

REVISTA DE ARQUEOLOGÍA AMERICANA

número 40

•

2022



INSTITUTO PANAMERICANO DE
GEOGRAFÍA E HISTORIA

**AUTORIDADES DEL
INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
2022-2025**

PRESIDENTE	Dra. Patricia Solís	<i>Estados Unidos</i>
VICEPRESIDENTA	Lic. Rocsanda Pahola Méndez Mata	<i>Guatemala</i>
SECRETARIO GENERAL	Mtro. Antonio Campuzano Rosales	<i>México</i>

COMISIÓN DE CARTOGRAFÍA

(Costa Rica)

Presidente:

MSc. Max Alberto Lobo Hernández

Vicepresidente:

MSc. Christian Núñez Solís

COMISIÓN DE GEOGRAFÍA

(Chile)

Presidente:

Dr. Hermann Manriquez Tirado

Vicepresidente:

Dr. Rodrigo Barriga Vargas

COMISIÓN DE HISTORIA

(República Dominicana)

Presidente:

Dr. Filiberto Cruz Sánchez

Vicepresidente:

Dra. Reina Cristina Rosario Fernández

COMISIÓN DE GEOFÍSICA

(Ecuador)

Presidente:

Dr. Mario Calixto Ruiz Romero

Vicepresidente:

Dra. Alexandra Alvarado Cevallos

MIEMBROS NACIONALES DE LA COMISIÓN DE HISTORIA

Argentina	Dr. Natalio Botana
Belice	
Bolivia	Tcnl. DIM. Juan Manuel Molina Patiño
Brasil	Dr. André Figueiredo Rodrigues
Chile	Dra. Luz María Méndez Beltrán
Colombia	
Costa Rica	Dr. Wilson Picado Umaña
Ecuador	Dr. Carlos Montalvo Puente
El Salvador	Lic. Pedro Escalante Arce
Estados Unidos	Dr. Erick Detlef Langer
Guatemala	Lic. Miguel Alvarez
Haití	Dr. Watson Denis
Honduras	Liliam Barahona
México	Antrop. Diego Prieto Hernández
Nicaragua	
Panamá	Dr. Osman Robles
Paraguay	Dr. Herib Caballero Campos
Perú	Lic. Lourdes R. Medina Montoya
Rep. Dominicana	Lic. Filiberto Cruz Sánchez
Uruguay	Dr. Juan José Arteaga
Venezuela	

REVISTA DE ARQUEOLOGÍA AMERICANA

REPATRIACIÓN, RETORNO, RESTITUCIÓN Y REPARACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL LATINOAMERICANO

REPATRIATION, RETURN, RESTITUTION AND REPARATION
OF LATIN AMERICAN CULTURAL HERITAGE

RAPATRIEMENT, RETOUR, RESTITUTION ET RÉPARATION
DU PATRIMOINE CULTUREL LATINO-AMÉRICAIN

REPATRIÇÃO, DEVOUÇÃO, RESTITUIÇÃO E REPARAÇÃO
DO PATRIMÔNIO CULTURAL LATINO-AMERICANO

número 40 • 2022



INSTITUTO PANAMERICANO DE
GEOGRAFÍA E HISTORIA

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

REVISTA DE ARQUEOLOGÍA AMERICANA

Publicación anual fundada en 1990

Indizada en CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales e Humanidades), Latindex

Ulrich's International Periodicals Directory

Hispanic American Period Index

Disponible en: Cengage Learning, Ebsco, JStor y ProQuest

EDITOR: Mario A. Rivera, PhD

Field Museum Natural History | ICOMOS-Chile

Correo electrónico: marivera41@gmail.com | <https://revistasipgh.org/index.php/rearam>

EDITOR INVITADO: Álvaro Higuera, Society for American Archeology,

correo electrónico: alvarohig@yahoo.com

CONSEJO EDITORIAL:

Alberto Díaz Araya, Universidad de Tarapacá (Chile)

Alfredo Prieto, Universidad de Magallanes (Chile)

Antti Korpisaari, Universidad de Helsinki (Finlandia)

Antonio Curet, Museo Nacional del Indio Americano (NMAI) Smithsonian Institution (USA)

Atilio Nasti, Universidad Católica Argentina (Argentina)

Bárbara Arroyo, Universidad Francisco Marroquín (Guatemala)

Carmen Arellano, Academia Nacional de la Historia del Perú (Perú)

Claudia Rivera, Universidad Mayor San Andrés (Bolivia)

David M. Pereira Herrera, Universidad Mayor San Simón (Bolivia)

Ernesto Vargas, Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Iván Briz Godino, Centro Austral de Investigaciones Científicas (Argentina)

Jeffrey Quilter, Peabody Museum, Harvard University (USA)

Jean-Luc Pilon, Universidad Carleton (Canadá)

José Echeverría-Almeida, Universidad Técnica del Norte (Ecuador)

Martha Cecilia Cano, Universidad Tecnológica (Colombia)

Maria Cristina Mineiro Scatamacchia, Universidad de São Paulo (Brasil)

Miguel Antonio Cornejo Guerrero, Universidad César Vallejo (Perú)

Nelly Robles García, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) (México)

Oscar Fuentes, Universidad Paris-Nanterre (Francia)

Ryan Williams, Field Museum of Natural History (USA)

Canje, ventas y distribución de publicaciones:

Instituto Panamericano de Geografía e Historia

Secretaría General

Apartado Postal 18879 C.P. 11870, Ciudad de México, México

Teléfonos (52 55) 5277-5791 | 5277-5888 | 5515-1910

Correo electrónico: publicaciones@ipgh.org

<https://revistasipgh.org> | <http://www.ipgh.org>

Las opiniones expresadas en notas, informaciones, reseñas y trabajos publicados en la *Revista de Arqueología Americana*, son de la exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores. Los originales que aparecen sin firma ni indicación de procedencia, son de la Dirección de la Revista.

D.R. © 2022 Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Portada: Lienzo de la serie Corpus Christi que Markham vio en el Cuzco en 1852; nótese el pectoral en el pecho del personaje principal. Tomado del artículo de Mariana Mould de Pease, "Rememoraciones para renovar la restitución cultural peruana".

Revista de Arqueología Americana, núm. 40, enero-diciembre 2022, es una publicación anual editada por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia | Ex-arzobispado núm. 29, Col. Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860, Ciudad de México, México | Tels. (52-55)5277-5888, 5277-5791, 5515-1910 | www.ipgh.org | www.revistasipgh.org | publicaciones@ipgh.org | Editor responsable: Mario A. Rivera, marivera41@gmail.com | Editor invitado: Álvaro Higuera, correo electrónico: alvarohig@yahoo.com | Reserva de Derechos al Uso Exclusivo núm. 04-2019-010916323600-102, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor | ISSN (impresa): 0188-3631, ISSN (en línea): 2663-4066. Responsable de la última actualización de este número: Departamento de Comunicación Social del IPGH, Ex-arzobispado núm. 29, Col. Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860, Ciudad de México, México. Fecha de la última actualización: 20 de octubre de 2022.

Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, incluido el almacenamiento electrónico, siempre y cuando sea para usos estrictamente académicos y sin fines de lucro, citando la fuente sin alteración del contenido y otorgando los créditos autorales.

◆—————◆	
La colaboración en el diseño de mecanismos exitosos para la repatriación de un cilindro efígie maya de cerámica a Chiapas, México <i>Collaboration in the design of successful mechanisms for the repatriation of a ceramic Mayan effigy cylinder to Chiapas, Mexico</i>	
Josuhé Lozada Joel W. Palka	183
¿Dónde están los abuelos o ancestros?, ¿cuándo y por qué salieron de la tierra y del territorio atacameño?, ¿quién los sacó?, ¿cómo están ahora? <i>Where are the grandparents or ancestors?, when and why did they leave the land and the Atacameño territory?, who took them out?, how are they now?</i>	
Patricia Ayala Cristian Espíndola Carlos Aguilar Ulises Cárdenas	197
Subastas, denuncias y restituciones. Discusión y percepción pública del coleccionismo y comercialización de antigüedades arqueológicas en torno al caso mexicano <i>Auctions, claims and restitutions. Discussion and public perception of collecting and commercialization of archaeological antiquities around the Mexican case</i>	
Daniel Salinas Córdova	215
Restituciones de bienes culturales y repatriaciones de restos humanos, dos cuestiones candentes en la agenda patrimonial de Argentina <i>Restitution of cultural property and repatriation of human remains, two burning issues on the heritage agenda in Argentina</i>	
María Luz Endere	237
Sección II. Otras Contribuciones	
Totolapa en la Depresión Central de Chiapas durante el Posclásico tardío <i>Totolapa in the Central Depression of Chiapas during the late Postclassic</i>	
José Alfredo Flores Víctor Hugo García Gómez	255
K'ayom amal, the Singing Anuran: a New Organological Variant of Classic Maya Period Double Aerophone <i>K'ayom amal, el anuro cantante: una nueva variante organológica del aerófono doble del período Clásico maya</i>	
Jean-François Brohée	279
Secondary geological resources catchment strategies on pre-hispanic Sihó (Yucatán) site geological environment through the physicochemical analysis of limestone tools <i>Estrategias de captación de recursos geológicos secundarios en el entorno geológico del yacimiento prehispánico de Sihó (Yucatán) a través del análisis fisicoquímico de herramientas de caliza</i>	
Lorenzo Llorenç Pujol Piza	327
El gran paleohumedal de la Pampa del Tamarugal: megafauna y poblamiento humano en el Norte de Chile <i>The great paleowetland of the Pampa del Tamarugal: megafauna and settlement human in Northern Chile</i>	
Orlando Acosta Mario A. Rivera	361
Instructivo para autores	393

Repatriación, retorno, restitución y reparación del Patrimonio Cultural Latinoamericano

La cuestión del tráfico ilegal de bienes culturales así como la repatriación de los mismos se inscribe hoy en día como una de las mayores preocupaciones de los países que pretenden cautelar tanto sus raíces históricas como su legado cultural. En un panorama internacionalmente reconocido como emergente en cuanto al renacimiento por el interés de fomentar los valores culturales que distinguen a cada estado o nación, la vigilancia por los intereses en cuidar todo aquello que desde el punto de vista cultural representa un motivo de orgullo e identidad, resultado de un legado transmitido a través de los siglos, asume una importancia inusitada.

Este interés ha permitido desarrollar una institucionalidad cuyo objetivo es el de canalizar el tráfico de bienes culturales a través de normas legales preestablecidas, reconocidas y aceptadas por la comunidad internacional.

Esta situación, claramente opuesta al tráfico liberal y adquisición de bienes que imperó en el pasado y que notablemente enriqueció tanto a museos como a comerciantes del rubro artístico y casas de antigüedades, se abre paso en el siglo XXI en un esfuerzo por mantener el respeto a la tradición de pueblos de cuyos legados, nuestras naciones modernas formamos parte (Rivera, 2015, p. 151).

Siguiendo a Preucel y Hodder (1996, p. 607), "el proceso de repatriación comienza cuando una tribu puede probar la afiliación cultural o puede demostrar que el museo obtuvo los restos sin el consentimiento del propietario legal". La arqueología ha tenido dos formas diferentes de ver esta situación, incluida la opinión oficial de la Sociedad Americana de Arqueología: aquellos que ven actos donde la repatriación es considerada como la negación para promover la investigación científica; y aquellos que favorecen la comprensión de una visión más inclusiva con respecto al llamado "pasado vivo" en oposición a la visión materialista del "pasado muerto". Aún más, la repatriación como un acto de renacimiento cultural que conecta la historia pasada de los pueblos antiguos con las naciones vivas reales resulta más convincente, como es el caso del pueblo kawésqars del extremo sur de América (Flannery y Marcus, 1996).

Confirmando la importancia del tema este volumen cuenta con el patrocinio de Icomos Chile así como del Comité Científico Internacional de la Gestión del Patrimonio Arqueológico (The International Scientific Committee on Archaeological Heritage Management –ICAHM).

A los artículos que componen el tema principal del volumen, y que son explicitados de forma más completa por nuestro editor invitado, doctor Álvaro Higuera en las páginas que siguen a continuación de esta presentación, debemos agregar aquellos que componen las contribuciones adicionales en la sección respectiva. Así por ejemplo, José Alfredo Flores y Víctor Hugo García nos entregan un novedoso ángulo de su investigación en el sitio de Totolapa en la Depresión Central de Chiapas, México, durante el Posclásico tardío. Luego, Jean-François Brohée presenta un interesante estudio sobre un aerófono doble del periodo Clásico maya, un artículo que en realidad complementa perfectamente aquellos que componen el tema principal del volumen anterior de la Revista dedicado a arqueo-música. Finalmente, dos artículos que aluden más bien a aspectos geo-arqueológicos y faunísticos. Se trata, en primer lugar, de la contribución de Lorenzo Pujol sobre Estrategias de captación de recursos geológicos secundarios en el entorno geológico del yacimiento prehispánico de Sihó (Yucatán) a través del análisis fisicoquímico de herramientas de caliza, en donde muestra una aplicación de la geología a la arqueología. Y finalmente, el artículo de Orlando Acosta y Mario Rivera sobre una hipótesis en relación al poblamiento humano temprano sobre la base del gran paleohumedal en la Pampa del Tamarugal, desierto de Atacama en el norte de Chile.

Quisiera cerrar esta presentación con un juicio certero que retrata el hondo contenido de identidad cultural. Parafraseando a mi amigo y compañero de trabajo en la Universidad de Magallanes años atrás, Juan Carlos Tonko de la etnia Kawésqar en entrevista a propósito del día internacional de los Pueblos Indígenas (Unesco) declaró: Mi palabra favorita es Kawésqarwaes, que significa territorio Kawésqar. Abarca todo; incluye la fuerza y el carácter de nuestro pueblo. El territorio es helado, indómito, con fuertes vientos, fuertes olas y enormes glaciares, pero es cálido para su gente. Nuestra gente aprendió a dominar, descubrir y vivir en armonía con este lugar. Tiene mucho que ver con el coraje, la valentía y la resistencia de mi pueblo. Es un proceso interminable de lucha, superación y muerte, todo al mismo tiempo.

Mario A. Rivera
Editor

Referencias

- Flannery, K. & J. Marcus (1996). Cognitive Archaeology, En Preucel, R. & I. Hodder (Eds.), *Contemporary Archaeology in Theory, A Reader* (pp. 350-363). Blackwell Publ. NY.
- Preucel, R. & I. Hodder (1996). *Contemporary Archaeology in Theory, A Reader*, Blackwell Publ. NY Chapter on Constructing Identities, pp. 601-608.
- Rivera, Mario A. (2015). El tráfico internacional de bienes arqueológicos. El caso de Chile en el contexto latinoamericano. Ma. Cristina Mineiro y Arturo Soberón M. (Eds.), *El Patrimonio Cultural de América (151-177)*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Tonko, J. C. (2013) Entrevista con motivo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo de UNESCO (9 de agosto de 2013).

Sección I



Artículos Temáticos

Prefacio

Repatriación, retorno, restitución, reparación: diversidad de estrategias en los ámbitos científico, político y cultural del patrimonio cultural en América Latina

Álvaro Higuera¹

Este número de la *Revista de Arqueología Americana* presenta una serie de artículos que versan sobre el tema de la repatriación de patrimonio en Latinoamérica. Esperamos que los lectores puedan percibir en estas contribuciones la importancia de este tema en la disciplina de gestión del patrimonio. Los artículos de este volumen presentan una amplia variedad de casos, desde la evaluación del discurso de un museo creado con una colección repatriada, al proyecto de encontrar en los museos del mundo las momias de los ancestros, hasta las propuestas de cómo enfrentar, de manera lógica y sistemática, la gestión del patrimonio custodiado en museos fuera de su país y su lugar de origen.

La repatriación del patrimonio cultural es un tema muy actual en la gestión del patrimonio mundial. Sin embargo, hasta ahora parece más relevante en el ámbito de la política cultural nacional e internacional, limitado a casos aislados y altamente publicitados. De hecho, las instancias de repatriación del patrimonio difícilmente están precedidas de estrategias preestablecidas y parecen ser hechos más bien fortuitos. Es evidente que si la repatriación fuera más común, los países o regiones que reciben el patrimonio de regreso tendrían dificultades para gestionar el potencial tsunami de patrimonio repatriado. Tal es el caso particular de Perú, país que no tendría la capacidad de transportar, almacenar, conservar y estudiar, y aún menos exhibir la inmensa cantidad de patrimonio exiliado en museos y colecciones del mundo.

¹ Editor invitado. Society for American Archaeology, USA, correo electrónico: alvarohig@yahoo.com.

Existen pocas estrategias que estén realmente adaptadas para albergar la potencial afluencia de patrimonio, y mucho menos para financiar dichos retornos. Existen hoy millones de artefactos exiliados custodiados en los omnipresentes y autodenominados "Museos Universales" de países del norte y ex colonialistas; y muchos más en museos menores. En este volumen, se presentarán, por ejemplo, opciones para otras estrategias que no implican una repatriación física del patrimonio, optando en vez por soluciones más realistas y altamente productivas. Pero, sin duda, habrá importantes casos de patrimonio que se consideren necesarios repatriar, debido a que el proceso de documentación de cada país podría hacer de su patrimonio exiliado lo ayudará a señalar los casos que se merecen perseguir esta compleja estrategia de repatriación.

Los países latinoamericanos han sido fuente de un gran volumen de saqueos y tráfico ilegal de patrimonio desde mediados del siglo XIX. En este volumen deseamos explorar una serie de estrategias y caminos alternativos que podrían fortalecer y hacer posible las reclamaciones de restitución, devolución, reparación y repatriación, dirigidas tanto a las necesidades científicas y culturales de los museos nacionales y locales como a las necesidades de grupos indígenas e inmigrantes que busquen establecer y/o renovar relaciones de identidad con su herencia exiliada. Los diversos casos de repatriaciones desde América Latina reflejarán la amplia variedad de circunstancias y opciones existentes para los gestores culturales de la región.

Quisiéramos también subrayar aquí el hecho que los países de Latinoamérica, en su conjunto, no han dado grandes pasos en el tema de la repatriación de patrimonio. Es decir, allende las confiscaciones ocasionales y repatriación de pequeñas colecciones muy eclécticas, no se han planteado los objetivos, y menos aún las estrategias, para confrontar el tema de manera sistemática y plantearle como una tarea permanente. En contraste, las comunicaciones y acciones entre países africanos y países europeos, por ejemplo, ha tenido en los últimos cinco años un incremento muy notable. Esas relaciones han resultado en una serie de soluciones, muchas veces ligadas a la forma en la que las colecciones llegaron a los museos custodios. Por ejemplo, el origen de los Bronces de Benín, es el saqueo que se hizo del palacio real a fines del siglo XIX. El origen de los Mármoles del Partenón es el permiso otorgado por el gobierno de ocupación otomano en Grecia para desclavar los frisos del templo mismo (y no recogerlos del suelo como se ha tratado de argüir). Los casos son numerosos y diversos. Si bien no podemos discutirlos aquí, deberán ser fuente de inspiración para los casos creados para escenarios latinoamericanos.

Este volumen es un intento de iniciar el diálogo sobre el tema de la repatriación de manera seria entre gestores culturales, arqueólogos, historiadores, etc., en un ámbito ajeno al de las esferas oficiales. Cuando

las instituciones oficiales se convenzan que es imprescindible proceder de manera sistemática y a largo plazo en esta tarea, y no limitarse a casos aislados y poco significativos, podrán adoptar o inspirarse de las propuestas y casos como los que se presentan aquí. Esto no quiere decir que procesos de repatriación no se puedan hacer de manera privada, por ejemplo los grupos atacameños desando repatriar las momias de sus ancestros, tomando un caso presentado en este volumen.

Natalia Majluf, ex directora del MALI (Museo de Arte de Lima), nos recuerda que el patrimonio exiliado incluye no sólo patrimonio arqueológico, pero también patrimonio colonial, republicano y moderno, una amplia variedad de patrimonio que corresponde a las colecciones exhibidas por el MALI. Además, advierte que el patrimonio exiliado se encuentra tanto en museos como también en colecciones privadas. Esto demuestra la complejidad del tema de repatriación de patrimonio. Majluf explica:

gran parte del patrimonio colonial y republicano salió del país por circuitos de la época: desde piezas de platería llevadas por españoles que regresaban a su país, hasta acuarelas de Pancho Fierro compradas cual postales por viajeros en el siglo XIX o pinturas de artistas del siglo XX que fueron adquiridas en su momento por coleccionistas extranjeros. Esas cosas sólo se pueden repatriar por la vía de compra.

Así, el MALI ha implementado una estrategia “por adquirir (por “repatriar”) piezas de gran importancia para el país, incluyendo la más temprana colección de imágenes costumbristas que se conoce, libros muy raros, grabados y pinturas coloniales y republicanas.” Ello se ha logrado por vía de compra y requiere una recaudación de fondos para piezas importantes, gracias al trabajo de asociaciones privadas que apoyan al museo. Majluf sostiene, y estamos de acuerdo, que este es un proceso de “repatriación”. Entonces, en la realidad de la gestión del patrimonio peruano, y seguramente en otros casos latinoamericanos, esta es una estrategia de repatriación de patrimonio, aunque menos conocida como subraya Majluf.

O puede ser el caso de un museo que desee repatriar una pieza especial que se reinsertaría de manera ideal en las colecciones creadas gracias a excavaciones científicas. Esta pieza, originalmente saqueada, pasaría de estar completamente fuera de contexto en un museo del mundo a ser puesta en su contexto de origen entre las piezas obtenidas de otros entierros de la misma sociedad. Es el caso llevado por el director de un museo (de rango nacional) del norte de Perú. Este museo y su director han realizado importantes excavaciones en un sitio de su región que permitieron revelar, además de los monumentos mismos, tumbas de las elites que gobernaron el sitio a fines del primer milenio. Estas tumbas revelaron ajuares funerarios muy finos, con

piezas que hasta hoy sólo se encontraban en museos, fruto del saqueo (este no es el único caso en Perú; es un fenómeno que ocurrió también en Sipán). Hoy esos ajuares se exhiben en el museo (urbano). El director del museo advirtió que un museo extranjero posee una pieza de metal que por su tecnología, morfología e iconografía es parte de la producción artesanal y objeto ritual de la sociedad en cuestión. Sus primeros tentativos por vía oficial y por vía bilateral entre museos han sido infructuosos. El director dice que su objetivo es perseguir el difícil proceso de repatriación

por la necesidad de completar el contexto arqueológico e histórico que contiene tanto las imágenes del vaso frente a las evidencias halladas en [el sitio]. Esto generará el fortalecimiento de la investigación y de los resultados que la ciencia produce. Así se enriquecerá la narrativa en su región de origen (y no en el museo extranjero) de lo que significó y deben seguir significando este patrimonio para la educación de futuras generaciones y en la profundización de los estudios sobre los roles y funciones de las mujeres en el mundo andino prehispánico.

La interpretación de la función y roles del personaje de elite femenino encontrado en las excavaciones se ha enriquecido con el relato de las imágenes de este vaso de plata. La narración en el vaso en torno a la religiosidad de esta sociedad y al protagonismo de este personaje femenino mítico con poder transformativo, que llamamos *la diosa de la luna y el mar*, demuestran la muy cercana relación entre la iconografía andina y los rituales de sus sociedades. El director concluye “no tenemos duda que la repatriación del vaso, que representa la leyenda de origen de esta sociedad, a nuestro museo para coexistir entre los finísimos artefactos encontrados en la tumba y al cuerpo mismo es el retorno del vaso a su origen.”

Estructura y contenido de este volumen

Nuestro volumen tiene once capítulos. Este se iniciará con dos capítulos introductorios que tienen el objetivo de brindar perspectivas actuales sobre lo que se piensa sobre la repatriación del patrimonio. Cristiana Barreto y Álvaro Higuera, quienes hemos recopilado estos artículos y organizado el foro, presentamos dos fuentes de información obtenidas con la intención de ser parte de la discusión del foro: primero, una breve encuesta sobre el tema de repatriación de patrimonio en el ámbito peruano y su análisis, y segundo, una entrevista con una arqueóloga brasileña del grupo étnico guaraní sobre este mismo tema enmarcada en una contextualización del tema en el ámbito brasileño. Pensamos que la información obtenida de la opinión de un grupo de casi 170 especialistas peruanos, en su mayoría arqueólogos, en el primer caso, y las opiniones de una arqueóloga que discute el tema del patrimonio

exiliado de sus antepasados, en el segundo caso, son un par de faros que demuestran la complejidad del tema de la repatriación del patrimonio.

Los dos primeros capítulos tratan sobre el tema Machu Picchu, reflejando claramente el peso que tiene este sitio en el firmamento patrimonial peruano a expensas de otros sitios y regiones muy importantes que han realizado progresos más significativos en el mundo de la gestión patrimonial. Aun así, Machu Picchu presentó un importante desafío para los especialistas con la repatriación de las colecciones excavadas por Hiram Bingham. Mariana Mould de Pease presenta las contradicciones en el ámbito cusqueño demostradas por tres casos de manejo patrimonial y repatriación, incluyendo el de la colección de Machu Picchu, anotando que la sociedad cusqueña es la más alerta a estas situaciones de patrimonio en exilio. Luego Jean-Jacques Decoster analiza con detalle el proceso de creación del nuevo museo de la Casa Concha que custodia la colección Machu Picchu repatriada. La repatriación de la colección, aclamada como “exitosa” en los medios públicos, es reevaluada en este artículo, especialmente porque su guión museográfico deja perdurar la idea de poder colonial intrínseca al exilio de colecciones arqueológicas y, en este caso, a su misma repatriación.

Higueras explora en su artículo potenciales opciones alternativas a la repatriación física del patrimonio peruano en exilio, pues tal tarea es simplemente imposible por el tamaño de este patrimonio exiliado. En esencia, se plantea una repatriación “clínica” del patrimonio y la creación de estrategias de usufructuar el patrimonio allí donde está actualmente custodiado en museos del mundo. Estas estrategias remplazarían los casos fortuitos y circunstanciales de repatriación resultado de una relación con el patrimonio exiliado esencialmente errática y de índole político.

El artículo de Bachir “Deconstruyendo el concepto de sociedades primitivas” reflexiona sobre los discursos y semántica de la presencia y presentaciones de colecciones americanas en museos europeos, compuestas de objetos sustraídos por las relaciones de poder coloniales y presentadas bajo las mismas perspectivas. Estas ideas se perciben exactamente en el escenario que Decoster explica para el Museo Machu Picchu.

Castillo explica el caso del sitio de Zaculeu, en el altiplano de Guatemala, que fue fuertemente afectado por “un agresivo proyecto de reconstrucción auspiciado por la United Fruit Company a mediados del siglo pasado”. Este es un caso de concatenación de eventos como excavación, análisis, reconstrucción arquitectónica y, finalmente, transporte del material lejos del sitio, con el resultado de dejar un sitio sin una substancial presencia museográfica de su patrimonio. Castillo reflexiona sobre esta figura de la importancia del museo de sitio y de la presencia del patrimonio *in situ*.

Lozada y Palka nos presentan el caso de repatriación exitosa de un cilindro efígie maya de cerámica a Chiapas como resultado de la colaboración entre

investigadores y funcionarios de México y Estados Unidos. De este proceso de repatriación exitoso será importante observar las leyes que lo respaldaron, los museos, universidades e instituciones que dialogaron sobre el tema, los mecanismos de cooperación cultural usados y, sobretudo, el hecho que la pieza se reincorpora al contexto medio local habiéndose cortado el antiguo lazo al museo que lo custodiaba.

Ayala, Espíndola, Aguilar y Cárdenas describen el proyecto que busca la ubicación en los museos del mundo de restos humanos de los abuelos o ancestros atacameños. Este caso es muy importante en el espectro de casos de repatriación planteados por académicos y gestores culturales, sobre todo cuando esta se hace con la estrecha colaboración de los descendientes de los ancestros exiliados. Este artículo presenta un conciso y claro panorama de la historia de las investigaciones arqueológicas en la región y los casos de “exilio” forzado de los ancestros, pero sobretudo describe el inventario con información general sobre las colecciones atacameñas, sus características e instituciones depositarias.

Salinas nos propone explorar el mundo de las casas de subasta y las ventas de patrimonio mexicano en ese medio con piezas proveniente de colecciones particulares o redes del tráfico ilegal. Los llamados de atención y denuncias de futuras ventas de patrimonio en subastas públicas resultan en algunas piezas sustraídas de la venta, pero en muy bajas proporciones. Salinas invita a una mayor promoción de los problemas no solo del patrimonio mexicano en exilio pero de los procesos por los cuales podría ser repatriado, y al papel que arqueólogos, académicos y especialistas deberían tener en este proceso.

Endere nos presenta los cambios ocurridos en Argentina en las últimas décadas en relación a la repatriación del patrimonio, especialmente en la posición proactiva de los pueblos indígenas, respaldados por leyes idóneas, en la repatriación de los restos de sus antepasados y la multiplicación de los reclamos de diversas agrupaciones y comunidades. Endere propone que esos cambios de perspectiva han ocurrido también en las posiciones “éticas de los científicos y de los museos respecto de la posesión y el tratamiento de las colecciones de restos humanos y han marcado de manera significativa la agenda patrimonial de Argentina”.

Un plan de repatriación completa del patrimonio peruano es una tarea que sería dantesca, por su complejidad, costo y poco beneficio. Consideremos las fases por las que ha pasado este patrimonio. El periodo más largo, el inicial, ha sido de infierno: el indiscriminado saqueo en los sitios arqueológicos y el intenso tráfico ilegal del botín. Sólo ocurrieron pocas excavaciones científicas que ya desde fines del siglo XIX en Pachacamac y Moche eran exportadas a museos extranjeros. Una fase de purgatorio se inicia en los años 30 con los trabajos de Julio C. Tello y Rafael Larco Hoyle, en tierras públicas y tierras privadas, respectivamente, no sin excluir las adquisiciones de ambos en el

mercado ilegal (también para beneficio público y privado, respectivamente). Suceden también dos proyectos arqueológicos extranjeros: el ambicioso proyecto del valle de Virú y la más discreta pero no menos impactante prospección hidráulica de Paul Kosok. Estos son seguidos en 1970 por el proyecto Chan Chan-Valle de Moche. En este purgatorio continua el tráfico ilegal, perdura la exultación de los coleccionistas y traficantes privados, pero ocurren casos importantes de repatriación y de acuerdos bilaterales en favor del patrimonio. En el año 1987, el año de Sipán, se inicia el relativo paraíso del patrimonio peruano: los mejores ejemplos del arte y tecnologías prehispánicas se exhibirán en museos peruanos, encontrados como fruto de intensas excavaciones de las grandes tumbas que solían ser arrasadas por saqueadores. Esto sucede especialmente en la región de Lambayeque con la creación de nuevos museos para exhibir esos hallazgos tan codiciados por traficantes. Los arqueólogos controlan los sitios más ricos, pero ello no impide que el saqueo y el tráfico ilegal continúen; los acuerdos bilaterales se refuerzan. Sucede en este escenario la creación del nuevo museo nacional de arqueología, pero con profundos problemas de concepción, ubicación y la planificación de su contenido. Más preocupante en este relativo paraíso es la inacción de las instituciones oficiales en establecer las estrategias para la repatriación del patrimonio en cualquiera sea su escala y amplitud. Esperamos que las estrategias propuestas de este artículo ayuden en algo a esta urgente tarea.

La encuesta a los profesionales peruanos sobre el tema de repatriación

Álvaro Higuera¹

A inicios de 2022 en preparación para este volumen solicité la cooperación de 165 colegas, cuyos correos electrónicos fueron compilados de mis archivos, para contestar una encuesta sobre el tema de repatriación de patrimonio. Los resultados servirían para la discusión en el foro dedicado al tema de la repatriación para el cual hemos preparado esta edición. Esta invitación fue enviada a colegas peruanos del mundo arqueológico, de gestión de patrimonio y otras disciplinas afines. Dicho esto, aproximadamente el 90% de los invitados fueron arqueólogos y más del 95% de ellos peruanos. Creemos que este último dato es importante y adecuado: se esperaría que los más interesados en la repatriación de patrimonio peruano son los académicos y arqueólogos peruanos, sobre todo debido a la situación precaria del patrimonio arqueológico en las redes de tráfico ilegal de arte. Pero el saqueo y el tráfico ilegal del patrimonio peruano es un problema que afecta patrimonio de otros periodos también, y por ello quizás pecamos con un fuerte sesgo al invitar a una gran mayoría de arqueólogos. Como mencionamos en el Prefacio, y lo subrayó Natalia Majluf, este es un problema que afecta no es sólo el patrimonio arqueológico sino también el colonial, republicano y moderno.

Al mandar la encuesta mayoritariamente al grupo de arqueólogos y arqueólogas pensamos que el tema de la repatriación del patrimonio sería de alto interés a la comunidad académica cuyos objetos de estudio, los entierros y sitios arqueológicos, han sufrido una destrucción de enorme escala e intensidad durante el siglo XX hasta hoy. Sobre este punto tuvimos nuestra primera observación importante: la repatriación del patrimonio no es un tema popular en el ámbito académico arqueológico. Sólo recibimos 30 respuestas a la encuestas, es decir menos del 20% de nuestro universo. Es aparente que los arqueólogos que excavan en el campo y enseñan en la universidad, lejos del mundo de los museos, parecerían apacibles de las nefastas y continuas

¹ Editor invitado. Society for American Archaeology, USA, correo electrónico: alvarohig@yahoo.com.

consecuencias del huaqueo y del tráfico ilegal sobre el patrimonio. Y por ende estarían irreflexivos que el proceso de repatriación está dedicado a subsanar esos agravios al patrimonio, que ellos mismos estudian. Repetimos, el hecho que 20% de los colegas de la lista hayan contestado es una importante observación de gran utilidad: el tema de la repatriación del patrimonio en el medio arqueológico, de gestión de patrimonio y otras disciplinas afines no es urgente. Quisiéramos pensar que una encuesta dedicada sólo al segundo grupo, los gestores de patrimonio, tendría un porcentaje de respuesta bastante mayor.

Ciertamente somos conscientes, especialmente con el universo de la encuesta cuyos resultados presentamos aquí, que en ella los profesionales de otras disciplinas como historiadores, sociólogos y antropólogos, son una minoría. Estos deben también tener importantes puntos de vista sobre el tema, sobretodo porque el arte colonial, tema de estudio de los historiadores, también es víctima de un alto grado de tráfico ilegal. Aun así, siendo el patrimonio arqueológico y etnográfico una parte importante del tráfico ilegal y el foco de la codicia de museos extranjeros, nos pareció que la opinión de los arqueólogos era importante. Pero como verán a continuación ello no fue así. Infelizmente no se mandó esta encuesta a antropólogos peruanos.

Pasemos a revisar las respuestas a cada una de las diez preguntas. La primera se refiere a qué se cree sobre el potencial trabajo de las instituciones oficiales de un país para saber cuánto y qué patrimonio existe fuera del país. Es decir ¿Sabe el Ministerio de Cultura cuantas piezas custodia el museo del Quai Branly en Paris? Más aún, ¿tiene este mismo ministerio copia de la documentación en posesión del museo para conocer los orígenes de las piezas? ¿Y si así fuere, ha determinado cuales piezas son de especial atención que requerirían consideración de repatriación? Ciertamente la pregunta es muy simple y las ramificaciones del “estar familiarizadas” son bastante más complejas. El 65% de las respuestas considera que las instituciones oficiales están “algo familiarizadas” con el patrimonio en exilio. Ello podría significar que tienen una idea general del patrimonio peruano custodiado, por ejemplo, en el museo del *Quai Branly*: quizás podrían sólo señalar piezas importantes, pero no saber su número total y ciertamente no tener la documentación de esa colección (Figura 1).

La segunda pregunta se refiere a lo que se piensa de la propiedad de ese patrimonio. Una gran mayoría de las respuestas favorece la idea que tal patrimonio es “propiedad de Perú”. Luego un grupo mucho menor favorece la muy romántica idea que son propiedad de la humanidad. Pocos creen que los museos que custodian el patrimonio peruano en exilio son propietarios de ese patrimonio. Esta es una idea diametralmente opuesta, lógicamente, a la de los museos que custodian ese patrimonio, quienes se presentan como sus únicos propietarios. La pregunta importante es este caso es: ¿Si este

patrimonio exiliado es propiedad de Perú, qué estrategias se deberían tomar para subsanar este exilio forzado? ¿Es permisible dejar propiedad de Perú en museos extranjeros? (Figura 2).



Figura 1.

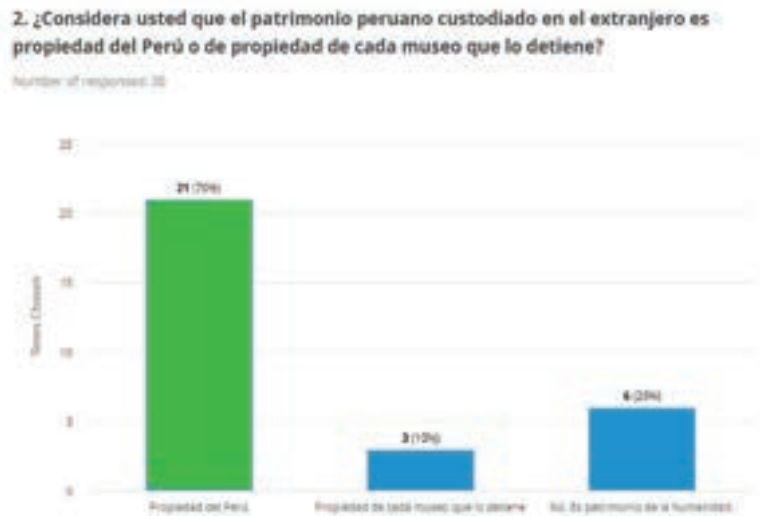


Figura 2.

Claramente las ramificaciones que se derivan de esta respuesta, el ser “propiedad de Perú”, son vastas. Pero sobre todo, si es que se piensa así, se tiene que empatar con una política patrimonial muy seria.

La tercera pregunta se refería a la urgencia de esta tarea de repatriar el patrimonio. Un poco más del 50% de las respuestas indican que es una tarea urgente. Ello significaría que se estaría a favor de la creación de un grupo de trabajo dedicado al proceso de documentación del patrimonio exiliado. Ciertamente este podría no ser el caso pues no se ha incluido una lista de potenciales estrategias para esta respuesta, pero no hay otra forma por la cual se pueda realizar estrategias de repatriación inteligentes y ambiciosas sin tal información.

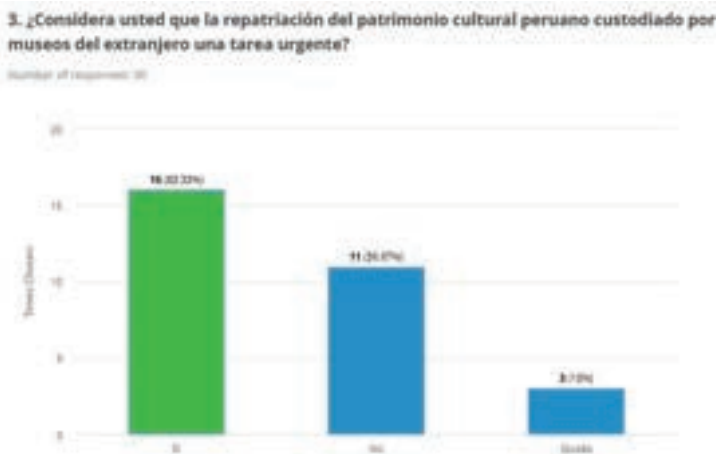


Figura 3.

La cuarta pregunta se refería a una situación muy práctica: ¿hay lugares adecuados para almacenar, conservar y exhibir (al menos un 10% del total repatriado) este patrimonio? El ejemplo de la construcción del nuevo Museo Nacional de Arqueología es notable: cuando el presupuesto del museo se debió reducir fueron precisamente los espacios de almacenaje y conservación los que se redujeron. Ese museo era la única esperanza de lograr obtener amplios espacios modernos construidos con la tecnología adecuada para almacenaje del patrimonio. De estas dos últimas respuestas sabemos entonces que se piensa que la preparación a un proceso de repatriación es una tarea urgente pero que no existen las condiciones adecuadas para conservar este nuevo patrimonio (Figura 4). Y de manera lógica la respuesta de la quinta pregunta indica, con más del 75% de respuestas, que se piensa que las estrategias de preparación al largo proceso de repatriación debería ser una tarea inmediata del sistema de museos.

4. ¿Cree usted que el actual sistema de museos del Perú tiene la capacidad de recibir una hipotética repatriación en masa del patrimonio peruano?

Number of responses: 30

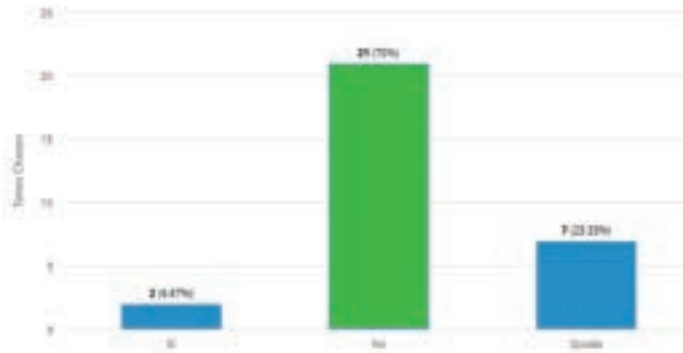


Figura 4.

5. ¿Cree usted que es recomendable preparar el sistema de museos para tal eventualidad?

Number of responses: 30

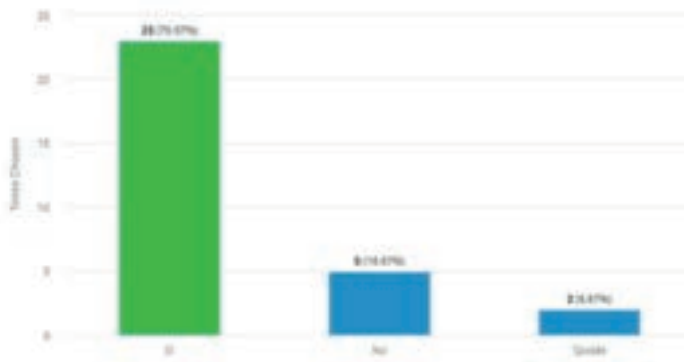


Figura 5.

La sexta pregunta es importante: se trata de escoger invertir en el patrimonio que ya existe en Perú o invertir en el oneroso proceso de repatriación –oneroso en tiempo, recursos humanos, y presupuesto. Esta es la respuesta más dividida de la encuesta con un tercio a cada opción: sí, no, y quizás. No se sabe exactamente entonces donde invertir: en aquello que ya existe en el país y que en muchos casos es necesario mejorar, un observación que se esgrimió cuando se cuestionó el proyecto de un nuevo Museo Nacional,

o invertir en un proceso que quizás pueda no tener resultados deseados a largo plazo. Sobre este último punto, Higuera arguye, en un capítulo de este volumen, que hay mucho que innovar y explotar con el patrimonio exiliado allí donde está custodiado, siempre y cuando se haya realizado la tarea de compilar la documentación completa. Ciertamente, el hecho que un tercio de las respuestas sean negativas, es decir no invertir en la documentación, implica que no es sólo una tarea urgente si no que no se debe realizar. Y están los “quizás” que obviamente son un grupo cauteloso que estaría abierto a un debate del tema confrontando las opiniones de ambas partes. Esto es crucial y en cierta medida esperamos que las ideas expuestas en este volumen permitan a este grupo indeciso aclarar sus posiciones.



Figura 6.

En la séptima pregunta planteamos darle al patrimonio exiliado en museos extranjeros un rol de agente. Esta es una opción poco considerada hasta ahora, sobre todo porque no se sabe exactamente qué patrimonio existe en los museos del mundo. En otras palabras, que el patrimonio peruano custodiado, por ejemplo en Milán, sirva de vitrina permanente del patrimonio peruano. Ese es un patrimonio que no se buscará repatriar. Nadie en la encuesta piensa que esta sea una opción negativa. La mayoría se divide entre considerar que el control virtual del patrimonio a distancia es positivo y, los escépticos, que opinan que ello dependerá de cuales estrategias plantee el ministerio de cultura para gestionar ese patrimonio. De hecho, no creo que nunca el ministerio ni otros se hayan planteado esta posibilidad pues todo lo que es promoción de Perú en el extranjero está a cargo de una agencia oficial que se sostiene con cocteles y Machu Picchu.

7. ¿Qué propósito cree usted que la presencia de colecciones de origen peruano en los museos del mundo sirva para el patrimonio cultural peruano?

Number of responses: 30

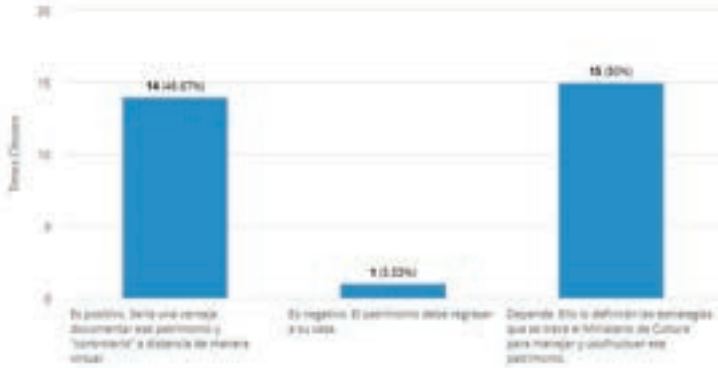


Figura 7.

Las respuestas a la octava pregunta reflejan el patrón de la séptima: la mitad aprueba la repatriación “clínica”, puntual, de piezas especiales del patrimonio exiliado (piezas que podrían, por ejemplo, no existir en museos peruanos o completar muestras existentes) y la otra mitad es escéptica. Este último grupo quisiera ver como el ministerio, en el caso considerase adoptar estas estrategias, coordinaría con los museos donde irían la muestra especial de piezas, como es el caso del ejemplo planteado arriba con el Museo Brüning.

8. Perú podría decidir, hipotéticamente, pedir la repatriación de ciertos objetos especiales y únicos, luego de haber analizado el conjunto del patrimonio custodiado en cada museo del mundo. ¿Qué piensa de esta opción?

Number of responses: 30



Figura 8.

La novena pregunta acerca del rol de las comunidades nativas en gestionar procesos de repatriación fue bastante compleja en el contenido de las tres opciones presentadas. Es la pregunta que más comentarios suscitó, sobre todo por la implicación hecha en la opción C, la del “quizás”; esta opción fue la preferida con poco menos del 55% de las respuestas. La implicación hecha es que para los pueblos andinos “sus raíces identitarias ligadas al pasado prehispánico de sus regiones se han debilitado”. Esta es ciertamente una generalización y no toma en cuenta los genuinos casos de esfuerzos de preservar sus tradiciones, que, por cierto, podrían no ser necesariamente prehispánicas. Pero creo la afirmación de la opción C es válida para la mayoría de los casos donde la inserción de regiones en la economía de mercado y otros factores externos han generado cambios radicales en las formas de vida diaria y tradicional. En este volumen una contribución presenta el proceso iniciado en la región atacameña para la recuperación de las momias de los ancestros.



Figura 9.

Finalmente, la décima pregunta versó sobre las formas por las cuales los procesos de repatriación deberían ser llevados a cabo. Una mayoría de 71% piensa que deberían ser llevados por dialogo entre el museo en Perú (sea nacional o regional), el ministerio y el museo que custodia la pieza solicitada. Mucho menos voto tuvo la opción de ejercer “soberanía patrimonial”, es decir ejercer iniciativas en contra del museo que se negase sea a entablar dialogo, sea a llevar a cabo un dialogo de mala fe, o se rehúse a proveer la documentación sobre sus colecciones. Esta es claramente una segunda

opción que es posible haya ya sido usada por Perú en algún importante caso pasado. La experiencia ha demostrado sin embargo que la simple aceptación a repatria colecciones, sea esta aceptación amigable o forzada, es sólo continuación de un proceso que culmina con la exhibición de esa colección al público sea en un museo dedicado o una sala del museo (pues asumimos que el esfuerzo se hizo porque se trataba de una colección significativa e importante). Un artículo de este volumen nos muestra las dificultades en este proceso. Jean-Jacques Decoster resalta las condiciones de corte “colonial” por la cual la colección de Machu Picchu es repatriada de la Universidad de Yale. En efecto, en este proceso hubo dialogo infructuoso, hubo inicio de litigio judicial, y repentinamente hubo aceptación por parte de Yale. Pero el dialogo resultó en un control de Yale de todo el proceso de creación del museo. Las condiciones por las cuales una pieza o colección es repatriada deberían ser definidas por la parte receptora. El museo que ha custodiado las piezas desde entonces cesa su control de ella.



Figura 10.

Esperamos que los resultados de esta encuesta hayan sido informativos para el lector. Repetimos que es una encuesta muy simple y con un par de sesgos, como el de haber solicitado respuesta de una mayoría de arqueólogos en nuestra muestra. Es claro que para el arqueólogo activo en el campo o en academia el tema es de muy poca importancia. Este arqueólogo se concentrará en el estudio del material de sus excavaciones, material en contexto original y no objetos saqueados como lo es gran parte del patrimonio que se encuentra en museos extranjeros.

Desde el ámbito peruano en el marco del tema de repatriación concluimos con una nota positiva: Perú posee en sus museos los mejores ejemplares del patrimonio de las sociedades andinas y, para darle aún más valor, la gran mayoría de ese patrimonio proviene de entierros de elites excavados por arqueólogos. En contraste, el patrimonio custodiado en museos extranjeros proviene de saqueo y del tráfico ilegal, con un valor científico muy bajo (excepto en términos de análisis de materiales). ¿Quiere eso decir que el proceso de repatriación es una aventura pírrica? No lo pensamos así. Existen importantes ejemplos de patrimonio andino de carácter único en varios museos del mundo. El trabajo de documentación sistemática revelará sin mayor dificultad, en consulta con las bases de datos nacionales y los responsables de museos peruanos, cuales son las piezas que serían importantes de repatriar, para así invertir el esfuerzo y recursos de manera organizada.

Comentarios encuesta

1

Estimado Álvaro,

Soy una de las que no contestó tu correo, principalmente porque estaba terminando la traducción de mi libro y con otros proyectos, pero también porque, en efecto, el tema de la repatriación, tal como está planteada en tu cuestionario, no es algo que me motive demasiado. No es que no piense que sea necesario, pero creo que revela una perspectiva algo reducida de lo que significa tanto la "repatriación" como "el patrimonio". No sé cómo lo defina el estado peruano, pero, para el DRAE, repatriar significa "Devolver algo o a alguien a su patria". Hay muchas formas de hacer eso que no pasa por un diálogo de "estado a estado" o por procesos judiciales. Se parte de algunos supuestos errados: primero, que el patrimonio por "repatriar" se encuentra principalmente en museos; segundo, que ese "patrimonio" está compuesto por objetos arqueológicos o, a lo sumo, coloniales; tercero que ese patrimonio ha salido ilegalmente y sólo puede ser repatriado por la vía legal.

La realidad es que es una perspectiva definida desde la arqueología, que excluye casi todo el arte y la cultura material producida entre la independencia y la actualidad e impide ver el enorme trabajo que hay por hacer en relación con el patrimonio colonial y republicano, gran parte del cual salió del país por circuitos de la época: desde piezas de platería llevadas por españoles que regresaban a su país, hasta acuarelas de Pancho Fierro compradas cual postales por viajeros en el siglo XIX o pinturas de artistas del siglo XX que fueron adquiridas en su momento por coleccionistas extranjeros. Esas cosas sólo se pueden repatriar por la vía de la compra.

Te lo comento porque desde el MALI se ha hecho un trabajo enorme por adquirir (por "repatriar") piezas de gran importancia para el país, incluyendo

la más temprana colección de imágenes costumbristas que se conoce, libros muy raros, grabados y pinturas coloniales y republicanas. Todo hecho con algo de conocimiento, mucho entusiasmo y, generalmente, con muy poco dinero (aunque a veces se han hecho enormes esfuerzos por levantar fondos para piezas importantes). Nadie reconoce eso como “repatriación”. En realidad, nadie reconoce bien ese trabajo. Eso, desde ya, me parece sociológicamente interesante, y creo que dice mucho acerca de algunos prejuicios que subyacen la forma cómo actualmente se concibe el concepto de “repatriación”.

Sólo unas ideas que te comparto, como una forma de responder, de otra forma, a tu interesante encuesta.

Natalia M.

2

Nadie niega el saqueo, que existe, pero nuevamente, me parece que tu respuesta revela cómo tu perspectiva sobre el tema está determinada por la mirada a lo precolombino. En casi todo lo demás, sobre todo en lo que respecta a la producción del XIX y del XX, las cosas por lo general no han salido ilegalmente. Es más, la mayoría de las piezas que se encuentran fuera han sido producidas desde el inicio para circular en el mercado abierto, cuando no hechas específicamente para la exportación. Los funcionarios del ministerio no entienden que esa producción también debe ser estudiada, preservada y recuperada.

Mariana P

3

Un saludo Álvaro al felicitarte y agradecerte por tu compromiso con el tema de la repatriación de bienes arqueológicos peruanos en el extranjero por muy diversos motivos.

A mi entender, que solo el 20% de los 165 especialistas a los que pediste opinión al respecto hayamos respondido se debe a que que esta repatriación es tema altamente conflictivo y, además, la legislación peruana —a mi entender— propicia el coleccionismo privado desde la ley general de amparo al patrimonio cultural de la Nación No. 24047 de 1985 dada cuando Manuel Ulloa Elías era presidente del Senado durante el segundo gobierno de Fernando Belaunde ya que era gran coleccionista de arte precolombino, es decir patrimonio arqueológico; su colección está actualmente en el Museo de Arte de Lima/MALI.

Los arqueólogos y/o gestores culturales que toquen el tema del coleccionismo de bienes arqueológicos ya sean públicos y/o privados corren el riesgo de sufrir las iras de los influyentes coleccionistas y no poder conseguir trabajo remunerado incluso dentro del sistema estatal.

Bueno, esa es tan solo una opinión en base a observar el sector cultura desde la década de 1960.

Mariana Mould de Pease

“É importante respeitar o Ijá das coisas”: reflexões sobre o repatriamento de bens arqueológicos no Brasil

Cristiana Barreto¹

Sandra Benites²

Anita Ekman³

Claire Warnier⁴

Recibido el 08 de junio de 2022; aceptado el 08 de agosto de 2022

Resumo

Este texto introduz a questão do repatriamento de bens arqueológicos do Brasil e apresenta o projeto 'Atlas of Lost Finds' enquanto uma metodologia exploratória para se lidar com restituições simbólicas e abrir o acesso a peças arqueológicas que se encontram hoje invisibilizadas em museus estrangeiros. Parte da premissa deste projeto é que acervos arqueológicos amazônicos são vetores de ancestralidade e conhecimentos cosmológicos de povos indígenas do presente e por isso devemos escutá-los sobre o seus significados e suas implicações para as práticas de musealização, restituição ou repatriamento. Apresentamos então uma entrevista sobre o tema com a curadora indígena do povo Guarani Nhandeva, Sandra Benites, no âmbito do projeto ainda em andamento.

Palavras-chave: *repatriamento, restituição simbólica, livre acesso, patrimônio arqueológico, Amazônia, Brasil.*

¹ Museu Paraense Emílio Goeldi, Belém-PA, Brasil, e-mail: cristianabarreto@museu-goeldi.br

² Curadora independente, São Paulo, Brasil, e-mail: sandraarabenites@gmail.com

³ Artista visual independente, Rio de Janeiro, Brasil. e-mail: brasil.anita@gmail.com

⁴ Unfold Design Studio, Antuérpia, Bélgica, e-mail: claire@unfold.be

Abstract

"It is important to respect the Ijá of things": reflections on the repatriation of archaeological Brazil

This article introduces questions about repatriation of archaeological objects from Brazil and presents the project 'Atlas of Lost Finds' as an exploratory methodology to deal with symbolic restitution and open access to archaeological items that are currently invisible in foreign museums. A premise of this project is that Amazonian archaeological objects are vectors of ancestry and cosmological knowledge of indigenous peoples of the present and therefore we must listen to them about the meanings of these objects and implications for their musealization, restitution or repatriation. We then present an interview on the subject with the Guarani Nhandeva curator Sandra Benites, within the scope of the project still in progress.

Key words: repatriation, symbolic restitution, open access, archaeological heritage, Amazon, Brazil.

Resumen

"Es importante respetar el Ijá de las cosas": Reflexiones sobre la repatriación de Brasil

Este artículo introduce el tema de la repatriación de bienes arqueológicos desde Brasil y presenta el proyecto 'Atlas de los hallazgos perdidos' como una metodología exploratoria para tratar la restitución simbólica y el acceso abierto a piezas arqueológicas actualmente invisibles en museos extranjeros. Parte de la premisa de este proyecto es que las colecciones arqueológicas amazónicas son vectores de ancestralidad y saberes cosmológicos de los pueblos indígenas del presente y, por lo tanto, debemos escucharlos acerca de sus significados y sus implicaciones para las prácticas de musealización, restitución o repatriación. Luego presentamos una entrevista sobre el tema con la curadora indígena del pueblo Guarani Nhandeva, Sandra Benites, en el marco del proyecto aún en curso.

Palabras clave: repatriación, restitución simbólica, acceso abierto, patrimonio arqueológico, Amazonia, Brasil.

Résumé

«Il est important de respecter l'Ijá des choses»: réflexions sur le rapatriement des archéologiques au Brésil

Ce texte introduit la question du rapatriement des biens archéologiques du Brésil et présente le projet «Atlas des objets perdus» comme une

méthodologie exploratoire pour traiter la restitution symbolique et le libre accès aux pièces archéologiques actuellement invisibles dans les musées étrangers. Une partie de la prémisses de ce projet est que les collections archéologiques amazoniennes sont des vecteurs d'ascendance et de connaissances cosmologiques des peuples autochtones du présent et c'est pourquoi nous devrions les écouter sur leurs significations et leurs implications pour les pratiques de muséalisation, de restitution ou de rapatriement. Nous présentons ensuite un entretien sur le sujet avec la conservatrice indigène du peuple Guarani Nhandeva, Sandra Benites, dans le cadre du projet toujours en cours.

Mots-clés: *rapatriement, restitution symbolique, libre accès, patrimoine archéologique, Amazonie, Brésil*

A questão do repatriamento de bens arqueológicos no Brasil é a ponta de um enorme iceberg que envolve questões variadas e complexas (Santos, 2019). A mais premente talvez seja o reconhecimento deste patrimônio como pertencente em sua maior parte aos povos indígenas (Silva, 2011), os quais, apesar das rupturas e violências causadas por práticas colonialistas do passado e do presente, ainda são muitos e diversos. No Brasil, até praticamente o século passado, tanto a pesquisa arqueológica como as políticas de proteção deste patrimônio se desenvolveram de forma alijada às questões indígenas. A arqueologia dizia respeito a um passado tão distante que nada tinha a ver com o presente, ideia que com certeza perpassa as estratégias de invisibilização dos povos indígenas e de suas lutas pela demarcação de terras, continuando a justificar a selvagem destruição da Amazônia por um capitalismo predatório. Até os dias de hoje, vigora o senso comum de que a Amazônia seria uma floresta virgem e desabitada, e que o Brasil estaria longe de ter algum patrimônio arqueológico pré-colombiano relevante, como nos Andes e na Mesoamérica.

Por outro lado, há uma longa e larga história de marginalização da região nos estudos pré-colombianos, perpetrados por teorias de que nas terras baixas sul-americanas não teria havido o desenvolvimento de sociedades complexas, teoria esta ilustrada pela falta de materialidades dignas de nota. Apesar dos reveses que vêm causando vários resultados de pesquisas mais recentes, questionando inclusive modelos de complexidade social inadequados para a região amazônica (Neves *et al.*, 2021), o fato é que museus estrangeiros e colecionadores pouco se interessaram pelos acervos arqueológicos vindos das terras baixas, constituindo-se sempre em coleções menores em volume e em potencial museológico, sendo raramente expostas e ficando invisibilizadas e silenciadas nas prateleiras dos museus.

Com raras exceções, nos grandes museus norte-americanos e europeus, encontram-se poucas peças arqueológicas brasileiras, geralmente de cerâmica Marajoara, via de regra permutadas pelo próprio Museu Nacional no final do século XIX, para em troca obter peças vindas de fora do Brasil faltantes nas coleções brasileiras. As exceções são as coleções maiores de escavações –algumas pseudo-científicas– feitas no séculos XIX e XX por expedições estrangeiras à Amazônia (Araújo, 2022) e que ocorreram antes de qualquer regulamentação por parte do governo sobre a saída de materiais arqueológicos do país. Esta veio tarde, apenas em 1961 com a lei número 3924, e apesar de oferecer boa proteção jurídica, não vem impedindo que materiais arqueológicos da Amazônia tenham aparecido de forma misteriosa em galerias de arte e leilões no exterior, principalmente na Europa.

A prática da pilhagem de sítios arqueológicos para a venda ilegal de materiais não é uma tradição no Brasil como em outros países da América Latina, contudo tem acontecido roubos de peças em coleções de museus e pelo menos uma apreensão de cerâmicas arqueológicas na fronteira com a Guiana francesa, uma rota em potencial para o tráfico ilegal do Brasil para a Europa. Não por acaso, os materiais apreendidos, urnas funerárias da cultura Maracá, figuram na capa do catálogo da exposição *Unknown Amazon* (McEwan *et al.*, 2001), uma das poucas publicações ilustradas sobre arqueologia da Amazônia em língua inglesa. Fica claro que o desconhecimento e subvalorização de materiais arqueológicos da Amazônia preveniu até um certo ponto sua saída de forma ilegal do país, contudo à medida em que estes acervos se tornam mais conhecidos, os riscos aumentam consideravelmente (Santos, 2019).

Estas condições descritas acima, o descolamento dos acervos arqueológicos das questões indígenas do presente e sua marginalização histórica e científica dentro e fora do Brasil, têm implicações decisivas para se pensar estratégias de repatriação deste patrimônio.

Primeiro o desconhecimento das coleções que foram levadas do Brasil, de forma ilegal ou não, e que estão atualmente em museus ou coleções no exterior, dificulta de sobremaneira a formulação de qualquer estratégia mais ampla por parte dos órgãos nacionais competentes. Estas coleções têm pouquíssima visibilidade mesmo com a prática mais comum atualmente por parte dos grandes museus de divulgação de acervos online. Por serem em geral uma minoria dentro de acervos pré-colombianos mais substanciais, raramente constam entre os destaques destas coleções.

Segundo, até o momento, não houve nenhum movimento de demanda de repatriação de objetos arqueológicos, quer seja por coletivos indígenas, por museus brasileiros ou pelo governo brasileiro. Portanto, não há precedentes que possam embasar estratégias mais sistemáticas. Isso se contrapõe de certa forma a algumas práticas colaborativas que vêm surgindo em relação a coleções etnográficas de povos indígenas específicos, como, por exemplo, no

caso das coleções de objetos Kayapó no Muséum de Toulouse e no Musée du Quai Branly Jacques Chirac (Delaître et Robert, 2019). Estas experiências vêm apontando que a restituição física dos objetos talvez seja menos importante do que projetos colaborativos em torno das coleções de modo a restituir não objetos, mas memórias e saberes de povos tradicionais imbuídos nos objetos.

O desastrosos incêndio do Museu Nacional em 2018 que levou à perda substancial de coleções arqueológicas ativou alguns alertas sobre a importância das coleções restantes dentro e fora do país, sobretudo as amazônicas. Isto, aliado aos movimentos de descolonização da museologia em museus antropológicos europeus, têm gerado a preocupação de algumas instituições em buscar maneiras mais efetivas de compartilhar e divulgar estes acervos, quando não em propor a devolução física de peças emblemáticas. Este é o caso por exemplo do projeto de restituição digital de coleções do Museu Etnográfico de Gotemburgo na Suécia, e de outros museus europeus que vêm procurando o Museu Goeldi para conversar sobre possíveis restituições, uma vez que este é o maior museu amazônico com coleções arqueológicas.

Várias questões surgem nestas propostas: O que restituir, para além das materialidades? Para quem? Aos grandes museus brasileiros como o Museu Goeldi ou aos museus locais como o Museu do Marajó? De que forma? Apenas os arquivos digitais, os arquivos necessários para a impressão das peças, ou ainda a reimpressão ou réplicas das peças?

É dentro deste contexto e a partir destes questionamentos que surgiu o projeto “Atlas of Lost Finds”, iniciado já em 2018, sobretudo em reação ao desastre ocorrido no Museu Nacional.

O projeto ‘Atlas of Lost Finds’

O projeto surge no estúdio belga de design Unfold, especializado na criação digital e impressão de peças em cerâmica. O estúdio, coordenado pelos designers Claire Warnier e Dries Verbruggen, ao saber que centenas de objetos do Museu Nacional haviam sido escaneados ao longo de 20 anos previamente ao incêndio, se propôs a rematerializar alguns objetos a partir de seu conhecimento de técnicas de impressão a partir de arquivos digitais de escaneamento 3D.

Mas mais do que reproduzir peças, o projeto busca novas maneiras de usá-las e atribuir significados às reproduções, explorando como dados digitais destes artefatos pré-colombianos localizados em diferentes museus podem ser usados para criar novas narrativas e obras de arte. Assim, um primeiro workshop foi feito em torno de uma peça perdida no incêndio, uma pequena vasilha com gargalo e alça-estribo da cultura Chimú em forma de felino, no qual puderam participar vários artistas e artesãos. Os resultados, assim como

os arquivos do escaneamento 3D, ficam disponíveis em uma plataforma livre, acessada a partir do site do projeto (<https://www.lostfinds.org/>).

Uma segunda etapa do projeto envolve o uso dos arquivos 3D de uma grande urna funerária em cerâmica da cultura Marajoara pertencente ao acervo do Museu Nacional e, paralelamente, a identificação e escaneamento de várias outras urnas desta mesma cultura em acervos estrangeiros, assim como na própria Bélgica, a grande urna Marajoara pertencente ao museu belga, MAS (Museum aan de Stroom) na cidade de Antuérpia (Figura 1 e Figura 2).



Figura 1. Experimentação com a impressão em argila da urna do Museu Nacional durante o Design Fest Gent. Foto: Estúdio Unfold.

Esta etapa “marajoara” do projeto inclui vários colaboradores, como a artista visual Anita Ekman que vem trabalhando há tempos com povos indígenas sobre a reprodução de artes ancestrais dando visibilidade em suas performances a estes acervos invisibilizados em prateleiras de museus, além de arqueólogas do Museu Goeldi, artistas indígenas, ceramistas de Belém, que participam do projeto “Replicando o Passado” do Museu Goeldi, artesãos do Marajó.

Esta segunda fase ainda em andamento prevê uma série de ações de restituição simbólica de peças marajoara que estão em museus do exterior, incluindo a disponibilização dos arquivos de escaneamento 3D em plataforma de livre acesso, um workshop na ilha de Marajó com artesãos ceramistas locais para a impressão da urna marajoara “belga”, e seu re-enterramento simbólico em território marajoara através de uma performance artística. Maiores detalhes destas ações podem ser acompanhados no site do projeto.



Figura 2. Escaneamento de urna marajoara no MAS (Museum aan de Stroom), Antuérpia, Bélgica. Foto: Estúdio Unfold.

Com este projeto, pretende-se criar condições para estudiosos e artistas locais acessarem peças de suas regiões que estão em coleções de todo o mundo, mas também dar a oportunidade a museus europeus de contextualizar suas próprias peças e dar a elas visibilidade com relevância contemporânea e através de uma perspectiva mais simétrica e descolonizada. É por isso que além do MAS e do Museu Nacional espera-se trabalhar em conjunto com vários outros museus europeus, museus norte-americanos e brasileiros em um crescente banco de dados de digitalizações 3D de cerâmicas arqueológicas do Marajó. Para isso está sendo configurando um projeto de código aberto para disponibilizar a tecnologia de impressão 3D cerâmica para museus, ceramistas e artistas do Marajó e do Brasil em geral.

Um componente importante do projeto é a participação de indígenas, mesmo que neste caso, não tenhamos representantes diretos da cultura arqueológica Marajoara, mas entende-se que devemos sempre escutar e entender melhor como se relacionam com este passado nem tão distante. Resultados deste workshop integrarão a exposição “Ore ypy rã – Tempo de Origem. Cosm visões Indígenas da Floresta”, com a curadoria de Sandra Benites e Anita Ekman.

É neste contexto que se deu a entrevista de Sandra Benites, indígena Guarani Nhandeva que tem trabalhado também como curadora de exposições e curadora indígena do Museu de Arte de São Paulo.

Seguem abaixo trechos da entrevista realizada por Anita Ekman e Claire Warnier em outubro de 2020 para o projeto Atlas of Lost Finds e a exposição Tempo de Origem. A entrevista foi feita de forma virtual, com as entrevistadoras em Antuérpia (Bélgica), mostrando alguns ensaios de cerâmicas impressas, enquanto a entrevistada estava no Brasil. A entrevista completa em inglês encontra-se no site do projeto e pode ser acessada no seguinte link: <https://www.lostfinds.org/felideo/#indigenous-cosmovision&7>

Entrevista com Sandra Benites

Anita Ekman: (após explicar um pouco do projeto Atlas of Lost Finds)

Você pode começar se apresentando e o que estamos pensando em construir conjuntamente.

Sandra Benites: Em primeiro lugar eu sempre agradeço a Nhandecy Eté que é nossa mãe verdadeira que é Yvyrupa (a Terra) e também Nhanderu Eté (pai verdadeiro), que está no Ambá (acima no céu) e que são de diferentes lugares, mas são importantes da mesma maneira; então é sempre importante lembrar dessas duas divindades.

Eu sou Sandra Benites, Guarani Nhandeva, eu sou professora, curadora de arte e de cultura, e também atualmente faço militância pela causa das mulheres, mais especificamente das mulheres das quais eu pertencço, Guarani.

...Como no Brasil existem 305 etnias, isso considerados aldeados... pois tem os não aldeados que perderam seu vínculo com seu grupo étnico, por conta desse avanço da cidade nas aldeias. Eu acredito que o trabalho do Xadalu (artista indígena) que fala como a cidade está em cima de nós traduza esse processo da colonização que soterrou as aldeias, que colocou as cidades em cima de tudo.

Existiam milhares de indígenas na verdade na América Latina, não era só no Brasil. Existiam muitas línguas, mais de 1000 línguas e com diferentes idiomas dentro do Brasil e hoje sobraram apenas 274 línguas que sobreviveram ao processo de violência, de pressão, de controle e de dominação, dessa ideia de dominação da colonização.

Então eu acredito que por isso, hoje, não dá para falar de arte e cultura sem falar da história; é necessário falar da história, do processo histórico da colonização, o que implica no que hoje a gente chama de resistência. Então a gente busca para caminhar junto, trazer parceiros, respeitando as diferenças dentro dessa diversidade, mas se juntar em questões comuns, nossas maiores dificuldades e desafios, e também nossas preocupações enquanto humano e não-humano, para que a gente olhe qual caminho vamos traçar, respeitando diversidade, mas também lutando pela questão comum que é a própria Yvyrupa que os juruá (não-indígenas) chamam de Planeta Terra.

É muito importante para a gente deixar esse legado, esse legado é a própria sabedoria nossa e eu acredito que através da arte a gente pode traduzir nossa sabedoria ancestral. Antes da colonização não precisávamos traduzir, não precisávamos falar para outro sobre esse nosso segredo, sobre essa nossa sabedoria pois não tinha essa invasão essa tentativa de controle. Hoje a gente precisa dialogar e traduzir essa sabedoria de uma outra forma de entendimento, então eu diria essa visão de mundo, essa cosmovisão, como a gente lida com esses nossos saberes. Não estou dizendo que todas as culturas ocidentais estejam erradas, não, é justamente para a gente juntar a nossa sabedoria e nossas preocupações comuns sobre determinadas questões que é o próprio planeta terra.

Nós indígenas sempre fizemos essa ponte de conversa, eu acredito que isso possa ser uma forma com hospitalidade, receber o outro e não tratar o outro como outro, mas trazer algo que o outro tem para oferecer, para contribuir, para somar.

É muito importante não desmerecer esse conhecimento da sociedade indígena que é visto como outro e que nunca foram incluídos nessa sociedade maior. Mas acho que é isso que é importante não só para construir outros caminhos, para que isso possa ser ocupado pelas instituições, como galerias, museus, universidades, escolas; é necessário discutir essas questões urgentemente.

Anita Ekman: É muito bonito poder escutar você. Porã Eté. Queria então contar duas coisas:

Acho que é importante dizer que eu estou aqui (na Europa) porque a gente está fazendo esse projeto junto, sobre a história das cerâmicas. Você também foi lá ver as cerâmicas do Marajó e também ficou emocionada como a gente quando olha para elas, pois trazem a ancestralidade, a beleza e a criatividade das mulheres indígenas, de toda essa vida, de todo esse Ore ypy rã mesmo que está ali, que a gente sente que está.

Então a outra pergunta é sobre isso: como você vê essas cerâmicas que eram urnas funerárias onde eles enterravam, por exemplo, seus mortos na Amazônia? Os Guarani também tinham muita cerâmica, e assim como estas, vão parar em museus em vários lugares do mundo, atrás de um vidro em contextos completamente diferentes. Então o que você acha, e porque você acha que é importante escanear, copiar isso, ou seja criar uma imagem disso para rematerializar? Através das obras de arte que a gente pode criar nesses diálogos e com os próprios artistas indígenas?

...Então se você pudesse falar como você vê isso, porque é importante trabalhar com essas cerâmicas, porque é importante a gente criar uma imagem virtual que depois a gente pode imprimir, seria legal.

Sandra Benites: Acho que a primeira questão é saber a função dessas obras, que foram encontradas ou capturadas do lugar de origem para colocar no museu, e a gente também tem que discutir um pouco a função do próprio museu. São muito complexas essas questões, muito delicadas, mas também não podemos deixar de falar sobre isso.

O que eu penso hoje sobre a cerâmica? Eu fui ver e eu achei muito interessantes as pesquisas; e que foram colocadas no vidro representando as regiões de cada lugar.

É muito bonito, mas também é muito triste, porque eu acredito que a gente possa discutir qual é razão de elas estarem aqui, e a função do próprio museu. O que vão fazer com aquilo? O que eu penso hoje sobre essas duas funções digamos assim, é que é uma forma de dialogar um com outro, o próprio museu e as cerâmicas que são obras, têm sua própria história, tem suas narrativas, tem pessoas que produziram aquelas obras. Cadê aquelas pessoas? Como elas estão? Será que eles também foram soterrados? Por que será que houve a necessidade de tirar do lugar para colocar no museu?

Quando você tira do lugar para colocar no museu, não pode negar a sua origem, e parece que hoje vendo essa história, eu acho muito bonito, mas também acho muito preocupante colocar essa cerâmica antiga no museu. É sim um patrimônio que tem que ser preservado, mas que também não deveria ter sido movimentado. Não é a cerâmica em si, mas ... será que não tinha como preservar no lugar de origem?

Por que o museu não saiu e não foi para lá para preservar no lugar de origem? Qual o problema, e no que isso implica?

Então quando a gente mexe com sabedoria, com objeto sagrado, de determinada comunidade, ele precisa ser capturado, mas também trazer todos esses corpos que estão ali juntos, porque é o corpo, é o conhecimento, esses elementos como eu acabei de falar, esses elementos que não são só o ser humano, mas o não-humano também, o que implica em vários seres que estão em volta.

Então de onde tiraram? Esse barro ainda existe, será que está sendo preservado esse barro? Esses rios, essas beiras de rios onde algumas cerâmicas foram encontradas, estão contaminados com o mercúrio, pelos exploradores. E aí? A gente não vai falar disso? A gente só vai guardar e a gente não vai provocar esses debates, essas discussões? Então como é isso?

...São muitas pesquisas e muitas questões, e nós que estamos lutando, temos que fazer um recorte, discutir a questão das mulheres através da cerâmica. Onde estão essas mulheres, o que elas estão fazendo? Será que elas também foram apagadas, desaldeadas, desvinculadas desse objeto? O lugar onde elas produziram esse objeto, será que ainda existe? E essa matéria prima para que elas continuem fazendo?

...Acho que essa é a ideia, trazer essas mulheres, conversar com essas mulheres, não só trazer o objeto, mas também trazer esses produtores desses objetos, e também trazer seu processo histórico, como que foi, o que aconteceu, acho que essa é a questão, mexe um pouco, como diz os juruá, o vespeiro desse objeto.

Porque quando você pega e coloca para preservar apenas o objeto, isso significa que você também está negando esse outro, que são os produtores dessa obra. Se não vamos mexer com esse vespeiro, acho que não precisa nem mexer do lugar.

...Então eu acho que a gente precisa começar a mexer com o objeto, mas não só o objeto, todos que estão em torno dele. Esse é o projeto que a gente precisa levar adiante, mexer com esses objetos é mexer, é procurar uma outra forma de você entender e colocar em pauta essas origens, de onde foi extraído; a questão

não é o objeto em si, é a própria origem, o seu próprio lugar de origem que precisa ser discutido também.

Não estou querendo tirar dos museus esses objetos, só quero movimentar, só quero falar a verdade desses objetos. Então como eu falei no começo, todos os objetos, ou seja, todas essas obras têm várias questões, têm suas sabedorias, têm suas questões de origem, seu lugar específico, tem suas narrativas e a sabedoria de cada comunidade que produz aquele objeto, tem as narrativas desses objetos, e também tem as mãos das pessoas que fizeram esse objeto.

Então para nós Guarani, Tambiapó, seria arte, mas a gente chama de Tembi após, Tembi o que significa algo que você traz, e após é fazer. E então também tem a ver com a mão, que é a ação da mão, que é o resultado da ação da mão que são esses objetos. Por isso que todas as coisas que a gente faz tem o espírito, tem sabedoria, mas não é só humano, porque para nós também tem um determinado lugar, um determinado momento, tem a forma de tirar o barro, porque quando nós vamos pedir para retirar algo, uma matéria prima para fazer algo, até para fazer casa, a gente pede permissão para o Ijá... Por isso que a gente aprende a fazer ritual, ...pedir permissão para o Ijá, aí você traz para o seu consumo; mas é importante respeitar esses Ijás, respeitar esse Ijá das coisas. Então eu acredito que quando a gente pede para o Ijá a gente sente mais alegria, para... para mexer na verdade com aquela matéria. E isso é para todas as questões.

Anita Ekman: Acho muito legal isso que você fala da mão e do Tembia pó, porque quando a gente escaneia uma cerâmica e a gente faz uma coisa virtual, depois quando a gente rematerializa por uma máquina, a mão não está mais ali. No entanto não existe nada sem a mão, porque se não foi o barro tirado com a mão lá do Marajó ou de qualquer outro lugar é o robô fazendo, mas continua tendo a relação invisível da mão. Eu vou pedir para ela te mostrar os estudos que estamos fazendo (pedaço da urna marajoara);

Sandra: (olhando a imagem escaneada)

Sandra Benites: É verdade, nossa...

Anita Ekman: É a urna lá do Museu Nacional que se perdeu no fogo e que eles imprimiram na máquina de novo porque eles tinham escaneado isso antes do fogo... então é muito interessante pensar nessas interações; é uma parte, aqui seria um lagarto (apontando parte da urna).

Sandra Benites: Esse escanear é como se fosse uma escrita no papel, é como uma fotografia, a fotografia ajuda a gente a relembrar, e ter essa provocação, mesmo que a gente não faça com a mão, mesmo que a gente não vá lá fazer ritual para pedir permissão para o Ijá, a gente pode provocar, como eu estava falando.

Uma vez eu perguntei para o um parente, e eu falei assim... "a minha avó por exemplo, ela falava que o conhecimento escrito perde a essência, perde um pouco; ela não era a favor dessa escrita ou de fazer fotografia do conhecimento, porque ela perde um pouco a essência". E é verdade. Perde porque você não pratica, você não está lá, você não movimenta sua própria mão, e nós indígenas temos muito essa sabedoria que vem através da oralidade; a oralidade que é uma continuidade de você sentir, como nós dizemos Guarani Rendu. Rendu

significa sentir na pele e sentir no ouvido, não é só escutar, é escutar com o sentimento, com o seu corpo. Então perde esse Rendu, mas a gente pode falar sobre esse sentimento que a gente sente, então eu acredito que a fotografia, essa tecnologia de hoje pode nos ajudar para acordar a memória, começar a provocar as coisas.

Anita Ekman: Anhete (é verdade). Fazer os outros sentirem; a arte que tem mesmo esse poder, a gente conecta a memória e faz movimentar e faz os outros sentirem.

Sandra: É muito bom isso Anita, é muito bom conhecer a Claire; a gente vai se encontrando no caminho. E como nós mesmos somos terra, para nós Guarani nós mesmos somos chão para todas as coisas, então vamos lutar pelo chão, pelo nosso próprio corpo... É importante resistir, mas também falar sobre isso. Fale para ela que nós somos o chão. No nosso entendimento Guarani de que a mulher é a terra.

Comentários finais

Ainda que o discurso de Sandra Benites não se dirija exatamente ao fato de que as peças arqueológicas estejam em museu estrangeiros, está claro seu incômodo com a retirada descuidada de peças sagradas do solo original, deste “chão” que para seu povo é o próprio corpo da gente Guarani. A terra é o corpo de Nhandecy Eté, a primeira mãe; quando estamos pisando sobre a terra, estamos pisando sobre o corpo de uma mulher. Assim, não por acaso a entrevista se termina com o recado à designer estrangeira: “fale a ela que nós somos o chão”. Um recado ao projeto de que o solo no qual estão estas peças importam sim, não obstante as imagens digitais e réplicas que se possam construir e compartilhar.

A questão da territorialidade do patrimônio envolve também uma crítica latente à própria prática arqueológica e à musealização dos objetos; por que retirar os objetos para levarem ao museu? Por que o museu não pode vir até os locais arqueológicos? Ou ainda, qual o sentido da preservação deste patrimônio, de forma “desterritorializada”? Qual o sentido da preservação apenas dos objetos e não das pessoas que os produziram? Pergunta ainda mais relevante no atual contexto de ameaça real de sobrevivência em que se encontram os povos indígenas no Brasil hoje, sob uma política de governo aberta contra eles, que permite deliberadamente a invasão de suas terras e os ataques às suas vidas pelo avanço do garimpo ilegal, da mineração, das madeiras e demais projetos que desrespeitam direitos que já haviam sido garantidos na constituição de 1988.

Ainda sobre a territorialidade dos objetos perpassa ainda como prioritária a luta não pela preservação dos objetos cerâmicos em si, mas do território, inclusive no que concerne a possibilidade de se continuar a prática de fazer cerâmica, a preocupação com as fontes de argila, o cuidado com o que se tira

da terra, e a necessidade de se pedir permissão aos espíritos da floresta. “É importante respeitar o lã das coisas”. Então não é sobre preservar objetos em museus, mas preservar a terra como um todo.

Por fim, é interessante o recorte “feminista”, lembrando que em se tratando de cerâmicas antigas, estamos falando de saberes ancestrais femininos, um aspecto raramente reconhecido também na musealização destes objetos. “E aí? A gente não vai falar disso?”

Bibliografia

- Araujo, Lucas (2021). *O que os viajantes levaram? A cultura material marajoara em invenção nos museus brasileiros e norte-americanos* [Tese de doutorado, Universidade Federal do Pará], Belém.
- Delaitre, Anouk e Pascale de Robert (2019). De l'Amazonie Brésilienne aux Musées Français : parcours de collections et processus de légitimation. *Anthropologicas, Revista do Programa de Pósgraduação em Antropologia*, 30 (2), 38-62.
<https://periodicos.ufpe.br/revistas/revistaanthropologicas/article/view/245243>
- McEwan, Colin; Cristiana Barreto; Eduardo Neves (Eds.) (2001). *Unknown Amazon. Culture and Nature in Ancient Brazil*. London: The British Museum Press.
- Neves, Eduardo; Laura Furquim; Carolina Levis; Bruna Rocha; Jennifer Watling; Fernando Almeida; Carla Betancourt; Andre Junqueira; Claide Moraes; Gaspar Morcote-Rios; Myrtle Shock; Eduardo Tamanaha (2021). Chapter 8: Peoples of the Amazon before the European Colonization. In *Amazon Assessment Report 2021, The Amazon we want*, Science Panel for the Amazon, Sustainable development solutions network, A global initiative for the United Nations. <https://www.theamazonwewant.org/wp-content/uploads/2022/05/Chapter-8-Bound-May-9.pdf>
- Santos, Emilly Cristine B. (2019) Coleções Centrais ou Locais? Repatriação no Contexto Arqueológico da Amazônia. *Revista Habitus. Revista do Instituto Goiano de Pré-História e Antropologia*, 16 (2), 327-344.
<http://seer.pucgoias.edu.br/index.php/habitus/article/view/6266/3913>
- Silva, Fabíola A. (2011). O repatriamento de bens arqueológicos às sociedades indígenas: Comentários e considerações sobre descolonização e indigenização da arqueologia. *Arqueologia em Debate: Jornal da Sociedade de Arqueologia Brasileira*.
<http://www.jornal.sabnet.com.br/component/content/article/3-em-foco/85-o-repatriamento-de-bens-arqueologicos-as-sociedades-indigenas-comentarios-e-consideracoes-sobre-descolonizacao-e-indigenizacao-da-arqueologia>

Rememoraciones para renovar la restitución cultural peruana¹

Mariana Mould de Pease²

Recibido el 11 de abril de 2022; aceptado el 19 de mayo de 2022

Resumen

Notar que la devolución parcial en el 2011 al Cuzco de los bienes culturales muebles de Machupicchu que se llevó consigo Hiram Bingham a la Universidad de Yale entre 1909 y 1916 se hizo dejando pendientes; luego observar que el regreso al Cuzco de la Placa Echenique en junio del 2021 representa la exitosa culminación de una gestión peruano estadounidense respetuosa de los respectivos orígenes precolombinos de ambos países; y finalmente percatarse que la Iglesia Católica Peruana todavía no participa con iniciativa propia en la recuperación de las obras de arte religiosas que le han robado en el Cuzco. Estos saqueos son popularmente llamados “robos sacrílegos”. Presento estos tres casos porque las y los cuzqueños son los peruanos que más y mejor se interesan por la recuperación de su patrimonio cultural mueble robado y/o sacado de contrabando fuera del país.

Palabras clave: *rememoración, renovación, esbozos, reparación, pendiente, iniciativa.*

Abstract

Remembrances for the renewal of the Peruvian cultural restitution

Note that the return in 2011 to Cuzco of the movable cultural property of Machupicchu that Hiram Bingham took with him to Yale University between

¹ Agradecimientos: Jorge Flores Ochoa (1936-2020), Yemira Najara de Flores Ochoa, David Ugarte Vega Centeno, Fernando Ayllón Dulanto, Antonia Miranda Ayerbe, Bertha Bermúdez Zamalloa, Donato Amado.

² Chile, correo electrónico: curacafpgy@gmail.com.

1909 and 1916 was partial, that is, there to many pendants; then observe that the return to Cuzco of the Echenique Plate in June 2021 represents the successful culmination of a Peruvian-American management that honors the respective pre-Columbian origins of both countries; and finally be aware that the Peruvian Catholic Church still does not participate by its own initiative in the recovery of the works of art stolen in the so-called 'sacrilegious robberies' in Cuzco. I present these three cases because Cuzqueños are the Peruvians that are most interested in the recovery of their movable cultural heritage stolen/smuggled out of the country.

Key words: *remembrance, sketches, repair, pending, initiative, renewal.*

Resumé

Commémorations pour renouveler la restitution culturelle péruvienne

On notera que la restitution partielle en 2011 à Cuzco des biens culturels mobiliers de Machupicchu qu'Hiram Bingham emporta avec lui entre 1909 et 1916 à l'Université de Yale s'est faite de manière incomplète; plus tard, le retour à Cuzco du Plateau Echenique en juin 2021 représente l'aboutissement réussi d'une gestion péruvienne-américaine respectueuse des origines précolombiennes respectives des deux pays; et finalement on fera le constat que l'Église catholique péruvienne ne participe toujours pas de sa propre initiative à la récupération des œuvres d'art religieuses qui ont été volées, communément appelées "vols sacrilèges". Je présente ces trois cas parce que les Cuzqueños sont les Péruviens les plus intéressés par la récupération de leur patrimoine culturel personnel volé.

Mots-clés: *rappel, croquis, réparation, en attente, initiative.*

Resumo

Lembranças para renovar a restituição cultural peruana.

Observa-se que a devolução parcial em 2011 a Cusco dos bens culturais móveis de Machupicchu que Hiram Bingham levou consigo entre 1909 e 1916 à Universidade de Yale ficou pendente; em seguida, lembra-se que o retorno a Cuzco da Placa Echenique em junho de 2021 representa a culminação bem sucedida de uma gestão peruano-americana respeitosa das respectivas origens pré-colombianas de ambos os países; e, finalmente, percebe-se que a Igreja Católica peruana ainda não participa por iniciativa própria da recuperação de obras de arte religiosas que foram roubadas, popularmente

chamadas de "robos sacrilégicos". Apresento estes três casos porque os cusqueños são os peruanos que mais e melhor se interessam na recuperação de seu patrimônio cultural móvel roubado.

Palavras-chave: *rememoração, arranjo, reparação, pendência, iniciativa.*



El punto de partida de esta ponencia es el 23 de noviembre del 2010 cuando el gobierno de Alan García Pérez y la Universidad de Yale suscribieron un Memorándum de Entendimiento (MdE) [...] “destinado a resolver amigablemente la controversia existente entre ambas Partes sobre los materiales excavados por Hiram Bingham [1909-1916]”. El abogado doctor Fred J. Truslow como amigo personal de Hernán Garrido Lecca su compañero de estudios en Yale y en ese momento ministro de salud, tuvo un papel clave en este acuerdo (Truslow, 2011).

Este documento es un esbozo del reclamo del pueblo cuzqueño por los bienes culturales muebles que Hiram Bingham (1875-1956) se llevaba a los Estados Unidos desde su primera visita a la capital histórica del Perú que

se remontaba a diciembre de 1909. Este reclamo cuzqueño con el paso de los años adquirió relevancia nacional e incluso internacional conforme se acercaba el centenario del anuncio que hizo Hiram Bingham el 24 de junio de 1911 desde la Universidad de Yale informando que había llegado a Machu Picchu 'la ciudad perdida de los Incas'; y así, me llegó en mi niñez por lo que en cuanto me fue posible trabajé este tema para aportar a su mejor comprensión, como se puede observar en esta nota periodística cuzqueña.



Figura 2. Esta imagen del recorte periodístico de la reseña de mi libro del 2003, publicada por la antropóloga Bertha Bermudez Zamalloa, es un testimonio histórico como son las demás fotografías que ilustran este artículo, por eso su apariencia es poco nítida.

El acuerdo entre la Universidad de Yale y el Gobierno del Perú urgía a ambas partes al acercarse al centenario del anuncio que hizo Hiram Bingham desde Yale, New Haven afirmando que estuvo en “Machupicchu la ciudad perdida de los Incas”; y creo que contribuí a esta concertación por mi iniciativa de publicar para promover la renovación de los temas pendientes sobre los materiales arqueológicos que Bingham se llevó de Machupicchu para conocimiento del Foro: “Repatriación, retorno, restitución, reparación: diversidad de estrategias en los ámbitos científico, político y cultural del patrimonio cultural en América Latina” porque es para mí la oportunidad para rememorar y renovar el diálogo intercultural.

Este esbozo está condicionado por la pandemia internacional que llegó al Perú en marzo del 2020 que me impidió retomar esta conversación con quienes viven el día a día del Museo Casa Concha–Museo Machu Picchu en el Cuzco. Subsano este pendiente mío para minimizar las tergiversaciones sobre esta restitución cultural que concitó titulares internacionales porque Hiram Bingham fue un explorador y estudioso de Machupicchu con un desbordado afán de figuración que logró ubicar este hallazgo suyo en la imaginación mundial de manera perdurable beneficiando así al turismo receptivo al Cuzco en la larga duración de la historia.

Entender Machupicchu, su entorno natural, social y la restitución cultural aquí esbozada es tarea inconmensurable por la diversidad pero, el juicio por la propiedad de esta llacta inca es incomprensible; por eso, aquí solo lo aludo porque junto con el MdE suscrito el 23 de noviembre del 2010 por el ministro de RREE del Perú y la Universidad de Yale se proyecta sobre la identidad hispano andina de nuestro país y la rentabilidad de su uso turístico.

Creo pertinente hacer notar como parte de este relato que el abogado Fausto Salinas Lovón para entonces ya había enjuiciado al Estado Peruano por la propiedad del monumento inca que llamamos Machupicchu a nombre de Roxana Abrill Vizcarra recientemente fallecida como nieta del matrimonio formado por José Emilio Abrill Vizcarra y Tomasa Ferro Vizcarra y también hubo una querrela judicial por la pertenencia de su entorno natural.¹

¹ En los últimos diez años he desplegado un apoyo mediático a la defensa legal del Estado Peruano ante el juicio por la propiedad de Machupicchu que lleva contra la Nación Peruana el Dr. Fausto Salinas Lovón ante el Poder Judicial del Perú como abogado de las familias descendientes de los antiguos hacendados que fueron –respectivamente– los matrimonios de José Abril Vizcarra con Tomasa Ferro Vizcarra por las construcciones incaicas que llamamos Machupicchu y de Julio Zavaleta Flores con Rosa María Zavaleta Álvarez por el área natural que los circunda. Este último juicio ya tiene el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la República del Perú. Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente dado en Lima el 1 de junio del 2017 que declara improcedente dicha demanda por que los terrenos circundantes a este llacta inca fueron expropiados a favor del Estado Peruano en 1975 e inscritos su derecho en la Partida Registral N° 02016781, asientos 143 y 148 en virtud del Decreto Ley 17716, Ley de Reforma Agraria. Al momento de escribir este texto se ventila en el Poder Judicial del Perú el juicio que Roxana Dominga Abrill Vizcarra con Fausto Salinas Lovón como abogado llevan contra el Estado

Hecha esta precisión retomamos el tema de esta ponencia

El MdE incluyó la publicación de un libro catálogo bilingüe inglés castellano, que trae el texto de Rose Links en ese momento embajadora de los Estados Unidos en Lima, como único escrito del catálogo de las piezas devueltas por Yale al eje Cuzco-Machupicchu que hace notar el programa de investigaciones y publicaciones que la UNSAAC y Yale debían implementar para profundizar en el conocimiento sobre el legado de los incas y reforzar así las relaciones entre estas dos instituciones académicas en concordancia con el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Universidad

Nación que es nuestro país por la propiedad del monumento que denominamos Machupicchu. La demandante y su abogado quieren desconocer que la organización del estado, sustentó tempranamente Franklin Pease G. Y. (1939-1999), mi esposo, en su vida de historiador del mundo andino peruano, es siempre una clave para iniciar el estudio del derecho de un pueblo. En aquellos conjuntos sociales donde se ha logrado el establecimiento de una estructura estatal respetuosa del hombre-ciudadano y se ha encontrado una resultante lógica en la organización de un sistema de gobierno llamado "democrático", se encontrará una justificación del derecho por la naturaleza misma del hombre que busca la justicia. (Pease G. Y., 1965, p. 37). El Perú emerge desde el siglo XVI del mestizaje de hombres y mujeres españoles e indígenas que se extendió a todos los ámbitos de la vida humana, desde las costumbres comunales y sociales a las creencias religiosas, de los métodos de trabajo al habla y el pensamiento. La conquista española del Tahuantinsuyo me decía Franklin Pease G. Y. (1939-1999), mi esposo, inició una serie de transformaciones en los Andes que llevaron a la conformación del Perú contemporáneo en que sobrevive el ciudadano indígena, su alma, su ser y su esperanza al lado del ciudadano internacionalizado. Consecuentemente, la legalidad peruana que avala la pertenencia de Machupicchu a la Nación Peruana así como su administración por el Estado Peruano comenzó a surgir durante la colonia dando forma a nuestro país que desde 1993 tiene una Constitución cuyo artículo 49 dice así: "La capital política de la República del Perú es Lima. Su capital histórica es el Cusco [...]". Este enunciado constitucional me lleva en el siglo XXI a hurgar en la obra etnohistórica de mi esposo ante su inexorable ausencia y esbozar la validez de las crónicas y también los documentos administrativos coloniales escritos en castellano sobre el Tahuantinsuyo de los Incas como el principio del derecho peruano en la permanente construcción de nuestro desarrollo con identidad hispano andina (Pease, G. Y., 1967-1968, p. 56).

Este es el tema, a mi entender, más importante relacionado con Machupicchu, sin embargo, los medios de comunicación peruanos no le conceden mayor atención aún cuando ya se han sustentado dos tesis universitarias que teniendo en cuenta solo el derecho occidental quieren demostrar que esta llacta inca es propiedad privada; la primera es un estudio a nivel doctoral presentado en la Universidad de Salamanca, España por Juansebastian Velásquez Peláez, cuzqueño e impresa en forma de libro en su ciudad natal en el 2019; y la segunda es una tesis de maestría en Derecho Constitucional defendida en la Pontificia Universidad Católica del Perú por Eduardo Manuel Salcedo Guillen ignorando que en 1965 Franklin Pease G. Y. (1939-1999) para graduarse de bachiller en derecho sustentó la tesis aquí ya citada y titulada *Concepto de Derecho entre los Incas*.

Ahora solo menciono que la Procuraduría de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cuzco y del Ministerio de Cultura de Lima demostraron en el 2017 la pertenencia al Estado Nación que es nuestro país de los terrenos sobre los cuales los Incas edificaron Machupicchu; y, en la actualidad demuestran ante el Poder Judicial del Perú que Roxana Dominga Abrill Núñez y su abogado Fausto Salinas Lovón carecen de argumentos etno-históricos legales para avanzar con el expediente judicial 00103-0-2003-0-1001-JR-CI-4 mediante el cual exigen una exuberante compensación económica como reivindicación e indemnización de daños y perjuicios contra el Estado Nación que es el Perú como descendientes de antiguos hacendados cuzqueños.

Nacional de San Antonio Abad del Cusco, este convenio fue suscrito el 31 de enero del 2012 (Embajada de los Estados Unidos de América 2011, pp. 14-15).

José Antonio García Belaunde como ministro de Relaciones Exteriores del Perú, dice que Yale con la suscripción del MdE del 23 de noviembre del 2010 se comprometió a devolver al Perú en el 2012, todos los materiales que conforman la Colección Machu Picchu (2011, pp. 12 -13).

El presidente de la Universidad de Yale, Richard C. Levin, según la versión digital de *El Comercio*, Lima, del 29 de diciembre del 2012 reafirmó que esta institución académica devolverá al Perú todos los objetos que Bingham se llevó de Machu Picchu; y yo añado por inferencia documentada que también debe devolver lo que se llevó de otros lugares del Perú entre 1909 y 1916. Se trata de un número indeterminado de bienes culturales que esta casa de estudios conserva hasta hoy porque dichos objetos arqueológicos así como etnográficos y también bibliográficos y manuscritos salieron del Perú por diversos puertos sin dejar constancia nacional como se puede verificar consultando “Guide to the Yale Peruvian Expedition Papers” y consultando el Archivo Bingham en Sterling Library de la Universidad de Yale (<https://archives.yale.edu/repositories/12/resources/4062>). Hago esta afirmación a manera de la reparación aún pendiente de esta omisión. Esta iniciativa mía es una propuesta por la renovación de las investigaciones sobre el significativo número de los objetos excavados que estaban en buen estado de conservación, sobre aquellas piezas que salieron rotas del país, algunas muy fragmentadas. Creo que en la cuzqueña Casa Concha se exhibe una muestra significativa bajo el absoluto control de la universidad estadounidense que invita a plantear interrogantes desde la perspectiva interdisciplinaria de la restitución cultural con la finalidad de renovar y sincerar esta exposición. Esa muestra sobre la bien publicitada llegada de Hiram Bingham a “la ciudad perdida de los Incas” el 24 de julio de 1911 incluye un libro editado en inglés por Richard L. Burger y Lucy C. Salazar en el 2004.y todavía sin edición en castellano en cuya introducción informan que:

El presente volumen ofrece una visión amplia de esta comprensión emergente, junto con un catálogo de objetos representativos recuperados por la expedición peruana de Yale de 1912 desde Machu Picchu, complementado con algunos de los mejores ejemplos de la producción artística inca. (Burger & Salazar, 2004, p. 1).

Efectivamente, la Colección Machu Picchu que se exhibe en la Casa Concha no incluye el aríbalo inca que Bingham adquirió durante su primera estadía en el Cuzco de diciembre de 1908 a febrero de 1909 como publicó en su libro *Across South América...* que terminó de escribir el 20 de noviembre de 1910 y se imprimió al año siguiente (1911, p. 278) <https://www.gutenberg.org/files/52248/52248-h/52248-h.htm>

Este aríbalo decorado con una significativa iconografía si fue expuesto en Estados Unidos como pieza resaltante de la exposición *Machu Picchu. Unveiling the Mystery of the Incas* (2011, p. 131).

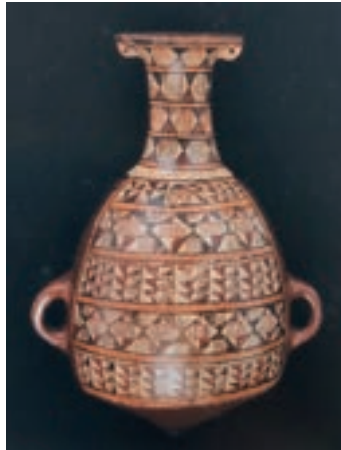


Figura 3.

Este aríbalo no figura en el catálogo de la Colección Machu Picchu expuesta en el Cuzco porque no está en la capital histórica del Perú, esta omisión propicia incentivar la investigación siguiendo estas palabras de Richard C. Levín, como presidente de la Universidad de Yale:

A través de nuestra colaboración, nos aseguraremos que se continuará prestando cuidado a las piezas arqueológicas de Machu Picchu, y que estarán disponibles en su nuevo hogar en el Cuzco, para beneficio de la UNSAAC, y el Centro Internacional de Yale para el Estudio de Machu Picchu y la Cultura Inca (Yale International Center for the Study of Machu Picchu and the Inca Culture). Prevemos un futuro de cooperación en la presentación, estudio y conservación de las colecciones en el Centro creado en la UNSAAC, en conferencias e intercambios educativos de los docentes, científicos y estudiantes, así como nuevos proyectos de investigación. (Levin 2011, pp. 10-11).

Para reparar esta omisión tomo las cifras publicadas en el *Yale Daily News* del 29 de noviembre del 2010 que luego precisó que se trataba de las piezas en condiciones de ser exhibidas para conmemorar el centenario de la llegada de Bingham a Machupicchu estipulando que el Perú estimada que se trataba de 40,000 artefactos y que según Yale estos eran unos 4,000 conjuntos. A mi entender se trataba de unos 40,000 fragmentos repartidos en 4,902 conjuntos que Blanca Alva Guerrero registró como Directora de Investigación del

Sistema Nacional de Museos del catálogo en línea del *Peabody Museum* de la Universidad de Yale (en Mould de Pease 2003, pp. 193-210).

Yale y RREE del Perú coinciden en que lo tomado por Bingham del Perú ha sido devuelto al Cuzco, pero, esta afirmación es un juego de palabras todavía no cumplidas, por lo que resalto que el MdE del 23 de noviembre del 2010:

[...] el Perú y la Universidad de Yale sientan las bases de una fructífera colaboración tanto para la conservación de los materiales como para el desarrollo de estudios e investigación de la comunidad científica internacional. el Perú facilitará el acceso a los materiales devueltos para investigaciones y estudios académicos en una manera consistente con el derecho peruano [...] (Gamarra, 2011).

Por eso, rememoro que Hiram Bingham (1875-1956) compró manuscritos y libros raros en nuestro país para Yale aún cuando bien sabía que trasgredía la legislación peruana porque sus abogados peruanos y estadounidenses también sabían cómo sacarle la vuelta a esta normatividad. Por Jerry E. Patterson sabemos desde 1956 que la biblioteca y el archivo del coleccionista cuzqueño Francisco Pérez de Velasco están —bien preservado— en New Haven, Estados Unidos.

Entre los Papeles de Hiram Bingham que se conservan en Yale hay copia de la versión castellana mecanografiada con traducción al inglés de la Resolución Suprema dada en Lima el 16 de junio de 1887 en que el gobierno del Perú autoriza a Augusto R. Berns a hacer excavaciones en las huacas incásicas y construcciones gentilicias ubicadas en la provincia de la Convención del departamento del Cuzco para su exportación como un negocio conjunto (Sterling Library, Yale University: grupo 664, caja 2, carpeta 24; Mould de Pease, 2003, p. 134). En este archivo también se conservan copias en inglés y castellano de las Resoluciones Supremas fechadas en Lima, el 31 de octubre de 1912 y el 27 de enero de 1916 aludidas en el MdE del 23 de noviembre del 2010 que omite referir y aludir al proceder de Hiram Bingham en el Cuzco desde diciembre de 1908 con la anuencia del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Es decir, los diplomáticos peruanos que negociaron con Yale el MdeE así como los representantes de esta prestigiosa universidad estadounidense procedieron al margen del Código de Ética de la Sociedad de Arqueología Americana como sustenté en mi libro del 2003. El sector cultura gubernamental no participó en estos acuerdos entre Yale y el gobierno de Alan García Pérez ya que fue el embajador José Antonio García Belaunde quien suscribió solo la documentación pertinente con Richard C. Levin presidente de la Universidad de Yale como contraparte. Recordemos que José Antonio García Belaunde fue amigo personal del presidente Alan García Pérez.

En el MdE suscrito entre Yale y el Gobierno del Perú se dice que las partes proceden de “buena fe [...] y reconociendo la buena voluntad de ambas partes” por lo que aliento a la Dirección Regional Desconcentrada de Cultura-Cusco y al Ministerio de Cultura desde Lima a que traigan a la ‘realidad nacional’ estos muy pregonados acuerdos y compromisos suscritos con la Universidad de Yale para la instalación y el funcionamiento de la Colección Machu Picchu en la Casa Concha-Cuzco y así hacer posible su cumplimiento cabal.

Reitero, estas gestiones bilaterales ignoraron la furtiva salida de nuestro país rumbo a *Sterling Library* de Yale de libros valiosos y de importantes manuscritos hispano andinos y otros documentos históricos pertinentes a la preservación del patrimonio cultural de la humanidad soslayados por intereses coyunturales –y personales– de la política gubernamental peruana. Ahora retomo la iniciativa de llamar la atención sobre este olvido para reparar esta omisión.

Sigo. El 11 de noviembre del 2019 el diario La República, Lima en artículo firmado por Roberto Ochoa anunciaba que el Ministerio de Cultura declaraba patrimonio cultural a estas a piezas arqueológicas repatriadas desde Yale y el 13 de este mismo mes y año daba cifras muy cercanas a las ya publicadas por Blanca Alva como directora de Investigación del Sistema Nacional de Museos (ver en Mould de Pease 2003, p. 187-210). El testimonio de Roberto Ochoa dice así:

[...] En la visita que realizamos en el 2009, comprobamos la publicación de solo dos libros y ambos en inglés y sin planes de traducirlos al castellano.

[YALE] Menos aún informa que el Museo Peabody es un museo de historia natural, no de arqueología, de ahí que solo dedica un pequeño espacio en la recepción a la muestra de piezas “museables”, acompañado de una simple maqueta de la ciudadela inca. El resto yacen almacenadas fuera del local del museo.

Los medios de comunicación hacen la imagen de Machu Picchu y su entorno natural desde que allí estuvo Bingham en 1909 con una cámara fotográfica Kodak trayendo nuevas técnicas interdisciplinarias para investigar las ruinas incásicas ya ubicadas en la Cordillera de Vilcabamba. Venía con renovadas estrategias (¿mañas?) para formar una colección de bienes culturales para Yale, porque seguía los pasos del citado explorador y negociante inescrupuloso alemán Augusto Berns, el fantasioso y apátrida viajero Charles Wiener,² además,

2 La escritora peruana Gabriela Wiener como descendiente de Charles Winner, ha escrito que su tatarabuelo estuvo en Machupicchu cuarenta años antes que Hiram Bingham, que hizo y publicó un mapa del valle de Santa Ana y que en base a las indicaciones de los lugareños ubicó con bastante exactitud el lugar donde se yergue Machupicchu. Se trata del libro *Perú y Bolivia* que Charles Wiener publicó en francés en 1980 y que apareció en castellano en 1993. Estoy de acuerdo con Gabriela Wiener en el unto en que afirma que Hiram Bingham debió conocer este libro publicado por su antepasado en 1880 (2021, pp. 22-23). Además, Gabriela Wiener informa que estando en París visitó el Museo de la calle Branly por que exhibe las colecciones de bienes culturales muebles no occidental reunidos y llevados a Francia por varios viajeros franceses porque allí se conserva la Colección Wiener Gabriela Winner 2021, pp. 12-13). Este testimonio demuestra.

de guiarse por los meticulosos Ephraim G. Squier y/o Clements H. Markham. Recordemos también su ofrenda floral al monumento limeño a Antonio Raimondi como su predecesor que marcó su rumbo para llegar a Machupicchu. Bingham en el siglo XX llevó su ‘descubrimiento científico’ de Machupicchu a espacios inimaginables en la literatura de viajes a los Andes. Hago notar que los y las peruanas tenemos dificultades para tratar a profundidad la presencia de Hiram Bingham en Machupicchu; es así que todavía no escribimos y publicamos largo y profundo sobre los materiales arqueológicos de esta llacta inca que se exhiben en la Casa Concha bajo el dominio de Yale que no toma en cuenta la versión peruana de lo allí sucedido (Mould de Pease, 2003, pp. 134-135; 2008a; 2011a; 2011b).³

Entonces atiendo al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco del 31 de enero del 2011 cuya duración es de 50 años y que se materializó en la exposición en la Casa Concha sobre Hiram Bingham en Machupicchu que, reitero, es controlada desde Yale. El convenio MINCUL-UNSAAC debe ser —por acuerdo de ambas partes— revisado cada cinco años por lo que la iniciativa de esta ponencia es proceder a su renovación a brevedad posible.

Hay tres libros escritos en inglés con versión castellana pertinentes al entendimiento peruano de la exposición en la Casa Concha y al eje Cuzco-Machupicchu aunque no tratan respectivamente el tema; tan solo aluden a como entendemos esta llacta inca después de ser visitada, documentada y estudiada por Hiram Bingham.

El libro de Christopher Heaney publicado en inglés en 2010 con segunda edición en su idioma original y primera en castellano en el 2012 aportaron una renovada y pertinente aunque muy breve actualización del tema de esta ponencia, al decir de su editor al promocionar esta publicación:

³ El trabajo de José M. Bastante como director del Programa de Investigaciones Arqueológicas e Interdisciplinarias en el Santuario de Machupicchu, Dirección Desconcentrada de Cultura, Cusco. Ministerio de Cultura (jose_bastante@gmail.com) es representativo de nuestra incapacidad para explicarnos a nosotros mismos el presente de Machupicchu. Primero, en ese sentido José M. Bastante es coherente con el guión museográfico de la Casa Concha porque: en los dos tomos editados por la DDC-Cusco en el 2020 sobre las investigaciones interdisciplinarias en Machupicchu José M. Bastante, ha evadido incluir algún texto de Donato Amado (2016) sobre la propiedad de Machupicchu. Hago notar esta omisión porque a mi entender el juicio por la propiedad de esta llacta inca y su área natural que respectivamente las familias descendientes del matrimonio Abrill Vizcarra y del matrimonio Zavaleta Zavaleta han emprendido contra el Estado Peruano es tema que ningún funcionario del sector cultura debe soslayar, véase la nota 1. Segundo, José Bastante también evade tratar la importancia y trascendencia del MdE suscrito entre Yale y el gobierno del Perú para iniciar la restitución cultural a Machupicchu que es el tema de esta ponencia. Tercero, debo hacer notar que José Bastante arbitrariamente en ese libro ha decidido mutilar la manera en que escribo mi nombre al omitir el apellido de mi esposo, Franklin Pease G.Y. (1939-1999), creo que éste es un inaceptable proceder machista.

Esta versión definitiva y profusamente ilustrada culmina con los acuerdos —logrados en 2011 entre el Perú y Yale— que permitieron traer las tumbas de Machu Picchu y una gran colección de invalorable objetos pertenecientes al patrimonio cultural del país, de vuelta a su lugar de origen... —A mi entender, Heaney a un estudio importante sobre la sociedad peruana y cuzqueña pertinente a la siguiente etapa que aquí propongo para la exposición de la Casa Concha del Cuzco. <https://www.fondoeditorial.pucp.edu.pe/historia/30-las-tumbas-de-machu-picchu.html>

El libro en inglés de Amy Cox Hall (2018) y publicado en castellano (2021) es —a mi entender— el trabajo académico que presenta con mayor iniciativa, amplitud, profundidad y renovación el entorno de este caso emblemático de restitución cultural. Entonces enfatizo que el libro de Amy Cox es una reparación que la historiografía estadounidense tenía pendiente con la historia sobre esta llacta inca en el siglo XX que es pertinente a este tema porque dice:

La excavación y remoción en nombre de la ciencia se convirtió en el foco de dos batallas épicas. Para Bingham, los artefactos eran importantes para la ciencia, valorada universalmente. La ciencia podría beneficiar al Cuzco y al Perú como nación al traer fama y renombre al área, y así ayudar a desarrollar la industria turística. Dentro de Perú, los artefactos fueron imaginados por las élites como una hoja de ruta patrimonial que dirige a la nación hacia un futuro próspero; los objetos menos tangibles son una modernidad deseada. Tal “ambivalencia monumental” [Lisa C. Breglia acuña en inglés el término “ambivalencia monumental” para referirse a los intereses públicos y privados que compiten por controlar y beneficiarse de los sitios arqueológicos e históricos en México (2006) <https://utpress.utexas.edu/books/bremonpor>] se apoya en el posicionamiento de los objetos imbuidos con un tipo de conocimiento ancestral que es útil para todas las facciones, animándolas a verse a sí mismas y su futuro en objetos arqueológicos y en los sepulcros de los antepasados que el Perú imagina.⁴

Cox usa el término *locus* que traduzco al castellano como *lugar* en general aunque en biología veo en Internet que quiere decir ‘el lugar de un cromosoma en el que se encuentra un gen determinado’. Entonces aquí *locus* en castellano es *foco*, por las expectativas que en su momento levantó

4 El original en inglés dice así: The excavation and removal in the name of science became the locus for two epic battles. For Bingham, the artifact were important for science, universally valued. Science could benefit Cuzco and the nation of Peru by bringing fame and renown to the area, and thus help develop the tourist industry. Within Peru, the artifacts were imagined by elites as a heritage road map directing the nation towards a prosperous future; the less tangible objects was a desired modernity. Such “monumental ambivalence” relied on a positioning of objects as invented with a type of ancestral knowledge that was useful to all factions, encouraging them to see themselves and their future in archaeological objects and in the sepulchers of Peru imagined ancestors.

el regreso al eje Cuzco Machupicchu de los materiales arqueológicos que Bingham se llevó consigo a Yale. Esta expectativa se desvanece, sin mayor reflexión peruana; salvo el texto periodístico de Bertha Bermudez Zamalloa del 2012 citado por Cox sobre el guion del Museo Hiram Bingham sito en la Casa Concha propiedad de la UNSAAC.

La iniciativa de Amy Cox de hacer una reseña crítica sobre la exposición de la Colección Machu Picchu en la Casa Concha invita a la renovación de los estudios interdisciplinarios de la presencia de Yale en el turismo al Cuzco en el siglo XXI. Este libro rememora y renueva el estudio de la contribución de Hiram Bingham al mejor entendimiento de la más famosa llacta inca en la historia cuzqueña e incluso peruana porque va más allá de un mero esbozo del estado de la cuestión.

Doy validez bicultural a este juicio de valor mío sobre este histórico aporte para el mejor entendimiento del MdE entre Yale y el gobierno del Perú por su coincidencia con este enunciado de Amy Cox:

Vista en el contexto del Cusco, la presencia de Yale y Bingham en esta exposición de artefactos repatriados puede parecer chocante. La exposición se refiere a Bingham sin mencionar a otros exploradores o a la asistencia que el norteamericano recibió. No encontramos una mirada profunda a la expedición. Asimismo, no se menciona el conflicto sobre la devolución de artefactos ni los esfuerzos durante el último siglo para que los materiales retornen al Perú. En cambio la historia se cuenta desde la perspectiva de Yale, por lo que me pregunto si una muestra diseñada por expertos cusqueños podría contar esta historia de manera diferente [cita en el original: Kersel y Luke afirman que Yale dirigió toda la exhibición y presentación, incluido el color de la pintura de las paredes. Ellos cuestionan el apoyo de los intereses locales (2015, p. 76.) ¿Situaría a Machu Picchu y las expediciones de Yale en un contexto más amplio de exploración hispanoamericana? ¿Destacaría el extenso trabajo de los estudiosos peruanos que también han excavado y trabajado el lugar y sus alrededores durante el último siglo? ¿Contaría la historia de la repatriación? ¿Cómo podría mostrar y comunicar la manera en que la identidad local se vincula con el pasado incaico? Diseñar e instalar exposiciones museográficas lleva mucho tiempo y es costoso, el uso del Desvelado misterio de los incas de Yale, sin duda resolvió una necesidad inmediata. Aún así me pregunto si la exposición evolucionará, de que manera y cómo se reposicionará la interpretación de Yale (217, pp. 312-313).

El libro de Mark Rice sobre la política peruana de turismo y Machupicchu (2018) con edición en castellano (2021) difunde la historia moderna de esta llacta inca y esboza la relación entre la promoción del turismo y la nacionalidad peruana; pero, no trata para nada de la restitución de los materiales arqueológicos aquí en cuestión. Esta omisión de Mark Rice se debe –a mi entender– a que este simpático estadounidense historiador del turismo

evade así el punto clave para el desarrollo turístico de mi país con identidad y veracidad. Este bien documentado trabajo con iniciativa propia de Mark Rice en otros aspectos tampoco toca el juicio por la propiedad de Machupicchu que se inicia en el siglo XX y cuyos procedimientos se desenvuelven ahora ante el Poder Judicial del Perú. Este es el otro punto clave para entender la identidad peruana en el largo plazo de su historia, véase al respecto la nota 1 de este texto. Estas dos omisiones aún cuando Mark Rice consultó mi archivo y biblioteca personal sobre esta llacta inca lo entiendo como su manera de evadir los aspectos controversiales entre peruanos; ojalá algún día podamos conversar Mark y yo sobre su iniciativa de omitir los aspectos conflictivos de la fascinante historia de Machupicchu.

Colofón

Véase también el Blog, R. G. Un aventurero alemán descubrió la ciudadela inca de Machu Picchu en 1867, 44 años antes que el arqueólogo Hiram Bingham, de la National Geographic Society, la diera a conocer. Lo aseguró un equipo internacional de investigadores. Contaron que el hallazgo lo hizo Augusto Berns, buscador de oro y empresario maderero. Fue un mapa del siglo XIX en los archivos de la Biblioteca Nacional de Lima encontrado por el cartógrafo Paolo Greer lo que puso a los investigadores sobre la pista. La existencia de la carta geográfica del año 1874 ya había sido adelantada por la crónica "Mapa reubica el descubrimiento de Machu Picchu" de *El Mercurio* el 5 de agosto de 2003. La presentó la historiadora peruana Mariana Mould de Pease durante una sesión del Congreso Americanista. "Berns y sus socios extrajeron el oro de los restos arqueológicos de Machu Picchu...". Citados: Augusto Berns, Carlos Carcelén, Hiram Bingham, Paolo Greer, <http://buscador.emol.com/emol/Carlos+Carcelen>

La repatriación de bienes culturales muebles desde una perspectiva interdisciplinaria (Truslow, 2011; Goldman, 2013; Higuera, 2017) es reparación que estaba pendiente desde el siglo XIX; veamos entonces el amigable entendimiento peruano con la *Smithsonian Institution* para el regreso al Cuzco como su escudo del disco de oro llamado 'la placa Echenique'.

Este caso lo título: "Del dios creador andino al Escudo del Cuzco en el siglo XXI"⁵

⁵ He publicado en octubre del 2021 algo sobre este caso en *Oropesa revista de cultura y educación*, de opinión y crítica que dirige el profesor Américo Valer Vargas conjuntamente con su hija Milagros Valer, Serrano; se trata de un texto titulado "Del dios creador andino al Escudo del Cuzco". En diciembre del 2020, Martín Romero Pacheco publicó en *Oropesa revista de cultura y educación* una versión contraria a lo que aquí expongo sobre Franklin Pease G. Y. (1939-1999) mi esposo y yo, dando una vez más testimonio de su desbordado afán de protagonismo. Lamento que Martín Romero Pacheco no comprenda aún los parámetros de nuestra colaboración mediática cada vez que yo visitaba el Cuzco en el siglo XXI; por ello aclaro que NO ES VERDAD que él me

Lienzo de la serie Corpus Christi que Markham vio en el Cuzco en 1852; nótese el pectoral en el pecho del personaje principal



Figura 4.



Figura 5.

ayudó en lo que pudo a ordenar mis múltiples importantes ideas sobre el caso Bingham como afirma en la publicación *Oropesa* de diciembre del 2020.

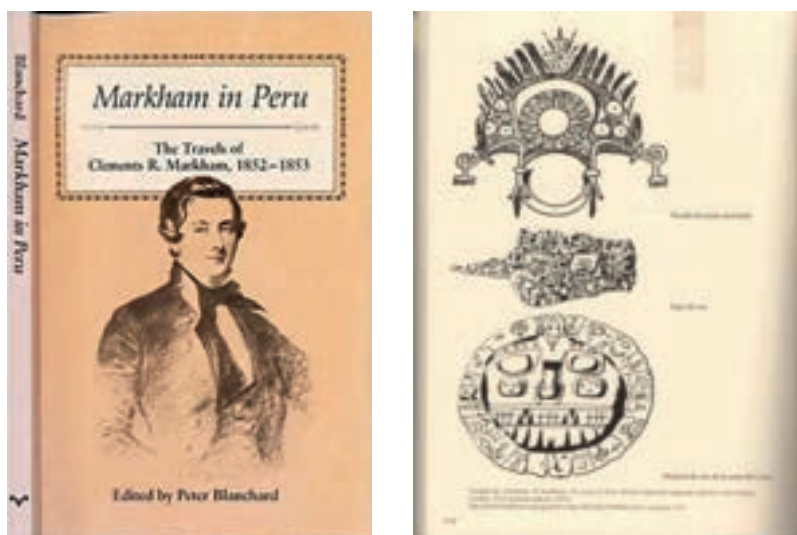


Figura 6.



Figura 7.

La religión de los Incas que hizo posible el Tawantinsuyo como tema de la historia de las religiones del mundo fue estudiada por Franklin mi esposo, como se puede ver en su libro *El dios creador andino*, Lima 1973, desde las fuentes documentales españolas. La carátula de este libro la ilustra la pieza prehispánica por entonces denominada Placa Echenique y su temática incluye estudiar como después de la conquista española de los Andes las creencias prehispánicas se amalgamaron con las enseñanzas religiosas de los evangelizadores. Franklin estudió el movimiento denominado Taqui Oncoy que hacia 1565 el clérigo Luis de Olvera [u Olivera] descubrió y comunicó cómo una importante “idolatría” al cabildo eclesiástico del obispado del Cuzco, que se encontraba vacante. El Taqui Oncoy así como otros levantamientos indígenas demuestran que la población andina no aceptó fácilmente la dominación española. En el 2014 Ricardo Ruiz Caro como Director Regional de Cultura del Cusco tuvo la iniciativa de publicar la segunda edición del libro *El dios creador andino* que se puede consultar en: <https://repositorio.cultura.gob.pe/bitstream/handle/CULTURA/382/EI%20dios%20creador%20andino.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Algo más. En 1961, Franklin canjeó una edición facsimilar del Cid Campeador por el libro *Los Incas*, Lima 1920 de Sir Clements H Markham (1830-1916) cuyo original en inglés es de 1910. Este oficial de la Real Marina Inglesa que luego se hizo explorador, geógrafo, historiador y funcionario británico en la India publicó en esta su última obra su dibujo de este disco de oro que ahora denomino Escudo del Cuzco; y, afirmó que los Incas y los grandes consejeros llevaban en el pecho patenas de oro de 5 pulgadas $3/10$ de diámetro, orladas por un borde que parece estar destinado a lucir los meses del año mediante signos especiales. Además, Markham precisa que los españoles saquearon estos ornamentos y los destruyeron donde quiera que cayeran en sus manos; por lo que muchos se perdieron, pero, algunos que sobrevivieron fueron obsequiados al entonces presidente del Perú.

Markham era muy joven cuando estando de vista en casa de Manuel María Cotes Pobeá y de Grimanesa Althaus de Cotes en Lima el 25 de octubre de 1853 llegó el presidente del Perú, general José Rufino Echenique (1808-1887), para que le diera su opinión sobre cinco piezas de oro que le habían regalado en el Cuzco. Markham en ese momento solo dibujó tres de éstos objetos con la ayuda de la señora Cotes resaltando la suntuosidad aurífera del pectoral que hoy llamamos Escudo del Cuzco.

Markham describe –mejor dicho rememora en su vejez– su contacto con estos objetos de oro atribuido a los orfebres inca en los siguientes términos:

Los incas y los grandes consejeros llevaban en el pecho patenas de oro de 5 pulgadas $3/10$ de diámetro orladas por un borde que parece destinado a figurar

los meses del año mediante signos especiales. Los Españoles saquearon estos ornamentos y los destruyeron bárbaramente donde quiera cayeron en sus manos.⁶ Muchos se perdieron y algunos fueron obsequiados en 1853 al entonces Presidente del Perú, General Echenique. Había entre ellos un pectoral de oro, un tupu o alfiler del mismo metal que tenía por cabeza una superficie chata de cuatro pulgadas por dos grabadas a buril; cuatro medios discos que formaban dos globos y un tallo largo y una pieza chata de oro, también con tallo largo. Creemos que la pieza chata semejante a una hoja y los discos procedían del jardín de oro del sol y que una hebilla o broche de oro pertenecía al tocado de una coya [...] (edición en inglés 1910 y en castellano 1920, pp. 104-105).

El devenir fuera de nuestro país de la denominada patena en castellano por Manuel Beltroy y ahora llamada Escudo del Cuzco ha sido registrada y contextualizada por distintos investigadores. Las otras cuatro piezas que Markham observó en 1853 ha pedido del presidente del Perú están a la espera de ser científica e interdisciplinariamente estudiadas donde sea que se encuentren y por investigadores de cualquier nacionalidad; propongo que este estudio se haga teniendo en cuenta que es parte del legado peruano de Markham que está fuera fuera de su país de origen.⁷

En el Perú del Bicentenario 2021-2024 debo tomar la iniciativa de rememorar que el libro *El dios creador andino* lo redactó mi esposo cuando el Sesquicentenario conversando entre otros con John H. Rowe (1918-2004) quién en 1960 ya había identificado este pectoral y/o medallón y/o patena de oro como la imagen del dios creador andino. Este antropólogo estadounidense y cuzqueñista trabajaba estos temas en permanente diálogo, con su esposa Patricia J. Lyon así como con el antropólogo y etnógrafo cuzqueño Jorge A. Flores Ochoa (1935-2020). Ramiro Matos, arqueólogo peruano y funcionario de la Smithsonian Institution, Washington D.C. lo registró como N° 3/4875 y precisó que Jorge Flores Ochoa tuvo una función clave en su regreso al Cuzco como miembro del Board of Trustees/Consejo de Administración del Museo del Indio Americano porque en 1986 explicó el significado e importancia para el Cuzco de la pieza de oro por entonces denominada Placa Echenique, que en junio del 2021 se transformó en el escudo de la capital histórica del Cuzco.

El regreso de esta pieza prehispánica de oro a su lugar de origen es el comienzo de otra etapa en su devenir hispano andino, como se puede comprobar con la visión etno histórica que Donato Amado ya está proyectando sobre el Escudo del Cuzco, como se puede verificar en Internet

⁶ En este párrafo Markham no puede ocultar su anti hispanismo.

⁷ Markham regresó a nuestro país entre 1859-1861 para llevarse de contrabando semillas de la chinchona, cascarilla y/o quinina para implantarla en las Indias Occidentales y combatir el paludismo o malaria que diezaba a los funcionarios y militares en esta prominente colonia del Imperio Británico. Nunca más regresó. (Mould de Pease, 1996; Fernández, 2016).

<https://larepublica.pe/domingo/2021/07/04/el-sol-de-echenique-la-historia-de-su-retorno/>

La influyente historiadora del arte Natalia Majluf publica que esta patena no es inca ni cuzqueña en base a una temprana y coyuntural observación del doctor Jorge Flores Ochoa,⁸ descuidando tener en cuenta sus aportes tanto anteriores como posteriores a la contextualización de la Placa Echenique en el Cuzco de mediados del siglo XIX, como se puede ver en el testimonio de Ramiro Matos Mendieta que viene a continuación de la sentencia emitida por esta influyente historiadora del arte con la finalidad de dar por terminada cualquier controversia interdisciplinaria sobre el Escudo del Cuzco.

Además, Natalia Majluf proyecta su aparente contundente crítica a la manera en que las autoridades peruanas, es decir, el presidente de la República y el alcalde del Cuzco recibieron formal y políticamente la Placa Echenique como el Escudo del Cuzco en la capital histórica del Perú el 24 de junio del 2021, festividad del Inti Raymi. como se puede ver en su texto publicado días después cuya conclusión cito por ser pertinente a este foro.

El uso político del pasado es el punto de partida de este proceso que ha logrado elevar objetos no-cuzqueños al rango de emblemas regionales con un sentido de militancia que sobrepasa cualquier esfuerzo por avanzar en la investigación científica del patrimonio histórico y arqueológico del Cuzco. Esa fantasía que recrea el pasado para acercarla a ciertas expectativas del presente choca inevitablemente con una realidad —en este caso arqueológica— que no se le parece en casi nada. Y, al no parecerse, resulta imposible que le sea reconocido su valor real. Esto podría explicar por qué el Cuzco ha tenido tan poco cuidado al momento de preservar su patrimonio, incluso cuando el discurso de una identidad regional se construye supuestamente sobre ese legado. Es la misma actitud que le permite celebrar ahora, con escaso sentido crítico y con aval oficial, un objeto foráneo como propio (Majluf, 2021).

⁸ Jorge Flores Ochoa presentó la ponencia titulada: “No es inka, no es sotampoco es del Cuzco” en el Seminario Etnohistoria, Indigenismo e Incanismo en Homenaje al 105 aniversario del nacimiento del Luis E. Valcárcel”, organizada en octubre de 1996 por el Centro de Investigaciones Luis E. Valcárcel por iniciativa de Martín Romero Pacheco y con el auspicio de la Municipalidad del Cuzco gracias a la entonces regidora Telma Chacón: Este Amauta publicó al año siguiente, 1997, en la revista *El Antoniano*, las siguientes precisiones al respecto:

[...] Interesa esclarecer la verdad, no recurriendo a frases rimbombantes, impidiendo el debate o simplemente gritando. Resulta risueño que en un documento “confidencial” que ha circulado en el municipio local, se busque seguir defendiendo lo que no tiene base documental. Se trata de terminar el debate con párrafos más bien literarios que científicos que entre otras cosas dicen que “[...] este disco [la Placa Echenique] estaba en algún lugar muy escondido de la tierra dorada del Cusco... que algún día tendrá privilegio de descubrir para que todos nosotros la podamos ver” [...].

La aparente contundente interpretación de Natalia Majluf del enunciado de Jorge Flores Ochoa sobre la Placa Echenique y hoy Escudo del Cuzco tiene desde mi perspectiva una reparación pendiente, por ello, procedo a citar en su integridad el aún inédito texto de Ramiro Matos dada su importancia para la renovación de los criterios sobre la relación del patrimonio cultural y la identidad, local, regional y nacional peruana.

Informe sobre Placa Echenique. No. de Catálogo: 3/4875. Por el Dr. Ramiro Matos. Curador jubilado para Latinoamérica del Instituto Smithsonian –National Museum of the American Indian

En la importante colección arqueológica del Perú que custodia el Smithsonian National Museum of the American Indian (Museo del Indígena Americano de la Institución Smithsoniano), se encuentra un exótico disco de oro conocido como la “Placa Echenique”. Esta reliquia histórica carece de un registro arqueológico, es decir, se desconoce el lugar de su procedencia, el nombre de la persona que lo encontró, así como el nombre de la persona que donó el disco junto con otros cuatro objetos precolombinos de oro al Presidente del Perú José Rufino Echenique, durante su visita al Cusco en 1853. Estos objetos que se guardaban en la entonces residencia del presidente fueron mostrados al famoso explorador y autor de una historia de los incas: Clements Markham (1830-1916). Este hecho es relatado por el mismo Markham en su memoria de su viaje al Perú, quien señala que los vio en la casa de don Manuel Cotes, un día 25 de octubre. Markham no precisa la fecha exacta, sino que indica que fue unos días más tarde, después de haber cenado con los Cotes y otras personalidades el día 23 de octubre. La cena con Cotes y el presidente fue íntima, no había otros invitados, como en la primera reunión. Markham hizo dibujos y calcos de la decoración que ostenta la placa, la cual describió como un pectoral y publicado en 1912. En 1859, Markham mostró sus dibujos al inglés William Bollaert, dueño de un anticuario, para pedirlo su opinión sobre la iconografía del disco. La respuesta fue: “Es un calendario inca”.

El disco ha sido varias veces publicado debido a lo exótico de su decoración, inclusive en estampillas de correo del Perú. Bollaert incluyó en un catálogo de su anticuario, dibujos y notas de Clements Markham (1861). Más tarde, el mismo Bollaert publicó un libro (1865) mencionando que el disco procede de una tumba del Cusco, sin dar una referencia precisa del sitio.

La colección de cinco objetos de oro, incluido el disco, pasaron a poder del coleccionista alemán Dr. Edward Gaffron de Berlín, quien en 1912 los vendió a

otro coleccionista americano, George Gustav Heye, dueño y director del Museum of the American Indian, Heye Foundation de Nueva York. Posteriormente, Marshall Saville, empleado del referido museo y de Heye Foundation publicó un folleto en 1921, que incluye nuevos dibujos en colores de la placa. En 1937, el peruano Samuel Lothrop publicó unas fotos, que muestran una ligera diferencia con los dibujos de Saville. El disco está registrado desde entonces con el Número de Catálogo: 3/4875.

Al transferirse la totalidad de las colecciones del Museum of the American Indian, Heye Foundation de New York al Smithsonian Institution en 1989, la Placa Echenique que es uno de los valiosos objetos, fue incorporado al Smithsonian National Museum of the American Indian, cuya sede principal se encuentra en Washington, D.C. capital de los Estados Unidos y el Centro de Recursos Culturales, CRC, ubicado en Suitland, Maryland, es el lugar donde se encuentra la totalidad de objetos de la colección transferidos del Museo privado Heye Foundation al Smithsonian NMAI.

Debido a su valor histórico, iconográfico y el tremendo significado para Cusco y el sentimiento de los cusqueños, la Placa Echenique o Sol de Echenique fue seleccionado para ilustrar como un icono en la exhibición de "The Great Inka Road: Engineering and Empire", implementado en el Museum of the American Indian, cuyo Curador es Ramiro Matos y fue inaugurada en junio de 2015.

En la sesión del 23 de junio de 1986, el Consejo Provincial del Cusco, bajo la alcaldía de Daniel Estrada Pérez, aprobó por unanimidad cambiar el escudo colonial de la ciudad del Cusco por la Placa Echenique, suscribiendo el Acuerdo Municipal N° 063 A/MC-SG-86, que oficializa la Placa Echenique como escudo del Cusco, en remplazo de la insignia heráldica de la colonia. El acuerdo municipal fue publicado en el Diario El Peruano, el 2 de julio de 1986. Luego del Acuerdo Municipal, el alcalde Estrada Pérez presentó una solicitud formal, respaldada por varias comunidades tradicionales de Cusco a la Dirección del National Museum of the American Indian, pidiendo la repatriación de la Placa Echenique. La gestión tuvo pleno éxito, aunque no concluyó con la repatriación. Merece destacar en esta etapa, el apoyo del Dr. Jorge Flores Ochoa, miembro en ese entonces del Board of Trustee del Museo (Consejo de Administración). La explicación del Dr. Flores sobre importancia y el significado de la Placa para Cusco, convenció a los miembros del Board para aprobar su repatriación, aunque el proceso quedó en suspenso debido al robo de piezas de oro del Museo Inka en aquel entonces.

En 2018, el alcalde de Cusco, Carlos Moscoso Perea, retomó la gestión iniciada por Estrada. Para el efecto, viajó a Washington D.C. y con el excelente apoyo de la Embajada del Perú, hizo un nuevo pedido formal al Director del Museo del Indígena Americano, Dr. Kevin Gover. La solicitud es acompañada con otras cartas suscritas como líderes de comunidades indígenas de Cusco. El director Gover después de analizar el contexto legal, dió una salida positiva al pedido. La placa por haber sido adquirido legalmente en una subasta pública en Berlín, no podría ser objeto de repatriación, pero si puede ser trasladada al Cusco en calidad de préstamo por tiempo indefinido. Se trata de una solución armónica que permite llevar la Placa a su tierra, el Cusco, sin la restricción de una fecha de retorno. Durante la gestión del alcalde Moscoso tampoco se concreto el retorno de la Placa a Cusco, hasta que finalmente, el actual alcalde Víctor Boluarte completó la gestión diplomática y protocolar. Luego entonces, el gobierno del Perú representado por el Canciller Allan Wagner y el Museo Nacional del Indígena Americano representado por su Directora Interina, firmaron un Memorandum of Understanding, MOU, (Memorandum de Entendimiento) para oficializar la entrega legal de la Placa de Echenique a Cusco, cuyas ceremonias de entrega se llevaron a cabo en dos actos, primero en la Embajada del Perú en Washington y luego en la ceremonia del Inti Raymi en Saqsaywaman en Cusco, donde el Alcalde Boluarte recibió la Placa de manos del Presidente del Perú, Francisco Sagastí. Actualmente y por siempre la Placa se encuentra en Cusco.

En resumen, fueron solamente tres alcaldes: Estrada, Moscoso y Boluarte, con apoyo académico del Dr. Flores Ochoa en la primera etapa, las únicas personas que han intervenido en la gestión para el retorno de la Placa a Cusco. Ramiro Matos que estuvo envuelto directamente en todo el proceso, lo hizo en su condición de Curator para América Latina y empleado del museo. Además es importante tener en cuenta, la Declaración de Principios y las reglas del Museo Indígena permiten acceder a los objetos de la colección, a dos categorías de personas, primero a los investigadores particulares que desean ver, estudiar o analizar un objeto de la colección, segundo, a líderes indígenas de cualquier comunidad del Continente Americano y/o alcaldes que representan una comunidad, para pedir la repatriación de uno o más objetos por ser parte de su creencia, ritual o símbolo histórico de su comunidad. En caso de la Placa Echenique ningún investigador ha solicitado estudiarlo, tal como se puede confirmar en los archivos, solamente existen las solicitudes de repatriación que se ha mencionado.

Con referencia al objeto mismo, Placa o Sol de Echenique, se trata de un disco de 13 cm de diámetro, posiblemente usado como un pectoral o pendiente. La iconografía principal de la Placa muestra una cara humana estilizada, con los ojos, nariz y la boca destacando los dientes. La cara está encerrada por un gran panel, lleno de dibujos e íconos, que no son fáciles de descifrar. Recuerdo una conversación de estudiosos expertos en el tema de la iconografía inca, señalaban que podría representar al Apu Inti en medio de una constelación de íconos, que por ahora no son descifrables, pero bien podría estar vinculado a la cosmología

Inka. Sin embargo, se trataría de una iconografía con historia más temprana como veremos más adelante, de acuerdo a los comentarios de los expertos.

Existen varias descripciones y comentarios sobre la Placa, como la de Julio C. Tello (1923) quien menciona una banda con cuatro apéndices laterales, con perfil de cabeza de felino en sus ejes diagonales, mirando hacia el ecuador de la placa. Revela también cabezas similares a la de serpientes. Iconográficamente las vincula con los estilos Recuay y Carhuaz (1-700 d.C.). Por su parte John Rowe piensa que la iconografía de Ancash (Recuay y Carhuaz) es posterior a la Placa de Cusco. La placa muestra iconos y diseños relacionables con estilos más tempranos como la cerámica Paracas (700a.C.-200 d.C.) por las bandas verticales onduladas con dos círculos uno sobre el otro, que llama “signos dobles”, para diferenciar de otros que tienen un solo círculo. En otra parte Rowe postula también, la posibilidad de relaciones temporal e iconográfica con los estilos del Horizonte Medio: Huari y Tiahuanaco (800-1200 d.C.). El hecho de que la Placa no muestre íconos vinculados con el estilo Inka no debe preocupar, en tanto que el gobierno Inka ha sabido asimilar e incorporar a sus dominios los bienes y objetos sagrados pre-existentes.

No existen estudios recientes serios sobre la placa, pero conocemos muchas elucubraciones que nada tiene que ver con el contexto y contenido del objeto. Por ahora es mejor concluir afirmando, que todos estamos de acuerdo que la Placa o Sol de Echenique es de Cusco, es el Escudo oficial de Cusco, por tanto pertenece a Cusco, debe estar en Cusco y debe merecer nuestro respeto.

Rememoro el devenir del Escudo del Cuzco teniendo en cuenta que en 1993 se detuvo el retorno al Perú de este pectoral por el robo perpetrado en el Museo Inka de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco sito en la Casa Cabrera que albergaba las ofrendas —ceramios, así como algunas piezas de oro— de los contextos funerarios científicamente excavados desde 1952 del sitio arqueológico Batan Urqu, Huaro, Quispicanchis, Cusco. Ese año las autoridades dispusieron el traslado del Museo Inka a la Casa del Almirante, su actual sede; y, fue en este proceso conducido de manera descuidada por su director que una noche de febrero de 1993 los vecinos alertaron a las autoridades tanto universitarias como policiales que las luces estaban prendidas y había ruidos en la Casa Cabrera. Estas autoridades se acercaron a dicho inmueble y constataron que habían desaparecido las piezas de oro y también los vigilantes. Días después Antonia Miranda Ayerbe arqueóloga del Museo Inka se encontró a un ‘desaparecido’ vigilante en la esquina de la Av. Grau con la calle Matará y lo confrontó, el sujeto negó haber participado en este robo, pero, esta valiente funcionaria de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco detuvo un patrullero que milagrosamente pasaba por allí y lo denunció; por lo que se lo llevaron preso aun que seguía negando cualquier involucramiento en este hecho delictivo; cuando lo iban a soltar un policía observó el bulto que tenía en la espalda, lo revisó y encontró la

bola de oro prehispánico fundido en que había convertido estas ofrendas a las divinidades Wari. Los medios de comunicación cuzqueños informaron ampliamente al respecto.⁹

Rememoro también que la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco distinguió a Antonia Miranda Ayerbe para que las autoridades ediles del Cuzco nunca relajen la vigilancia sobre el original del Escudo del Cuzco. Algo más a tener presente: en el 2003 se robaron *La Florida del Inca...* impresa en Lisboa en 1605 que cuidaba la Biblioteca Municipal y todavía no podemos recuperarla por la mañosa denuncia de su supuesto vigilante edil, a pesar que dicen que sigue en el Cuzco. Consecuentemente, el regreso al Cuzco de esta patena prehispánica de oro es un proceso histórico que sienta precedentes a tener en cuenta en temas y asuntos de restitución cultural.¹⁰

Una reparación inconclusa: el regreso de una Guadalupeana a Ollantaytambo, Cuzco

Este tercer caso es mi iniciativa para renovar mis aportes a la pronta restitución espiritual y cultural del óleo de la Virgen de Guadalupe al Pueblo de Dios en Ollantaytambo, inventariado en 1983, rememorando que fue robado conjuntamente con otros lienzos del templo de Santiago Apóstol de dicha localidad cuzqueña en el 2002. Estos lienzos habían sido inventariados por el *International Foundation for Art Research/IFAR* (Truslow, 2013, pp. 28-40); y, los esposos Mariano Salas y Elcira Farfan desde entonces han cuidado celosamente una copia de dicho documento en su casa ubicada al costado de la fortaleza de Ollantaytambo y del templo de Santiago Apóstol, allí los conocí en el 2008 por lo que en rememoración de esa ocasión en que pude fotografiar las fichas en inglés hechas por el IFAR y mi posterior seguimiento a su versión en castellano elaborada por el Instituto Nacional de Cultura/INC hoy Ministerio de Cultura. Luego viene una imagen del informe del 2005 en seguimiento al 'robo sacrílego' perpetrado en el 2002 en el templo Santiago Apóstol de Ollantaytambo.

⁹ La pandemia que no termina de concluir me ha impedido viajar al Cuzco para consultar los archivos tanto de la Biblioteca Municipal como de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco y comprobar si todavía conservan periódicos y/o revistas de 1993 en que se informan de este robo al Museo Inka. Lamentablemente, los periódicos del Cuzco no están digitalizados.

¹⁰ La bandera del Cuzco data de 1978 y es símbolo contemporáneo de la capital histórica del Perú. Esta decisión edil generó un debate sobre su autenticidad inca. En junio del 2021 el alcalde Víctor Boluarte le ha aplicado a esta bandera la patena de oro descrita por primera vez por Markham como su escudo con menos cuestionamientos mediáticos, pero, si con más cuestionables hipótesis sobre su origen. El tema de la bandera del Cuzco queda, por mi parte, para una próxima vez (Mould de Pease, 2021; Muñiz Caparó, 2008; Rowe, 1971).



Figura 8.

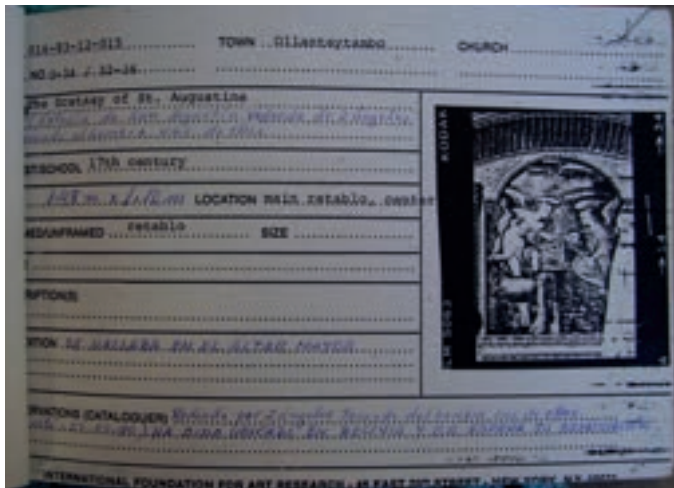


Figura 9.



Figura 9.



Figura 10.

Esta rememoración mía aspira a lograr que el Arzobispado del Cuzco y el Ministerio de Cultura retomen la búsqueda de los bienes culturales muebles pendientes de recuperación que no son tenidos en cuenta por el portal Ojo Público, como se puede verificar en: <https://memoriarobada.ojo-publico.com/investigaciones/el-robo-de-la-virgen-de-guadalupe-la-pintura-del-cusco-que-reaparecio-en-california/>

Esta iniciativa mía tiene en cuenta que en el siglo XXI hay iniciativas particulares para dotar de renovadas/falsas identidades a las obras de arte barrocas creadas en el Cuzco para la evangelización hispano andina que fueron robadas de sus recintos religiosos a lo largo del siglo XX y luego comercializadas para reaparecer en colecciones privadas legalizadas como de propiedad particular al ser inscritas en el registro abierto al respecto (Barbosa, 2000, p. 343-293). Esta rememoración mía es una iniciativa cuya finalidad es renovar la política peruana de restitución cultural.¹¹

Las tareas de restitución cultural son todas únicas y de muy larga data; en este caso mi aporte con este enfoque comenzó luego de enviudar contando la historia de los llamados “robos sacrílegos” para luego destacar la colaboración de los medios de comunicación peruanos a comienzos del siglo XXI, como pueden verificar en mi bibliografía aquí citada (2002a, p. 163 y 2002b, 347-361).

Esta iniciativa se ha diluido en la segunda década del siglo XXI como se puede verificar en la rememoración de esta tarea que hace David Hidalgo en el espacio digital Ojo Público ante la aparición del cuadro de la Virgen de Guadalupe robado del templo de Santiago Apóstol de Ollantaytambo, Cuzco que reapareció en un templo católico de Orange County en el estado de California, Estados Unidos, que según este comunicador social ha causado en varios expertos la reacción de quien ve un resucitado. En este espacio digital se dice que se:

[...] trata un lienzo iconográfico muy peculiar, muy raro y sugerente”, porque así lo señaló el historiador Jaime Cuadriello, una autoridad internacional en el arte virreinal mexicano, en una entrevista para esta investigación.

Según Cuadriello,

[...] apenas existen tres piezas similares en el mundo: una está en el Museo Nacional de Arte de la capital mexicana; y las otras dos en instituciones españolas: la Catedral de Valencia y el Museo de América en Madrid. “Este lienzo parece ser el más antiguo, creo que es la versión original de la que derivan todas

¹¹ <https://www.connuestroperu.com/actualidad/miscelanea/36526-custodia-de-iglesia-de-yaurisque-y-lienzos-regresan-al-cusco-sp-492230747>

las demás”, comentó el estudioso, autor de varios libros y ensayos sobre las representaciones artísticas del mayor símbolo cultural de ese país.

Quiere decir que podría tratarse de un cuadro temprano de Nicolás Rodríguez Juárez, miembro de una dinastía de pintores famosos, quien posiblemente fue el inventor de este tipo de iconografía, a decir de Cuadriello. La confirmación de la autoría se complica porque la tela no está firmada. El problema podría explicarse por un detalle: la foto original muestra que la pintura era más larga. Tenía un friso con la siguiente inscripción: “Verdadero retrato de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe Aparecida en el Cerro de Tepeiacac A una Legua de México en la Tilma o Manta [de] Juan Diego indio natural de Quatitlan A 12 de Diciembre de 1531 dies Años Después de la Conquista de Nueva Espana”. El cuadro de la Virgen de Guadalupe que se exhibía en California termina exactamente donde empezaba esta franja ahora perdida.

Para mayor información véase sobre este caso y su sesgada saga véase: <https://memoriarobada.ojo-publico.com/investigaciones/el-robo-de-la-virgen-de-guadalupe-la-pintura-del-cusco-que-reaparecio-en-california/>

Este tercer caso me lleva a recordar que en el siglo XXI me hice viajera frecuente al Cuzco y por eso pude frecuentar a José María [Chema] García García S. J. (1946-2016) como párroco de la parroquia San Juan Bautista de Ccatca que es la quinta estación de la Ruta del Barroco Cuzqueño y que fue su único destino religioso donde llegó en 1974. Aprendiendo quechua para crear allí una nueva comunidad jesuita cuyo principal objetivo era la inculturación del evangelio en la zona andina. <https://inmemoriam.jesuitas.pe/2016/01/31/p-jose-maria-garcia-garcia-sj/>

Consecuentemente, creo que mi mayor y mejor contribución a este foro es compartir con ustedes estas reflexiones de Chema:

Habría que pensar qué lugar deben ocupar los turistas y estudiosos. Es decir los espectadores de la fiesta. Todo espectador, tiende a destruir la fiesta, desde esa especie de entrada en placo que tiene que ver la función y convertir todo en algo exótico, folklórico, destruye pues, el ámbito religioso y con ello el sentido de la fiesta para el campesino. (García García, S.J., 2013, p. 99).

Para los coleccionistas de obras muebles de arte del barroco cuzqueño carentes de una veraz documentación de origen y procedencia la compra de estas piezas suele ser una ‘fiesta’; por eso, concluyo preguntando ¿Qué deja atrás un ‘robo sacrílego’? Y me respondo a mi misma con esta cita de Chema García García.

7-5-80. En el siglo XX.

Hoy estuve en esa comunidad. Ya eran meses que no iba. Es curioso que habiendo ido solo dos veces, el ambiente al recibirme era de franca confianza, como si fuera un viejo amigo. Los conocí con motivo de un cursillo de catequesis para adultos que

hicimos. Donde todo fue mal desde el comienzo. Al llegar aquel día la asamblea estaba reunida. Se realizaba un juicio y los hombres timaban sin cesar para darse ánimos y no debilitarse de compasión. Las mujeres de vez en cuando se acercaban al enjuiciado y lo jaloneaban mientras lo insultaban y se dolían. La decisión de muerte ya se había dado y la duda era si lo quemaban con kerosene o solo con retamas. A duras penas pudimos evitarlo.

Aquel hombre había robado de la capilla dos imágenes de piedras talladas tan antiguas que no se sabe. ¿Dioses?, ¿Cristo?, ¿todo? En cualquier caso eran importantes. Para su fiesta el 14 de setiembre, venían de otras comunidades con bailarines para llevar su bendición a los que habían quedado y este día estábamos por celebrar precisamente la fiesta adelantada.

Ya no venían de otros sitios las gentes. El ladrón estuvo dos años en la cárcel. La comunidad gastó un montón de tiempo y plata y no recobró nada. Ganaron el juicio y perdieron imágenes y dinero. Salió el día anterior y llegó una hora antes que nosotros a la comunidad ya reunida. ¿Casualidad o ese raro destino que rige nuestras vidas lo llevó el mismo día de la fiesta?

La maestra impotente, llorosa, contó corrió a nosotros para pedirnos ayuda. Los hombres serios, sentados en círculo. Los padrinos del matrimonio con su mujer sentados en primera fila. Ella los increpaba. Se notaba que ya no había matrimonio, pero en la mujer había todavía amor, ansiedad y, sumisión a lo que tenía que ocurrir. Me recordó a la Virgen, amor y sumisión ante la cruz. Conversé con él. ¿A dónde voy a ir?, esta es mi comunidad.

¿Qué leyes rigen el corazón humano? El sentido de pagar la deuda, como única liberación posible, amarraba a aquel hombre a la tierra. Lo recuerdo bien, era un hombre sin piso bajo los pies, que necesitaba reencontrarlo, aún a costa de su propia vida. Tal vez esa necesidad le nació la firme resolución de quedarse, la necesidad de enfrentarse consigo mismo. Algunos decían, su compadre seguro le enseñó a robar, ese guardia es malo, y ¿le salieron sus raíces de hombre en largas noches en la cárcel? Por momentos lo recuerdo cínico, el hombre embarrado sin remedio. Por momentos era el hombre que impresiona de serlo. No cedió siquiera a trasladarse al pueblo vecino, allí cercano y tan lejano para él que lo hacía de otro mundo, un lugar sin raíces. Y allí quedó. ¿Por cuánto tiempo? me preguntó Hilario, el sabe que otro día tomarán y no estaremos para impedirlo. Su cólera de las gentes no va a morir.

Casi lo había olvidado. Hace seis meses allá seguía. Ya casi dos años Hoy estuve y nunca me pareció más intraducible el sentido de una lengua: cuando pregunté a dos viejos si siempre seguía la comunidad el ladrón, su respuesta fue: kaypipuni: En aquí siempre, Y añadí, ¿en su casa? Mana, wañupun. No, ha muerto. El kaypipuni me taladró el cerebro. Claro, aquí ya para siempre. Un sentido de vivir y de pertenecerá, un estilo de vivir muriendo y de morir viviendo. ¿No era lo que él ya sabía y buscaba? ¿No era su redención? De vuelta pertenecía a la comunidad, desde la madre tierra y a través del castigo reparador, desde la comunidad ya difunda que está arriba. Esto es terriblemente absurdo y lleno de sentido, ¿de qué estamos hechos? Lo siguiente ya no me sorprendió, lo sabía. Uno de los viejos se inclinó hacia mí, imprimió calidez a su voz y como quien se dirige al juez al que comunica que ya se cumplió la sentencia, y como quien se dirige al entendido en este juego trágico de la redención desde el ámbito religioso

que es el nuestro, y como quien se dirige al compañero que tiene que asentir, que desde antes estaba de acuerdo, al compañero que no había estado presente pero que hubiera hecho lo mismo porque así es y así debe ser, al compañero que es cómplice, o más bien parte, de la comunidad y del ladrón que aquella noche loca del robo, desde la noche en que todos quedamos reducidos a la nada sin nuestros santos, sin nuestros otros yo de los que nacemos y vivimos, desde la noche en que nuestro mundo quedó desarticulado y nuestro ganado, chacras y casas quedaron como nosotros, expuestos a todas las inclemencias de la vida, sin defensa posible, lo que espera y temía. Hace cuatro meses con unas hierbas. Y el mundo ya tiene sentido. Sentido para él y para la comunidad. Sentido de nuevo. Por eso no hay traumas ni escándalos. Y la mujer lo sabe y calla y acepta y ahora vive tranquila y nadie la molesta. ¿El amor es sacrificio? ¿Y el amor lleva a la muerte a quien se ama para salvarle? ¿Renunciar al amor por amor y alcanzarle? ¿Sí papá, ya a sido. Ya saben todos. Claro papá, si no ¿Cómo?

Kaypipuni tinkun. En aquí vive siempre. Allí quedo todo. ¿Soy yo el que debe denunciar? ¿Qué? ¿A quién? ¿Con que pruebas? ¿Para qué? ¿A qué mundo pertenezco? Algunos lo verían muy claro y me dirían loco por estas preguntas, pero, yo ahorita no sé qué responder ¿Cuál es mi mundo? ¿Cuáles son en verdad los valores, los occidentales occidentales-cristianos o los quechuas cristianos? Seguramente no soy ni una cosa ni otra, cristiano si creo ser, pero, allí está el problema, serlo aquí y ahora. El viejo me habló como a un viejo compañero (García García, S. J., 2013, pp. 111115).

Galería de imágenes comentadas:

En el 2008 conocí en Ollantaytambo, a Elsy Farfán quién me informó del seguimiento que los ollantinos habían efectuado al “robo sacrílego” perpetrado en su localidad en el 2000. Se trataba del robo de los lienzos del templo colonial de Santiago Apóstol de Ollantaytambo que Pedro Díaz Vargas, tercer secretario de la embajada del Perú en La Paz, Bolivia intentó comercializar desde dicha ciudad hacia el mercado internacional de obras de arte carentes de documentación de origen y procedencia en complicidad con el historiador francés de arte barroco andino Dominique Scobry. La vivienda que ambos compartían fue intervenida por la policía y la televisión boliviana transmitió a la esfera internacional en vivo a comienzos del 2002 dicha acción para combatir los ‘robos sacrílegos’ y su comercialización ilícita, como se puede rememorar consultando los siguientes textos electrónicos:

- <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/bolivien/11646.pdf>
- <https://www.noticiasfides.com/nacional/sociedad/embajada-peruana-afirma-que-pedro-diaz-vivia-en-el-edificio-columbia-274675>

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú trajo a Lima de inmediato a Pedro Díaz Vargas quien continúa hasta ahora en el servicio diplomático de nuestro país; mientras Dominique Scobry pasó un tiempo en una cárcel boliviana de donde escapó y actualmente es director de la Alianza Francesa en Asunción, Paraguay.



Figura 12.

Imágenes ollantinas con comentarios

Recreación, pero, también simplificación de las fichas del inventario del IFAR de 1983 por Mariano Salas Farfán.

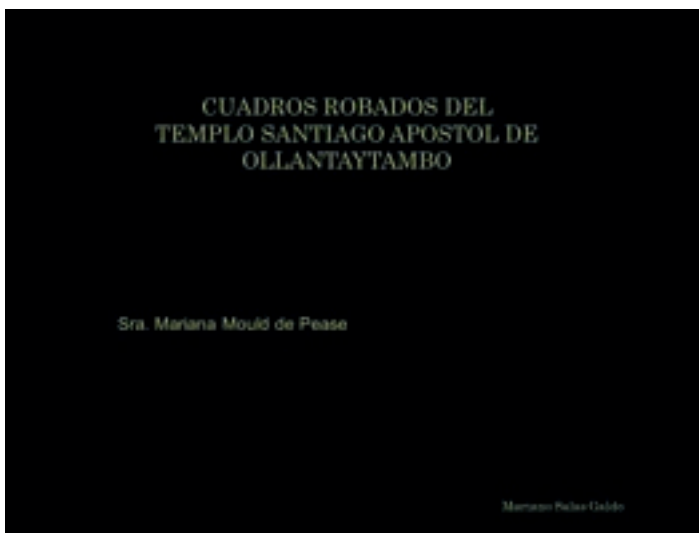


Figura 13. Ollantaytambo 1983.

Interior del templo Santiago Apostol de Ollantaytambo, Cuzco. 2008.



Figura 13.



Figura 14.



Figura 15.



Figura 16.

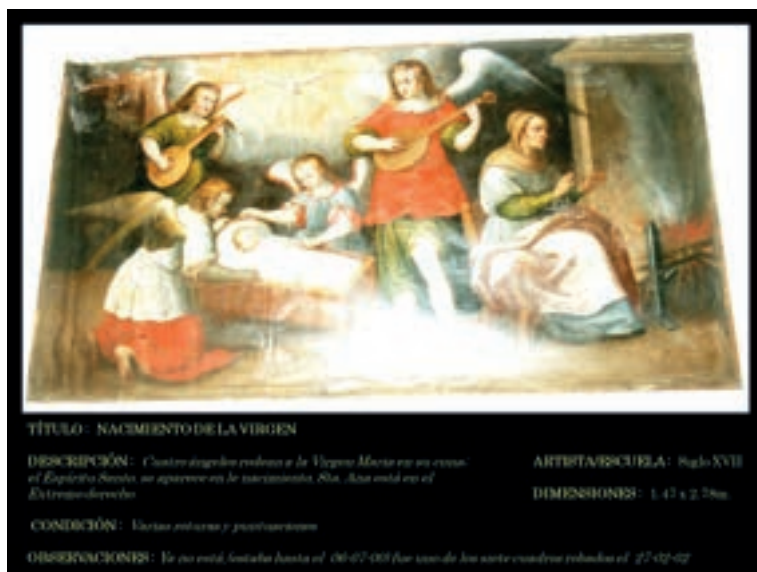


Figura 17.



Figura 18.



Figura 19.



Figura 20.



Figura 21.



Figura 22.

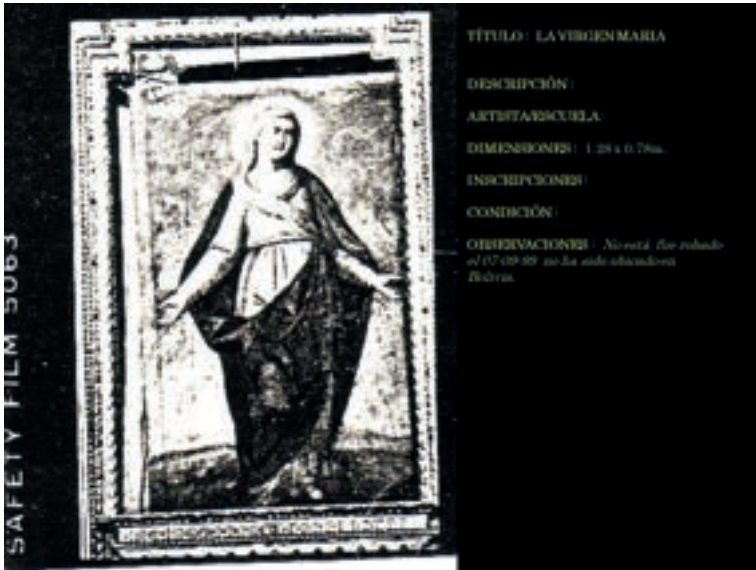


Figura 23.



Figura 24.



Figura 25. Interior del templo Santiago Apostol de Ollantaytambo, Cuzco, 2008.



Figura 26. Ollantaytambo, Cuzco, 2018, en la plaza frente a la fortaleza inca y el templo colonial con Elcira Farfán; y, la periodista cuzqueña Patricia Muñiz entrevistando al matrimonio Mariano Salas y Elcira Farfán en su casa de Ollantaytambo para la difundir una vez más este 'robo sacrílego'.

Concluyo preguntando: ¿Qué deja atrás un 'robo sacrílego'? y para responder acudo al testimonio de José García García;S.J. (1946-2016); porque en el siglo XXI habiendo enviudado me hice viajera frecuente al Cuzco y por eso pude frecuentar a Chema. Consecuentemente, ahora que la pandemia cierra este ciclo mío, creo que mi mayor y mejor contribución a este foro es compartir con ustedes estas reflexiones suyas a manera de conclusión.

Habría que pensar qué lugar deben ocupar los turistas y estudiosos. Es decir los espectadores de la fiesta. Todo espectador, tiende a destruir la fiesta, desde esa especie de entrada en placo que tiene que ver la función y convertir todo en algo exótico, folklórico, destruye pues, el ámbito religioso y con ello el sentido de la fiesta para el campesino. (García García, S.J., 2013, p. 99).

7-5-80. En el siglo XX.

Hoy estuve en esa comunidad. Ya eran meses que no iba. Es curioso que habiendo ido solo dos veces, el ambiente al recibirme era de franca confianza, como si

fuera un viejo amigo. Los conocí con motivo de un cursillo de catequesis para adultos que hicimos. Donde todo fue mal desde el comienzo. Al llegar aquel día la asamblea estaba reunida. Se realizaba un juicio y los hombres timaban sin cesar para darse ánimos y no debilitarse de compasión. Las mujeres de vez en cuando se acercaban al enjuiciado y lo jaloneaban mientras lo insultaban y se dolían. La decisión de muerte ya se había dado y la duda era si lo quemaban con kerosene o solo con retamas. A duras penas pudimos evitarlo.

Aquel hombre había robado de la capilla dos imágenes de piedras talladas tan antiguas que no se sabe. ¿Dioses?, ¿Cristo?, ¿todo? En cualquier caso eran importantes. Para su fiesta el 14 de setiembre, venían de otras comunidades con bailarines para llevar su bendición a los que habían quedado y este día estábamos por celebrar precisamente la fiesta adelantada.

Ya no venían de otros sitios las gentes. El ladrón estuvo dos años en la cárcel. La comunidad gastó un montón de tiempo y plata y no recobró nada. Ganaron el juicio y perdieron imágenes y dinero. Salió el día anterior y llegó una hora antes que nosotros a la comunidad ya reunida. ¿Casualidad o ese raro destino que rige nuestras vidas lo llevó el mismo día de la fiesta?

La maestra impotente, llorosa, contó corrió a nosotros para pedirnos ayuda. Los hombres serios, sentados en círculo. Los padrinos del matrimonio con su mujer sentados en primera fila. Ella los increpaba. Se notaba que ya no había matrimonio, pero en la mujer había todavía amor, ansiedad y sumisión a lo que tenía que ocurrir. Me recordó a la Virgen, amor y sumisión ante la cruz. Conversé con él. ¿A dónde voy a ir?, esta es mi comunidad.

¿Qué leyes rigen el corazón humano? El sentido de pagar la deuda, como única liberación posible, amarraba a aquel hombre a la tierra. Lo recuerdo bien, era un hombre sin piso bajo los pies, que necesitaba reencontrarlo, aún a costa de su propia vida. Tal vez esa necesidad le nació la firme resolución de quedarse, la necesidad de enfrentarse consigo mismo. Algunos decían, su compadre seguro le enseñó a robar, ese guardia es malo, y ¿le salieron sus raíces de hombre en largas noches en la cárcel? Por momentos lo recuerdo cínico, el hombre embarrado sin remedio. Por momentos era el hombre que impresiona de serlo. No cedió siquiera a trasladarse al pueblo vecino, allí cercano y tan lejano para él que lo hacía de otro mundo, un lugar sin raíces. Y allí quedó. ¿Por cuánto tiempo? me preguntó Hilario, el sabe que otro día tomarán y no estaremos para impedirlo. Su cólera de las gentes no va a morir.

Casi lo había olvidado. Hace seis meses allá seguía. Ya casi dos años Hoy estuve y nunca me pareció más intraducible el sentido de una lengua: cuando pregunté a dos viejos si siempre seguía la comunidad el ladrón, su respuesta fue: kaypipuni: En aquí siempre, Y añadí, ¿en su casa? Mana, wañupun. No, ha muerto. El kaypipuni me taladró el cerebro. Claro, aquí ya para siempre. Un sentido de vivir y de pertenecerá, un estilo de vivir muriendo y de morir viviendo. ¿No era lo que él ya sabía y buscaba? ¿No era su redención? De vuelta pertenecía a la comunidad, desde la madre tierra y a través del castigo reparador, desde la comunidad ya difunda que está arriba. Esto es terriblemente absurdo y lleno de sentido, ¿de qué estamos hechos?

Lo siguiente ya no me sorprendió, lo sabía. Uno de los viejos se inclinó hacia mí, imprimió calidez a su voz y como quien se dirige al juez al que comunica que ya se cumplió la sentencia, y como quien se dirige al entendido en este juego trágico de la redención desde el ámbito religioso que es el nuestro, y como quien se dirige al compañero que tiene que asentir, que desde antes estaba de acuerdo, al compañero que no había estado presente pero que hubiera hecho lo mismo porque así es y así debe ser, al compañero que es cómplice, o más bien parte, de la comunidad y del ladrón que aquella noche loca del robo, desde la noche en que todos quedamos reducidos a la nada sin nuestros santos, sin nuestros otros yo de los que nacemos y vivimos, desde la noche en que nuestro mundo quedó desarticulado y nuestro ganado, chacras y casas quedaron como nosotros, expuestos a todas las inclemencias de la vida, sin defensa posible, lo que espera y temía. Hace cuatro meses con unas hierbas. Y el mundo ya tiene sentido. Sentido para él y para la comunidad. Sentido de nuevo. Por eso no hay traumas ni escándalos. Y la mujer lo sabe y calla y acepta y ahora vive tranquila y nadie la molesta. ¿El amor es sacrificio? ¿Y el amor lleva a la muerte a quien se ama para salvarle? ¿Renunciar al amor por amor y alcanzarle? ¿Sí papá, ya a sido. Ya saben todos. Claro papá, si no ¿Cómo?

Kaypipuni tinkun. En aquí vive siempre. Allí quedo todo. ¿Soy yo el que debe denunciar? ¿Qué? ¿A quién? ¿Con que pruebas? ¿Para qué? ¿A qué mundo pertenezco? Algunos lo verían muy claro y me dirían loco por estas preguntas, pero, yo ahorita no sé qué responder ¿Cuál es mi mundo? ¿Cuáles son en verdad los valores, los occidentales occidentales-cristianos o los quechuas cristianos? Seguramente no soy ni una cosa ni otra, cristiano si creo ser, pero, allí está el problema, serlo aquí y ahora. El viejo me habló como a un viejo compañero. (García García, S.J., 2013, pp. 111-115)

Manuscrito

Guide to the Yale Peruvian Expedition Papers MS 664 compilado por Randall C. Jimerson, junio de 1978; revisión abril, 1998 New Haven Yale University Library. <https://archives.yale.edu/repositories/12/resources/4062>

Bibliografía

Amado Donato (2016). Evolución histórica de la tenencia de tierras en el Santuario Histórico-Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu. *Revista del Instituto Americano de Arte*, (20), 145-164.

Ayllón Dulanto, Fernando (2008). *Informe sobre la Comisión de Alto Nivel de Repatriación de los Objetos Arqueológicos que forman parte de la Colección parte de la Colección Machu Picchu/ C.A.N.R.M.P. de la Universidad de Yale, constituida por la Ley 28778 y las negociaciones efectuadas por el gobierno peruano*, Lima, texto mecanografiado.

Barbosa, Eduardo (2000). Defensa del coleccionismo de bienes culturales, de las empresas particulares y de la propiedad privada. *Patrimonio Cultural del Perú. tomo I*, 343 -393. Dos volúmenes, Lima: Congreso de la Republica.

Bastante, J. (2016-2017). Los trabajos de las expediciones peruanas de Yale en la Llacta de Machupicchu, Estudios Latinoamericanos, 36-37, 27-67.

Bastante, J., Astete, F. (Ed.) (2000). *Machupicchu. Investigaciones interdisciplinarias. Tomos I & II*. Cusco. Ministerio de Cultura. Dirección Desconcentrada de Cultura.

Bermúdez Zamalloa, Bertha (2004). La criminal excavación en Machupicchu. Publicación motivadora de Diálogo Intercultural. *Diario El Sol*. Cuzco. 21 de febrero.

Bermúdez Zamalloa, Bertha (2012). Exposición arqueológica de la Casa Concha, apología a Hiram Bingham. *Diario El Sol*. Cuzco.

Bingham, Hiram (1911). *Across South Across South América: an account of a journey from Buenos Aires to Lima by way of Potosí, with notes on Brazil, Argentina, Bolivia, Chile, and Peru*, Houghton Mifflin Company, Boston, publicado en castellano con el título de: *A través de Sudamérica*. Ediciones del Traductor, Madrid, 2018.

Burger L. Richard and Lucy C. Salazar (2004). *Machu Picchu*. Unveiling the Mystery of the Incas, New Haven & Londres: Universidad de Yale.

Campos y Fernández de Sevilla, J. F. (2002). El Patrimonio religioso del Perú. Más allá de las declaraciones. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, pp. 487-516. España.

Cox Hill, Amy (2017). *Framing a lost city. Science, photography, and the making of Machu Picchu*. Austin. University of Texas Press. Versión en castellano publicada por Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2020.

Embajada de los Estados Unidos de América (2011). *Machu Picchu. Catálogo de la Colección. Machu Picchu Collection Catalogue*, edición bilingüe castellano inglés. Lima. UNSAAC; Yale; MRE-Perú.

Fernández, Christian (2016). "Discursos imperiales: Clements R. Markham, sus viajes y obras en torno al Perú". *Revista del Instituto Riva-Agüero*, 1 (1), 125-163.

Flores Ochoa, Jorge (1997). *No es Inka, no es el sol tampoco es del Cuzco*. En Hugo Bonet (Ed.), *El Antoniano*, 102.

García García, José María S. J. *Con las comunidades andinas del Ausangate*, segunda edición. Cuzco.

Gamarra, Eliana (2011). El retorno de la Colección Machu Picchu. Logros y Encrucijadas. Acciones para la protección, conservación y responsabilidad social del patrimonio cultural restituido. *Chasqui*; 9 (18), 4-5.

Goldman E. (2013). The Legal Perspective. *IFAR Journal*, 14, 1-2.

Heaney, Christopher (2010). *Cradel of Gold. The Story of Hiram Bingham, a real-life Indiana Jones, and the search for Machu Picchu*. Nueva York. Palgrave & Macmillan. Versión en castellano publicada por el Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú Lima, 2012.

Higueras, Álvaro (2017). The Making of a New National Museum in Peru. *American Anthropologist*, 119 (1), 136-138.

Higueras, Álvaro (2020). El futuro MUNA: Concibiendo el museo nacional como un derecho cultural. *Revista Ideele*, 294, <https://www.revistaideele.com/autor/alvarohigue890989896/>

Kauffmann Doig, Federico (2013). *Machu Picchu. Sortilegio en piedra*. Edición en castellano, inglés y alemán. Tres volúmenes. Lima: Universidad Alas Peruanas.

Kersel, Morg y Christina (2015). Civil Societies? Heritage Diplomacy and New Imperialism. En L. Mesckell, (Ed.) *Global Heritage: a Reader (70-93)*. West Sussex: Wiley Blackwell.

Majluf, Natalia (2021). ¿El Sol del Cuzco?. Trama. *Espacio de crítica y debate*.

<https://tramacritica.pe/perspectivas/2021/07/10/el-sol-del-cuzco/>

Markham, R. Clements (1920). *Los incas del Perú*. Manuel Beltroy (Trad.), por de The Incas of Peru [1910], Londres.

Mould de Pease, Mariana (1996). Clements R. Markham. 1838-1910. En Markham College. *Los Primeros Cincuenta Años. The First Fifty Years 1945-1996* (pp. 20-23). Lima.

Mould de Pease, Mariana (2002a). Apuntes interculturales para la conservación y uso de los bienes culturales de la Iglesia Católica en el Perú. Lima. Fondo Editorial, PUCP.

Mould de Pease, Mariana y Rodríguez, Jorge (2002b). La memoria perdida del Perú. En Maniscalco, Fabio (Ed.), *Mediterraneum*. Tutela e valorizzazione dei beni culturali, vol. 2, Universidad de Nápoles.

Mould de Pease, Mariana (2003a). *Machu Picchu y el código de Ética de la Sociedad de Arqueología Americana. Una invitación al diálogo intercultural*. Lima. CONCYTEC; PUCP; UNSAAC; INC.

Mould de Pease, Mariana (2003b). La mujer y los valores: Enseñanzas vaticanas, la conservación y uso de Los bienes culturales del Pueblo de Dios en los Andes. En Uku Pacha. *Revista de Investigaciones Históricas*, 3 (5), 145-154.

Mould de Pease, Mariana (2005a), Machupicchu. *Auditorías de Gestión Ambiental y de Patrimonio Cultural*. Lima, Contraloría General de la República & Embajada de los Países Bajos.

Mould de Pease, Mariana (2005b). Machupicchu un rompecabezas para armar. *Revista Andina*; 41, 199-221.

Mould de Pease, Mariana (2005c). "Challapampa y el altar robado". 5to. Poder. Semanario de Actualidad. 1. 26. 30 de octubre del 2005. Lima.

Mould de Pease, Mariana (2008a). Publicación en soporte electrónico de Machupicchu. *Mapas 1868-1910. Cuzco*. Sociedad pro cultura Clorinda Matto de Turner.

Mould de Pease, Mariana (2008b). Machupicchu antes y después de Hiram Bingham. Entre el saqueo de "Antigüedades" y el "Estudio Científico", con la edición de Martín Romero. Cuzco Centro de Estudios Históricos Luis E. Valcárcel.

Mould de Pease, Mariana (2011a). Machu Picchu, Yale y la ética. *El Antoniano. Revista Científico Cultural. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco*; 21 (117), 127-130.

Mould de Pease, Mariana (2011b). Machupicchu. Una historia por contar. *Revista Institucional*, 1 (1).

Mould de Pease, Mariana (2017) Machupicchu y sus "personajes" ante las nociones de ucronía y reivindicación en un país pluri y multicultural como el Perú. Haucaypata. *Revista de investigaciones arqueológicas del Tahuantinsuyo*, 12 (12), 56-67.

Mould de Pease, Mariana (2000a). El MUNA frente al MNAHP y los derechos culturales. *Revista Ideele*, 295. <https://www.revistaideele.com/2020/12/20/el-muna-cara-a-cara-al-mnaahp-y-los-derechos-culturales/>

Mould de Pease, Mariana (2020). Los fondos documentales nacionales y el traslado de dominio de Machupicchu y su entorno natural, desde 1822 hasta nuestros días. *Tiempos revista de historia y cultura*, 15 (15), 15, pp.129-164; Juan San Martín, editor; Lima, Taller de Investigaciones Históricas-Instituto Raúl Porras Barrenechea, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Mould de Pease, Mariana (2021a). Reflexiones hispano andinas para entendernos. Oropesa. *Revista de cultura y educación, de opinión y crítica*, XXXIX (117), pp. 10-11.

Mould de Pease, Mariana (2021b). Del dios creador andino al escudo del Cusco, en el siglo XXI. *Oropesa. Revista de cultura y educación, de opinión y crítica*, XXXIX, (118), 10-11

Mould de Pease, Mariana (2021c). Armando Nieto Vélez, S. J. Lo que no está publicado no existe. *Cuadernos de la Universidad*, 62, 82-87.

Muñiz Caparó, Julio Gilberto (2008). *La bandera del Cusco: testimonio y deslinde*. Lima. Editorial Horizonte.

Ochoa Jiménez, María Julia (2018). Repatriación de objetos arqueológicos: Machu Picchu. *Pensamiento Jurídico*, (48), 233-259.

Paterson E. Jerry (1956). Manuscripts Relating to Perú in the Yale University Library *The Hispanic American Historical Review*, 36 (2), 243 -262.

Paterson E. Jerry (1957). Hiram Bingham, 1875–1956. *The Hispanic American Historical Review*, 37 (1), 131–137.

Pease G. Y., Franklin (1965a). *Concepto de Derecho entre los Incas* [Tesis de bachiller en Derecho, Facultad de Derecho] Lima.

Paterson E. Jerry (1965b). El derecho y la aparición del estado inca. *Revista Derecho*, XXIV, 26–45

Paterson E. Jerry (1967-1968). La aventura de la historia incaica. *Scientia et Praxis*, (3), 53-58.

Rice, Mark (2018). *Making Machu Picchu. The politics of tourism in twentieth century Peru*. Chapel Hill. The University of North Carolina Press. Versión en castellano por el Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico, Lima, Lima PUCP, 2021.

Romero Pacheco, Martín (2020). La lealtad desde el amor: la historia y el patrimonio. *Oropesa. Revista de cultura y educación, de opinión y crítica*, XXXVIII (117), 12-13.

Rowe, J. H. (1971). Los orígenes del culto al Creador entre los Incas. En Jorge A. Flores Ochoa (Trad.), John H. Rowe y Patricia J. Lyon (Rev. y Corr.), *Wayka*, 4-5, 73-93. Cuzco. (translation of The origins of Creator worship among the Incas, 1960). 1976, El arte religioso del Cuzco en el Horizonte Temprano. *Nawpa Pacha* 14, pp. 1-20. Berkeley.

Salcedo Guillén, Eduardo Manuel (2019). *Propiedad y expropiación del patrimonio cultural inmueble. Una reflexión teórica constitucional a partir del caso Machupicchu* [Tesis para optar el grado académico de Magister en Derecho Constitucional, Facultad de Derecho], Pontificia Universidad Católica del Perú.

Truslow, J. Frederick (2011). Yale and Peru end Machu Picchu dispute. Pots Will Go Back, Research Will Continue. *IFAR Journal*, 12.

Velásquez Pelaez, Juan Sebastián (2019). *Patrimonio cultural: De la propiedad a la metapropiedad. Tres ensayos a propósito del Santuario de Machupicchu*. Cuzco. Quisaru Editorial.

Waxman, Susan (2011). *Saqueo. El arte de robar arte*. Madrid. Turner Noema. Traducción del inglés por José Adrián Vitier de Loot. *The Battle Over the Stolen Treasures of the Ancient World*. 2008. Times Books, Henry Holt Turner Noema.

Wiener, Charles (1993). *Perú y Bolivia. Relato de viaje seguido de estudios arqueológicos y etnográficos y de notas sobre la escritura y los idiomas de las poblaciones indígenas*. Traducido del francés al castellano por Edgardo Rivera Martínez. Lima. Instituto Francés de Estudios Andinos. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Wiener, Gabriela (2021). *Huaco Retrato*. Lima, Random House..

Museología de un retorno imperfecto: la colección Machu Picchu en el Museo Casa Concha

Jean-Jacques Decoster¹

Recibido el 20 de marzo de 2022; aceptado el 26 de mayo de 2022

Resumen

La repatriación de la colección de Machu Picchu de Yale a Cusco, Perú, fue aclamada como “exitosa”, por ser el primer ejemplo conocido de devolución de artefactos culturales efectuada por un país que no fuera la antigua potencia colonial. Esta evaluación debe ser reevaluada tanto en términos del éxito del retorno como de la relativización de la idea de poder colonial.

Se utilizan modelos epistemológicos transculturalistas y poscolonialistas para enmarcar la conceptualización del museo como zona de contacto, mientras que el discurso curatorial no aborda el tema crítico de la polifonía de narrativas históricas en conflicto y, en cambio, reproduce una expresión hegemónica del conocimiento occidental en un espacio intercultural.

Palabras clave: *Museo, materiales culturales, repatriación, saberes hegemónicos, zona de contacto.*

Abstract

Museology of an imperfect return: the Machu Picchu collection at the Casa Concha Museum

The repatriation of the Machu Picchu collection from Yale to Cusco, Peru, was hailed as “successful”, for being the first known example of the return of cultural artifacts effectuated by a country other than a past colonial power.

¹ Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Cusco, Perú, correo electrónico: jeanjacques.decoster@unsaac.edu.pe. ORCID: <https://www.orcid.org/0000-0003-3712-5619>

This assessment needs to be reevaluated both in terms of the success of the return, and the relativization of the idea of colonial power.

Transculturalist and postcolonialist epistemological models are used to frame the conceptualization of the museum as contact zone, while the curatorial discourse fails to address the critical issue of the polyphony of conflicting historical narratives, and instead reproduces a hegemonic expression of western knowledge in an intercultural space.

Key words: *Museum, cultural materials, repatriation, hegemonic knowledge, contact zone.*

Résumé

Muséologie d'un retour imparfait: la collection Machu Picchu au Musée Casa Concha

Le rapatriement de la collection du Machu Picchu de Yale à Cusco, au Pérou, a été salué comme "réussi", car il s'agit du premier exemple connu de retour d'artefacts culturels effectué par un pays autre qu'une ancienne puissance coloniale. Ce bilan doit être réévalué à la fois en termes de réussite du retour, et de relativisation de l'idée de puissance coloniale.

Les modèles épistémologiques, transculturalistes et postcolonialistes sont utilisés pour encadrer la conceptualisation du musée comme zone de contact, tandis que le discours curatoriale échoue à aborder la question critique de la polyphonie des récits historiques conflictuels et reproduit à la place une expression hégémonique du savoir occidental dans un espace interculturel.

Mots clés: *Musée, matériel culturel, rapatriement, savoir hégémonique, zone de contact.*

Resumo

Museologia de um retorno imperteito: a coleção Machu Picchu no Museu Casa Concha

A repatriação da coleção de Machu Picchu de Yale para Cusco, no Peru, foi aclamada como "bem-sucedida", por ser o primeiro exemplo conhecido do retorno de artefatos culturais efetuado por um país diferente de uma antiga potência colonial. Essa avaliação precisa ser reavaliada tanto em termos do sucesso do retorno, quanto da relativização da ideia de poder colonial.

Modelos epistemológicos transculturalistas e pós-colonialistas são usados para enquadrar a conceituação do museu como zona de contato, enquanto o discurso curatoriale falha em abordar a questão crítica da polifonia de narrativas históricas conflitantes e, em vez disso, reproduz uma expressão hegemônica do conhecimento ocidental em um espaço interculturel.

Palavras-chave: *Museu, materiais culturais, repatriação, saber hegemônico, zona de contato.*

Prólogo

El presente trabajo considera la historia notable de un conjunto patrimonial excepcional: la colección arqueológica Yale/Machu Picchu, tomada del Perú a principios del siglo XX, y regresada a ese país en la segunda década del siglo XXI.

El retorno de la colección entre 2010 y 2012 se ha celebrado como “exitoso” y “único”: el primer caso de devolución de artefactos culturales a su país de origen, efectuado por un país que no sea un ex-poder colonial. Plantearemos la necesidad de reconsiderar esta evaluación, tanto en términos del éxito del retorno, como de la relativización de la idea del poder colonial.

Este trabajo enfatizará los conceptos subyacentes de propiedad y de control del patrimonio cultural, vinculados con relaciones históricamente construidas de poder y de conocimiento.

¿Cómo se puede integrar dentro de las narrativas nacionales, históricas y científicas, la semántica de las exhibiciones de materiales culturales devueltos? ¿Cómo puede una exhibición de materiales regresados reflejar la polifonía de narrativas históricas conflictivas relacionadas con la divergencia de las identidades culturales del público visitante?

La exhibición (diseñada por el equipo curatorial de Yale) de la colección retornada al Cusco, y el discurso curatorial asociado a la colección permanente en el Museo Machu Picchu Casa Concha, revelan la dificultad de expresar una discusión coherente sobre materiales culturales, historia y conocimiento, en un espacio necesariamente intercultural. Las perspectivas teóricas prestadas de la antropología, de los estudios culturales y de la crítica literaria se utilizarán para enmarcar estas cuestiones en términos de epistemología transculturalista y de cuestiones ontológicas post colonialistas.

Este trabajo propondrá que la exhibición de la colección de Machu Picchu en la Casa Concha representa un claro ejemplo del museo como “zona de contacto”, donde el discurso de los curadores desconoce una parte importante de su público, y reproduce en su lugar una estructura de conocimiento occidental hegemónico.

Introducción: la interfaz en el museo

El nacimiento del museo moderno se remonta a un tiempo en el que las principales potencias europeas se dedicaban a la expansión de su alcance político y económico, y al mismo tiempo a la imposición de su orden y de su cultura al resto del mundo. Los museos de los siglos XVIII y XIX fueron heredados de los “gabinetes de curiosidades” renacentistas donde los coleccionistas amasaban y exhibían objetos inusuales. Michel Foucault (1984) usa el concepto de heterotopía para referirse a los museos (y, en la misma categoría, cementerios y prisiones) como instituciones que operan jerarquías y

límites. Una de las consecuencias de la expansión colonial fue la transferencia directa desde la “otredad” de los territorios coloniales a los “otros espacios” de los museos, de todo tipo de objetos coleccionables, obras de arte, pero también piezas de ropa, herramientas e instrumentos, restos humanos y otros artefactos culturales.

Este afán de restar de las tierras dominadas/conquistadas, elementos que pueden, o no, tener un valor comercial, correspondió en parte a la exotización necesaria del *otro* colonizado como una justificación post facto de la dominación de un grupo menor por un superior. Pero también fue una parte esencial del antiguo acto de conquista, saquear y llevar a casa trofeos de guerra. Se da como un acto simbólico de expresión ritual de subyugación (aceptada), de hecho, una declaración material de dominación. Jim Spetch (2006) cita las palabras de Lord Castlereagh en 1815, quien compara los saqueos de Napoleón a “los títulos de propiedad de las naciones”. En una situación colonial, la posesión de esos artículos “era central para las imaginaciones colectivas de los conquistadores y de los conquistados”, actuando por un lado como símbolos de imperio y de dominación sobre los demás, y por el otro lado como símbolos de despojo de tierras, autonomía e identidad.¹

En la década de los ochenta, el filósofo francés Michel de Certeau establece una distinción y una relación entre las estrategias de dominación y las tácticas de resistencia. Para él, la cultura dominante se impone a través del control del espacio, mientras que el grupo dominado solo puede reaccionar a través del tiempo (sabotaje, atentados, retrasos...). Sin embargo, su definición de espacio es algo que incorpora el tiempo, y también un lugar dinámico que funciona como unidad polivalente de programas conflictivos o proximidades contractuales.²

Esta idea de espacio y tiempo, y de interacción entre el dominante y el dominado, encuentra eco en la idea de la zona de contacto, desarrollada por Mary Louise Pratt,³ y aplicada por ella al contacto colonial entre grupos, en particular, el contexto del descubrimiento y la conquista del Nuevo Mundo por los invasores españoles. En su definición de zona de contacto, se refiere al “espacio de encuentros imperiales, el espacio en el que los pueblos geográfica e históricamente separados entran en contacto y establecen relaciones continuas, generalmente en condiciones de coacción, desigualdad radical y

¹ Jim Spetch, book review of Ana Filipa Vrdoljak, *International Law, Museums and the Return of Cultural Objects*. Cambridge: Cambridge University Press, 2006. Reviewed in *International Journal of Cultural Property*, 2008, 15, pp. 447-451.

² *La invención de lo cotidiano*, México: Universidad Iberoamericana/ITESO/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1999.

³ Mary Louise Pratt [2008 (1992)]. *Imperial Eyes: Travel Writing and Transculturation*. London and New York: Routledge.

conflicto intratable” (2008 [1992], p. 8). Aunque Pratt afirme que el concepto original deriva de la lingüística, específicamente del lenguaje de contacto que puede desarrollarse entre dos grupos adyacentes, su concepto de la zona de contacto es al mismo tiempo una idea de espacio compartido y de tiempo de intersección:

[En relación con la idea de ‘frontera’] “zona de contacto” cambia el centro de gravedad y el punto de vista. Invoca el espacio y el tiempo en el que los sujetos previamente separados por la geografía y la historia están presentes, el punto en el que se cruzan sus trayectorias. El término “contacto” pone de relieve las dimensiones interactivas e improvisatorias de los encuentros imperiales tan fácilmente ignoradas o reprimidas por relatos de conquista y dominación contados desde la perspectiva del invasor. Una perspectiva de “contacto” enfatiza cómo los sujetos se constituyen en y por sus relaciones mutuas. Trata las relaciones entre colonizadores y colonizados, o viajeros y “viajados”, no en términos de separación, sino en términos de co-presencia, interacción, entendimientos y prácticas entrelazadas, y a menudo dentro de relaciones de poder radicalmente asimétricas (Pratt, 2008 [1992], p. 23).

El antropólogo norteamericano James Clifford llegará a proponer que la idea de zona de contacto de Pratt se pueda aplicar al museo de colecciones, que se convierte en “el destino histórico de las producciones culturales que amorosamente y con autoridad salva, cuida e interpreta”.⁴ Uno de los ejemplos que Clifford elige para ilustrar su punto de que un museo se convierte en “una zona de contacto (conflicto) ineludible” (Clifford, 1997, p. 207) es una exhibición llamada “En el corazón de África” en el Museo Real de Ontario en 1989-1990.

Esta exhibición de objetos africanos fue proyectada como una reflexión sobre la “complejidad de los encuentros interculturales” (Cannizzo, 1989, p. 92, en Clifford, 1997, p. 206) y, en opinión del comisario invitado de la exposición, pretendía alejarse de las “exposiciones tradicionales”,⁵ en un intento de volver las exhibiciones de museos en “espacios de diálogo y discurso crítico” (Cannizzo, 1991, p. 160). La manifestación de este discurso crítico fue un enfoque “reflexivo, que se basa en la yuxtaposición y la ironía” (Clifford, 1997, p. 206). En efecto, los objetos, que forman parte de la propia colección del Museo Real de Ontario, se exhibieron junto con fotos de la época del África colonial y citas de misioneros y otras autoridades coloniales.

⁴ Clifford, James (1997). Museums as Contact Zones. In *Routes: Travel and Translation in the Late Twentieth Century*, (pp. 188-220). Cambridge, MA: Harvard U Press.

⁵ Cannizzo, Jeanne (1989). *Into the Heart of Africa*. Ontario: Royal Ontario Museum; and 6. Cannizzo, Jeanne (1991), *Exhibiting Cultures: “Into the Heart of Africa”*. *Visual Anthropology Review*, 7 (1), 150-160.

Esta estrategia llegó a ser contra-productiva, dado que los visitantes de diversos públicos reaccionaron de manera distinta. Si bien algunos visitantes consideraron que la exposición era provocativa aunque algo confusa en su presentación, otros se sintieron ofendidos por lo que consideraron una suspensión de críticas que rayaba en la indiferencia. Muchos —aunque no todos— los canadienses africanos que visitaron el museo se sorprendieron por las glorificadas imágenes colonialistas y las declaraciones condescendientes sobre los africanos que aparecían de forma destacada y aparentemente acrítica. No fueron convencidos por un tratamiento irónico de la destrucción violenta y la apropiación de las culturas africanas. El museo y su curadora invitada, la antropóloga Jeanne Cannizzo, habían evaluado mal el público discrepante de la exhibición (Clifford, 1997, p. 206).

La idea central de Clifford, la del museo como espacio de contacto conflictivo, ha sido reutilizada y, a menudo, mal utilizada en los años posteriores a su trabajo. De hecho, a pesar de la referencia a Pratt y el énfasis en la violencia contenida en la noción de la zona de contacto, Clifford finaliza su argumento sobre una visión positiva de la exhibición del museo como un potencial espacio de encuentro donde las históricas relaciones de poder se puede jugar en beneficio de las audiencias transculturales:

Resulta inadecuado definir a los museos como colecciones de cultura universal, repositorios de valor indiscutible, sitios de progreso, del descubrimiento y acumulación de patrimonios humanos, científicos o nacionales. Una perspectiva de contacto considera todas las estrategias de recopilación cultural como respuestas a historias particulares de dominación, jerarquía, resistencia y movilización. Y nos ayuda a ver cómo las afirmaciones tanto del universalismo como de la especificidad están relacionadas con ubicaciones sociales concretas. [...] Una perspectiva de contacto argumenta a favor de la especificidad local/global de las luchas y elecciones relacionadas con la inclusión, la integridad, el diálogo, la traducción, la calidad y el control. Y aboga por una distribución de recursos (atención de los medios, fondos públicos y privados) que reconozca a audiencias diversas y múltiples historias centradas de encuentros. [...] Es una utopía en clave menor, una visión de manifestación desigual y encuentro local más que de transformación global. Crea un lugar para iniciativas fuertes, aunque precarias, que van en contra de los legados jerárquicos establecidos (Clifford, 1997, pp. 213- 214).

Una constante en la discusión de Clifford es el hecho de que los museos antropológicos son, por definición, espacios que narran, nutren y exponen el conflicto. La costumbre de exhibir los botines de guerra y la exotización del otro salvaje, pervive en la tradición del museo como institución. El museo parisino de las Primeras Artes *Quai Branly*, creado en este siglo, alberga cerca de medio millón de objetos procedentes de sociedades no europeas. No solo se han ‘deshistorizado’ esos objetos por el hecho de que han sido sustraídos

(robados, comprados, etc.) de su contexto cultural de origen. También han sido descontextualizado intencionalmente por la manera en que se exhiben: clasificados por criterios estéticos o de materiales, mas no por su contenido etnográfico.

O en el caso de la colección del Museo Machu Picchu Casa Concha (a veces conocida como la colección Yale/Machu Picchu o también la colección Hiram Bingham), los materiales culturales han sido llevado como prendas durante casi un siglo en una institución de educación superior en los Estados Unidos, solo para ser devueltos y re-ensamblados como elementos historizados dentro de un discurso de conocimiento hegemónico, por parte de esa misma institución.

También cabe resaltar la importancia de la visión del curador de colección, cuyo mensaje da forma a la exposición —de la misma manera que el corte final de una película, enuncia el punto de vista del director de la obra. La exhibición, como forma de organizar (parte de) una colección, es la expresión de un mensaje, a menudo comunicado a los visitantes como una presentación históricamente objetiva de artículos variados (“Oro de los Incas”, “La dinastía Ming”, etc.). Efectivamente, incluso más que los medios escritos o visuales, la exhibición museal contiene la capacidad de proyectar la idea de una realidad científica absoluta hacia su audiencia —tal vez debido a la práctica de ver al objeto como un hecho concreto, una evidencia incuestionable.

De hecho, la exposición constituye, en el mejor de los casos, un acto de seducción dirigido a la audiencia por parte del curador. En el peor de los casos, puede representar un acto de violencia intelectual destinado a imponer al visitante una perspectiva personal —o colectiva— como una verdad imparcial. En un contexto transcultural —que es básicamente el caso de todas las colecciones etnográficas o arqueológicas, incluido el tema de este trabajo—, este acto de violencia intelectual corresponde a lo referido en el pasaje citado anteriormente, como “legados jerárquicos establecidos” y conocido en la literatura posmoderna como “colonialidad del conocimiento”.⁶

Este concepto aborda la durabilidad de los patrones conscientes o no del poder concedido, en situaciones de contacto transcultural, globalizado y poscolonial. La naturaleza insidiosa de tales relaciones se debe al hecho de que los patrones a menudo se integran en la cultura dominada, y por lo tanto, son percibidos y reproducidos como ideales y deseables.

Finalmente, y este es el tercer punto que debe destacarse en esta discusión sobre los museos como zonas de contacto, se debe señalar el problema de múltiples audiencias. Independientemente de la naturaleza de la exposición y del mensaje curatorial, la naturaleza multicultural o transcultural de la audiencia hace que sea casi imposible que las diferentes audiencias reciban una comunicación en forma uniforme. La “heterogeneidad de los procesos

⁶ Véanse, por ejemplo, los trabajos del sociólogo peruano Aníbal Quijano.

de creación de significado”, en palabras de Hodge y D’Souza (1999), hace que sea particularmente difícil para el museo comunicar un mensaje único. Este hecho también vale, independientemente de cuáles sean las variables que diferencien a las diversas audiencias (género, etnia, edad, idioma o historia cultural...). Y esto explica la “utopía en clave menor” mencionada arriba.

Las siguientes secciones de este trabajo tratarán de abordar los temas teóricos discutidos aquí, utilizando como caso de estudio la exposición del Museo Machu Picchu Casa Concha en Cusco, Perú, que podría considerarse una ilustración lapidaria de un intento de implementación problemática, enfocando una colección arqueológica en un contexto tanto local como global. El trabajo también entretendrá relatos de la historia de la colección, y detalles relevantes de la historia inca y del sitio arqueológico de Machu Picchu.

Origen del Museo Machu Picchu Casa Concha

Los museos y sus colecciones encarnan las relaciones humanas a través de las dimensiones del espacio y el tiempo. Los museos ocupan de manera única un lugar contemporáneo, histórico y futuro.
Bestermann (2011, p. 241)

En las últimas semanas de 2012, el tercer y último envío de la colección Hiram Bingham/Yale se entregó al Museo Machu Picchu Casa Concha de la Universidad de San Antonio Abad en Cusco (Perú), en medio de una ráfaga de personal de seguridad, funcionarios locales, técnicos de la Universidad de Yale, y funcionarios del Ministerio de Cultura del Perú, del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Educación, y otros varios representantes del Gobierno de turno. Esas 127 pesadas cajas de madera contenían en su mayoría fragmentos de cerámica, piedras, huesos y trocitos de madera, que se guardarían en los depósitos de la Casa Concha.



Figura 1. Inventario del segundo envío (fotografía: T. Aguilar).



Figura 2. Recibiendo el tercer envío (fotografía: J. Decoster).

El primer y segundo envíos, mandados a Cusco en el transcurso de los 18 meses anteriores, contenían respectivamente 329 “piezas museables” y los restos parciales de unos 178 esqueletos humanos. Si bien los restos humanos fueron depositados en almacén en la Casa Concha, en contraste ese primer envío, llegará a constituir la casi totalidad de la exposición permanente (Figura 1 y Figura 2).

Antecedentes históricos: Machu Picchu en la imaginación colectiva

Casi nada se sabe del asentamiento inca de Machu Picchu, su construcción, función o significado. Dado que los incas nunca desarrollaron la escritura, nadie sabe siquiera cuál habría sido el nombre inca del lugar: “Machu Picchu”, simplemente significa “montaña vieja” en quechua, el idioma de los incas, todavía hablado por la población indígena local.⁷

Encaramado en lo alto de los Andes del sur, a pocos días de caminata de la capital imperial del Cusco, este elegante sitio probablemente fue construido hacia mediados del siglo XV, bajo un único monarca inca, conocido como Pachacutec, el noveno en la sucesión de reyes incas. y el primer emperador. Generalmente se considera que bajo Pachacutec, y bajo los siguientes cuatro gobernantes después de él, el territorio inca explotó en una extravagante carrera por la conquista del territorio. En el espacio de menos de 100 años, este pequeño grupo de élite étnica conocido hoy como los incas, conquistó y dominó un territorio de tamaño igual al del Imperio Romano en Europa. Si bien los romanos lograron su conquista en varios siglos con el uso de

⁷ Véase en relación a ese punto a Amado y Bauer, 2015.

caballos, otros animales de tiro y la rueda. Los incas alcanzaron la suya en menos de 100 años, y a pie.

No obstante de la falta de información histórica, uno puede especular que Machu Picchu fue un peldaño inicial en la expansión territorial del imperio. Más que un asentamiento urbano, era probablemente una estancia real perteneciente al linaje de Pachacutec, con una población permanente limitada⁸ de custodios no nobles.

Después de la conquista española y hasta principios del siglo XX, el sitio inca de Machu Picchu nunca formó parte de la historia del Perú. Es probable que el lugar de Machu Picchu nunca se había “perdido”: más bien, nadie lo había buscado nunca. Sin embargo, los agricultores indígenas locales utilizaron durante mucho tiempo las terrazas del sitio para sus propios cultivos, y hay alguna evidencia de que unos europeos en el siglo XIX habían establecido un negocio y obtenido un permiso del gobierno peruano para exportar “madera y antigüedades” del lugar. (Figura 3 y Figura 4).



Figura 3. Mapa de A. Berns (1881).

⁸ Los estudios basados en el área de las terrazas de cultivo, y el número de tumbas excavadas en el tiempo de Hiram Bingham —y luego— propone una cifra poblacional total permanente de entre 500 y 800, pobladores, lo que permite apoyar la idea de una población de cuidadores tributarios, más que la de una llacta de ocupación permanente de la elite inca.



Figura 4. Mapa de H. Goering (1870), con detalle de Machu Picchu y Huayna Picchu.

Así, en julio de 1911, cuando Hiram Bingham, joven historiador de Yale, que recientemente se estaba interesando por la historia de los incas, siguió a un niño local por una senda empinada del cañón de Urubamba, él no fue la primera persona en los tiempos modernos en contemplar las terrazas y palacios de Machu Picchu, escondidos, como estaban, en maleza y vegetación tropical. (Figura 5 y Figura 6).

Sin embargo, merece reconocimiento por lo que sucedió como resultado de esta primera visita suya, y las que hiciera más adelante: fue fundamental, transmitir al mundo la existencia de este sitio arqueológico prácticamente intacto, que sigue siendo el más espectacular testimonio del esplendor de la cultura inca, y se ha convertido en un icono del pasado pre-colonial del continente sudamericano.

En abril de 1913, por primera vez en la historia de la National Geographic Society, que había copatrocinado en la expedición de Bingham, esa institución dedicó un número completo de su revista a un solo sitio: Machu Picchu.

La publicación en el *National Geographic Magazine* de los artículos de Bingham con sus impresionantes fotos en blanco y negro del sitio, marcó el comienzo de un interés apasionado en todo el mundo por Machu Picchu, que solo incrementará con el tiempo (Figura 7). La imagen de la ciudadela, delante el pico en forma de pan de azúcar que domina el sitio, se ha integrado nuestra memoria colectiva. La llacta inca es ahora uno de los principales destinos turísticos del mundo. En un concurso muy publicitado, en 2007, el sitio fue designado como una de las Siete Nuevas Maravillas del Mundo.



Figura 5. Autoretrato, H. Bingham (1912).



Figura 6. Sargento Carrasco y Pablito Recharte en Intihuatana (1911) (fotografía: H. Bingham).

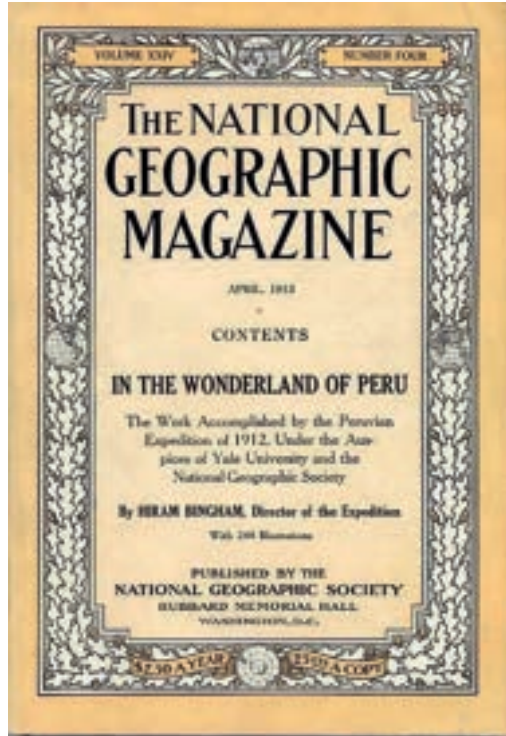


Figura 7. Portada de *Revista National Geographic* (1913).

Las excavaciones en Machu Picchu, el inicio de la colección Bingham/Yale

Si bien es cierto que, al carecer de un sistema efectivo de escritura, los incas no transmitieron mucha información que pueda respaldar o disputar el trabajo del arqueólogo, esto no quiere decir que no existan fuentes escritas para la historia de los incas. De hecho, desde los primeros días de la conquista, los europeos mostraron un gran interés en entender más sobre la misma cultura que estaban en proceso de destruir. Para recopilar esta información, los conquistadores solían sentarse con los viejos incas para recordar sus vidas bajo los últimos monarcas y también evocar historias que habían escuchado sobre eventos mucho más antiguos.

Esos escritos de los primeros conquistadores fueron rápidamente complementados por la producción de una nueva generación indígena que adquirió la tecnología europea de la palabra escrita y comenzó a escribir su propia historia. Este *corpus* de escritos europeos e indígenas conforman lo que colectivamente se conoce como “las crónicas”. Algunas de esas obras, que solo existían en forma manuscrita y habían desaparecido en las bibliotecas europeas durante siglos, solo fueron redescubiertas y publicadas en el siglo XX.

Bingham había leído todas las crónicas disponibles en ese momento. También estaba familiarizado con la historia de la rebelión inca que tuvo lugar en las primeras décadas después de la conquista. Al principio, los españoles habían derrotado con relativa facilidad al ejército inca en el norte de Perú. Alentados por este éxito militar, los conquistadores decidieron trasladarse a la capital imperial de Cusco. Al principio se beneficiaron del apoyo de un príncipe inca, Manco Inca o Manco 2, a quien coronaron como rey y a quien esperaban poder manipular fácilmente. Empero, Manco Inca frustró los planes de los europeos, levantó un ejército de nobles incas e intentó —sin éxito—, volver a tomar Cusco e incluso dió sitio a la ciudad recién fundada de Lima. Derrotado, el joven inca huyó con sus seguidores a la selva, hacia un lugar llamado Vilcabamba donde durante las siguientes décadas Manco y luego tres de sus hijos en sucesión operarían un gobierno en el exilio y una base militar desde la cual lanzar ataques de guerrilla contra los invasores. Recién en 1572, cuarenta años después del inicio la conquista, los españoles lograron invadir Vilcabamba, capturar al último hijo de Manco Inca y llevarlo de vuelta al Cusco, donde fue ejecutado. Esto marcará el punto final de la conquista de los incas por los españoles, y el comienzo del dominio colonial durante los siguientes dos siglos y medio.

Al inicio del siglo XX, cuando Bingham conoció por primera vez al Cusco, la historia de Vilcabamba y la rebelión inca estaba bastante bien documentada. Lo que no se sabía en esa época, era la ubicación exacta de Vilcabamba, y el joven explorador empieza a querer identificar la ubicación del último refugio de los incas. Con la ayuda de los relatos históricos en su poder, comienza a explorar grandes áreas de la selva al oeste de Cusco. Al hacerlo, se encontró con varios asentamientos incas, como son Vitcos y Choquequirao, e incluso llegó a encontrar al sitio verdadero de Vilcabamba (Espíritu Pampa). Pero el lugar le parece demasiado insignificante y él rechaza la posibilidad que hubiera sido el sitio de la última rebelión inca.

Finalmente, fue otro joven estadounidense, Albert Gieseke, que vivía en Cusco y en ese momento se desempeñaba como rector de la Universidad San Antonio Abad de Cusco (UNSAAC), quien le contó a Bingham sobre algunas ruinas incas en el cañón de Urubamba. Bingham suscribió a esa iniciativa y siguió río abajo desde el final del Valle Sagrado. La descripción de esta ardua caminata, y de la última subida al costado del cañón, solo para llegar a un sitio tan cubierto de vegetación que era casi inalcanzable, da testimonio de la resistencia y la determinación del joven explorador. De hecho, Bingham escribe:

una vista inesperada, un gran vuelo de terrazas de piedra bellamente construidas, tal vez un centenar de ellas, cada una de cientos de pies de largo y 10 pies de alto. De repente me encontré confrontado con las paredes de casas en ruinas

construidas con la mejor calidad de tallado de piedra realizado por los Incas (Bingham 2003 [1948], pp. 36-37).

Las ruinas resultaban casi invisibles, estaban cubiertas de árboles, matorrales de bambú y enredaderas de trepadoras y cubiertas de musgo, pero la perfección de las paredes de granito blanco “cuidadosamente cortadas y exquisitamente unidas” y la escena “me dejó sin aliento” (Bingham, 2003 [1948], pp. 36-37).

Se debe señalar que, en esta su primera visita a Machu Picchu, Bingham no se percató de toda la importancia del sitio o de las consecuencias que eventualmente tendría su encuentro. De hecho, su primera estadía allí fue notablemente breve: pasó menos de seis horas en las ruinas, no pernoctó, solo se molestó en hacer un rápido esbozo de la plaza central y en su diario mencionaba que tenía que recortar su visita para dar alcance a las mulas que se habían alejado.

El año siguiente, en 1912, Bingham regresó a Perú con fondos de Yale y la National Geographic Society. El equipo de especialistas y académicos de Yale, que él había reunido incluía a dos fotógrafos, un médico, un geólogo, un osteólogo, un arqueólogo sin experiencia previa en el campo y unos tantos estudiantes de Yale. El doctor George Eaton y Ellwood Erdis dirigirán a los ayudantes indígenas locales que conducirán las excavaciones. En la organización de la expedición científica, Bingham se reservó celosamente el título y las funciones de Director de la expedición.

Los objetivos de esta nueva expedición inicialmente no consideraron un regreso a Machu Picchu. De hecho, Bingham lo había descartado en su visita anterior como candidato al último refugio de la resistencia inca contra los españoles: Vilcabamba en las crónicas coloniales. Pero el fracaso de otros planes que había tenido —como la exploración del Cerro Coropuna que Bingham quería explorar, hizo que decidiera volver para excavar y cartografiar Machu Picchu. Más tarde se convenció de que, en realidad, Machu Picchu era de hecho “la Ciudad Perdida de los Incas”.

La expedición de 1912, amparada por la Universidad de Yale y la National Geographic Society también recibió el apoyo inesperado del entonces Presidente de la república de Perú, Augusto Leguía. Leguía no solo le proporcionó a Bingham un escuadrón de soldados para ayudar a limpiar el sitio de la vegetación invasiva, sino que también derogó excepcionalmente una ley previamente aprobada por el Congreso peruano, prohibiendo la exportación de todos los materiales arqueológicos, y así permitió que la expedición de Yale llevara de regreso a New Haven todo lo que habían excavado en Machu Picchu durante la temporada de 1912.

Pero el Artículo IV del decreto presidencial que autoriza la exportación, también declaró que “el gobierno peruano se reserva el derecho de exigir a

la Universidad de Yale y a la National Geographic Society el retorno de las piezas y sus duplicadas".⁹

El largo proceso de repatriación

Perú esperó varios años para comprometerse con el proceso de la cláusula de devolución que figura en el decreto, y solo tenemos evidencia de dos reclamos formales, con fecha 22 de noviembre de 1918 y 26 de octubre de 1920, respectivamente, dirigidos a la National Geographic Society y a la Universidad de Yale. Aunque Bingham opinó que la Universidad no tenía más remedio que devolver las piezas,¹⁰ Yale solicitó un aplazamiento de dos años, que fue otorgado por Perú. Pero luego no hubo más seguimiento ni por parte de Yale, ni por parte de Perú para la devolución de las piezas.

Pasarían muchas décadas antes de que se reviviera el asunto. En 2001, el arqueólogo norteamericano y profesor de Yale Richard Burger y su esposa nacida en Perú, Lucy Salazar, decidieron organizar una exposición itinerante de las piezas de Machu Picchu, que se tituló "Machu Picchu: desvelando el misterio de los incas". También publicaron en el sitio web del Museo Peabody el inventario de sus artefactos peruanos. Esto reavivó el interés de los intelectuales peruanos y durante la próxima década, varios gobiernos sucesivos empezaron a presionar activamente a Yale para que devolviera las piezas.¹¹

En 2005, la National Geographic Society declaró que la colección pertenecía legítimamente al Perú y debía devolverse. Sin embargo la Universidad de Yale y sus abogados seguían buscando formas de conservar las piezas de Machu Picchu.

En 2007, el ministro Hernan Garrido Lecca negocia un Memorando de Entendimiento que fue rechazado por Perú, ya que ofreció la devolución de solo una pequeña cantidad de piezas y estipuló que Yale mantendría el control general de la colección durante 99 años más. Fue entonces que el gobierno de Perú decidió iniciar una acción legal en un tribunal federal de la capital norteamericana.

Esta medida fue seguida por una petición de cambio de jurisdicción por Yale que resultó en la transferencia del caso judicial a Connecticut, estado

⁹ Resolución No. 1529 del 31 de octubre de 1912, autoriza la intervención de Bingham en Cusco y Machu Picchu y la exportación de los materiales.

¹⁰ Desde ya, a Bingham le preocupaba la reacción de los peruanos cuando recibieron las piezas que constituyen la colección: "No hay nada aquí que no les decepcionará", escribió Bingham en una carta de 1920 dirigida a Gilbert Grovesnor, el entonces Presidente de la National Geographic Society. "De hecho, cuando vean el material, es probable que nos acusen de haber enviado mucha basura en lugar del material original".

¹¹ Véase a Arthur Lubow, 'The Possessed', *N.Y. Times Magazine*, June 24, 2007. <http://www.nytimes.com/2007/06/24/magazine/24MachuPicchu-t.html>



Figura 8. La Sala Machu Picchu del Museo Peabody de la Universidad de Yale.
Fuente: Antigua página web de la Universidad de Yale.

donde se ubica la Universidad de Yale. Allí, el argumento de Yale de un estatuto de limitación que figura en la Constitución de Connecticut acabó de enfurecer aún más a la parte peruana. En 2009, Yale presenta una moción para desestimar la acción del gobierno peruano, alega que el plazo del Perú para presentar su demanda ya ha prescrito bajo las leyes de Connecticut

En noviembre del mismo año, el Perú presenta un escrito para rechazar esa postura. Señala que su derecho de pedir las piezas no ha prescrito para la ley peruana o estadounidense y que Perú es el único propietario de las piezas.

Finalmente, a medida que aumentaba la presión en todas las partes, Yale y el gobierno peruano acordaron detener el proceso legal¹² y firmaron un nuevo memorando de entendimiento (MDE) en 2010 que garantizaba la devolución de todas las piezas para fines de 2012.

En el proceso de la devolución un equipo del Instituto Nacional de Cultura (INC) viajara a New Haven, y suscribieron el inventario de las piezas a devolver 46,332 en total en 5,728 lotes:

- 3,497 lotes de cerámicas,
- 126 lotes de restos humanos,
- 11 lotes de metal, y
- 1,038 lotes relativos a fauna.

El número bastante elevado del conjunto total de piezas, fue divulgado por la prensa peruana y ayudó a alimentar la idea del “tesoro de los incas” que iba a reintegrar los ámbitos museológicos peruanos.

¹² “Motion to dismiss”, 17th september, 2010, Juez Alvin W. Thompson, Republic of Peru vs Yale University.

El debate sobre la propiedad cultural

El Código de Ética del ICOM (revisado en 2004) hace una clara recomendación con respecto al papel proactivo de los museos, como el Museo Peabody de Yale, en la implementación de políticas relacionadas con el retorno de los bienes culturales:

Los museos deben estar preparados para iniciar diálogos para el retorno de los bienes culturales a un país o personas de origen. Esta devolución debe realizarse de manera imparcial, con base en los principios científicos, profesionales y humanitarios, así como en la legislación local, nacional e internacional aplicable, en preferencia a la acción a nivel gubernamental o político (International Council of Museums, Code of Ethics for Museums, § 6.2).¹³

En un artículo sobre la semiótica de los bienes culturales,¹⁴ Alan Audi, un abogado de París, destaca la complejidad de ese concepto en las acciones de devolución de objetos culturales, dado que, además de los sistemas legales internacionales que están en juego, intervienen principios morales de ambos lados del debate, además cuestiones de definición de “pueblos originarios” y universalidad, derechos y propiedad legítima, tiempo transcurrido, ideas de propiedad intelectual, conocimiento y representación, todo lo cual puede obstaculizar los procesos imparciales estipulados en el documento del ICOM.¹⁵

El argumento en contra de la devolución

La oposición de la Universidad de Yale, sus abogados y su museo, al retorno de los materiales culturales se puede atribuir, como en muchos casos similares, a la convicción por parte de la institución poseedora, de que la colección está mejor cuidada en su custodia. Esta visión paternalista es lo que ha justificado a lo largo de la historia el mayor saqueo por parte de los museos e instituciones coloniales, y el rechazo a las demandas de retorno puestas por los países de propiedad. Con la democratización de los países del sur, la modernización de la tecnología y los instrumentos de control, este argumento ha perdido mucho peso.

¹³ http://icom.museum/fileadmin/user_upload/pdf/Codes/code2006_eng.pdf

¹⁴ Alan Audi (2007). The semiotics of cultural property argument. *International Journal of Cultural Property*, 4, 131-167.

¹⁵ Véase también Jim Specht, 'Review of Ana Filipa Vrdoljak, International Law, Museums and the Return of Cultural Objects', en *International Journal of Cultural Property* (2008), 15, pp. 447-451; N. James, 'Repatriation, display and interpretation' in *Antiquity* (Sep 2008); 82 (317), pp. 770-777; J. Watkins, 'Yours, Mine or Ours? Conflicts between archaeologists and ethnic groups' in S. Watson (Ed.), *Museums and their communities*. Oxon and New York: Routledge, 2007, pp. 254-265; C. C. Kenney, 'Reframing Indigenous Cultural Artefacts Disputes: An Intellectual Property-Based Approach' in *Cardozo Arts & Entertainment* (2011), 28, pp: 501-551.

Sin embargo, hay un elemento interesante en la historia de la colección Yale/Machu Picchu. Entre los materiales llevados por Bingham después de la expedición de 1912 se encontraban 178 esqueletos humanos completos o parciales que habían sido excavados durante una exploración intensa y enfocada, realizada a pedido de Bingham (ver más abajo). El doctor George F. Eaton, director de Osteología del Museo Peabody de Yale, quien acompañó a Bingham en esta expedición, tuvo la responsabilidad de proceder a un análisis visual de los restos humanos. Sobre la base del pequeño tamaño y la apariencia frágil de los esqueletos, concluyó que el 80% de ellos pertenecían a mujeres.

Esta opinión impulsó la hipótesis desarrollada por Eaton y publicada por Bingham, de que Machu Picchu había sido una especie de noviciado (*nunnery*) habitado casi exclusivamente por sacerdotisas incas (las *acllas* o vírgenes del Sol). Esa teoría se difundió a lo largo del siglo XX y era generalmente aceptada como realidad científica. Es solo en la década de 1990, que el arqueólogo John Verano de la Universidad de Tulane tuvo acceso a los restos humanos de Machu Picchu almacenados en el Museo Peabody y pudo realizar la prueba de ADN (tecnología no disponible en el momento del estudio del doctor Eaton). El resultado de este nuevo análisis de los restos humanos de Machu Picchu concluyó con una distribución de género normal de 50/50 para la población de la llacta. Esta reevaluación puso fin a la teoría de Machu Picchu como refugio para las sacerdotisas incas. Cabe resaltar que esa historia, de alguna manera otorga cierta legitimidad al argumento de muchos museos del norte, especialmente en casos de restos humanos, que arguyen en contra del retorno de los materiales culturales, con la excusa de que una nueva tecnología puede extraer más información de esos materiales. De hecho, no cabe duda que si los restos humanos de Machu Picchu hubieran sido devueltos con anticipación a Perú, y si no hubieran sido preservados o conservados como una colección completa, entonces existiría el riesgo de que no hubiera manera de disputar la teoría —en última instancia infundada— del doctor Eaton.

¿Un ejemplo exitoso de retorno objetos culturales?

Es notable la falta de una posición concertada a nivel internacional sobre la repatriación de los artefactos culturales (Hallman, 2005). Al mismo tiempo que la disputa entre Yale y Perú se estaba gestando, varios países (Italia, Egipto, Grecia...) habían incriminado a museos occidentales de fama mundial, por poseer ilegalmente artefactos nativos, e iniciaron o amenazaron con éxito acciones legales.

En la actualidad, muchos de los museos de los países del norte, cuyas colecciones han sido producto de la acumulación de objetos productores de sus colonias o de países conquistados, están contemplado los procesos de devolución de esos objetos a sus lugares de origen.

El tema de los bronce de Benin en los museos alemanes, y las negociaciones del gobierno francés para efectuar un retorno parcial y controlado a naciones de Africa del Oeste, resalta la complejidad de los procesos de repatriación y la persistencia de los efectos de la colonización a medio siglo de lograrse las independencias.

La disputa entre Yale y Perú constituyó un caso de prueba legal, ya que no involucraba la situación más común de saqueo y robo por parte de una potencia colonial o un vencedor militar. Los asuntos legales en juego eran los de propiedad (y la ley peruana al momento de la exportación de las piezas de Machu Picchu establece claramente la propiedad del Estado peruano sobre el material arqueológico); y el de la puntualidad de la acción legal (y el estatuto de limitación reclamado por Yale no se pudo establecer ya que la demanda se suspendió).

Nicole Bohe elogia la resolución negociada del caso como mejor procedimiento legal alternativo.¹⁶ En los términos del Memorando de Entendimiento (MDE) de 2010, Yale acordó la devolución de los artefactos excavados en Machu Picchu por Bingham en 1912, bajo la custodia de la UNSAAC, que había impulsado que la colección retornará al Cusco, en vez de Lima, y procedió a cumplir con la condición puesta por Yale de disponer de un local adecuado para establecer un museo dedicado. La Casa Concha, propiedad de la UNSAAC estaba por entonces en últimos procesos de restauración y fue apropiada como sitio adecuado para ese fin.

Sin embargo, los términos del acuerdo de devolución, se vieron comprometidos en gran medida por un acuerdo posterior firmado el 11 de febrero de 2011 por los rectores respectivos de Yale y de la UNSAAC, por lo cual ambas partes aprobaron la creación de un museo y de un instituto de investigación (Centro para la Investigación de Machu Picchu y la Cultura Inca CIEMCI), y de un comité asesor para supervisar la implementación del CIEMCI y del museo (Figura 9).



Figura 9. Acuerdo de 2011, firmado por los rectores respectivos de UNSAAC y de Yale.

¹⁶ Nicole Bohe (2011). Politics, leverage and beauty: why the courtroom is not the best option for cultural property disputes. In *Creighton International and Comparative Law Journal* 1, 101-116..

Según este acuerdo interinstitucional (que nunca fue ratificado por el Consejo Universitario de la UNSAAC), el comité asesor se convierte en una junta directiva permanente, con jurisdicción sobre el instituto de investigación y sobre el museo. Dos miembros de la facultad de la UNSAAC integran la junta directiva, junto con dos miembros de la facultad de Yale, el profesor Richard Burger de antropología y, nominalmente, el profesor Stuart Schwartz de historia, a quienes Lucy Salazar ha estado sustituyendo a lo largo de los años.

El quinto miembro y director del comité asesor, nunca fue nombrado. Tampoco se activó el instituto de investigación. Con el paso del tiempo, los miembros del comité por parte de la UNSAAC, quienes ocupaban el puesto por sus cargos en la universidad –respectivamente decano de arqueología y decano de CCSS– dejaron de ocupar esos puestos.

En efecto, los bienes culturales se devuelven no a la UNSAAC sino a la Junta del CIEMCI. Y el CIEMCI solo cuenta con dos miembros activos, Burger y Salazar, de la Universidad de Yale, que mantienen el control nominal y práctico¹⁷ del museo y de la colección. De modo que, al final, Yale mantiene el dominio real sobre la colección a la cual supuestamente había renunciado. (Figura 10).



Figura 10. Las autoridades de UNSAAC recibiendo el segundo envío. Presentes los miembros de CIEMCI Richard Burger, Lucy Salazar y Cayo García (fotografía: J. Decoster).

¹⁷ La pareja de arqueólogos de Yale, mas no la administradora del MMCC, posee las llaves de las vitrinas y de los almacenes del museo.

Más allá de esta situación incongrua en términos de control apropiado y legítimo, no deja de preocupar el hecho de que, por el acuerdo interministerial que enmarcó la operación de devolución por parte de Perú, la UNSAAC solo tiene la custodia de la colección entregada por el Ministerio de Cultura, por una duración de 50 años, bajo estrictas condiciones de mantenimiento y conservación de las piezas. Irónicamente, la institución podría llegar a perder la custodia, por la mera imposibilidad de poder cumplir con esas condiciones.

Voces de una exposición

La colección de la Casa Concha

Con la finalidad de presentar al público las piezas museables —o sea, apropiadas para ser exhibidas— de la colección devuelta, el doctor Richard Burger de la Universidad de Yale y su esposa, la arqueóloga Lucy Salazar, lideraron un equipo de técnicos estadounidenses para organizar el diseño de una exhibición llamada “Machu Picchu: desvelando el misterio de los incas” desde el punto de vista de la expedición Bingham de 1912. Esa exhibición presentaría un video introductorio y una exposición de los artículos de la colección en 10 salas, junto con algunos objetos prestados por el Museo Inka (otro museo arqueológico de la UNSAAC) y piezas recogidas durante la excavación de la Casa Concha, proporcionados por el Ministerio de Cultura. La exhibición también incluiría la proyección de videos en tres de las salas, un modelo de Machu Picchu adquirido por la UNSAAC y un dispositivo interactivo que consta de un bloque de cuatro computadoras, equipadas con un programa que permite la visita virtual del sitio arqueológico de Machu Picchu.

Hay que dejar muy claro que, a pesar de los términos del memorando de entendimiento, la exhibición en Casa Concha no es la suma de las 329 piezas museables, producto de la excavación de Bingham de Machu Picchu en 1912. Más bien, lo que el Museo Peabody de Yale devolvió al Perú a la UNSAAC es lo que era la exhibición itinerante “Machu Picchu: desvelando el misterio de los incas”, la cual viajó exitosamente por los Estados Unidos de costa a costa en 2002-2004. Lo que significa que las piezas de la colección Hiram Bingham/Machu Picchu ya vienen ordenadas y organizadas, etiquetadas y colocadas en sus respectivas cajas de vidrio, que fueron traídas directamente del Museo Peabody de Yale. Además, en la exhibición de la Casa Concha se muestran videos didácticos protagonizados por Salazar y Burger, así como otros científicos estadounidenses, en tres de las salas del museo.

La dirección de la visita, señalada por flechas, hace que los visitantes ingresen primero a una sala donde serán recibidos por figuras de tamaño

natural de Hiram Bingham y uno de sus asistentes, representados en el acto de excavar una cueva hecha de papel maché.

La exhibición actual, originalmente comisariada por el personal profesional del Museo Peabody de Yale, sigue dos narraciones separadas pero entrelazadas. La primera de esas dos narraciones es claramente perceptible desde el diorama en la primera habitación, que representa al profesor Bingham en el proceso de excavar una tumba en Machu Picchu (Figura 11). Esta línea narrativa cuenta la historia del descubrimiento científico de este sitio inca, logrado entre 1911 y 1912 por Bingham y un grupo de científicos de Yale. La primera sala también incluye documentos oficiales y otras reliquias relacionadas con esas expediciones tempranas.

La segunda sala, entre otras imágenes, ofrece fotos en blanco y negro del sitio tomadas por Bingham, y luego publicadas en la revista *National Geographic*, edición de abril de 1913. Por lo tanto, el mensaje inicial es uno que celebra el logro de los primeros científicos estadounidenses y su contribución a la historia y la arqueología de América del Sur. Es fácil ver cómo esta línea narrativa, aunque perfectamente aceptable para los visitantes norteamericanos y europeos como “objetiva” e “histórica”, es problemática para el público local y nacional, que ha estado expuesto a una versión bastante diferente de esta parte de la historia de Machu Picchu, donde Bingham y sus asociados emergen más bien como saqueadores.



Figura 11. H. Bingham y un asistente en el acto de excavar una tumba (fotografía: J. Decoster).



Figura 12. Modelo papel maché de la llacta de Machu Picchu en la tercera sala del museo. http://weitweitweg.in/wp-content/uploads/2014/09/cusco_casa_concha_08.jpg

La segunda línea narrativa es sencillamente una interpretación arqueológica de restos culturales. La siguiente sala en el orden de la visita contiene un modelo a escala del sitio arqueológico de Machu Picchu (Figura 12), hecho en papel maché, acompañado de un sistema de luz y sonido, sincronizado con un video explicativo, protagonizado por Richard Burger y Lucy Salazar. Ese sistema de luz y sonido está destinado a guiar al visitante por la llacta inca, mientras ostenta la interpretación de la historia por esos dos arqueólogos.

Las siguientes salas de exhibición organizan objetos de la colección en las temáticas de astronomía, fabricación de cerveza, textiles, trabajos en metal, etc. y usan paneles descriptivos y videos para vincular las piezas con esos aspectos

Una habitación rotulada como “Investigaciones de laboratorio en curso” exhibe uno de los esqueletos descubiertos en Machu Picchu, además de algunas reproducciones de cráneos trepanados y herramientas arqueológicas.

La siguiente sala dedicada a la metalurgia reúne pocas piezas vinculadas con esa actividad. Una figura de tamaño natural, representando a hombre indígena ocupado a algún trabajo de metal, domina una vitrina donde lucen unos objetos de bronce y herramientas de piedra. En esa misma sala, se han agregado varias vitrinas pequeñas con figurinas de plata prestadas del Museo Inka de la Universidad

Parte de la dimensión educativa de la colección, se reserva una sala con computadoras interactivas, que permiten al joven visitante “viajar” a Machu Picchu y “visitar” las ruinas mediante el uso de fotos panorámicas virtuales.

Una voz computarizada, identificada como “Hiram Bingham” incita al usuario a “descubrir” y “manipular” objetos arqueológicos.

El síndrome del muro inca de plexiglás y el futuro de la exposición

La sala final de la exhibición, último paso del circuito, consiste en un espacio artificial creado en una sala grande al nivel de la calle, e incluye tres figuras incas de tamaño natural y un loro amazónico sentado encima de un falso muro inca hecho de lexiglás. Todos los objetos fueron confeccionados y traídos desde Yale (Figura 13).



Figura 13. La casa del Inca. El muro en la parte central derecha de la imagen es hecho de plexiglás (fotografía: J. Decoster).

La colección de piezas museables es poca excepcional (ver la declaración de Bingham en la nota al pie no. 13). El valor de la colección está en su historia: la expedición de Bingham, la exportación de piezas, la larga lucha para recuperarlas y su exitoso regreso. Esta es la historia que la exhibición debe contar. En lugar de eso, la exposición del Museo Machu Picchu Casa Concha, cuenta una historia completamente diferente, enmarcada en la historia de las instituciones académicas de los Estados Unidos de los siglos XIX y XX, y por ende, de la producción y control del conocimiento científico. (Figura 14 y Figura 15).



Figura 14. Primer patio de Casa Concha (fotografía: J. Decoster).



Figura 15. La sala principal de la colección, con las cerámicas encontradas en las tumbas de Machu Picchu (fotografía: J. Decoster).

Interpretación de la historia inca

Si bien tiene un alcance limitado por el tamaño restringido de la colección, la exposición logra ofrecer una representación adecuada de los incas como una cultura altamente organizada, con una estructura administrativa sofisticada y una producción artística y técnica extremadamente desarrollada.

Sin embargo, hay una contradicción inherente en el discurso curatorial de la exposición. Los objetos excavados por Bingham en Machu Picchu en 1912, que constituyen el cuerpo de la exposición permanente, fueron encontrados en cuevas funerarias, principalmente, y alrededor del sitio arqueológico. Presionado por el tiempo, y confiado en la garantía que le dio el presidente peruano de que a los científicos de Yale se les permitiría recuperar todo lo que encontrarían en Machu Picchu, Bingham encontró una solución eficiente que asumió que aseguraría la mayor cantidad posible de objetos: prometió a sus asistentes locales una recompensa monetaria por el contenido de cada tumba que descubrirían y excavarían.¹⁸ Esta promesa causó un frenesí general entre los trabajadores, que despegaron en todas las direcciones en busca de lugares de entierro (Bingham, 1930, pp. 99-126).

Como resultado de esta búsqueda, se descubrieron aproximadamente 120 sitios de entierro individuales y colectivos, principalmente en tres sitios generales (“cementeros”). Como es común en las culturas andinas prehispánicas, esas tumbas generalmente estaban ubicadas en cuevas naturales o socavadas, y según la estimación de Bingham, la mayoría de ellas no habían sido afectadas por depredadores animales o saqueadores humanos.

En la descripción del contenido de las tumbas, Bingham expresa repetidamente su asombro ante la poca cantidad de cualquier tipo de material funerario. Muchas de las tumbas no contenían nada más que los restos humanos. Otros incluían algunos objetos muy humildes (un plato de madera, en un caso). Bingham interpretó a esos entierros como las tumbas de forasteros, quizás pastores de llamas con pocas pertenencias. Sin embargo, en su catálogo de contenidos funerarios, no hay evidencia de entierros moderadamente opulentos. Las dos excepciones que menciona son poco impresionantes: la tumba de dos hombres enterrados juntos, uno mayor y otro menor, donde uno de los individuos llevaba un collar de piedras. Y la otra de una mujer enterrada con unas pinzas de cobre y espejos de cobre pulido. No menciona ningún objeto de oro, plata, o lujosos textiles.

Ahora bien, por el relato cuidadoso que se hizo de las excavaciones (Bingham, 1930; Bastante, 2020), sabemos que hubo muy pocos objetos en la recolección de superficie, tampoco excavación de pozos o exploración de hogares domésticos, motivo que lo impulsó a proponer esa búsqueda frenética

¹⁸ Este método va en contra de la práctica arqueológica moderna, ya que la extracción no sistematizada de restos y artefactos impide un mayor análisis del contexto funerario.

de entierros. Descartando un saqueo sistemático por parte de la población local, o por saqueadores europeos, la escasez relativa de objetos culturales en el sitio, llevaría a sospechar una ocupación corta de Machu Picchu, por una pequeña población. Esa presunción estaría corroborada por el reducido número de esqueletos encontrados: menos de 200.

Por otro lado, la escasez de materiales funerarios en las tumbas existentes llevaría a sugerir que esos individuos que murieron y fueron enterrados en Machu Picchu, no hacían parte de la élite noble inca. Al contrario, eran ellos probablemente los cuidadores de la finca real, tributarios de otras etnias que custodiaban el lugar durante todo el año, mientras que las visitas del rey y su comitiva noble eran, más bien algo breves y poco frecuentes.

En un artículo sobre la realización de una exposición arqueológica sobre “El mundo azteca”, Brumfiel y Millhauser comentan cómo las colecciones arqueológicas suelen centrarse en piezas de alto valor estético y alto estatus.¹⁹ Sin embargo, esas piezas generalmente producen menos información cultural que las piezas domésticas de bajo estatus que tienen que ver con las actividades diarias y las actividades de las mujeres. Curiosamente, dicen los autores, esas últimas piezas son más difíciles de encontrar que las piezas de alto estatus debido a los hábitos de recolección de los museos arqueológicos.

Las piezas que componen la colección en el Museo de la Casa Concha de Machupicchu son en su mayoría objetos de uso diario: ollas, vasos, husillos, broches de cobre para mujeres, pinzas, instrumentos musicales, cuchillos y raspadores de cobre, etc. La cerámica, aunque en su mayoría de estilo inca clásico (de la época imperial), no poseen la calidad estética de las piezas que habrían sido creadas y utilizadas por la noble élite. (Figura 6 y Figura 17).

Aquí es donde el discurso curatorial de la exposición de la Casa Concha se vuelve problemático: el equipo de curadores del Museo Peabody que organizó la exhibición, no logró conciliar la visión que querían proyectar de los Incas como una civilización de alta cultura —y Machu Picchu como una propiedad real, con la naturaleza efectiva de las piezas que se exhiben— objetos de bajo estatus y de uso diario, que acompañaron a la población no noble de Machu Picchu en su vida cotidiana, y que a veces fueron enterrados con ellos.

En lugar de eso, la línea narrativa del guion museográfico, expresada en etiquetas y paneles de exhibición, habla de astronomía, linajes reales y religión estatal.

Los videos que acompañan y pretenden interpretar la exposición, e incluso el diorama final de la “casa del inca” son comentarios sobre la vida del rey y la élite real. Para cerrar la brecha entre la exposición actual y el mensaje que

¹⁹ Elizabeth Brumfiel and John K. Millhauser (2014), *Representing Tenochtitlan: Understanding Urban Life by Collecting Material Culture*. *Museum Anthropology*, 37(1), 6-16.



Figura 16. La Sala 4, dedicada a astronomía y a la tecnología. En la vitrina de la izquierda, una túnica (*uncu*) fina de alpaca, prestada del museo Inka (fotografía T. Aguilar).

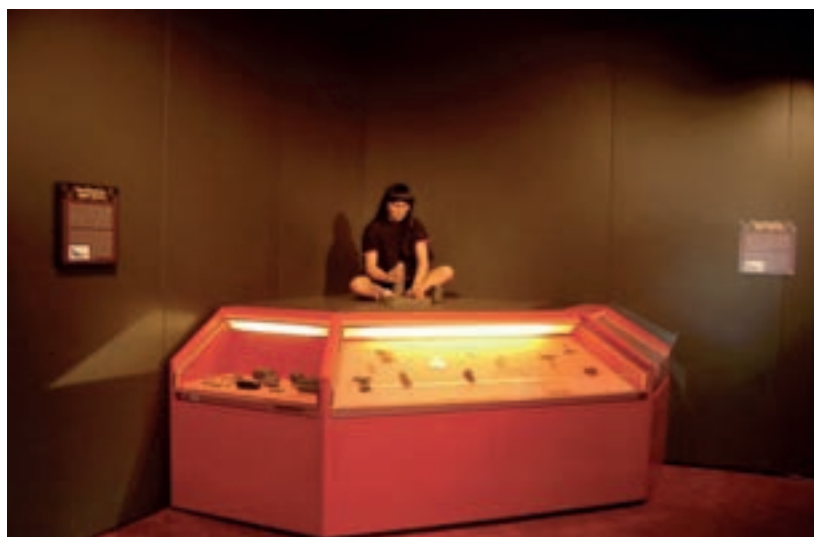


Figura 17. Sala 8 de metalurgia (fotografía de T. Aguilar).

querían transmitir sobre los incas, los curadores agenciaron pedir prestados de otros museos, unos artefactos de plata y oro, una túnica real hecha de lana de alpaca exquisitamente tejida y otros artículos de alto estatus y valor estético.

Hubiera sido mucho más informativo y útil concentrarse en los objetos reales y dar una cuenta real de la vida cotidiana de los verdaderos habitantes de Machu Picchu, y la forma en que estas humildes vidas nos alcanzaron a través de la simple incuria de sus tumbas.

La exhibición como corte del director

Al igual que el proceso de edición final de una película, la curaduría de una exhibición le da al curador la palabra definitiva sobre el significado de la exhibición. La intención significativa de una versión anterior de esta exhibición se evidencia en un artículo publicado en la revista en línea del Museo Carnegie de Historia Natural de Pittsburgh, sede de la exhibición itinerante "Machu Picchu: Descubriendo el misterio de los incas" desde octubre de 2003 a enero de 2004. El autor de la publicación, Robert J. Gangewere, comienza con esas palabras: "En 1911, la ciudad inca perdida de Machu Picchu fue descubierta por casualidad por el montañista y arqueólogo Hiram Bingham", y termina con "Depende de los visitantes decidir si Richard L. Burger, director del Museo Peabody desde 1995 hasta finales de 2002, y su co-curadora Lucy C. Salazar, finalmente han resuelto el misterio de Machu Picchu".²⁰

De cierta manera, similar en eso a un texto literario, una exhibición de museo se construye tanto por un acto de producción, la escritura del guion narrativa, como por el acto de aprehensión por parte del lector, el visitante de la exhibición. Ambos agentes son indispensables para la producción de significado, el acto de interpretación referido como "proceso dinámico de comunicación entre el museo y el público" (Asociación Americana de Museos, citado en Black 2005, p. 184).

Graham Black señala dos procesos en la construcción de la interpretación. El primero, que se proporciona al visitante por el profesional del museo, es decir, el "producto". Y el otro que son las "respuestas interpretativas individuales que los visitantes hacen a nuestras presentaciones" (Black, 2005, p. 149). Hasta qué punto se trata de una interpretación individual, queda claro por el estudio de Faulk y Dierkin sobre los visitantes de museos (2000, pp. 1-14). Se podría, sin embargo, argumentar que un museo que enfocaría al extremo los visitantes individuales podría correr el riesgo de perder su propio particularismo.

En este sentido, una exhibición de museo debe manifestarse como un conjunto variado de proposiciones, ya sea en forma de diferentes opciones entre las cuales el visitante puede seleccionar una alternativa; o como discursos concomitantes que el visitante podría elegir explorar simultánea o consecutivamente. La idea es provocar a la audiencia —en el sentido de

²⁰ http://www.carnegiemuseums.org/cmag/bk_issue/2003/sep/oct/feature1.html

la palabra de Tilden— para que construyan su propia interpretación de la exhibición. Idealmente, una exhibición no debería privilegiar ninguna interpretación sobre otras, sino que debería presentar suficiente información para sugerir las diversas formas de entender los registros históricos recientes y antiguos.

Identidad y multiculturalismo

El problema de la subjetividad

La idea del museo como espacio de conocimiento y de aprendizaje no es nueva. Pero la manera en que se logra el significado es objeto de reflexión por parte de los especialistas de museos, lo que impactará en la forma en que concebimos la elaboración y uso de los textos en el ámbito museístico. Como parte de esta reflexión, Hooper-Greenhill identifica un cambio de paradigma reciente en las teorías y prácticas educativas de los museos, que se puede rastrear hasta la influencia del posmodernismo tanto en los especialistas de los museos como en sus audiencias. El autor sugiere alejarse de la visión positivista del conocimiento y la educación, según la cual el estudiante es un recipiente vacío y el educador es el poseedor de un conocimiento incuestionable. A su vez, la posición constructivista que defiende, se basa en teorías hermenéuticas (Piaget y Kuhn, entre otras), sobre la naturaleza del conocimiento científico, y cómo se adquiere y también se construye este conocimiento. En esta perspectiva, el proceso de creación de significado está influenciado por la subjetividad y la experiencia de ambos lados: el curador de la exposición y la audiencia.

No hay dudas sobre el papel de los planificadores de la exposición en la elaboración del significado de la exposición. Tampoco cabe duda de que su subjetividad y su experiencia dirigirán el contenido, la redacción y el uso de los textos que acompañarán y enmarcarán la exposición. De hecho, la unidad de la información textual podría lograrse mejor si la escribe una sola persona (el curador), con la retroalimentación del especialista en educación u otros miembros del equipo.²¹

Pero, ¿cómo se puede producir este material textual de tal manera que corresponda (refleje) la multiplicidad de subjetividades y experiencias en la audiencia? El modelo constructivista sugiere que la creación de significado es un proceso social o cultural. Por lo tanto, diferentes audiencias aportarán

²¹ Existe un claro riesgo inherente a la subjetividad en la creación de una exposición. Coxall 1999 muestra cómo los textos de los museos no solo pueden distorsionar los hechos históricos, sino también crear y reproducir una historia defectuosa.

conocimientos previos disímiles. Entonces, ¿cómo puede un museo ofrecer una propuesta coherente a múltiples audiencias?

Audiencias multiculturales

La recomendación de Hooper-Greenhill de alejarse del modelo de "transmisión" hacia el modelo "cultural", se vuelve más problemática en un contexto multicultural. Como señala la propia autora en otro ensayo, existe el peligro del "relativismo extremo", si se entiende el proceso de construcción de sentido como un proceso individual. En cambio, argumenta, esto debería considerarse como un proceso social dentro de una sociedad o grupo en particular (1999b).

Sin embargo, el público de una exhibición dada puede consistir en un número considerable de tales "grupos" determinados por características compuestas o cruzadas de edad, género, antecedentes lingüísticos y culturales, educación, todos los factores que determinarán el conocimiento previo, pero también los propios procesos hermenéuticos emprendidos por los miembros del grupo. De hecho, en un contexto intercultural, si se espera que el visitante cree su propio significado o interpretación, la idea de una exposición como dispositivo de comunicación podría tener que revisarse. Cuanta más consideración se aplique a los problemas interculturales y a la dimensión multicultural de la audiencia, mayor será la pérdida de una voz curatorial, o "coherencia curatorial", para tomar prestado un término aplicado por Chandler (2009) a una situación de curaduría transcultural. De hecho, en el caso de una audiencia culturalmente diversa, podría ser extremadamente desafiante para los planificadores de la exhibición tratar de transmitir la "historia u objetivo de comunicación fuerte y cohesivo" estipulado por Serrel (1996).

Audiencias y estrategias

El público de Casa Concha se puede dividir en distintas categorías. El grupo más importante en términos de números es una población de niños de escuelas primarias y secundarias locales, algunos de ellos de tan solo cuatro o cinco años, que sus maestros conducen rutinariamente a gran velocidad a través de la exhibición.

El segundo grupo más grande de visitantes del museo está formado por turistas, en su mayoría de América del Norte y Europa. Vale la pena señalar que el renovado interés por los museos en todo el mundo también se aplica al contexto del turismo sudamericano, donde los museos son una parte importante de la experiencia cultural. En general, el museo se considera como un complemento necesario a la visita a un sitio arqueológico, donde se espera que los visitantes reciban pasivamente toda su información de un guía turístico. En un museo, se les ofrece la oportunidad de crear su propia

interpretación, con la ayuda de información que a menudo se presenta en el idioma del visitante. El Museo Machupicchu Casa Concha es un museo pequeño, que no ofrece a los visitantes la riqueza de materiales de otras instituciones de la región. En su forma actual, se percibe como una colección bastante modesta de piezas arqueológicas incas. Un cambio de marca del museo que enfatice el proceso y la historia del retorno de los materiales culturales puede ser beneficioso para su imagen.



Figura 18. Grupo de visitantes escolares (fotografía: T. Aguilar)..

Sin duda, existe una clara diferencia en términos de niveles de conocimiento entre las dos categorías de visitantes aquí identificadas. Si los visitantes extranjeros tienden a ser más educados, los visitantes locales, incluidos los más jóvenes, están mucho más familiarizados con las culturas incaica e indígena. Esta diferencia se hace aún más clara por los aspectos didácticos de la exhibición existente, que, además del diorama de Bingham, incluye varias figuras de tamaño natural de artesanos, gobernantes y soldados incas. La colección curada por el museo Peabody, y enviada desde Estados Unidos a Perú, incluso incluye muros incas falsos, extrañamente redundantes en el entorno de Cusco, donde abundan los muros incas reales. Por lo tanto, es interesante, pero no del todo inesperado, que los escolares locales que visitan el Museo Casa Concha graviten hacia las estaciones de computadora interactiva, en lugar de hacia los dioramas.

Discurso curatorial, estratificación de la audiencia y gradación de la información

Uno no puede dejar de ser desconcertado por el hecho de que el museo de una importante universidad norteamericana no percibiría la incongruencia de trasplantar toda una exhibición diseñada para un público específico (estudiantes universitarios estadounidenses y clase media educada) no solo a un contexto diferente, sino también al propio contexto cultural de origen de las piezas de la exposición. Excepto por la traducción al español de las etiquetas (mas no –todavía– al quechua) y las voces en off de los videos, no se intentó adaptar la exhibición ni ofrecer una interpretación alternativa de la colección.

El resultado es el mismo discurso curatorial que será recibido e interpretado por dos audiencias muy distintas: los turistas de habla inglesa y la población local de habla hispana, o hablantes de las lenguas originarias de la región. Sin embargo, el discurso es el mismo para todos, respaldado por ayudas visuales y de video que muestran a investigadores estadounidenses en batas de laboratorio o en sus oficinas universitarias. Toda la exposición y los materiales explicativos hablan del papel que jugaron las instituciones científicas occidentales en el descubrimiento y rescate de Machu Picchu, la excelencia de sus investigaciones, que condujo a la verdad definitiva sobre la historia y la arqueología inca.

En respuesta al problema de la “coherencia curatorial”, Hodge y D’Souza (1999) sugieren que la estratificación de la audiencia y, por lo tanto, la heterogeneidad de los procesos de creación de significado son inevitables y responsables de la ruptura de la comunicación entre los comunicadores del museo y su audiencia. Pero su conclusión es una visión futurista bastante inquietante de una sociedad en la que “todas las diferencias sociales han sido eliminadas y todas las comunicaciones se han vuelto redundantes”, y muy en oposición a otro autor en el mismo volumen, quien afirma que “[e]l museo constructivista reconoce que el conocimiento se crea en la mente del alumno utilizando métodos de aprendizaje personal. Nos permite adaptarnos a todas las edades de aprendizaje” (Hein 1999a).

De hecho, una superposición de la información en los textos del museo, lejos de reforzar las diferencias entre los grupos, como temían los autores citados anteriormente, podría ser la única forma de proporcionar la contrapartida necesaria para lograr el compromiso de los visitantes individuales o de los varios grupos que componen el público de la exposición. Pero esta superposición de información debe hacerse con destreza, evitando la repetición y la sobreescritura y evitando también la posible exclusión de algunos. Para lograr esta estratificación, los curadores de la exhibición deben desarrollar técnicas que permitan múltiples niveles de comunicación que

involucren más que texto, basándose también en sonidos, colores, etiquetado interactivo, opciones prácticas, etc.

Como institución educativa, un museo es bastante inusual con respecto a la heterogeneidad de su público. Un salón de clases, por otro lado, es más probable que reúna a algunas de las mismas características que dividen a la audiencia de un museo, por ejemplo: edad y antecedentes educativos generales, si no necesariamente género, y antecedentes culturales y lingüísticos.

Sin embargo, es posible suponer que el visitante trae al museo un claro deseo de aprender, descubrir y comprender. Esta es una ventaja que tiene el museo frente a otras instituciones educativas, donde este deseo no necesariamente está presente. Es importante que todos los medios que se utilicen para comunicarse con el visitante, incluido el texto, aprovechen al máximo este bono. Sin embargo, los estudios muestran que esta ventaja es tenue y de corta duración, y que los visitantes suelen permanecer un tiempo bastante corto en una exhibición, que visitan las saleas de manera poca sistemática y tienden a no leer las etiquetas.

Por lo tanto, el personal curatorial debe aprovechar al máximo esa ventana de oportunidad para capturar y retener la atención del visitante, y capitalizar este interés, curiosidad o disposición inicial, para ofrecerle un mensaje que le hable y que pueda ser capaz de asimilar. Esta es precisamente la implicación del acto de “compromiso” del visitante que la MLA (2005) cita como esencial para el proceso de educación/aprendizaje que debe tener lugar durante una visita al museo.

El libro de visitantes del Museo Machu Picchu Casa Concha

Una forma de lograr este diálogo es a través de la evaluación. La mayoría de los museos abordan la evaluación como un proceso necesario y aplican una metodología mayoritariamente tomada de técnicas clásicas de estudios sociales.

Phil Bull (1999) ofrece un desglose sucinto de la aplicación de la evaluación a las diversas etapas del proyecto desde la evaluación inicial, realizada incluso antes del inicio del proyecto hasta la evaluación formativa, que permite a los planificadores realizar modificaciones en las etapas iniciales del proyecto, y a la evaluación sumativa una vez iniciada la exposición. En un capítulo de libro dedicado a los estudios de visitantes, Hooper-Greenhill menciona un artículo de Lawrence donde el autor señala que las técnicas de evaluación utilizadas en los museos no se han mantenido al día con los nuevos enfoques en las teorías del conocimiento y la educación que se han adoptado como pautas para la elaboración de la exposición. Lawrence sugiere reemplazar las viejas técnicas de evaluación empírica y conductista con una nueva metodología que incluya “interacción simbólica, fenomenología y etnometodología”. El

uso de nuevas técnicas de evaluación adaptadas a los nuevos conceptos de museología (incluidos los sitios de calificación de Internet) pueden mejorar la rápida retroalimentación sobre proyectos nuevos y en curso, y la elaboración dialógica de textos de museo exigidos por Hooper-Greenhill.

El Libro de visitas del Museo Casa Concha de Machu Picchu se inició el día de la inauguración oficial el 11 de noviembre de 2011. Ahora está en la página 450 y contiene alrededor de 2,500 entradas, divididas entre inglés (una tercer parte de las entradas) y español (dos tercios). La mayoría de las entradas en inglés —escritas por turistas de Europa, América del Norte, Medio Oriente y Asia—, son abrumadoramente positivas y comentan sobre la calidad curatorial de la exhibición, la información brindada sobre los incas, la belleza de los objetos, la magia de Machu Picchu. Algunos se concentran en detalles fácticos, problemas de traducción, una desventaja percibida para el angloparlante en el número y tamaño de etiquetas y paneles (los paneles en inglés son deliberadamente más pequeños que los del español).

Las entradas en español (principalmente de visitantes peruanos, pero también de otros países latinoamericanos) se dividen en dos categorías. Aproximadamente la mitad de todas las entradas en español aplauden esta celebración de “nuestro pasado glorioso”, “nuestra majestuosa cultura Inca”, “orgullo de nuestros ancestros”, “recuperación de nuestros tesoros culturales”, etc. Sin embargo, el resto de las entradas expresan, a veces con violencia, opiniones muy negativas, que van desde “Bingham era un saqueador (huaquero). Se debe deshacerse de su estatua”, hasta “¿por qué hay arqueólogos gringos en los videos?”.

Las declaraciones que caen en esa última categoría generalmente son de autoría de peruanos locales: cusqueños que se identifican fuertemente con la historia inca y se criaron con la versión de conquista de un autor renacentista,²² del saqueo de las riquezas incas por parte de los españoles, y la desconfianza general hacia acciones que originan en los países del norte. Dentro de esas entradas, destacan; “¿Dónde está el resto de las piezas?”; “¿Dónde está el oro?” y “¿Cuándo Yale le devolverá todo?”.

Vale la aclarar que, a la fecha, Yale ha devuelto la totalidad de los objetos de acuerdo con la obligación en el MDE final, donde la universidad norteamericana se compromete a devolver “todo lo que ha sido excavado por Hiram Bingham, en Machu Picchu, en 1912”. Mejor se debería cuestionar los términos limitantes de ese acuerdo, que deja de lado una cantidad de bienes que hubieran debido ser incluidos —piezas excavadas en otros sitios, en otro momento, compradas por Bingham en las haciendas vecinas, etc.

²² Inca Garcilaso de la Vega, hijo de un capitán español y de una princesa inca, quien escribió sus *Comentarios reales* en España en 1613.

Las reacciones ampliamente polarizadas a la exhibición, fácilmente atribuibles a los principales grupos de audiencia del Museo Casa Concha de Machu Picchu (en parte por el lenguaje utilizado en los comentarios), nos dan una idea del tipo de problemas de comunicación intercultural que pueden surgir en una situación de zona de contacto. La respuesta positiva de la audiencia de habla inglesa (en su mayoría turistas de Estados Unidos) indica una correspondencia bastante armoniosa entre el discurso curatorial y esta audiencia específica. De hecho, la exhibición fue creada originalmente en Estados Unidos para esta audiencia específica de norteamericanos urbanos y educados. La exposición itinerante titulada “Machu Picchu: Develando el Misterio de los Incas”, que luego será transportada a Cusco, prácticamente sin cambios, fue exhibida entre 2002 y 2004 en Pittsburg, Denver y Los Ángeles. Por lo tanto, el público objetivo de la exposición original era muy similar en composición al público de habla inglesa de los visitantes de la Casa Concha. Por lo tanto, no sorprende que el mensaje curatorial funcione con esta audiencia.

El grupo de hispanohablantes que comentan sobre el orgullo cultural e identifican su lugar de origen en sus comentarios son peruanos limeños o sudamericanos de otras naciones, que no necesariamente se identifiquen con la cultura Inca y/o no tengan mucho conocimiento de la historia de la exposición, ni grandes expectativas. Su visita a Casa Concha es una visita más a los atractivos de Cusco, y por lo general quedan gratamente impresionados por lo que ven.

El último grupo de hispanohablantes son cusqueños locales o visitantes con sólidos lazos con Cusco, que se identifican fuertemente con su pasado inca y han seguido la historia del regreso de la colección Machu Picchu con cierta expectativa. En particular, con anticipación del retorno, se había dicho en los medios de comunicación que la colección asciende a 46,000 piezas y constituyen un “tesoro inca”. De hecho, el inventario que se ha realizado en Yale antes de la devolución de la colección, incluye la totalidad de los materiales sustraídos por Bingham. Esto significa que incorporó todos los subproductos de una excavación arqueológica: tierra, fragmentos de piedra, corteza de árbol, todo lo que el personal científico de la expedición no había tenido tiempo de resolver. En la devolución de la colección, este material constituyó el tercer envío que se recibió en 2012 y pasó directamente a almacenaje.

Por todo ello, no es de extrañar que este grupo constituya el público menos receptivo al discurso curatorial, y exprese su frustración al sentirse estafado y robado primero por Bingham, y luego por la comunidad científica de Yale.

Cabe señalar que el grupo de visitantes escolares —mencionado arriba como importante en términos de números— no solía en el periodo aquí considerado, dejar comentarios en el libro de visitantes

¿Dominio de quién, pasado de quién?

En un artículo sobre las trampas de la repatriación, Tamara Bray contrasta la noción del pasado articulado por los arqueólogos como objetivo y científico, con la idea de un pasado que los grupos o comunidades pueden compartir o incluso construir independientemente de este pasado científico (1996, pp. 440-443).

Si uno debe centrarse en la identidad percibida de los visitantes peruanos, tal como se expresa en las entradas del libro de visitantes, entonces podría resumirse en términos generales como “descendientes de los incas, víctimas de saqueadores extranjeros”.

El “pasado científico”, por supuesto, es mucho más complejo que eso. Los incas, que dominaron la región hasta la llegada de los españoles en 1532, eran un pequeño grupo de élite que se consideraba descendientes del dios Sol, y constituían una minoría incluso en su capital, Cusco.

Sin embargo, finalmente controlaron un territorio de aproximadamente un millón de kilómetros cuadrados que incluía una gran diversidad de grupos indígenas que pagaban tributo a sus gobernantes incas. Los españoles transformaron rápidamente esta sociedad, fundieron y enviaron a la corona española grandes cantidades de oro, redirigieron el tributo a sus propias arcas y se casaron con la élite inca a quienes reconocieron como “nobles”.

Durante los siglos posteriores, con la llegada de los europeos y el declive demográfico de la población indígena, es más probable que la composición genética del ciudadano peruano de hoy sea una mezcla de población indígena (serrana, costeña y amazónica) europea y no inca. Esto es lo que se conoce como un “mestizo”. Sin embargo, el imaginario colectivo y la memoria histórica de los peruanos, se alimentan desde la escuela con imágenes de la grandeza de los incas, en su mayoría derivadas de Garcilaso, quien pintó una descripción clasicista de los incas, fácilmente utilizable en la sociedad actual como modelo ideal de gobierno, cultura y sociedad.²³

La Casa Concha como heterotopía

Espacios en conflicto, tiempos convergentes

Una de las características de la estructura inca de descendencia y herencia de poder, es el hecho de que un rey inca nunca moría, sino que se transformaba en momia. Como tal, iba a ser alimentado, llevado en procesión alrededor de la plaza principal, consultado como un oráculo y, ocasionalmente,

²³ Para más sobre la disyunción entre la identidad histórica y la identidad percibida, consulte Cecilia Méndez (1996).

reemplazaría al rey actual (vivo), como embajador, o incluso llevaría al ejército a la batalla. Pero más importante, seguía siendo la cabeza de su linaje o clan (*panaca* o *ayllu* real). El clan por su parte actuaba como administrador de todas las riquezas (territorio, metales preciosos, sirvientes, etc.) que el gobernante había acumulado durante su mandato como rey. Es fácil ver que el sistema funcionó claramente en beneficio de los clanes, quienes pueden haber sido responsables de instituir el culto a las momias, como una forma de asegurar el futuro del linaje del rey.

En forma correlativa, esa estructura de descendencia puede haber sido el impulso detrás la expansión territorial del imperio. El hecho de que los bienes adquiridos por un soberano se mantenían dentro de su linaje, ponía el nuevo príncipe (quien por definición no pertenecía al clan del anterior) en la obligación de proveer para su propio linaje, y de conquistar y acumular nuevos bienes y territorios para asegurar el futuro de sus descendientes. Eso generó un modelo inflacionista de expansión rápida, resultando en un territorio vasto, pero careciendo de vínculos profundos con la elite cuzqueña, facilitando así la invasión y conquista del Tawantinsuyu por las tropas europeas en el siglo XVI.

El régimen de “herencia cero” entre otras cosas, también incluía la construcción de un nuevo palacio o complejo real (*cancha*), que sería la residencia del soberano durante su reinado, y la de su momia y su clan para siempre.

Es en uno de esos complejos reales que se aloja el Museo Machupicchu Casa Concha, en el centro histórico del Cusco, a media cuadra de la colonial Plaza de Armas, que también fue en su época la plaza principal de la capital inca. Se cree que el sitio actual del museo fue originalmente el recinto real de Inca Tupayupanqui, sucesor de Pachacutec, el constructor de Machu Picchu. Recibió el nombre de pukamarka, recinto rojo, a causa de un sangriento episodio durante la guerra de sucesión que se produjo entre dos medios hermanos poco antes de la invasión española. Desde la frontera norte del Tawantinsuyu, Atahualpa envió su ejército al Cusco para masacrar el linaje de su hermano Huascar, y el de los tres reyes que le precedieron.

La llegada de los españoles puso fin a esta guerra, al mismo tiempo que acababa con la dominación inca en la región. Cuando Francisco Pizarro, líder de los conquistadores españoles, llegó al Cusco en 1533, dividió las residencias reales de los incas entre sus seguidores.

La casa de *pukamarka* fue entregada a un español de nombre Pedro del Barco, luego cambió de manos muchas veces durante el período colonial, convirtiéndose en un tiempo en la residencia de los marqueses de Concha y Salvatierra. La casa colonial original fue destruida dos veces por terremotos y reconstruida. La arquitectura actual data de finales del siglo XVIII, típica estructura colonial tardía construida sobre una fachada inca de transición. Tras la independencia en el siglo XIX, la Casa Concha se transforma en cuartel del

ejército. Hacia fines del siglo XX, la casa vivió otro período sangriento durante una década de violencia inducida por el movimiento guerrilla de Sendero Luminoso. Convertido en un cuartel de las Fuerzas Especiales, y se utilizó para encarcelar e interrogar a presuntos guerrilleros.

En 2001, durante la presidencia de Valentín Paniagua, el gobierno de Perú entregó la Casa Concha a la UNSAAC. Empezó entonces un largo proceso de restauración, que culminó en el preciso momento en que se firmaba el Memorando de Entendimiento de 2010 con Yale. Parte del MDE era que, para recibir la colección, la UNSAAC tendría que montar un museo para albergar las piezas. Casa Concha fue una elección obvia para esta función.

Actualmente, el espacio donde funciona el Museo Machu Picchu Casa Concha, es en sí mismo testigo de la complejidad de múltiples identidades culturales y del encuentro a menudo violento entre ellas: desde los incas que se asentaron en el valle del Cusco y construyeron la estructura original, cuyos cimientos son visibles en la fachada y en el patio; a los conquistadores españoles, quienes asentaron su imperio colonial sobre los vestigios incas; hasta los peruanos de un pasado reciente quienes y sus conflictos ideológicos. Este espacio en capas detiene hoy una colección altamente emblemática de materiales culturales que connotan el pasado glorioso de los Incas, pero también encarna la colonialidad epistémica de las instituciones occidentales del siglo XX.

El lugar es visitado a diario tanto por escolares peruanos, como por turistas extranjeros cautivados por la historia de los Incas y de Machu Picchu. En esta zona de contacto, se debe proporcionar a las audiencias contrastadas los instrumentos con los que puedan acceder a la comunicación inteligente y a los elementos de información correspondientes a su respectivo nivel de conocimiento, formación cultural, intereses y necesidades.

Sin embargo, aquella zona de contacto todavía no cumple como espacio de encuentros creativos, profetizado por James Clifford. La “utopía menor” anunciada, es una eventualidad cada vez más lejana. Más bien, el mensaje proyectado por la exhibición del Museo Machu Picchu Casa Concha sigue siendo el de exaltar la superioridad de la cultura y del conocimiento occidental, y el papel de que tuvieron los exploradores y científicos estadounidenses en develar e interpretar los misterios de la civilización perdida de los incas.

De la heterotopía a la utopía: museos, saber y poder

La visión del museo como una institución occidental inscrita en una tradición de conocimiento —y uso del conocimiento— (Simpson, 2007, p. 157) puede vincularse a la noción de hegemonía cultural como un conjunto de relaciones complejas, generalmente derivadas de la presencia del poder en todas las relaciones sociales. Ese uso de la idea de hegemonía se debe

mucho a la obra del filósofo marxista Antonio Gramsci (Hall, 1986, 1987), quien pidió un mayor nivel de “concientización” de la comunidad, mientras que abogó por aumentar la conciencia autorreflexiva de las personas en lugar de educarlas o adoctrinarlas. La noción de hegemonía cultural de Gramsci y la subsiguiente dominación cultural son relevantes para nuestra reflexión sobre museos. Gramsci, quien pasó gran parte de su vida en otro tipo de institución heterotópica –el universo carcelero–, propone que una sociedad culturalmente diversa puede ser controlada por una de sus clases sociales a través de la imposición de normas culturales acordadas (instituciones, prácticas, creencias) y el sentido común (Gramsci, 1971). La noción Gramsciana de hegemonía cultural, como un proceso continuo de lucha ideológica, describe “el proceso de establecer el dominio cultural no por la fuerza bruta sino por el consentimiento voluntario a los valores y significados del orden dominante” (Procter, 2004, pp. 25-26). En otros contextos, en sus *Escritos*, Gramsci describe los procesos históricos que transforman conceptos arbitrarios (como norte, sur, este y oeste) en conceptos no arbitrarios –políticamente marcados– que establecen relaciones duraderas de poder (véase también E. Said’s *Orientalism*).

En su adaptación de los conceptos de Gramsci, Stuart Hall deja claro que la hegemonía no se da simplemente, es un lugar de lucha continua; “tiene que ser ganada, trabajada, reproducida, sostenida” (Hall y Jefferson, 1977 p. 40) y que por ende, la relación entre dominante y subordinado se basa en un proceso continuo de resistencia y negociación. En su discusión sobre los museos como zonas de contacto, Clifford menciona como una de las responsabilidades autoatribuidas del museo como colección, la interpretación de las producciones culturales que contiene (las otras dos responsabilidades siendo el rescatar los artefactos culturales y cuidarlos) (Clifford, 1997, p. 193).

Propongo que, lejos de representar un acto de descolonización, el retorno de la colección de Yale puede enmarcarse en lo que en ocasiones se ha denominado en los estudios subalternos y poscoloniales como “colonialidad del poder”. En palabras de uno de los más destacados exponentes de esta teoría:

La colonialidad del poder se refiere a un proceso de estructuración crucial en el sistema-mundo moderno/colonial que articula ubicaciones periféricas en la división internacional del trabajo con la jerarquía racial/étnica global y la inscripción de los migrantes del Tercer Mundo en la jerarquía racial/étnica de las ciudades globales metropolitanas. En este sentido, hay una periferia fuera y dentro de las zonas centrales y hay un núcleo dentro y fuera de las regiones periféricas (Grosfogel, 2007, p. 219).

La idea de colonialidad del poder se centra en la relación de las prácticas y legados del colonialismo europeo en los órdenes sociales y formas de conocimiento. Aníbal Quijano define este concepto como la culminación de un proceso histórico de conquista y colonización. El argumento de Quijano comienza, como es el caso de la discusión de Pratt sobre las zonas de contacto, con la conquista de la región andina por parte de los conquistadores españoles. Quijano argumenta que la colonialidad del poder sobrevive con creces al período colonial en América Latina y se mantiene en las estructuras sociales, la composición cultural, las relaciones de parentesco, pero también en el acceso a la comunicación y al conocimiento.

La idea del conocimiento como forma de dominación ya fue expresada por Jean-François Lyotard tan temprano como en 1979. Pero son los teóricos poscoloniales que trabajan sobre la América Latina moderna (además de Quijano, otros autores como Grosfoguel, citado anteriormente, Walter Mignolo y Arturo Escobar) quienes centran la discusión en la colonialidad epistémica, donde se reprime el conocimiento subalterno, pero también en las estructuras eurocentradas que controlan la producción, distribución y reproducción del conocimiento.

En el mundo poscolonial, sigue muy arraigada la idea de que la antigua potencia colonial, o el mundo occidental en general, posee conocimientos cualitativamente superiores. Las élites intelectuales y políticas favorecen la educación occidental y el acceso a las universidades del Norte sobre las propias. Los científicos locales replican la investigación realizada en universidades occidentales y los profesores locales enseñan teorías occidentales. Históricamente, esto se puede atribuir a la destrucción general de la cultura y el conocimiento tradicional a través de la conquista y la colonización, y su sustitución por la cultura y la imposición del conocimiento occidentales. Pero en última instancia, la globalización de la información y la idea de progreso ligada al desarrollo económico emergente promueve el conocimiento occidental como la única forma válida de saber.

Esta aceptación hegemónica de la superioridad epistémica de Occidente es lo que posibilita las prácticas curatoriales que se imponen en instituciones como el Museo Machu Picchu Casa Concha. La reversión de esta tendencia requerirá estrategias preventivas y concertadas que valoren el conocimiento y la cultura locales tanto como el conocimiento y la cultura globalizados.

Bibliografía

- Amado Gonzales, Donato y Brian S. Bauer (2022). The Ancient Inca Town named Huayna Picchu en Ñawpa Pacha. *Journal of the Institute of Andean Studies*, 42 (1), 17-31.
- Audi, Alan (2007). The semiotics of cultural property argument. *International Journal of Cultural Property*, 14, 131-167.

- Bastante Abuhabda, José M. (2020). Los trabajos de las Expediciones peruanas de Yale en la llaqta de Machupicchu en Machupicchu. En Astete Fernando y Bastante José M. (Eds.), *Investigaciones Interdisciplinarias, Tomo I*. Dirección desconcentrada de Cultura: Cusco.
- Besterman, Tristram (2006). Museum Ethics. In Sharon Macdonald (Ed.), *A companion to Museum Studies*, Malden, MA: Blackwell, p. 432. Cited in T. Besterman, 'Cultural Equity in the Sustainable Museum', in Janet Marstine (Ed.) (2011). *The Routledge Companion to Museum Ethics: Redefining Ethics for the Twenty-First-Century Museum* (p. 241). London and New York: Routledge.
- Bingham, Hiram (1930) *Machu Picchu: A Citadel of the Incas. Report of the explorations and excavations made in 1911, 1912 and 1915 under the auspices of Yale University and the National Geographic Society*. New Haven: Yale University Press.
- Bingham, Hiram (2003 [1948]). *Lost city of the Incas*. Phoenix Press.
- Black, Graham (2005). *The Engaging Museum: Developing Museums for Visitor Involvement*. London: Routledge.
- Bohe Nicole (2011). Politics, leverage and beauty: why the courtroom is not the best option for cultural property disputes. *Creighton International and Comparative Law Journal*, 1, 101-116.
- Bray, Tamara (1996). Repatriation, power relations and the politics of past. *Antiquity*, 70 (268), 440-443.
- Brumfiel, Elizabeth and John K. Millhauser (2014). *Representing Tenochtitlan: Understanding Urban Life by Collecting Material Culture*. *Museum Anthropology*, 37 (1), 6-16.
- Bull, Phil (1999). A beginner's guide to evaluation. In Eilean Hooper-Greenhill (Ed.), *The Educational Role of the Museum, 2nd edition* (pp. 295-297). London and New York: Routledge.
- Cannizzo, Jeanne (1989). *Into the Heart of Africa*. Ontario: Royal Ontario Museum.
- Cannizzo, Jeanne (1991). Exhibiting Cultures: "Into the Heart of Africa" *Visual Anthropology Review*, 7 (1), 150-160.
- Chandler, Lisa (2009). "Journey without maps": unsettling curatorship in cross-cultural contexts. *Museum and Society*, 7 (2), 74-91.
- Clifford, James (1997). *Museums as Contact Zones*. In *Routes: Travel and Translation in the Late Twentieth Century* (pp. 188-220). Cambridge: MA: Harvard U Press.
- Coxall, Helen (1999). Museum Text as Mediated Message. In Hooper-Greenhill, *The Educational Role of the Museum* (pp. 215-222). Routledge.
- Falk, J. H. and Dierking, L. D. (2000). Learning from Museums: Visitor Experiences and the Making of Meaning. In Falk, J. H. and Dierking, L. D., *Learning from museums: visitor experiences and the making of meaning Walnut Creek* (pp. 1-14). CA: Altamira Press.
- Foucault, Michel (1984). Dits et écrits, Des espaces autres (conférence au cercle d'études architecturales, 14 mars 1967). *Architecture, Mouvement, Continuité*, 5, 46-49
- Gangewere, Robert J. (2003). "Machu Picchu: Unveiling the Mystery of the Incas" Carnegie online, Sep-Oct., 2003 http://www.carnegiemuseums.org/cmag/bk_issue/2003/sepoct/feature1.html
- Gobierno Peruano 8 (1912). Resolución N° 1529 del 31 de octubre de 1912 que autoriza la intervención de Bingham en Cusco y Machu Picchu y la exportación de los materiales'.
- Gramsci, Antonio (1971). *Selections from the Prison Notebooks*. International Publishers0

- Grosfoguel, Ramón (2007). The Epistemic Decolonial Turn. *Cultural Studies*, 21 (2-3), 211-223.
- Hall, Stuart (1986). Gramsci's Relevance for the Study of Race and Ethnicity. *Journal of Communication Inquiry*, 10 (2), 5-27.
- Hall, Stuart (1987). *Gramsci and Us. Marxism Today*, June, 16-21.
- Hall, Stuart and Jefferson Tony (1977). *Resistance Through Rituals, Youth Subcultures in Post-War Britain*. London: Hutchinson
- Hallman, Robert (2005). Museums and Cultural Property: A Retreat from the Internationalist Approach *International Journal of Cultural Property*, 12, 201-223.
- Hein, George (1999a). The constructivist museum. In Eilean Hooper-Greenhill (Ed.), *The Educational Role of the Museum, 2nd edition* (pp. 73-89). London and New York: Routledge.
- Hodge, Robert and Wilfred D'Souza (1999). The museum as a communicator: a semiotic analysis of the Western Australian Museum Aboriginal Gallery, Perth. In Hooper-Greenhill Eilean (Ed.), *The Educational Role of the Museum, 2nd edition* (pp. 53-65). London and New York: Routledge.
- Hooper-Greenhill (Ed.) (1999). *The Educational Role of the Museum, 2nd edition*. London and New York: Routledge.
- Hooper-Greenhill, Eilean (Ed.) (1999b). Learning in Art Museums: Strategies. In *The Educational Role of the Museum 2nd edition* (pp. 44-52). London and New York: Routledge.
- Hooper-Greenhill, Eilean (Ed.) (1999c). Communication in Theory and Practice. In *The Educational Role of the Museum, 2nd edition* (pp. 28-43), London and New York: Routledge
- International Council of Museums, ICOM 2006. Code of Ethics for Museums, http://icom.museum/fileadmin/user_upload/pdf/Codes/code2006_eng.pdf
- James, Nicholas (2008). Repatriation, display and interpretation. *Antiquity*, 82 (317), 770-777.
- Kenney, Courtney C. (2011). Reframing Indigenous Cultural Artifacts Disputes: An Intellectual Property-Based Approach. *Cardozo Arts & Entertainment*, 28, 501-551.
- Lubow, Arthur (2007). The Possessed. *N.Y. Times Magazine*, June 24, 2007. <http://www.nytimes.com/2007/06/24/magazine/24MachuPicchu-t.html>
- MLA (2005). Collections for the Future: Report of a Museums Association Inquiry Chaired by Jane Glaister, Report by Helen Wilkinson, Museums Association (UK).
- Méndez, Cecilia (1996). 'Incas Si, Indios No': Notes on Peruvian Creole Nationalism and Its Crisis'. *Journal of Latin American Studies*, 28 (1), 197-225.
- Pratt, Mary Louise (2008 [1992]). *Imperial Eyes: Travel Writing and Transculturation*. London and New York: Routledge.
- Procter, James (2004). *Stuart Hall*. London: Routledge.
- Quijano, Anibal (2000). "Coloniality of Power, Eurocentrism, and Latin America". *Nepentla, Views From the South*, 1 (3), 533-580.
- Said, Edward (1977). *Orientalism*. London: Penguin.
- Serrell, Beverly (1996). Exhibit Labels: An Interpretive Approach. *Walnut Creek*. London; New Delhi: Alta Mira.
- Spetch, Jim (2008). Review of Ana Filipa Vrdoljak, International Law. *Museums and the Return of Cultural Objects*. Cambridge: Cambridge University Press, 2006, reviewed in *International Journal of Cultural Property*, 15, 447-451.

La dantesca tarea de gestionar el futuro del patrimonio peruano exiliado: infierno, purgatorio y paraíso en el mundo de las antigüedades exiliadas

Álvaro Higuera¹

Recibido el 11 de abril de 2022; aceptado el 12 de septiembre de 2022

Resumen

Esta presentación explora una nueva estrategia en la política de repatriación del patrimonio exiliado peruano. El patrimonio latinoamericano tiene una presencia importante en los museos del mundo, pero es menos conspicuo que el patrimonio de otras regiones, saqueado según orígenes culturales, vínculos coloniales o poder económico. A principios del siglo XX, la investigación científica en los Andes precedió al saqueo indiscriminado que llenaría de artefactos los museos estadounidenses y mundiales. En este escenario, los mejores ejemplos del patrimonio peruano saqueado se encontraban en museos extranjeros hasta 1987. El llamado a la repatriación del patrimonio es común desde muchos de los países saqueados. Perú no es una excepción. Pero tales afirmaciones son fortuitas, circunstanciales, erráticas y, aunque son legalmente obligatorias, muy costosas y, en última instancia, creo, contraproducentes. A menos que la acción sea inevitable cuando, en una rara postura, un museo muestra la herencia peruana en una exhibición llamada “Un mundo robado”. En esta presentación propongo una nueva estrategia para enfrentar el inmenso patrimonio peruano exiliado, revalorando la repatriación no como un discurso político, y por lo tanto ilógica, de la política patrimonial pero en nuevas dimensiones académicas, de promoción cultural e identitarias. Palabras clave: apropiación, bien patrimonial, colección exiliada, museo virtual, repatriación, soberanía patrimonial.

¹ Society for American Archeology, USA, correo electrónico: alvarohi@yahoo.com.

Abstract

The dantesque task of managing the future of exiled Peruvian heritage: hell, purgatory and paradise in the world of exiled antiquities

This presentation explores a new strategy in the repatriation policy of exiled Peruvian heritage. Latin American heritage has an important presence in the world's museums, but it is less conspicuous than the heritage of other regions, looted according to cultural origins, colonial ties or economic power. In the early 20th century, scientific research in the Andes preceded the indiscriminate looting that would fill American and world museums with artifacts. In this scenario, the best examples of looted Peruvian heritage were found in foreign museums until 1987. The call for the repatriation of heritage is common from many of the looted countries. Peru is no exception. But such claims are haphazard, circumstantial, erratic and, while legally required, very costly and ultimately, I believe, counterproductive. Unless action is inevitable when, in a rare scenario, a museum showcases Peruvian heritage in an exhibit called "A Stolen World." In this presentation I propose a new strategy to face the immense exiled Peruvian heritage, revaluing repatriation not as a political discourse, and therefore illogical, of heritage policy but in new academic dimensions, of cultural promotion and identity.

Key words: appropriation, heritage asset, exiled collection, virtual museum, repatriation, heritage sovereignty.

Résumé

Cette présentation explore une nouvelle stratégie dans la politique de rapatriement du patrimoine péruvien exilé. Le patrimoine latino-américain a une présence importante dans les musées du monde, mais il est moins visible que le patrimoine d'autres régions, pillé en fonction des origines culturelles, des liens coloniaux ou de la puissance économique. Au début du XXe siècle, la recherche scientifique dans les Andes a précédé le pillage aveugle qui remplirait les musées américains et mondiaux d'artefacts. Dans ce scénario, les meilleurs exemples du patrimoine péruvien pillé ont été trouvés dans des musées étrangers jusqu'en 1987. L'appel au rapatriement du patrimoine est commun à de nombreux pays pillés. Le Pérou ne fait pas exception. Mais de tels appels sont aléatoires, circonstanciels, erratiques et, bien que légalement requises, très coûteuses et finalement, je crois, contre-productives. À moins que l'action ne soit inévitable lorsque, dans une situation rare, un musée présente le patrimoine péruvien dans une exposition intitulée "Un monde volé". Dans cette présentation, je propose une nouvelle stratégie pour faire face à l'immense patrimoine

péruvien exilé, revalorisant le rapatriement non pas comme un discours politique, et donc illogique, de politique patrimoniale mais dans de nouvelles dimensions académiques, de promotion culturelle et identitaire.

Mots-clés: *appropriation, bien patrimonial, collection exilée, musée virtuel, rapatriement, souveraineté patrimoniale.*

Resumo

Esta apresentação explora uma nova estratégia na política de repatriação do patrimônio peruano exilado. O patrimônio latino-americano tem uma presença importante nos museus do mundo, mas é menos visível do que o patrimônio de outras regiões, saqueado por origens culturais, laços coloniais ou poder econômico. No início do século 20, as pesquisas científicas nos Andes antecederam os saques indiscriminados que encheriam museus americanos e mundiais de artefatos. Nesse cenário, os melhores exemplos de patrimônio peruano saqueado foram encontrados em museus estrangeiros até 1987. O apelo à repatriação do patrimônio é comum em muitos dos países saqueados. O Peru não é uma exceção. Mas essas alegações são aleatórias, circunstanciais, erráticas e, embora exigidas por lei, muito caras e, em última análise, acredito, contraproducentes. A menos que a ação seja inevitável quando, em uma pose rara, um museu mostra a herança peruana em uma exposição chamada "Um mundo roubado". Nesta apresentação proponho uma nova estratégia para enfrentar a imensa herança peruana exilada, reavaliando a repatriação não como um discurso político e, portanto, ilógico, de política patrimonial, mas em novas dimensões acadêmicas, de promoção cultural e identidade.

Palabras-chave: *apropriação, bem patrimonial, acervo exilado, museu virtual, repatriação, soberania patrimonial.*

Es claro que la repatriación del patrimonio cultural es un tema muy actual en la gestión del patrimonio mundial. Pero la repatriación no está fuera del ámbito político y es a veces difícil compatibilizarle con el ámbito museológico y cultural: es decir, adoptar una posición práctica en relación a la capacidad de un sistema museológico de absorber los bienes patrimoniales repatriados. Es evidente que si la repatriación fuera más común, los países o regiones que reciben el patrimonio de regreso tendrían dificultades para gestionar el potencial tsunami de patrimonio repatriado. Pocas estrategias están realmente adaptadas para albergar la potencial afluencia de patrimonio, y mucho menos para financiar dicha repatriación. Hay millones de artefactos exiliados administrados en los

omnipresentes y auto-denominados "museos universales" (Cuno, 2008). Los países latinoamericanos, fuente de un gran volumen de saqueos y tráfico ilegal de patrimonio desde mediados del siglo XIX, han sido muy afectados. En esta sesión, deseamos explorar estrategias alternativas que podrían fortalecer y hacer posible las reclamaciones de restitución, devolución, reparación y repatriación, dirigidas tanto a las necesidades científicas y culturales de los museos nacionales y locales como a las necesidades de grupos indígenas e inmigrantes que busquen establecer y/o renovar relaciones de identidad con su herencia exiliada.

Existe un rango muy amplio de tipos objetos y tiempos históricos que conciernen los bienes patrimoniales. La historia de estos bienes es también muy variada: proviene de saqueos ilegales, excavaciones legales, contextos de conflicto e inexistencia de orden, contextos de paz y debilidad del estado, exilio legal, exilios ilegales, redes criminales, blanqueo de dineros mal habidos, etc. Hay mucho patrimonio exhibido en sus lugares de origen, pero hay un inmenso patrimonio que es exhibido lejos de su origen en museos del mundo, cuya proveniencia es muchas veces ambigua y su turbia condición es tomada con ligereza (Yates, 2012). Lo cierto es que históricamente han existido muy pocos canales legales para que el patrimonio de un país resida alejado de sus orígenes y se convierta en propiedad privada de otros.

Llamaré aquí repatriación al movimiento de patrimonio exiliado de retorno al Perú. Este término incluye la restitución, la devolución del patrimonio exportado ilegalmente después de 1972 y la recuperación de los bienes exiliados antes de 1972 para los cuales hay evidencia de robo y sustracción de museos o iglesias peruanas. Ciertamente, aun en estas condiciones la repatriación del patrimonio no es fácil (Alva Guerrero, 2009).

Pero para comenzar quisiera delinear de manera telegráfica un resumen de lo que pienso sobre el tema y que justificaré en este texto: Repatriación, sí. Repatriación indiscriminada, no. Repatriación clínica, sí. Dialogo y cooperación entre instituciones (museos), sí. Soberanía patrimonial, sí. Una amplia repatriación del patrimonio es inmanejable, tanto en el aspecto legal como en el aspecto físico y de conservación. Perú no tiene la capacidad para acoger en sus museos el volumen y proveer el cuidado que requieren cientos de miles de artefactos exiliados en museos del mundo. Creo que esto nadie puede contradecirlo.

¿Cómo se traducen estos preceptos en el ámbito práctico? Hace unos años vengo proponiendo la idea que el patrimonio exiliado tiene inmenso valor allí donde está. No es un patrimonio que debiera ser ajeno a los peruanos, pero, a la vez, no es un patrimonio que necesariamente debe ser repatriado a Perú. En 2017 publiqué un artículo subtítulo "El valor de lo virtual en la apreciación

del patrimonio peruano exiliado” (Higueras, 2020; también Higueras, 2017). Las ideas de este artículo, desarrolladas aquí con nuevos detalles, serán contrastadas y debatidas en este foro frente a otras estrategias para la repatriación de patrimonio —algo que es necesario para afinar la estrategia. Estas propuestas son los cimientos para planificar una solución al problema del patrimonio exiliado que no implique la utópica, peligrosa e imposible tarea de repatriar esos cientos de miles de objetos. Ciertamente, proponer, planear y desarrollar un proyecto como el que propongo supera las capacidades y ganas de la actual administración de cultura. ¿Qué es necesario para impulsar proyectos que sean más grandes que las capacidades y mentalidades de hoy?

La repatriación de objetos saqueados y exportados ilegalmente, hoy exiliados, es una tarea extremadamente difícil. Es una tarea que necesita de fondos, de un mandato político serio, de investigación de las redes criminales, de documentación de objetos que aparecen en colecciones y galerías del mundo, de perseverancia y, algo que podría ayudar algo, que haya sido traficado después de 1972 (pues porque el documento de la UNESCO brinda un cierto nivel de protección —pero ciertamente no es completo). Pero en este empeño no hay garantías. La pena es que este empeño puede ser altamente politizado. Todos sabemos que los políticos hablan de cosas superficiales, más aun cuando se meten a hablar de temas culturales. No pueden concebir la idea de un plan sistemático que favorezca el patrimonio exiliado. Se suben al tren cuando la situación les abofetea la cara, como cuando se titula una exhibición “A Stolen World”. Algo más complejo y las cosas son menos propensas a retórica vacía. De hecho, las instancias de repatriación del patrimonio difícilmente están precedidas de estrategias preestablecidas y parecen hechos más fortuitos.

No hay que confundir la necesaria estrategia sistemática para una repatriación seria con los casos *ad-hoc* ocurridos a lo largo de estas últimas décadas (MinCul, 2016). O los casos que llamaría “fáciles”. Si el museo de Gotemburgo llama su exhibición de tejidos Paracas “Un mundo robado” pues pareciera que no hay mucho que discutir. Ciertamente los políticos de la época se rasgaron las vestiduras “exigiendo” su repatriación cuando en realidad el caso era un *fait accompli*, con el reconocimiento patente de parte del museo. Es en los casos que no se conocen, los cuales requieren de documentación e investigación, que reside el trabajo difícil.

En comparación a la ausencia de opiniones y dialogo en Latinoamérica sobre el tema de repatriación los casos de los países africanos son bastante más debatidos, perceptibles en la prensa y la literatura y en declaraciones de museos y gobiernos. ¿Será porque los interlocutores, sus antiguas metrópolis, amasaron inmensas cantidades de patrimonio africano en épocas recientes? (¿Qué habría

sido de Picasso y los cubistas sin poder conocer tal arte en los museos de Europa?) La metrópolis de los países latinoamericanos —menos Brasil— no dio nunca un duro por el patrimonio americano. Al inicio lo fundió, luego lo quemó, de allí lo apartó, y por fin lo estigmatizó. Por ejemplo, cuando se quiso formar el Museo de América en 1941, se necesitó buscar comprar una colección privada en Perú para ornar sus salas de arte prehispánico andinas. El estado español compró entonces una importante parte de la colección privada peruana. ¿Quién en España iba a tener piezas Moche o Inka en sus casas? ¡Idoltras!

En mi caso me ceñiré al escenario peruano, pues otros colegas tratarán de otros casos latinoamericanos. Cuando comparemos en este foro las estrategias de repatriación y restitución de patrimonio lo haremos, creo, desde un punto académico. Si alguno de nosotros tuviera la posibilidad de sugerir nuevas estrategias a las instituciones que pueden encarrilar las políticas culturales para los nuevos tiempos, a buena hora. Las administraciones de gestión cultural actuales no parecen poder avanzar, ni en el tema de la documentación, ni en refinar y actualizar las estrategias de repatriación; cualquier estrategia nueva implicaría cambiar las reglas monolíticas y poco prácticas en leyes de patrimonio sobre el tema (Batievsky y Velarde, 2006; INC, 2007; Martorell-Carreño, 2006).

A luz del silencio de las instituciones culturales —aquellas oficiales, las que realmente pueden establecer relaciones bilaterales y acuerdos entre países, instituciones y museos— este debate académico es muy importante. Las instituciones culturales oficiales se guían aun por formas de trabajo que enfatizan posesión física del patrimonio, algo que para lo que no están tampoco preparados, ofuscados quizás, por las dimensiones políticas del tema y la falta de fondos para una estrategia amplia y que busque el provecho didáctico al patrimonio exiliado. Un ejemplo es el caso que sigo de cerca. Se trata de una colección de tejidos prehispánicos confiscada a una importantísima galería especializada en textiles, que se encuentra encallada en los depósitos de algún consulado latinoamericano hace más de cinco años. Esa colección no puede ser aun repatriada: se carece de los fondos para que el caso pueda ser aprobado y sancionado por el sistema legal local. En otras palabras, los gobiernos, los políticos y hasta gestores de la cultura oficiales azuzan clamando la repatriación del patrimonio, pero cuando esta sea gratis o barata nomás. Esto no es posible. Es una tarea que requiere diligencia, constancia, opciones, concesiones, acuerdos, etc. El costo financiero como de inversión humana es alto.

Tal como está establecida la propiedad del patrimonio en muchos de nuestros países (en el caso de Perú: “Los bienes culturales integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, muebles o inmuebles no descubiertos, son de exclusiva propiedad del Estado”; artículo 5; Ley 28296), el estado establece su propiedad

sobre los bienes culturales, tanto de colecciones públicas, de colecciones privadas y de aquellos que están por descubrirse (en el caso de los bienes arqueológicos). El artículo 23 de la misma ley peruana dice que la protección de bienes muebles “comprende su identificación, registro, investigación, conservación, restauración, preservación, puesta en valor, promoción y difusión; asimismo, la restitución y repatriación cuando se encuentren de manera ilegal fuera del país.” El estado establece un presupuesto para la administración de la cultura, gestión de museos e investigación. Pero en cuanto al “registro”, el proceso de documentación de los bienes culturales existentes en colecciones y museos dentro de Perú es extremadamente lento (algo que impediría probar un caso de robo en un proceso judicial). Y, por supuesto, documentar patrimonio peruano fuera del país es una noción inexistente difícilmente realizable sin apoyo institucional.

Así, el ministerio de cultura no establece un presupuesto permanente para planear la repatriación de patrimonio, es decir para recuperar propiedad del estado exportada ilegalmente. Sin embargo, la ley de patrimonio arguye que todo el patrimonio fuera del país debe ser recuperado; pero no es ley que se organice un trabajo sistemático para lograrlo. Al final, se puede decir que la mayoría de las repatriaciones ocurren por casualidad, sobre todo con el apoyo de fuerzas policiales e instituciones internacionales (ICOM, 2007). El caso de la colección encallada en algún consulado del mundo requiere esa extra ayuda financiera y legal.

Ciertamente me refiero a las estrategias que puedan establecer los ministerios de cultura de los gobiernos de Latinoamérica con museos tanto de otros países latinoamericanos como fuera de Latinoamérica (Losson, 2013). En otras palabras, los acuerdos entre museos de países latinoamericanos como de países del norte son muy importantes. Dos casos de interés: primero, el Museo Chileno de Arte Precolombino en Santiago posee una importante colección de sociedades prehispánicas del territorio peruano exiliada en las mismas condiciones de las que se encuentran, por ejemplo, en Berlín. Las relaciones sobre temas patrimoniales de Perú con estos dos museos son de igual importancia. Un segundo caso es el Museo Nacional de Brasil en Rio de Janeiro, cuyas colecciones, incluyendo la andina, fueron destruidas con el incendio de 2018. Es muy probable que las nuevas colecciones del museo necesiten contar nuevamente con una muestra andina. El nuevo museo tendrá que establecer acuerdos con Perú y otros países andinos para que se le conceda un préstamo a largo plazo de una muestra representativa de las poblaciones prehistóricas andinas. La posible futura presencia de una nueva colección prestada con

acuerdos entre instituciones es un importante instrumento de difusión de las antiguas sociedades peruanas.

El objetivo de renunciar a una amplia y completa repatriación del patrimonio es remplazado por la creación de estrategias para valorizar el patrimonio exiliado a modo de embajadas culturales patrimoniales residentes en ambientes culturales públicos fuera del país. Pero alguno de estos artefactos podría ser considerado de alto interés (parafraseando la forma que los políticos se refieren al petróleo, sería de “interés *estratégico patrimonial*”). Individuar esos objetos requiere que las colecciones residentes en esos museos hayan sido discriminadas, “clínicamente”, luego de documentar las colecciones completas: ¿Hay piezas en ellas que la investigación haya apuntado a sospechar de crímenes mayores contra el patrimonio? ¿Hay piezas en ellas que representen casos únicos en el repertorio artístico de alguna sociedad y que no existan en colecciones nacionales? ¿Qué piezas sería importante repatriar para completar los contextos arqueológicos existentes? ¿Hay piezas de *interés estratégico patrimonial*?

Esta última pregunta es muy pertinente en el caso de las piezas traficadas a raíz de los saqueos de las tumbas del sitio Moche de Sipán en 1987. Permítanme recordarles brevemente lo importante del año 1987 para la arqueología peruana. En tal año el arqueólogo Walter Alva detuvo el saqueo del sitio y enfrentó a los saqueadores (y pobladores) del sitio de Sipán. Luis Chero y él estarán a cargo de las excavaciones que revelaron 14 tumbas intactas, exhibidas hoy en el Museo Tumbas Reales de Sipán (Alva Alva, 2001). Pero muchas piezas saqueadas antes de la intervención se traficaron inmediatamente, algunas quedando en manos del coleccionista limeño que inició la fiebre del oro. Alva comienza a rastrear el recorrido de los objetos saqueados del sitio. Su objetivo es repatriar la mayor cantidad posible de artefactos para exhibirlos junto a las tumbas –lamentablemente no hay forma de que logre una repatriación interna.

Las labores de Walter Alva marcaron un hito en el estudio de las sociedades antiguas en Perú. Por primera vez en su historia, los arqueólogos se vuelcan a estudiar las ricas tumbas de los antepasados, antes sólo competencia de los saqueadores, y les aventajan. Por primera vez en su historia Perú posee los objetos más ricos de su pasado (ricos sobre todo por su valor científico) y no los roba un traficante local o un museo extranjero. Luego vienen los descubrimientos en Sicán, San José de Moro, El Brujo, Kuntur Wasí, etc. Así, curiosamente, de la noche a la mañana, los “ricos” objetos saqueados en Batán Grande (sociedad Sicán) del Museo Metropolitano de Nueva York son triviales. Ciertamente, los objetos de Loma Negra del mismo museo siguen siendo muy significativos. Este tipo de observaciones genera las prioridades para casos de repatriación clínica.

Para terminar el paréntesis, Alva y equipos internacionales logran la repatriación de varias piezas de Sipán.

No todo es acerca la repatriación de instituciones extranjeras. En los últimos años, y en este foro aprenderemos más de ellos, ha habido significativos desarrollos en algunos países sobre el tema de la restitución interna. Muchos grupos originarios de Latinoamérica han manifestado el deseo de ver los artefactos de sus ancestros expuestos y almacenados en los museos nacionales y regionales regresar a los museos locales para ser exhibidos en sus lugares de origen, o, en el caso de objetos con un alto grado de sacralidad, para ser re-enterrados en sus paisajes ancestrales. Un ejemplo es el gigantesco programa generado por la ley NAGPRA en los Estados Unidos (la *Ley de protección y repatriación de tumbas de nativos americanos*). Por lo pronto, estos movimientos aún no se han iniciado en Perú. Los pueblos indígenas de Perú se han concentrado hasta ahora en la difícil tarea de defender sus territorios ante el embate del desarrollo industrial y su impacto sobre aguas y tierras. Todo ello a pesar de la existencia de leyes nacionales e internacionales que les protegen. Y antes de luchar por su patrimonio material prehispánico, se están concentrando en preservar sus tradiciones culturales y sociales evolucionadas en los últimos siglos, que también están amparadas por leyes. Pero los excesos en contra de poblaciones más vulnerables y menos representadas ocurren igual. Podemos imaginarnos que el patrimonio, silencioso y del pasado, es sometido a mayores presiones.

¿Quién y cómo se procede a la repatriación?

La descripción de una repatriación asume aquí que se está planeando una repatriación clínica, siguiendo la estrategia que propongo (y no una indiscriminada como dicta la ley y para la que nunca se ha hecho nada concreto y sistemático). Se oye normalmente de gobiernos que inician, de varias maneras, los llamados de atención sobre el problema del tráfico de patrimonio o de la legalidad de piezas expuestas, subastadas y/o vendidas en el extranjero (Véase el exitoso caso de Italia en Gill y Chippindale, 2007). Hay un factor que es esencial en el tráfico y comercio de patrimonio, además de una inventada o arreglada legalidad con la creación de documentos falsos: la autenticidad de los objetos patrimoniales. Algún gobierno latinoamericano ha usado la estrategia de llamar la atención (“gritar lobo” en inglés) sobre la autenticidad de piezas puestas en subasta. Aun así, es muy raro que la subasta sea suspendida. Y aún más raro que tal gobierno haya iniciado algún proceso legal para suspenderla sea exitoso no que el gobierno donde ocurre la subasta se inmiscuya en el tema.

¿Qué ocurre con casos de repatriación iniciados desde instituciones no gubernamentales? Es difícil que un museo o colección privados inicien un

proceso de repatriación, a menos, por supuesto, que el objeto en cuestión haya sido robado de ese museo y que exista documentación actualizada. Existen ciertos acuerdos como las memoranda de entendimiento con los Estados Unidos (destino de mucho del contrabando de patrimonio) o acuerdos que se refieren a un sitio en particular (como es el caso de un acuerdo para el repatriar el patrimonio de Sipán) que ciertamente ayudan a desacelerar el ritmo del tráfico ilícito (Department of State, 2020). Perú y Estados Unidos han firmado, desde 1997 a 2017, cinco memoranda al respecto. El memorándum se ha renovado cada cinco años de forma continua luego que Perú demostró avances en el área de documentar colecciones: así se podría recuperar patrimonio robado comprado por museos, colecciones privadas, y en casas de subasta, en vez de sólo hacerlo en los puertos de entrada a Estados Unidos. Hasta el 2017 se han repatriado alrededor de 2000 artefactos, que fueron decomisados con la ayuda del FBI.

Una adenda al memorándum de 2017 es de importancia para darle un uso más dinámico a colecciones peruanas en el extranjero como proponemos:

Que el Gobierno de Perú amplíe las oportunidades para el intercambio internacional de artículos culturales, simplifique el proceso de aprobación de solicitudes de exportación temporal y considere permitir préstamos a más largo plazo a museos e instituciones académicas para desarrollar programas educativos.

Estas son ideas novedosas. Pero nuestra propuesta es algo más ambiciosa pues planea revalorizar el patrimonio exiliado más allá del simple plano didáctico.

Estas ideas de intercambios, préstamos, simplificación, se refieren al patrimonio hoy existente en Perú y no son sugerencias para museos o colecciones extranjeras con colecciones ilegalmente exiliadas (en Estados Unidos en este caso). Hay tanto que hacer en el ámbito educativo con colecciones peruanas en el exterior. No creo sea idóneo más préstamos de Perú al extranjero puesto que los *stocks* de patrimonio peruano exiliado suelen ser variados y altos. Por ejemplo, ¿si un museo en Buffalo necesitase de una colección andina no podría ser más productivo y practico que el museo de Cleveland la prestase? Para ambas se abre la opción de ser de un actor crucial para difundir la historia de las sociedades prehispánicas.

¿Cómo se logra controlar el patrimonio, para luego apropiarlo? El contexto peruano

El contexto peruano en relación a la “necesidad” o factibilidad de repatriación de colecciones es muy especial. Se ha creado un nuevo (y controvertido) museo

nacional en el sitio arqueológico de Pachacamac cuyas colecciones no se sabe claramente de donde provendrán. El museo debió ser inaugurado, completo, para julio del 2021, mes del bicentenario. Es evidente que la pandemia fue sólo un factor más en el tortuoso e ilógico proceso de su creación (con un proceso museográfico a cargo de la oficina de operaciones de la NN.UU.). Aún más, no se sabe nada del guión mismo; y claramente nos preguntamos si el guión cambiará los tradicionales recorridos cronológicos de la historia por otra forma de presentar la prehistoria y quizás se incline por exposiciones más dinámicas que enfatizen la experimentación del público, como lo fue en el efímero Museo de la Nación (creado y desmantelado por el mismo presidente). Ciertamente este es un caso circunstancial—pero se hubiera podido pensar a procesos de repatriación para el nuevo museo (como que no se pensó para nuevos museos regionales).

En esta estrategia sugiero que Perú inicie la creación de un compendio visual del patrimonio peruano existente dentro y fuera de Perú: lo que llamaría la “Iniciativa de catalogación del patrimonio cultural peruano universal”. Mi propuesta se inspira de la visión de André Malraux, político y académico francés del siglo XX: “Llamo Museo Imaginario a la totalidad de lo que las personas pueden conocer hoy, aun cuando no estén en un museo, es decir, lo que conocen a través de reproducciones, (...) bibliotecas”, dijo Malraux en 1947, en una época pre-internet (Malraux 1951). Mekouar Mouna (2013) explica: “Malraux sitúa la fotografía de obras de arte al centro de su método: es el principal instrumento de su retórica. A la vez fructífera y compleja, esta retórica visual le permite fundar una nueva concepción del arte, un nuevo museo.” En el lenguaje de hoy, se trata de un museo virtual. Por ejemplo, el Museo Británico y Google han presentado “El Museo del Mundo” en una visita muy dinámica, pero superficial. Muchos otros museos han producido visitas virtuales a sus salas, tendencia que se ha acelerado con la pandemia, incluyendo muchos de Latinoamérica (listados en las colecciones de [artsandculture.google](https://artsandculture.google.com/)).

Esta sería una base de datos que contenga todos los artefactos de todas las colecciones y accesible en línea. Este compendio tendrá el potencial de ayudar a conocer, apreciar e identificarse con una inmensa colección de cultura material residente en Perú y el extranjero. El compendio visual permitirá evaluar estas colecciones y apropiarlas de manera virtual; permitirá también fomentar un mejor conocimiento del patrimonio peruano a nivel mundial y servir para concienciar a la sociedad peruana de los graves problemas del saqueo, el tráfico y la colección de antigüedades que son el origen de la presencia de patrimonio peruano en esos museos y colecciones.

Propongo que esta estrategia de trabajo para salvaguardar el patrimonio cultural mueble sea los cimientos para ejecutar tres acciones de políticas y

estrategias futuras: (1) Responsabilidades compartidas; (2) Soberanía patrimonial; y, (3) Apropiación del patrimonio.

El primer principio de la responsabilidad compartida se refiere a la amplia base social que necesita para construir patrimonio y así poner fin a décadas de una monolítica protección administrada por el Estado, de carácter unilateral, de arriba hacia abajo, del patrimonio en Perú. Las leyes que protegen el patrimonio no dejan lugar al papel individual, colectivo, o sectorial en la tarea de protección o usufructo del patrimonio; excepto, por supuesto, de la voluntad (y libertad) individual de saqueadores ilegales, coleccionistas y traficantes. Estas leyes nacionales centralizadas, desde la misma creación de Perú moderno, no reconocieron ningún otro propietario o custodio de los bienes culturales que el Estado. Pero en el siglo XX hay una implacable destrucción del patrimonio para fines ilegales. Quizás es el momento de crear leyes que beneficien a la sociedad en general con las estrategias destinadas a compartir responsabilidades y la activación de nuevas formas de participación comunitaria en esta importante tarea.

El segundo principio es soberanía patrimonial, que debe ser integrado en todas las políticas, estrategias y negociaciones del ministerio de cultura en nombre de la sociedad peruana. Los países soberanos como Perú tienen la capacidad de crear atmósferas para establecer vínculos con otras instituciones como socios. Estas instituciones deben reconocer quién es responsable del patrimonio en Perú y entender que cualquier investigación en Perú es hecha con el beneplácito de la sociedad peruana. A la luz de este principio y ejecutando el registro de los bienes patrimoniales en exilio se permitirá una precisa evaluación de aquellos bienes excepcionales e iniciar la repatriación de un número muy reducido de ellos. Este número limitado de solicitudes impulsado por convenios con museos no necesitaría el uso de tribunales, que, además del costo, Perú debería evitar dada la propensión de juicios sin éxito fuera de Perú. Por el contrario, existiría un amplio margen para la negociación, que se limitarían a los casos ejemplos especiales y significativos del patrimonio mueble. Perú reconocería así y daría a conocer su patrimonio cultural en todo el mundo, pero también establecería significativas y productivas relaciones de trabajo con los museos que reconozcan propiedad peruana de los activos patrimoniales peruanos que custodian. La soberanía patrimonial implicaría emitir sanciones en los casos más difíciles pero Lowenthal (2010) opina que ellas no funcionan.

Por último, el tercer principio es la apropiación del patrimonio. Después de reconocer los activos culturales presentes en museos y colecciones del mundo Perú determina no solicitar la repatriación de todo el patrimonio, pero que comienza a promocionarlo como propio. Perú comenzaría así a usar imágenes y descripciones de objetos custodiados, por ejemplo, en Viena, como parte integral

de sus recursos patrimoniales. Sólo que se trata de una apropiación virtual: los artefactos permanecen en Viena, por ejemplo, y son accesibles, en muchos casos, en el sitio web del Weltmuseum. Si no están en línea, Perú podría invitar a las instituciones que custodien el patrimonio peruano a mostrarlo en línea. ¿Cuál podría ser el impacto de tener un conocimiento completo de todos los rincones del mundo que custodian patrimonio peruano? Para empezar, se podría dar una imagen más clara de la magnitud de la pérdida del patrimonio en el siglo a causa del tráfico ilegal -y los pocos que se hicieron a través de medios legales. Se podría enriquecer el conocimiento de los peruanos de la amplia gama de artefactos arqueológicos que hay museos del mundo y tipos de artefactos inexistentes en los museos peruanos. Finalmente, se aumentaría el esfuerzo para crear una amplia participación pública en la defensa del patrimonio.

Este no es lugar para describir el ciclo (des)virtuoso del origen del éxodo del patrimonio hacia su actual exilio, ni de la huaquería y saqueo como una actividad tradicional en Perú con su trasfondo social, ni en su trasfondo comercial y delictivo (Brodie, 2010; Gündüz, 2001; Hollowell, 2006; Lozada et al. 2013; Matsuda, 1998; Pimentel, 2000; Smith, 2005). Sólo recuerdo que la actividad ilegal en Perú hace un daño irreparable a los contextos arqueológicos que permiten a los estudiosos reconstruir la historia de los Andes Centrales. También daña al país moderno negándole conocer su propio patrimonio cultural. Este compendio del patrimonio peruano exiliado, comentado y jerarquizado servirá en este proceso de apropiarse del patrimonio ilegalmente sustraído a Perú.

¿Dónde está y cuál es el estatus del patrimonio peruano exiliado? Imposible repatriarlo todo.

El patrimonio andino fue desde mediados del siglo XIX de gran interés para los museos del norte en Europa y Estados Unidos. El Museo de Etnología de Berkeley, el Museo Metropolitano y el Museo Etnográfico de Berlín (hoy Foro Humboldt) son los principales repositorios de patrimonio peruano. Sólo en Norteamérica se puede decir que existen al menos 20 museos con colecciones peruanas de importancia; en Europa hay un mínimo de 15. No todos los museos han cesado su tarea de seguir consiguiendo patrimonio para sus arcas, bajo el argumento que representan museos "universales", repositorios para beneficio de la humanidad entera y ellos mayordomos (stewards) supremos de sus muestrarios del patrimonio universal (idea machacada por James Cuno del Getty).

Así, el patrimonio exiliado está en manos de entidades que lo consideran hoy propiedad privada. Para Perú una vasta mayoría del patrimonio peruano en el extranjero está apropiado de manera ilegal; por ley, debe procederse a su

repatriación. Este proceso no es constante por falta de recursos y por falta de conocimiento de qué patrimonio, cuánto patrimonio y de dónde se encuentra ese patrimonio.

Por lo tanto, las bases legales de la gestión del patrimonio cultural de Perú tendrían que cambiar para permitir crear nuevos tipos de relaciones con las entidades que custodian el patrimonio peruano. Para empezar, Perú podría reconocer que el estado actual y futuro del patrimonio de propiedad peruana actualmente en posesión de los museos se podría convertir en un estado del préstamo permanente de dicho patrimonio, reconociendo a cada museo como su custodio. Perú se afirma como propietario mientras que los museos se convierten en custodios a largo plazo. Y podría limitarse a repatriar a unos artefactos especiales: en tales casos Perú y el custodio negociarían una solución, que desde un principio excluiría una compensación económica.

El proceso de repatriación de patrimonio en caso de no existir acuerdo amigable con su custodio necesita, sin embargo, una documentación exhaustiva que pruebe el crimen de extracción ilegal del artefacto de Perú. Ya hemos mencionado que el progreso del catálogo de patrimonio residente en Perú es limitado; es inexistente para el patrimonio en exilio. Sin la catalogación cualquier evaluación y negociación es imposible. Así, las potenciales nuevas relaciones individuales de Perú con museos e instituciones variarán entre procedimientos judiciales a acuerdos amistosos, con o sin la necesidad de repatriación, al establecimiento del estatus de custodios de patrimonio y préstamos a largo plazo. Pero para todo ello, se necesitará el compendio del patrimonio peruano. Conozco el caso de un director de museo peruano que desearía la repatriación de una pieza en especial pues en su museo se encontraría en su contexto original: si bien no se conoce de qué tumba provino tal artefacto, las piezas del museo obtenidas por excavaciones arqueológicas pertenecen a la misma tradición cultural.

¿Cuántos artefactos son custodiados en museos extranjeros? Sin el compendio es difícil decirlo. Teniendo en cuenta que solo el Museo Etnográfico de Berlín tiene unos 75,000 artefactos de Perú, podríamos estimar ese número en 250,000-350,000. Lo cierto es que la repatriación de este patrimonio es claramente imposible. La mayoría de ellos no tienen procedencia. Perú no debería querer repatriar todo este patrimonio. La catalogación permitiría destacar los artefactos más importantes, y, a continuación, tomar decisiones informadas y críticas para iniciar procesos de repatriación de una pequeña fracción de ellos, si fuera considerado necesario.

En otras palabras, con grandes cantidades de patrimonio peruano exiliado en el extranjero, y Perú renunciando a la repatriación indiscriminada, su

nuevo estatus en exilio debe ser el de embajadores del patrimonio, utilizado para propósitos didácticos y de promoción. Perú promovería estas colecciones exiliadas, donde quiera que se encuentren, como patrimonio nacional expuesto al mundo. En palabras de Helaine Silverman, que se entusiasma con este escenario, estas colecciones constituirían el "Museo Universal de Perú."

Cuando se habla de repatriación de patrimonio en Perú se rememora el reciente caso de la colección de Machu Picchu, que es tema de una presentación en este foro. Pero lo que sí quiero resaltar es que no se conocen los detalles de las negociaciones. Este es un caso en el cual sanciones inteligentes podrían haber trabajado para beneficio del país demandante contra la institución en posesión ilegal de patrimonio peruano, es decir ejercer "soberanía patrimonial".

¿Cómo se ejerce la "soberanía patrimonial"? Muchos museos son propensos a resistir a países soberanos en sus reivindicaciones patrimoniales. En este caso, estos últimos museos serían sometidos a todo el poder de esta soberanía, en la que tenderían a devolver los objetos reivindicados en vez de enfrentarse a las potenciales consecuencias de no llegar a acuerdos con el país demandante. En este caso, los museos que se comprometan a estos acuerdos podrían ver ulteriores beneficios como consecuencia de su participación en los acuerdos.

La iniciativa de catalogar el patrimonio peruano universal, que precede a los vínculos que se establecen con instituciones y demandas a su patrimonio, tiene importantes ventajas:

- 1) Permitirá que el ministerio de cultura sea consciente de los atributos, la magnitud y la variación de los artefactos exiliados de Perú en los últimos 150 años;
- 2) Será la base para la creación de un sistema de categorización de los museos y colecciones extranjeras en función de propiedades como custodios del patrimonio cultural peruano;
- 3) Ayudará a entender mejor, en los casos en que las notas están disponibles, las fechas en que los artefactos fueron exportados, legal o ilegalmente, y sus historias (o pseudo-historias);
- 4) Será fundamental para la Oficina de Defensa Legal del ministerio de cultura para definir los casos que exigen iniciar procedimientos legales para repatriación por razones científicas o históricas, y donde se podría llegar a acuerdos favorables con la institución en cuestión;
- 5) Será fundamental para el ministerio para iniciar una estrategia de apropiación del patrimonio: para incluir, reconocer y apropiarse de este patrimonio exiliado como peruano. Y en ese espíritu las autoridades peruanas lo dan a conocer y lo difunden para reforzar la riqueza del patrimonio con ejemplos disponibles de bienes culturales peruanos en la custodia en el extranjero;

- 6) Por último, será la base para que el ministerio pueda solicitar que el patrimonio peruano se mantenga en condiciones adecuadas para su conservación; así Perú utilizará los mismos argumentos que esgrimen muchas instituciones como justificación para su custodia continua (o su propiedad) de este patrimonio: se conservan mejor en sus depósitos. Pero por experiencia puedo decir que en algunos museos esto no es el caso.

Una red de sensibilización mundial

La historiografía de la arqueología es un aspecto de tanto interés pero raramente divulgado al público. Cuantas veces un visitante se debe haber preguntado en un museo ¿Cómo llegó esto aquí? Dos ejemplos: en 1898 Max Uhle excavó el cementerio frente a la Huaca de la Luna en Moche. Los artefactos encontrados en los entierros están hoy en el Museo de Etnología en Berkeley, California. El Museo Huacas de Moche (inaugurado en 2010) no menciona ni esta ni cualquier otra excavación que precedieron al actual proyecto de investigación (por lo menos en la exposición inaugural). Dos años antes, Uhle había excavado el cementerio del Templo del Sol en Pachacamac. Los artefactos encontrados están hoy en el Museo de la Universidad de Pennsylvania, Filadelfia. El nuevo Museo de Pachacamac (inaugurado en 2016) presenta sólo la foto de los arqueólogos que investigaron en el sitio, incluyendo Uhle. Pero ninguno de los artefactos de esas excavaciones iniciales, importantísimas por el ser fruto de la primera excavación estratigráfica en Perú y porque son de tumbas registradas, se presenta al público. Esta desconexión con el patrimonio arqueológico exiliado demuestra una falta de la dimensión histórica en la comprensión de la situación del patrimonio cultural y los estudios sobre el pasado de las sociedades andinas.

Sobre las excavaciones de Uhle en Huacas de Moche, el museo de Berkeley, custodio de este patrimonio, está progresando rápidamente hacia la digitalización de las notas de campo, fotografías y todos los artefactos de los contextos funerarios de esos trabajos. Es esta riqueza de datos vinculada a los artefactos de contexto que formarían la riqueza de información del patrimonio peruano custodiado por un museo extranjero. La información podría ser utilizada con amplitud por los departamentos de educación, catastro y patrimonio del Ministerio de la Cultura. Otros museos como el Museo Metropolitano también han digitalizado parte de sus colecciones peruanas, pero dado que los objetos son resultado del tráfico de patrimonio y no tienen procedencia de carácter arqueológico se encuentran en la esfera de apreciación estética más que científica.

En el proceso de documentación, después de definir la posible procedencia de los artefactos, sería importante repatriar (léase reconectar) las colecciones

de manera *virtual* a su lugar de origen. Una propiedad virtual del patrimonio cultural significa ejercer la mayordomía (*stewardship*) sin control físico de dicho patrimonio, asumiendo un rol fiduciario de manera *virtual*. Sería un proceso que generaría la vinculación de las comunidades, por ejemplo, de Lambayeque con los custodios de patrimonio lambayecano en todo el mundo. Esta estrategia podría funcionar con la participación de las comunidades con el objetivo de querer conocer más su patrimonio. Ello significaría captar el *control* de los bienes patrimoniales, no de una manera física, sino de forma documental. Sin embargo, este control podría llegar a ser físico, en los casos en que la calidad de ciertos artefactos y su historia (y el posible contexto) lo hagan aconsejable. Por lo tanto, es previsible que a largo plazo un muy alto porcentaje de artefactos permanecerá en su repositorio actual.

Apropiarse del patrimonio en todo el mundo

La creación de esta vinculación virtual del patrimonio con sus comunidades de origen es apropiación del patrimonio. Aún más: es Perú quien también restablece los vínculos con su patrimonio exiliado. Esta estrategia, a partir de la sensibilización del patrimonio exiliado, consideraría el conjunto del patrimonio cultural peruano esparcido por el mundo como propiedad de Perú; sólo que no está bajo su posesión física. Esto haría que el público lea y reflexione sobre un artefacto arqueológico, promovido por Perú, en esta nueva manera:

Máscara de tumbaga (aleación de oro, plata y cobre) de Lambayeque; procedencia desconocida [probablemente Batán Grande]; Sociedad Sicán (ca. 800-1000 d.C.); saqueado en la década de 1950; adquirida por Nelson A. Rockefeller en 1957; legado a la Michael C. Rockefeller Memorial Collection en 1979; en custodia del Museo Metropolitano de Arte y propiedad de la República de Perú".

Fundado en un claro reconocimiento del origen de los artefactos, este enfoque se utiliza en contados ejemplos en los Estados Unidos, como es el caso de tres piezas de la exposición mesoamericana en el Museo de Arte de Young en San Francisco.

Asimismo, Perú podría ejercer sus derechos de uso de las imágenes y documentación fotográfica del objeto y sus descripciones para los propósitos no comerciales que considere adecuada: para empezar, se pondría esa máscara y todos los demás objetos de Lambayeque en esa colección, al alcance y conocimiento de las comunidades de Lambayeque.

¿Crearía esta vinculación virtual un buen cimiento para que las comunidades se sensibilicen al tema del patrimonio y se opongan a saqueo y el tráfico? Posiblemente sí.

¿Generaría esta política la animosidad de los museos que argumentan que los objetos son de su propiedad y por lo tanto rechazan el derecho de Perú de usarlos en cualquier estrategia de promoción? Quizás.

¿Iniciaría entonces el museo una campaña de información sobre sus objetos dirigida a las comunidades peruanas para crear conciencia contra el saqueo? Dificilmente, ya que no es su mandato (aun si están en un museo "universal"). Y es por ello que Perú podría tomar la iniciativa de dar un uso más amplio a este patrimonio.

¿Generaría esta información en manos de las comunidades y poblaciones locales preguntas y preocupaciones acerca de los escenarios del patrimonio en exilio? Muy probablemente.

¿Se crearía con estas preguntas un malestar hacia los museos y los coleccionistas? Sí, pero ya que se explica claramente que estos escenarios de patrimonio exiliado comienzan con el saqueo en sus propias tierras y tal vez por su propia gente, habrá un grado de responsabilidad compartida sobre la cuestión del patrimonio en exilio.

Creo que Perú, al proponer esta estrategia de apropiación del patrimonio como país propietario y el origen de este patrimonio tan codiciado, estará actuando en su derecho para buscar disminuir y erradicar los problemas de saqueo y el tráfico. Esta es ciertamente una tarea difícil ya que la mayoría de museos y coleccionistas muestran cambios muy lentos en su comportamiento respecto a patrimonio de otros continentes o responden de manera flemática la urgencia de actuar sobre los problemas de saqueo y tráfico de patrimonio.

Una red de intercambio de patrimonio cultural en todo el mundo

La adenda al Memorándum Perú-Estados Unidos de 2017 lo aconsejaba: estrechar vínculos entre instituciones que custodian el patrimonio. Esos vínculos estrechos deberían incluir vías para la repatriación de patrimonio y exposiciones físicas no necesariamente financiadas por compañías privadas de espectáculos. Los precedentes son variados: la Universidad de Yale se negó a reconocer la ilegalidad de su custodia a pesar del documento oficial. Por otro lado, el Museo de Gotemburgo reconoció los problemas intrínsecos de poseer decenas de mantos Paracas. Es frecuente, sin embargo, que para museos e instituciones la propiedad del patrimonio sea monolítica y privada. Se defenderán con la idea que el patrimonio es propiedad de la "humanidad" y que se muestra mejor en museos "universales".

El contacto fructífero de Perú con museos, coleccionistas e instituciones que participen en la compilación del compendio podría generar socios para iniciar programas conjuntos de intercambio de artefactos, de intercambio de información, la organización conjunta de exposiciones, etc. Esta relación no legalizaría la propiedad del patrimonio custodiado por los socios, pero podría dar a estas instituciones las ventajas de un relación oficial: un acuerdo museos "gemelos", por ejemplo entre el museo de Huaraz y el museo en el mundo que posea la más importante colección de artefactos de la región Ancash. Estos museos podían comparar y evaluar sus artefactos, intercambiarlos, compartir iniciativas, crear proyectos conjuntos, podrían ponerse de acuerdo sobre la repatriación de ciertos artefactos, iniciar préstamos de artefactos importantes y podrían recibir préstamos a largo plazo para compensar la repatriación, etc.

Estas nuevas decisiones deberán ser realizadas bajo el espíritu de innovación disruptiendo en algo las limitaciones prácticas de la ley actual. Los acuerdos tendrían que ser bien regulados gracias a un nuevo espíritu de compartir y promocionar el patrimonio cultural peruano promovido por el ministerio de cultura.

Una categorización del patrimonio peruano

La iniciativa de catalogación del patrimonio cultural peruano universal permitiría crear una categorización de los museos locales y extranjeros. Las categorías se establecerían a partir de las características de cada museo o colección y serían el vehículo para promover el nuevo espíritu de compartir el patrimonio cultural peruano con el mundo. Esto ocurriría de modo permanente en las salas de museos existentes y no sólo en llamativas exposiciones temporales con títulos que incluyen, de manera poco imaginativa pero atractiva las palabras "Machu Picchu", "oro", "dorado", "luminiscencia", etc. Es el caso de la actual exhibición "*Machu Picchu y los Imperios Dorados de Perú*". Pero esta no tiene nada del sitio mismo, ni habla de imperios. Y complementar la frívola promoción de Promperú, la agencia de promoción de Perú, para la que todo es, ¿adivinan?, Machu Picchu y que se preocupa si el ceviche de tal o cual restaurante recibe una estrella.

Sería ideal que fuera el ministerio de cultura tomase un rol diligente de promoción del patrimonio cultural (que es lo que atrae a la mayoría de visitantes a Perú). En base a los datos del compendio se designaría a museos locales y extranjeros con una de las cinco categorías que declara su estatus en el universo del patrimonio cultural peruano. Esta designación funcionaría como una certificación de la calidad e importancia de la colección del patrimonio peruano en custodia en los museos locales o extranjeros. ¿Estarían interesados los museos extranjeros en esto? Después de todo, ellos ya poseen ese patrimonio

y muchos no reaccionarían bien a que sus posesiones sean consideradas patrimonio peruano virtual y además evaluado por Perú. Creo que algunos museos lo acogerían, sobre todo aquellos que nunca han estado involucrados en las turbias aguas del mercado del arte antiguo y que por lo tanto nunca han alimentado los engranajes del círculo (des)virtuoso del tráfico de arte. Aun así, Perú crearía certificaciones para cada museo con un informe detallado para así poder empezar a controlar de manera virtual su patrimonio exiliado.

Propongo que los museos locales y extranjeros se clasifiquen en cinco categorías: (1) Colección didáctica; (2) Colección comparativa; (3) Colección significativa; (4) Colección ejemplar; y, (5) Colección excepcional. No es lugar para describir los criterios de cada categoría, pues pueden ser consultados en el artículo que he circulado.

Fomentando el proceso de nuevas relaciones en el mundo del patrimonio

Si Perú cree firmemente que el saqueo y el tráfico ilegal debe detenerse, una futura ley de patrimonio debería tener sus cimientos contruidos en principios y estrategias distintas. Así se ofrecería suficiente margen de maniobra para que haya flexibilidad en otras iniciativas que seguramente van a necesitar diferentes configuraciones, a medida que nuevas relaciones se establezcan con los museos locales y extranjeros, instituciones de investigación, universidades, centros de conservación del patrimonio, fundaciones, etc. No creo que iniciativas tales como la categorización del patrimonio peruano universal en museos peruanos y extranjeros necesite ser parte de una ley. Más aún, el carácter de las relaciones con instituciones extranjeras, tanto como con las comunidades peruanas que pasan a desempeñar un nuevo rol respecto al patrimonio, tienen que estar fundamentados en declaraciones formales y así demostrar el nuevo espíritu en la tarea de defensa del patrimonio.

Las futuras relaciones inter-institucionales deben cimentarse en el conocimiento cada vez más detallado que el ministerio de cultura tendría de los activos patrimoniales de los museos y colecciones nacionales y extranjeras y en los nuevos modelos de gestión y estrategias para relacionarse con los museos del mundo y el patrimonio peruano custodiado en ellos. Además, las instituciones del mundo deben saber que Perú estaría dispuesto a cooperar en el intercambio de recursos para fines didácticos; en este escenario los museos podrían estar menos inclinados a adquirir artefactos en el mercado del patrimonio. Si la política peruana favorece el préstamo de patrimonio se podría esperar que, por parte de los museos, el riesgo de involucrarse con adquisiciones en el mercado ilegal tenga menos sentido.

Comentarios finales

¿Cómo podemos llegar a un equilibrio adecuado en las estrategias trazadas en la esfera museográfica y en la esfera legal para reconocer la riqueza del patrimonio peruano en el mundo? El meollo del problema creo reside en qué valor se le dará al patrimonio en el futuro: entre el sistema actual en el que el patrimonio exiliado nos es ajeno y un nuevo sistema en el que nos apropiamos del patrimonio y lo convertimos en embajadores de la cultura peruana.

He recordado el concepto de "reservas estratégicas" tan usado en los años setenta para minerales y petróleo. ¿Y si se establece el concepto de "*patrimonio estratégico*" para pensar en el patrimonio a futuro? Esta pregunta es complicada pues es poco común hablar de la finalidad del patrimonio, es decir que es finito —se puede destruir— y lo que afecta su integridad y autenticidad. Regresamos aquí al caso de Machu Picchu, siempre presentes en la prensa peruana, por los deseos del ministerio de *turismo* de incentivar sobrepasar olímpicamente el número de visitantes recomendado por UNESCO e ignorar las consecuencias en la integridad física del sitio. Este profundo malentendido se debe a que se piensa que las técnicas de reconstrucción usadas en décadas pasadas (cemento) solucionan todo.

La estrategia de la ley actual, por más quimérica que parezca, permanece vigente: que la repatriación del patrimonio peruano debe ser tarea permanente y constante del ministerio de cultura, sin preocuparse de la calidad ni cantidad de los artefactos ni que exista almacén suficiente en Perú para poder custodiarlos. En general, el margen de maniobra para los gestores del patrimonio cultural, y sobre todo para las comunidades interesadas en involucrarse con el patrimonio que creen es suyo, ha sido limitado con las leyes vigentes; o, en otras palabras, las normas y leyes futuras deberán ser más innovadoras y flexibles para tratar el problema del patrimonio.

La opinión aquí es que esta repatriación "constante y permanente", pero inexistente por las limitaciones financieras, es peligrosa (aunque nunca afectará al sistema museográfico pues no se le pone esfuerzo). Ella debe ser sustituida por el proceso de revalorización del patrimonio cultural universal exhibido alrededor del mundo en el que se instaura el concepto de la propiedad virtual. La estrategia que he propuesto tendrá como corolario ayudar también a aliviar la criminalidad en el tráfico del patrimonio cultural, pues se conocerá con detalle ese patrimonio (UNESCO, 2007). Es también importante establecer reglas para el movimiento abierto y regulado del patrimonio cultural, fomentando el inicio del movimiento legal del patrimonio entre los países e instituciones, como lo sugiere Dietrich (2002). De esta manera los gobiernos podrían establecer estrategias, desde préstamos, a asociaciones a largo plazo y a cooperación inter-

institucional, etc., es decir, crear un uso más abierto y un usufructo más intenso del patrimonio a través de canales legales.

¿Qué hacer con el coleccionista y su adicción a coleccionar patrimonio de origen ilegal? Se debería convertir en algo pasado de moda y con un estigma negativo al buscar, adquirir y poseer "bienes saqueados". Una fuerte presión social frente a este grupo es necesaria para hacer que el coleccionismo de artefactos ilegales sea una actividad (des)virtuosa. Sin embargo, si por definición las colecciones privadas son de acceso restringido, será difícil identificar a los perpetradores, excepto apuntando a los enlaces en el web o las casas de subasta que alimentan a los coleccionistas adictos.

La estrategia que he sugerido es algo radical a la luz de la postura actual de Perú sobre el estatus del patrimonio cultural. Implementar esta estrategia requiere un ajuste de los poderes legales de las instituciones gubernamentales; además requiere, y no es poca cosa, un estado de acción que ejerza una firme propiedad virtual global del patrimonio, no necesariamente su posesión física, una política de soberanía patrimonial fuerte y un estímulo a mayor movimiento legal del patrimonio. Los resultados podrían ser fenomenales: Perú expande su conocimiento de su patrimonio exiliado, lo incorpora en la esfera del patrimonio nacional y promueve ese patrimonio a diferentes grupos de la sociedad. Además crea nuevas reglas de juego con las instituciones que custodian el patrimonio peruano para beneficio de la integridad del patrimonio obtenido en el pasado y aquel que en el futuro podría moverse por canales legales a través del mundo.

Este es un proyecto que, creo, sólo pueden tener impacto y valor si es impulsado desde las instituciones que protegen el patrimonio. Se podría pensar que en una primera fase este vasto proyecto de documentación podría ser financiado por una fuente externa para luego ser insertado en el aparato burocrático patrimonial, donde será una herramienta para establecer los vínculos y relaciones que se hayan priorizado. Quizás, pero ¿Quién debe ser quien priorice las acciones a tomar? Es esencial que las ideas y estrategias nazcan en el mismo aparato burocrático pues, a pesar que es allí donde existe hoy la inercia y falta de imaginación respecto al patrimonio peruano exiliado, es desde allí que se podrán establecer los vínculos a largo plazo que necesita una estrategia de promocionar el patrimonio peruano en el mundo.

Bibliografía

- Alva Guerrero, B. (2009). Repatriation of cultural properties: the Peruvian experience. *Museum International*, 61(1-2), 145-149.
- Alva, W.(2001). The Destruction, Looting and Traffic of the Archaeological Heritage of Peru. En Brodie, N., Doole, J. y Renfrew, C. (Eds.), *Trade in Illicit Antiquities: the Destruction*

- of the World's Archaeological Heritage (pp. 89-96). McDonald Institute. [https://traffickingculture.org/publications/alva-w-\(2001-the-destruction-looting-and-traffic-of-the-archaeological-heritage-of-peru-in-brodie-n-doole-j-and-renfrew-c-eds-\(2001-trade-in-illicit-antiquities-the-destruction-of/](https://traffickingculture.org/publications/alva-w-(2001-the-destruction-looting-and-traffic-of-the-archaeological-heritage-of-peru-in-brodie-n-doole-j-and-renfrew-c-eds-(2001-trade-in-illicit-antiquities-the-destruction-of/)
- Batievsky, J. y J. Velarde (2006). The Protection of Cultural Patrimony in Peru. En Hoffman, B.T. (Ed.), *Art and Cultural Heritage: Law, Policy, and Practice* (pp. 100-104). Cambridge University Press.
- Boardman, J. (2006). Archaeologists, Collectors, and Museums. En Robson, E., Treadwell, L. y Gosden, C. (Eds.), *Who Owns Objects? The Ethics and Politics of Collecting Cultural Artifacts* (pp. 33-46). Oxbow Books.
- Brodie, N. (2010). Archaeological Looting and Economic Justice. En Messenger, P.M. y Smith, G.S. (Eds.), *Cultural Heritage Management* (pp. 261-277). University Press of Florida.
- Cuno, J. (2008). Antiquity Belongs to the World. *The Chronicle of Higher Education*, 54 (43), 6. [http://soren.faculty.arizona.edu/sites/soren.faculty.arizona.edu/files/Cuno%20\(2008%20antiquity%20belongs%20to%20the%20world.pdf](http://soren.faculty.arizona.edu/sites/soren.faculty.arizona.edu/files/Cuno%20(2008%20antiquity%20belongs%20to%20the%20world.pdf)
- Department of State (2017). *United States and Peru Extend Memorandum of Understanding, Over 2,000 Items Have Been Repatriated*. Bureau of Educational And Cultural Affairs. [https://eca.state.gov/highlight/united-states-and-peru-extend-memorandum-understanding-over-\(2000-items-have-been](https://eca.state.gov/highlight/united-states-and-peru-extend-memorandum-understanding-over-(2000-items-have-been)
- Dietrich, R. (2002). Cultural Property on the Move - Legally, Illegally, *International Journal of Cultural Property*, 11(2), 294-304.
- Elia, R.J. (2009). Preventing looting through the return of looted archaeological objects. *Museum International* 61, 241-242.
- Gill, D. y C. Chippindale (2007). From Malibu to Rome: Further Developments on the Return of Antiquities. *International Journal of Cultural Property*, 14(2), 205-240.
- Gündüz, R. (2001). *El mundo ceremonial de los huaqueros*. Universidad Ricardo Palma, Editorial Universitaria.
- Higuera, A. (2013). Repatriación y colaboración: un modelo para el futuro del patrimonio cultural peruano. *Revista Argumentos* 7(3). <http://argumentos-historico.iep.org.pe/articulos/repatriacion-y-colaboracion-un-modelo-para-el-futuro-del-patrimonio-cultural-peruano/>
- Higuera Álvaro (2020). La tipología Teutona inspira una estrategia al servicio del patrimonio: el valor de lo virtual en la apreciación del patrimonio peruano exiliado. En Vega-Centeno, R. y Dulanto, J. (Eds.), *Los Desafíos del Tiempo, el Espacio y la Memoria: Ensayos en homenaje a Peter Kaulicke* (pp. 35-65). Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
- Hollowell, J. (2006). Moral Arguments on Subsistence Digging. En Scarre, C. y Scarre, G. (Eds.), *The Ethics of Archaeology* (pp. 69-93). Cambridge University Press.
- Instituto Nacional de Cultura (INC-Perú) (2007). Documentos Fundamentales para el Patrimonio Cultural. Lima. [http://www.cultura.gob.pe/sites/default/files/archivosadjuntos/\(2013\)./05/iiidocumentosfundamentales.pdf](http://www.cultura.gob.pe/sites/default/files/archivosadjuntos/(2013)./05/iiidocumentosfundamentales.pdf)

- International Council of Museums (ICOM). (2007). *Peruvian Antiquities at Risk*. Consultado el 14 de marzo de 2022. <https://icom.museum/en/ressource/red-list-of-peruvian-antiquities-at-risk/>
- Losson, P. (2013). The creation of a Ministry of Culture: towards the definition and implementation of a comprehensive cultural policy in Peru. *International Journal of Cultural Policy*, 19, 20-39.
- Lowenthal, D. (2005). Why Sanctions Seldom Work: Reflections on Cultural Property. *International Journal of Cultural Property*, 12(3), 393-423.
- Lozada, M.C., A. Cardona y H. Barnard (2013). Looting: Another Phase in the Social History of a Pre-Hispanic Cemetery in Southern Peru. *Backdirt: Annual Review*, 115-123. Cotsen Institute.
- Malraux, A. (1951) *Les Voix du silence*. Gallimard.
- Martorell-Carreño, A. (2006). Cultural Patrimony and Property Rights in Peru. En Hoffman, B.T. (Ed.), *Art and Cultural Heritage: Law, Policy, and Practice* (pp. 105-108). Cambridge University Press.
- Matsuda, D. (1998). The ethics of archaeology, subsistence digging, and artifact looting in Latin America: point muted counterpoint. *International Journal of Cultural Property*, 7(1), 87-97.
- Mekouar, M. (2013). Le Musée imaginaire ou comment faire voir le visible. *Revue de l'art*, 182, 25-33.
- Merryman, J.H. (1992). Limits on State recovery of stolen artifacts: Peru v Johnson. *International Journal of Cultural Property*, 1(1), 169-74.
- Ministerio de Cultura (MinCul - Perú). (2016). De vuelta a casa, 10 años recuperando nuestro patrimonio. <https://www.gob.pe/institucion/cultura/noticias/48673-de-vuelta-a-casa-10-anos-recuperando-nuestro-patrimonio>
- Pimentel, V. (2000). ¿Bandidos o invocadores de ancestros? Los huaqueros de la costa norte del Perú, artículo presentado en la Université de Montréal.
- Renfrew, C. (2010). Combating the illicit antiquities trade: Progress and problems. In *International meeting on illicit traffic of cultural property*, ed. J. Papadopoulos and E. Proietti. Gangemi Editore.
- Roehrenbeck, C.A. (2010). Repatriation of Cultural Property-Who Owns the Past? An Introduction to Approaches and to Selected Statutory Instruments. *International Journal of Legal Information*, 38(2), 185-200. <http://scholarship.law.cornell.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1216&context=ijli>
- Smith, K. (2005). Looting and the politics of archaeological knowledge in Northern Peru, *Ethnos. Journal of Anthropology*, 70 (2), 149-170.
- UNESCO (1997). La Prevención del tráfico ilícito de bienes culturales: un manual de la UNESCO para la implementación de la convención de 1970. www.lacult.unesco.org/docc/Manual_de_la_UNESCO.pdf
- Yates, D.(2012). *Sad comments by Cleveland Museum curator: A looted Wari pouch 'symbolizes the entire exhibition*. Blog Trafficking Culture. Publicado 6 de noviembre. [http://www.anonymousswisscollector.com/\(2012/11/sad-comments-by-cleveland](http://www.anonymousswisscollector.com/(2012/11/sad-comments-by-cleveland)

Deconstruyendo el concepto de sociedades primitivas. Una reflexión en torno a las Américas precoloniales

Aïcha Bachir Bacha¹

Recibido el 19 de abril de 2022; aceptado el 6 de septiembre de 2022

Resumen

Las colecciones americanas disfrutaron de un lugar destacado en los museos europeos, pero pocos investigadores analizan estas colecciones y sus culturas desde una perspectiva histórica que destaque la antigüedad del llamado Nuevo Mundo. Aspirar a entender los desarrollos culturales propios de las antiguas sociedades de las Américas se inscribe necesariamente dentro de un proceso de descolonización y deconstrucción de la noción de pueblos primitivos todavía vigente en el público. Ello se logra no solo tomando en cuenta los saberes locales, sino también restituyendo las colecciones extirpadas de sus países de origen.

Palabras clave: *Arqueología, América, colección, patrimonio, deconstrucción, restitución.*

Abstract

The collections of the Americas enjoy a special place in European museums. However, only a few researchers can analyse those collections and cultures from an historical perspective that emphasizes the antiquity of the so-called New World. Trying to understand the cultural development unique to the American ancient societies is part of a process of decolonisation and deconstruction of the notion of primitive villages, always in mind in the wider audience. This is achieved not only by taking into account the local knowledge but also returning the collections removed from the countries of origin.

Key words: *Archaeology, America, collection, heritage, deconstruction, restitution.*

¹ École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHES), e-mail: .bacha@ehess.fr

El “Nuevo Mundo”, territorio cuyo poblamiento –y por tanto el inicio de su “historia” humana– se remontaría a 18000 AP,¹ fue invadido por los europeos en 1492 y bautizado con el nombre de América desde 1507, en honor del navegador florentino Amerigo Vespucci. Este continente continúa recibiendo denominaciones y calificativos que desmerecen su antigüedad, su identidad histórica y su autodefinition. Su temporalidad, territorialidad, organizaciones sociopolíticas y cosmovisiones siguen siendo leídas a través del filtro del pensamiento y la construcción histórica occidentales.

En ese sentido, desde las transcripciones de las *fábulas de los indios* por los cronistas, pasando por los modelos interpretativos del siglo XIX hasta la literatura científica reciente, el Viejo Mundo, inmerso en un curtido etnocentrismo, ha decretado la inexistencia de organizaciones y *modus operandi* característicos de aquello que define como civilización. Un ejemplo representativo es la noción de escritura: debido a la singularidad de los modos de expresión y comunicación –diferentes de un sistema de escritura alfabética–, a las poblaciones de las Américas antiguas no se les reconoce una historia. La profundidad histórica de sus sociedades (desde 3000 a.C. para los Andes) ha sido confinada a un periodo prehistórico duradero, concediendo a sus sociedades la entrada en la historia solo desde la llegada de los europeos, con sus formas de escritura fonética y alfabética. Incluso hoy en día, la literatura científica asigna antiguas sociedades como las de Paracas (800 a.C.-100 d.C.), Nasca (100-600 d.C.) y Lima (100-600 d.C.) –por citar solo algunas– al periodo prehistórico, que para el resto del mundo culmina alrededor de 3500 a.C. con la aparición de la escritura, en el sentido que Occidente la entiende y la define.

Muy raras veces el interés de los investigadores se orienta hacia el análisis de las construcciones temporales propias de las sociedades americanas sin pasar por categorías y definiciones europeas. Basta examinar las periodificaciones elaboradas por los arqueólogos e historiadores del arte para ordenar los procesos históricos de las áreas mesoamericana y andina. A modo de ejemplo y según su etimología, se ha acuñado la noción de “Clásico” en Mesoamérica (200-900 d.C.), para definir una etapa histórica de los mayas considerados como una excepción y una originalidad en vista de su cultura material (escritura supuestamente fonética, arquitectura monumental), reenvía a un modelo griego civilizado, en contraste con una actitud negacionista hacia el “Preclásico” (2000 a.C.–200 d.C.) de la cual se depende una fase anterior arcaica no evolucionada, así como un

¹ Según las recientes dataciones del sitio arqueológico de Monte Verde (Chile), véase Tom D. Dillehay *et al.* 2015.

“Post Clásico” (900 d.C. hasta la llegada de los españoles) que involucra la idea de declinación de las sociedades mesoamericanas.

Las periodificaciones construidas para los Andes tampoco reflejan los hechos históricos de esta área. Los periodos de surgimiento y desarrollo de los grandes centros político-ceremoniales que pertenecieron a las primeras formas políticas complejas se designan como “Arcaico tardío” (3000-2000 a.C.), “Precerámico” (antes 2000 a.C.), de modo que la aparición de la cerámica es un requisito en desmedro de otras manifestaciones como la arquitectura monumental, mientras que el periodo en el que los Andes experimentan una fuerte dinámica de complejas interacciones políticas, religiosas y económicas, a escalas regionales y extra regionales –que podemos definir como “internacionales”–, se califica de “Formativo” (1500-200 a.C.). Estos modelos de pensamiento tradicional causan problemas y perjuicios pues mantienen a las antiguas instituciones y estructuras sociales en un estado de “evolución” rudimentario y en situación de surgimiento constante durante más de 3000 años.

Las denominaciones de “prehispánico y precolombino” –y en general el uso del prefijo “pre”–tan arraigadas merecen también ser discutidas y repensadas porque definen una etapa de la historia de una gran parte de América. Este se refiere a un evento que no ha tenido lugar desde un punto de vista andino, minimizando acontecimientos locales y remitiendo a un orden evolutivo –o local– más atrasado y a una España o Europa más avanzada. La designación de este continente como Nuevo Mundo *versus* un Viejo Mundo refleja esa carga semántica. Como lo menciona Brotherston, América ocupa el cuarto lugar en la cartografía poscolombina, después de Asia, Europa y África (Brotherston, 1997, p. 21).

El antiguo Perú no escapa a este malentendido y es testigo de ello la literatura científica que caracteriza a sus sociedades a partir de inexistencias y ausencias de organizaciones propias del Viejo Mundo, catalogándolas como “sin estado”, “sin escritura” y a su sistema de asentamientos y centros político-ceremoniales como “antiurbano”. En este contexto, la sombra de las nociones del “primitivo” o el “salvaje” de los siglos XVIII-IX se cierne todavía sobre los Andes. Asimismo, hoy en día, designar a esta región como América “Latina” vuelve a excluir a una gran parte de sus poblaciones que se consideran ciertamente latinos, pero también andinos.

América del Sur y/o la América denominada “latina” es un objeto de estudio y un terreno de reflexión legítimo para los europeos. Descubierta por ellos, ha sido vista como una *terra nullius* y por esto fue objeto de una conquista legítima. Durante los dos últimos siglos ha sido calificada de “primitiva”, “salvaje”, “tradicional”, “premoderna”, “obsoleta” o “subdesarrollada” (Santos, 2011. p. 35,

43). Sus epistemologías ajenas a las europeas y por mucho tiempo rechazadas, continúan suscitando dudas por no corresponder al modelo occidental (Bachir Bacha, 2021).

Entonces, ¿podemos pensar en el siglo XXI que las colecciones americanas desarraigadas de sus países de origen y custodiadas en museos europeos están culturalmente adaptadas e integradas a sus países de acogida? Aún no. Hoy en día descubrir las colecciones americanas en los museos europeos es un encuentro con el otro, representado por objetos extraídos de sus contextos en condiciones de colonización y apropiación no solamente de territorios y materias primas, sino también de colonización del espíritu. Esto último se expresa a través de la noción de existencia de pueblos primitivos y otros civilizados. Pensar en estos objetos como “raros”, “exóticos”, como “primer arte” genera incompreensión y discriminación pues no corresponden al imaginario occidental de lo que es civilización, cultura y arte.

Las colecciones americanas disfrutaban de un lugar destacado en los museos europeos, pero pocos investigadores analizan las colecciones y sus culturas desde una perspectiva histórica que destaque la antigüedad del llamado Nuevo Mundo. Aspirar a entender los procesos y desarrollos culturales propios de las antiguas sociedades de las Américas y pensar su complejidad desde una perspectiva andina (Bachir Bacha, 2017) se inscribe dentro de un proceso de descolonización y deconstrucción de esta noción de pueblos primitivos, tomando en cuenta sus saberes. Estas aproximaciones se caracterizan por un pensamiento crítico occidental renovado, intercultural y contrahegemónico,² abierto a un diálogo transdisciplinario y transnacional.

Para el arqueólogo, la interpretación de los datos y los marcos teóricos empleados se sustentan en los contextos arqueológicos y en el trasfondo cultural común que comparte la América antigua a través de su larga duración; esto es algo que se puede percibir en las conductas simbólicas de las poblaciones de hoy. En este marco, es fundamental tomar en cuenta las formas locales de construir y concebir el espacio y el tiempo, las relaciones entre lo humano y lo no humano, la invención de los sistemas de registro y comunicación, entre otros. Se trata igualmente de no minimizar los conocimientos y las herramientas metodológicas de las epistemologías locales, y dejar de catalogarlas automáticamente como nacionalistas (Bachir Bacha, 2021).

² A propósito de una epistemología del sur, Boaventura de Sousa Santos plantea: “El segundo pilar de una epistemología del sur es una traducción intercultural, entendida como el procedimiento que crea una inteligibilidad mutua entre las distintas experiencias del mundo que estén disponibles o sean posibles. Es un procedimiento que no otorga a ningún grupo en particular el estatus de homogeneidad o totalidad exclusiva” (Santos, 2011, p. 40, la traducción es nuestra).

Una visión científica que apoya los referentes culturales y los valores propios de las sociedades que Occidente analiza debe encajar en una práctica y una perspectiva cultural anticolonialista y antiimperialista. Ese modo no se limita a un concepto y un marco teórico: es una práctica necesaria y urgente. Las comparaciones de las sociedades andinas con aquellas del Viejo Mundo se deberían hacer para demostrar la diversidad y la riqueza de la humanidad y no para descalificar a una o a la otra (Bachir Bacha, 2021).

En cuanto al tema de restitución de piezas americanas por parte de los museos franceses y europeos, parece legítimo y fundamental organizarla ayudando a insertar estos objetos en sus países de origen de manera que se reintegren de manera adecuada a sus contextos primarios. Por otro lado, depende de la voluntad de los países que sufrieron la expoliación que permitan a los museos occidentales conservar algunos objetos americanos para que puedan ser vistos y conocidos por el público, y este se familiarice con esas culturas. Se trataría en este caso de una acción que se inscribe en un espíritu de intercambio, de compartir y hacer que el patrimonio sea accesible a cualquier público en un marco de respeto mutuo y de valoración de las antiguas culturas americanas. Las consecuencias de la noción de sociedades primitivas aún persisten y esta herencia tiene que deconstruirse. ¿Es la restitución una parte de esa deconstrucción? Por ello esas restituciones tienen que comenzar por parte de los museos europeos con el restablecimiento de las relaciones de conocimiento y la nivelación de categorías que son hasta ahora muy asimétricas.

Referencias

- Bachir Bacha, A. (2021). (Re)construyendo la historia de “las otras” desde la mirada de la arqueóloga. El peso y la riqueza del género y la otredad. En C. Tavera y L. Santana (Eds.), *Mujeres del pasado y del presente. Una visión desde la Arqueología peruana*, 137-146, Lima, Instituto Peruano de Estudios Andinos.
- Bachir Bacha, A. (2017). El Edificio de los Frisos de Ánimas Altas. Ser paracas en el valle bajo de Ica. En J. Dulanto Brescia y A. Bachir Bacha (Eds.), *Interacciones horizontales y verticales en la costa y sierra sur en tiempos prehispánicos*, *Boletín de Arqueología PUCP*, 22, 191-227.
- Boaventura de Sousa Santos (2011). *Épistémologies du Sud, Études rurales*, 187, 21-50.
- Brotherston, G. (1997). *La América indígena en su literatura: los libros del cuarto mundo*. Palabras liminares de Miguel León Portilla, traducción de Ortega Guerrero y Mónica Utrilla. México, Fondo de Cultura Económica.
- Dillehay T. D., Ocampo C., Saavedra J., Sawakuchi A. O., Vega, R. M., Pino M., Collins, M. B., Cummings, L. S., Arregui, I., Villagran X. S., Hartmann, G. A., Mella, M., González, A., Dix, G. (2015). New Archaeological Evidence for an Early Human Presence at Monte Verde, Chile. *PLoS ONE*, 10 (11): e0141923. pmid:26580202

Zaculeu, Guatemala: reflexiones y propuestas para un retorno local

Victor Castillo¹

Recibido el 19 de marzo de 2022; aceptado el 31 de mayo de 2022

Resumen

Zaculeu es un sitio en las tierras altas mayas occidentales de Guatemala, tristemente famoso por un agresivo proyecto de reconstrucción auspiciado por la *United Fruit Company* a mediados del siglo pasado. A pesar de que los arqueólogos recuperaron una substancial colección de artefactos durante sus excavaciones, la mayoría de las piezas se encuentran guardadas en repositorios en Ciudad de Guatemala, lejos de su lugar de hallazgo. Una pequeña sala de exhibición en Zaculeu ofrece una muestra minúscula de lo recuperado por los arqueólogos. Tomando como caso de estudio a Zaculeu, se hace una breve reflexión sobre la importancia de la historia de las colecciones arqueológicas nacionales y el retorno a su lugar de hallazgo.

Palabras clave: *colecciones, museos, excavaciones arqueológicas, mayas, Guatemala.*

Abstract

Zaculeu, Guatemala: reflections and proposals for a local environment

Zaculeu is a site in the Maya highlands of Guatemala known for an aggressive reconstruction project sponsored by the United Fruit Company in the mid-twentieth century. Although archaeologists recovered a substantial collection of artifacts during their excavations, most of the pieces are stored in repositories in Guatemala City, far from where they were found. A small exhibition room in Zaculeu offers a modest sample of what archaeologists recovered. Taking Zaculeu as a case study, this article offers a brief reflection

¹ Instituto de Arqueología, Universidad Jaguelónica de Cracovia, Polonia, correo electrónico: quensanto@gmail.com. ORCID: 0000-0001-8379-8043

on importance of the history of national archaeological collections and the return to the place where they were found.

Key words: *collections, museums, archaeological excavations, Maya, Guatemala.*

Résumé

Zaculeu, Guatemala: réflexions et propositions pour un retour local

Zaculeu est un site archéologique des hautes terres mayas du Guatemala tristement célèbre pour un projet de reconstruction agressif parrainé par la *United Fruit Company* au milieu du siècle dernier. Bien que les archéologues aient récupéré une importante collection d'artefacts lors de leurs fouilles, la plupart des pièces sont stockées dans des dépôts à Guatemala City, loin de l'endroit où elles ont été trouvées. Une salle d'exposition à Zaculeu offre un petit échantillon de ce que les archéologues ont récupéré. Prenant Zaculeu comme étude de cas, une brève réflexion est faite sur l'importance de l'histoire des collections archéologiques nationales et le retour à leur lieu de découverte.

Mots clés: *collections, musées, fouilles archéologiques, Maya, Guatemala.*

Resumo

Zaculeu, Guatemala: reflexões e propostas para um ambiente local

Zaculeu é um sitio arqueológico nas terras altas maias da Guatemala famoso por um projeto de reconstrução agressivo patrocinado pela *United Fruit Company* em meados do século passado. Embora os arqueólogos tenham recuperado uma coleção substancial de artefatos durante suas escavações, a maioria das peças está armazenada em repositórios na Cidade da Guatemala, longe de onde foram encontradas. Uma pequena sala de exposições em Zaculeu oferece uma pequena amostra do que os arqueólogos recuperaram. Tomando Zaculeu como caso de estudo, é feita uma breve reflexão sobre a importância da história das coleções arqueológicas nacionais e do regresso ao seu local de descoberta.

Palavras-chave: *coleções, museus, escavações arqueológicas, maias, Guatemala.*

Los museos arqueológicos cuentan discursos desde ópticas diferentes. En especial, los museos públicos nacionales relatan historias dispares que amalgaman objetos y narrativas en un guion que a fuerza tiene que presentar

una imagen de coherencia. Los objetos exhibidos en estos museos son inscritos con semánticas que los resignifican desde tramas que enfatizan nacionalismos, regionalismos, visiones politizadas del pasado, o grandes narrativas de procesos “civilizatorios” universales. Detrás de los artefactos exhibidos en una vitrina hay también un enorme número de objetos arqueológicos que ya sea por razones estéticas o por las características propias del guion museográfico no salen de los anaqueles de los almacenes y bodegas. Estas colecciones almacenadas y apartadas del ojo público también cuentan historias particulares sobre los paradigmas de preservación de los materiales arqueológicos que, al contrario de los que se exhiben vitrinas de museos, están marcados por una impronta más profunda resultante de decisiones políticas concebidas desde la patrimonialización de los objetos del pasado. El objeto “recuperado” en el curso de las excavaciones arqueológicas –tanto el exhibido como el almacenado– se convierte de manera sutil en un artefacto marcado por huellas políticas productos de paradigmas científicos en boga, proyectos nacionales de formación identitaria o incluso intereses turísticos y comerciales. En este contexto cabe preguntarse cuáles son las lógicas subyacentes que rigen las relaciones entre la investigación arqueológica, la preservación de colecciones arqueológicas, las políticas nacionales sobre museos y repositorios de materiales arqueológicos, y las visiones indígenas y locales sobre los testimonios del pasado.

Este ensayo pretende ofrecer desde un estudio concreto de caso –Zaculeu, un sitio arqueológico en las tierras altas mayas de Guatemala excavado y reconstruido en la década del cuarenta del siglo pasado– un análisis sobre las complejas historias de las colecciones arqueológicas, su configuración como producto de momentos políticos concretos, y su relación con los programas gubernamentales centralizadores. En un sentido más concreto, esta discusión pretende descender del estatus “nacional” que poseen algunas colecciones arqueológicas recuperadas décadas atrás a un nivel mucho más objetivo y preciso –el local–, para explorar nuevas formas de representación y resignificación de los objetos arqueológicos en el contexto del lugar inmediato de su hallazgo.

En particular, se aboga por profundizar en el concepto de *retorno local*, una propuesta que respalda la descentralización de repositorios, colecciones, y museos nacionales concebidos como lugares de consumo cultural, y que propone la gestión, preservación y exhibición de los artefactos arqueológicos como una acción que parte desde las representaciones, los discursos, y las visiones locales del pasado en los lugares donde los artefactos fueron “recuperados” por investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en el pasado.¹

¹ Un caso ejemplar sobre el traspaso de colecciones a un museo de enfoque comunitario lo constituye el Museo Antropológico Padre Sebastián Englert en Rapa Nui, Chile. A este museo

El retorno local es conceptualizado aquí como una repatriación de colecciones a nivel nacional, desde los repositorios de los Estados nacionales a su lugar de hallazgo original (Endere, 2000, p. 6). Los movimientos transnacionales de restitución y repatriación impulsados por los pueblos indígenas han hecho énfasis en las problemáticas inherentes a los hechos que dieron lugar a la existencia museos y colecciones tanto públicas como privadas (Arthur, 2018, pp. 2-3). Aunque normalmente los reclamos de restitución se dan en el ámbito internacional, existe también un reclamo local por parte de los pueblos indígenas a las instituciones nacionales de los Estados en que habitan para el retorno de restos ancestrales y artefactos de significancia ceremonial que difiere del reclamo oficial hecho por el aparato político y diplomático de un país a otro (Endere, 2000, p. 6). La Ley de Repatriación y Protección de Tumbas de Nativos Americanos (NAGPRA, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos, en vigencia desde 1990, es quizás el ejemplo más paradigmático de estos procesos de retorno dentro de un país determinado (Endere, 2000, pp. 8-9). Una importante llamada a esta repatriación local se encuentra en el Artículo 12 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el cual compele a los Estados a facilitar el acceso y repatriación de objetos de culto y restos humanos que éstos posean a los pueblos indígenas interesados (Naciones Unidas, 2008, pp. 6-7).

Es importante aclarar que las reflexiones y propuestas en este artículo giran en torno únicamente a colecciones arqueológicas conformadas por artefactos recuperados en excavaciones sistemáticas, controladas y autorizadas por las instituciones oficiales encargadas de la preservación y protección del patrimonio arqueológico. Es decir, estamos hablando de artefactos que han sido recuperados en el pasado de manera legal en el contexto de actividades de investigación científica y no de aquellos que han salido a la luz como producto de excavaciones ilegales. Tampoco estamos hablando de objetos o colecciones que fueron expatriadas o exportadas legal o ilegalmente, sino de aquellos artefactos recuperados en el curso de investigaciones arqueológicas en un sitio como un todo que han entrado a formar parte de los inventarios del llamado patrimonio cultural de una nación a través de procesos de patrimonialización.

Se define aquí a la patrimonialización como una acción selectiva que asigna estatus legales y semánticos a objetos y lugares relacionados con la cultura y el pasado en un marco de representaciones políticas desde la conformación de narrativas sobre la historia del Estado-nación (Ayala, 2014, p. 71; Gili 2020, pp. 16-19). La patrimonialización está llena de procesos contradictorios que proponen narrativas de diversidad cultural,

homogeneización y disfrute de la cultura que pueden reflejar las ópticas sobre la cultura y la historia de ciertos grupos en menoscabo de otros. Dentro de los procesos de patrimonialización de los objetos arqueológicos muebles, resaltamos dos de ellos relevantes para entender la historia de la colección de Zaculeu: la centralización y la dispersión de las colecciones arqueológicas.

La centralización resulta un mecanismo indispensable de patrimonialización que considera al Estado como colector y coleccionista legítimo que dirige, respalda y legitima los procesos de investigación, preservación, y puesta en valor de los objetos y los lugares arqueológicos (Endere, 2000, p. 6). Como veremos en este ensayo, esta centralización no está exenta de conflictos, ya que responde a momentos políticos concretos que se intersecan con las biografías de los artefactos y lugares arqueológicos, y que al hacerlo causan improntas indelebles en su constitución física y en la percepción de estos por la sociedad en general. La centralización tiene un marcado carácter locativo, es decir procura la concentración física de objetos patrimoniales en lugares idealmente diseñados para su preservación: museos, bodegas, instalaciones de almacenamiento, repositorios etc. Por otra parte, —y de manera paradójica respecto a la centralización— la dispersión implica la separación física de los artefactos que forman una colección arqueológica procedente de un sitio excavado, así como su reubicación permanente en diversas instalaciones. Esto sucede por motivos varios, incluyendo aspectos relacionados con la seguridad de los objetos, préstamos permanentes para exhibiciones en museos, movimientos o exportaciones para estudios científicos, por ejemplo. En algunos casos, la dispersión de las colecciones ocurrió porque durante el hallazgo de las piezas arqueológicas no existía la infraestructura local para un resguardo seguro de los artefactos, lo que motivó el envío de las piezas a diferentes repositorios. Esto es particularmente relevante para excavaciones que se realizaron en el siglo XIX o inicios del siglo XX.

Estoy consciente que los puntos de abordaje traídos a colación en este ensayo pueden enmarcarse desde una discusión más compleja y profunda que critica a la producción y diseminación del conocimiento arqueológico como parte de una empresa epistémica extractiva desconectada de las comunidades indígenas, descendientes, y locales, y aún en detrimento de ellas. En este contexto, deseo proyectar mis reflexiones desde la urgente tarea de reconstruir las historias de las colecciones arqueológicas nacionales que fueron conformadas legalmente hace décadas, en condiciones culturales y políticas muy diferentes a las actuales, dentro de los incipientes esfuerzos de patrimonialización de los lugares y objetos arqueológicos en Latinoamérica.

Tradicionalmente, en los países latinoamericanos el Estado —a través de diferentes instituciones oficiales— ha sido el rector de las políticas que articulan los procesos de investigación, preservación, y exhibición de las

coleccionas arqueológicas recuperadas como parte de investigaciones científicas, generalmente desde la perspectiva de discursos nacionalistas. Para el caso de Guatemala, la legislación vigente contempla la centralización de las colecciones arqueológicas recuperadas por proyectos de investigación arqueológica en el Instituto de Antropología e Historia. En este sentido, las visiones particulares y diversas que los pueblos indígenas tienen sobre los artefactos arqueológicos, han sido escasamente tomados en cuenta en aras de un discurso de identidad nacional y una política de preservación que asume un discurso nacionalista. En Guatemala este discurso impulsa la noción de museos y lugares históricos y arqueológicos principalmente como espacios para consumo y disfrute cultural por grupos particulares (turistas extranjeros y locales, conocedores diletantes, escolares, estudiantes, investigadores) y transforma en “tesoros” los artefactos encontrados en estos lugares.² Los procesos de patrimonialización en Guatemala tienen orígenes profundos en los primeros intentos sistemáticos de patrimonializar los objetos y lugares arqueológicos en contextos y coyunturas históricas concretas, los cuales se discuten en el siguiente apartado.

Instituciones y colecciones arqueológicas en Guatemala

Como resultado de la Revolución de Octubre 1944, Guatemala inició con la formación y consolidación de instituciones gubernamentales destinadas a la investigación y protección del patrimonio arqueológico e histórico de manera más sistemática. El Instituto de Antropología e Historia de Guatemala (IDAEH) surgió en 1946 durante el gobierno del doctor Juan José Arévalo Bermejo con el objetivo de salvaguardar el patrimonio cultural e histórico de Guatemala. Inspirado en el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, el incipiente IDAEH tomó bajo su cargo la protección de los yacimientos arqueológicos guatemaltecos, actividad que antes de la década de 1940 recaía en el Ministerio de Instrucción Pública, una inspectoría general de monumentos, y una temporal Dirección General de Arqueología (Chinchilla Mazariegos, 2016, pp. 66-68). Décadas más tarde, con las reformas producto de la transición a la era democrática luego de los gobiernos militares y la nueva Constitución —vigente hoy—, el IDAEH pasó a formar parte del Ministerio de Cultura y Deportes creado en el año 1985, bajo la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, la cual a su vez está supeditada al viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural de Guatemala.

Antes de la revolución democrática, los grandes proyectos de la Universidad de Pensilvania en Piedras Negras, y de la Carnegie Institution

² Un ejemplo de esto lo constituye la divulgación de noticias relacionadas con el patrimonio arqueológico e histórico donde este es presentado como un tesoro (véase por ejemplo Ministerio de Cultura y Deportes, 2021).

de Washington en Kaminaljuyu y Uaxactun –por mencionar algunos– habían realizado excavaciones de importancia a través de convenios establecidos con el gobierno guatemalteco (Kidder, 1946; Smith, 1950). Los artefactos arqueológicos recuperados por estos proyectos de investigación se quedaron en Guatemala y llegaron a formar parte del grueso de artefactos que integraron la colección inicial del recién inaugurado Museo Nacional de Arqueología y Etnología (MUNAE de aquí en adelante). La excepción fueron algunos monumentos y artefactos de Piedras Negras que fueron exportados legalmente a los Estados Unidos.

El MUNAE fue establecido en 1930 durante la dictadura del presidente Jorge Ubico, luego de casi un siglo de malogrados intentos por establecer un museo nacional en Guatemala (Chinchilla Mazariegos, 2016). El MUNAE resignificó en un contexto político de patriotismo guatemalteco los artefactos recuperados por proyectos arqueológicos de universidades e instituciones estadounidenses, así como algunos artefactos de colecciones de “antigüedades” que se habían formado durante el siglo XIX e inicios del siglo XX y que sobrevivieron hasta la década de 1930. El nuevo museo ofreció un lugar físico para el resguardo de los artefactos que pudieran ser recuperados por futuras investigaciones arqueológicas, como en efecto sucedió. A pesar de que el IDAEH tenía originalmente como misión la conducción de investigaciones arqueológicas, estas se siguieron realizando mayormente por instituciones académicas estadounidenses. Las excavaciones arqueológicas y la reconstrucción de Zaculeu fueron de los primeros grandes proyectos extranjeros en Guatemala que estuvieron bajo la supervisión directa del IDAEH (Figura 1). Al mismo tiempo que se trabajaba en Zaculeu, A. Ledyard Smith y Alfred Kidder de la Carnegie Institution of Washington excavaban en Nebaj, otro importante sitio en las tierras altas mayas (Smith y Kidder, 1951).

En la actualidad, según la legislación vigente, todos los proyectos arqueológicos que trabajen en Guatemala están obligados a hacer entrega de los materiales arqueológicos recuperados en el curso de las investigaciones al Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales, una dependencia del IDAEH. Normalmente los proyectos trabajan con la autorización de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural de Guatemala bajo un convenio legal suscrito entre los directores del proyecto de investigación y el Director General del Patrimonio. El convenio incluye una cláusula referente a los bienes culturales descubiertos durante la investigación. Aunque el reglamento de investigaciones arqueológicas vigente, aprobado en 2012, contempla la entrega de piezas que se consideren apropiadas al MUNAE, también es posible depositar las piezas en el museo regional más cercano al sitio de procedencia si lo hubiera. También existe la flexibilidad de establecer convenios de exhibición con museos privados y otras entidades culturales.



Figura 1. Ubicación de Zaculeu y otros sitios mencionados en el texto.
Fuente: elaboración del autor.

Pero la realidad es que en Guatemala no existe una red sólida de museos regionales con infraestructura adecuada para el resguardo de colecciones arqueológicas sustanciales.

El caso de Zaculeu es paradigmático en este sentido porque la colección arqueológica permaneció en su lugar de hallazgo durante décadas sin ser centralizada en las instalaciones de las instituciones oficiales. Aunque los marcos legales sobre la entrega al gobierno y almacenamiento de artefactos arqueológicos recuperados por proyectos arqueológicos eran diferentes a los actuales, la permanencia de la colección en Zaculeu se debió no a un interés por poner en valor la colección en un contexto local ni por ofrecer a la

población un museo de sitio, sino al clima político tenso en el que se llevaron a cabo las investigaciones y la restauración de Zaculeu. La centralización de gran parte de la colección sucedería mucho tiempo después, ya bajo los paradigmas de la protección y preservación del patrimonio cultural nacional. El caso de Zaculeu ilustra de manera clara los destinos azarosos de los artefactos arqueológicos dentro de las tramas políticas entre gobiernos nacionales, instituciones académicas, arqueólogos nacionales y extranjeros, y las comunidades locales.

Zaculeu en la arqueología maya

Zaculeu es un antiguo asentamiento maya de tierras altas ubicado en el occidente de Guatemala (Figura 2). Además de su importancia para la arqueología y la historia antigua de los pueblos mayas, hoy Zaculeu es un lugar relevante para las prácticas religiosas contemporáneas de los pueblos mayas guatemaltecos y una atracción turística de primer orden en la región. La información sobre la arqueología de Zaculeu procede de los trabajos de investigación realizados de por la *United Fruit Company* (de aquí en adelante UFCO) en el sitio, de 1946 a 1950 (Woodbury y Trik, 1953). Estos trabajos se llevaron a cabo en medio de tensiones políticas entre el gobierno



Figura 2. La plaza principal de Zaculeu vista en dirección noreste (fotografía: Víctor Castillo).

revolucionario guatemalteco y las empresas de capital estadounidense que veían con suspicacia el giro político de las nuevas autoridades luego de la revolución de 1944, sobre todo en el campo laboral y agrario (Schavelzon, 1988). El proyecto de restauración surgió en este contexto como un esfuerzo de la compañía frutera de congraciarse con el pueblo, la opinión pública y las autoridades guatemaltecas. Gracias a estos trabajos sabemos que Zaculeu estuvo largamente ocupado, probablemente desde alrededor del año 500 d.C. hasta la llegada de los españoles y sus aliados del centro de México, en 1525 d.C. Las investigaciones de la UFCO también revelaron que a lo largo de su historia Zaculeu mantuvo importantes relaciones con otras partes del área maya y de Mesoamérica debido a la gran cantidad de artefactos foráneos presentes en las ofrendas y los entierros excavados. Algunos de estos artefactos procedían de lugares tan distantes como el sur de Centroamérica o el centro de México.

Los trabajos de la UFCO en Zaculeu, sin embargo, no estuvieron exentos de polémicas, particularmente por la estrafalaria reconstrucción de los edificios antiguos con técnicas poco ortodoxas en el campo de la restauración. John M. Dimick, director del proyecto y operario de la UFCO, enfatiza en sus memorias que el objetivo primordial de la reconstrucción de Zaculeu era crear un monumento impercedero que sirviera como testimonio señero y perpetuo de las “contribuciones” de la empresa frutera a la sociedad guatemalteca (Dimick, 1968). Había, pues, una obsesión con dejar algo perdurable que no pudiera ser borrado con el paso del tiempo.

Importantes aportes previos han enfatizado estos puntos problemáticos de los trabajos arqueológicos en Zaculeu, en especial la desastrosa restauración de las estructuras del sitio, las cuales fueron recubiertas con cemento y reconstruidas utilizando bloques de concreto y armazones de hierro (Schavelzon, 1988). Sin embargo, se ha prestado poca atención a la historia de la sustancial colección de artefactos que fueron recuperados como producto de las intervenciones del proyecto de la UFCO. Al contrario de lo que sucedió con los artefactos recuperados por proyectos de investigación arqueológica que se llevaron a cabo tanto antes como después de la revolución de 1944, la colección de artefactos recuperados en Zaculeu por la UFCO nunca pasó a formar parte de la colección del Museo Nacional de Arqueología y Etnología de Guatemala, el repositorio oficial de los artefactos museables recuperados en excavaciones arqueológicas en Guatemala, sino que quedó resguardada en un pequeño museo en el sitio que fungió también como precaria bodega de materiales arqueológicos. La centralización de los artefactos de Zaculeu en los repositorios del IDAEH sucedería muchas décadas después, producto de accidentes e incidentes que pusieron en peligro la integridad de las piezas.

La colección de Zaculeu

Desafortunadamente carecemos de documentación oficial que nos ayude a vislumbrar los entresijos políticos que impidieron que la colección de Zaculeu fuera enviada al Museo Nacional de Arqueología. Lo cierto es que la pequeña sala de exhibición y su bodega en Zaculeu bajo ningún estándar constituían lugares adecuados para la preservación de la colección arqueológica. Las excavaciones en Zaculeu arrojaron cientos de artefactos de diversa índole. Hasta la fecha no se ha realizado un inventario exhaustivo de todos los artefactos recuperados y estudiados. De acuerdo con Rita Casas (2016, p. 141) la colección completa consta de un poco más de 500 piezas, aunque como veremos adelante, solamente más de 300 se encuentran oficialmente registradas, algunas de las piezas se han perdido, y otras aún no han sido catalogadas en el registro oficial de bienes culturales. La monografía publicada por la UFCO en 1953 reporta numerosas vasijas y figurillas de cerámica, sellos de cerámica, vasijas de alabastro, herramientas de obsidiana y pedernal, artefactos de metal hueso de animal trabajado, placas de pirita, figurillas modeladas de estuco, entre otros (Woodbury y Trik, 1953). Es importante mencionar que también se excavaron decenas de entierros y que los huesos de los individuos fueron removidos y almacenados, lo mismo que las cenizas de numerosas cremaciones encontradas en urnas funerarias. Resulta desconcertante el poco cuidado que tanto la UFCO como el gobierno de Guatemala pusieron en la preservación y puesta en valor de los artefactos recuperados en Zaculeu. Particularmente, es bastante problemático que la colección completa no fuera enviada al MUNAE, como había sucedido –por ejemplo– con la colección de Nebaj, otro importante sitio maya de las tierras altas que fue excavado por un proyecto de la Carnegie Institución de Washington al mismo tiempo que Zaculeu.

Con anterioridad a los trabajos de la UFCO, el gobierno guatemalteco había emprendido excavaciones menores en Zaculeu en 1927, y según algunos reportes, parte de las piezas recuperadas ese año pasaron a formar parte del Museo Nacional. Un pequeño lote quedó bajo resguardo de la municipalidad de Huehuetenango, la ciudad más cercana al yacimiento arqueológico, con el objetivo de montar un pequeño museo local (Villacorta, 1927, pp. 158-159). Los proyectos de la Carnegie Institution de Washington que se llevaron a cabo por esos años entregaron todos los artefactos recuperados en el curso de sus investigaciones al Museo Nacional y los subsiguientes proyectos a cargo de universidades extranjeras hicieron lo mismo. ¿Por qué entonces la colección de Zaculeu nunca llegó a formar parte de la colección principal del MUNAE ni quedó resguardada en las instalaciones de IDAEH cuando finalizaron los trabajos de excavación y reconstrucción?

Las memorias de John M. Dimick, director del proyecto de Zaculeu por la UFCO, son iluminadoras para entender las dinámicas políticas que condicionaron la entrega de los trabajos de restauración al gobierno guatemalteco. Desde la perspectiva de Dimick, había una campaña de desprestigio en los medios de comunicación guatemaltecos en contra del proyecto de la UFCO en Zaculeu organizada por los “compinches políticos del presidente [guatemalteco] de extrema izquierda [mi traducción]” (Dimick, 1968, pp. 58-59). De acuerdo con Dimick, los “tesoros” que salían de las excavaciones de Zaculeu se acumulaban a un paso preocupante mientras que el Museo Nacional se mostraba indeciso sobre qué hacer con los artefactos procedentes de las excavaciones. Finalmente, parece que Dimick y los miembros de su proyecto unilateralmente decidieron construir su propio museo en el sitio (Dimick, 1968, p. 57). El museo en cuestión consistía en un sencillo edificio con apenas dos salas de modestas dimensiones con techo de madera y teja. Se colocaron algunas vitrinas con piezas representativas que en su parte inferior tenían gabinetes donde se almacenaron los artefactos que no fueron considerados museables (Figura 3). La lógica de la exhibición fue mostrar las “mejores” piezas. Las vitrinas tuvieron etiquetas en inglés y en español.



Figura 3. La sala del museo de Zaculeu, como la instaló la UFCO a finales de la década de 1940 (cortesía del Middle American Research Institute, Tulane University).

No deja de sorprender que una empresa de las proporciones, el capital, y la influencia como las de la UFCO dejara en el sitio una sala de exhibición tan modesta y poco apropiada para la preservación de la colección de Zaculeu. Los delirantes deseos de “perpetuidad” del nombre de la UFCO en Zaculeu de Mr. Dimick bien pudieron haber sido alcanzados con un museo acorde a la importancia de la colección de Zaculeu, y no hay razón para creer que la UFCO no tenía las capacidades económicas y logísticas para ello. Sin embargo, tal parece que la UFCO deseaba deslindarse de cualquier responsabilidad sobre el destino de los objetos arqueológicos y la construcción de una pequeña sala de exhibición satisfizo las expectativas y deseos tanto de las autoridades de la empresa frutera como de las del IDAEH. Desafortunadamente no tenemos la versión del gobierno guatemalteco de la época sobre los mismos hechos, pero resulta desconcertante que el recién creado Instituto de Antropología e Historia no reclamara las piezas y que no se hiciera un traslado oficial al Museo Nacional de Arqueología.

El gobierno de Guatemala y la UFCO se encontraban entonces en fuertes tensiones que culminarían con la Contrarrevolución de 1954, un movimiento destinado a revertir las reformas sociales y económicas de los gobiernos revolucionarios que afectaban a las empresas de capital estadounidense y de manera particular a la UFCO. Muy probablemente, y aquí caemos en el terreno de la especulación, el gobierno guatemalteco vio conveniente que la colección de Zaculeu se quedara en el sitio porque una exhibición en el Museo Nacional implicaría dar los créditos correspondientes a la UFCO, con la que ya existían fuertes desavenencias. Desafortunadamente, esto significó que los artefactos de la colección no fueran oficialmente registrados como bienes culturales de Guatemala sino hasta mucho tiempo después y que las piezas no fueran resguardadas en las condiciones óptimas que se merecían. Además, es necesario aclarar que el terreno donde se encuentra el sitio ha sido y es aún propiedad privada. En este contexto se desconocen las negociaciones que pudieron existir entre el gobierno guatemalteco, la frutera, y los propietarios del terreno.

En 1949 la UFCO oficialmente entregó la reconstrucción de Zaculeu al gobierno de Guatemala y el sitio fue convertido en un parque nacional abierto al turismo. En 1953 una sobria monografía en dos volúmenes fue publicada en inglés con los resultados de los trabajos de investigación y restauración (Woodbury y Trik, 1953). Desafortunadamente esta monografía nunca ha sido traducida al castellano ni a ningún idioma maya. El “museo” en Zaculeu sirvió desde entonces no solo como sala de exhibición, sino también como repositorio de toda la colección, sin los controles, la supervisión y el cuidado de la que eran objetos otras colecciones procedentes de proyectos de investigación arqueológica en el Museo Nacional de Arqueología. En algún momento se añadió una pequeña bodega a la sala de exhibición, construida

con materiales precarios, para el resguardo de los artefactos que no estaban en exhibición. Así, durante décadas, la colección de Zaculeu quedó resguardada en condiciones precarias, por decir lo menos.

Centralización y dispersión de la colección de Zaculeu

La arqueóloga guatemalteca Rita Casas (2016) ha estudiado de manera detallada la historia del museo de sitio de Zaculeu y ha seguido las trayectorias de algunas de sus piezas. En los siguientes párrafos nos atenemos a las reconstrucciones sobre la historia de la colección del sitio hechas por Casas, quien además participó en la renovación del museo de Zaculeu en los años 2014 y 2015. La colección de Zaculeu comenzó a desperdigarse únicamente hasta 1980, lo que marcó el inicio de su centralización en la ciudad de Guatemala. En ese año Guatemala se encontraba en el inicio del periodo más violento de la guerra civil que duró 36 años, de 1960 a 1996. Huehuetenango, el departamento donde se encuentra Zaculeu, fue particularmente afectado por la violencia de la guerra. Producto de este clima de inestabilidad el museo de Zaculeu fue incendiado en 1980, lo que representó la pérdida total de numerosos artefactos y la destrucción parcial de tantos otros.

Debido a la inexistencia de un inventario completo de la colección de Zaculeu nunca se pudo saber con exactitud la cantidad de piezas dañadas o perdidas. Aunque no existe documentación oficial, parece que el incendio que afectó la bodega del museo de Zaculeu motivó el traslado de la mayor parte de la colección que no se encontraba en exhibición a las bodegas del Departamento de Monumentos Prehispánicos en la Ciudad de Guatemala en una fecha desconocida. Durante años las piezas permanecieron en esta bodega sin que —sorprendentemente— el personal del Instituto de Antropología e Historia tuviera conocimiento de su existencia (Casas, 2016, pp. 140-141). Luego del incendio del museo las autoridades del Instituto de Antropología e Historia trabajaron en el remozamiento de las instalaciones y en una nueva museografía que incluía algunas acuarelas a color y otros elementos que explicaban artefactos puntuales. Esta instalación museográfica estuvo desde el año 1980 hasta 2014, cuando se iniciaron trabajos de remodelación y cambio de guion museográfico. La nueva museografía enfatizó conexiones entre la arqueología y la etnografía del pueblo maya mam, en cuyo territorio se encuentra Zaculeu, y abordó el episodio del incendio del museo en 1980.

También en el año 2014 se localizaron las piezas de la colección que habían sido enviadas a Ciudad en Guatemala después del incendio de 1980. Casi 70 años después de su hallazgo, estas piezas fueron registradas formalmente como bienes culturales de Guatemala por primera vez. Casas afirma que el total de piezas oficialmente registradas asciende a 351 aunque hay muchas más que no han sido catalogadas por encontrarse en otros repositorios. En

algún momento cuya fecha exacta se desconoce, algunas piezas de Zaculeu fueron trasladadas a las instalaciones del Museo Nacional de Arqueología y Etnología en Ciudad de Guatemala, donde varios arqueólogos afirman haber visto piezas de metal y de pizarra. Además, debe recordarse que varias piezas desaparecieron durante el incendio de 1980. De esta manera, una colección arqueológica, abundante y bien documentada, ha terminado desperdigada entre un museo de sitio, bodegas de materiales arqueológicos en la Ciudad de Guatemala, y la colección del Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

En el contexto de la dispersión de la colección de Zaculeu y la centralización de parte de ella es necesario mencionar la reciente venta por subasta en los Estados Unidos de uno de los artefactos encontrados en Zaculeu. Se trata de un disco tallado de pizarra que probablemente sirvió de soporte para un espejo de pirita que fue encontrado en la gran tumba debajo de la Estructura 1. El disco fue reportado por los arqueólogos de la UFCO que excavaron en Zaculeu (Woodbury y Trik, 1953, p. 234). Por ser un fino ejemplar de la más alta calidad, ha sido publicado en estudios científicos y sobre historia del arte mesoamericano. A pesar de ello, este artefacto fue vendido por la Artemis Gallery de Louisville, Colorado, en febrero de 2021. La descripción de la ficha de venta dice que una colección estadounidense lo adquirió en la década de 1960. Es desconcertante que un artefacto arqueológico tan conocido haya logrado salir de Guatemala. No estamos hablando de un objeto procedente de la excavación ilegal de un sitio desconocido, sino de un objeto publicado y reconocido como procedente de una investigación arqueológica autorizada por el gobierno de Guatemala. Este desafortunado hecho demuestra las contradicciones inherentes a la patrimonialización y sus procesos de centralización, que por una parte aboga por la protección y puesta en valor del patrimonio cultural, pero por otra presenta notables fallas en el proceso del resguardo del patrimonio arqueológico mueble al grado de permitir la exportación de un bien cultural para la venta.

Propuestas para un retorno local

Es obvio que el pequeño museo de Zaculeu no fue concebido originalmente como un museo de sitio (Figura 4). Por el contrario, fue el resultado coyuntural de decisiones que respondieron a situaciones políticas concretas en la historia reciente de Guatemala que impidieron la centralización de la colección de Zaculeu en el Museo Nacional de Arqueología. Desafortunadamente, esto a la larga permitió la dispersión de la colección y la reubicación de los artefactos en diferentes repositorios nacionales, ya que nunca existió un plan de registro y manejo de la colección sino hasta los esfuerzos de remozamiento del museo en el año 2014. Esto, a pesar de todo, brinda una buena oportunidad para reflexionar sobre los paradigmas de patrimonialización y preservación.

En particular deseo resaltar tres aspectos fundamentales que permitirían en el futuro un retorno local de la colección, no solo de Zaculeu, sino de otros sitios arqueológicos de las tierras altas mayas excavados en el siglo XX: 1) las reflexiones necesarias sobre las historias particulares de las colecciones nacionales 2) las contradicciones inherentes a la patrimonialización y sus discursos, y 3) las preguntas sobre el futuro de la investigación arqueológica y el manejo de los objetos-patrimonios recuperados en la actividad científica. Debe advertirse que muchas de estas propuestas no pueden escapar a las limitaciones impuestas por los marcos legales vigentes para la protección del



Figura 4. Vista exterior del museo de Zaculeu, como luce en la actualidad (fotografía: Victor Castillo).

patrimonio cultural guatemalteco, pero pueden ser puntos de reflexión para propuestas de cambios futuros que propongan paradigmas más flexibles y descentralizadas para la gestión del patrimonio cultural.

Respecto al primer aspecto, es decir a la trayectoria propia de las colecciones que conforman los museos nacionales, es necesario reflexionar sobre sus orígenes, muchas veces producto de violencias epistémicas científicas que no consideraron las valoraciones y visiones locales sobre los sitios arqueológicos ni los objetos del pasado de las comunidades indígenas vinculadas a los sitios arqueológicos excavados. Estos procesos tuvieron diferentes motivaciones: el coleccionismo diletante, la misión de crear colecciones arqueológicas y etnológicas para museos, hallazgos fortuitos, pero también —en varios casos— un honesto interés científico por comprender el pasado. Este es el origen de muchas colecciones que, aunque

fueron recuperadas de manera legal, surgieron como producto de ejercicios extractivos que obliteraron las visiones indígenas de lo que luego constituiría el patrimonio arqueológico nacional. El caso de Zaculeu es ilustrativo en este respecto, ya que la colección no surgió ni siquiera desde de un esfuerzo enmarcado por preguntas puntuales sobre la historia y la arqueología del sitio, sino de una mera coyuntura política que situó a la UFCO como la patrocinadora de la restauración de Zaculeu y al Estado guatemalteco como el garante de la legalidad y legitimidad de este proceso.

La investigación y la escritura de las historias de las colecciones arqueológicas que desean ser retornadas localmente es imperativa con el fin de comprender el contexto político y sociológico en el que fueron conformadas. Esto nos lleva a la segunda reflexión, es decir, a los cuestionamientos sobre los procesos de patrimonialización de los objetos y lugares arqueológicos desde la misma historia de los artefactos. La tortuosa historia de la colección de Zaculeu ejemplifica como la patrimonialización nace de coyunturas políticas y no necesariamente de preguntas científicas sobre el pasado ni de las valoraciones locales de los pueblos y comunidades que están íntimamente conectados a los sitios arqueológicos. En los sitios de tierras altas mayas de Guatemala, como Zaculeu, las conexiones entre las culturas arqueológicas y los pueblos indígenas contemporáneos es innegable. Un retorno local a Zaculeu, pues, debe necesariamente contar con el acompañamiento directivo de las organizaciones del pueblo maya mam –el pueblo históricamente ligado a Zaculeu– interesadas y vinculadas en el manejo de lo que desde el discurso nacional ha sido llamado el patrimonio cultural de la nación, pero que desde las ópticas locales puede ser valorado y resignificado desde diferentes aspectos. En este contexto, la puesta en valor local de las colecciones retornadas debe constituirse en un marco de integración y exposición de conocimientos, tanto ancestrales como científicos, que permita reflexiones profundas pero accesibles a un gran público sobre el pasado y el presente de los lugares y objetos arqueológicos. Un diálogo contextualizado y franco entre ciencia y saberes locales es sin duda una de las mayores fortalezas de los museos de proyección comunitaria. Los museos locales tienen el potencial de hacer contribuciones a la sociedad en general a través de verdaderos aportes para la de educación cultural a través de una conexión significativa entre museo y comunidad que va más allá de concebir al primero como un mero centro de exposición de artefactos (Simpson, 2009, pp. 128-129).

El proceso de retorno local por el que se aboga aquí constituye una propuesta de manejo y preservación integral de *toda* la colección arqueológica de regreso a su sitio de hallazgo, no de una simple exhibición museística con pertinencia cultural. El retorno local implica necesariamente la descentralización y al mismo tiempo la reunificación de las colecciones

desintegradas por procesos patrimoniales de centralización. Esto plantea un enorme desafío logístico para el albergue definitivo de los objetos arqueológicos. También implica el establecimiento de marcos operacionales para proceder desde los saberes y las visiones indígenas sobre los artefactos arqueológicos. Un caso apremiante, por ejemplo, es el qué hacer —desde la perspectiva de los pueblos mayas— con los huesos y cenizas humanas que fueron extraídas en procesos de excavaciones arqueológicas y que permanecen almacenados en repositorios. Para esto se necesitan directrices claras de parte del ente regulador de las investigaciones arqueológicas, articuladas luego de escuchar a las partes interesadas e involucradas, para que estas directrices guíen a los arqueólogos y a las comunidades en la planificación y negociaciones respecto a las posibilidades y capacidades de protección y el resguardo de los artefactos arqueológicos en contextos locales.

Finalmente, las cavilaciones anteriores nos motivan a una reflexión más profunda sobre la arqueología en Guatemala, los marcos legales que regulan esta actividad, y la posibilidad de flexibilizar las normativas y reglamentos sobre gestión del patrimonio. Aunque actualmente existe una red de museos regionales, es imperativo elaborar marcos legales que permitan la gestión de museos y repositorios locales desde modelos alternativos y comunitarios que puedan gestionar el patrimonio recuperado en excavaciones arqueológicas sin la necesidad de que tenga que ser centralizado en la ciudad de Guatemala. Las leyes y reglamentos que regulan la investigación arqueológica en Guatemala parten de los modelos de la arqueología “a gran escala” que se realiza en las tierras bajas mayas, un área escasamente poblada y en donde los sitios arqueológicos mayormente se encuentran en áreas selváticas protegidas, biósferas con estatus legales reconocidos, o parques nacionales de gran extensión territorial. En contraste, en las tierras altas mayas muchos sitios arqueológicos forman parte de la vida cotidiana de las comunidades y son lugares importantes para las prácticas religiosas contemporáneas de los mayas y otros grupos, así como para la memoria social local. De esta manera, los sitios arqueológicos de tierras altas —como Zaculeu— se inscriben dentro lógicas y dinámicas particulares que relacionan a las comunidades contemporáneas con los testimonios del pasado. En estas dinámicas, el “hallazgo” de piezas en los lugares arqueológicos como parte de las investigaciones autorizadas por el gobierno y su traslado hacia la Ciudad de Guatemala pueden verse como una acción extractiva que desvincula los artefactos arqueológicos de su lugar de origen y de las poblaciones que interactúan con los sitios arqueológicos. A eso, deben agregarse los problemas de espacio para el almacenamiento de grandes colecciones en las instalaciones oficiales para tal efecto en la Ciudad de Guatemala.

Comentario final

Los trabajos de retorno local deben ser interdisciplinarios y articulados con la participación de diferentes sectores involucrados en la preservación del patrimonio. Esto incluye además de los pueblos indígenas, a arqueólogos, historiadores, autoridades locales y regionales, expertos en conservación y peritos en legislación cultural. Las reflexiones que se han ofrecido aquí quisieran abrir una discusión en Guatemala para plantear procesos alternativos para la gestión de colecciones arqueológicas con relación a su lugar de hallazgo. Sin embargo, hay un gran trabajo por delinear procedimientos operativos y sobre todo por ajustar estas propuestas a los marcos legales existentes referentes al patrimonio arqueológico o incluso transformarlos. También hay un trabajo imperante referente a la planificación de la infraestructura necesaria para albergar y exhibir las piezas retornadas en condiciones dignas y sobre el financiamiento y la gestión sostenible de las investigaciones arqueológicas y su concomitante almacenamiento y protección de los artefactos arqueológicos a través de alianzas y compromisos de corresponsabilidad que incluyan a diferentes actores tanto a nivel local como nacional.

Además de Zaculeu, otros lugares importantes en las tierras altas de Guatemala con conexiones históricas directas con los pueblos mayas contemporáneos, como Q'umark'aj, Iximche, Ch'waj Nima'Ab'Äj, y Nebaj, por mencionar algunos, fueron excavados durante el siglo XX y sus colecciones fueron centralizadas en la Ciudad de Guatemala. Estos sitios son candidatos apropiados para retornos locales. Esto, por supuesto, implica y requiere la elaboración de una política nacional de amplio alcance. Al regresar las colecciones a su lugar de hallazgo de manera íntegra e integral el patrimonio dejará de ser un concepto presentado al gran público únicamente desde la perspectiva del consumo cultural y se convertirá verdaderamente en patrimonio de los pueblos.

Bibliografía

- Arthur, J. (2018). Repatriación indígena en el Museo Rapa Nui. Colecciones Digitales, Subdirección de Investigación, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- Ayala Rocabado, Patricia (2014). Patrimonialización y arqueología multicultural en San Pedro de Atacama (norte de Chile). *Estudios Atacameños*, 49, 69-94.
<https://doi.org/10.4067/S0718-10432014000300005>
- Casas, R. (2016). *El museo del sitio arqueológico Zaculeu: un instrumento para la interpretación arqueológica en las Tierras Altas de Guatemala* [Tesis de licenciatura en arqueología, Universidad de San Carlos de Guatemala].
https://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14_0543.pdf

- Chinchilla Mazariegos, O. (2016). Just and patriotic: creating a national museum in Guatemala (1831-1930). *Museum History Journal* 9 (1), 60-76.
<https://doi.org/10.1080/19369816.2015.1118255>
- Dimick, J. M. (1968). *Episodes in archaeology. Bit parts in big dramas*. Barre.
- Endere, M. L. (2000). Patrimonios en disputa: acervos nacionales, investigación arqueológica y reclamos étnicos sobre restos humanos. *Trabajos de Prehistoria* 57 (1), 5-17.
- Gili, María Laura (2020). Nociones sobre la patrimonialización de la cultura. Discusiones éticas en Arqueología. *Revista Sociedades de Paisajes Áridos y Semi-Áridos*, XIV, 10-27.
- Kidder, A. V. (1946). *Excavations at Kaminaljuyu, Guatemala*. Carnegie Institution of Washington.
- Ministerio de Cultura y Deportes (2021, 2 de agosto). Museo Nacional de Arte de Guatemala (MUNAG) resguardará los tesoros de nuestros tres mil años de riqueza cultural, Portal del Ministerio de Cultura y Deportes,
<https://mcd.gob.gt/museo-nacional-de-arte-de-guatemala-munag-resguardara-los-tesoros-de-nuestros-tres-mil-anos-de-riqueza-cultural/>
- Naciones Unidas (2008). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
https://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS_es.pdf
- Schavelzon, D. (1988). Arqueología y política en Centroamérica: las excavaciones de Zaculeu y su contexto histórico (1946-1950). *Mesoamérica*, 16, 335-359.
- Simpson, M. (2009). Museums and restorative justice: heritage, repatriation and cultural education. *Museum International*, 61 (1-2), 121-129.
- Smith, A. L. (1950). *Uaxactun, Guatemala: excavations of 1931-1937*. Carnegie Institution of Washington.
- Smith, A. L. and Kidder, A. V. (1951). *Excavations at Nebaj*. Carnegie Institution of Washington.
- Villacorta, A. (1927). *Arqueología Guatemalteca*. Tipografía Nacional.
- Woodbury, R. and Trik, A. S. (1953). *The ruins of Zaculeu, Guatemala*. United Fruit Company.

La colaboración en el diseño de mecanismos exitosos para la repatriación de un cilindro efigie maya de cerámica a Chiapas, México

Josuhé Lozada¹

Joel W. Palka²

Recibido el 4 de abril de 2022; aceptado el 18 de mayo de 2022

Resumen

En este trabajo daremos a conocer el proceso de gestión que llevamos a cabo entre investigadores y funcionarios de México y Estados Unidos para poder repatriar un cilindro efigie de cerámica perteneciente a la cultura maya del periodo Posclásico Tardío.

Dicho cilindro fue extraído de Laguna Pethá, Chiapas, México entre 1968 y 1969, antes de la creación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas que entró en vigor en el año de 1972 en México. Posteriormente fue trasladado a Michigan, Estados Unidos donde permaneció por más de 50 años y, fue hasta el mes de abril del año 2021 cuando se firma el acuerdo de repatriación. Finalmente, en el mes de agosto de 2021 llega a México esta pieza y es incorporada a una magna exposición “La Grandeza de México” inaugurada en el marco de la conmemoración de los 500 años de la caída de México-Tenochtitlán y los 200 años de la consumación de la Independencia de México. Reportamos sobre las conexiones e investigaciones académicas binacionales y contactos con funcionarios universitarios y gubernamentales que facilitaron esta repatriación.

Palabras claves: *colaboración, repatriación, cilindro efigie.*

¹ Instituto Nacional de Antropología e Historia (ENAH), San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, México, correo electrónico: josuhe_lozada@inah.gob.mx

² Universidad Estatal de Arizona, Tempe, AZ, Estados Unidos, correo electrónico: JoelPalka@asu.edu

Abstract

Collaboration in the design of successful mechanisms for the repatriation of a ceramic Mayan effigy cylinder to Chiapas, Mexico

In this essay, we discuss the processes of undertaking the repatriation of a Postclassic Maya ceramic effigy cylinder by combining investigators and government personnel from the United States and Mexico. This large cylinder was originally taken from Lake Pethá, Chiapas, Mexico, between 1968 and 1969, which predated the Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (Federal Law Regarding Monuments and Archaeological, Artistic, and Historic Zones) that began in force in Mexico in 1972. Afterwards, the cylinder was taken to Michigan in the United States where it remained for more than 50 years until April of 2021 when its repatriation accord was signed. Subsequently, in August of 2021 the cylinder arrived to Mexico City and was incorporated into the major exhibit "La Grandeza de México" (The Grandeur of Mexico), which commemorated the 500 years of the fall of México-Tenochtitlán and the 200-year anniversary of Mexican independence. Here we report the extensive binational connections and academic investigations between universities and government agencies that facilitated this repatriation.

Key words: collaboration, repatriation, effigy cylinder.

Résumé

Collaboration à la conception de mécanismes réussis pour le rapatriement d'un cylindre d'effigie maya en céramique au Chiapas, Mexique

Dans ce travail on montre le processus de gestion mené entre chercheurs et fonctionnaires du Mexique et des États-Unis pour pouvoir rapatrier un cylindre éffigie en céramique appartenant à la culture Maya de la période Postclassique Tardive.

Ce cylindre a été extrait du Lac Pethá, Chiapas, Mexique entre 1968 et 1969, avant qui fut créé la Loi Fédéral sur les Monuments et Zones Archéologiques, Artistiques et Historiques entrée en vigueur l'année de 1972 au Mexique. Postérieurement il a été emporté a Michigan, États-Unis ou il a resté pour plus de 50 ans, jusqu'au mois d'avril de l'an 2021 quand l'accord de repatriation. Finalement, durant le mois d'août de 2021 cette pièce arrive au Mexique et est incorporé à la magne exposition "La Grandeza de México" inauguré pour commémorer les 500 ans de la chute de México-Tenochtitlán et les 200 ans de la consommation de l'indépendance du Mexique. On montre les connexions et recherches académiques binationaux et le contact avec les fonctionnaires universitaires et gouvernementaux aux on facilité cette repatriation.

Mots-clés: collaboration, repatriation, cylindre éffigie.

Resumo

Colaboração no projeto de mecanismos bem sucedidos para a repatriação de um cilindro de efígie maia de cerâmica para Chiapas, México

Neste trabalho apresentaremos o processo de gestão que realizamos entre pesquisadores e funcionários do México e dos Estados Unidos para poder repatriar uma urna cerâmica cilíndrica de tipo efígie pertencente à cultura maia do período Pós-Clássico Tardio.

A peça foi extraída da Lagoa Pethá de Chiapas, México entre os anos de 1968 e 1969 antes da criação da Lei Federal sobre Monumentos e Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos que entrou em vigor no ano de 1972 no México. Posteriormente, o objeto foi transferido a Michigan, Estados Unidos, onde permaneceu por mais de 50 anos e, foi até abril de 2021, quando foi assinado o acordo de repatriação. Finalmente, no mês de agosto de 2021 a urna chega ao México e é incorporada a uma grande exposição “A Grandeza do México”, inaugurada no âmbito da comemoração dos 500 anos da queda de México-Tenochtitlán e dos 200 anos da consumação da Independência do México. Reportamos sobre as conexões e investigações acadêmicas binacionais e contatos com funcionários universitários e governamentais que facilitaram essa repatriação.

Palavras-chave: colaboração; repatriação; urna cerâmica cilíndrica de tipo efígie

La repatriación de piezas arqueológicas en México

Cuando escuchamos el término de repatriación de piezas arqueológicas, generalmente nos viene a la mente un escenario de subastas en países desarrollados como Estados Unidos, Francia, Italia, entre otros, donde de manera ilícita se trafica con el patrimonio arqueológico perteneciente a México.

La extracción de piezas arqueológicas patrimonio cultural de la nación, está sancionada por la legislación mexicana desde el año de 1897, en ese momento, se construyen las primeras definiciones para referir a los bienes arqueológicos, su pertenencia y la importancia de su conservación.

Hacia el año de 1939 se funda el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) como un organismo del gobierno federal mexicano encargado de la investigación, difusión y protección del patrimonio arqueológico, cuya tarea desde su conformación fue enfatizada en la importancia del registro de los bienes arqueológicos.

La creación del INAH en un contexto político y cultural hacia la década de los treinta y cuarenta, caracterizado por un periodo que intentaba descubrir los valores mexicanos o nacionales, vino de la mano de la creación de otras importantes instituciones de investigación y salvaguarda del patrimonio

cultural no sólo tangible sino intangible, como la propia creación del Instituto Nacional Indigenista (INI), hacia el año de 1948.

Hacia el año de 1970, se cuenta con el Tratado de Cooperación firmado entre México y Estados Unidos donde se dispone la recuperación y devolución de bienes arqueológicos, históricos y culturales robados en 1970. Este tratado fue un primer paso importante para la recuperación del patrimonio arqueológico mexicano que en la década de los setentas fue sustraído ilegalmente, sobretodo haciendo referencia al saqueo en el área maya de importantes piezas y estelas que actualmente se exhiben en varios museos de Estados Unidos o que son parte de colecciones privadas.

Hacia 1972, surge en Estados Unidos la *Regulation of Importation of Pre-Columbian Monuments or Architectural Sculptures or Murals*, la cual estuvo enfocada a la regulación de la importación de monumentos, esculturas arquitectónicas y pinturas murales precolombinas.

No obstante, ante la ambigüedad de las legislaciones preexistentes en tanto definiciones y alcances, es hasta 1972 que se crea la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas en México que tiene como objetivo principal impedir el saqueo arqueológico, fomentar la investigación y garantizar la protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos.

De tal manera, que previo a la ley federal de 1972 no había claridad en que absolutamente todos los bienes precolombinos ya sea muebles o inmuebles, tanto del territorio continental como los localizados en la zona marina de los Estados Unidos Mexicanos son propiedad del Estado mexicano y que su investigación y conservación debe ser realizada por personal calificado del Instituto Nacional de Antropología e Historia o bien por instituciones científicas nacionales o internacionales de reconocido prestigio, previa aprobación.

Es en este contexto, previo a la publicación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas en el Diario Oficial de la federación en 1972, cuando se traslada una pieza de cerámica de la región de la Selva Lacandona, Chiapas hasta Michigan, Estados Unidos, historia que puntualizaremos en las siguientes líneas.

El contexto del hallazgo del cilindro de cerámica en Laguna Pethá, Chiapas

Entre 1968 y 1969, exploradores de cuevas localizaron tres cilindros efígie cerca de Laguna Pethá, Chiapas (Figura 1) y decidieron extraerlos para protegerlos del robo y destrucción. Uno de ellos muestra la imagen de la Diosa de la Luna y del Maíz (Figura 2) y los otros dos cilindros se trata de formas duplicadas de una deidad o ancestro, en negro con tocado y peinado (Figura 3), hechas completamente con rasgos iguales.

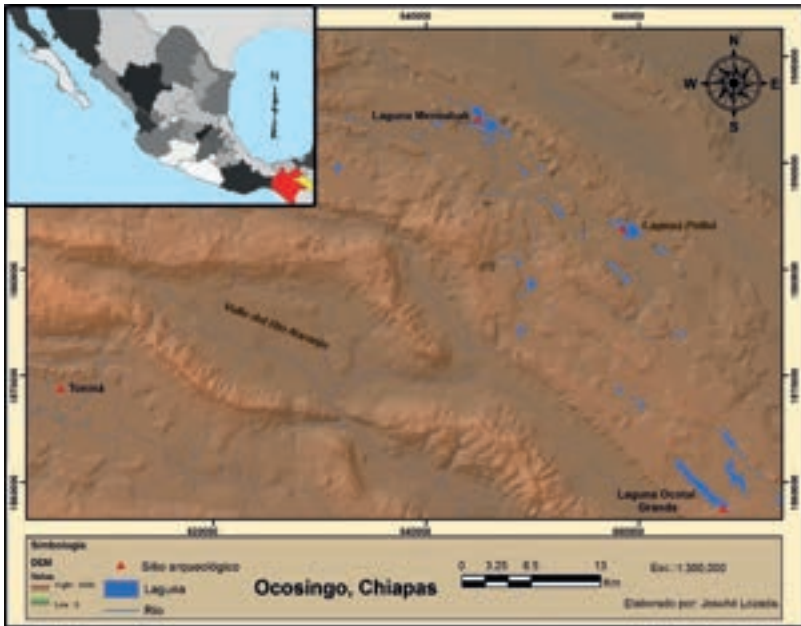


Figura 1. Mapa de ubicación de Laguna Pethá, Chiapas.



Figura 2. Cilindro de la Diosa de la Luna y maíz procedente de Laguna Pethá. Fotografía: cortesía Museo Centro Cultural de Los Altos.



Figura 3. Izquierda: Cilindro que se expuso en el Museo Centro Cultural de Los Altos, Chiapas. Derecha: Cilindro que fue repatriado desde Albion College, Michigan. Fotografías: cortesía de Museo Centro Cultural de Los Altos y de Albion College.

Uno de los cilindros duplicados y el de la Diosa de la Luna y del Maíz, fueron llevados a la ciudad de Ocosingo y después a Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Mientras el tercer cilindro fue trasladado a Albion en Michigan, Estados Unidos, y después fue donado por Marvin Vann a Albion College. Palka empezó investigaciones sobre estos cilindros con la efigie del hombre pintado de negro y después Lozada y Palka colaboraron con las investigaciones y con la repatriación.

Se desconoce el lugar exacto del hallazgo de los tres cilindros, no obstante, la gente local de Pethá hoy en día ha mencionado que salieron de estos contextos geográficos de cuevas, así como está escrito en las fichas de los dos cilindros cuando se exhibieron en el Museo Regional de Tuxtla Gutiérrez. Un detalle importante es que los cilindros conservan su pintura y están en buena condición, asimismo, sabemos que fueron encontrados en cuevas. Marvin Vann tomó fotos del cilindro de Albion College en la base de un risco con plantas (Figura 4). El exploraba cuevas y riscos cerca de Laguna Pethá y el pueblo de Sibal. Entonces, es posible que los cilindros salieron de algún contexto de cueva en las cercanías de esta laguna.



Figura 4. Nótese la ubicación in situ del cilindro efígie sobre un altar natural de roca. Fotografía: Marvin Vann, 1970. Cortesía de: Special Collections, Albion College.



Figura 5. Izquierda: Diosa de la Luna y del Maíz. Derecha: Uno de los cilindros efígie duplicado. Fotografía: Eduardo Martínez de la NWAf, 1969. Cortesía de Ángel Sánchez Gamboa.

Estas dos piezas fueron registradas por primera vez por investigadores de la Fundación Arqueológica Nuevo Mundo en Chiapas o *New World Archaeological Foundation* por sus siglas en inglés (NAAF), en fotografías de uno de los cilindros duplicados junto con el cilindro de la Diosa de la Luna y del Maíz (Figura 5). Sin embargo, es hasta tiempos recientes que tras la relocalización del cilindro duplicado en Albion College, Michigan, por parte de Palka, estos materiales han sido recientemente estudiados, bajo técnicas arqueométricas que han permitido identificar la composición química de los cilindros duplicados con el hombre pintado negro y corroborar su autenticidad y el origen local de la materia prima con la que fueron elaborados (Palka y Lozada, 2016).

Según los datos proporcionados por Marvin Vann (Cook, 2004), los mayas lacandones que convivieron con él hacia finales de los años sesenta, no sabían de la existencia de este cilindro de Albion, por eso no hay huella de combustión o de haber sido utilizado por los lacandones en sus ritos, por esta razón, el explorador norteamericano decidió extraer la pieza a Michigan para garantizar su conservación, ya que en su momento, Marvin Vann percibió un gran riesgo de saqueo o destrucción al dejarlo en esa área.

Descripción del cilindro duplicado trasladado a Albion College, Michigan

Se trata de un cilindro de cerámica, cuya dimensión es de 75 cm de alto por 40 cm de ancho, presenta una figura antropomorfa en la parte superior y una figura zoomorfa en la parte inferior. El rostro de la figura antropomorfa está hecha al alto relieve, logrado mediante el empuje hacia fuera de la pared del cilindro, de igual manera presenta los globos oculares, es decir, formando dos depresiones cóncavas a nivel de la pared. Los demás elementos tanto del cuerpo del hombre como del animal están hechos mediante la aplicación de tiras o baritas con excepción de los ojos del animal que están modelados en alto relieve. El cilindro muestra las orejas fracturadas en el lado izquierdo de la figura humana y las orejas derechas están rotas en la figura zoomorfa del monstruo de la tierra que se encuentran en la base (Linares, 2005).

El personaje presenta dos pendientes con forma de hojas de cacao, probablemente pintados en azul maya. Al cuello lleva una banda roja circundante o bufanda y en las muñecas lleva pulseras pintadas en azul, mientras sus manos están pintadas de amarillo. En la parte media del cuerpo entre las manos del personaje y los ojos del animal, hay un elemento hecho con tiras que parece formar un 8 visto en horizontal, que funciona a la vez de vestimenta del hombre y tocado del animal pintado en azul. En la parte media de la aplicación al pastillaje azul con forma de 8 en horizontal, sale un apéndice que se proyecta hasta la nariz del animal.

El animal pintado de blanco que representa una montaña lleva las fauces abiertas y pintadas de rojo, mostrando cuatro colmillos y dos bolitas en las comisuras. Sobre los ojos del animal hay pestañas formadas por líneas incisas en una especie de párpado. Casi toda la parte alta del personaje está pintada de negro desde su cabello hasta su parte media, cuyo fondo aparece de forma rectangular, también en negro que representa una cueva en la montaña. A los lados del animal hay dos elementos ganchudos o vírgulas que podrían ser orejas o cuernos pintados de color amarillo. Las aletas laterales presentan diseños pintados de triángulos rojos y rombos blancos, delineados con pintura negra. Todo el tubo, excepto una franja ancha vertical en la parte de atrás, está pintado de blanco (Linares, 2005).

El proceso de gestión para su repatriación

Entendemos por repatriación al proceso de devolución de un bien arqueológico que fue sustraído de su lugar de origen y, que mediante un proceso de gestión es posible su restitución.

Esta historia de repatriación comienza en el año de 1998 con el hallazgo del cilindro en las instalaciones de Albion College, Michigan, por parte del profesor Joel W. Palka, quien después vio una pieza completamente idéntica en el Museo Regional de Tuxtla Gutiérrez hacia el año 2010. Este hallazgo sorprendió mucho al investigador, por lo que se dio a la tarea de investigar más acerca de esta pieza.

Mediante el contacto con las autoridades de Albion College y del Instituto Nacional de Antropología e Historia comienza un proyecto de investigación bajo la codirección de Joel W. Palka y Josué Lozada, quienes emprenden los primeros estudios arqueométricos de los dos cilindros duplicados (Palka y Lozada, 2016).

Palka empezó la colaboración con los administradores de Albion College para empezar el proceso de la repatriación del cilindro de esta institución. Estos administradores querían devolver el cilindro a México debido de la información del archivo de Marvin Vann y la investigación de arqueometría que probaron que el cilindro es de Pethá, Chiapas. De allí, Lozada contactó administradores del Instituto de Antropología e Historia de México para repatriar el cilindro que se llevó a cabo con la colaboración del consulado de México en Detroit, Michigan. Esta colaboración entre investigadores académicos de los Estados Unidos y México junto con la ayuda de administradores de Albion College, el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, y el consulado de México en Detroit facilitó la repatriación del cilindro de Albion a México. También las pruebas que el cilindro pertenecía a Pethá, Chiapas, y que los administradores de Albion querían devolverlo a su país de origen ayudaron que se repatriara el cilindro a México.

Posteriormente en abril del año 2021 y en plena pandemia del SARS CoV2 COVID-19, el INAH, el consulado de México en Detroit, y Albion College junto con Palka y Lozada llevaron a cabo el acuerdo de repatriación de la pieza (Figura 6 y Figura 7) y finalmente en agosto del 2021 dicho cilindro se trasladó de Albion College a las oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Ciudad de México y posteriormente pasó a las instalaciones del Museo Nacional de Antropología en la misma ciudad.

El 27 de septiembre de 2021, se inaugura la magna exposición “La Grandeza de México”, inaugurada en el marco de la conmemoración de los 500 años de la caída de México-Tenochtitlán y los 200 años de la consumación de la Independencia de México. En ella, se expone el cilindro de cerámica por primera vez en un museo mexicano en la sala de la Secretaría de Educación Pública (Figura 8), ubicada en el centro histórico de la Ciudad de México. Mientras los otros dos cilindros fueron reunidos en la misma exposición, pero con sede en el Museo Nacional de Antropología (Figura 9). Los funcionarios gubernamentales de la administración del licenciado Andrés Manuel López Obrador, el Presidente de México, reconocieron los esfuerzos de los colaboradores de la repatriación del cilindro en eventos en el Museo Nacional de Antropología e Historia y en el Zócalo de la Ciudad de México, que sirve como un ejemplo de una colaboración amplia entre académicos, administradores, y oficiales de las instituciones del gobierno que pueden lograr juntos la repatriación de una pieza arqueológica importante y única.



Figura 6. El cilindro de cerámica en la ceremonia de repatriación de Albion College, Michigan acompañado de funcionarios e investigadores de México y Estados Unidos. Foto: Cortesía del Consulado de México en Detroit.



Figura 7. Firma del acuerdo de repatriación entre el doctor Mathew Johnson, Presidente de Albion College y el cónsul Fernando González Saiffe, cónsul de México en Detroit. Fotografía: cortesía del Consulado de México en Detroit.



Figura 8. Cilindro repatriado de Albion College, Michigan, junto a los autores de este trabajo, en la sala de exposiciones de la Secretaría de Educación Pública en la Ciudad de México en la exposición “La Grandeza de México”.



Figura 9. Uno de los cilindros duplicados, Ubicados en la exposición “La Grandeza de México” con sede en el Museo Nacional de Antropología en la Ciudad de México. Fotografía: Josuhé Lozada.

Reflexiones finales

A través de nuestra experiencia en el proceso de gestión para la repatriación del patrimonio arqueológico, creemos necesario enfatizar en los siguientes puntos:

1. Hace falta elaborar un protocolo de repatriación de piezas arqueológicas en México. Este debe realizarse mediante la asesoría de académicos y funcionarios de gobierno que han estado participando en los procesos de repatriación de piezas arqueológicas, de tal manera que se puedan recoger las experiencias exitosas.
2. Debemos investigar sistemáticamente la ubicación de las colecciones arqueológicas mexicanas en el territorio de los Estados Unidos, Europa, y Asia, y entablar un diálogo amistoso y en un ambiente de cordialidad con

- los directores de los Museos y con los rectores de las universidades que actualmente custodian a dichas colecciones, mediante el acercamiento con colegas e investigadores claves. Se puede lograr reforzar colaboraciones a través de investigaciones académicas con un equipo multinacional
3. Los investigadores debemos coadyuvar en las gestiones por parte de los Consulados de México en los Estados Unidos de América para obtener la firma de repatriación de las piezas arqueológicas y su posterior traslado al territorio nacional mediante valija diplomática. La repatriación puede ser reconocida entre los colaboradores de ambos países como un logro sustancial en beneficio para el patrimonio arqueológico.

Referencias

- Cook, James W. (2004). *Sun-Chaser: Marvin J. Vann, An American Life*. Ann Arbor: University of Michigan.
- Linares, Eliseo (2005). Descripción del cilindro portaincensario de Sibal. *Inventario del Museo Regional de Chiapas, material inédito, No. de Inventario 10-460917*, Centro INAH: Chiapas.
- Palka, Joel W. y Josué Lozada (2016). Procedencia y análisis químico del cilindro de cerámica maya en el Museo Centro Cultural de los Altos de Chiapas: Producción ritual y la interacción social de los mayas en las tierras bajas. Proyecto entregado al Consejo de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia (aprobado).

¿Dónde están los abuelos o ancestros?, ¿cuándo y por qué salieron de la tierra y del territorio atacameño?, ¿quién los sacó?, ¿cómo están ahora?¹

Patricia Ayala²
Cristian Espíndola³
Carlos Aguilar⁴
Ulises Cárdenas⁵

Recibido el 14 de abril de 2022; aceptado el 19 de mayo de 2022

Resumen

En el presente artículo se dan a conocer los avances de una investigación desarrollada en el actual territorio atacameño, ubicado en la Región de Antofagasta al norte de Chile, que tiene como objetivo estudiar los procesos de coleccionismo y patrimonialización de los abuelos o ancestros que, desde fines del siglo XIX, fueron exhumados y distribuidos en diferentes museos, tanto nacionales como extranjeros, por diversos coleccionistas y expediciones científicas desarrolladas en este sector de los Andes. Los resultados de este trabajo se reflejan en una sistematización inicial de coleccionistas, museos y universidades relevantes, así como en la creación de un inventario con

¹ Este proyecto fue financiado durante ocho meses por el Centro de Estudios Interculturales e Indígenas (CIR).

² Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Chile, correo electrónico: ruth.ayala@uchile.cl

³ Comunero de la Comunidad Atacameña de Toconao, correo electrónico: cespindola2304@gmail.com

⁴ Comunidad Atacameña de San Pedro de Atacama, Chile, correo electrónico: caguilarcruz@gmail.com

⁵ ICAHM-ICOMOS, Comunidad Atacameña de San Pedro de Atacama, Chile, correo electrónico: ulises.cardenas@gmail.com

información general sobre las colecciones atacameñas, sus características e instituciones depositarias. Paralelamente se realizó un trabajo de difusión y sensibilización entre comunidades y otras organizaciones indígenas, así como en los ámbitos arqueológico y estatal.

Palabras clave: *coleccionismo, patrimonialización, repatriación, región atacameña.*

Abstract

Where are the grandparents or ancestors?, when and why did they leave the land and the Atacameño territory?, who took them out?, how are they now?

In this paper, the advances of a research carried out in the Atacameño territory, located in the Antofagasta Region in northern Chile, are disclosed. This study aims to study the processes of collecting and patrimonialization of the bodies of the grandparents or ancestors who, since the end of the 19th century, were exhumed and distributed in national and foreign museums, by collectors and scientific expeditions developed in this sector of the Andes. The results of this work are reflected in an initial systematization of relevant collectors, museums and universities, as well as in the creation of an inventory with general information on the Atacameño collections, their characteristics and depository institutions. At the same time, dissemination and awareness-raising activities were carried out among the indigenous communities and organizations, as well as in the academic and governmental spheres.

Key words: *collecting, heritagezation, repatriation, Atacameña region.*

Résumé

Où sont les grands-parents ou les ancêtres?, quand et pourquoi ont-ils quitté la terre et le territoire Atacameño?, qui les a emmenés?, comment sont-ils maintenant?

Dans cet article, sont divulguées les avancées d'une recherche menée dans l'actuel territoire Atacameño, situé dans la région d'Antofagasta au nord du Chili, qui vise à étudier les processus de collecte et de patrimonialisation des grands-parents ou des ancêtres qui, à partir de la fin du XIXe siècle, ils ont été exhumés et distribués dans différents musées, nationaux et étrangers, par divers collectionneurs et expéditions scientifiques développées dans ce secteur des Andes. Les résultats de ce travail se traduisent par une première systématisation des collectionneurs, musées et universités concernés, ainsi que par la création d'un inventaire contenant des informations générales sur les collections d'Atacameño, leurs caractéristiques et les institutions depositaires. Parallèlement, un travail de diffusion et de sensibilisation a été

mené auprès des communautés et d'autres organisations autochtones, ainsi que dans les environnements archéologiques et étatiques.

Mots-clés: *collecte, patrimonialisation, rapatriement, région d'Atacameña.*

Resumo

Onde estão os avós ou antepassados?, quando e porquê deixaram a terra e o território atacamenho?, quem os tirou?, como estão eles agora?

Neste artigo, são divulgados os avanços de uma pesquisa realizada no atual território atacamenho, localizado na região de Antofagasta, no norte do Chile, que visa estudar os processos de coleta e patrimonialização de avós ou ancestrais que, a partir do final do século XIX, foram exumados e distribuídos em diferentes museus, nacionais e estrangeiros, por diversos colecionadores e expedições científicas desenvolvidas neste setor dos Andes. Os resultados deste trabalho se refletem em uma sistematização inicial de colecionadores, museus e universidades relevantes, bem como na criação de um inventário com informações gerais sobre as coleções atacamenhas, suas características e instituições depositárias. Paralelamente, foi realizado um trabalho de divulgação e conscientização junto às comunidades e outras organizações indígenas, bem como no entorno arqueológico e estadual.

Palavras-chave: *cobrança, patrimonialização, repatriação, região de Atacama.*

Introducción

En el presente artículo se dan a conocer los avances de una investigación desarrollada en el actual territorio atacameño, ubicado en la Región de Antofagasta al norte de Chile, que tiene como objetivo estudiar los procesos de coleccionismo y patrimonialización de los cuerpos de los “abuelos” o ancestros¹ que, desde fines del siglo XIX, fueron exhumados y distribuidos en diferentes museos, tanto nacionales como extranjeros, por diversos coleccionistas y expediciones científicas desarrolladas en este sector de los Andes. Desde el punto de vista metodológico se adoptaron los postulados de las arqueologías colaborativas e indígenas en consideración a los procesos de revitalización socioindentitaria y política de miembros de las comunidades atacameñas. Complementando este enfoque, se articularon

¹ En la jerga arqueológica conocidos como “momias”, “cuerpos momificados”, “restos humanos”, “material bioantropológico”.

técnicas cualitativas como entrevistas y revisión de archivos y bibliografía, así como los datos entregados por diferentes museos y universidades nacionales e internacionales. Los resultados de esta investigación se reflejan en una sistematización inicial de coleccionistas, museos y universidades relevantes, así como en la creación de un inventario con información general sobre las colecciones, sus características e instituciones depositarias. A lo largo del proyecto, se realizó un trabajo de difusión y sensibilización sobre el tema central de investigación entre comunidades y otras organizaciones indígenas. Paralelamente se comenzaron a gestionar reuniones, tanto con el Consejo de Monumentos Nacionales como con el Servicio Nacional del Patrimonio, con el fin de visibilizar ante las autoridades públicas el tema del respeto, redignificación y repatriación de los cuerpos de los “abuelos” o ancestros de las comunidades atacameñas. Por último, cabe señalar que todos los resultados de este proyecto fueron presentados a las directivas del Consejo de Pueblos Atacameños y a miembros de diferentes comunidades indígenas tanto del salar de Atacama, cuenca del río Loa, la ciudad de Calama y sectores aledaños.

Coleccionismo y patrimonialización

El estudio del coleccionismo y la historia de la arqueología en Chile son campos de discusión relativamente recientes (Orellana, 1996; Cabello, 2007; Alegría *et al.*, 2009; Ayala, 2008; Salazar *et al.*, 2012; Gänger, 2014; Arthur, 2015, Sanhueza, 2017; Carter *et al.*, 2017; Polanco, 2020; Ballester, 2017, 2021), así como lo son los trabajos referidos al proceso de patrimonialización en San Pedro de Atacama y la conformación y repercusiones del museo arqueológico local (Cárdenas, 2001; Ayala, 2014; Marcos, 2010; Morales y Quiroz, 2017; Ayala y Kalazich, 2019).

En el caso del coleccionismo, destacan las investigaciones de Gänger (2014) sobre el coleccionismo de finales del siglo XIX y principios del XX tanto en Chile como en Perú. También se cuenta con las contribuciones de Pavez (2012), Ballester (2017, 2021), Ballester y San Francisco (2018) y Garrido y Gonzales (2021), quienes desde diferentes perspectivas, abordan la biografía de importantes coleccionistas y arqueólogos, así como de las trayectorias de las colecciones que conformaron. No obstante, a pesar de la relevancia de estos aportes, siguen siendo escasas las investigaciones sobre las prácticas de coleccionismo asociadas a naturalistas, exploradores, arqueólogos y aficionados a la arqueología en la región atacameña, así como también lo son los estudios que den cuenta de las características, circuitos y destinos de las colecciones atacameñas, enviadas a diferentes ciudades chilenas y países de Europa, Norteamérica y Suramérica.

Las investigaciones de Arthur (2015) sobre el coleccionismo en Rapa Nui, abordadas desde la crítica decolonial, son particularmente interesantes para nuestro trabajo, más aún considerando que este estudio se enmarca en un proyecto mayor sobre la repatriación de los ancestros.² De acuerdo a esta autora, el coleccionismo desarrollado en territorio indígena fue una parte integral del proyecto moderno, ya que proporcionó los medios para documentar los descubrimientos, argumentar evaluaciones comparativas de la evolución y demostrar la superioridad posicional de Occidente. Durante el siglo XIX, estas prácticas coleccionistas, especialmente las centradas en restos humanos, afirmaron los discursos de superioridad racial y aportaron a la historia de progreso y expansión de los poderes coloniales. Por lo menos hasta la primera mitad del siglo XX, los museos etnológicos formaron colecciones de restos humanos tanto para analizar y comparar como para describir y categorizar la diversidad racial. Como agentes de la colonización, los museos nacionales a los que se llevaron los cuerpos y materiales recolectados, se convirtieron en espacios de exhibición de poder que contribuyeron a la creación de discursos de nacionalidad (Alegria *et al.*, 2009).

En Chile, el desarrollo de la política patrimonial ha estado íntimamente ligado a prácticas coleccionistas, con arraigo en la epistemología colonial de expropiación de cuerpos, objetos y territorios, reformulada en la lógica moderna y eurocentrista de la patrimonialización (Arthur y Ayala, 2020). En este contexto, numerosas colecciones fueron sacadas de sus tumbas y territorios de origen para ser enviadas a Santiago y a otros museos alrededor del mundo desde el siglo XIX (Gänger, 2014; Arthur, 2015; Ballester, 2017, 2021). Sin embargo, los orígenes de la patrimonialización de las culturas indígenas en el país se pueden situar a comienzos del siglo XX, con la promulgación del Decreto de Ley 651 sobre Monumentos Nacionales de 1925, el cual será derogado en 1970 con la promulgación de la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales, cuerpo legal que constituye el ejemplo más evidente de la patrimonialización de las culturas indígenas en el país. De acuerdo a Arthur (2020), en el espíritu de proteger el patrimonio cultural del país, esta ley reguló los términos de la excavación arqueológica e investigación científica y prohibió el saqueo y exportación de bienes patrimoniales. Sin embargo, en la práctica, la ley fortaleció la autoridad de la ciencia y el poder del Estado sobre el patrimonio indígena. Al ignorar el interés y derecho de los pueblos indígenas sobre su patrimonio, esta ley redefinió los ancestros y la cultura material de los pueblos como recursos científicos de propiedad del Estado. A lo que se suma que esta ley no menciona temas de repatriación o tratamiento

² La bibliografía sobre repatriación es muy amplia. Sin embargo, en una de las publicaciones más recientes que abarca experiencias de diferentes partes del mundo es: Fforde, C., CT., Mckeown y H. Keeler (Eds.) (2020). *The Routledge Companion to Indigenous Repatriation; Return, Reconqule, Renew*. Routledge, London and New York.

ético de los cuerpos humanos recuperados en excavaciones arqueológicas o prácticas coleccionistas (Arthur, 2015; Arthur y Ayala, 2020).

Coleccionismo y patrimonialización en territorio atacameño (siglo XIX y mediados XX)

La excavación de cementerios prehispánicos y el coleccionismo de cuerpos indígenas es de larga data en los oasis de San Pedro de Atacama y la cuenca del Loa, actual territorio del pueblo atacameño. Una de las primeras referencias es la del doctor Aquino Reid, quien a mediados del siglo XIX, extrajo dos cuerpos momificados de Chiu Chiu y los envió a Europa (Ballester, 2017). En lo sucesivo, este territorio seguirá siendo visitado por viajeros, exploradores y naturalistas. Este es el caso de Rudolph Philippi que recorrió estos territorios y publicó *Viaje al desierto de Atacama* (Orellana, 1996). Asimismo, viajeros como Bertrand y San Román también exploraron el desierto de Atacama a fines del siglo XIX. En 1894, Dietrich excavó un cementerio de Chiu Chiu y el material obtenido fue posteriormente descrito por el arqueólogo sueco Eric Boman ([1908] 1992). Asimismo, después de la Guerra del Pacífico (1879-1884), se produjo un proceso de “chilenización” que se desarrolló paralelamente a la patrimonialización de cuerpos y cultura material aymara y atacameña, poblaciones consideradas en vías de extinción. Para ello se desarrolló una importante actividad científica con la llegada de equipos extranjeros como la Misión Científica Francesa, que realizaron investigaciones arqueológicas y etnográficas en el norte del país. Además, en 1911, el gobierno contrató al arqueólogo y etnólogo alemán Max Uhle, quien proveyó de colecciones tanto al Museo Nacional de Santiago como a museos en Alemania (Ayala, 2008 y 2014).

A partir de 1940 aparecieron varios investigadores caracterizados por ser autodidactas en arqueología, muchas veces provenientes de otras áreas del conocimiento, como Francisco Cornely y Jorge Iribarren; o académicos extranjeros que llegaron al país para realizar sus investigaciones como Junius Bird, Stig Ryden y Grete Mostny y que, en algunos casos, pasaron a formar parte de instituciones nacionales como esta última investigadora. Si bien, también se estudiaron otro tipo de sitios, en los inicios de la arqueología del norte de Chile hubo un fuerte énfasis en el estudio de cementerios arqueológicos y recolección de restos humanos.

Además de los arqueólogos profesionales, los cementerios indígenas fueron excavados por huaqueros y aficionados, produciéndose una de las relaciones más evidentes entre extractivismo minero y científico, ya que varios ingenieros de la mina de cobre de Chuquicamata lideraron esta práctica coleccionista. Un ejemplo de ello es el caso del cuerpo momificado conocido como “el hombre de cobre” que fue encontrado en la mina Rosario del Llano,

para posteriormente ser llevado a la gran exposición panamericana en la ciudad de Buffalo en Nueva York (1901) y terminar siendo donado al Museo de Historia Natural de Nueva York (Garrido y Gonzales, 2021). Por otro lado, el ingeniero noruego, Gunnar Nergaard, realizó excavaciones en Chorrillos y Chiu Chiu y envió estas colecciones al Museo de Oslo en Noruega. Por su parte, el ingeniero de la *Chile Exploration Company*, Emile de Bruyne, que excavó en Caspana, Chiu Chiu, Lasana y Turi y donó parte de su colección al Museo Nacional de Historia Natural.

Como en otros territorios del país, los sacerdotes también coleccionaron cuerpos y objetos atacameños, tal es el caso de monseñor Angelo Campagner (1916-1993), quien durante su estadía en Chile (1949-65) reunió una importante colección arqueológica, ya sea a través de sus propias excavaciones o a partir de adquisiciones y donaciones. Parte de su colección se encuentra en el Museo del Seminario de Treviso en Italia (Laurencich y Colella, 2008). Su contemporáneo, el sacerdote belga Gustavo Le Paige, desarrolló extensas investigaciones en San Pedro de Atacama y creó el museo del mismo nombre, donde albergó una de las colecciones de cuerpos y restos humanos más grandes del país y probablemente de Sudamérica (Ayala, 2008). Aunque Le Paige defendió la idea de mantener las colecciones atacameñas en el museo local, mandó e intercambió objetos y restos humanos con colegas y autoridades nacionales y extranjeras (Pavez, 2012). En Europa, sus donaciones y regalos llegaron al Musée de l'Homme de París, el Museo de América de Madrid y el Musée des Arts et d'Histoire de Bruxelles. En este contexto, cabe mencionar que Le Paige fue una de las figuras más relevantes del proceso de patrimonialización en territorio atacameño, en términos de la colonización de los cuerpos indígenas, producto de lo cual los ancestros, denominados “abuelos o gentiles” por los atacameños, pasaron a ser “momias”, “monumentos nacionales”, “registro arqueológico”, “patrimonio”, “otros” o “cosas de indios” (Ayala, 2008). Le Paige tuvo un especial interés por la craneometría, lo cual lo llevó a formar una colección de 5,000 cráneos.

Paralelamente y después de Le Paige, otros arqueólogos, como George Serracino, aportaron en la patrimonialización del territorio atacameño y en la continuidad de una arqueología extractivista de cuerpos indígenas hasta bien entrada la década de los noventa, cuando la arqueología funeraria y negadora de lo indígena tuvo un giro influenciado por el multiculturalismo de Estado. Con anterioridad a este último proceso, durante la década de los sesenta, el arqueólogo francés Jean-Christian Spanhi excavó varios cementerios a lo largo del río Loa, en la actualidad una parte de sus colecciones se encuentra en museos de Francia y Suiza (Cabello, 2017). Este último también cobija artefactos arqueológicos recuperados por Emile de Bruyne en la localidad de Caspana. El Museo Nacional del Indígena Americano del Smithsonian también posee colecciones funerarias de la región de Atacama, pero su lugar

de procedencia y forma de adquisición aún están siendo investigadas, aunque se cuenta con información sobre colecciones de Chiu Chiu resguardadas en esta institución.

Las demandas atacameñas por el respeto a los abuelos

En el caso atacameño, su historia demuestra que en el contexto de la modernización y la patrimonialización impulsadas por el Estado chileno, desde finales del siglo XIX se configuró una arqueología que no solamente coleccionó y se apropió de cuerpos y materiales indígenas, sino que, avalada por la legislación patrimonial y la autoridad científica, ejerció y todavía ejerce un fuerte control sobre los mismos. Este proceso ha sido fuertemente cuestionado por los atacameños en la era del multiculturalismo neoliberal, al plantear una serie de demandas patrimoniales en cursos de capacitación, mesas de trabajo, talleres y seminarios promovidos por el Estado y el Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo R. P. Gustavo Le Paige, así como en otros encuentros impulsados por agrupaciones y líderes indígenas (Cárdenas, 2001; Ayala, 2008, 2014, 2020). Respecto a la patrimonialización de los cuerpos humanos y materiales funerarios, la oposición atacameña a la excavación de cementerios es de larga data y ha sido manifestada públicamente en diferentes oportunidades, aunque se formalizó como una demanda étnica en el taller de trabajo realizado en Ayquina, en los marcos de la Comisión de la Mesa de Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas:

...que se regulen un poco lo que son las excavaciones, lo [que] es la usurpación de los suelos para los fines científicos, porque ya hay mucha historia la que está ahí y a lo mejor hay muchos huesos, según dicen los expertos que los huesos en la tierra se vuelven ceniza o polvo, pero son de ahí son de la tierra, estaban ahí, no importa que se vuelvan polvo, porque van a quedar ahí igual, esa es una inquietud de muchas personas que les gustaría que todo vuelva a su lugar, para que el pueblo atacameño sienta una tranquilidad, que la necesita (Documento MVHNT, Pueblo Atacameño, Taller Ayquina, 10 de Mayo, 2002).

En este mismo taller, se solicitó la devolución de los restos humanos, aunque sin especificar su destino: “Que el Museo de San Pedro de Atacama, a través de la Universidad Católica de Chile haga entrega a la comunidad de San Pedro de los restos de nuestros antepasados que tienen botados en bodegas” (Taller de Trabajo, Sistematización Demandas Nuevo Trato, Ayquina, 10 Mayo de 2002). Por su parte, la demanda en contra de la exhibición de cuerpos humanos, también quedó reflejada en los documentos presentados a la Comisión de la Mesa de Verdad Histórica y Nuevo Trato: “Legislar a favor del cuidado, protección y exhibición del material cultural en los museos, prohibiendo la exhibición de cuerpos” (Documentos MVHNT, 2003).

Solicitudes atacameñas de devolución o reentierro, que para algunos debían involucrar tanto cuerpos humanos como materiales ofrendados y, para otros, específicamente los primeros, fueron manifestadas e diferentes instancias públicas, como el Congreso Atacameño realizado en la localidad de Chiu Chiu en 1998 (Ayala, 2008, 2014).

Considerando estas y otras demandas de la población indígena local, así como cambios en la arqueología y la necesidad de mejorar las relaciones con la comunidad atacameña, el año 2001, el Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo R. P. Gustavo Le Paige gestó una política de apertura institucional, la cual se concretó en la creación del Programa de Educación Patrimonial Escuela Andina y posteriormente de la Unidad de Relaciones con la Comunidad Atacameña (Marcos, 2010). Siguiendo esta línea, en el 2007 se retiraron los cuerpos y restos humanos de la exhibición permanente y se les depositó en el área de conservación de este museo. Por un lado, esta decisión fue bien recibida por las comunidades atacameñas y, por otro, sacó a la luz el debate sobre la devolución o reentierro de los cuerpos de los “abuelos” (Sepulveda y Ayala, 2008). En el mismo año, líderes de la Comunidad Atacameña de Chiu Chiu concretaron la repatriación de restos humanos desde el Museo Nacional del Indígena Americano de Washington (Estados Unidos de América), después de un largo proceso de negociaciones entre su organización, el Consejo de Monumentos Nacionales y el museo estadounidense (Arthur y Ayala, 2020).

El año 2015, la discusión sobre la devolución y reentierro de las colecciones resurgió con fuerza ante el cierre y demolición del Museo Arqueológico de San Pedro de Atacama. Sin embargo, debido a un cuestionado proceso de consulta indígena y problemas en los títulos de dominio, entre otros aspectos, este proyecto fue paralizado y judicializado. Actualmente sólo se cuenta con una sala de exhibición en espera de retomar el proyecto de un nuevo museo (Ayala y Kalazich, 2019). En este nuevo escenario del proceso de patrimonialización, surgieron preguntas sobre el estado y destino de las colecciones al interior de los depósitos transitorios de esta institución. A su vez, como parte de una experiencia que se venía gestando desde años previos, atacameños especialistas en conservación de este museo, desarrollaron protocolos culturales para el manejo de las colecciones de cuerpos humanos (Cruz *et al.*, 2020).

El interés de estudiar el coleccionismo y la patrimonialización en Atacama, se desprende y articula con esta historia de luchas por el respeto y redignificación de los abuelos y con la motivación de saber dónde están las colecciones de cuerpos y materiales sacados del territorio atacameño o Lickana. También se relaciona con la necesidad de comprender y complejizar este proceso, ya que en la memoria oral de este despojo destacan figuras como las de Le Paige, los gringos de Chuquicamata o los arqueólogos en

general, a pesar de que la red de coleccionistas fue mayor. Además, creemos importante entender cómo esto se vincula con la incorporación atacameña a la nación chilena posguerra del Pacífico a finales del siglo XIX.

Investigación colaborativa

Para este trabajo adoptamos los postulados de las arqueologías colaborativas e indígenas (Atalay, 2006; Nicholas, 2008; Colwell-Chanthaphonh *et al.*, 2010; Machado, 2017), ya que nuestra investigación surge de la inquietud de miembros de las comunidades atacameñas y puede beneficiar sus procesos identitarios y políticos. Se trata de un camino de trabajo conjunto, en el cual cada uno aporta desde su conocimiento y experticia, privilegiando la conversación permanente y honesta sobre temas y experiencias que van surgiendo a medida que se desarrolla el proyecto. Partimos de la premisa que toda investigación debe realizarse con el involucramiento y autorización de las comunidades atacameñas. Consideramos relevante que los atacameños dejemos de ser los investigados y que pasemos a ser investigadores que lideremos y colaboremos en los estudios realizados en la Lickana. Apuntamos a una labor culturalmente sensible, que genere espacios seguros y de confianza mutua (Smith, 2016).

Nuestro proyecto puede definirse como decolonial pues pretende visibilizar las duras verdades del colonialismo y sus repercusiones en los pueblos indígenas (Lonetre, 2012), así como busca dar cuenta de los orígenes y dispositivos coloniales de la arqueología y los museos. Además, reconocemos el potencial transformador que tiene el conocimiento indígena para la investigación (Smith, 2016) y consideramos importante desarrollar un trabajo "científico ancestral", en el cual los atacameños seamos investigadores y no solamente ayudantes de terreno o laboratorio.

Esta investigación también puede definirse como anti extractivista, ya que nos sitúa críticamente frente al despojo y violencia sufridos por el pueblo atacameño a través de las prácticas coleccionistas y científicas realizadas en su territorio. Asimismo, proponemos una arqueología no definida por la excavación, extracción, estudio y exhibición de cuerpos y restos humanos y materiales asociados. Pensamos más bien en una arqueología desde la cual se pueden acompañar diversos procesos gestados al interior de las comunidades. Creemos que realizamos un trabajo éticamente sensible porque consideramos las percepciones, opiniones y creencias atacameñas sobre el estudio científico de los restos humanos indígenas.

Desde que se inició este proyecto, con base en nuestras conversaciones y a la socialización de esta experiencia con otros miembros de las comunidades (en conversaciones o reuniones presenciales o en línea, así como en programas radiales), se fueron ajustando las preguntas de investigación. Si

bien inicialmente la pregunta era: ¿qué museos y universidades, nacionales y extranjeras, tienen colecciones de cuerpos humanos y materiales arqueológicos provenientes de los oasis de San Pedro de Atacama?, la cambiamos a otras que reflejan mejor las inquietudes locales: ¿dónde están nuestros abuelos o ancestros?, ¿cuándo y por qué salieron de la tierra y del territorio?, ¿quién los sacó?, ¿cómo están ahora?

Hasta el momento hemos mantenido el objetivo general de “estudiar y comprender el desarrollo de la patrimonialización y el coleccionismo de cuerpos humanos y objetos arqueológicos en los oasis de San Pedro de Atacama y alrededores”. Los objetivos específicos también se han mantenido sin mayores cambios: 1) analizar información documental, bibliográfica y etnográfica sobre el coleccionismo en los oasis de San Pedro de Atacama y alrededores; 2) localizar la presencia de colecciones de cuerpos humanos y/o materiales asociados provenientes del territorio atacameño en museos y universidades nacionales e internacionales; 3) generar un inventario de las colecciones atacameñas localizadas en instituciones chilenas y extranjeras.

Nuestro trabajo se basó en información documental, bibliográfica y etnográfica así como en datos entregados por los museos y universidades (catálogos, inventarios, cuadernos de notas, publicaciones, etc.). En este sentido, seguimos la metodología empleada en investigaciones de repatriación y desarrollada en extenso por Fforde *et al.* (2020), al recopilar información sobre la historia de coleccionistas, museos y universidades que albergan colecciones de cuerpos indígenas y materiales asociados, tanto en el territorio nacional como en el extranjero.

Uno de los pilares de nuestro trabajo, fue generar actividades de difusión y sensibilización a nivel local, nacional e internacional, que fueron materializadas en presentaciones y conversaciones en programas radiales, reuniones comunitarias, académicas e institucionales. En este contexto, los resultados de este proyecto fueron presentados ante la directiva del Consejo de Pueblos Atacameños y miembros de diferentes comunidades indígenas del Salar de Atacama, la cuenca del Loa y Calama.

Resultados preliminares

A pesar de los aportes realizados por diferentes autores, la historia del coleccionismo, los museos y la arqueología aún es poco conocida en Chile y requiere de mayor investigación. Los resultados de este proyecto entregan una aproximación inicial a esta temática: primero, a partir de una síntesis sobre el coleccionismo y los orígenes de la arqueología en Chile, en un período que abarca desde mediados del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Segundo, con base en una recopilación de información general sobre coleccionistas y arqueólogos (profesionales y *amateurs*) que sentaron las

bases para el desarrollo de esta disciplina en territorio atacameño y la creación y consolidación de museos y universidades en el país y el extranjero. Tercero, gracias a la entrega de información general sobre las instituciones investigadas y consultadas en este proyecto.

Si bien en el futuro se requiere un análisis más detallado de la trayectoria de los coleccionistas, arqueólogos e instituciones claves, así como de sus redes de apoyo e intercambio, identificar su participación (directa o indirecta) en el coleccionismo y patrimonialización atacameña aporta un panorama más acabado de estos procesos en este territorio. Más aún considerando que la tendencia general al hablar de estas prácticas entre la población local es referirse solamente a Le Paige, los gringos de Chuquicamata o los arqueólogos, en circunstancias en que pudimos comprobar que fueron más los actores involucrados. Otro aspecto importante de visibilizar es que algunos de los coleccionistas identificados tenían vínculos con la minería, lo que abre un interesante campo de estudio sobre la relación entre extractivismo científico y minero. Por otro lado, por el momento es evidente un énfasis de estas actividades tanto en San Pedro de Atacama como en Chiu Chiu, ya que es sobre todo de ambas localidades de donde provienen las colecciones detectadas en museos nacionales y extranjeros.

A nivel nacional, de los dieciocho museos y universidades investigados y consultados, en esta primera etapa de trabajo se encontró evidencia de colecciones atacameñas de cuerpos y restos humanos provenientes de los oasis de San Pedro de Atacama y alrededores, en siete de estas instituciones: Museo Nacional de Historia Natural, Departamento de Antropología de la Universidad de Chile, Museo Arqueológico de La Serena, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo, Museo de Historia Natural y Cultural del Desierto de Atacama, Museo Regional de Antofagasta y la Corporación y Museo Fonck. Queda por confirmar la existencia de un cuerpo momificado en el Museo y Archivo Histórico Municipal de Osorno. Se obtuvo información sobre colecciones arqueológicas de objetos atacameños de diferentes materialidades en diez museos o universidades nacionales: Museo Nacional de Historia Natural, Departamento de Antropología de la Universidad de Chile, Museo Arqueológico de La Serena, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo, Museo de Historia Natural y Cultural del Desierto de Atacama, Museo Regional de Antofagasta, Corporación y Museo Fonck, Museo Chileno de Arte Precolombino, Museo Histórico Arqueológico de Quillota y la Dirección Museológica de la Universidad Austral de Chile. Queda por confirmar la existencia de objetos arqueológicos en el Museo Histórico Escuela Militar.

Respecto al Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo, lamentablemente no pudimos acceder al inventario de sus colecciones. Por esta razón, nos basamos en datos generales obtenidos de la literatura especializada. Sin embargo, gracias a la revisión de los cuadernos de Le Paige resguardados por esta institución, pudimos listar los sitios investigados por

este sacerdote arqueólogo, aunque no obtuvimos mucha información sobre coleccionistas o arqueólogos que trabajaron en este territorio. En un futuro se espera acceder a la correspondencia que Le Paige mantuvo con otros investigadores en el ámbito nacional e internacional. También es necesaria una investigación detallada de fuentes de primera mano, tales como archivos de museos, catálogos y documentos institucionales. En el caso del Museo de Historia Natural de Concepción, es necesario confirmar si tienen colecciones provenientes de territorio atacameño.

A nivel internacional, se encontraron evidencias de cuerpos y restos humanos provenientes de los oasis de San Pedro de Atacama y alrededores en siete de las dieciocho instituciones extranjeras investigadas o contactadas: Museo de Historia Natural Nueva York; Department of Anatomy of the Institute of Basic Medical Sciences, University of Oslo; Museo del Hombre, Musée du Quai Branly; Museo de las Américas; National Museums of World Culture; Museo “Dr. Eduardo Casanova”, Universidad de Buenos Aires, y Museo Etnográfico Ambrosetti, Universidad de Buenos Aires. No tenemos claridad acerca de la presencia de colecciones de cuerpos o restos humanos en el Museo del Seminario de Treviso.

De los museos investigados o consultados, ocho cuentan con colecciones de objetos arqueológicos provenientes de territorio atacameño: National Museum of American Indian; Museo de Historia Natural Nueva York; Museo Etnográfico de Oslo; Museo del Hombre-Musée du Quai Branly; Museo del Seminario de Treviso; Musée des Arts et d’Histoire; Museo de las Américas y Museo “Dr. Eduardo Casanova”, Universidad de Buenos Aires. En el caso del National Museums of World Culture y el Museo Etnográfico Ambrosetti, Universidad de Buenos Aires, queda por confirmar si cuentan con colecciones de objetos arqueológicos.

En el contexto de este proyecto se realizaron diferentes trabajos de difusión con el fin de generar un proceso de sensibilización sobre esta temática y a la vez discutir y entregar información relativa a este estudio. De estas actividades aprendimos que se requiere mayor difusión y sensibilización sobre este tema a nivel local, nacional e internacional.

Por otro lado, cabe mencionar que en Chile no existen cuerpos legales que aborden el tratamiento ético y devolución de los cuerpos indígenas exhumados de sus lugares de descanso con fines coleccionistas o científicos. Si bien existen disposiciones del Consejo de Monumentos Nacionales en la “Guía instructiva para el reentierro de restos humanos de contextos arqueológicos, a solicitud de comunidades y organizaciones”, la legislación y política nacional no cuenta con mecanismos que faciliten los procesos de repatriación, reentierro o consulta indígena a la hora de excavar, exhibir o estudiar cuerpos o restos humanos provenientes de cementerios arqueológicos localizados en sus territorios. No obstante, hasta el momento se han realizado diferentes repatriaciones y restituciones de restos humanos y materiales culturales

a distintos Pueblos Indígenas en el país: atacameños, aymara, rapa nui y kawésqar.

Perspectivas futuras y proyecciones

La investigación presentada, por su naturaleza y objeto de estudio, si bien intentó catastrar instituciones que poseen cuerpos humanos y ajuares provenientes del territorio atacameño, requiere de la profundización del estudio de archivos institucionales (catálogos, inventarios, cartas, etc.), para, de esta forma, delinear y reconstruir las historias de coleccionistas, colecciones y museos, ya que en muchos casos el desconocimiento de estos aspectos es transversal a instituciones museográficas, universidades y organizaciones.

Sin embargo, cabe señalar que si bien la mayoría de las instituciones nacionales respondieron a nuestra solicitud, algunas tardaron mucho tiempo en responder ya que no contaban con la información que se solicitaba, debido a que los inventarios no estaban completos y tuvieron que investigar al respecto. Otras no pudieron hacerlo por factores de tiempo, personal y el contexto pandémico. Pocos museos no contestaron a nuestras cartas.

Por otra parte y debido a que otros países cuentan con leyes, códigos de éticas o políticas institucionales favorables a las solicitudes de repatriación, en su mayoría los museos extranjeros respondieron más diligentemente a nuestras consultas, aunque se tuvo que seguir protocolos de consulta, llenar formularios o contactar a profesionales específicos.

A medida que se realizó el proceso de difusión y socialización vimos que se requiere mayor sensibilización sobre este tema a nivel local, nacional e internacional, así como sobre los efectos de las prácticas coleccionistas y arqueológicas en los Pueblos Indígenas. A nivel local se ha visto una necesidad de trabajo constante con las comunidades (reconocidas o no por el Estado chileno), para profundizar sobre esta temática involucrando a niños, jóvenes, adultos y ancianos. También es necesario integrar activamente a comunidades del Loa y Calama, ya que, por un lado, se identificaron colecciones provenientes de sus territorios y, por otro, porque han manifestado un claro interés en el proyecto a través de su aporte a la realización de una reunión con el Consejo de Monumentos Nacionales.

En este sentido, la falta de leyes nacionales que apoyen un tratamiento respetuoso de los cuerpos de los abuelos o ancestros y sus ajuares asociados, hace necesario un trabajo sostenido con las comunidades atacameñas, así como con profesionales e instituciones del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, el Consejo de Monumentos Nacionales, la Sociedad Chilena de Arqueología y el Colegio de Arqueólogos. Esperamos en el futuro contar con una legislación que aborde el tema del tratamiento ético de los cuerpos humanos, la repatriación y el reentierro.

Finalmente, cabe indicar que los resultados de esta investigación están en desarrollo, ya que aún hay instituciones y museos que no han proporcionado información, debido al carácter fragmentario y dispersión de la misma, entre otros factores. No obstante, constituye un aporte para comprender el coleccionismo y la patrimonialización de cuerpos indígenas en territorio atacameño y entrega respuestas preliminares a las preguntas que guiaron esta investigación: ¿dónde están nuestros abuelos o ancestros?, ¿cuándo y por qué salieron de la tierra y del territorio?, ¿quién los sacó?, ¿cómo están ahora?.

Agradecimientos

Agradecemos el apoyo prestado por colegas, museos y universidades, tanto chilenas como extranjeras, que gentilmente entregaron información clave referida a la existencia de colecciones atacameñas en sus instituciones. También merece nuestra gratitud Saul Cervantes, bibliotecario del IIAM quien facilitó la revisión de los diarios de terreno de Le Paige, así como colegas que aportaron con su experiencia en procesos de repatriación, tales como Carina Jofré, de la Comunidad Huarpe de Argentina, Jacinta Arthur, del Programa de Repatriación Rapa Nui y Cressida Fforde, del Programa de Repatriación de la Universidad Nacional de Australia.

Referencias

- Alegria, L., Gänger, S. y Polanco, G. (2009). Momias, cráneos y caníbales. Lo indígena en las políticas de “exhibición” del Estado chileno a fines del siglo XIX. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos, Debates*. DOI:10.4000/nuevomundo.53063
- Arthur, J. (2015). *Reclaiming Mana. Repatriation in Rapa Nui* [Tesis de doctorado, University of California].
- (2020). Repatriation in Rapa Nui, Ka Haka Hoki Mai Te Mana Tupuna. En C. Fforde, C. T. McKeown y H. Keeler (Eds.), *The Routledge Companion to Indigenous Repatriation: Return, Reconcile, Renew* (pp. 220-237). Routledge.
- Arthur, J. y Ayala, P. (Eds). (2020). *El regreso de los ancestros: movimientos indígenas de repatriación y redignificación de los cuerpos*. Línea Editorial del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural de Chile.
- Atalay, S. (2006). Indigenous archaeology as decolonizing practice. *American Indian Quarterly*, 30 (3-4), 280-310.
- Ayala, P. (2008). *Políticas del pasado: indígenas, arqueólogos y Estado en Atacama*. Línea Editorial IIAM - Universidad Católica del Norte.
- (2014). Patrimonialización y arqueología multicultural en San Pedro de Atacama (norte de Chile). *Estudios Atacameños*, (49), 69-94.
- (2020). The control of ancestors in the era of neoliberal multiculturalism in Chile. En C. Fforde, C. T. McKeown y H. Keeler (Eds.), *The Routledge Companion to Indigenous Repatriation: Return, Reconcile, Renew* (pp. 208-219). Routledge.

- Ayala, P. y Kalazich, F. (2019). Museum of San Pedro de Atacama, Northern Chile. En C. Smith (Ed.), *Encyclopedia of Global Archaeology*. Springer.
- Ballester, B. (2017). Junius Bird y el Muelle de Piedra. *Revista Taltalia*, (10), 15-28.
- (2021). Ópera heroica de dos momias de Chiuchiu, por Aquinas Ried/Reid. *Sophia Austral*, (27) 3, 1-23.
- Ballester, B. y San Francisco, A. (2018). Capdeville Augusto. En C. Smith, *Encyclopedia of Global Archaeology*. Springer.
- Boman, E. ([1908]1992). *Antigüedades de la región Andina Argentina y Desierto de Atacama, Tomo II*. Editorial: Universitaria de Jujuy, San Salvador.
- Cardenas, U. (2001). Percepciones de las comunidades atacameñas sobre el tratamiento del patrimonio cultural de la zona. Inédito, 18 pp.
- Cabello, G. (2017). *Du Chili au musée d'Ethnographie de Genève, L'histoire de vie de la collection précolombienne de Jean-Christian SPAHNI* [Mémoire en vue de l'obtention du Diplôme d'Etudes Supérieures Spécialisées en Muséologie et conservation du Patrimoine, Université de Genève].
- Carter, C., Vilches, F. y Santoro, C. (2017). South American mummy trafficking: Captain Dunjam's nineteenth-century worldwide enterprises. *Journal of the History of Collections*, 29 (3), 395-407.
- Colwell-Chanthaphonh, C., Ferguson, T. J., Lippert, D., McGuire, R., Nicholas, G., Watkins, J. y Zimmerman, L. (2010). The premise and promise of Indigenous Archaeology. *American Antiquity*, 75 (2), 228-238.
- Cruz, J., Anza, G., Cruz Salvatierra, T. y Cruz López, T. (2020). Hacia la re-dignificación de los "Gentiles". En J. Arthur y P. Ayala (Eds.), *El regreso de los ancestros: movimientos indígenas de repatriación y redignificación de los cuerpos* (pp. 77-98). Línea Editorial del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural.
- Documentos MVHNT (2013). Mesa de Verdad Histórica y Nuevo Trato. Documentos, Chile.
- Fforde, C., McKeown, C. T. y Keeler, H. (Eds). 2020. *The Routledge Companion to Indigenous Repatriation: Return, Reconcile, Renew*. Routledge.
- Gänger, S. (2014). *Relics of the Past: the collecting and study of pre-columbian antiquities in Peru and Chile, 1837-1911*. Oxford University Press.
- Garrido, F. (2016). *De Calama a Nueva York: las desventuras del hombre de cobre*. Museo Nacional de Historia Natural de Chile.
https://www.mnhn.gob.cl/613/w3-article-64385.html?_noredirect=1
- Garrido, F. y Gonzales, S. (2021). *Emil De Bruyne y la aldea de Guatacondo*. Museo Nacional de Historia Natural de Chile. <https://www.mnhn.gob.cl/sitio/Contenido/Noticias/99154:Emil-De-Bruyne-y-la-aldea-de-Guatacondo>
- Laurencich Minelli, L., y Colella, M. (2008). *Collezione Precolombina Campagner. Il Volo Sciamanico*, vol. I., Museo del Seminario Vescoville.
- Lonetree, A. (2012). *Decolonizing Museums*. The University of North Carolina Press.
- Machado, J. (2017). Arqueologías indígenas, os Laklânô Xokelng e os objetos do pensar. *Revista de Arqueologia*, 30 (1), 89-119. Sociedade de Arqueologia Brasileira.
- Marcos, S. (2010). *La arqueología bajo la perspectiva de la comunicación: estudio de caso en San Pedro de Atacama* [Tesis de maestría, Universidad Católica del Norte-Universidad de Tarapacá].

- Morales, H. y Quiroz, L. (2017). Indígenas desencajados y museo de San Pedro de Atacama. *Revista Chilena de Antropología*, 36, 344-361.
- Nicholas, G. (2008). Native peoples and archaeology (Indigenous Archaeology). En D. Pearsall, *The Encyclopedia of Archaeology* (vol. 3, pp. 1660-1669). Elsevier.
- Orellana, M. (1996). *Historia de la Arqueología en Chile*. Colección Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Pavez, J. (2012). Fetiches Kongo, momias Atacameñas y soberanía colonial. Trayectoria de Gustavo Le Paige S. J. (1903-1980). *Estudios Atacameños*, (44), 35-72.
- Polanco, G. (2020). Ancestros y Salvajes de la Patria. El Museo Nacional de Santiago y la Sección de Antigüedades y Etnografía (1830-1889). En L. Alegría (Ed.), *Historia, museos y patrimonio: discursos, representaciones y prácticas de un campo en construcción, Chile 1830-1930* (pp. 67-94). Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile.
- Salazar, D., Jackson, D. y Troncoso, A. (2012). Entre dos tierras: reflexiones sobre la arqueología chilena en el siglo veintiuno. En P. Ayala y F. Vilches (Eds.) *Teoría Arqueológica en Chile: reflexionando en torno a nuestro quehacer disciplinario* (pp. 41-71). Línea Editorial IIAM-Universidad Católica del Norte.
- Sanhueza, C. (2017). The transcontinental birth of a species: scientific discussions and natural history museums in the second half of the nineteenth century. *Dynamis*, 37 (1), 111-131.
- Sepúlveda, T. y Ayala, P. (2008). La exhibición de cuerpos humanos en los museos: una reflexión a partir del caso de San Pedro de Atacama. *Museos*, (27), 49-53.
- Smith, L. T. (2016). *A descolonizar las metodologías. Investigación y pueblos indígenas*. LOM Ediciones.

Subastas, denuncias y restituciones. Discusión y percepción pública del coleccionismo y comercialización de antigüedades arqueológicas en torno al caso mexicano

Daniel Salinas Córdova¹

Recibido el 11 de abril de 2022; aceptado el 19 de mayo de 2022

Resumen

Pese a que los reclamos de devoluciones de bienes culturales han estado presentes desde hace décadas, en los últimos años se han vuelto un tema central con una gran cobertura a nivel global, tanto en países de origen como en los que se encuentran las piezas, lo cual ha generado una mayor sensibilización al respecto. En este artículo realizo un recuento sobre los últimos avances en cuestiones de restitución cultural y combate al tráfico ilícito y comercialización de antigüedades arqueológicas en el caso de México y reflexiono en torno a el papel que arqueólogos, académicos y especialistas pueden jugar para divulgar y enriquecer las discusiones al respecto.

Palabras clave: restitución cultural, tráfico ilícito de bienes culturales, comercialización de antigüedades arqueológicas, México, divulgación.

Abstract

Auctions, claims and restitutions. Discussion and public perception of collecting and commercialization of archaeological antiquities around the Mexican case

Despite the fact that claims for the return of cultural property have been present for decades, in recent years they have become a central issue with extensive global coverage, both in countries of origin and in those where the

¹ Investigador independiente, México; correo electrónico: danielsalinas00@gmail.com.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6624-6159>

pieces are located, which has generated greater awareness in these regards. In this article, I recount the latest advances in matters of cultural restitution and the fight against illicit trafficking and commercialization of archaeological antiquities in the case of Mexico, and I reflect on the role that archaeologists, academics, and specialists can play to communicate and enrich the discussions about them.

Key words: *cultural restitution, illicit trafficking in cultural property, commercialization of archaeological antiquities, Mexico, communication.*

Résumé

Enchères, réclamations et restitutions. Discussion et perception publique de la collecte et de la commercialisation des antiquités archéologiques autour du cas mexicain

Bien que les demandes de restitution de biens culturels soient présentes depuis des décennies, ces dernières années, elles sont devenues une question centrale avec une couverture mondiale étendue, tant dans les pays d'origine que dans lesquels les pièces se trouvent, ce qui a généré une plus grande sensibilisation à ces égards. Dans cet article, je relate les dernières avancées en matière de restitution culturelle et de lutte contre le trafic illicite et la commercialisation des antiquités archéologiques dans le cas du Mexique, et je réfléchis au rôle que les archéologues, universitaires et spécialistes peuvent jouer pour divulguer et enrichir les discussions à ces sujets.

Mots-clés: *restitution culturelle, trafic illicite de biens culturels, commercialisation d'antiquités archéologiques, Mexique, divulgation.*

Resumo

Leilões, reclamações e restituições. Discussão e percepção pública da coleta e comercialização de antiguidades arqueológicas em torno do caso mexicano

Apesar de as reivindicações de devolução de bens culturais estarem presentes há décadas, nos últimos anos elas se tornaram um tema central com ampla cobertura global, tanto nos países de origem quanto naqueles onde as peças são encontradas, o que gerou maior conscientização nestes aspectos. Neste artigo, conto os últimos avanços em matéria de restituição cultural e o combate ao tráfico ilícito e comercialização de antiguidades arqueológicas no caso do México, e reflito sobre o papel que arqueólogos, acadêmicos e especialistas podem desempenhar para divulgar e enriquecer as discussões a respeito.

Palavras-chave: *restituição cultural, tráfico ilícito de bens culturais, comercialização de antiguidades arqueológicas, México, divulgação.*

Introducción

Los tiempos están cambiando. Los agravios e injusticias del pasado cada vez están más presentes en las discusiones públicas. Desde el retiro o derribo de esculturas de conquistadores, esclavistas o generales confederados, hasta el replanteamiento sobre las aún muy presentes herencias del colonialismo e imperialismo, las actitudes, enfoques y políticas en torno a cómo hacer justicia a los crímenes y abusos del pasado están transformándose a grandes pasos. El tema de las devoluciones de los miles de valiosos objetos que, a través del saqueo y el despojo de territorios conquistados y antiguas colonias en el Sur Global llegaron a estar en sus actuales colecciones, es un punto clave en estos cambios. Los reclamos y las discusiones en torno a la restitución de bienes culturales desplazados de sus lugares de origen y localizados en las grandes colecciones en el Norte Global, han estado presentes desde hace décadas, sin embargo, en los últimos años han pasado a tomar una posición central en asuntos culturales y geopolíticos alrededor del mundo. Los museos e instituciones culturales de países occidentales han comenzado seriamente a replantear sus estrategias y normas respecto a la devolución de piezas de sus colecciones. De igual manera, ha aumentado el escrutinio público y los cuestionamientos en torno a la ética detrás de las prácticas y adquisiciones de coleccionistas y el mercado del arte. Los esfuerzos internacionales para combatir el tráfico ilícito de antigüedades, obras de arte y otros bienes culturales también se han fortalecido en los últimos años, principalmente liderados por agencias policiales y organismos internacionales como la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol por sus siglas en inglés) o la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés).

Las discusiones en torno al regreso de algunos de los casos más celebres como el de los mármoles del Partenón, ubicados en el Museo Británico que Grecia solicita desde hace décadas o los bronce de Benin desperdigados por decenas de museos alrededor del Norte Global, reclamados por Nigeria, se han reavivado y se han logrado algunos avances para su restitución (Herman, 2021, pp. 17-29; Hicks, 2020). Tras un controversial discurso del presidente francés Emmanuel Macron en Burkina Faso en 2017 y el subsecuente reporte sobre la restitución del patrimonio africano en colecciones francesas (Sarr y Savoy, 2018), dicha nación ha comenzado a regresar objetos a naciones africanas, como las 26 esculturas del tesoro real de Abomey, devueltas a Benin en febrero de 2022. Después de una larga investigación, numerosas piezas comercializadas por el galerista Subhash Kapoor han sido regresadas de diversos museos en Estados Unidos y otras partes del mundo a India tras probarse que fueron traficadas ilegalmente (Schmidt, 2021). Por otro lado, en los últimos años, nuevos reclamos y solicitudes de devolución han surgido en

la última década, como la petición de 2018 por Rapa Nui (Isla de Pascua) y el gobierno de Chile para que el famoso *moái* localizado en el Museo Británico sea regresado a la isla y sus habitantes rapanui (Solly, 2018).

En torno a todas éstas discusiones y avances se encuentra el concepto de restitución cultural. En su acepción más elemental, la restitución cultural implica el regreso de bienes culturales a individuos, grupos o naciones con el objetivo general de hacer justicia y rectificar males pasados o presentes (Herman, 2021, p. 9). Ana Vrdoljak (2008) establece tres razones fundamentales para la restitución de bienes culturales: la primera se basa en el principio de territorialidad y el vínculo entre las personas, el territorio y los bienes culturales; la segunda está relacionada con la reparación de agravios históricos e internacionales; y la tercera se fundamenta en los principios de autodeterminación y reconciliación. Cada caso tiene sus propios y únicos contextos, pero en un número considerable los agravios o males se originan o están estrechamente ligados a modelos colonialistas de extractivismo, violencia y represión existentes en el pasado o que aún continúan en nuestros días.

En su libro sobre los bronce de Benin *The Brutish Museums*, Dan Hicks apunta cómo la restitución y la violencia colonial no son cuestiones separadas y divididas por el tiempo, una en el presente y la otra en el pasado, mostrando en cambio como la ausencia de los bienes culturales expoliados y su exposición en museos occidentales son en realidad una continuación de la violencia colonial (Hicks, 2020, pp. 218-219). Cuando hablamos de restitución cultural es vital atender los contextos particulares de cada caso, desenterrar y comprender las formas en las que los objetos fueron desplazados de sus lugares de origen y terminaron en colecciones a cientos o miles de kilómetros de donde fueron hechos, utilizados o venerados. Como el libro de Hicks demuestra brillantemente, el caso de los bronce de Benin es uno de los ejemplos más claros de la estrecha relación entre la ultra violencia del colonialismo corporativista y el despojo de artefactos para ser integrados en museos occidentales. Hay numerosos ejemplos similares, en donde bienes culturales fueron sustraídos como botín de guerra, pero también hay casos en donde no hubo usos directos de violencia física y en los cuales los vínculos entre el colonialismo o imperialismo y el despojo no son tan claros y directos. En cualquier caso, al estudiar, divulgar y discutir asuntos de restitución cultural, es importante plantear y abordar los casos tomando en cuenta las pérdidas que los desplazamientos de los bienes implicaron y no asumir que el hecho de que se encuentren lejos de sus lugares de origen no tuvo o tiene impactos y repercusiones.

Ante estas numerosas discusiones a nivel internacional en torno a la devolución de bienes culturales y el combate a su tráfico ilícito, el protagonismo mediático que han tenido estos temas y los cambios que han ido

generando, ¿se estará finalmente logrando un cambio de percepción respecto al coleccionismo de antigüedades arqueológicas?, ¿qué tipo de impactos están teniendo los debates sobre restitución y devoluciones de bienes culturales en las opiniones públicas? Estas preguntas son las que dieron origen a este artículo, en el cual, enfocándome en el caso mexicano y sus desarrollos de los últimos años, estudio las formas y los efectos que la cobertura en medios han tenido en el desarrollo de los reclamos de devoluciones y las restituciones de piezas arqueológicas, así como las discusiones públicas que se mantienen al respecto. Aquí presento un breve recuento sobre los reclamos y solicitudes de devolución de bienes culturales realizados por México más sonados de los últimos años, así como las campañas de denuncia en contra de la comercialización de bienes arqueológicos de procedencia mexicana en subastas en Europa o Estados Unidos. A partir de este balance, termino explorando y reflexionando una serie de cuestiones en torno a el papel que arqueólogos, académicos y especialistas pueden tener para divulgar y enriquecer dichas discusiones. En este trabajo reúno una serie de ideas que he concebido y relacionado tras años siguiendo de cerca cómo se desenvuelven los reclamos y campañas que aquí reseño, así como las formas que se discuten públicamente en medios y redes sociales, en las cuales he participado activamente como comentarista, columnista y divulgador.

Antecedentes de reclamos y restituciones en el caso mexicano

Como es común en un gran número de lugares del Sur Global, los bienes arqueológicos precoloniales originarios de los territorios que hoy conforman al México moderno, han sido constante y sistemáticamente retirados de sus contextos originales durante siglos para satisfacer la curiosidad y avidez de coleccionistas occidentales por objetos bellos, curiosos y exóticos de tierras lejanas, particularmente durante el siglo XIX y principios del XX por viajeros, exploradores y, más tarde, turistas de Europa y Estados Unidos (Boone, 1993). Históricamente la relación entre el coleccionismo, el saqueo y tráfico de bienes arqueológicos ha sido una muy estrecha, pues el primero forzosamente depende de los segundos (Nalda, 1996). En este sentido, como con otros casos latinoamericanos, la enorme mayoría de los objetos mexicanos coleccionados en el extranjero fueron obtenidos por medio del saqueo y sacados del territorio de maneras no reguladas y seguido ilegales (Yates, 2015).¹ El hecho de que las piezas fueran retiradas en condiciones turbias, poco claras o completamente desconocidas, impide establecer de manera

¹ Vale la pena señalar que la distinción entre lo que hoy se entiende como saqueo y excavación arqueológica era bastante borrosa en los albores de la arqueología como una disciplina científica formal en el siglo XIX. En México ha habido leyes que regulan y prohíben la exportación de monumentos y antigüedades arqueológicas del país desde principios de la década de 1830.

certera su procedencia, lo cual complica y muchas veces impide los procesos de restitución, pues justamente no hay evidencias o rastros que demuestren las condiciones y temporalidades en que los bienes salieron de sus lugares de origen así como los caminos que recorrieron hasta terminar en las colecciones en las que actualmente se encuentran.

A lo largo de sus dos siglos de historia, el estado-nación mexicano ha utilizado ampliamente la cultura material y estética indígena precolonial en sus esfuerzos de construcción y consolidación nacional. La arqueología y el patrimonio cultural han sido uno de los pilares para construir y fortalecer la comunidad imaginada que es México. Desde muy pronto, tras obtener la independencia de España y particularmente a partir de la segunda mitad del siglo XIX, las élites culturales y políticas trabajaron para establecer vínculos directos entre las antiguas culturas mesoamericanas, particularmente la mexica y la nación mexicana moderna, como una forma de distinguirla de su antigua metrópoli colonial y fortalecer la unidad nacional, reforzándose estos esfuerzos en el periodo posrevolucionario de las décadas de 1920, 1930 y 1940 (Kelly, 2011; Vázquez León, 2003). Hasta nuestros días, en México la arqueología y los museos constituyen piezas claves de las políticas culturales e identitarias. Los restos materiales de distintas culturas precoloniales del territorio han sido y son empleados y reproducidos constantemente, tanto en los discursos políticos como en la promoción turística del país (Villalobos Acosta, 2020).

Pese a haber en México una larga tradición legislativa en torno a la protección de bienes y monumentos históricos y arqueológicos desde poco después de su independencia —los primeros decretos que prohibieron la exportación de este tipo de objetos datan de la década de 1830 (Cottom, 2008)— fue hasta la segunda mitad del siglo XX que actores mexicanos comenzaron a activamente a preocuparse por intentar recuperar algunos de los cientos de objetos arqueológicos e históricos situados en colecciones europeas y estadounidenses, con algunos logros. Sin entrar en demasiado detalle, menciono algunos de los más notables: en 1968 se restituyó a México la fachada de estuco de un templo maya que, tras ser saqueada del sur de la península de Yucatán, fue ofrecida en venta al Museo Metropolitano de Arte de Nueva York (Meyer, 1990, pp. 37-41; Solís, 1996, pp. 70-71); en 1976, el Museo Peabody de Harvard regresó a México 246 de los objetos que Edward H. Thompson retiró del cenote sagrado de Chichén Itzá a principios del siglo XX, aunque retuvo un número considerable de ellos en sus colecciones (Solís, 1996, p. 73); el códice Tonalmatl-Aubin regresó a México en 1982 tras ser robado de la Biblioteca Nacional de París por un abogado mexicano, tras lo cual las autoridades mexicanas se negaron a regresarlo (Müller, 1982); después de años de negociaciones, a mediados de la década de los ochenta, el Museo De Young en San Francisco devolvió a México alrededor de la mitad

de la colección de murales teotihuacanos que el coleccionista Harald Wagner legó a dicho museo (Losson, 2022, pp. 31-34; Solís, 1996, pp. 71-72); en 1995 casi un centenar de piezas prehispánicas que formaban parte de la colección de la Fundación Christensen fueron devueltas a México (Solís, 1996, pp. 69-70). Como se puede apreciar, las circunstancias bajo las cuales estos retornos de piezas ocurrieron son de índoles muy diversas.

Otro caso clave en materia de devolución y restitución de bienes culturales mexicanos, es el del llamado “Penacho de Moctezuma”, un impresionante tocado de arte plumario mexica de principios del siglo XVI que lleva más de cuatro siglos formando parte de colecciones austriacas, actualmente localizado en el Museo de Etnología de Viena. Desde la década de 1980, se ha solicitado su regreso a México en diversas ocasiones por activistas e instituciones de México (Haag *et al.*, 2012; Losson, 2022), la más reciente por parte del gobierno del actual presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual discutiré con más detalle más adelante.

Como bien apunta Pierre Losson (2022) al estudiar el caso del llamado penacho de Moctezuma y los murales teotihuacanos, históricamente las posturas del Estado mexicano han tendido a ser reactivas respecto a la recuperación de bienes patrimoniales de origen mexicano que se encuentran en museos extranjeros; en ninguno de estos dos casos o los otros que mencioné en el párrafo anterior, las autoridades estatales han iniciado los procesos de retorno por su cuenta, sino más bien como respuesta a peticiones ciudadanas o a la detección de piezas traficadas en el extranjero. En las últimas décadas del siglo XX y las primeras del XXI las instituciones mexicanas tuvieron posiciones ambivalentes, oscilando entre la adhesión y apoyo a causas que demandaban el retorno de objetos patrimoniales en el extranjero y posturas más cuidadosas y moderadas al respecto.

Al igual que muchos otros países de origen de antigüedades en Latinoamérica y el mundo, las autoridades mexicanas por décadas han sido vocales opositoras al tráfico de bienes arqueológicos y la compraventa de objetos considerados como parte de su patrimonio nacional. México fue uno de los principales promotores y primeros signatarios de la Convención de la UNESCO sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales de 1970 (Ochoa, 2021, p. 32). Según la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, vigente desde su promulgación en 1972, todos los restos arqueológicos muebles e inmuebles con origen previo a la llegada de los españoles a lo que hoy es México “son propiedad de la nación, inalienables e imprescriptibles”. Por lo tanto exportar, vender y comercializarlos, al igual que realizar excavaciones arqueológicas sin autorización de las autoridades pertinentes, es ilegal (Cottom, 2008; Gertz, 1976).

Desde su fundación en 1939, la institución encargada del estudio y protección del patrimonio arqueológico de México es el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) (Olivé y Cottom, 1995). Parte de sus competencias son la protección del patrimonio cultural de México, lo cual incluye la lucha en contra del tráfico ilícito de bienes culturales y la recuperación del patrimonio mexicano de especial valor para la nación mexicana que se encuentra fuera del país, lo cual seguido se realiza en colaboración con otras dependencias, como la Secretaría de Relaciones Exteriores o la Fiscalía General de la República. En 2017 el INAH reportó cómo sus instancias realizaban en promedio 40 dictámenes al año “con motivo de alguna subasta, venta en línea o decomiso, que involucra bienes propiedad de la Nación” (Instituto Nacional de Antropología e Historia [INAH], 2017).

De recuperaciones y préstamos: las estrategias del actual gobierno mexicano

En los últimos años, los esfuerzos para recuperar el patrimonio arqueológico mexicano situado en el extranjero y la lucha contra su tráfico y comercialización, han incrementado y se han vuelto mucho más visibles mediáticamente. En sus tres años de gobierno, la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador ha hecho de la recuperación del patrimonio cultural mexicano una de las prioridades en sus políticas culturales y diplomáticas. Las autoridades culturales y diplomáticas mexicanas han incrementado sus labores al respecto, denunciando e intentando detener subastas donde se rematan piezas arqueológicas, cooperando con organismos policiales extranjeros e internacionales y negociando con gobiernos y museos para recuperar las huellas materiales del pasado de México situadas en el extranjero.

Estos esfuerzos, así como su promoción mediática, se intensificaron particularmente en 2021 debido a una variedad de conmemoraciones nacionales relacionadas con aniversarios históricos que fueron impulsadas ese año por el gobierno. Declarado como el “Año de la Independencia y la Grandeza de México”, en 2021 se celebró el bicentenario de la consumación de la Independencia, así como los 700 años de la fundación de México-Tenochtitlán por los mexicas. El quinto centenario de la caída de la ciudad ante el ejército hispano-indígena liderado por Hernán Cortés también fue un evento importante que se conmemoró el 13 de agosto como los “500 años de resistencia indígena”. Con motivo del bicentenario de la consumación de la Independencia de México de España, el 27 de septiembre de 2021 se inauguró en dos sedes de la Ciudad de México una magna exposición titulada “La Grandeza de México” (Secretaría de Cultura, 2021). La exposición incluyó muchos de los más de cinco mil bienes culturales que la actual

administración había repatriado desde diciembre 2018 hasta ese momento. De los más de 1,500 elementos arqueológicos, históricos, artísticos y etnográficos que componían la exposición, alrededor de 800 objetos nunca habían sido expuestos públicamente. En la inauguración de la exposición, López Obrador celebró estos logros y anunció que se crearía una unidad especial en la Guardia Nacional dedicada a recuperar obras de arte y antigüedades saqueadas, siguiendo el modelo de la Unidad de Tutela del Patrimonio Cultural de los Carabinieri italianos.²

La devolución y recuperación de 5,746 bienes culturales mexicanos en los últimos tres años, en su mayoría artefactos arqueológicos, fue anunciada como un logro para la actual administración por Alejandra Frausto, la secretaria de Cultura (Quiroga, 2021), aunque muchos de los procesos de devolución comenzaron varios años antes de que iniciara el gobierno de López Obrador. Las restituciones son resultado de diferentes procesos en los que la cooperación internacional ha sido clave. Algunos artefactos han sido devueltos después de ser incautados en las fronteras sin documentación adecuada, como las cuatro figurillas devueltas de Australia a México en noviembre de 2020, luego de ser confiscados en la aduana de camino a un comprador (Australian Government Office for the Arts, 2020); otros derivan de retornos voluntarios de particulares, como la entrega de 34 figurillas de culturas como la olmeca, maya o de las regiones de Colima y Nayarit a la Embajada de México en Alemania en junio de 2021 (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2021). Otros retornos fueron el resultado de cooperación interinstitucional, como en el caso de una notable urna maya del periodo posclásico tardío proveniente de Chiapas, devuelta en abril de 2021 por el Albion College, la universidad en Michigan, Estados Unidos, en donde se encontraba desde 1969 (INAH, 2021b).

Todos estos son retornos permanentes, verdaderas restituciones, sin embargo muchos de los objetos que se expusieron en “La Grandeza de México” solo regresaron a México como préstamos. En octubre de 2020, la doctora Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del presidente López Obrador, realizó una gira por cuatro países europeos, con el objetivo de obtener importantes piezas arqueológicas, obras de arte y documentos mexicanos localizados en colecciones europeas como préstamos para ser incluidos en la exposición de 2021. Entre las piezas solicitadas se encontraba el ya mencionado “Penacho de Moctezuma” conservado en el Weltmuseum de Viena, así como varios

² En México hay un reciente antecedente frustrado de un cuerpo policial especializado en crímenes patrimoniales, cuya misión sería la tutela del Patrimonio Cultural dentro de la División de Gendarmería de la Policía Federal, creada en 2018 en los últimos meses de la administración del anterior presidente Enrique Peña Nieto. Dicho proyecto terminó con el cambio de administración y la desaparición de la Policía Federal en 2019. De la nueva unidad especializada en patrimonio dentro de la Guardia Nacional, hasta abril de 2022, aún no se han anunciado avances ni noticias respecto a su establecimiento.

códices coloniales tempranos ubicados en Italia y el Vaticano como el Borgia o el Códice Florentino.

El hecho de que estos y otros emblemáticos bienes culturales mexicanos fueran solicitados como préstamos a las instituciones europeas que los poseen fue bastante controversial. El Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas fue modificado en diciembre de 2020, regulando y legalizando que objetos culturales de origen mexicano localizados en museos o instituciones extranjeras que pudieran ser considerados o declarados como monumentos puedan regresar a México como préstamos temporales para ser exhibidos o estudiados, dándole así facultades a las autoridades mexicanas para solicitar piezas arqueológicas en préstamo y regresarlas a sus actuales custodios extranjeros sin infringir lo establecido en la ley vigente ni renunciar a la inalienabilidad e imprescriptibilidad que México reclama sobre esos bienes. Al respecto, numerosas voces de la comunidad cultural y arqueológica levantamos la voz en contra de las modificaciones, advirtiendo que establecieron un precedente negativo. Como acertadamente apuntó el destacado arqueólogo Eduardo Matos Moctezuma, “no puedes pedir prestado algo que es tuyo y mucho menos regresarlo a la institución de donde provenga, porque tácitamente estás haciendo ver que es de ellos, y no nuestro” (Sánchez, 2021).

A pesar de las solicitudes del gobierno mexicano, no todas las piezas pedidas para la exhibición fueron prestadas. Aludiendo a la fragilidad del penacho, un fuerte argumento ya empleado en el pasado (Losson, 2022; von Zinnenburg Carroll, 2017), el Weltmuseum de Viena no prestó el famoso tocado de plumas mexicana y, en lugar de enviar los códices originales de sus colecciones, el Vaticano envió como regalo copias facsímiles de ellos a México. No obstante, 44 piezas de colecciones de Francia, Italia, Suecia y Estados Unidos fueron prestadas y se exhibieron públicamente en la Ciudad de México, donde por primera vez pudieron ser vistas por partes de la población mexicana. Entre ellas se encontraba el que se dice que es el cráneo de Moctezuma del Museo Quai Branly en París y un mapa de la Ciudad de México de 1550 prestado por la Universidad de Uppsala (Secretaría de Cultura, 2021). Al cerrar la exposición en abril de 2022, estas piezas volverán a sus colecciones en Europa, cruzando una vez más el Atlántico.

Diplomacia y campañas mediáticas: las acciones contra subastas

La denuncia de la compraventa de objetos del patrimonio arqueológico de México en subastas en el extranjero es otro de los frentes en el que las autoridades culturales y diplomáticas mexicanas han estado muy activas en los últimos años. El reproche ante este tipo de ventas y los llamados a que sean detenidas no es algo nuevo. Al igual que muchos otros países de

origen de antigüedades, desde hace décadas México ha sido muy crítico ante la comercialización de su patrimonio cultural en Europa y Estados Unidos. Sin embargo, en los últimos años, y como parte de las estrategias al respecto implementadas por la administración de López Obrador que he venido discutiendo, las denuncias se han vuelto mucho más frecuentes, rotundas y mediáticas. Al ser extremadamente difícil proceder de manera legal o penal ante a la falta de procedencias claras o documentación que prueben que las piezas subastadas fueron robadas, saqueadas o retiradas ilegalmente de sus lugares de origen y debido a la no-retroactividad de los tratados internacionales, el gobierno mexicano ha optado por generar presión mediática y tratar de frenar las pujas por vías diplomáticas. En la Figura 1 se puede ver cómo únicamente en 2021 y los primeros tres meses de 2022 se denunció pública y mediáticamente el doble de subastas que en los 11 años anteriores.

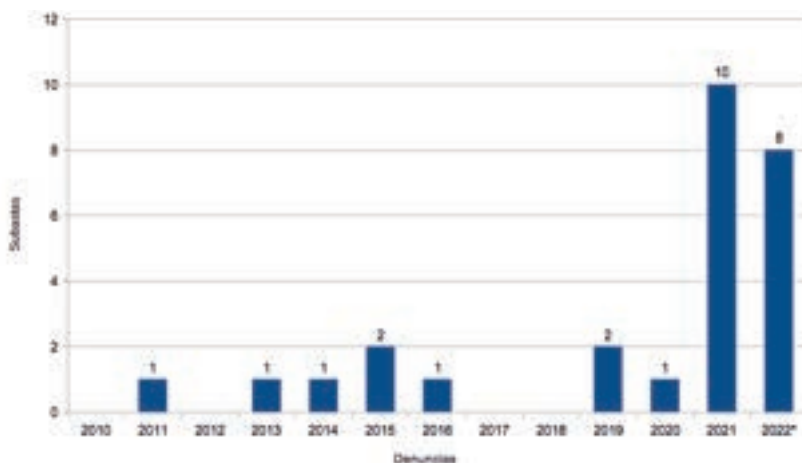


Figura 1. Denuncias públicas de subastas de antigüedades mexicanas en el extranjero por parte del Gobierno mexicano.

Fuente: elaboración propia a partir de boletines y comunicados oficiales de autoridades mexicanas como el INAH, la Secretaría de Relaciones Exteriores o embajadas, así como noticias nacionales e internacionales.

* Datos hasta el 1 de abril de 2022.

En la segunda mitad de 2019 hubo dos subastas de arte precolombino que recibieron mucha atención mediática tanto en México como internacionalmente, una organizada por la casa de subastas Millon, el 18 de septiembre, y otra por Sotheby's, el 30 de octubre, ambas en París. El Gobierno mexicano, a través de su embajada en Francia, y del INAH, protestó y llamó a la cancelación de las ventas y la subsecuente repatriación de los bienes

culturales (INAH, 2019; Embajada de México en Francia, 2019). En 2020 se reclamó públicamente ante la subasta organizada por Millon en París el 22 de enero (Díaz y Juárez, 2020) y en 2021 por la de Christie's del 9 de febrero en París y la de Sotheby's el 18 de mayo en Nueva York (INAH, 2021a, 2021c).

En general, en sus comunicados las autoridades reprueban y rechazan la comercialización de piezas arqueológicas mexicanas, señalando como esto va en contra de la legislación mexicana y apuntando que se hicieron denuncias ante la Fiscalía General de la República de los delitos que dichas ventas representan. Con frecuencia se indica como estas actividades fomentan el saqueo, el tráfico ilícito y las falsificaciones, al igual que privan a las piezas arqueológicas de su "esencia cultural, histórica y simbólica, reduciéndolas a simples objetos de decoración" (Embajada de México en Francia, 2019). Los comunicados oficiales tienden a ser reproducidos en la prensa nacional, ocasionalmente complementados por entrevistas a funcionarios o especialistas, y muchas veces también se reporta al respecto en medios internacionales, dándole gran visibilidad mediática a las denuncias por parte de las autoridades mexicanas.

En septiembre de 2021, ante la subasta de arte precolombino organizada en Munich, Alemania por Gerhard Hirsch Nachfolger, programada para el 21 de ese mes, la Secretaría de Cultura lanzó la campaña mediática en redes sociales #MiPatrimonioNoSeVende, en la cual de manera resuelta y directa se denuncian las ventas, se exige que sean suspendidas y se busca desincentivar a posibles compradores a comprar piezas del patrimonio cultural mexicano mediante publicaciones en diversos idiomas en redes sociales como Twitter o Facebook. La campaña cobró mucha más fuerza con la subasta de arte precolombino y obras maestras tainas organizada por Christie's en París el 10 de noviembre de 2021.³ Numerosos actores políticos e instituciones gubernamentales de México, así como escritores, artistas o ciudadanos comunes se sumaron a la campaña y levantaron la voz en redes sociales ante las subastas de bienes arqueológicos de origen mexicano (Figura 2). Desde entonces hasta abril de 2022 trece subastas más en Francia, España, Bélgica y Austria han sido denunciadas tanto por vías oficiales como por medio de la campaña mediática de #MiPatrimonioNoSeVende, dándole una visibilidad constante y con alcance internacional al problema de la comercialización del patrimonio arqueológico y cultural mexicano y presionando a las casas de subastas a través de sus redes sociales.

³ Esta subasta de Christie's también fue rechazada por las embajadas de Colombia, Guatemala, Honduras y Perú en Francia y se enfrentó además a una protesta presencial, una gran cobertura en medios internacionales y una petición en change.org, firmada por 44,767 simpatizantes que intentaban detener la venta. Pese a esto, la puja tuvo lugar, aunque casi un tercio de las piezas ofertadas no se vendieron (Abrams, 2021).



Figura 2. Captura de uno de los tuits emitidos por autoridades mexicanas como parte de la campaña en contra de la comercialización del patrimonio arqueológico mexicano #MiPatrimonioNoSeVende, en este caso en contra de la subasta organizada por Christie's en París el 10 de noviembre de 2021.

Además de la campaña en redes sociales de #MiPatrimonioNoSeVende, a principios de 2021 la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del INAH, gracias a fondos otorgados por la Embajada de Estados Unidos en México, lanzó otra campaña informativa, la cual bajo el lema de “¿Qué perdemos cuando nos roban el patrimonio cultural?”, busca sensibilizar sobre la problemática del robo patrimonial e invita a

la sociedad civil y a los grupos que tienen la custodia de estos bienes a romper la cadena del tráfico ilícito, mediante acciones preventivas que, si se vuelven cotidianas, pueden disminuir su robo, así como generar herramientas que sean de utilidad para interponer una denuncia (Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, 2021).

Esta campaña está enfocada en concientizar y mejorar la protección de los bienes culturales *in situ* en México y su impacto mediático ha sido mucho más reducido que la enfocada en denunciar las subastas en el extranjero. Adicionalmente, otro hecho reciente muy relevante en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales y la recuperación de piezas patrimoniales mexicanas en el extranjero fue la aprobación del Convenio sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente de UNIDROIT de 1995 por parte del Senado Mexicano a finales de 2021.

Logros, fracasos y usos políticos

Pese a que puede que sea un poco pronto para determinarlo y aún faltan más estudios al respecto, es posible apreciar cómo las diversas estrategias que el gobierno mexicano ha implementado y ampliado en los últimos años para frenar la comercialización de bienes patrimoniales en el extranjero y promover su recuperación ya han obtenido algunos logros. Como mencioné anteriormente, en septiembre de 2021 se anunció la recuperación de 5,746 bienes culturales mexicanos desde diciembre de 2018. Desde entonces, y a seis meses del lanzamiento de la campaña #MiPatrimonioNoSeVende, se han logrado que dos subastas en Europa retiren de sus catálogos de venta cuatro piezas mexicanas; además, las devoluciones voluntarias de piezas arqueológicas a embajadas de México en el exterior han continuado.⁴ Sin embargo, como ha sucedido desde hace años, varias otras subastas han procedido a pesar de las protestas de las autoridades mexicanas y la comercialización de piezas arqueológicas como obras de arte decorativas ha continuado. Las dos subastas realizadas recientemente de mayor notoriedad fueron la ya mencionada de Christie's del 10 de noviembre y una organizada por Millon el 3 de diciembre de 2021.

Respecto al regreso de piezas ubicadas en museos en el Norte Global, no ha habido avances o acciones concretas desde las solicitudes de préstamos de 2020 para la exposición de 2021. Los esfuerzos de las autoridades mexicanas se han centrado mucho más en frenar la comercialización de bienes arqueológicos mexicanos en el extranjero y promover la devolución voluntaria por parte de individuos que en realizar reclamos formales de restitución a museos del Norte Global por piezas arqueológicas famosas.

⁴ El 10 de marzo de 2022 la Galería Zacke en Austria retiró un yugo de piedra de las culturas del Golfo del periodo Clásico mesoamericano de una de sus pujas gracias a las gestiones de la Embajada de México en Austria (SRE, 2022a). El 15 de marzo de 2022 la casa de subastas belga Carlo Bonte retiró tres figuras zoomorfas de barro estilo Comala de su subasta de antigüedades (SRE, 2022b). De septiembre de 2021 al 1 de abril de 2022, 108 piezas arqueológicas fueron devueltas de manera voluntaria por individuos en siete distintas ocasiones en Países Bajos, Francia, Estados Unidos, Austria y Suecia.

La administración de López Obrador se ha caracterizado por contar con un discurso público muy característico y una estrategia de comunicación social activa en la que destacan las denominadas “mañaneras”, las conferencias de prensa matutinas que el presidente realiza diariamente, con las que se busca establecer la agenda informativa diaria (Muñiz, 2021). Adicionalmente, las redes sociales han sido uno de principales instrumentos de comunicación y activismo tanto de funcionarios del gobierno obradorista como de sus seguidores. Los temas de restitución cultural no han estado ausentes de estas estrategias de comunicación de la presidencia. En más de una ocasión, el mandatario ha hecho referencia a la negativa de las autoridades austriacas a prestar o devolver el llamado “Penacho de Moctezuma” en las sus mañaneras, al igual que ha criticado las subastas de piezas arqueológicas mexicanas en Europa, lo cual, junto con las otras campañas mediáticas previamente mencionadas, ha mantenido el tema de las restituciones culturales bastante presente en los medios y discusiones públicas en los últimos dos años. Además, parece haber un apetito e interés por estos temas entre sectores de la población, tanto en México como a nivel internacional. Incontables notas periodísticas, columnas de opinión y programas de radio y televisión han abordado estos asuntos, se han organizado mesas de debate y recientemente en México hasta expresiones artísticas como canciones de rap o performances han sido creadas en torno a las denuncias de la comercialización de la arqueología mexicana.⁵

No debemos olvidar que el tema de las restituciones culturales es innegablemente político (Losson, 2022; Renfrew, 2000) por lo que no es sorpresivo que en México las cuestiones respecto a las subastas y solicitudes en préstamo de bienes arqueológicos en el extranjero, así como asuntos en torno a la gestión del patrimonio cultural de manera más general, se hayan politizado y empleado como argumentos para el golpeteo político en el polarizado ambiente político en el que el país ha estado en los últimos años.

Varias de las políticas culturales de la administración de López Obrador, como el multimillonario Proyecto Chapultepec en la Ciudad de México, así como un número considerable de sus grandes proyectos de infraestructura, como el denominado Tren Maya o el nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, han estado rodeados de polémica. Además, el INAH y otras instituciones culturales encargadas del cuidado del patrimonio cultural nacional llevan décadas en crisis debido a recortes presupuestarios,

⁵ Ver por ejemplo la pieza de rap de Danger AK “Francia” en el que denuncia el saqueo y comercialización del patrimonio (Danger AK, 2021) o el transgresor y controversial performance de Pepx Romero realizado en el Museo Nacional de Antropología en el que besa y lame una serie de esculturas prehispánicas como parte de su proyecto “Mexique 2022” (*El Universal*, 2022).

precariedad laboral y malas gestiones. Estas situaciones adversas en el sector cultural se agudizaron con los nuevos retos que la pandemia de la COVID-19 trajo consigo (Salinas Córdova, 2022). Al poner tanto énfasis en sus esfuerzos y logros en combatir el tráfico de antigüedades y recuperar artefactos del extranjero, el actual gobierno mexicano está transmitiendo el mensaje, tanto hacia el extranjero como internamente en México, de que este es un problema crítico y que persistirá en sus esfuerzos por recuperar el patrimonio prehispánico de México y detener su mercantilización y comercialización. Internacionalmente, las autoridades mexicanas ponen tanto énfasis en contra de la comercialización del patrimonio arqueológico mexicano, por medio de la presión social y mediática, frenar al mercado y desalentar a vendedores y posibles compradores de continuar con estas prácticas, promoviendo las devoluciones voluntarias como una solución justa y moralmente adecuada. A nivel nacional, el resaltar las labores y logros que se están teniendo en estos ámbitos también contrarresta las fuertes críticas a las políticas culturales de la administración de López Obrador y la actual crisis del sector patrimonial provocada por años de recortes y mala gestión. Además de los aspectos culturales e identitarios, en México la defensa del patrimonio arqueológico y la exaltación del pasado prehispánico tiene usos más pragmáticos, pues sirve para mejorar la imagen del gobierno y sus cuestionables políticas culturales, así como para encubrir el colonialismo interno que existe en el país, los despojos y apropiaciones indebidas que el mismo Estado mexicano ha tenido con los pueblos indígenas y las injustas condiciones discriminatorias a las que aún se enfrentan.⁶

Llamado para una mayor divulgación sobre la restitución cultural

Desde mi perspectiva como divulgador cultural, ha sido muy interesante observar la forma en que las situaciones previamente descritas han ocurrido en México, analizar los efectos que la cobertura en medios han tenido, así como las discusiones públicas que se mantienen respecto a los reclamos de devolución y las restituciones de piezas arqueológicas. Igualmente lo ha sido ver cómo todo esto se inserta en procesos más amplios que están sucediendo a nivel global respecto a la restitución cultural.

Me parece pertinente y necesario que especialistas, académicos y profesionistas del patrimonio nos involucremos en estas discusiones públicas como una forma de socializar el conocimiento, de llevarlo más

⁶ Aquí vale la pena agregar que justamente las voces de los pueblos indígenas han estado mayoritariamente ausentes en las discusiones sobre restitución y combate al tráfico ilícito de antigüedades arqueológicas, ya sea porque no se les ha brindado espacios o posibilidades para participar o porque actualmente en México las luchas indígenas están más centradas en la defensa del territorio y el respeto a sus derechos humanos, culturales y lingüísticos.

allá de la comunidad de especialistas. La divulgación del patrimonio busca su socialización y el fortalecimiento o establecimiento de vínculos que hay entre el patrimonio y la sociedad (Guglielmino, 2007; Ramírez y Torres, 2015). Entre la población general hay un gran desconocimiento sobre cuestiones de restitución cultural y combate al tráfico ilícito de bienes culturales. Estos son temas complejos, tiende a saberse poco respecto al complicado panorama legal que afecta estos procesos a niveles nacionales e internacionales y se ignora quiénes son los diferentes actores involucrados y cuáles son los distintos procedimientos que hay detrás de un reclamo de restitución. Muchas veces esto se ve reflejado en la forma en que estos temas se reportean y discuten en medios. Tampoco no es raro que los discursos que son reproducidos tiendan a ser unilaterales y homogéneos, simples repeticiones de lo que se difunde desde los canales oficiales en los que hay poco espacio para voces y perspectivas diversas.

Es importante que como especialistas participemos en las discusiones públicas para enriquecer y complejizar la conversación, hacer visibles los matices y claroscuros presentes al hablar de temas tan complejos como los movimientos transnacionales de bienes culturales, la ética detrás del coleccionismo o las procedencias de los artefactos en las colecciones de los grandes museos, por mencionar algunos. También es primordial que se resalte la importancia cultural y científica que tienen los objetos que se están comercializando o que se encuentran en colecciones, públicas o privadas, en el extranjero, dilucidar sus significados y valores más allá de lo estético y económico que tanto interesa a coleccionistas y mercaderes del arte. Así, el brindar información y análisis confiables de manera accesible es vital para poder ayudar a otros a comprender este tipo de contextos complejos y formarse opiniones más informadas. Además, la suma de voces de especialistas tiende a fortalecer los reclamos o causas que piden la restitución de piezas a sus lugares de origen, tanto a ojos de los grandes públicos como en cuestiones formales de diplomacia y negociación.

Para contribuir en los debates es necesario encontrar formas de participar en la cobertura mediática de estos temas; buscar, crear y fortalecer lazos con los medios de comunicación tradicionales y sumarse a proyectos de divulgación en formatos más modernos como podcasts o videos de internet por ejemplo. También puede resultar muy provechoso contribuir a las discusiones directamente en las plataformas en las que suceden, como lo son las redes sociales, lo cual trae consigo toda una serie de retos respecto a las formas de crear contenido de calidad que ayude a divulgar conocimiento y generar interacción (Caspari, 2022; Laracuenta, 2016).

Sería deseable que el enriquecimiento de este tipo de discusiones no sólo suceda en los países de origen de las antigüedades substraídas —en

donde por lo general ya se cuenta con una postura que tiende a entender la problemática y apoyar las causas de repatriación, pues históricamente en ellos se han sufrido los agravios y sentido las pérdidas— sino que tengan lugar en los lugares en donde se encuentran los bienes sustraídos, en donde se exhiben públicamente en sus museos, en donde las piezas son vendidas al mejor postor, en donde los poderosos poseen partes del patrimonio de otros pueblos. Justo ahí es donde hace más falta una divulgación eficaz sobre estos problemas.

Me parece indispensable que al hablar de estos objetos desplazados se hagan visibles sus necrografías, es decir no solo relatar sus 'historias de vida' sino evidenciar las pérdidas que hay en sus trayectorias (Hicks, 2020, pp. 152-155). Es necesario prestar atención en los lazos que fueron cercenados al ser estos objetos retirados de sus contextos originales y las oportunidades perdidas para las comunidades y personas descendientes o culturalmente asociadas a las culturas antiguas que los elaboraron para conocerlos, estudiarlos y disfrutarlos; para así poder convencer desde un punto de vista moral y empático a quienes se oponen a las restituciones por qué es tan importante que se lleven a cabo y poder seguir empujando para que cambien políticas, prácticas y actitudes al respecto.

Creo que aún es muy temprano para determinar si se han cambiado las actitudes respecto al coleccionismo de antigüedades arqueológicas, pasando a que su repudio sea algo generalizado como hoy lo es la cacería de trofeos, por ejemplo. Muy seguramente nunca se podrá cambiar la opinión de todo el mundo; los asuntos morales no operan en absolutos. Además los contextos particulares de cada caso en específico son clave en este tipo de procesos y debates. Sin embargo, sí creo que definitivamente las cosas están cambiando. Cada vez se sostienen menos los viejos argumentos en contra de la restitución cultural apelando a la universalidad del patrimonio cultural y el supuesto mejor cuidado que éste recibe en colecciones occidentales. Muchas más personas, tanto dentro como fuera del mundo de la arqueología y el arte, están ganando conciencia sobre la razón e importancia detrás de las restituciones culturales. Ahora lo que queda por verse es qué tanto estos cambios de actitudes y la opinión pública tendrán efecto en las prácticas, tanto de los museos como del mercado del arte en el Norte Global. Está en los curadores, mercaderes del arte y coleccionistas el ponerse al día, cambiar con los tiempos y atender los llamados de restitución o volverse obsoletos en sus anticuadas formas que perpetúan los daños y el despojo.

Referencias

- Abrams, A. R. (2021, noviembre 11). Despite International Outcry, Christie's Sale of Pre-Columbian Artifacts Went Ahead-But Almost a Third of the Objects Failed to Sell. *Artnet News*. <https://news.artnet.com/market/christies-pre-columbian-sale-2033526>
- Australian Government Office for the Arts (2020, noviembre 11). *Return of Mexican cultural heritage*. Australian Government Office for the Arts. <https://www.arts.gov.au/departmental-news/return-mexican-cultural-heritage>
- Boone, E. H. (Ed.) (1993). *Collecting the pre-Columbian past*. Dumbarton Oaks.
- Caspari, G. (2022). Instagram as a tool for archaeological science communication. *Digital Applications in Archaeology and Cultural Heritage*, 24, e00219. <https://doi.org/10.1016/j.daach.2022.e00219>
- Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (2021, marzo 18). Campaña informativa: ¿Qué perdemos cuando nos roban el patrimonio cultural? Con-Temporánea. https://con-temporanea.inah.gob.mx/noticias_CNCPC_13
- Cottom, B. (2008). *Nación, patrimonio cultural y legislación: los debates parlamentarios y la construcción del marco jurídico federal sobre monumentos en México, siglo XX*. H. Cámara de Diputados, LX Legislatura, Miguel Ángel Porrúa.
- Danger A. K. (2021, diciembre 7). Francia. <https://www.facebook.com/watch/?v=601237024322701>
- Díaz, A. y Juárez, F. (2020, enero 22). Pese a denuncia del INAH, subastan piezas mexicanas. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/patrimonio/pese-denuncia-del-inah-subastan-arqueologia-mexicana-en-paris>
- El Universal* (2022, abril 5). El artista Pepx Romero lame y besa piezas prehispánicas del Museo Nacional de Antropología. <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/el-artista-pepx-romero-lame-y-besa-piezas-prehispanicas-del-museo-nacional-de-antropologia-en-performance>
- Gertz Manero, A. (1976). *La defensa jurídica y social del patrimonio cultural*. Fondo de Cultura Económica.
- Guglielmino, M. (2007). La difusión del patrimonio. Actualización y debate. *E-Rph: Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, 1, 195-215. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/erph/article/view/18190>
- Haag, S., de María y Campos, A., Rivero Weber, L. y Feest, C. (Eds.) (2012). *El Penacho del México Antiguo*. CONACULTA-INAH-Museum für Völkerkunde: ZKF Publishers.
- Herman, A. (2021). Restitution. *The Return of Cultural Artefacts*. Lund Humphries.
- Hicks, D. (2020). *The Brutish Museums. The Benin Bronzes, Colonial Violence and Cultural Restitution*. Pluto Press.
- INAH (2017, mayo 30). *Entregan a México una colección de piezas prehispánicas de culturas de la Costa del Golfo*. <https://www.inah.gob.mx/boletines/6197-entregan-a-mexico-una-coleccion-de-piezas-prehispanicas-de-culturas-de-la-costa-del-golfo>
- INAH (2019, octubre 29). *Comunicado*. <https://www.inah.gob.mx/boletines/8623-comunicado-4>

- INAH (2021a, febrero 2). *Las subastas de patrimonio son inadmisibles: Diego Prieto*. <https://www.inah.gob.mx/boletines/9690-las-subastas-de-patrimonio-son-inadmisibles-diego-prieto>
- INAH (2021b, abril 13). *México recupera urna maya elaborada entre 900-1600 d.C.* <https://www.inah.gob.mx/boletines/9841-mexico-recupera-urna-maya-elaborada-entre-900-1600-d-c>
- INAH (2021c, mayo 13). *Comunicado sobre bienes culturales en subasta programada en Nueva York*. <https://www.inah.gob.mx/boletines/9957-comunicado-sobre-bienes-culturales-en-subasta-programada-en-nueva-york>
- Kelly, L. K. (2011). *Waking the Gods: Archaeology and State Power in Porfirian Mexico*. University of California: Berkeley.
- Laracuenta, N. R. (2016). Public Archaeology 2.0: Facilitating engagement with Twitter. *AP: Online Journal in Public Archaeology*, 2, 81-99. <http://dx.doi.org/10.23914/ap.v2i0.15>
- Losson, P. (2022). *The Return of Cultural Heritage to Latin America*. Routledge.
- Meyer, K. E. (1990). *El saqueo del pasado. Historia del tráfico internacional ilegal de obras de arte*. Fondo de Cultura Económica.
- Müller, E. (1982, agosto 30). Libertad en México para el autor de la "recuperación" de un códice de la Biblioteca Nacional de París. *El País*. https://elpais.com/diario/1982/08/30/sociedad/399506404_850215.html
- Muñiz, C. (2021). Construyendo la polarización a través del discurso político. Análisis del uso de claves periféricas en la retórica del presidente mexicano López Obrador. *Cultura, Lenguaje y Representación*, 26, 149-165. <https://doi.org/10.6035/clr.5806>
- Ochoa Jiménez, M. J. (2021). *Derecho internacional privado y bienes culturales. Una aproximación en perspectiva latinoamericana*. Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Olivé Negrete, J. C. y Cottom, B. (1995). *INAH, una historia* (2a. ed.), CONACULTA-INAH.
- Quiroga, R. (2021, septiembre 27). Secretaría de Cultura presenta actos conmemorativos por la Independencia de México. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/arteseideas/Secretaria-de-Cultura-presenta-actos-conmemorativos-por-la-Independencia-de-Mexico-20210927-0059.html>
- Ramírez Méndez, J. y Torres Hernández, A. L. (2015). El historiador y el patrimonio inmueble. Un vínculo en construcción. Intervención. *Revista Internacional de Conservación, Restauración y Museología*, 6 (12), 5-12. <https://revistaintervencion.inah.gob.mx/index.php/intervencion/article/view/4703/6836>
- Renfrew, C. (2000). *Loot, Legitimacy and Ownership. The Ethical Crisis in Archaeology*. Bloomsbury Academic.
- Salinas Córdova, D. (2022, enero 31). Crisis y contradicciones: la gestión del patrimonio en México. *Revista Este País*. <https://estepais.com/cultura/crisis-contradicciones-gestion-patrimonio-mexico/>
- Sánchez Medel, L. (2021, diciembre 8). Especialistas califican como grave la modificación a la Ley de Monumentos. *Milenio*. <https://www.milenio.com/cultura/especialistas-califican-grave-modificacion-ley-monumentos>

- Sarr, F. y Savoy, B. (2018). *The Restitution of African Cultural Heritage. Toward a New Relational Ethics*. http://restitutionreport2018.com/sarr_savoy_en.pdf
- Schmidt, J. (2021, julio 13). *Subhash Kapoor: A Decade in Review*. Centre for Art Law. <https://itsartlaw.org/2021/07/13/subhash-kapoor-a-decade-in-review/>
- Secretaría de Cultura (2021, septiembre 27). *Abre al público la exposición dual "La Grandeza de México"*. Secretaría de Cultura. <https://www.gob.mx/cultura/prensa/abre-al-publico-la-exposicion-dual-la-grandeza-de-mexico>
- SRE (2021, junio 16). *Ciudadanos alemanes devuelven, de manera voluntaria, 34 piezas arqueológicas a México*. <https://www.gob.mx/sre/prensa/ciudadanos-alemanes-devuelven-de-manera-voluntaria-34-piezas-arqueologicas-a-mexico>
- SRE (2022A, marzo 10). *Se detiene subasta de pieza arqueológica mexicana en Austria*. <https://www.gob.mx/sre/prensa/se-detiene-subasta-de-pieza-arqueologica-mexicana-en-austria>
- SRE (2022B, marzo 15). *Se suspende la subasta de tres piezas arqueológicas de México en Bélgica*. <https://www.gob.mx/sre/prensa/se-suspende-la-subasta-de-tres-piezas-arqueologicas-de-mexico-en-belgica-296976>
- Embajada de México en Francia (2019, septiembre 17). *México reprueba la comercialización de piezas arqueológicas prehispanicas en Francia*. Secretaría de Relaciones Exteriores-Embajada de México en Francia. <https://embamex.sre.gob.mx/francia/index.php/es/comunicados/727-mexico-reprueba-la-comercializacion-de-piezas-arqueologicas-prehispanicas-en-francia>
- Solís, F. (1996). Grandes logros en la recuperación del pasado prehispanico. *Arqueología Mexicana*, (21), 68-73.
- Solly, M. (2018, noviembre 21). Rapa Nui Representatives Visit British Museum to Discuss Repatriation of Moai Statue. *Smithsonian Magazine*. <https://www.smithsonianmag.com/smart-news/british-museum-hosts-rapa-nui-representatives-discuss-repatriation-easter-island-statue-180970878/>
- Vázquez León, L. (2003). *El Leviatán arqueológico. Antropología de una tradición científica en México*. 2a. ed., CIESAS-Porrúa.
- Villalobos Acosta, C. (2020). *Arqueología en circulación: nacionalismo y turismo en monedas, billetes, timbres postales y guías de turistas en el México postrevolucionario*. Instituto de Investigaciones Antropológicas-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Von Zinnenburg Carroll, K. (2017). The inbetweenness of the vitrine: Three parerga of a feather headdress. En Basu, P. (Ed.), *The Inbetweenness of Things. Materializing Mediation and Movement Between Worlds* (pp. 22-36). Bloomsbury.
- Yates, D. (2015). Illicit Cultural Property from Latin America: Looting, Trafficking and Sale. En Desmarais, F. (Ed.), *Countering Illicit Traffic in Cultural Goods: The Global Challenge of Protecting the World's Heritage* (pp. 33-46). International Council of Museums.

Restituciones de bienes culturales y repatriaciones de restos humanos, dos cuestiones candentes en la agenda patrimonial de Argentina

María Luz Endere*

Recibido el 11 de abril de 2022; aceptado el 19 de mayo de 2022

Resumen

En las últimas décadas los cambios normativos y una clara política de lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales ha permitido el secuestro de piezas y el retorno a sus países de origen. El reconocimiento del derecho de los pueblos indígenas a la repatriación de los restos de sus antepasados, receptado en las normas nacionales, ha viabilizado los reclamos de diversas agrupaciones y comunidades.

Estas cuestiones han generado profundos cambios en los posicionamientos de los científicos y de los museos respecto de la posesión y el tratamiento ético de las colecciones de restos humanos y han marcado de manera significativa la agenda patrimonial de Argentina.

Palabras clave: *restitución, repatriación, restos humanos, bienes culturales, legislación, pueblos indígenas.*

Abstract

Restitution of cultural property and repatriation of human remains, two burning issues on the heritage agenda in Argentina

In recent decades, legal changes and a clear policy to combat illicit trafficking in cultural property have allowed the confiscation of pieces and their return

* Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Paleontológicas del Cuaternario Pampeano (INCUAPA), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-Universidad Nacional del Centro (CONICET-UNICEN), Argentina, correo electrónico: luz.endere@gmail.com

to their countries of origin. The recognition of the right of indigenous peoples to the repatriation of the remains of their ancestors received in national regulations has made possible the claims of various groups and communities. These issues have generated profound changes in the ethical positions of scientists and museums regarding the possession and ethics of human remains collections. They have significantly marked the heritage agenda in Argentina.

Key words: restitution, repatriation, human remains, cultural assets, legislation, indigenous peoples.

Restitution des biens culturels et rapatriement des restes humains, deux questions brûlantes à l'ordre du jour du patrimoine en Argentine

Résumé

Au cours des dernières décennies, des évolutions réglementaires et une politique claire de lutte contre le trafic illicite de biens culturels ont permis l'enlèvement de pièces et leur retour dans leur pays d'origine. La reconnaissance du droit des peuples autochtones au rapatriement des restes de leurs ancêtres, reconnu dans les réglementations nationales, a rendu possibles les revendications de divers groupes et communautés.

Ces questions ont généré de profonds changements dans les positions éthiques des scientifiques et des musées concernant la possession et le traitement éthique des collections de restes humains et ont marqué de manière significative l'agenda du patrimoine de l'Argentine.

Mots clés: restitution, rapatriement, restes humains, biens culturels, législation, peuples indigènes.

Restituição de bens culturais e repatriação de restos humanos, dois temas candentes na agenda patrimonial na Argentina

Resumo

Nas últimas décadas, mudanças regulatórias e uma política clara de combate ao tráfico ilícito de bens culturais permitiram o sequestro de peças e seu retorno aos seus países de origem. O reconhecimento do direito dos povos indígenas à repatriação dos restos mortais de seus antepassados, reconhecido nas normas nacionais, tem possibilitado as reivindicações de diversos grupos e comunidades.

Essas questões geraram profundas mudanças nas posições éticas de cientistas e museus em relação à posse e tratamento ético das coleções de restos humanos e marcaram significativamente a agenda patrimonial da Argentina.

Palavras-chave: *restituição, repatriação, restos humanos, bens culturais, legislação, povos indígenas.*

Introducción

En Argentina, la finalización del último gobierno militar y el retorno de la democracia en 1983 marcó un punto de inflexión en la reactivación de los derechos sociales y políticos de la ciudadanía en general y resurgieron demandas de todo tipo por parte de diversos colectivos excluidos, entre ellos, los pueblos indígenas. Para analizar la problemática de las restituciones y repatriaciones en este país es necesario vincularlo con los cambios sociales, políticos y legales experimentados en los últimos cuarenta años, los cuales fueron impactando la agenda académica, tanto como los diferentes enfoques teóricos que abonaron a la discusión sobre el rol de la arqueología y de los museos en las sociedades contemporáneas.

El objetivo de este trabajo es presentar un estado de la cuestión, analizando a la vez los cambios normativos y la manera en que los mismos se aplicaron en situaciones concretas. Luego se discuten algunas tendencias en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas al patrimonio cultural y los desafíos actuales que la cuestión presenta en el contexto del debate decolonial.

En este trabajo se analizan cuestiones que han sido objeto de tratamiento en publicaciones anteriores, como es el caso de la restitución de restos humanos (Endere, 2020a y 2020b) y el tráfico ilícito de bienes culturales (Endere y Bonnin, 2020; Endere y Levrand, 2022), se presentan también datos inéditos recopilados en recientes investigaciones en las que se efectuaron análisis de normas legales, disposiciones administrativas y entrevistas a funcionarios.

Restituciones de restos humanos

El reconocimiento de los pueblos indígenas como nuevos actores políticos en Argentina estuvo signado por tres cambios legales significativos: la sanción de la Ley N° 23.302/85 sobre “política indígena y apoyo a las comunidades indígenas”; la ratificación del Convenio 169 de la OIT y la reforma constitucional de 1994. La Ley N° 23.302 le otorgó estatus legal de las comunidades indígenas, creó un organismo de aplicación en la materia que es Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y un Consejo de Coordinación

de carácter consultivo con participación de comunidades indígenas (ver también Decreto N° 155/89 arts. 7 inc. i y 10) (Carrasco, 2000; Frites, 2011). En 1992 Argentina ratificó por Ley N° 24.071 el Convenio 169 de la OIT sobre “Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes”, el único instrumento jurídico de carácter vinculante que atañe a los pueblos indígenas.¹ Finalmente estos cambios anticiparon los que se plasmaría en la reforma de la Constitución Nacional de 1994 que reconoce “la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos”, el derecho a la posesión de la tierra que tradicionalmente ocupaban y a la educación bilingüe, entre otros, y les garantiza, de manera concurrente con las provincias, “el respeto a su identidad y asegurando su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten” (Art. 75 inc. 17). Entre dichos intereses puede incluirse el de participar en la gestión del patrimonio cultural de sus antepasados (Endere, 2000a, p. 56).

La agenda indígena incluía muchas demandas sociales, culturales y políticas. Había una que reconoce sus primeros antecedentes de reclamos en la década de 1970. Se trata de los pedidos de restitución de los restos humanos de sus antepasados que formaban parte de colecciones de museos. El foco del conflicto estaba centrado en los esqueletos y cráneos indígenas del Museo de La Plata, particularmente de tehuelches y mapuches de Pampa y Patagonia que perecieron o fueron tomados prisioneros durante la denominada “Conquista del Desierto” a fines del siglo XIX. Algunos de esos restos pertenecían a jefes de reconocida trayectoria histórica. Los reclamos no tuvieron éxito debido a que las autoridades de museo fundamentaban su rechazo en dos argumentos: que se trataba de bienes del dominio público del Estado conforme a la normativa vigente (i.e. el Código Civil le da ese estatus al patrimonio arqueológico) y que no se podía probar legalmente el parentesco por consanguinidad (Podgorny y Miotti, 1994; Endere, 1998). Estos impedimentos legales hicieron necesario la sanción de leyes especiales para desafectar del dominio público del estado y viabilizar las dos primeras restituciones de famosos caciques bajo el argumento de tratarse de una reparación histórica. Así se efectivó el retorno del cacique tehuelche Inakayal a Tecka, provincia de Chubut, en 1994 (había sido ordenada por Ley N° 23.940 de 1991), donde fue enterrado en un mausoleo luego de recibir honores militares y rituales indígenas (Endere, 1998, 2011). En el año 2001 los restos de Mariano Rosas fueron devueltos a la comunidad Rankülche que habita en Leubucó, provincia de La Pampa en virtud de la Ley N° 25.276 de 2000.

¹ Pese a los reclamos de los pueblos indígenas, el Poder Ejecutivo no depositó el instrumento de ratificación ante la OIT hasta el año 2000, por lo que el mismo tuvo vigencia recién en dicho año (Hualpa 2003).

No fue hasta el año 2001 cuando se sancionó una norma de carácter general que ordenara las restituciones de restos humanos que eran parte de colecciones de museos cuando fueran reclamados por las “comunidades de pertenencia” (Ley N° 25.517/01). Esta disposición no fue realmente efectiva hasta que se dictó su decreto reglamentario en el año 2010. En efecto, el Decreto N° 701 estableció que el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) es “el encargado de coordinar, articular y asistir en el seguimiento y estudio del cumplimiento de las directivas y acciones dispuestas por dicha ley, quedando facultado para dictar las normas complementarias necesarias para su cumplimiento” (art. 2).

Mientras tanto en las primeras décadas del siglo XXI las restituciones de restos humanos² se multiplicaron en todo el país. Sin duda, las que han atraído más atención pública son las devoluciones de restos humanos de identidad conocida y que pertenecen a personajes más o menos gravitantes de la historia decimonónica (e.g. reentierro del Cacique Rankülche Gregorio Yancamil en la provincia de La Pampa (Curtoni y Chaparro, 2011); devolución complementaria del cerebro y cabellera de InakayaI, de los restos de su esposa y de Margarita Foyel a Tecka en 2014; restitución de los cráneos los líderes indígenas: Manuel Guerra, Gherenal, Indio Brujo y Chipitruz en 2016, seis cráneos de la tribu de Catriel en 2017- todos ellos por el Museo de la Plata; Cráneo del cacique Cipriano Catriel en 2018, efectuada por la Administración de Parques Nacionales responsable del Museo de la Patagonia) (Endere, 2020a). Se aguarda aún con gran expectativa la devolución del cráneo del cacique Callfucurá o Callvucurá (jefe de la Confederación de Salinas Grandes, la más importante organización indígena del siglo XIX) que se encuentra en el Museo de La Plata y que fue solicitado formalmente por diferentes comunidades. Si bien estaría resuelta la cuestión de su restitución, se ha demorado el acto público de entrega por la pandemia y postpandemia de COVID-19.

También han sido significativas las restituciones de otros de restos humanos de identidad desconocida que formaban parte de colecciones de museos (e.g. cuatro cuerpos Selknam devueltos a la provincia de Tierra del Fuego en 2016; restos humanos de nueve indígenas Qom a la Colonia

² Es interesante destacar la distinción que se ha hecho entre los términos de “repatriación y restitución”. Se ha considerado que restitución se usa para la recuperación de objetos apropiados de manera ilícita y contraviniendo instrumentos jurídicos internacionales mientras que repatriación se emplea para materiales que si bien son poseídos legalmente son objeto de reclamos por sus comunidades creadoras, propietarios tradicionales o descendientes (Simpson, 199, p. 5, citado en Endere, 2000b: 6). En este sentido la repatriación se basa en “la idea de devolver a los pueblos o comunidades originarias aquello de lo que han sido despojadas por las potencias coloniales o los Estados nacionales” (Endere, 2000b, p. 6). No obstante, en la Argentina se usa de manera indistinta el término restitución en los ámbitos oficiales tanto como en la prensa, siendo repatriación un término cuyo uso suele restringirse a los debates académicos.

Aborigen Napalpí de Chaco en 2018, por parte del Museo de la Plata, etc.) o que fueron parte de trabajos de investigación y/o rescate. Un ejemplo fue la restitución de cinco individuos hallados en 2004 en el sitio Loma de Chapalcó, provincia de La Pampa. Su hallazgo fue informado por los investigadores a representantes de la Comunidad Rankülche, quienes acordaron que luego de efectuarles estudios para determinar su antigüedad debían ser devueltos e inhumados en el lugar del hallazgo, lo que se efectivizó en 2016 (Curtoni y Endere, 2015; Curtoni *et al.*, 2020).

En Patagonia se realizaron restituciones colectivas de restos humanos (50 individuos fueron devueltos por el Museo Tello de la ciudad de Viedma a la comunidad mapuche-tehuelche de la provincia de Río Negro para ser enterrados en 2012; 13 individuos hallados en un rescate arqueológico en 2008, en la ciudad de Gaiman, provincia de Chubut, fueron devueltos por el Centro Nacional Patagónico del CONICET (CENPAT), al pueblo mapuche-tehuelche en 2013 y fueron enterrados en el cerro Loma Torta previamente cedido por el gobierno a la comunidad (Gómez Otero *et al.*, 2014).

En los últimos años han aumentados los pedidos de restitución a instituciones científicas, museos y universidades (Jofré, 2010) y algunos fueron resueltos favorablemente. Así, por ejemplo, en 2021, luego de una larga disputa, se restituyeron a la Comunidad Indígena Punta Querandí los restos humanos de ocho individuos excavados durante la década del noventa de los sitios arqueológicos Arroyo Garín, La Bellaca I y La Bellaca II, que se encuentran situados en las cercanías de su territorio comunitario en el partido de Tigre, provincia de Buenos Aires (*El diario de Escobar*, 2021). Otros continúan irresueltos, como el reclamo de descendientes huarpe de la provincia de San Juan, quienes pidieron la devolución de los restos humanos indígenas alojados en el Instituto de Investigaciones Arqueológicas y el Museo Gambier de la Universidad de San Juan (Jofré, 2010).

Argentina también ha tenido, además, un rol pionero en la restitución voluntaria de restos humanos pertenecientes a pueblos y comunidades nativas del extranjero. En 2003 la Municipalidad del partido de Necochea, provincia de Buenos Aires, con el acuerdo de las autoridades nacionales devolvió a Canarias dos momias guanches que se encontraban en el Museo de Ciencias Naturales local. Se efectuó en el marco de un convenio de hermandad y cooperación mutua entre Tenerife y Necochea para el desarrollo de proyectos culturales, científicos y educativos. Las momias fueron ubicadas en el Museo de la Naturaleza y el Hombre de Santa Cruz, Isla de Tenerife (Rodríguez Martín y González Antón, 2010; Endere, 2020a). El segundo caso fue efectuado por el Museo Etnográfico 'Juan Bautista Ambrosetti' de la Universidad de Buenos Aires en 2004. Una cabeza momificada y tatuada de un guerrero maorí (Toi moko) que había sido donada a dicho museo en 1910 fue repatriada al pueblo maorí y fue temporariamente depositada en el Museo Nacional de Nueva

Zelanda Te Papa Tongarewa (Pérez Gollan y Pegoraro, 2004). El tercero, fue la restitución de Damiana o Krygi a la comunidad Kuêtuwvyve de Paraguay por parte del Museo de La Plata en respuesta a los reclamos de dicha comunidad (Ametrano, 2010). La pequeña Damiana había sido capturada en 1896 y llevada a La Plata donde fue objeto de estudios bioantropológicos durante los cuales fue fotografiada desnuda (Arenas, 2011). Murió en 1907 de tuberculosis, a la edad de 14 años. Su esqueleto pasó a formar parte de las colecciones del Museo de La Plata, con excepción de su cabeza, que fue exhibida en la Sociedad Antropológica de Berlín y dejada en ese país, en manos del profesor Virchow. El cuerpo fue devuelto en 2010. Posteriormente se halló su cabeza en el Hospital Charité de Berlín. La Cancillería argentina realizó negociaciones con Alemania, posibilitando la devolución del cráneo de Damiana a Paraguay en 2012. Sus restos fueron enterrados en el Parque Nacional Caazapá, considerado un sitio ancestral de los Aché (Museo de La Plata, 2011; Coleman y Martins, 2021).

En 2015, la cancillería argentina gestionó la solicitud de restitución de la comunidad tehuelche Liempichún Sakamata, efectuado al Museo del Hombre de París.³ Se trata de los restos del tehuelche Liempichún Sakamata, hijo de un cacique, cuyos familiares viven actualmente en la provincia de Chubut. Su tumba fue profanada por el conde Henry de la Vaulx en 1896, quien llevó sus restos y su ajuar funerario (compuesto por piezas de plata) al museo parisino, donde estuvo exhibido hasta el año 2009. La identificación de Liempichum Sakamata se realizó en el marco de una investigación realizada en el Musée du quai Branly por un equipo francés y argentino que estudió artefactos recolectados en la Patagonia entre 1896 y 1897. Entre ellos se encuentra parte de la colección de de la Vaulx, quien fue contratado por el Ministerio de Educación de Francia para buscar los restos de los 'gigantes patagónicos' del sur argentino (Vezub, 2009; Endere, 1998). El Museo ha aceptado su devolución, pero se requiere que el Parlamento Francés lo autorice por ley para viabilizarla.

En 2022 se ha hecho público el reclamo de los esqueletos excavados en el sitio Arroyo Seco 2, partido de Tres Arroyos, cuya antigüedad ronda los 12.000 años AP. Este caso es paradigmático, no solo por la antigüedad de estos restos paleoindios sino también porque fue reclamado por una agrupación local que no reconoce ninguna pertenecía indígena y que solicita además declarar el sitio como lugar sagrado. Este reclamo generó la reacción del Parlamento Mapuche Tehuelche de la provincia de Buenos Aires, cuyo representante demandó ser reconocido como el legítimo reclamante en este caso para ser destinatario de los restos, manifestando además que sólo las comunidades

³ Están abiertos otros dos casos de reclamos con el Museo del Hombre de París (Ministerio de Cultura, 2021).

indígenas podían manifestarse sobre la sacralidad de los sitios. La cuestión está aún pendiente de resolución, aunque la manera en que sea resuelta sin duda constituirá un precedente en la materia.

Restitución de colecciones

Para abordar esta cuestión es necesario distinguir entre dos instancias diferentes en que tienen lugar la acción de restituir. La primera es aquella que tiene lugar en el marco de situaciones de tráfico ilícito de bienes culturales, ya sea que hayan sido resueltas en virtud de la aplicación de una convención internacional o de acuerdos bilaterales entre países que habiliten el retorno de colecciones desde o hacia el extranjero o de la norma interna del país -sea nacional o provincial- en el marco de procedimientos policiales o causas judiciales. La segunda refiere a las restituciones de colecciones en marco del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas o las comunidades étnicas de todo tipo al patrimonio cultural de sus antepasados o de su comunidad. La primera cuestión está ampliamente desarrollada en Argentina como veremos en el siguiente apartado a diferencia de la segunda.

Restituciones en el marco de la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales

La mayoría de las restituciones que se realizan en el país están vinculadas con el tráfico ilícito de bienes culturales, ya sea por hurto, robo, transferencia y/o exportación de objetos que han sido designados por el país como patrimonio estatal. Esta cuestión afecta particularmente a las piezas arqueológicas y paleontológicas que han sido declarados bienes del dominio público del estado (nacional o provincial de acuerdo con el lugar donde se encuentren) lo que les confiere el carácter de inenajenables, inembargables e imprescriptibles (ver art. 235 inc. h y art. 237 del Código Civil y Comercial).

Argentina ratificó todas las convenciones internacionales aplicables en la materia o que contienen disposiciones relativas a la prohibición del tráfico de bienes culturales (i.e. la Convención sobre Medios para Prohibir y Prevenir la Importación, Exportación y Transferencia Ilícita de Bienes Culturales de 1970; la Convención de UNIDROIT sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente de 1995, así como el Primer Protocolo de la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado de 1954; la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático de 2001, y la Convención de San Salvador sobre defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Nacionales Americanas, conocida como Convención de San Salvador de 1976). Pese a esta política sostenida de ratificación de los instrumentos jurídicos internacionales por parte del Poder Legislativo, no se

observó una voluntad política clara en la lucha contra el tráfico ilícito hasta la primera década del siglo XXI cuando tuvieron lugar una serie de cambios positivos.

Una resonada causa judicial⁴ en la que se confiscaron 15.000 piezas procedentes de diferentes países de la región a un anticuario en el año 2000 (Endere y Bonnin, 2020), la celebración de un convenio de cooperación con Perú en 2001, la sanción de Ley N° 25.743 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico y la creación de un Comité de Tráfico Ilícito de Bienes culturales en 2003 fueron los hitos más relevantes de este cambio de política. La Ley N°25.743 define qué se entiende por patrimonio arqueológico y paleontológico, establece autoridades de aplicación para cada uno de ellos y penaliza la apropiación y/o comercialización de objetos arqueológicos y/o paleontológicos. Si bien la norma requiere adecuaciones (Endere y Rolandi, 2007), marcó un cambio radical al modificar la antigua e inaplicable Ley N° 9080 de 1913. El Comité Argentino de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales⁵ es presidido por el Ministerio de Cultura e integrado por representantes de diferentes instituciones, así como por fuerzas de seguridad nacionales, Dirección General de Aduanas, Agencia Federal de Ingresos Públicos y Unidad Fiscal de Investigación de Delitos Tributarios y Contrabando. Asimismo, se creó en la Oficina Central Nacional de Interpol-Policía Federal un programa de protección del patrimonio cultural que actualmente tiene rango de Departamento (*El Haibe*, 2013a). La adecuación de la normativa, el trabajo integrado del Comité de Tráfico y la labor de la policía especializada han creado condiciones básicas para combatir el tráfico ilícito en las últimas dos décadas.

Desde entonces, existen seguimientos sistemáticos de casos delictivos, inspecciones a anticuarios y monitoreos de comercializaciones ilegales por Internet de objetos excavados ilegalmente o removidos de contextos subacuáticos (véase Endere y Levrard, 2022).

Durante la Pandemia de COVID-19 se reactivó el huaquerismo en algunas regiones del país. Las restricciones de movilidad y el aumento del uso de redes sociales ha fomentado la aparición de grupos de intercambio y venta de todo tipo de bienes culturales.⁶ La posibilidad de disponer de tiempo

⁴ Causa CFP N° 10817/2000 - Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3. El tribunal resolvió la entrega de los bienes a la autoridad de aplicación de la Ley N° 25.743 para su restitución a los respectivos países de origen.

⁵ Por iniciativa de dicho Comité se han conformado Comités Técnicos Provinciales en Jujuy, Salta, Mendoza, San Juan, Tucumán, Catamarca, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Córdoba

⁶ En Argentina el área de mayor interés en relación con el patrimonio arqueológico es el noroeste y los bienes arqueológicos conocidos como suplicantes y máscaras líticas funerarias de la Cultura Tafi-Alamito son los más requeridos. Los fósiles son otro importante atractivo, en especial los de dinosaurios que se encuentran en la Patagonia. Piezas numismáticas, documentos históricos y obras de arte en general y, particularmente los bienes de arte colonial que se

para hacer actividades al aire libre favoreció la proliferación de grupos de detectoristas en busca de objetos de metal antiguos y su interacción en la web (Grzegorzcyk, 2021). El tema es particularmente preocupante porque el uso de detectores de metal y la recolección de objetos recientes no está prohibido. Sin embargo, esta actividad recreativa configura una infracción cuando afecta a bienes protegidos por la Ley N° 25.743 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico (que incluye “todos los vestigios de cualquier naturaleza que puedan proporcionar información sobre las sociedades que habitaron el país desde épocas precolombinas hasta épocas históricas recientes –con una antigüedad mínima de 100 años–, que se encuentren en la superficie, en el subsuelo o sumergidos en aguas jurisdiccionales”). Estos bienes son de dominio público y por lo tanto no pueden ser apropiados por ningún particular. Los arqueólogos comenzaron a reunirse para discutir este tema y de alertar a las autoridades. En 2021, agentes del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural decomisaron más de 100 objetos arqueológicos que habían sido extraídos por un detectorista en la provincia de Córdoba, confiscaron los detectores de metal utilizados y las libretas con anotaciones relacionadas a las búsquedas en lugares históricos (*La Nación*, 2021).

Entre los casos más resonantes de restituciones a Argentina de bienes culturales desde el exterior, caben mencionarse: a) la recuperación de bienes robados del Museo Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires en 1980. Se trata de tres piezas de esa colección fueron introducidas en Francia en 2002 por un ciudadano taiwanés y fueron devueltas por las autoridades francesas a Argentina en 2005 (véase Martín García, 2013; Shortland, 2021). b) La recuperación de 13 óleos de la Escuela Cuzqueña, del siglo XVIII, robados de una vivienda particular de la provincia de Córdoba, Argentina y hallados en una galería de Barcelona. Fueron incautados por la Brigada de Investigación de Patrimonio Histórico del Cuerpo Nacional de Policía de España en abril de 2003 y devueltas a Argentina (*El Haibe*, 2018, p. 128). c) La restitución a Argentina de más de cuatro toneladas de fósiles ofrecidos para la venta en una feria internacional en Tucson, Arizona, Estados Unidos. La restitución se efectuó en 2008 en el marco de un proceso penal por la comisión del delito de contrabando en el que se investigaba la exportación ilícita de restos fósiles originarios de Argentina a Estados Unidos. Actuaron en el caso el Departamento INTERPOL - Policía Federal Argentina con la colaboración de las autoridades del FBI, así como autoridades judiciales y diplomáticas de ambos países (*El Haibe*, 2013b).

Por su parte, Argentina ha restituido piezas a países limítrofes en el marco de diferentes causas judiciales e investigaciones policiales (e.g. Bolivia, Perú,

Ecuador, Paraguay). Entre los decomisos más notables de los últimos años se destaca el secuestro efectuado en 2017 en dos locales comerciales y en una vivienda de San Isidro, provincia de Buenos Aires, donde se hallaron objetos arqueológicos egipcios y chinos, lo que demuestra que el mercado ilegal ha trascendido “la tradicional red de tráfico de piezas” que estaba limitada al ámbito latinoamericano (Endere y Bonnin, 2020).

Restituciones de bienes o colecciones a comunidades indígenas

Pese al significativo desarrollo que han tenido las restituciones de restos humanos en Argentina, la devolución de otro tipo de ítems de su patrimonio cultural, ya sea que se trate de objetos individuales o colecciones, incluidos aquellos que se podría caracterizar como sagrados o rituales para las comunidades o grupos reclamantes no han tenido lugar, salvo excepcionalmente. Algunas de esas excepciones fue el poncho que el cacique Inacayal le había regalado a Francisco P. Moreno (primer director del Museo de La Plata), durante una visita a su toldería en el marco de una de sus expediciones científicas a la Patagonia. Esta pieza textil fue entregada en el marco de la restitución complementaria que tuvo lugar en 2014 y a la que se hizo referencia precedentemente.⁷ En esta ocasión los reclamantes incluyeron el pedido del poncho debido a que la tradición indica que los restos mortuorios de los hombres de la comunidad sean enterrados junto a su poncho y pertenencias (Ametrano, 2015). Asimismo con motivo de restituirse el cráneo de Cipriano Catriel, la Administración de Parques Nacionales entregó su poncho a sus descendientes (Res. Conjunta 1/2018 APN-INAI).

Como puede observarse se trata de casos puntuales y de piezas textiles identificadas como parte del ajuar funerario de los restos restituidos. Se han registrado reclamos de otro tipo de colecciones, por ejemplo, por parte de comunidades o museos locales a museos provinciales y nacionales para permitir el retorno a su lugar de origen de las piezas excavadas, pero no han prosperado. Tampoco existen antecedentes de restituciones de objetos que hayan sido llevadas fuera de Argentina y cuya devolución no se deba estrictamente a cuestiones de tráfico ilícito y queden por fuera de la aplicación de los instrumentos jurídicos internacionales antes mencionados.

Discusión: El patrimonio cultural de los pueblos indígenas en el contexto del debate decolonial

Los pueblos indígenas no son actores que intervienen en los procesos de reclamación de bienes culturales en el marco de las convenciones de

⁷ El poncho cubría la urna con sus restos en el mausoleo de Inakayal en Tecka, el cual fue profanado en 2019 y el poncho fue robado (Dr. Mariano Bonomo, com. pers., abril 2022).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ya que son instrumentos de derecho internacional público, pero si lo son en el marco del Convenio del UNIDROIT que los reconoce de manera explícita. De acuerdo al mismo, el reclamo de colecciones pertenecientes a comunidades indígenas se equipara a las colecciones públicas, por lo que gozan de plazos más amplios que los que tienen los particulares para hacer lugar a sus demandas.

El derecho de repatriación de restos humanos y de objetos sagrados está expresamente contemplado en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas de 2007 (art. 12). Si bien se trata de un instrumento jurídicamente no vinculante, ha tenido impacto en decisiones judiciales en ámbitos internacionales (e.g. CIDH) en la defensa de los derechos de estos colectivos (Endere, 2013).

En Argentina la Ley N° 25.517 reconoce el derecho de pueblos indígenas y comunidades de pertenencia a reclamar los restos humanos, pero no otros bienes culturales (art. 1). Cuando dichos restos sean objeto de estudios científicos, los investigadores podrán requerir una prórroga de hasta doce meses, a efectos de concretar la devolución de sus restos (Decreto 701/10 art. 3).

Los códigos de ética profesionales vigente en Argentina focalizan en el respeto de los restos humanos y en el consentimiento previo, libre e informado para la realización de investigaciones científicas, pero no hacen hincapié en la restitución de colecciones (e.g. Código de Ética de la Asociación de Arqueólogos Profesionales de la República Argentina de 2010; Código Deontológico de la Asociación Argentina de Antropología Biológica de 2011).

El Código de Deontología para los Museos del Consejo Internacional de Museos (ICOM), al que Argentina adhirió mediante Res. 1011/05 del Ministerio de Cultura, establece normas mínimas de conducta y desempeño profesional. En dicho código se hace alusión a los materiales delicados, incluyendo restos humanos y objetos de carácter sagrado, pero solo hace recomendaciones sobre su adquisición, investigación y exhibición y no contempla su devolución.

Existe consenso en Argentina sobre la decisión de no exhibir restos humanos, sobre todo a partir de la Declaración de Río Cuarto (2005) (Canuhé 2005). Esta es una política compartida entre la mayoría de los museos regionales y nacionales. Lo mismo sucede con el tratamiento ético de restos humanos que están siendo objeto de estudio y su posterior restitución. Si bien esto es una obligación legal desde 2001, ha requerido un proceso de aceptación por parte de investigadores e instituciones (véase Endere *et al.*, 2014).

La restitución de restos humanos se ha consolidado como política en todo el territorio nacional, trascendiendo el caso paradigmático del Museo de La Plata, que cuenta con personal especialmente designado para intervenir

en los procesos de restitución. También constituye una política de estado la repatriación de restos humanos a pueblos indígenas del extranjero y el reclamo de aquellos procedentes de Argentina que se encuentren fuera de su territorio, en el marco del reconocimiento de sus derechos humanos.⁸

No sucede lo mismo con otros ítems del patrimonio cultural indígena. Ni siquiera con aquellos que podrían reputarse como objetos sagrados o funerarios. Las restituciones de bienes culturales que ha efectuado Argentina sólo se circunscriben a aquellos decomisados en el marco del combate del tráfico ilícito. El reclamo de colecciones a nivel interno no ha tenido eco en los ámbitos académico ni en los estrados judiciales, salvo excepcionalmente.

No obstante, son cada vez más los casos en que los museos e instituciones académicas a nivel internacional acceden a devolver colecciones por acuerdos voluntarios entre los países y en algunas oportunidades con comunidades, a menudo apremiados frente a reclamos legales o a una opinión pública que les es desfavorable (e.g. el caso de la colección de Machu Picchu, ver Heaney, 2010).

Recientemente el debate colonial ha ganado espacio en el ámbito de los museos, muchos de los cuales plantean una política decolonial que implica desprenderse de parte de sus colecciones. Este debate que tiene por epicentro Europa y en alguna medida los Estados Unidos, también ha recalcado en nuestra región del mundo. Algunos países ya han tomado medidas al respecto, por ejemplo, la ley neerlandesa del patrimonio de 2016 habilita a los museos a devolver colecciones coloniales en virtud de la herencia cultural que suponen (*El País*, 2020).

En este punto es interesante retomar los enfoques que diferentes autores, entre ellos descendientes indígenas, han efectuado respecto de la idea misma de devolución/restitución/repatriación la cual tiene un rol descolonizador, en el sentido que permite sanar el trauma colonial. A su vez constituye una reparación, una redignificación de los pueblos y habilita a una reconciliación, curando las heridas del pasado. En este sentido, la repatriación es entendida como una parte de un todo en los reclamos indígenas y está ligada a la idea de territorio, ya que la desterritorialización de los cuerpos es una forma de desposesión (Arthur de la Maza y Ayala Rocabado, 2020; Curtoni, 2022).

El mismo argumento podría esgrimirse respecto de los objetos sagrados y rituales. A lo que cabría luego preguntarse qué categorías se emplearían para catalogarlos como tales. Como puede observarse el debate está lejos de cerrarse. En el proceso de deconstrucción decolonial de la ciencia y de los museos seguramente otro será el rol de las colecciones, en el que imperarán

⁸ El INAI cuenta con un área que se dedica exclusivamente atender los asuntos internacionales, a fin de activar reclamos de restos humanos procedentes de Argentina que se encuentren en museos o instituciones de investigación del exterior.

renovadas significaciones, otros usos y diferentes destinos. Un camino que recién comienza a andarse.

Agradecimientos

Este trabajo fue realizado en el marco de las investigaciones desarrolladas por el Programa Interdisciplinario de Estudios de Patrimonio "PATRIMONIA", del Instituto INCUAPA (U.E. CONICET- UNICEN) y financiado por proyecto PIP-CONICET No. 736/2021, dirigido por M. Endere.

Referencias

- Ametrano, S. (2010). Historia de una restitución. *Revista Museo*, 21, 61-67.
- Ametrano, S. (2015). 20 años después: restitución complementaria del Cacique Inacayal y familiares. *Revista Museo*, 27, 5-10.
- Arenas, P. (2011). Ahora Damiana es Krygi. Restitución de restos a la comunidad Aché de Ypetimi. Paraguay. *Corpus. Archivos Virtuales de la Alteridad Americana*, 1 (1), 1-5.
- Arthur de la Maza, J. y Ayala Rocabado, P. (Eds.) (2020). *El regreso de los ancestros. Movimientos indígenas de repatriación y redignificación de los cuerpos*. Santiago de Chile: Ediciones Subdirección de Investigación, Servicio Nacional de Patrimonio Cultural.
- Canuhé, G. (2005). Comentario. Declaración de Río Cuarto. Primer Foro Pueblos Originarios –Arqueólogos. Río Cuarto, Argentina. *Revista de Arqueología Suramericana*, 1 (2), 288-289.
- Carrasco, M. (2000). *Los derechos de los pueblos indígenas en Argentina*. Buenos Aires: Vinciguerra–IWGIA.
- Coleman, K. y J. Martins (2021). Buried. Race, photography, and memory in Damiana Krygi. En B. Bryce y D. Sheinin (Eds.), *Race and Transnationalism in the Americas* (pp. 192-213). Pittsburgh Press: Pittsburgh.
- Curtoni, R. (2022). La Restitución de cuerpos indígenas y la colonialidad de la ancestralidad. *Tefros*, 20, 59-78.
- Curtoni, R., Heider, G., Chaparro, M. y Tuninetti, A. (2020). Restitution of Human Remains and Landscape Resignification. The case of Chapal-có Hill (La Pampa, Argentina) and the Rankülche Nation. *English Language Notes*, 58, 63-74.
- Curtoni, R. y Chaparro, M. (2011). Políticas de reparación: Reclamación y reentierro de restos indígenas. El caso de Gregorio Yancamil. *Corpus. Archivos Virtuales de la Alteridad Americana*, 1 (1), 5-8.
- Curtoni, R y M. Endere (2015). Cuando el diálogo facilita el consenso: rescate, investigación y re-entierro de restos humanos en la provincia de La Pampa. En Salomón, Tarquini C. y Roca I. (Eds.), *Investigaciones acerca de y con el pueblo ranquel: pasado, presente y perspectivas. Actas de las Jornadas en Homenaje a Germán Canuhé* (pp. 145-158), Santa Rosa: EdUNLPam.
- Declaración de Río Cuarto (2005). *Arqueología Suramericana*, 1 (2), 287-288.

- El diario de Escobar* (2021). Concretaron la restitución de 8 ancestros a la comunidad indígena (8 de marzo de 2021). <https://www.eldiariodeescobar.com.ar/concretaron-la-restitucion-de-8-ancestros-a-la-comunidad-indigena/>
- El Haibe, M. (2013a). Interpol Argentina. Stop the Illicit Traffic of Cultural Property. *Culture & Development*, 10, 30-35.
- El Haibe, M. (2013b). Four tons of fossils. Recovery and return of four tons of fossils illegally taken out of Argentina. Stop the Illicit Traffic of Cultural Property. *Culture & Development*, 10, 36-37.
- El Haibe, M. (2018). *El tráfico ilícito del patrimonio cultural colonial en la República Argentina*. [Tesis de Maestría en Patrimonio Artístico y Cultural en Sudamérica Colonial inédita. Facultad de Filosofía y Letras], Universidad de Buenos Aires.
- El País* (2020). Holanda contempla la devolución incondicional del arte colonial (17 de octubre de 2020). <https://elpais.com/cultura/2020-10-17/holanda-contempla-la-devolucion-incondicional-del-arte-colonial.html>
- Endere, M. (1998). *Collections of Indigenous Human Remains in Argentina: The Issue of Claiming a National Heritage* [Tesis de Maestría inédita, University College London].
- Endere, M. (2000a). Arqueología y Legislación en Argentina. *Cómo proteger el patrimonio arqueológico. Serie Monográfica INCUAPA*, Tandil: UNICEN.
- Endere, M. (2000b). Patrimonios en disputa. Acervos nacionales, investigación arqueológica y reclamos étnicos sobre restos humanos. *Trabajos de Prehistoria*, 57 (1), 5-17.
- Endere, M. (2013). Recaudos legales y éticos aplicables a los profesionales que trabajan con el patrimonio arqueológico y bioantropológico En: Endere, M., Chaparro, M. y Mariano, C. (Eds.), *Temas de patrimonio cultural* (pp. 12-33). Tandil: UNICEN.
- Endere, M. (2020a). Restitution Policies in Argentina: The Role of The State, Indigenous Peoples, Museums, and Researchers. En C. Fforde, T. McKeown y H. Keeler (Eds.), *The Routledge Companion to indigenous repatriation. Return, Reconcile, Renew* (pp. 188-207). Londres: Routledge.
- Endere, M. (2020b). Latin America: Indigenous Peoples' Rights. En C. Smith (ed.), *Encyclopedia of Global Archaeology*. Springer. DOI <https://doi.org/10.1007/978-3-319-51726-1>.
- Endere, M. y M. Bonnin (2020). Actores sociales, derechos, roles e intereses involucrados en la concepción y el manejo del patrimonio arqueológico argentino. Prácticas históricas de coleccionismo y desafíos actuales. *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 30, 241-253. DOI: <https://doi.org/10.21001/rap.2020.30.12>
- Endere, M. y Levrand, N. (2022). The Legal Tutelage of the Underwater Cultural Heritage in Argentina. En J. Lowther (Ed.), *The Protection of the Underwater Cultural Heritage: National Approaches and Perspectives*. Leiden: Brill. En prensa.
- Endere, M. y Rolandi, D. (2007). Legislación y gestión del patrimonio arqueológico. Breve reseña de lo acontecido en los últimos 70 años. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 32, pp. 33-54.
- Endere, M., Flensburg, G., González, M., Bayala, P., Chaparro, M., Berón, M. y Favier Dubois, C. (2014). Third Discussion Workshop on the Return of Human Remains

- of Archaeological and Bioanthropological Interest. 13-14 Junio 2013, Olavarría, Argentina. *International Journal of Cultural Property*, 21, 231-35.
- Frites, E. (2011). *El derecho de los pueblos indígenas*. Buenos Aires: PNUD.
- Gómez Otero, J., Romero Sayhueque, R., Moreno, E., Dahinten, S. y Peralta, Y. (2014). Restitución de restos humanos arqueológicos a una comunidad originaria en Chubut: presente, pasado y futuro de La Loma Torta de Gaiman. *Resúmenes de las IV Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales*, pp. 41. Trelew: Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
- Grzegorzczak, M. (2021). Un ¿Hobby?, Redes Sociales y Patrimonio Arqueológico. En Quintana, C., Álvarez, M., Bonnat, G. Mazzanti, D., Barros, P., Puente, V. y Bonomo, M. (Comp.), *Libro de Resúmenes del IX Congreso de Arqueología de la Región Pampeana Argentina*, (pp. 53). Mar del Plata: UNMDP.
- Hualpa, E. (2003). Sin despojos. Derecho a la participación mapuche-tehuelche. *Cuadernos de ENDEPA*, Trelew: ENDEPA.
- Heaney, C. (2010). *Cradle of Gold: The Story of Hiram Bingham, a Real-Life Indiana Jones, and the Search for Machu Picchu*. Nueva York y Londres: Palgrave Macmillan.
- Jofré, I. C. (Ed.) (2010). *El regreso de los muertos y las promesas del oro. Patrimonio arqueológico en conflicto*. Córdoba: Editorial Brujas.
- *La Nación* (2021). Saqueo al patrimonio: Con mapas, detectores de metales y palas expoliaban sitios de antiguas batallas (8 de septiembre de 2021). <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/saqueo-al-patrimonio-con-mapas-detectores-de-metales-y-palas-expoliaban-sitios-de-antiguas-batallas-nid08092021/>
- Martín García, P. (2013). *Pasaporte al olvido: el caso del robo del Bellas Artes*. Buenos Aires: Gobierno de Buenos Aires.
- Ministerio de Cultura de la Nación (2021). Francia restituye los restos del cacique tehuelche Liempichún Sakamata. <https://www.cultura.gob.ar/francia-restituye-los-restos-del-cacique-tehuelche-liempichun-sakamata-10511/>
- Museo de la Plata (2011). *Kryygi* (Damiana). <http://www.museo.fcnym.unlp.edu.ar/articulo/2015/6/11/kryygi>.
- Pérez Gollán, J. y Pegoraro, A. (2004). La repatriación de un Toi Moko. *Relaciones*, XXIX, 331-338.
- Podgorny, I. y Miotti, L. (1994). El pasado como campo de batalla. *Ciencia Hoy*, 5, 16-19.
- Rodríguez Martín, C. y González Antón, R. (2010). Momias guanches en el exterior. El expolio secular. *Canarias Arqueológica: Arqueología-Bioantropología*, 18, 215-238.
- Shortland, A. (2021). *Lost Art: The Art Loss Register*. Casebook Volume One. Unicorn.
- Valdés, F. y Gutiérrez L. (2019). *Patrimonio cultural de la Provincia del Chaco. Tutela efectiva: Ex Ingenio Las Palmas y Meteoritos de Campo del Cielo*. Resistencia: ConTexto.
- Vezub, J. (2009). Henry de La Vaulx en Patagonia (1896-1897): la historicidad escindida de la antropología colonial y la captura de corpus y cuerpos. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Debates*. <http://nuevomundo.revues.org/57810>.

Sección II



Otras contribuciones

Totolapa en la Depresión Central de Chiapas durante el Posclásico tardío*

José Alfredo Flores¹
Víctor Hugo García Gómez²

Recibido el 11 de marzo de 2022; aceptado el 17 de mayo de 2022

Resumen

En el presente artículo presentamos parte de las conclusiones de una investigación orientada a contrastar algunas consideraciones planteadas en fuentes históricas sobre la posible filiación cultural y/o política de los habitantes del sitio de Totolapa durante el Posclásico tardío y el periodo Colonial temprano, a partir de materiales arqueológicos. A la par de analizar el papel del sitio de Totolapa en la dinámica regional de la porción noreste de la Depresión Central y su relación con Los Altos de Chiapas.

Palabras clave: *Totolapa, Cerro Ecatepec, Chiapan, filiación cultural, control territorial.*

Abstract

Totolapa in the Central Depression of Chiapas during the late Postclassic

In this article we present part of the conclusions of an investigation aimed at contrasting some considerations raised in historical sources about the

* La realización de la investigación que aquí presentamos no hubiera sido posible sin la beca de investigación doctoral que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) ofreció al primer autor de este artículo durante el periodo 2015-2018, así como a los fondos aportados para las prácticas de campo por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado, y el apoyo técnico y económico otorgado por el doctor Guillermo Acosta Ochoa, del Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM. Además del acceso a los materiales cerámicos recuperados por la doctora Marie Fulbert en Cerro Ecatepec. Un amplio agradecimiento para todos ellos.

¹ Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), Ciudad de México, México, correo electrónico: jose_flores_x@enah.edu.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7608-6440>

² Posgrado en Antropología, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ciudad de México, México, correo electrónico: victortikgarca@gmail.com

possible cultural and/or political affiliation of the inhabitants of the Totolapa site during the late Postclassic and early Colonial period, from archaeological materials. Along with analyzing the role of the Totolapa site in the regional dynamics of the northeast portion of the Central Depression and its relationship with Los Altos de Chiapas.

Key words: *Totolapa, Cerro Ecatepec, Chiapan, cultural affiliation, territorial control.*

Résumé

Totolapa dans la Dépression Centrale du Chiapas pendant la Tardive Postclassique

Dans cet article, nous présentons une partie des conclusions d'une enquête visant à contraster certaines considérations soulevées dans les sources historiques sur l'éventuelle affiliation culturelle et/ou politique des habitants du site de Totolapa pendant le Postclassique tardif et le début de la période coloniale, sur la base du matériel archéologique. En même temps, le rôle du site de Totolapa dans la dynamique régionale de la partie nord-est de la dépression centrale et sa relation avec Los Altos de Chiapas seront analysés.

Mots clés: *Totolapa, Cerro Ecatepec, Chiapan, appartenance culturelle, contrôle territorial.*

Resumo

Totolapa na Depressão Central de Chiapas durante o Pós-Clássico Tarde

Neste artigo apresentamos parte das conclusões de uma investigação que visa contrastar algumas considerações levantadas em fontes históricas sobre a possível filiação cultural e/ou política dos habitantes do sítio Totolapa durante o período pós-clássico tardio e início do período colonial, a partir de materiais arqueológicos. Além de analisar o papel do sítio de Totolapa na dinâmica regional da porção nordeste da Depressão Central e sua relação com Los Altos de Chiapas.

Palavras-chave: *Totolapa, Cerro Ecatepec, Chiapan, afiliação cultural, controle territorial.*

Introducción

La investigación sobre los chiapanecas del Posclásico tardío y el extenso recorrido de superficie realizado por Carlos Navarrete (1966), concluye que el sitio de Totolapa formaba parte de una población con filiación chiapaneca.

Como consecuencia de que recuperó tipos cerámicos del Posclásico tardío de reconocida filiación chiapaneca: tricroma Nimbalarí, pochota doméstica, policroma Nambarití. Así como cerámica colonial vidriada tipo mazariegos y rojo becerra.

Estudios históricos como los realizados por Juan Pedro Viqueira (2002, pp. 311-333) y Flores (1955, pp. 35-36, en Adams, 1970, p. 53), sugieren que, pese a la amplia expansión chiapaneca, a la llegada de los españoles en el área se encontraban hablantes de lengua tsotsil, a lo largo del pie de la meseta situada al norte del Grijalva, y tan al oeste como en Totolapa y Zapotal, pues formaba parte del área de influencia de la sociedad de Zinacantán.

Ambas propuestas debían ser puestas bajo juicio mediante la recuperación y análisis de nueva información empírica para avanzar en el proceso de conocimiento de las sociedades bajo estudio. Consideramos que el caso de Totolapa resultaría relevante para conocer parte de la composición territorialidad de chiapanecas y tsotsiles y podría ofrecer elementos para determinar las razones de esa discrepancia entre los datos arqueológicos y las fuentes históricas y saber si lo expuesto en las fuentes obedecía a un proceso de sustitución de chiapanecas por tsotsiles como parte del acomodo poblacional promovido por los españoles después de la conquista, como apunta un Alegato jurídico interpuesto por los chiapanecas ante las autoridades españolas en 1571; o si realmente Totolapa era un sitio que formaba parte del señorío de Zinacantán, como se sugiere en su Probanza de Méritos (Ruz, 1989); o si era resultado por el conflicto histórico entre chiapanecas y tsotsiles por el control de la región limítrofe de la Depresión Central de Chiapas y Los Altos, el cual continuó durante parte del periodo colonial, por la presencia de las minas de sal y ámbar, como señala Navarrete (1966, pp. 99-103).

Sahagún menciona que en Zinacantán los pochtecas mexicas obtenían ámbar y plumas, los cuales eran intercambiados por navajillas de obsidiana (Sahagún 1975, p. 80). Adams (1970, p. 72) con base en la información de Sahagún, reporta que materias primas de ámbar procedentes de la región de Zinacantán, llegaban a la capital azteca. Lee (1990) señalaba que muy posiblemente fuesen extraídas en Totolapa. En un estudio de caracterización geoquímica mediante PIXE (*Particle Induced X-Ray Emission*) realizado por Lynne Lowe (2005) en dos piezas arqueológicas de ámbar recuperadas en el sitio de Las Margaritas, determinó que proceden de los yacimientos de Totolapa (Lowe, 2005, p. 147). Lo que sugiere que el motivo principal del conflicto entre Zinacantán y Chiapan fue por el control de las minas de ámbar y de sal.

Contrastar las propuestas de composición étnica en Totolapa implica reconocer a través de un estudio arqueológico en el área la posible existencia de un conflicto social entre chiapanecas y tsotsiles en el Posclásico

tardío y entre españoles (acompañados de tsotsiles) y chiapanecas, como consecuencia del proceso de conquista; mismo que detona un conflicto territorial entre chiapanecas y tsotsiles, ya en el contexto colonial. Mediante las técnicas arqueológicas de recorridos de superficie, excavación de pozos de sondeo en áreas estratégicas y el análisis de materiales cerámicos se identificaron ocupaciones de sitios del Posclásico tardío, las condiciones de su posible abandono o reocupación, así como consecuencias posibles de los procesos de desplazamiento forzado, reducciones y congregaciones en los “pueblos de indios” en que fueron concentrados durante el siglo XVI por los conquistadores.

Área de estudio

El área de estudio se encuentra en el sureste de la República Mexicana, la parte central del actual estado de Chiapas (Figura 1). Se ubica en los linderos de las regiones fisiográficas de la Depresión Central y los Altos de Chiapas, al este de Chiapa de Corzo y al suroeste de Cerro Ecatepec, al sur de San Cristóbal de las Casas, su ubicación geográfica lo hace aparentemente un lugar preponderante para comprender el contacto y el enfrentamiento reportado en las fuentes entre zinacantecos y chiapanecas.



Figura 1. El área general de estudio en Chiapas Central, México.

Dentro del área de estudio se encuentra el actual pueblo de Totolapa, sobre una meseta alargada con dirección noreste-suroeste la cual es bordeada por los ríos Pachén y Salado (Lee, 1990, p. 49). En las áreas riverañas de dicha meseta se encuentran ubicados afloramientos de ámbar los cuales son explotados en la actualidad para la elaboración de artesanía las cuales se venden en los mercados turísticos de San Cristóbal de las Casas, Chiapa de Corzo y Tuxtla Gutiérrez.

Diseño de investigación

El principal problema de investigación era dar cuenta de la situación política y económica de los habitantes del sitio de Totolapa durante el Posclásico tardío, con respecto a los dos sitios más importantes del centro de Chiapas en ese momento: Chiapan y Zinacantán, según se apunta en las fuentes históricas (Viqueira, 2002, pp. 311-333; Flores en Adams, 1970, p. 53). Si se encontraba bajo el área de control e influencia de uno u otro y, si ello, nos daba información sobre su filiación cultural o étnica. Así como señalar las implicaciones sociales correspondientes en el proceso de transformación del patrón de asentamiento en los primeros años de la ocupación colonial.

De manera puntual, partimos del supuesto de que la filiación cultural o étnica de un grupo social podría determinarse, en principio, a partir de lo que hacen y cómo lo hacen, con todo lo que eso implica; incluyendo cómo lo significan gráfica, pictórica, artística y simbólicamente. Y que una parte relevante de lo que hacen también depende del nivel de influencia o relación con los otros. Pero que evidentemente, no se plasma de manera clara en la información arqueológica. Lo que no significa negar la posibilidad de que, por lo menos, de manera preliminar podría considerarse como un indicador importante la tradición cerámica. Entonces, a partir de ese indicador y de la variabilidad que reporta, elaboramos las hipótesis respectivas a partir de los *corpus* cerámicos disponibles para Chiapan y Cerro Ecatepec,¹ como referencia muy importante de los Altos.

El caso de Cerro Ecatepec pensamos que podría ofrecer información arqueológica relevante que se pudiera comparar con la de Totolapa para evaluar los procesos ocurridos y contar con bases para apreciar las condiciones en que haya ocurrido, dado el caso, de sustitución de grupos; o, la continuidad

¹ Cerro Ecatepec, se encuentra al suroeste de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Adams (1970) apunta que dominaba el valle de San Cristóbal de las Casas desde una cumbre meridional fortificada. Sin embargo, se dispone de muy poca información arqueológica, solamente se disponen de algunas anotaciones en los trabajos de Robert M. Adams (1970, s.f.), Donald McVicker (1970) y Patrick Culbert (1965). Adams (1970, p. 71) y Culbert (*op. cit.*, p. 20) presentan un plano del sitio. Culbert (*op. cit.*, p. 25) señala evidencias de ocupación desde el Clásico temprano hasta el Postclásico tardío, y reporta una gran variedad de cerámicas policromas, sin embargo, no se disponen de análisis cerámicos detallados ni de fechamientos radiométricos que permitan definir mejor su papel.

de la ocupación en aquel sitio. Inclusive para llevar a cabo una evaluación preliminar de la hipótesis de Franz Blom en torno a la posibilidad que sea el Chamula reportado en las fuentes históricas. Con lo cual, se dispondría de información arqueológica empírica confiable para confrontar las hipótesis históricas disponibles como resultado del análisis de fuentes.

Asumimos que si los grupos de Totolapa, en general, compartían una parte importante de una u otra tradición cerámica, tendrían fuertes relaciones con el sitio respectivo, aunque no necesariamente tuvieran la misma filiación cultural o étnica; y que, si la mayor parte de su tradición cerámica se asemejaba a uno u otro, habría más probabilidad que compartieran la misma filiación cultural o étnica. Nuestras conclusiones se desprenden de esos puntos de partida, en particular para el caso del Posclásico tardío.

Para dar cuenta de este problema de investigación planteamos elaborar un recorrido del área de Totolapa y sitios circunvecinos, incluyendo Cerro Ecatepec,² además de algunos *pozos de sondeo* en la meseta de Totolapa, para recuperar los materiales cerámicos que pudieran ofrecernos elementos para evaluar las siguientes hipótesis:

1. Si el pueblo de Totolapa se encontraba dentro del área de influencia de Chiapan y, como tal, controlaba su fuerza de trabajo; entonces deberá encontrarse en el área una mayor presencia de tipos reportados para Chiapan durante el Posclásico tardío, como: Nimbalarí tricromo, Nambariti policromo, Cupandayucú anaranjado, Changuti burdo manchado, Pochota doméstico, Nuricumbo doméstico, Cumbujuyú doméstico, Tres picos policromo, Xadani rojo sobre anaranjado, Ventosa gris, Juchi pulido, Tenoch pulido, Ocelotl negro sobre anaranjado, Ahuizote rojo sobre anaranjado, Chorreadero policromo, Ixtepec rojo sobre crema, Vasos Tlaloc, Milame tricromo y San Antonio café sobre blanco.
2. Si el pueblo de Totolapa se encontraba dentro del área de influencia de Zinacantán y controlaba su fuerza de trabajo; entonces deberá encontrarse en el área una mayor presencia de tipos reportados para Los Altos de Chiapas, como: Huistán duro, Variedad Huistán; Hermita burdo: variedad hermita; Ecatepec rojo: Ecatepec variedad; y Chamula rojo: Variedad Chamula.
3. Si en Totolapa se encuentran materiales cerámicos de Los Altos de Chiapas, reportados para Cerro Ecatepec, de reconocida presencia mayance, tsotsil específicamente; entonces existía una relación estrecha entre Totolapa y Cerro Ecatepec, y la población de Totolapa era tsotsil.
4. Si se documenta la continuidad poblacional en el área de Totolapa entre el Posclásico tardío y el Colonial temprano; entonces el pueblo de

² Sobre la cerámica de Cerro Ecatepec participamos en el análisis del material recuperado en el recorrido de superficie realizado por la doctora Marie Fulbert en el sitio y reportado de forma preliminar en su informe al Consejo de Arqueología (2016).

Totolapa, cumplió un papel muy importante en el conflicto entre Chiapan y Zinacantan por la cantidad de fuerza de trabajo y de recursos que les permitía disponer y, por ello, fue mantenido por los españoles.

5. Si se documenta continuidad poblacional en el área de Totolapa entre el Posclásico tardío y la Colonia; entonces las afectaciones a la población de Totolapa no fueron severas, pues no sufrieron de desplazamientos forzados ni reducciones violentas.
6. Si se observa un porcentaje importante de tipos cerámicos de reconocida filiación chiapaneca durante el Posclásico tardío y de Los Altos de Chiapas en contacto con material colonial; entonces habrá tenido lugar el desplazamiento de los chiapanecas, promovida por la conquista española, por lo que la población tsotsil fue beneficiada al poder asentarse en el sitio y, como consecuencia, operó un proceso de justificación política y jurídica por parte de sus nuevos habitantes argumentando que habían sido parte del área de influencia de Zinacantán, como alega en su probanza de méritos.
7. Si el pueblo de San Felipe congregó a los indios que habitaban en el Cerro Ecatepec y algunos que se encontraban en el valle de Jovel, entonces habrá materiales arqueológicos compartidos y las fuentes históricas deberán dar cuenta de ello.
8. Si la población de Cerro Ecatepec era muy grande al final del Posclásico tardío, entonces una parte fue desplazada por los españoles a alguno de los barrios de San Cristóbal de las Casas o Zinacantán y las fuentes históricas deberán dar cuenta de ello.

Para contrastar estas hipótesis, realizamos la comparación de la muestra cerámica recuperada a lo largo del recorrido de superficie en toda el área de estudio en Totolapa y la obtenida en nueve pozos de sondeo realizados, con otros grupos o tipos cerámicos reportados en la literatura arqueológica del centro de Chiapas, en particular, de los sitios de referencia Chiapa de Corzo y Cerro Ecatepec, en Los Altos, que son sitios importantes para la formulación de las hipótesis.

Resultados de la investigación

El recorrido de superficie del área general de Totolapa se realizó en cuatro etapas. La primera tuvo lugar en Pachén, al noroeste de Totolapa. En la segunda etapa nos centramos en el recorrido de superficie en los alrededores del pueblo actual de Totolapa: al pie y la parte media de la meseta en el sector suroeste y al norte del pueblo, así como en parte alta de la altiplanicie y, en particular, las áreas denominadas aquí como la plataforma norte y la plataforma este (Figura 2). La tercera etapa implicó la visita y recorrido de sitios cercanos al pueblo de Totolapa que nos refirieron los habitantes: Cementón y Guzmán, al este; El Avispero, al sur; Las Mesitas, Bachén; y la

Antigua Iglesia de Totolapa, al norte; y Acala y Chiapa de Corzo al oeste de Totolapa (Figura 3). La cuarta implicó la realización de los diversos pozos de sondeo en torno al pueblo actual de Totolapa (Figura 4).

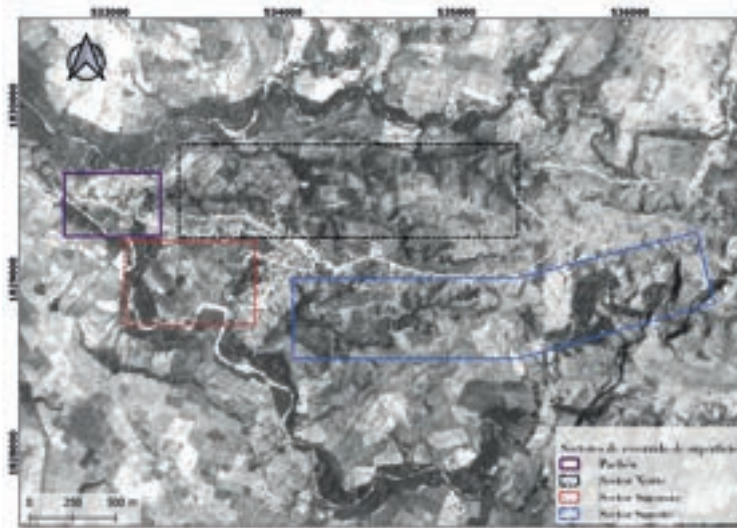


Figura 2. Sectores del recorrido de superficie en el área de Totolapa.

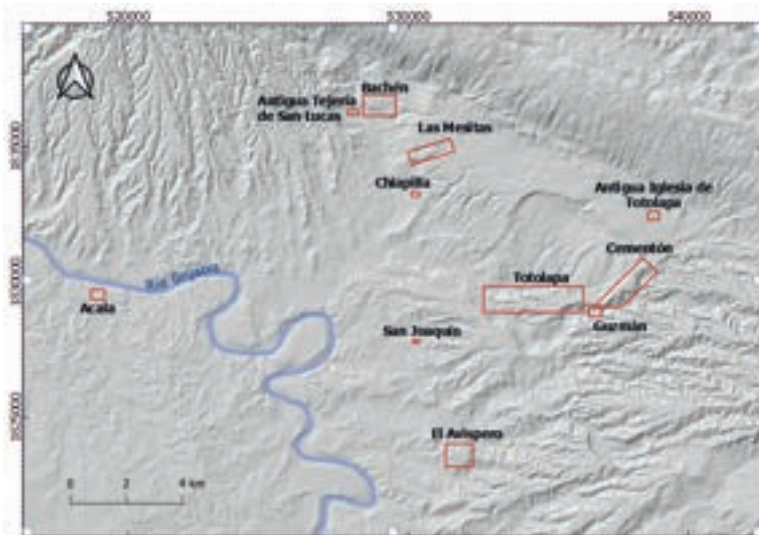


Figura 3. Sitios visitados en el noreste de la Depresión Central, Chiapas.

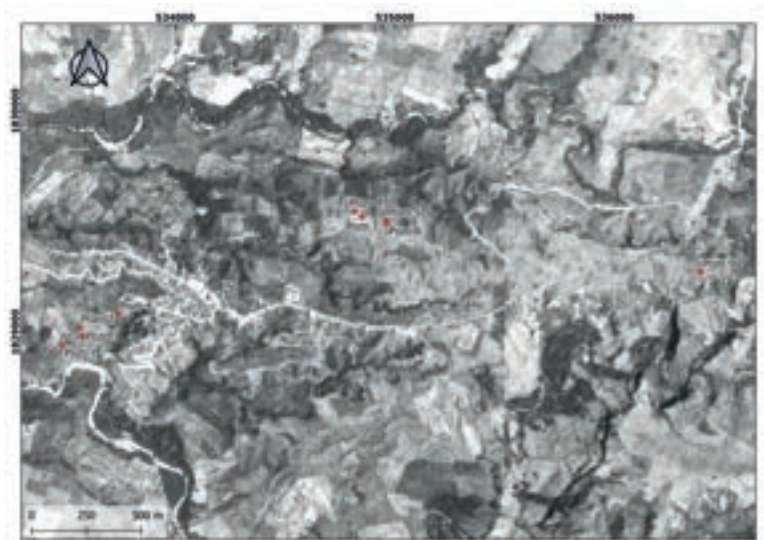


Figura 4. Pozos de exploración en el área de Totolapa.

El muestrario cerámico obtenido durante el recorrido de superficie dio una amplia diversidad de grupos cerámicos en función de pastas y un poco más reducidos en función de la presencia de engobes. Descripción base para el análisis comparativo con los grupos/tipos cerámicos reportados en la literatura arqueológica disponible, particularmente de los trabajos publicados de la New World Archaeological Foundation (Bryant *et al.*, 2005; Culbert, 1965; Navarrete, 1960, 1966; Agrinier, 1969, 1970) y sus muestrarios de Chiapa de Corzo y del Alto Grijalva, en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, para hacer una identificación probable de los materiales recolectados.

La muestra de materiales obtenidos para el Posclásico tardío (15.80% del total) y la Colonia (5.24%) (Tabla 1), tanto por recorrido como en los pozos de sondeo, fue muy limitada;³ lo que tuvo implicaciones importantes para contrastar las hipótesis de trabajo referentes al Posclásico tardío y que discutiremos más adelante.

En un sitio pequeño llamado Pachén (Lee, 1990) al noroeste del pueblo de Totolapa solamente encontramos un grupo cerámico del Posclásico tardío, llamado por Navarrete (1966, p. 64) Nuricumbo doméstico y uno muy probablemente perteneciente a la Colonia, el Coneta coarse: Coneta variety identificado por Bryant *et al.* (2005, p. 628).

³ La mayor parte de los materiales recuperados nos habla de una ocupación prolongada en la región desde el Formativo temprano hasta el Posclásico tardío, con tres etapas de ocupación importantes durante el Formativo medio, el Protoclásico y el Clásico tardío-Posclásico temprano. La información recuperada de los periodos anteriores la reportaremos en otros artículos.

Tabla 1. Porcentaje de tiestos del Posclásico tardío por sitio

Sitio	Total	Posclásico tardío		Colonial	
		Tiestos	% del total	Tiestos	% de total
Pachén	477	17	0.31	29	0.53
Suroeste de Totolapa	276	77	1.4	8	0.15
Norte de Totolapa	216	41	0.75	0	0
Sureste de Totolapa	37	9	0.16	0	0
Guzmán	446	78	1.42	0	0
Cementon	70	0	0	0	0
El Avispero	145	33	0.6	0	0
Acala	57	7	0.13	3	0.05
Bachén	40	1	0.02	0	0
Las Mesitas	193	0	0	0	0
Chiapa de Corzo	51	0	0	0	0
Antigua Iglesia de Totolapa	0	0	0	194	3.54
San Joaquín	0	0	0	86	1.57
Cerro Ecatepec	1,956	82	1.5	51	0.93
Antigua Tejería de San Lucas	58	51	0.93	0	0
Pozo 1	194	11	0.2	0	0
Pozo 2	277	17	0.31	0	0
Pozo 3	61	15	0.27	0	0
Pozo 4	194	5	0.09	0	0
Pozo 5	141	68	1.24	0	0
Pozo 6	131	84	1.53	0	0
Pozo 7	52	18	0.33	0	0
Pozo 8	287	136	2.48	0	0
Pozo 9	122	116	2.12	0	0
Total	5,481	866	15.8	371	6.77

En el sector suroeste de Totolapa, en la ladera sur de la meseta, se identificaron pocos tiestos correspondientes a los tipos Ahuizote rojo sobre naranja, Ventosa gris, San Antón café sobre blanco y Pochota doméstico, documentados por Navarrete (1966); Pochota rojo documentado por Olay (1993, pp. 89-91), Huistán duro: Huistán variedad por Culbert (1965, p. 72) y Pérez (2000, pp. 290-296), *Coarse brown with large temper* por Martínez (1988,

p. 145). Además de Coneta red: *Unslipped variety*, Grupo cerámico Coneta (Complejo Ux) documentado por Bryant *et al.* (2005, p. 630), Becerra red y Mazariegos glazed documentados por Navarrete (1966) de la Colonia.

En la plataforma norte de Totolapa, con posibles restos de unidades domésticas, se identificaron tiestos del grupo cerámico *Coarse brown with large temper*, documentado por Martínez (1988, p. 145), aunque el autor menciona que de hecho aparecieron en Posclásico temprano; Pochota rojo reportado por Olay (199, pp. 89-91), Pochota doméstico por Navarrete (1966, p. 63) y Coneta red: *Unslipped variety*, Grupo Cerámico Coneta por Bryant *et al.* (2005, p. 630).

En la plataforma este de Totolapa se identificaron *Coarse brown with large temper* Posclásico temprano y tardío documentado por Martínez (1988. 145), Pochota rojo por Olay (1993, pp. 89-91), *Coneta red: unslipped variety*, Grupo Cerámico Coneta por Bryant *et al.* (2005, p. 630), y tal vez Ventosa gris por Navarrete (1966, pp. 67-68).

En Guzmán, un sitio al sureste de Totolapa, se recuperaron materiales correspondientes a los grupos de Xadani rojo sobre anaranjado reportado por Navarrete (1966), *Coarse brown with large temper* y *Brown to gray slipped* descritos por Martínez (1988), Pochota-Pochota rojo y Sumidero arenoso alisado-Cumbujuyú doméstico documentados por Navarrete (1966, p. 63) y Olay (1993, pp. 89-91) y *Nichel red: Nichel variety*, un tipo de larga duración, a decir de Bryant *et al.* (2005, p. 553), pues va del Posclásico temprano al Colonial temprano (900-1530 d.C.). Desde nuestra perspectiva la ocupación principal de este sitio se concentra en el Posclásico temprano y apenas se extiende al Posclásico tardío, no existen evidencias relevantes que indiquen su ocupación durante la Colonia.

En El Avispero, un sitio al sur de Totolapa, los tiestos identificados corresponden a *Brown to gray slipped* (Martínez, 1988, p. 132) y Sumidero arenoso alisado/Cumbujuyú doméstico (Olay, 1993, p. 84; Navarrete, 1966, p. 65-66) del Posclásico tardío (Fase XII TUXTLA, 1250-1500 d.C.). En la Antigua Tejería de San Lucas, pueblo ubicado al noroeste de Totolapa, se recuperaron Sumidero arenoso alisado/Cumbujuyú doméstico (Olay, 1993, p. 84; Navarrete, 1966, pp. 65-66), y Pochota y/o Pochota rojo (Navarrete, 1966, p. 63; Olay, 1993, pp. 89-91). De Cerro Ecatepec se recuperaron muestras del “Grupo negro” (Rivero, 2007, p. 26) del Posclásico tardío, que representa el 2.61% de la muestra.

Durante los primeros años de la Colonia en la “Antigua Iglesia de Totolapa” al noreste de Totolapa, justo al pie de los Altos, se recuperaron tiestos de los grupos Pochota doméstico, con formas coloniales, y Becerra red reportados por Navarrete (1966). En San Joaquín, una antigua ocupación al oeste de Totolapa, hoy abandonada, se recuperó en un basurero de cerámica doméstica colonial: cerámica burda tipo Becerra red sin engobe, Becerra red y Mazariegos glazed reportados por Navarrete (1966), Vajilla Blanca y amarilla

de finales de la Colonia e inicios del México Independiente y Glazed pottery: variante del tipo Vidriado Mexicano: Petirrojo variedad Cerámica Colonial-Moderna documentada por Bryantet *et al.* (2005, p. 632). Esto es, la evidencia de ocupación colonial solamente se registra en Totolapa, la Antigua Iglesia de Totolapa y San Joaquín.

En el sector oeste de Totolapa excavamos cuatro pozos de sondeo. Los pozos 1, 2 y 3 en la ladera de la meseta y el pozo 4 en la parte alta de la meseta al borde de la misma. En el Pozo1 se recuperaron materiales cerámicos del Posclásico tardío: *Coarse brown with large temper* (Martínez, 1988, p. 145), *Brown to gray slipped* (Martínez, 1988), Xadani rojo sobre anaranjado (Navarrete, 1966, p. 67), Pochota/Pochota rojo (Navarrete, 1966, p. 63; Olay, 1993, pp. 89-91). En el Pozo 2 obtuvimos muestras de *Brown to gray slipped* (Martínez, 1988), Xadani rojo sobre anaranjado (Navarrete, 1966, p. 67), Pochota/Pochota rojo (Navarrete, 1966, p. 63; Olay, 1993, pp. 89-91), Sumidero Arenoso Alisado/Cumbujuyú doméstico (Olay, 1993, p. 84; Navarrete, 1966, pp. 65-66). En el Pozo 3 había muestras de los grupos cerámicos Xadani rojo sobre anaranjado (Navarrete, 1966, p. 67) y Pochota/Pochota rojo (Navarrete, 1966, p. 63; Olay, 1993, p. 89-91). Mientras que en el Pozo 4 se recuperaron muestras de *Brown to gray slipped* (Martínez, 1988), y Pochota/Pochota rojo (Navarrete, 1966, p. 63; Olay, 1993, pp. 89-91).

Los pozos 5, 6, 7 y 8 se excavaron en la meseta de Totolapa, en una probable plataforma habitacional al norte del pueblo actual. En el Pozo 5 recuperamos tiestos Pochota/Pochota rojo (Navarrete, 1966, p. 63; Olay, 1993, pp. 89-91) y *Nichel red: Nichel variety* (Complejo Nichim-Tan-Ux, 900-1530 d.C.) (Bryant *et al.*, 2005, p. 553); en el Pozo 6 apenas se recuperaron unos tiestos del grupo *Brown to gray slipped* (Martínez, 1988); al igual que en el Pozo 7 de Pochota/Pochota rojo (Navarrete, 1966, p. 63; Olay, 1993, pp. 89-91); y en el Pozo 8 obtuvimos muestras del tipo *Nichel red: Nichel variety* (Complejo Nichim-Tan-Ux, 900-1530 d.C., Bryant *et al.*, 2005, p. 553) y Pochota/Pochota rojo (Navarrete, 1966, p. 63; Olay, 1993, pp. 89-91).

El Pozo 9 se excavó en la meseta de Totolapa al sureste y había materiales cerámicos correspondientes al *Coarse brown with large temper* del Posclásico temprano y tardío (Martínez, 1988, p. 145) y Pochota/Pochota rojo del Posclásico tardío (Navarrete, 1966, p. 63; Olay, 1993, pp. 89-91).

Discusión de resultados

Si tomamos como punto de partida la información recuperada a partir de los tiestos identificados con base en la literatura consultada, y dada la presencia muy limitada de los grupos cerámicos reportados en los trabajos de Navarrete sobre los Chiapanecas y de Culbert de Cerro Ecatepec en la muestra mencionada, base de la elaboración de las hipótesis presentadas, podemos reconocer y proponer lo siguiente:

1. La primera hipótesis no se corroboró aunque de los diversos grupos cerámicos ahí considerados, aparecieron de manera constante en Totolapa y lugares circunvecinos el Pochota doméstico, Nuricumbo doméstico y Cumbujuyú doméstico, el resto de los mismos fue muy limitado o totalmente inexistente. Es evidente que los grupos cerámicos pintados, modelados o moldeados y con diseños específicos, que consideramos marcadores o la conjunción con ellos, hace claro el hecho de que no existe una clara filiación cultural con Chiapa de Corzo.
2. La hipótesis dos tampoco se corroboró, pues la presencia de grupos cerámicos de Los Altos de Chiapas en Totolapa y lugares circunvecinos fue todavía más limitada (como el caso de Huistán duro: Variedad Huistán y San Gregorio burdo) o definitivamente nula como fue el caso del Hermita burdo: variedad hermita, Ecatepec rojo: Ecatepec variedad y Chamula rojo: Variedad chamula.
3. La hipótesis 3 tampoco fue corroborada. De hecho, los materiales cerámicos recuperados en Cerro Ecatepec, sugiere que para el Posclásico tardío el sitio estaba en un acelerado proceso de abandono o totalmente abandonado. Su ocupación principal fue para el Clásico tardío y se extendió apenas al Posclásico temprano.
4. En lo que se refiere a la hipótesis 4, si bien se documentó alguna continuidad poblacional en el área de Totolapa entre el Posclásico tardío y el Colonial temprano, la evidencia sugiere que fue muy reducida y, por lo tanto, no puede corroborarse; pues no existen evidencias de que cumpliera un papel muy importante en el conflicto entre Chiapan y Zinacantan. La ocupación documentada no permite hablar de una gran cantidad de fuerza de trabajo. Por supuesto, la disposición de recursos presentes y su posición estratégica en el área fue la razón de la posterior ocupación colonial, tras el abandono del sitio de "La montaña" o la "Antigua Iglesia de Totolapa" donde se recuperaron materiales del periodo Colonial temprano.
5. Existen elementos para pensar, dada la continuidad poblacional en el área de Totolapa entre el Posclásico tardío y la Colonia, que los pobladores no fueron forzados a cambiar su lugar de residencia ni sufrieron de desplazamientos forzados ni reducciones violentas, por lo que la hipótesis 5 es verdadera. Lo mismo, no puede asegurarse de otros pobladores indígenas que seguramente llegaron con los españoles.
6. No identificamos un porcentaje importante de tipos cerámicos de reconocida filiación chiapaneca durante el Posclásico tardío, ni de Los Altos de Chiapas en contacto con material colonial, entonces la hipótesis 6, según la información recuperada no se corroboró; muy probablemente no había población chiapaneca, más bien probablemente la población

local era de filiación zoque,⁴ e indica que no fueron desplazados, por consiguiente no tuvo lugar en el área el desplazamiento de los chiapanecas durante el proceso de conquista descrito en el “Alegato de 1571”. Ni existen evidencias concretas de que la población tsotsil fuera beneficiada al poder asentarse en el sitio.

Sin embargo, el hecho de que la ocupación europea de esta parte de la Depresión Central durante el siglo XVI, llegó de Los Altos, como sugiere la tradición oral con respecto al sitio de la “Antigua Iglesia de Totolapa” y de ahí desplazarse a la meseta de Totolapa, no puede descartarse la llegada de población maya, como sugieren las fuentes históricas y el mismo “Alegato de 1571”. Por supuesto, parece que ese alegato registra un hecho histórico, la llegada de población tsotsil junto con los españoles; pero falsea su ocupación anterior por los chiapanecas, misma que es denunciada por la defensa de los tsotsiles en el mismo documento.

Más bien, podemos plantear, a manera de hipótesis, con más elementos empíricos que al inicio de la investigación, que tanto chiapanecas (“Alegato de 1571”) como zinacantecos (Probanza de méritos; Ruz, 1989) falsearon su ocupación en el área durante el Posclásico tardío. La llegada de los mayas provenientes de Los Altos lo hicieron a mediados del siglo XVI y, por consiguiente, ya no se producían los tipos reportados para el Posclásico tardío. De ahí que en varias fuentes se diga que para el siglo XVI los habitantes de Totolapa hablaban tsotsil.

7. En lo que se refiere a la hipótesis 7, la información recuperada tampoco permitió corroborarla. En principio, porque la evidencia sugiere que para el Posclásico tardío en Cerro Ecatepec no había una ocupación importante en el sitio, pues estaba en franco proceso de abandono o ya abandonado. No se documentaron materiales coloniales. Más bien se sugiere, que al igual de lo que paso en Totolapa, que en el pueblo que hoy se llama San Felipe, ya en el valle de Jovel, hubo una continuidad poblacional desde el Posclásico tardío hasta la Colonia y que, por lo tanto, la información recuperada por nosotros sugiere que los pobladores locales no sufrieron de desplazamientos forzados ni reducciones violentas. Otra vez, lo mismo

⁴ El estudio completo de los materiales cerámicos del área de Totolapa sugiere que empezó su ocupación desde el Formativo temprano, con una ocupación muy importante durante el Formativo medio y el Protoclásico, en estrecha relación con los grupos zoques de Chiapa de Corzo y de La Venta, en Tabasco; que tras el descenso de la actividad socioeconómica y constructiva en la ciudad de Chiapa de Corzo durante el Clásico medio la población de Totolapa se dispersó. Para el Clásico tardío y Posclásico temprano tuvo lugar un importante auge regional que detono el surgimiento de un conjunto estatal (*Peer Polity*) que incluye los sitios de Totolapa, Cementón, Guzmán y El Avispero. Su decaimiento como conjunto regional coincidió con la expansión de Chiapan en el Posclásico tardío, encabezada por los chiapanecas y ocurrió un importante descenso poblacional en el área, resultado de la absorción de fuerza de trabajo por la nueva metrópoli regional. Promoviendo un proceso de aislamiento de estos grupos de filiación zoqueana, respecto de los grupos del occidente de la Depresión central.

- no puede decirse de los indígenas de otros pueblos, en caso de que haya ocurrido esta congregación de diferentes pueblos del valle en el pueblo de San Felipe como plantea Viqueira.
8. Finalmente, la hipótesis 8 tampoco se corroboró, pues no había población en Cerro Ecatepec al final del Posclásico tardío y, por lo tanto, no fue desplazada por los españoles a alguno de los barrios de San Cristóbal de las Casas o Zinacantán.
 9. En la Antigua Tejería de San Lucas se recuperaron algunos ejemplares de San Gregorio Coarse: San Gregorio Variety reportados por Culbert (1961, p. 67) en su estudio de Cerro Ecatepec; Sumidero arenoso alisado o Cumbujuyú doméstico y Pochota y/o Pochota rojo documentados por Olay (1993) y Navarrete (1966). Mientras que en el Avispero se recuperó una pequeña muestra de tios correspondientes a los grupos cerámicos denominado *brown to gray slipped* y *Coarse brown with large temper* reportados por Martínez (1988) y Sumidero arenoso alisado-Cumbujuyú doméstico documentado por Olay (1993, p. 84) y Navarrete (1966, pp. 65-66). Lo que sugiere que en toda esta región de la Depresión Central tuvo una ocupación muy limitada durante este periodo. Y que estuvo muy lejos de los conflictos reportados en las fuentes entre Chiapan y Zinacantan.

En este sentido, nos interesa destacar que la identificación de los grupos y tipos cerámicos del total de la muestra recuperada del Posclásico presenta una mayor cercanía con los tipos del centro de Chiapas, seguido de algunos grupos que guardan semejanza con los de Chiapa de Corzo y, en tercer lugar, con aquellos que se muestran cercanos a los identificados en la Presa de Chicoasén. Siendo los menos representados los semejantes a los identificados para Los Altos y el Alto Grijalva. Lo cual refuerza el planteamiento de que los habitantes de Totolapa guardan probablemente más cercanía cultural con grupos zoqueanos, que chiapanecas y menos aún mayas (Tabla 2).

En suma, las evidencias empíricas que hemos obtuvimos de los periodos anteriores sugieren, dada su profundidad temporal, que los habitantes del sitio de Totolapa y lugares circunvecinos, si bien muestran una clara relación con los pueblos de la Depresión Central, no presentan una clara filiación chiapaneca como decía la hipótesis inicial, sino más bien zoqueana. Más aún, la presencia de tipos compartidos con Los Altos de Chiapas y con Cerro Ecatepec, en particular, es muy limitada, por no decir nula. Sobre todo, cuando los resultados muestran que Cerro Ecatepec estaba en proceso de abandono durante el Posclásico tardío. En este sentido, pensamos que la evidencia arqueológica no ofrece elementos de una filiación maya para los habitantes de Totolapa durante el Posclásico tardío, como sugieren Viqueira y Flores. Sobre todo, porque durante el periodo se da un proceso de abandono en la región y los materiales recuperados propiamente de este periodo, se asemejan a los reportados por Navarrete en La frailesca y Chiapa de Corzo (Figura 5).

Tabla 2. Número de tiestos del Posclásico tardío identificados relacionados con áreas vecinas y tiestos del periodo colonial

Áreas vecinas	Chiapa de Corzo	Presa Chicoasén	Chiapas central	Alto Grijalva	Los Altos	Colonial	Total de tiestos	Porcentaje
Pachén	17	0	0	29	0	0	46	6.03
Sector suroeste Totolapa	23	1	28	11	9	8	80	10.48
Plataforma norte	10	17	13	1	0	0	41	5.37
Sector sureste de Totolapa	2	1	5	1	0	0	9	1.18
Las Mesitas	2	0	28	0	0	0	30	3.93
Cementón	1	0	5	0	0	0	6	0.79
Guzmán	28	6	90	1	0	0	125	16.38
Antigua Tejería de San Lucas	49	4	0	0	0	0	53	6.95
Acala	7	0	0	0	0	3	10	1.31
Chiapa de Corzo	17	0	0	0	0	0	17	2.23
San Joaquín	0	0	0	0	0	86	86	11.27
Bachén	0	1	0	0	0	0	1	0.13
El Avispero	0	30	3	1	0	0	34	4.46
Cerro Ecatepec	0	0	0	0	31	0	31	4.06
Antigua Iglesia de Totolapa	0	0	0	0	0	194	194	25.43
Total de tiestos	156	60	172	44	40	291	763	
Porcentaje	20.45	7.86	22.54	5.77	5.24	38.14		100%

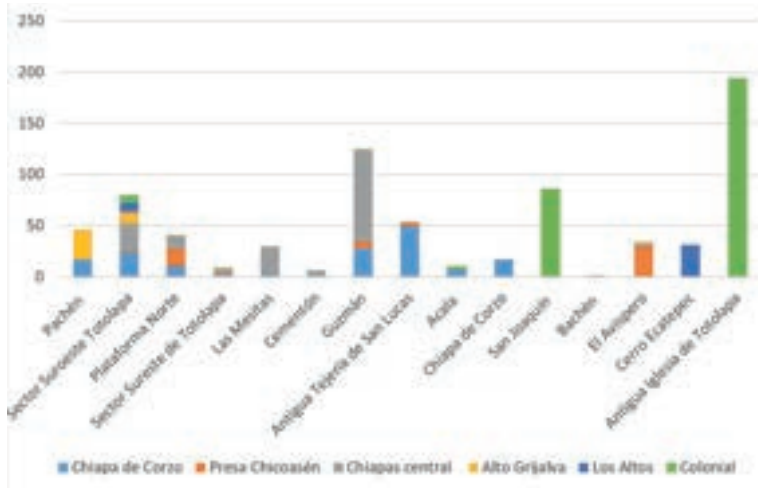


Figura 5. Frecuencia de tiestos del Posclásico tardío identificados relacionados con áreas vecinas y de la Colonia.

Del mismo modo, la ocupación colonial documentada por nosotros no se registra en sitios con ocupación anterior, salvo en Totolapa. Se encuentra ocupación colonial en San Joaquín, al sur del pueblo de Chiapilla y al oeste de Totolapa, y en un sitio al pie de Los Altos, que los pobladores llaman “Antigua Iglesia de Totolapa” o “La montaña”. Lo que sugiere más bien, la fundación de centros de población por los españoles y el desplazamiento poblacional de otros lugares, dada la ausencia de sitios importantes de ocupación en la región durante el Posclásico tardío. Por lo que se puede sugerir que, quizá en ese momento, es que tiene lugar la ocupación maya en el área, acompañando el proceso de ocupación colonial, como sugería el “Alegato de 1571”. Ocupando el sitio llamado “Antigua Iglesia de Totolapa” y, conforme se poblaba por gente de Los Altos la Depresión Central, trasladaron el asentamiento a la meseta de Totolapa, como hoy mencionan los pobladores y, posteriormente, al sitio de San Joaquín.

También sugieren los resultados que hemos presentado que no existe evidencia en el área, del conflicto que pudiera haber tenido lugar entre Chiapan y Zinacantán. Y que, por lo tanto, Totolapa no tuvo lugar ningún papel en el mismo, dada la reducción poblacional en el área. El sitio tenía ocupación, pero no parece ser extensa y no era un sitio que pudiera tener repercusiones regionales. En este sentido, los resultados indican, contrario al planteamiento inicial que Totolapa no es relevante, para dar cuenta de esos conflictos. Sin embargo, si nos ofrece información para proponer una respuesta, como

hemos visto, a la ocupación tardía del área por pueblos mayas como parte del reacomodo poblacional promovido por los españoles.

Nuevamente, tenemos que la información obtenida nos permite señalar que durante el Posclásico tardío no había ninguna relación directa entre Chiapan y Totolapa. Por supuesto, la destrucción promovida en el sitio moderno, no nos permite ser concluyentes en este sentido.

El caso de Cerro Ecatepec, como vimos, tampoco es relevante para dar cuenta de los procesos ocurridos durante el Posclásico tardío y el Colonial temprano, esbozados en las fuentes, en torno a la sustitución de grupos o, en su caso, la continuidad de la ocupación en el área y de los procesos de expansión y explotación de Zinacantán en el área y de las relaciones en el periodo con la Depresión Central y Totolapa, en particular.

Conclusiones

Durante el Posclásico tardío la región nororiental de la Depresión Central de Chiapas, donde se encuentra el sitio de Totolapa, se caracteriza por una desintegración o desnucleación de los grandes asentamientos regionales, característicos del Clásico tardío y el Posclásico temprano, imponiéndose un patrón de asentamiento disperso. Este patrón se manifiesta en la presencia reducida, pero constante, de material cerámico del periodo en los pozos 1, 2 y 4, con menos del 10% en la parte media y alta de la meseta en el sector suroeste. Incrementándose el porcentaje en el Pozo 3 a 24.59%, todavía en las faldas de la meseta, en el mismo sector; y fundamentalmente, en todos los pozos restantes de la parte alta de la meseta, donde hoy se encuentra el pueblo actual. El Pozo 5 con 48.23%, el Pozo 6 con 64.12%, el Pozo 7 con 34.62% y el Pozo 8, con 47.39%. Todos en lo que llamamos la "plataforma habitacional norte" de Totolapa (que desafortunadamente está en un acelerado proceso de destrucción por el pueblo moderno) y del Pozo 9, con un 95.08% de los materiales cerámicos recuperados.

El patrón de distribución de material cerámico no se registró solo en el área de Totolapa, también se registra en algunos de los otros sitios del área de estudio: Al sur, El Avispero no desapareció la ocupación al final del periodo anterior, y se recuperó un 23% de materiales de este periodo; al norte, en la "Antigua Tejería" de San Lucas, podríamos decir en la parte baja de Bachén, se recuperó 87.93%; en Guzmán, el pico al este de Totolapa, frente a la llamada por nosotros "plataforma habitacional este" (con la misma suerte que la plataforma norte) se recuperó un 13%; y al oeste, en Acala, se recuperó 12.28% de materiales del periodo.

La evidencia indica que esta reducción y dispersión poblacional en el área tuvo lugar probablemente como resultado de la emergencia de Chiapan, que provocó la atracción de fuerza de trabajo que impuso y que aprovechó o

promovió la desaparición de la estructura de autoridad imperante en el área durante el Clásico tardío y el Posclásico temprano.

Disminuyó la población en el área de Totolapa para el Posclásico tardío, pero no desapareció, como también ocurrió en el caso de Suchiapa, en particular en sitios como El Rosario y Pacú (Navarrete, 1960). A diferencia de lo que plantea para La frailesca (*idem.*), donde reporta un drástico abandono, por la atracción que impuso Chiapan de la fuerza de trabajo en el área.

Los pobladores que permanecieron en el área estaban relativamente lejos de los grandes centros de Chiapan y Zinacantán reportados en las fuentes. Las relaciones estrechas con Cerro Ecatepec habrían prácticamente cesado al final del periodo anterior. Cerro Ecatepec, en definitiva, no es el sitio de Zinacantán reportado en las fuentes.

Por consiguiente, no había un control externo permanente sobre la población y los recursos del área cercana a Totolapa, sea de Chiapan o de Zinacantán. La limitada presencia de grupos y/o tipos cerámicos en toda el área de Totolapa, bien documentados para Chiapan y Los Altos, en este periodo, que nos hablarían potencialmente de Zinacantán, apoya la hipótesis de que sus incursiones y relaciones eran esporádicas en Totolapa. Es evidente que, en el Alegato de los chiapanecas de 1571, que muy probablemente chiapanecos y zinacantecos estén justificando demandas territoriales, que respondían a intereses, en ese momento presentes; que no tienen un trasfondo histórico real en relación con el área de Totolapa y la porción nororiental de la Depresión Central.

Es necesario también, replantarse el territorio chiapaneca postulado por Carlos Navarrete (1966) para el Posclásico tardío. Más bien, los análisis por medio de sistemas de información geográfica empleados por García (2015, p. 150), siguiendo el planteamiento de Navarrete, sugiere que el territorio delineado por él pudiera referirse a potenciales zonas de expansión, más allá de Suchiapa, en las que predominaban campañas de saqueo, desplazamiento,⁵ concentración y explotación ocasional de fuerza de trabajo, en función de la demanda de recursos y de la necesidad de disponibilidad de fuerza de trabajo por parte de Chiapan. Pero que evidentemente, no estaba en condiciones o disposición de ocupar y explotar de manera permanente, ni de concentrar a la población del área en un enclave o avanzada en el área, para la explotación de sus recursos y, en particular, del ámbar. Seguramente, harían incursiones periódicas que no afectaban la dispersión poblacional en el área y que demandaban solamente una transferencia eventual y no permanente de

⁵ Por supuesto, este desplazamiento de la clase explotada lo entiende Bernal Díaz como “captura” de trabajadores (muy a la manera de la captura de esclavos) pero no parece pertinente bajo la estructura socioeconómica de explotación mesoamericana.

excedentes. Del mismo modo, que se han señalado incursiones periódicas de los chiapanecas en el Soconusco.

El área general estudiada, donde se encuentra Totolapa, no es relevante para dar cuenta de los posibles conflictos entre Chiapan y Zinacantán, ni para dar verdaderamente cuenta de los procesos de explotación de la fuerza de trabajo permanente en la que se sostuvieron ambas cabeceras regionales. Ni para argumentar una cercana influencia política o filiación étnica o cultural a cualquiera de los sitios. Dicho de otra manera, los habitantes del área de Totolapa eran una clase secundaria, en el sistema de explotación macro regional, de la que ocasionalmente expoliaban su fuerza de trabajo los centros más grandes, como Chiapan y, tal vez, Zinacantán; pero sin capacidad para integrarlos como clase explotada fundamental. En cuyo caso, sigue siendo necesario concentrarse en el área nuclear de Chiapan y sitios más cercanos para dar cuenta de esa explotación de la clase explotada fundamental y las condiciones en que ocurrió. Más grave aún, en el caso de Zinacantán, porque seguimos sin saber dónde se encuentra el sitio arqueológico reportado en las fuentes.

En suma, los habitantes del sitio de Totolapa y lugares circunvecinos, al parecer no eran chiapanecas ni mayas; si aceptamos el supuesto de que no comparten en su mayoría los grupos o tipos cerámicos de Chiapan ni los reportados para Los Altos y Cerro Ecatepec, en particular. Por consiguiente, puede sugerirse que eran grupos de filiación zoqueana, si aceptamos el argumento esbozado por Carlos Navarrete (1966) de que, a la llegada de los chiapanecas a la Depresión Central, después del 1000 d.C., dominaron, concentraron o desplazaron a los grupos zoques que la ocupaban previamente. A lo cual Navarrete (1960, p. 35) descarta presencia maya en La frailesca, con la cual encontramos una gran cantidad de grupos cerámicos compartidos, como sugiere el análisis que nosotros realizamos para el Clásico tardío y Posclásico temprano.

La presencia de materiales cerámicos correspondientes al Posclásico tardío en Cerro Ecatepec, es bastante reducida; lo que sugiere que estaba en un proceso de abandono la parte alta del sitio y concentrándose la población en la parte baja del cerro, ya en el valle de Jobel. Según se desprende de la presencia de materiales cerámicos del final de la fase Lum, en los sitios CV-38 y CV-44 que reportan Adams (1961) y Culbert (1965, pp. 24-25), en los límites del actual pueblo de San Felipe. Sitios importantes que se espera en un estudio futuro se puedan estudiar, pero que según sugiere la información actualmente disponible, ya pudieron haber sido destruidos y/o cubiertos por los caminos y asentamientos modernos.

Los resultados obtenidos sugieren que tanto en Totolapa, como en San Felipe, a las faldas de Cerro Ecatepec, hubo una continuidad poblacional desde el Posclásico tardío hasta la Colonia y que, se vio incrementada

posteriormente por el traslado de otros grupos a los sitios, promovida por los colonizadores. En ambos casos, en específico Totolapa, de grupos mayas provenientes de Los Altos. Por lo tanto, es posible que los pobladores locales no sufrieron grandes desplazamientos forzados ni reducciones violentas.

Durante los primeros años de la Colonia, en el primer proceso de avance y conquista europeo hacia la porción nororiental de la Depresión, ejecutada desde Los Altos,⁶ fundaron un pequeño pueblo, hoy conocido como “Antigua Iglesia de Totolapa”. Y tras conocer un poco más la región, optaron por cambiar su posición a la meseta de Totolapa, por sus condiciones estratégicas: su cercanía a recursos importantes (ríos Pachén y Salado, la presencia de las minas de ámbar) y, probablemente, con mayor densidad poblacional que el área inicialmente escogida (dada la historia de ocupación del área y los lugares circunvecinos); y, con ello, empezar el proceso de ocupación de los grupos tsotsiles que los acompañaban. Ocupación referida en las fuentes. Hecho que a muy corto plazo promovió la absorción/desaparición de los grupos zoques en el área.

La presencia de material del Posclásico tardío en Acala con un 12.28% de material cerámico y 5.25% colonial, sugiere que la colonización europea en el área también vino por el río Grijalva. Esto es, parece que el proceso de conquista del área de estudio fue controlado y sistemático; pues tuvo lugar, cuando menos, por dos rutas.

La ocupación colonial de Totolapa, y seguramente de Acala, tal vez ya avanzado el siglo XVI, empezó a extenderse a otras áreas como San Joaquín; como evidencia el basurero identificado en San Joaquín, donde se recuperaron materiales cerámicos coloniales tardíos y del México independiente, como la vajilla blanca y amarilla. El análisis de p’XRF señala que los tipos coloniales y posteriores recuperados en el área de Totolapa, la mayoría se hicieron con arcillas regionales, salvo una parte de los tiestos de Mazariegos glazed, *Forest green-on-cream: Forest variety* y los fragmentos de las vajillas blanca y amarilla que son foráneos.

En el conflicto histórico entre Chiapan y Zinacantán durante la Colonia, el papel que cumplió el pueblo de Totolapa más bien fue referencial y de justificación ideológica. La información empírica sugiere que ambos grupos mintieron, en sus respectivas alocuciones del “Alegato de 1571”, sobre su ocupación en el área durante el Posclásico tardío.

⁶ Pensamos que necesariamente está avanzada debió pasar por San Lucas, antes de llegar a la “Antigua Iglesia de Totolapa”; sin embargo, esto no se vio reflejado en los materiales de Bachén ni de Las Mesitas. Por consiguiente, parece claro que el pueblo colonial se asentó sobre el pequeño sitio del Posclásico tardío, que no es donde Bachén ni Las Mesitas, presentando el mismo problema que en Totolapa. Un estudio que se interese por el proceso de expansión colonial es este periodo, deberá centrarse en las afueras inmediatas del pueblo y no en los sitios cercanos, además de la “Antigua Tejería” de San Lucas, donde se recuperaron materiales del Posclásico tardío.

Sin lugar a dudas, aún quedan muchas preguntas que responder y esperamos que una investigación en el futuro próximo nos ofrezca más información para documentar las ocupaciones de la parte nororiental y otras áreas de la Depresión Central de Chiapas. Desafortunadamente, el grado de destrucción alcanzado y reportado de toda la meseta de Totolapa es alarmante, y dejará muchas preguntas sin contestar. Confiamos que estudios a mayor profundidad del sector oeste y áreas cercanas a la “plataforma habitacional norte” de Totolapa, puedan contribuir a un mejor conocimiento de la región, de sus diferentes etapas de ocupación y de los diversos procesos de desplazamiento poblacional ahí ocurridos durante el Posclásico tardío, en particular.

Finalmente, los resultados obtenidos, si bien merecen ser complementados para considerarlos lo suficientemente fortalecidos, ofrecen un importante avance en el conocimiento del área de estudio. Hoy contamos con una mejor idea de los hechos históricos que pudieron haber tenido lugar en el área de estudio, que la que disponíamos al principio de la investigación.

Bibliografía

- Adams, R. M. (1970). Patrones de cambio de la organización territorial en N. A. McQuown y J. Pitt-Rivers (Eds.), *Ensayos de Antropología en la Zona Central de Chiapas*. Instituto Nacional Indigenista.
- Agrinier, P. (1969). *Excavations at San Antonio, Chiapas, Mexico*. New World Archaeological Foundation.
- (1970). *Mound 20, Mirador, Chiapas, México*. New World Archaeological Foundation.
- Alegato de Chiapa de los Indios (1571). Título Antiguo de Chiapa de los Indios, probando su antigüedad y legitimidad de posesión de sus tierras en *Relación de la historia Chiapaneca y los derechos de Ciertas Tierras*. Cuatro Documentos. Alegato jurídico sacado de la misma Villa de Chiapa de indios. AGG.
- Bryant, D. D., Clark, J. E. y Cheetam, D. (2005). *Ceramic Sequence of the Upper Grijalva Region, Chiapas, Mexico*. New World Archaeological Foundation.
<https://contentdm.lib.byu.edu/digital/collection/NWAF/id/16982/>
- Culbert, T. P. (1965). *The Ceramic History of the Central Highlands of Chiapas, Mexico*. New World Archaeological Foundation.
<https://contentdm.lib.byu.edu/digital/collection/NWAF/id/2738/>
- Fulbert, M. A. (2016). *Arqueología e Historia del Valle de Jobel en los Altos Mayas de Chiapas durante el Posclásico tardío (1250-1524 d.C.)* (Informe al Consejo de Arqueología). Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- García Gómez, V. H. (2015) *Control de recursos en la Depresión Central de Chiapas en el Posclásico Tardío: El caso chiapaneca* [Tesis de Licenciatura en Arqueología. Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)]. México.
- Lee Whiting, T. A. (1990). Tres mil años de artesanía del ámbar en Totolapa, Chiapas en Instituto Chiapaneco de Cultura, *Anuario 1990 Instituto Chiapaneco de Cultura de*

- Chiapas* (pp. 204-217). Departamento de Patrimonio Cultural e Investigación del Instituto Chiapaneco de Cultura de Chiapas.
<http://repositorio.cesmeca.mx/handle/11595/297>
- Lowe, L. S. (2005). *El ámbar de Mesoamérica y su distribución en Mesoamérica. Serie Cuadernos 31*. Centro de Estudios Mayas-Universidad Nacional Autónoma de México. https://www.academia.edu/74835215/El_%C3%A1mbar_de_Chiapas_y_su_distribuci%C3%B3n_en_Mesoam%C3%A9rica
- Martínez Muriel, A. (1988). *Prehistoric rural population trends in Central Chiapas, Mexico* [Tesis de doctorado, University of California]. ProQuest Dissertations Publishing.
- McVicker, D. F. (1970). Cambio cultural y ecología en el Chiapas central prehispánico. En N. A. McQuown y J. Pitt-Rivers (Eds.), *Ensayos de Antropología en la Zona Central de Chiapas*, Instituto Nacional Indigenista.
- Navarrete, C. (1960). *Archaeological explorations in the region of the Frailesca, Chiapas, Mexico*. New Archaeological Foundation.
<https://contentdm.lib.byu.edu/digital/collection/NWAF/id/8198/>
- (1966). *The Chiapanec History and Culture*. New Archaeological Foundation.
<https://contentdm.lib.byu.edu/digital/collection/NWAF/id/2740/>
- Olay Barrientos, M. Á. (1993). *El sumidero, Chiapas: Un sitio del Clásico Tardío. Proyecto Chiacoasén*. Instituto Chiapaneco de Cultura e Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Pérez Suárez, T. (2000). La cerámica arqueológica de Las Margaritas en C. Álvarez (autor principal), *El patrón de asentamiento en Las Margaritas*. Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rivero Torres, S. (2007). La Cerámica del Clásico terminal y el Posclásico temprano en el Estado de Chiapas en B. L. Merino Carrión y Á. García Cook (Coords.), *La producción alfarera en el México Antiguo IV. Del Clásico tardío al Posclásico y secuencias regionales*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
<https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/libro%3A432>
- Ruz, M. H. (1989). Una probanza de méritos indígenas, Zinacantan, 1621. *TLALOCAN. Revista de fuentes para el conocimiento de culturas indígenas de México*, 11, 339-364. <https://doi.org/10.19130/iifl.tlalocan.1989.133>
- Viqueira, J. P. (2002). *Encrucijadas Chiapanecas. Economía, religión e Identidades*. Colegio de México y Tusquets Editores.
<https://repositorio.colmex.mx/concern/books/wm117p65j?locale=es>

K'ayom amal, the Singing Anuran: a New Organological Variant of Classic Maya Period Double Aerophone

Jean-François Brohée¹

Recibido el 4 de abril de 2022; aceptado el 18 de mayo de 2022

Abstract

This paper aims to present and acoustically analyze a Late Classic Maya Period double flute with a previously unreported organological configuration. This aerophone features a complex airduct assembly, spheroidal chambers, and exit tubes inserted into the tripod figurine of a standing toad. Computational analyses of the acoustic signal recorded throughout the experimental playing of the flute reveal that the instrument maker purposely designed the sonic artifact to emulate the iterative croak of the depicted anuran. Furthermore, the symbolic impact of the interpreter's gesture is emically studied and correlated with anuran-related Maya iconographic, epigraphic, lexicographic, archaeological, and ethnographic data.

Key words: Maya, aerophone, organology, musical acoustics, toad (Bufonidae), beats/roughness.

Resumen

K'ayom amal, el anuro cantante: una nueva variante organológica del aerófono doble del período Clásico maya

Este artículo tiene como objetivo central presentar y analizar acústicamente una flauta doble maya del período Clásico tardío que se caracteriza por una configuración organológica no reportada previamente. Dicho aerófono

¹ Université Libre de Bruxelles, Bruselas, Bélgica, correo electrónico: jean-francois.brohee@ulb.be. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1902-6334>

está equipado con un aeroducto que presenta un ensamblaje complejo, cámaras esféricas y tubos de salida insertados en la figura trípode de un sapo antropomorfo en bipedestación. Los análisis computacionales de la señal grabada durante la ejecución experimental de la flauta revelan que el alfarero diseñó el artefacto sonoro para emular el croar iterativo del anuro. Además, se estudia émicamente el impacto simbólico del gesto performativo del intérprete, el cual se correlaciona con datos iconográficos, epigráficos, lexicográficos, arqueológicos y etnográficos.

Palabras clave: maya, aerófono, organología, acústica musical, sapo (Bufonidae), batimientos/rugosidad.

Résumé

K'ayom amal, l'anoure chanteur: une nouvelle variante organologique d'aérophone double maya de la période Classique

L'objectif du présent article est de faire connaître et d'analyser acoustiquement une flûte double maya datée du Classique Récent, laquelle présente une configuration organologique inédite. Ledit aérophone est équipé d'une embouchure à assemblage complexe, de résonateurs sphéroïdaux et de tubes insérés dans une figurine tripode ornée d'un crapaud anthropomorphisé en position debout. Les analyses computationnelles du signal enregistré lors de l'exécution expérimentale de l'instrument démontrent que le facteur potier conceptualisa sciemment cet artefact sonore afin d'émuler le coassement itératif de l'anoure. En outre, une étude émique de l'impact symbolique du geste performatif de l'interprète est proposée, laquelle est corrélée avec des données de type iconographique, épigraphique, lexicographique, archéologique et ethnographique.

Mots-clés: Maya, aérophone, organologie, acoustique musicale, crapaud (Bufonidae), battements/rugosité.

Resumo

K'ayom amal, o anuro cantor: uma nova variante organológica do aerofone duplo do periodo Clássico maia

Este artigo tem como objetivo apresentar e analisar acusticamente uma flauta dupla do Período Clássico Tardio Maia, que apresenta uma configuração organológica inédita. Este aerofone está equipado com uma embocadura de montagem complexa, ressonadores esféricos e tubos inseridos na estatueta de tripé adornada com um sapo antropomorfizado em pé. Análises computacionais do sinal acústico, gravado durante a execução experimental

da flauta, revelam que o oleiro concebeu propositadamente o artefacto sonoro para emular o coaxar iterativo do anuro representado. É proposto também um estudo êmico do impacto simbólico do gesto performativo do intérprete, o qual é correlacionado com os dados iconográficos, epigráficos, lexicográficos, arqueológicos e etnográficos.

Palavras-chave: *Maia, aerofone, organologia, acústica musical, sapo (Bufonidae), batidas/rugosidade.*

1. Introduction

Animal-shaped sonic artifacts constitute tangible evidence of extensive ethnobiological knowledge developed by ancient and modern-day cultures. They embody strategies human beings employ to establish relationships with their local ecologies (Fernández and Lepofsky, 2019). Occasionally, artisans design those sound-producing devices to mimic faunal sound patterns and textures (Golemović, 2005; Lewy, 2012, pp. 53, 65; Petrović and Ljubinković, 2011, pp. 102, 115). Such an emulative process implies a meticulous observation of the neighboring biophony, a technical savoir-faire in building instruments, and sufficient knowledge of musical acoustics (Both, 2006, p. 319). Overall, the fundamental reasons underlying this sonic simulative strategy appear to be very diverse. By way of example, many populations have used the biophonical signals artificially generated by decoy flutes and whistles to lure animals in cynegetic practices and pest management since the Upper Paleolithic and Mesolithic (Lawergren, 1988, pp. 34-37; Mannermaa and Rainio, 2020, p. 41; Muller *et al.*, 2020). In other cases, these instruments were considered powerful communication tools with spiritual beings, faunal and non-human creatures in ritual context (Brabec de Mori, 2013; Brohée and Stöckli, 2019; Chaumeil, 2011; Hill, 2013; Olivier, 2018 [1997], pp. 400-402). Even though animal-shaped clay aerophones are among the most frequently excavated instruments in Mesoamerica, the correspondence between the call of the featured creatures and the acoustic signal generated by those sonic artifacts is sometimes far from evident and tricky to prove since the original playing techniques generally vanished (Both, 2006, pp. 324-325; Brohée, in press). However, the elaborated organological configuration of some such wind instruments may sometimes evidence the intentionality of the emulative process.

The purpose of the present study is to shed light on an unprovenanced Classic Maya Period double flute held in the Musical Instrument Museum's collections (MIM, Brussels). The wind instrument registered under accession number 1970.001 features a toad in a standing position (Figure 1). Although

its external morphology reminds the numerous Maya tripod vessel flutes or effigy whistles unearthed in the lowlands, highlands, and Pacific coastal Maya areas (Brohée, 2017 [v.1], pp. 139-146, 2017 [v.2], pp. 75-98, 107-113; Flores y Flores, 1981; Gallegos, 2011; Goldstein, 1980; Halperin, 2007, Figs. 13, 17, 18, 23, 26, 28, 42, 2014; Hickmann, 2007, pp. 126-132; Horcajada, 2015; Katz, 2018, pp. 267-270; Michelet, 2014, pp. 198-201, 328-329; Miller, 1975, pp. 16-18; Moya, 2006; Rigatii, 2019), the large orifice in the anuran's pelvic region and the double ducted mouthpiece set it apart from the aerophone types mentioned above. In this particular case, the outer shell of the figurine does not serve as a resonator wall but rather encloses a sophisticated sound-producing system. The radiographic image indeed shows that a complex airduct assembly, two spheroidal resonators (or counter-pressure chamber), and their exit tubes are interconnected in there (Figure 1e). Allowed by its excellent condition, the experimental playing has evidenced that the ceramicist purposely designed 1970.001 to emulate the croaking sound of the featured toad. This research presents an organological characterization, and an acoustic study of 1970.001 to draw attention to the construction techniques and phenomena (beat/roughness) used to achieve this imitative process. Furthermore, we demonstrate that the insertion of the interpreter's hand into the pelvic aperture of the animal was indispensable to trigger the pulsing effect mimicking the iterations of the bufonid call. We suspect that this gestural action had a strong symbolic impact in the context of theatrical sonic performances. To delve into this subject matter, we use the interpretive and sensorial gestural interfaces concepts developed by Kosyk (2019).

Given that 1970.001's archaeological contextual information has been irremediably lost (Brohée 2017 [v.1], p. 149), we briefly examine the role of the batrachians in the Maya worldviews in the hope of puzzling out or somehow clarifying their connection to the sonic, musical, and ritual domains. In the following, we investigate several cases studies encountered in the iconographic record (codex-style ceramics, tripod vessel flutes, carved stele, engraved shell, stuccoed façades, folding manuscript and cave paintings), which emphasize the symbolic association between toads, telluric fertility, abundance, uterine gestation, liminal topographies like caves and Sacred Mountains, the rebirth of venerated ancestors, petition for rain, and the *wahyis* of the Underworld. These themes are further discussed and clarified through the lens of archaeological finds, epigraphic and lexicographic information, or ethnographic accounts. From the strands of data mentioned above, one can assume that anurans were thought to be both malicious and benevolent, which is consistent with their dwelling place since the Underworld is a (re)generation and death location.¹ Furthermore, the toad appeared to be a

¹ Although many substantives exist in the Mayan languages (*i.e.* *turerk'ajk' in Ch'orti'* [Ramos, 2013, p. 124], *tenb'il q'aq' in Mam* [Ikeda and Pérez Morales, 2001, p. 30], *metnal/mitnal* in Na-

messenger of the otherworld, either of the rain god Chaahk or the Underworld lords. The Maya subsequently interpreted its vocalization as rain-summoning or harmful. Important details concerning the interrelation between the iterative mating call of the anurans and their hypogastric cavity in ritualized contexts will be drawn from the above elements and correlated with 1970.001.



Figure 1. 1970.001, various views (a-d, f), and radiographic image (e).

huatl-influenced colonial-era Yucatec [Barrera Vásquez, 1980, p. 522], *tojmulil* in Ch'ol [Auliet and Auliet, 2009, p. 155], *pa q'aaq' in Tz'utujil* [Pérez Mendoza and Hernández Mendoza, 2001, p. 288], *Xibalba* in colonial-era K'iche' [Christenson, 2003]), the general term "Underworld" will be preferred since 1970.001 is unprovenienced and cannot be linked to a specific Maya group.

2. U nak' le mucho'obo': the belly of the toads

This section briefly examines the role played by batrachians in the regional Maya worldviews to attempt to unravel what might have been their connection with sound, instrumental and ritual practices. To this end, we undertake an iconographic, epigraphic, ethnographic, lexicographic, and archaeological data review.

2.1 Anuran-related religious beliefs and practices among the Maya

Throughout history and in various cultural regions of the globe, toads have commonly been associated with fertility, fecundity, abundance, rebirth and regeneration (Barrera Rubio, 1985, p. 253; Bassie, 2014, pp. 39-40; Campbell, 1998, p. 13; Fordan, 2020, pp. 4, 46, 53; Frost, 1932; Furst, 1981, p. 150; Halliday, 2016, p. 22; Hidayat, 2021; Karlake, 1987, p. 393; Kennedy, 1982, p. 275; Lee, 2019, pp. 24-26; Pallua, 2019; Steiger, 2010 p. 91; Wickler and Seibt, 1982, pp. 442-443; Yuan, 2016, pp. 276-277). Among the Mayan-speaking communities, anurans have been linked with the Underworld, the night, and the primal aqueous medium since the Preclassic period (Barrois, 2006, p. 256; Kennedy, 1982, p. 275; Romero, 2017, pp. 108, 184). Their symbolic connections with telluric fertility, female gender, uterine gestation, or caves can undoubtedly be traced back to the Middle Preclassic period (700-450 BC) (Clarke, 2013, pp. 16-19; Schlesinger, 2001, p. 230; Seler, 1996, p. 301; Steiger, 2010, pp. 73-102). In various monumental artworks such as Izapa stela 11 (Chiapas) and the Balamkú frieze (Campeche), reascent venerated ancestors are expelled upward from the mouth of the toad (Clarke, 2013, p. 31; García Capistrán, 2019, p. 158; Guernsey, 2000, p. 83; 2006, p. 171; Miller and Taube, 1993, p. 168; Salazar, 2014, pp. 135, 159-163, 2017, pp. 168-178). These examples suggest that the body of the anuran was considered a liminal and regenerative pathway connecting the Underworld, the terrestrial, and celestial domains. On the stuccoed walls of the Structure 1-A Sub of Balamkú, three amphibians seated on *Witz* [mountain] zoomorphic masks exhibit hybrid traits of anuran, chelonian, snake, and iguana that hint at their supernatural essence.² Such hybridization does not apply to the toad featured on 1970.001. Nevertheless, the hieratic attitude, the upright bipedal posture, the earpools located in the tympanum region, and the parabolic mantilla-style veil worn by the toad evoke other Maya tripod vessel flutes featuring maiden of high social status presiding over religious ceremonies, presumably members of the nobility (Figure 2) (Gallegos, 2011; Moya, 2006, p. 135). Despite a relative stylistic

² These masks symbolize an animated mountain with a prominent upper jaw or lip. Stuart (1997) pointed out that such architectonic decorations correspond to the head variant of the logogram T529 [WITZ] (hill/mountain).

standardization of the tripod sound-producing figurines during the Classic period, this similarity with the iconographic theme of the ritual officiants suggests that 1970.001 features an anthropomorphized anuran, perhaps a theriomorphic entity of the Underworld. On a large number of codex-style ceramics, Classic Maya artists effectively depicted the toad as a *wahyis* residing in the Underworld, that is, as a psychic entity that can be expelled at night and transferred to the body of a sometimes malevolent non-human being (*'uwahy* [nagual]) (Velásquez, 2009, p. 594).

The iconographic, ethnographic, and lexicographic records suggest that this entity, probably sometimes beneficent, personifies or causes illness and diseases (Moreno, 2014; Velásquez, 2009, pp. 575-576, 595; Velásquez, 2020, p. 15). Furthermore, only the most powerful and eccentric public figures such as ritualists, rulers, and individuals with congenital anomalies are said to possess and manifest it (Garza, 1984, p. 114; Helmke and Nielsen, 2009, p. 54; Stratmeyer and Stratmeyer, 1977, p. 152; Velásquez, 2009, pp. 594, 612-615). They are thought to oneirically obtain this psychic force from the Underworld lords (Garza, 1990, p. 200). It is also during deep sleep that the *wahyis* is expelled through breathing and transferred to animals or natural phenomena (e.g., rainbow, lightning, wind, cyclone) to cause indisposition to the enemies (Garza, 1987, pp. 100, 173; 1990, p. 34; Hermitte, 1970, pp. 118, 120; Moreno, 2014; Stratmeyer and Stratmeyer, 1977, p. 136; Velásquez, 2009, pp. 604, 616, 627-630; Villa Rojas, 1990, p. 355).

Some Classic period painted vessels effectively show the logogram T539 [WAY, way/wahy] attached to the theonym of the toad (*tzuk...amal*) (Grube and Nahm, 1994, p. 686; Macri andLooper, 2003, p. 67; Moreno, 2011, p. 128).³ The anuran is usually shown holding an offering plate containing a severed hand, an enucleated eye, and a long bone, which links him with ritual activities (Grube and Nahm, 1994, p. 701; Taube, 2004, p. 70). According to Helmke and Nielsen (2009, p. 53), these bloody dishes indicate that the dismembered human body was the favorite sustenance of such evil creatures. May it be that these body parts symbolized the soul remains of adversaries oneirically subjected and consumed during macabre banquets? If we consider the intricacies of the direct historical approach somewhat relevant

³ As pointed out by Nájera (2002, p. 137) and Velásquez (2009, pp. 570-634), several studies dedicated to the WAY logogram decipherment have mixed up the concepts of nagualism and tonalism (see also Garza, 1984, pp. 112-126). For his part, Velásquez doubts that the notion of spirit companion (co-essence) is adequate to define the concept of *wahyis*. The term *wahy* could instead refer to an elite auxiliary soul entity, which differs from the animal alter ego that every human being receives at birth. To summarize roughly, the *wahyis* is either an oligarchical psychic force capable of oneirically leaving its fleshy sheath to temporarily placing itself inside the organism of a non-human being (esoteric) or the ritual specialist turned (i.e., disguised) into a powerful non-human entity during a public ritual performance (exoteric) (Velásquez, 2020, pp. 16, 20-21).

(Diserens Morgan and Leventhal, 2020, p. 512-513), this might, for example, be suggested by various ethnographic testimonies gathered in the Highlands of Chiapas (Villa Rojas, 1990, p. 614). For example, the Tzeltal informants interviewed by Hermitte (1970, pp. 60, 73-75) in the early 1960s consider that the nagual of the *ak'chamel* (ritual practitioner [sickness giver]) eats the flesh of his victims and steals their *ch'ulel* (immortal human soul connected to a wild animal companion [co-essence], soulish breath, life force of divine origin) while carrying diseases. However, the author further notes that such naguals also eat the *ch'ulel* of their victims (Hermitte, 1970, p. 114). Could it be that the apparent indistinction between the terms “eat” and “steal” is regarded as a form of metonymy? Following Manuel Arias Sojom's account, a Tzotzil resident of San Pedro Chenalhó (Chiapas), the *ch'ulel* can intentionally or malevolently leave the human body; but this situation may lead to death since the affected person is consequently weakened and considered “meat for consumption” (Guiteras Holmes, 1965, p. 241).



Figure 2. Tripod effigy vessel flutes (a-b), and hybrid figurine (whistle-rattle) (c), Late Classic period (AD 600-900): AAM 56.1 (Art & History Museum [AHM], Brussels) (a); 4266 (MIM) (b); AAM 4372 (AHM) (c); photographs by Author (© KMKG-MRAH).

It is also worth mentioning the fieldwork conducted by Wisdom (1961) among the Ch'orti' people of the Chiquimula Department (Guatemala). The author's informants consider that powerful ritual specialists are capable of causing diseases by inserting germs into the body of their victims and drawing on small animals such as toads (Wisdom 1961, p. 353). Guiteras Holmes

(1965, p. 124) and Holland (1963, pp. 140, 142) reported something similar concerning the Tzotzil belief system (Chiapas). According to their informants, malicious animals such as disease-bearing toads and frogs can be inserted into the victim's body and cause various sufferings such as fever, headache, or dyspnea. According to the late 20th-century Tzeltal inhabitants of San Juan Cancuc, not every uttered word is perceived by human hearing. Some can harm others' bodies when ritual specialists pronounce or sing them with evil intents. These utterances are said to "travel" independently by entering the body of small faunal bearers such as toads and frogs (Pitarch, 1996, p. 101). In the early 18th-Century, Dominican bishop Núñez de la Vega (1988; Moreno, 2011, p. 83) already described similar practices, reporting that such sinister utterances and breathings could, for instance, be inserted in a toad's belly. Comparably, Madsen's Nahuatl-speaking informants believe that the "nagual-shaman" can house several animal assistants such as malevolent toads in his stomach and send them into their victim's body (Madsen, 1960, p. 201). In the Ch'orti' language spoken by modern-day Maya communities of Eastern Guatemala, the term *ah mutč* [aj muuch] (anuran) is also sometimes associated with the word *nak* (stomach/abdomen). For instance, the expression "to expel a frog from the stomach" (*look-se e mutč tu: nak*) refers to the aforementioned customs of spell casting (Wisdom, 1950, p. 1106). Lucia Soc, a Maya woman, born to a Mam mother and a Kaqchikel father, recounts that ritual specialists concoct herbal potions to expel the malevolent toads inserted in the victim's stomach (Miller, 1996, pp. 106-112). These anurans are said to be "filth in the stomach" (*u p'on u nak*), that is, foreign matter sent into the abdominal region by powerful ritualists (Wisdom, 1950, p. 110). It should also be mentioned that the substantive *nak* sometimes refers to a woman's womb. For example, the expression "*waar a-sam-p' ah u nak*" (her stomach was swelling) means "she was pregnant" (Wisdom, 1950, p. 1116). Moreover, the Spanish loanword *alma* (soul) also refers to the stomach, highlighting that the abdominal region is a body part where the human soul can be endangered (Wisdom, 1950, p. 1125).

Garza (1984, p. 278) suggested that the founding principles of the aforementioned collective beliefs might date back to pre-Hispanic times. As far as we are concerned, we consider that there must be some truth in Garza's assertion. However, it is essential to handle the chronological and regional variables of the above-mentioned ethnographic sources cautiously. Some scholars have shown the necessity to critically demonstrate, rather than to assume, the differences and similarities between the pre-conquest, conquest-era, and modern-day ceremonies practiced by the Maya societies (Christenson, 2016; Diserens Morgan and Leventhal, 2020, pp. 512-513; Meehan, 2013, pp. 37-39; Vogt and Stuart, 2005). In contrast, other academics have criticized the notion of long-term cultural continuity and the perpetual quest among archaeologists for pre-Hispanic models and analogies in contemporary Maya

ritual practices (see e.g., Hervik, 2008). For their part, Borgstede and Yaeger (2008, p. 93) do not argue for or against historical continuity or disjunctions. They advise archaeologists to avoid adopting a pan-Maya perspective when using analogy as an interpretative tool. They should rather «(...) prioritize groups that can be documented to be historically descend from the group under study (...)» and take into account «(...) historical changes that have affected a [this] particular group (...)» and their practices (Borgstede and Yaeger, 2008, pp. 104-105). Regrettably, the loss of archaeological, provenience, and provenance information regarding 1970.001 does not allow for such an approach.

2.2 « *I am a messenger; my word is contained in my belly* »

During pre-Columbian and early colonial periods, toads were symbolically associated with death due to their nocturnal habits and to the fact that they inhabit the watery surface of the earth, that is, the threshold of the Underworld (Romero, 2017, p. 184). For example, the conquest-era *Popol Wuj* portrays the toad as an emissary of the *Xibalba* lords (*Jun Keme and Wuqub Keme*) (Christenson, 2003, pp. 155-156, 158). The sacred book of the K'ichee'-speaking communities relates that a louse was requested to deliver a message to the hero twins on behalf of the lords of the *Xibalba*; the toad Tamazul offered to swallow the louse in order to speed up the process (Christenson, 2003, pp. 154-159; Romero, 2017, pp. 107-108). So did the serpent Saq'iq'as soon afterward by swallowing Tamazul and, later on, the falcon Wak by ingesting the snake. It should be emphasized that the louse, the toad, and the falcon stated that they carried the message in their belly, which reminds us of the abdominal orifice of 1970.001. Given that the Underworld is often regarded as the stomach of the earth (Garza, 1995, p. 13; Sotelo, 2002, p. 107), that is, «(...) a fertile and humid place, like the womb of a woman» (Romero, 2017, p. 218) and that the louse had not swallowed any animal, we suggest that the expression "a message in my belly" (Christenson, 2003, pp. 155-158) metaphorically means that the communication proceeds from the Netherworld. Interestingly, similar scenes have been reported on a carved shell and painted vessels of the Classic period (Figure 3) (Kerr, 2004, Figure 6).

As Milbrath (1999, p. 119) and Velázquez Cabrera (2003) have pointed out, the glyph T740 [SIH?] ("to be born") (Figure 4a) consists of the head of an anuran directed upwards. One can note that what appears to be a sound scroll escapes from its mouth. This logogram illustrates that amphibians personify the concepts of creation, parturition, and regeneration. Furthermore, the sound volute emphasizes the rational connection between their genitive faculties and the deafening collective mating calls they emit. There is little doubt that T740 illustrates their propensity to breed and lay a significant amount of eggs



Figure 3. Unproven engraved shell fragment redrawn by author after Mayer (Hellmuth, 1987, Figure 547).

(up to 35,000 for the *Rhinella marina*) in the rainy season (Clarke, 2013, p. 17; García Magdaleno, 2015, pp. 21, 41). Some scholars argue that the volute flowing out of the amphibian's mouth stylizes aquatic exhalations (Houston *et al.*, 2006, pp. 142-144) or drool [U TI'] (Matteo, 2021, personal communication). However, the hypothesis of a graphic representation of their sonorous call seems equally relevant to us. The fact that the body variant of the WINIK glyph (20 days period of the long count) features a toad making a listening gesture, that is, holding the foreleg behind the tympanum while exhaling the aforementioned mouth scroll, might corroborate the hypothesis of its sonic nature (Figure 4d). The archaeological record also attests that the Late Classic Maya linked the breeding powers of amphibians to their vocalizations. For instance, a double-chambered whistle featuring a pair of amphibians engaged in amplexus was unearthed in a fill associated with Yaxchilán's Small Acropolis (Velázquez Cabrera, 2003). The inflated vocal sac suggests that the batrachians were portrayed croaking, while the aerophone was likely designed to mimic their mating or release call.



Figure 4. Anuran heads with sound scrolls: (a) T740[:126.181] glyph (SIH?[-ya-ja]), 'to be born [was born]'; (b) T19.741 syllabogram (mu); (c) T19.741v:25 glyph (mu-k[a]), 'burry/hide'; (d) WINIK body variant with three-dotted tympanum (Vector graphics by author after Montgomery [2002]).

2.3 *Petition for rain, fertility, and regeneration*

Hermitte (1970), Tuz Chi (2009), and García Magdaleno (2015, pp. 73-75) reported various Yucatecan and Chiapan agricultural fertility rites of pre-Columbian origin involving anurans. The informants of these authors consider that amphibians have predictive power since their appearance corresponds to the fall of the first rains (Clarke, 2013, p. 17; García Magdaleno, 2015, pp. 85-86; Hermitte, 1970, p. 63; Tuz Chi, 2009, p. 174). They further believe that it is through their sonorous and iterative call that they can summon this meteorological phenomenon (Bassie, 2014, p. 40; García Magdaleno, 2015, pp. 96, 108-109, 119-120; Garza, 1984, p. 51; Valencia Rivera, 2017, p. 415). Certain anurans are called "sons of Chak" (God B) or "those who grant precipitation" (Valencia Rivera, 2017, p. 414), and they are considered to be the musicians and assistants of the rain god (García Magdaleno, 2015, pp. 110, 113; Garza, 1984, p. 51; Ruiz, 2009, p. 155; Schlesinger, 2001, p. 275; Thompson, 1954, pp. 230, 239; Tuz Chi, 2009, pp. 37-38, 175; Velázquez Cabrera, 2003). For instance, ethnographic accounts gathered in Sisbichen (Chemax *municipio*) relate that amphibians' calls contain a specific message, a prayer that enables them to communicate with non-human entities (García Magdaleno, 2015, pp. 92-93). Similarly, the villagers of Chan Kom believe that toads are the creatures of the rain god and the harbingers of rainfall (Redfield and Villa Rojas, 1962, p. 207). They are said to emerge from the Underworld through land fractures such as cenotes and caves when the *jmen* (ritual specialist) summons them.



Figure 5. Stela 6, Izapa (Chiapas), Late Preclassic (450 BC-AD 250), (Vector graphics by author after Ayax Moreno [Guernsey, 2006, Figure 6.9]).

On the question of agency, that is, the nondeterministic ability of the batrachians to act in the world and affect reality, Izapa Stela 6 (Figure 5) and plate 31 of the Madrid Codex (Figure 6) indicate that they not only had the power to announce or request precipitation but also to expel and outpour the liquid contained in their large belly. Comparing these two works suggests a certain conceptual continuity between the Late Preclassic (450 BC-AD 250) and Postclassic (AD 900-1524) periods. The Izapa bas-relief shows a toad expelling a set of three stacked items. This graphic element has been interpreted as a canoe, a hypothetical reference to the Paddler Gods (Steiger, 2010, p. 77) and mythical passages (Guernsey, 2016, p. 340). However, it seems to us equally probable that this graphic element represented a liquid regurgitated by the anuran. We suggest that this motif was standardized in the Classic period in the form of the HAAL (rain) glyph consisting of the same U-shaped element and parallel lines of decreasing length that symbolize the spread of fluid (Figure 7). In this regard, it is interesting to note that some modern-day Yucatecan ritual specialists use the word *xeej* [*xe(e)*, *xeh*, *xeil* (Barrera Vásquez, 1980, p. 937)], that is, “vomit” to metaphorically designate rain (Guernsey, 2006, p. 124; Sosa, 1985, p. 386).



Figure 6. Tro-Cortesianus Codex, plate XXXI (detail), Postclassic period, (Picture: www.famsi.org/mayawriting/codices/madrid.html, © FAMSI).



Figure 7. HAAL (lluvia) glyph (Vector graphics by author after Zender [Stone y Zender, 2011, p. 163]).

From a sonic perspective, Barrera Martin reports that the late 20th-century Maya farmers of the Puuc region commonly believed the sound of toads attracted the rain (cited in Barrera Rubio, 1985, p. 253). In this regard, it should be stressed that the mechanical, periodic, and pulsating iterations of the croak evoke the repetitive and logorrheic prayers of the contemporary ritual specialists (*jmen*), healer and mediator between the cháako'ob (numina of the rain), the *yumtzilo'ob* (general term for “protective numina”), and the

community members (Boot, 1988, p. 38; García Magdaleno, 2015, p. 95; Love, 2011, p. 136; Montemayor and Frischmann, 2021, p. 79; Vail and Hernández, 2013, p. 355). The sanctification prayer of Filiberto Pat Chan (*jmen*) recorded in 2001 in the Yucatecan town of Chanchichimilá (Acevedo *et al.*, 2003) and the New Year's prayer recorded in the municipality of Chalchihuitán (Chiapas) by Alderson (1975) are good examples of such performances. As part of his duties, the *jmen* oversees the smooth running of the *cha'a' cháak* (literally “calling out the rain god Chak” and his assistants [Chaks]), a rain petition ceremony of pre-Columbian origin, and the associated *tup k'ak'* ritual (“putting out the fire”) (Boot, 1988, p. 30; Love, 1986, p. 10; Meehan, 2013; Ruz, 2002, p. 349; Thompson, 1954, p. 230).⁴ In the course of the *cha'a' cháak*, four children tied to each corner of a quadrangular altar that represents the four cardinal points act as anurans and simulate their croaking (Bassie, 2014, p. 40; Boot, 1988, p. 34; García Magdaleno, 2015, pp. 40, 97; Meehan, 2013, p. 38, 40; Ruz, 2002, p. 351; Thompson, 1954, p. 239).⁵ According to García Magdaleno (2015, p. 100), those attending or involved in the rite consider that these young people temporarily adopt the essence of said amphibians. Therefore, their call is regarded as a genuine croak. It should be pointed out that the crouched posture of the young boys is reminiscent of the bodily position of the anurans depicted in plate 31 of the Madrid Codex (Figure 6). According to ethnographic accounts, these youngsters vocalize the call of up to seven types of anurans, among which three main species stand out: the léek muuch (*Smilisca baudinii*), the tot muuch (*Rhinella marina*), and the wo much (*Rhinophrynus dorsalis*) (see, e.g. Bassie, 2014, p. 39-40; García Magdaleno, 2015, pp. 78-79). The toad featured on 1970.001 seems to coincide with an amphibian of the buffonid family (Bufonidae), such as the *Rhinella marina* or the *Incilius valliceps* (discussed further down).

For her part, Mary Clarke (2013, pp. 62-67; Clarke *et al.*, 2020) reported an archaeological context in which anurans played a fundamental role. The author investigated an Early Classic period sweatbath (Structure 12-F5) unearthed at the site of Xultún (Petén) and referred to as Los Sapos (The Toads). Interestingly, the north façade of this building was decorated with the low sculptural relief of a toad with iguana features (Figure 8). The fact that the doorway of the pib-na (sweatbath) was intentionally located in the pelvic region of the anuran suggests that, by walking into the building, one

⁴ The *tup k'ak'* is described in the conquest-era Relación de las cosas de Yucatán (Landa, 1959, pp. 78-79). Meehan (2013, pp. 38-39) diligently pointed out the differences and similarities between the sixteenth-century ceremony and the modern-day version that she witnessed in Yaxcaba in 2011.

⁵ Unsurprisingly, rain and fertility petition ceremonies involving children impersonating toads and mimicking their call have been reported outside of the American continent (see, i.e., Hidayat, 2021).

could symbolically penetrate the batrachian's belly. In all likelihood, the toad personified the sweatbath, an architectural construction that the Mayas cognitively linked to purification, healing, fertility, pregnancy, postpartum activities and sacred landscape elements such as caves and hills (Bill, 2006, pp. 159-162; Clarke *et al.*, 2020, p. 67; Moyes, 2005, pp. 187, 205-206; Vogt & Stuart, 2005, p. 168). Given that mountains were considered to be life-sustaining reservoirs filled with water and vital resources (Arnauld, 2016, p. 51; García Capistrán, 2019, pp. 140, 156; López Austin and López Luján, 2009, p. 50), we propose that the abdominal orifice of 1970.001 may have symbolized the threshold of a cave, access point to the rainfall-giving hill and to the Underworld (see further below). Clarke (Clarke *et al.*, 2020, p. 83) pointed out that faunal remains consisting mainly of anuran and iguanid skeletons was part of a ritual deposit associated with the pib na (temascal). Since the sweatbath was a place where women used to give birth, the author interpreted the presence of these faunal remains as a symbolic expression of childbirth and pointed out that the crouching position of the amphibian featured on the north facade of Los Sapos was consistent with said hypothesis (Clarke *et al.*, 2020, pp. 74, 89).

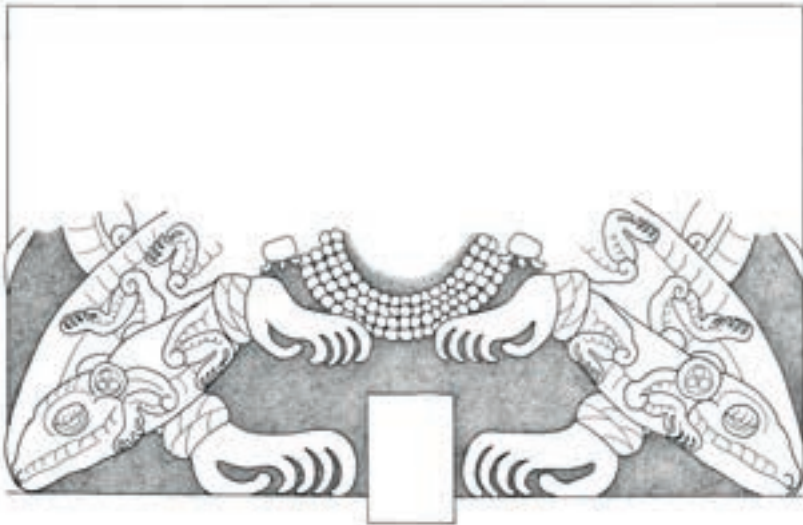


Figure 8. North façade of Structure 12-F5 (Los Sapos), Xultún (Guatemala) (Drawing by Clarke [2013, Fig. 7], Proyecto Arqueológico Regional San Bartolo-Xultún).

Mayan lexicographic data confirms that the toad was symbolically linked to the female genital tract, telluric fertility and caves (Balutet, 2011; Kennedy, 1982, pp. 275-276). By way of example, the Yucatecan term *mu[u]ch* refers to

both the anurans and the female external genitalia (Barrera Vásquez, 1980, p. 532). Although incompletely deciphered, the aforementioned hieroglyphic name of the toads designated as *wahyis* on Classic period vessels consists of two words, *tzuk* and *amal*. If *amal* [ajmal?] refers directly to the toad (Lacadena *et al.*, 2010, p. 59), *tzuk* [tsuk] is of particular interest since it carries several meanings, among which are: hill, belly / abdomen / paunch / animal stomach and “what is inside” (Barrera Vásquez, 1980, pp. 555, 865), “the clouds raised high and denoting, as they say, a storm of water”, piling up of various things (e.g., corn silk, trees, horsehair), portion / partition / division, licentious / lustful / lubricious / lascivious, amorality, dirt, fornication, ugly and dishonest (Barrera Vásquez, 1980, pp. 865-867, 949). These examples confirm that, according to the post-conquest Yucatec Maya worldview, the figure of the anuran symbolized the notions of fertility, unrestrained mating, birthing, copiousness, and amorality. Moreover, the animal was linked to abundant precipitation and mountains.

2.4 Sacred Mountain-caves

During the Classic period, caves were believed to be liminal points in the sacred landscape, passageways through which skilled ritualists could communicate with deceased ancestors and entities of the Underworld (Clarke, 2013, p. 30; Salazar, 2014, p. 156, n. 81). It has also been suggested that the mouth of the Classic period zoomorphic Witz (mountain) masks symbolized the threshold of a cave. It is assumed that this cavity interconnected the Underworld and the firmament through the bowels of the Sacred/Flower Mountain (see García Capistrán, 2019, p. 145; Salazar, 2014; Taube, 2004, p. 80). In a mythical landscape, said Sacred Mountain was a place of rebirth of the venerated ancestors.⁶ Regurgitated by the toad, these royal personages were depicted emerging from the watery Underworld and ascending to the firmament after their physical death (see e.g., the Balamkú frieze discussed above) (Clarke, 2013, p. 31; García Capistrán, 2019, p. 158; Salazar, 2014, pp. 199-200; Taube, 2004, p. 81). Interestingly, Schlesinger (2001) noted the presence of anuran remains in several Late Classic and Postclassic period funerary contexts: bufonids (unidentified) in Seibal, cane toads (*Rhinella marina*) in Dzibilchaltun, and Gulf Coast toads (*Incilius valliceps*) in Mayapán (Postclassic). If not intrusive, the presence of these anurans might corroborate

⁶ Villa Rojas (1969, p. 215) and Hermitte (1970, p. 48) report that the modern-day Tzeltal inhabitants of Oxchuc still interred the most eminent members of a lineage in sacred caves, probably until the first quarter of the 20th century. Unless no longer buried there, grottoes are still places of ritual communication with the ancestors of the clan who are said to dwell there. Predictably, their *ch'ulel* is believed to be located in those entryways of the sacred mountains (Hermitte, 1970, p. 49; Pitarch Ramón, 1996, pp. 49, 79).

Kennedy's (1982, p. 275) assertion that the toad was thought to be a psychopomp. Stuccoed toad reliefs on the plastered walls of various *chultuns* (human-made subterranean chambers) should also be mentioned (Barrera Rubio, 1985; Rissolo 2020, p. 1100). Whether regarded as cisterns (Barrera Rubio, 1985; Rissolo 2020) or artificial caves (Brady and Layco, 2018), these underground spaces dug into the sacred landscape are closely related to water supply, fertility, life-sustenance, and regeneration themes.

On the one hand, archaeological investigations evidence that Classic period music-related ritual activities were undertaken in or around caves. For example, Ishihara (2009) reports that a large number of sound-producing instruments made of fired clay (tubular and vascular flutes, and, to a lesser extent, bone scrappers and small-sized drums) were unearthed in and around the land crevices (caves and rock shelters) of Aguateca's Main Chasm. Given that mist regularly forms in this zone and that ethnographic accounts relate that clouds are believed to emerge from caves (Vogt and Stuart, 2005, pp. 164-165), the author suggests that rain petition ceremonies possibly occurred there. On the other hand, the Naj Tunich paintings provide a remarkable iconographic example of Late Classic period ceremonial events carried out in caves during which groups of musicians and solo dancers performed (Stone, 1995, pp. 140-141, 146, 201, 208-209). Nevertheless, these frescoes appear to show male figures playing only sound artifacts of the idiophone and membranophone types. There is, however, one notable exception in the person of the famous finely depicted goatee wearer individual sitting next to an impressive conch shell (Stone 1995, pp. 198-199). In all likelihood, the marine mollusk exoskeleton's pointy end was sawed off, which means it is a shell horn (lip-reed aerophone). It should be pointed out that this sound-producing artifact probably has the highest sound power level of all Mesoamerican instruments. If played in grottos, the widely regarded "private nature" of Maya cave rituals could have featured loud sound generations (Stone, 1995, p. 181).

In the early 1990s scholars noted the presence of a ritual artifacts assemblage associated with another network caves of the Petexbatún region known as *La Cueva de los Quetzales* (Escobedo *et al.*, 1994, p. 435). Among these objects, archaeologists found a large ensemble of portable ceramic drums and vessel flutes made of fired clay (Brady, 2005, pp. 119-121; Brady and Rodas, 1994, p. 452; Emery, 2004, pp. 203, 209). It should be stressed that the grotto's unique access point originally left open was located in the epicenter of the elite zone of the site of Las Pacayas.⁷ It is very likely

7 The artificial recreation of the water/mountain-cave (pyramid/plaza-grotto) sacred complex within Las Pacayas's little acropolis is a widespread pattern in the Maya and Mesoamerican politico-ceremonial centers since the Formative times (Rice, 2021, pp. 17-19). In the 12th century, the Great Pyramid of Cholula was dedicated to 9 *Rain Chiconauquiahuitl* (consort of the rain god) by the Tolteca-Chichimeca newcomers (Rojas, 1927, pp. 162-163). This monumental

that the ceremonial deposit was formed by discarding ritual artifacts in this chimney-shaped aperture that connected the site's two main plazas with the vault of a cave chamber (Brady and Rodas, 1994, pp. 452, 456). Interestingly, cane toads (*Rhinella marina*) have been detected within the faunal remains of a representative sample of this ritual deposit. According to Emery (2004, p. 207), the hypothesis of an intrusive nature of this species is unlikely given the conical configuration and particular location of the deposit. These anuran remains might then be interpreted as having played a symbolic role during music-related ritual performances. Given that the grotto entryway was located right in the middle of the politico-ceremonial center of the site, the public nature of the ceremonies undertaken there seems quite patent.



Figure 9. Historia Tolteca-Chichimeca, f. 7v (detail), original manuscript digitized in 2013 by the Bibliothèque Nationale de France, Paris (gallica.bnf.fr).

Colonial-era and Modern-day ethnographic accounts attest that worshipping activities featuring musical performances, dances, and offerings

building was considered an artificial mountain (*tlachihualtepetl*) and rain petition ceremonies were undertaken at its top (McCafferty, 1996, p. 14). *The Historia Tolteca-Chichimeca* (2013, f. 7v) effectively depicts the ceremonial center as a mountain with a cave entryway from which flows out a spring of water (Figure 9). The anuran that sits atop the mountain may possibly be a depiction of the rain goddess *Chiconauquiahuitl*.

undertaken inside or in the direct vicinity of sacred caves are still widespread customs throughout the Maya territory (Josserand y Hopkins, 2007, pp. 106-107; Vogt and Stuart, 2005, pp. 173-175). The request for precipitation and life-sustaining goods to divine ancestors is often the purpose of these rituals (Clendinnen, 1987, p. 50). Moreover, the toad figure appears to be a prominent actor in such a religious context. According to 20th-century Tzotzil Maya accounts gathered in Zinacantán, the *Bankilal Sch'ut* limestone sink is believed to be the stomach of *Yahval Balamil* (Earth Owner) (Vogt, 1969, p. 45; Vogt and Stuart, 2005, pp. 164-166).⁸ This presumed modern-day counterpart of a pre-conquest rain god or Underworld lord is called *Anjel* in San Pedro Chenhaló (Guiteras Holmes, 1965, pp. 165-166, 269), or *Yahval Witz* (Mountain Owner) in Chalchihuitán (Kohler, 1995, p. 18). He is said to inhabit the Sacred Mountain bordering the community from which he dispenses life-sustaining goods and precipitation (Bassie-Sweet *et al.*, 2015, p. 152). Various Maya groups of Chiapas (Tzotzil, Tzeltal, Ch'ol, and Chontal) and Guatemala (Kaqchikel, Q'ekchi', Mam, K'iche', Chuj, &c.) worship him and visit the porch of his realm (i.e., the cave-mountain). As one may expect, the Classic Maya period rain god Chaahk is also often depicted in stone cave houselike structures (Stone, 1995, p. 35). In the Tzotzil region, ritual specialists perform ceremonies at the threshold of these caves-apertures to communicate with the Earth Owner. For instance, they request rainfall to *Yahval Balamil* at the end of the dry season (Vogt and Stuart, 2005, p. 165). The Earth Owner is also feared because, like the Classic period *wahyis*, he is believed to steal human souls. According to Manuel Arias Sojom's narrative, anyone who wishes to communicate with the rain god *Anjel* should first ask the frog *X'antún* to open his cave portal (Guiteras Holmes, 1965, p. 233; Moreno, 2011, p. 65; Thompson, 1970, p. 268). This anuran-guardian is believed to be the Earth Owner's wife and intermediary (Guiteras Holmes, 1965, p. 166). Her daughter *X'ob* (soul-Mother of maize) can also take the form of batrachian. She spins cotton balls that turn into clouds when struck by *Anjel's* thunderbolt (Bassie-Sweet *et al.*, 2015, p. 152).

The Ch'ol Maya people of Chiapas sometimes call the Lord of the Cave "*Chajk*" (rain god), or "Our Grandfather" *Lak Mam* (lightning numen) (Josserand and Hopkins, 2007, p. 103). This personage is believed to reside in a cave on the bank of the Tulijá River with his toad-wife (Hopkins and Josserand, 1990, p. 298). According to Bassie-Sweet (2008, p. xx; Bassie-Sweet *et al.*, 2015, p. 153), the modern-day Earth Lord figures parallel the Classic-Period theopolymorph God N/D (*Itzamnaaj*) and his conquest-era counterpart Xpiyacoc as first rainmaker and thunderbolt deity. Probably influenced by modern-day ethnographic accounts such as the *X'antún* myth, she suggests that the

⁸ Caves, waterholes, and limestone sinks are all referred to as *ch'enetik* by the Zinacantecos, that is, "apertures" or passageways to the realm of the Earth Owner (Vogt, 1969, p. 387).

daughter of the Classic-Period Underworld Lord (God L) had a toad form, just like her mother (Bassie-Sweet, 2008, p. 235; Bassie-Sweet *et al.*, 2015, p. 203).⁹ Since God N/D and God L are assumed to be distinct forms of the "Old Man" theosynthetic entity (Brohée, in press; Martin, 2015), both deities might have hypothetically had a wife and daughter with toad form. If this appears to be purely speculative, God L is still worshiped as an important *mam* (grandfather lord) residing in a cave-mountain. For example, contemporary Poqomchi' and Q'eqchi' consider Xucaneb (God L's modern-day form) the most prominent mountain deity (Bassie-Sweet, 2021, p. 244). He is believed to reside in a cave on the slope of the homonymous Xucaneb mountain (Alta Verapaz). Pilgrims regularly visit him to request rainfall, abundance and fertility (Bassie-Sweet, 2021, p. 245). Ancient cult to rain deities at caves is well exemplified by the life-sized stuccoed masonry sculpture of the god Chaahk at the cave of La Pailita (Petén) (García Barrios, 2007, p. 4; Graham, 1997; Moyes, 2016, p. 178). This now severely damaged carved image in the round has been dated to the Late Preclassic of Early Classic period (Vogt and Stuart, 2005, p. 163).

In view of the above, we suggest that the abdominal orifice of 1970.001 might have referred to the threshold of a cave, access point to the rain-giving hill-womb, and by extension, to the generative substances that it sheltered (López Austin and López Luján, 2009; Stone, 1995, p. 41). The anuran of 1970.001 may have been a sort of visual synthesization of the Sacred Mountain-cave complex and its related religious concepts. Making audible the toad's call as a guardian of the cave entrance and mediator with the human beings might have been a way of requesting an audience to an ancient version of the Earth Lord.

2.5 Contextual conjectures

Although archaeological contextual data loss seriously impedes the interpretation of 1970.001, some preliminary clues can be considered. Given that Maya ritualized sound productions were often a means of communication to invoke gods and non-human beings (Brohée and Stöckli, 2019; Halperin, 2014; Marcus, 2019, pp. 5-7; Sotelo *et al.*, 2015, pp. 88, 96-97; Taube, 2004), the toad-flute may have been a ritual communication tool, either with the ancestors and the rain entities that were said to reside inside the Sacred Mountain or with the Underworld numina. In the Popol Wuj, the message of the lords of the Xibalba was carried in the toad's belly. This significant detail undeniably calls to mind the ventral orifice of 1970.001, and the gesture resorted to playing this particular instrument (see § 4.1 and 4.2).

⁹ Known as Xbaquiyalo (Lady Bone Water or Lady Egret) in the colonial-period Popol Wuj, she is the first wife of Hun Ixim (Hun Hunahpu) (Christenson, 2003, p. 99).

The presence of a wide circular foramen in the periumbilical region of the anthropomorphized amphibian is also testament to a probable desire to focus the audience's attention on the female reproductive system and, consequently, on the notion of uterine fertility. We have shown that various lexicographic and archaeological information corroborate such hypotheses. Therefore, we suggest that 1970.001 may have been played in propitiatory ritual activities whose purpose was to ensure safe childbearing. By extension, the double flute of the MIM may have been sounded during agricultural fertility and rain petitioning ceremonies, a hypothesis corroborated by pre-Columbian iconographic information and conquest-era ethnohistorical accounts.

However, if we assume that the anuran of 1970.001 was a *wahyis* and considering its sometimes benevolent, sometimes malevolent aspects, the double flute may have enabled either the voice of this numen or the zoomorphic receptacle of this soulful entity (see § 2.1) (Nash, 1975, p. 154; Garza, 1984, p. 118; Velásquez, 2009, p. 630; Villa Rojas, 1963, p. 244). Furthermore, it is interesting to stress that various *wahyis* beings were depicted dancing and playing sonic instruments such as flutes and rattles on Late Classic vessels (see e.g., *k'util hix* [dancing jaguar] in K791) (Moreno, 2016; Sheseña, 2010, pp. 13-15). Finally, given that specific archaeological contexts suggest that anurans were considered psychopomp, 1970.001 could hypothetically have played a sonic role in the course of funeral ceremonies.

3. Iterative croak and beats: organological configuration and acoustic mechanism of 1970.001

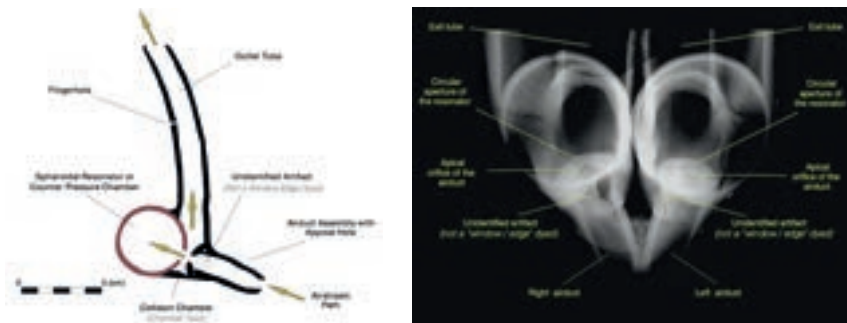
In the following, we examine how the analysis of the organological configuration and the acoustic mechanism of 1970.001 can provide additional information and clarify the concepts presented above. Among the organological characteristics of the aerophone, it stands out that its mouthpiece consists of two insufflation ducts (airducts or windways) connected to two independent tubes open at the distal end (Figure 1e and Figure 10a). Each exit tube is fixed to the rear wall of an independent spheroidal chamber that serves as a resonator or, possibly, as a counter-pressure chamber. A confined area sometimes referred to as “collision chamber” or “chamber duct” (Figure 10a, Figure 11 and Figure 13) (Both, 2008, p. 385; Rawcliffe, 1992, pp. 11-14) interconnects this four-volume system (i.e., airducts, collision chamber, spheroidal chambers, and exit tubes). The length of the tube combined with the volume of the spheroidal chamber determines the fundamental frequency of the sound generated by each flute (Velázquez Cabrera, 2009). At first glance, the radiographic image

reveals the presence of what appears to be a "window/edge" dyad located at the upper edge of the airducts (Figure 1e). However, μ CT scans of the mouthpiece performed at the Royal Belgian Institute of Natural Sciences (RBINS) to clarify the exact configuration and morphology of the airducts assemblies disprove this initial assumption (Figure 11).¹⁰ Thus far we did not detect any hole drilled laterally in the airduct or the outlet tube's lower wall that covers it, either using CT scans or a fiber-optic endoscope. Nevertheless, an oval-shaped white coating line is discernible in the corresponding area of the internal wall of the air duct (Fig. 12b). Further research still needs to be carried out to understand better the nature (organological feature, restoration evidence, firing crack, taphonomic alteration, localized merging, density fluctuation, &c.) of this currently unidentified artifact (Fig. 10b). It should be noted that a small external clay wall occludes the bulbous distal end of the airducts (Figure. 10a, Figure 11 and Figure 12b). An apical constricted hole drilled in it is aligned with the narrow aperture of the spheroidal chamber (Figure 10a, Figure 10b and Figure 11). Furthermore, a fiber-optic endoscopic investigation of the mouthpiece showed that both orifices are relatively close (Figure 12c). According to preliminary investigations carried out with instrument maker Osvaldo Padrón Pérez while modeling a single goitered tubular flute replica, it appears that the airstream breaks on the upper edge of the spheroidal chamber orifice and starts to oscillate. The constriction of the airduct outlet not only increases the velocity of the airstream at a constant flow but also enables accurately orientating it. The incoming air jet collides and bounces off the one exiting the spheroidal chamber on the inside of the aforementioned "chamber duct" confined space, thus resulting in complex interactions between turbulent fluid flows and the acoustic field (Coltman, 2006; Dequand, 2001). The care taken in the construction of this junction zone (holes diameters, distance between them, angle, volumes shapes) affects the quality of the timbre, the loudness, the aeroacoustic response, the frequency stability, and the range of the instrument (see e.g., Rawcliffe, 1992, p. 36).

From the aforementioned strands of data, it stands clear that the double flute 1970.001 constitutes a variant of the organological type referred to as "noise generators with tubular air duct" by Velázquez Cabrera (2009), which includes the Classic Maya period goitered chamber duct tubular flutes (Rawcliffe, 1992; Rodens, 2007, p. 133; Rodens, 2011, pp. 927-928, Figure 7-Figure 9; Rodens and Sánchez, 2014, pp. 57-62) and the Aztec noise whistles (Both, 2005a, pp. 34-35; 2005b; 2008, pp. 384-385; Velázquez Cabrera,

¹⁰ Equipment: RX Solutions EasyTOM150 scanner (Chavanod, France). Maximum resolution: 4 μ m 40-150kV. Vertical sections of a 3-D reconstruction model and experimental fired clay prototypes made by the Mexican ceramist Osvaldo Padrón Pérez (2022) will be presented elsewhere.

2009, 2015). However, it should be noted that the timbre of the Brussels specimen is less noisy, and its harmonic structure is more marked than the “noise generators”. This timbral characteristic undoubtedly stems from the mouthpiece assembly features (Figure 10a and Figure 11). Nevertheless, the spheroidal resonators, the enclosing tripod outer shell, the collision chamber, and its connecting features with the outlet tubes strongly impact the timbre of 1970.001 by adding some nasal characteristics, that is, additional energy in the mid-range (500 Hz to 2 kHz) and upper mid-range (2 to 4 kHz) zones of the audio spectrum. The spectrogram indeed shows that partials (p) 2, 5, 6, and 9 to 12 are the more marked and that $p1$ (fundamental frequency) has less energy than $p2$ (Figure 14a). The same is true when the performer plays a single note at a time, that is, when he only blows one blowing duct. Given all the above, we propose the organological designation of “double tubular flute with goiter-shaped resonators and compartmentalized airducts”, which has the advantage of not emphasizing the notion of noise perhaps less relevant in the case of 1970.001. In a few words, 1970.001 does not correspond to the categories of the Hornbostel-Sachs (1914) system reconsidered by Montagu (2009) since it is not a vascular flute with an airduct (421.221.4) and with a single fingering hole (421.221.421), or a set of flutes with open tubes (421.222.1) and various finger holes (421.222.12). The aerophone held by the MIM hybridizes both subtypes and presents specific characteristics of the Mesoamerican “noise generators” group. However, its dual configuration and the complexity of its airduct assembly have not been reported elsewhere.



a) b)
Figure 10. 1970.001: section of the left flute [vector graphics by author] (a); radiography of the mouthpiece and spheroidal chambers portion (b).

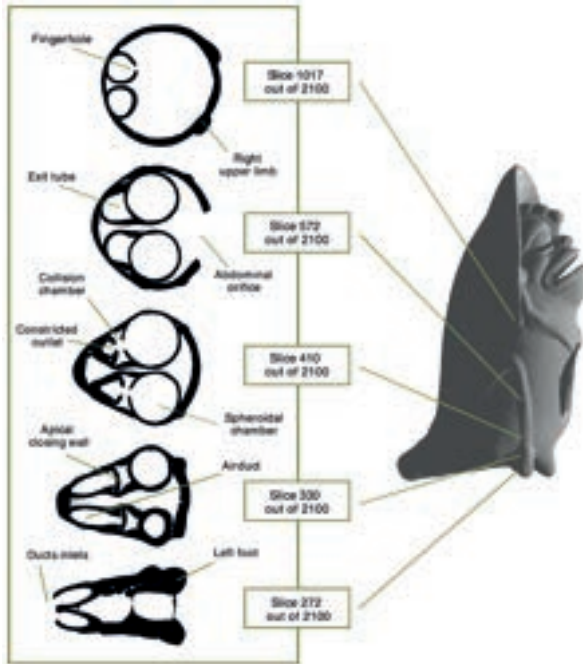


Figure 11. Top-view μ CT scans slices (y-axis) and 3-D rendering (right profile) of 1970.001.

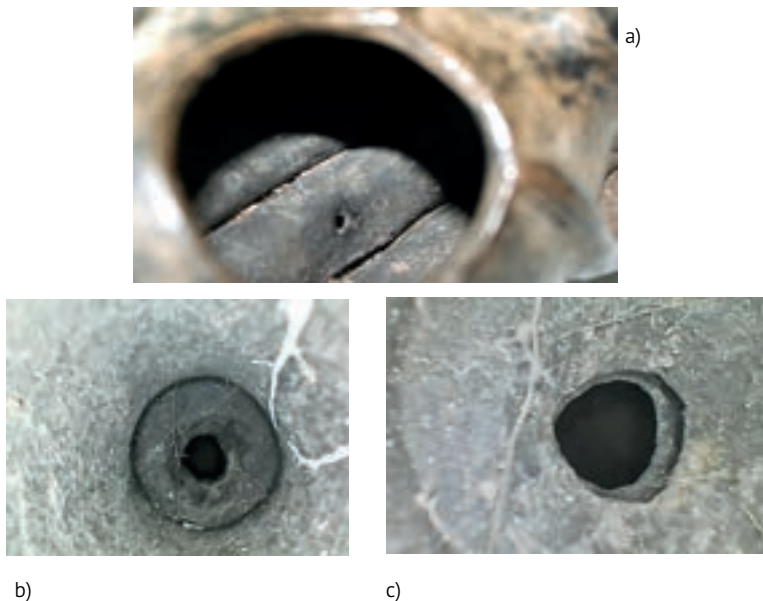


Figure 12. 1970.001 (details): finger hole of the left flute (a); endoscopic images showing the hole drilled in the apical wall of the right airduct (b) and a partial view of the spheroidal resonator aperture (c).

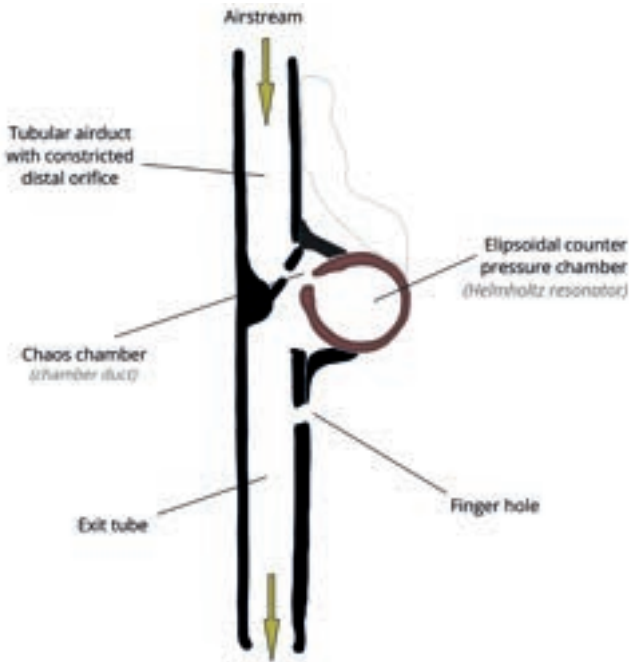


Figure 13. Section of a tubular chamber duct flute (vector graphics by author after Sánchez Santiago [Rodens y Sánchez, 2014, p. 58]).

If the spheroids have the same internal volume, one can easily observe that the two tubes have a slightly different length and, therefore, generate distinct frequencies (Figure 1e). The interval tends towards a semitone and varies depending on the blowing pressure level (Table 1 and Table 2). These near-unison frequencies played simultaneously interfere with one another and generate beats that result from the periodic phase shift of two waveforms of similar amplitude and harmonic structure (Castellengo, 2015, p. 411; Leipp, 2010, pp. 28, 62, 133). This acoustic phenomenon produces a periodic amplitude modulation of the resulting signal whose rate is the difference of the two fundamental frequencies. If the modulation rate varies depending on the range of each partial, it should be pointed out that the human ear primarily perceives the beat frequency of the fundamental tone since all the amplitude maxima coincide with that of $p1$ (lowest partial) (Figure 14a). It is crucial to note that a finger hole has been drilled in the longer tube (Figure 1e, Figure 10a, Figure 11 and Figure 12a). Its occlusion increases the interval ratio between the fundamental frequencies generated by each tube since it is null or minimal when unstopped (Table 2). Therefore, we argue that the

finger hole of the left tube of 1970.001 served as a beat trigger since it seems unlikely that it was designed to generate melodies or tonal modulations in the strict sense of the term (Table 1). Moreover, the presence of the finger hole confirms that the search for the pulsing effect was intentional.

Table 1. Frequencies in Hz generated by 1970.001 with the corresponding tones (musical notes with cents deviation) depending on the blowing pressure level

<i>Blowing pressure level</i>		<i>Long tube</i>		<i>Short tube</i>
		<i>Finger hole stopped (f1)</i>	<i>Finger hole unstopped (f2)</i>	<i>/ (f3):</i>
Low	Hz	416,7	433	431,8
	♯/cents	G#4 +6	A4 -28	A4-33
Medium	Hz	423	445	445
	♯/cents	G#4 +32	A4 +20	A4 +20
High	Hz	433,2	467	468
	♯/cents	A4 -27	A#4 +3	A#4 +7

Table 2. Beat frequencies in Hz and interval values between left and right tubes depending on the blowing pressure level

<i>Blowing pressure level</i>		<i>Finger hole of the long tube stopped</i>		
		<i>Subtraction of signals (f3-f1)</i>	<i>Beat frequency (fb)</i>	<i>Number of semitones</i>
Low	Hz	431,8-416,7	15,1	0,616 (<1)
Medium	Hz	445 - 423	22	0,877 (≈1)
High	Hz	468 - 433,2	34,8	1,337 (>1)
<i>Blowing pressure level</i>		<i>Finger hole of the long tube unstopped</i>		
		<i>Subtraction of signals (f3-f2)</i>	<i>Beat frequency (fb):</i>	<i>Number of semitones</i>
Low	Hz	431,8-433	(-) 1,2	0,048 (≈0)
Medium	Hz	445-445	0	0
High	Hz	468-467	1	0,037 (≈0)

Is it possible that the designer of 1970.001 intended to emulate the croaking sound of the anuran by devising a beat-generating organological mechanism? When comparing an audio file recorded during the experimental playing of 1970.001 (Audio File 1) with the mating call of the tot much (*Rhinella marina*) (Audio File 2), an amphibian species frequently depicted in the pre-conquest Maya and proto-Mixe-Zoque iconographic record (Clarke,

2013; Clarke *et al.*, 2020; Guernsey, 2006; Kennedy, 1982; Mata and Serech, 2015; Romero, 2017, pp. 186-187; Salazar, 2014, 2017; Steiger, 2010), the imitative process appears to be obvious.¹¹ However, it should be emphasized that toads do not use the same sonic mechanism to generate the iterations of their croak since the anurans emit a single signal, unlike the double flute of the MIM. The iterative sound of the batrachians is characterized by a periodic interruption of the entire spectrum whose pulse rate is determined by the frequency of vibration of the arytenoid cartilages (or, hypothetically, the vocal folds) when expelling the air through the laryngeal cavity (McAlister 1961: 90-91; Toro *et al.*, 2006, p. 3). As Gas (1973, p. 1186) states, "The vocal cords establish a fundamental frequency upon which the vibration of the arytenoids imposes an amplitude modulation." In other words, all partials are interrupted simultaneously, which stands out in the fishbone-shaped waveform of the cane toad audio recording (Figure 14b). Therefore, the term "synchronous roll" should be used here (Castellengo, 1982, p. 7).

Concerning the average beat frequency of the sound generated by 1970.001, that is, 15 to 35 Hz (Table 2), it should be noted that it corresponds globally to the pulse rate of the vocalization of various species of the Bufonidae family, such as the previously mentioned *Incilius valliceps* (32-40 Hz) and *Rhinella marina* (12-20 Hz) (Campbell, 1998, pp. 69-70; Gas, 1973, p. 1187; Muller *et al.*, 2020, pp. 45-46). However, the iteration velocity can vary significantly depending on the size of each specimen studied and its specific morphology (i.e., vocal sacs, pulmonary, arytenoids, and buccal chamber volumes). Velázquez Cabrera (2003) already hypothesized a possible imitative process concerning a group of double toad-shaped whistles (see § 2.2). Nevertheless, the author does not seem to have correlated the emulative process with the beats generated by these aerophones but rather with the playing technique applied, which is tricky to demonstrate. The Mexican researcher considered that these interfered sounds probably helped achieve an altered state of consciousness.

As regards 1970.001, the beat frequency (or pulse rate) turns out to be too low to generate distinctly audible additional tones such as collaterals. Indeed, spectrographic analyses show that partials located above and below (i.e., collaterals) the two fundamental tones (f_1 and f_1') progressively stand out when the beat frequency exceeds approximately 35 Hz (Brohée, 2019). These partials are generally the exact summation and difference of f_1' and f_1 (Castellengo, 2015, pp. 120-123). Depending on the register, the wider the gap between fundamental frequencies is, the more audible the collateral tones are. Although detectable in the spectrographic analysis of the signal generated by 1970.001 (Figure 15), collateral frequencies (cf) are too low

¹¹ Audio File 1 access link: <https://soundcloud.com/user-637598693/inv-1970001-corto>. Audio File 2 access link: <https://soundcloud.com/user-637598693/rhinella-marina>.

in amplitude to be perceived as additional sustained tones by the human ear. The complex auditory effects resulting from medium-speed amplitude modulations (between 23 and 35 Hz) produced by the beats generated by 1970.001 have been termed "roughness" by scholars (Castellengo, 2015, pp. 122-123; Pressnitzer, 1998; Vassilakis, 2005). This substantive aims to describe a textured sound whose buzzing timbral features result from a medium-fast amplitude modulation. The experimental playing and acoustic analyses carried out by the author showed that the roughness characterizing 1970.001's timbre does not explicitly lead to a disorienting impact on the listener's sensory experience.

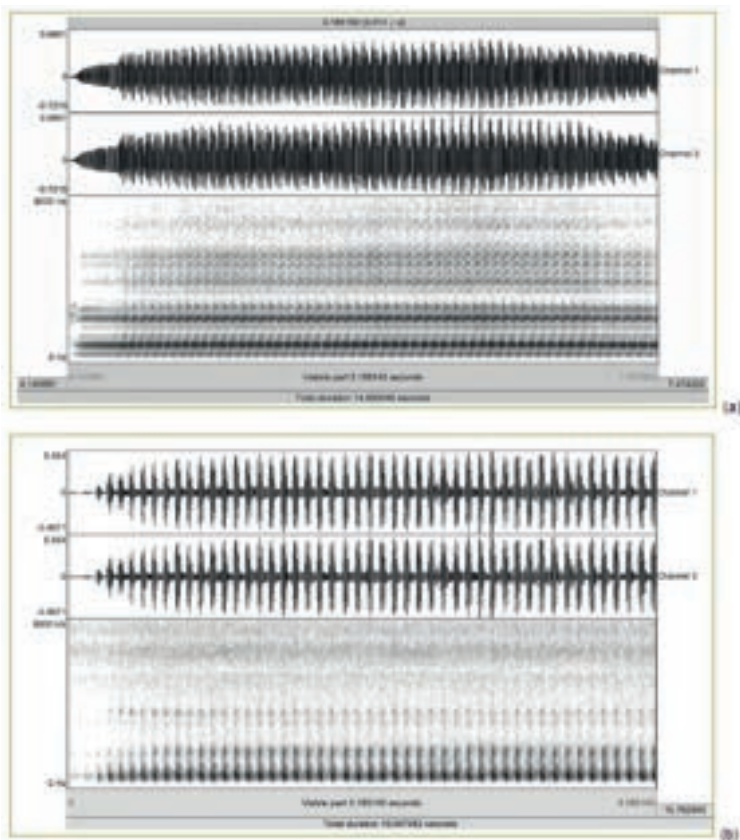


Figure 14. Sepctrograms and waveforms of the acoustic signal generated by: (a) 1970.001, (b) a marine toad (*Rhinella marina*).¹²

¹² The sound of the marine toad was recorded in the Calakmul Biosphere Reserve (Campeche) on June 6, 2018 by the author.

In addition, two sustained loud (at sound pressure from 20 to 65 dB) tones played simultaneously generate a psychoacoustic phenomenon of a third perceived frequency. These so-called combination(al) tones (differential and sometimes summational) are not visible in the spectrographic analyses, possibly because they are generated in the inner ear itself (Helmholtz, 1875, pp. 236-237). Although further research needs to be carried out, scholars hypothesize that this auditory phenomenon might result from a nonlinear response of the basilar membrane within the cochlea or of the auditory cortex (Both, 2005a, p. 96; Brohée, 2019; Giguère *et al.*, 1997; Helmholtz, 1875, pp. 621-623; Rawcliffe, 2008, p. 334). Researchers often consider that beats, roughness, collateral, and combinational tones were sought-after by ancient aerophone makers because they were meant to help reach an altered state of consciousness (ASC) or trance condition (Both, 2005a, p. 306; Hainge, 2004, pp. 8-9; Perkis, 1991, p. 112; Rawcliffe, 2008, p. 296). However, we argue that the differential tones generated by 1970.001 turn out to be too low-pitched (15,1 to 34,8 Hz) and summational frequencies too subtle to have a significant auditory impact on the listener's state of consciousness. For the aforementioned reasons, we state that the beats and roughness generated by 1970.001 primarily had an imitative purpose.

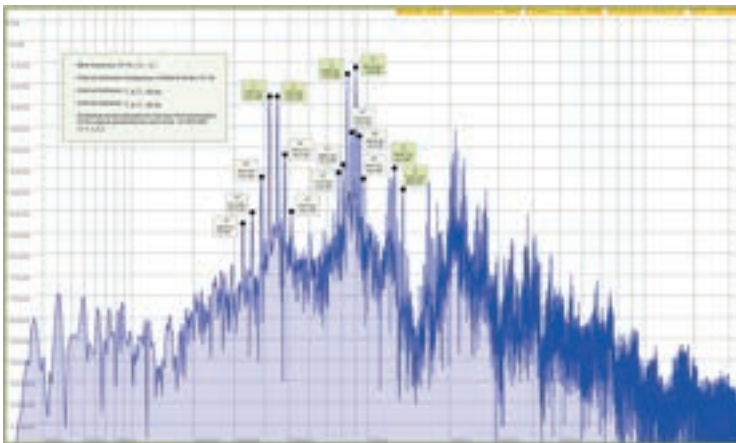


Figure. 15. Spectrographic analysis of the signal generated by 1970.00 (medium-high blowing pressure level; finger hole of the left tube stopped) showing collateral tones.

4. Gestural interface: manipulation strategies of 1970.001

In the following, we explore the hypothetic bodily management of 1970.001 by the Late Classic period performer(s) and its symbolic implications. To this

end, we use the sensorial and interpretive gestural interface concepts exposed by Kosyk (2016, 2019).

4.1 *Sensorial gestures*

The concept of sensorial gesture (Kosyk, 2019, p. 132) examines how the body movements of the instrumentalist impact the acoustic characteristics of the sound generated. On the one hand, the experimental playing of 1970.001 demonstrated that the toad's abdominal orifice (Figures 1a-c) may serve as a band-stop filter when covered by the palm. Technically, its covering might be partial, integral, or movable and significantly attenuate the mid-range tones around a center frequency of 940 Hz with a bandwidth (fractional octave) of 0.10 and a gain adjustment of up to -42dB (Audio File 3, 1'10"-1'20").¹⁵ However, we do not know whether the Classic-period performers resorted to this playing technique. On the other hand, we had previously stated that the value of the interval between the two fundamental tones generated by the double flute tended toward zero when the finger hole of the left tube was uncovered (Table 2). Therefore, it is evident that the insertion of the hand in the pelvic orifice of 1970.001 (Figure 1a, Figure 1b and Figure 1c) was a sine qua non to stop this finger hole (Figure 10a, Figure 11 and Figure 12a) and trigger the pulsing effect used to emulate the croak of the toad. Nevertheless, we noticed an airstream pressure disparity between the two mouthpiece airducts when the figurine was slightly moved from left to right relative to the insufflation axis. It means that, even when the finger hole of the left tube is left open, the most tenuous body movements of the instrumentalist inevitably caused low frequency (Hz) beats to appear (Table 2; Audio File 3). The experimental playing of the toad-flute also demonstrated that the partial or movable stopping of the finger hole enables to vary the beat frequency considerably. This hypothetical playing technique may also have been used as an additional tool for musical expression (e.g., *rallentandos*, *accelerandos*, and *beat rubatos*) (Audio File 3). The emic approach leads one to suspect that both the designer and performer of 1970.001 were aware of this organological potential.

4.2 *Interpretive gestures*

The concept of interpretive gesture tends to determine what may have been the semiotic impact of the body movements of the performer in accordance to the iconographical features, the organological configuration, and the sonorities generated by the instrument in a specific cosmological and cultural context (Kosyk, 2019, pp. 129-131). In general, the interpretive gestural interfaces are closely linked to the sensorial gestures, that is, to the impact of

¹⁵ Audio File 3 access link: <https://soundcloud.com/user-637598693/1970-001-improvisacion>

bodily actions on the sonic performance's acoustic and musically expressive characteristics. For instance, the fact that the exit of the tubes is positioned to the level of the toad's mouth (Figure 1e) gives a realistic effect, as if the toad was effectively croaking. There is little doubt that the flute maker intentionally designed this organological feature to achieve this gesturally-impacted dramatic sonic effect. As Marcus (2019, pp. 6-7) has pointed out, many scholars have argued that the sounds generated by many Mesoamerican effigy-flutes were possibly attributed to the beings that appeared on them. It is plausible that the insertion of a stream of vital breath in the sonic figurines would have activated the presence of the featured entity (see above) (Velásquez, 2009, pp. 503-504).

Regarding 1970.001, it should be emphasized that the imitative process supports this conjecture since the sound that flows from the toad's mouth has a lot to do with its natural mating call. As we have mentioned several times, this type of acoustic realism requires a bodily action on the performer's part. In the previous sections, we have highlighted that the effigy flute of the MIM was part of a semantic and ritual complex associated with the themes of abundance, fertility, healing, petition for rain, and communication with non-human beings of the Underworld. For example, some Lowlands Maya groups consider that anurans have a belly full of young corn and that touching it grants opulence (García Magdaleno, 2015, p. 74; Thompson 1975, p. 210). They estimate that the toads are in charge of delivering the offerings of *sak ha'* (white water) to the *chaako'ob* (rain entities) and that they carry this concoction in their belly (García Magdaleno, 2015, p. 107; Romero, 2017, p. 80). Exclusively ritual, this beverage was already prepared in pre-Columbian times as offerings to the agrarian entities (Beliaev *et al.*, 2010, pp. 263, 266; Houston *et al.*, 2006, p. 108; McGee, 1990, p. 48). The fact that the flutist has no other option but to insert his hand in the periumbilical region of the toad to trigger the iterations of its croak seems to link its breeding capacities with its sonorous mating call. This symbolic gesture may have been a way of dramatizing a culturally accepted truism.

Another possible interpretation is that the ventral orifice of 1970.001 referred to the threshold of a cave, that is, an access point to the Sacred Mountain and the Underworld realm. Indeed, various scholars consider that the Netherworld and its cave access are the moist and regenerating belly of the world (Garza, 1995, p. 13; Romero, 2017, p. 218; Sotelo, 2002, p. 107; Stone, 1995, p. 41). Furthermore, we stressed that the herald-animals of the *Popol Wuj*, such as the toad, louse and laughing falcon, carried the message of the lords of the *Xibalba* in their belly. Similar scenes are observable on Late Classic decorated artifacts (Figure 3). Putting the musician's hand into the toad's belly to make him sing would have been a dramatic way of ritually collecting this message. The fact that the figurine concealed the quasi-

integrity of the performer's face may lead to think that he supposedly acquired the essence of the amphibian during the performance. Within this context, a ritual specialist might have been considered capable of bodily turning into a powerful *wahyis* entity through the sound generated by 1970.001 (see exoteric nagualism concept discussed in footnote 3). Since Maya ethnographic accounts and lexicographic data intimate that *wahyis* spirits were located in the stomach (Hermitte, 1970, p. 78; Madsen, 1960, p. 201; Miller, 1996; Moreno, 2011, pp. 31-33; Stratmeyer and Stratmeyer, 1977, p. 131; Velásquez, 2020, p. 20; Wisdom, 1950, p. 1106), the insertion of the performer's hand into the abdominal orifice could have been a way of showing the ritual acquirement of this non-human spirit. As previously discussed, the Maya toad entity has been involved in communication with non-human beings of the Underworld, rain petition rituals, or the cast of spellings.

5. Concluding considerations

This article has endeavored to show that the Maya double effigy-flute registered under accession number 1970.001 at the MIM of Brussels is organologically similar to the said "Mesoamerican noise generators" type (e.g., Aztec noise whistles, Maya tubular noise generators with a counter-pressure chamber). Nevertheless, the complexity of its airduct assembly and dual configuration have not been reported elsewhere. Indeed, no other Mesoamerican double flute of the aforementioned organological type has been brought to the scholars' attention or the general public. Comparing to the noise generators, 1970.001 presents a less noisy timbral feature, that is, a less randomly complex proportion of the acoustic signal. Furthermore, the harmonic series of the generated sound spectrum appears to be more marked. Nevertheless, the spheroidal resonators, the enclosing outer shell of the figurine, and the collision chamber connected to the outlet tubes generate additional energy in the mid-range (500 Hz to 2 kHz) and upper mid-range (2 to 4 kHz) zones of the audio spectrum. Therefore, we propose the following sub-type designation for 1970.001: "double tubular flute with goiter-shaped resonators and compartmentalized airducts".

Since direct archaeological contextual information concerning this instrument irredeemably vanished, we focused mainly on selected excavation reports, iconographic, lexicographic, epigraphic, and ethnographic data in order to examine the role played by batrachians in regional Maya worldviews and to attempt to understand what might have been their connection with sonic and ritualized instrumental performances. On the one hand, it stands out that the sonorous mating call of the anurans resounds at the beginning of the rainy season. For that reason, the Maya symbolically associate them with precipitation, fertility, agrarian opulence, regeneration, Chaahk, and

the sweatbath (*pib na*). Due to the acoustic power of the toad's mating call, its reproductive aptitudes were linked to its vocalizations, a conjecture corroborated by epigraphic data. Moreover, pre-Columbian iconographic data and post-conquest ethnographic accounts showed that the Maya believed that its croak augured precipitation and caused rain to fall. Therefore, we proposed that one of the hypothetical functions for 1970.001 was the petition for rain.

On the other hand, the anuran is often depicted as a malevolent creature (*wahyis*) of the Netherworld in the Classic period iconographic record. He is also an emissary of Jun Keme and Wuqub Keme and establishes a connection between different world layers. We argue that the insertion of the instrumentalist's hand into the pelvic foramen of the toad in order to trigger the pulsating effect that characterizes the croaking sound of the anuran undoubtedly had a strong semiotic impact. Following the interpretive gestural interface concept (Kosyk, 2019, pp. 129-132, 2016), we suggested that the designer of 1970.001 intentionally conceptualized this body action to emphasize the comprehensive link between the toad's croak and its fecund belly. Whether the pelvic hole referred to the notion of fertility or to the threshold of a cave as an access point to the Sacred Mountain and the Underworld remains an open question.

To conclude, a crucial question regarding this aerophone concerns its uniqueness. The apparent absence of other such double-ducted wind instruments is indeed puzzling since 1970.001's probable ritual function(s) seems to have been associated with critical aspects of Late Classic Maya societies (e.g., rain petition ceremonies). One consistent explanation is that the double flute stored at the MIM constituted a technical tour de force and was possibly designed for a special occasion. Highly skilled instrument makers of various workshops might have competed in adapting and re-crafting an out-of-the-ordinary organological variant of a previously known aerophone type (i.e., the aforementioned "noise generators"). It should be pointed out that 1970.001 was probably meant to be played during a private or semi-private ritual involving individuals of relatively high-status. This would be consistent with the organological complexity of this instrument and the exceptional skillfulness of its designer. In contrast, organologically unsophisticated and mass-produced tripod aerophones were extremely widespread during the Early and Late Classic periods (see introduction). It is very likely that the external tripod configuration was globally favored because such vessel flutes and whistles were stored, arranged, and exhibited on altars or in specific places of the sacred landscape like caves (Clendinnen, 1987, pp. 9-10, 73). Be that as it may, the medium acoustic power of the sound generable by 1970.001 does not seem to have been adapted to a rowdy large-scale public ceremony.

Acknowledgments

This work was supported by the FRESH grant [FNRS-FRS]. Dianne Scullin and Alexander Herrera Wassilowsky for the reviews and their valuable support. Matthias Stöckli, Sylvie Peperstraete, Stéphanie Weisser, Adje Both, and Serge Lemaitre for their assistance in museographical, organological, ethnohistorical and acoustics-related information. Restoration workshop of the MIM for the technical support. Royal Museum for Central Africa (Tervuren) for the radiographic images. Osvaldo Padrón Pérez for the production of clay replicas and experimental prototypes. Aurore Mathys and the Royal Belgian Institute of Natural Sciences for the μ CT scans. All errors are my own.

References

- Arnould, Marie-Charlotte (2016). Agua-cerro, ideología y realidades en el área maya. *Americae*, 1, 39-58. <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-01844796/>
- Auliet, H. Wilbur and Auliet, Evelyn W. de (2009 [1973]). *Diccionario Ch'ol de Tumbalá, Chiapas, con variaciones dialectales de Tila y Sabanilla*. Instituto Lingüístico de Verano, A.C.: México.
- Balutet, Nicolas (2011). La vagina dentada o el miedo a la castración entre los aztecas. In López Hernández, Miriam and Rodríguez-Shadow, María J. (Eds.), *Género y sexualidad en el México antiguo (147-174)*, Centro de Estudios de Antropología de la Mujer: Puebla.
- Barrera Rubio, Alfredo (1985). *Rain Cult of the Puuc Area*. In Benson, Elizabeth P. (Ed.), *Greene Robertson, Merle (Gen. Ed.), Fourth Palenque Round Table, 1980*, vol. 6 (249-260), Pre-Columbian Research Institute: San Francisco.
- Barrera Vásquez, Alfredo (1980). *Diccionario Maya Cordemex*. Ediciones Cordemex: Mérida.
- Barrois, Ramzy R. (2006). *Les sculptures associées aux jeux de balle dans l'aire mésoaméricaine* [PhD Dissertation, Université de Paris 1 Panthéon-Sorbonne, U.F.R. Histoire de l'Art et Archéologie], Paris.
- Bassie-Sweet, Karen (2014). *Maya Sacred Geography and the Creator Deities*. University of Oklahoma Press: Norman.
- Bassie-Sweet, Karen (2021). *Maya Gods of War*. University Press of Colorado: Boulder.
- Bassie-Sweet, Karen, Hopkins, Nicholas A., Laughlin, Robert M. and Sheseña, Alejandro (2015). Contemporary Mountain, Thunderbolt, and Meteor Deities. In Bassie-Sweet, Karen, Laughlin, Robert M., Hopkins, Nicholas A. and Brizuela Casimir, Andrés (Eds.), *The Ch'ol Maya of Chiapas (145-170)*, University of Oklahoma Press: Norman.
- Beliaev, Dmitri, Davletshin, Albert and Tokovinine, Alexandre (2010). Sweet Cacao and Sour Atole: Mixed Drinks on Classic Maya Ceramic Vases. In Staller, John E. and Carrasco, Michael (Eds.), *Pre-Columbian Foodways: Interdisciplinary Approaches to Food, Culture, and Markets in Ancient Mesoamerica (257-272)*, Springer, Berlin.
- Bill, Mark B. (2006). The Symbolic Space of the Ancient Maya Sweatbath. In Robertson, Elizabeth C., Seibert, Jeffrey D., Fernández, Deepika C. and Zender, Mark U. (Eds.),

- Space and Spatial Analysis in Archaeology (157-167)*, University of Calgary Press: Calgary.
- Boot, Erik (1988). To Cut the Clouds: The Chachaac Ceremony to Invoke Chac to Bring Rain. In Jansen, Maarten E.R.G.N., Van der Loo, Peter and Manning, Roswitha (Eds.), *Continuity and Identity in Native America. Essays in Honor of Benedikt Hartmann (24-41)*, E.J. Brill: Leiden.
- Borgstede, Greg and Yaeger, Jason (2008). Notions of Cultural Continuity and Disjunction in Maya Social Movements and Maya Archaeology. In Liebmann, Matthew and Rizvi, Uzma Z. (Eds.), *Archaeology and the Postcolonial Critique (91-108)*, Altamira Press: Lanham.
- Both, Arnd Adje (2005a). *Aerófonos mexicas de las ofrendas del recinto sagrado de Tenochtitlan* [PhD Dissertation, Freie Universität Berlin, Fachbereich Geschichts- und Kulturwissenschaften, Lateinamerika-Institut], Berlin.
- Both, Arnd Adje (2005b). *Totenkopfpfeifen der Azteken. Baessler Archiv 53*, 43-54.
- Both, Arnd Adje (2006). On the Context of Imitative and Associative Processes in Prehispanic Music. In Hickmann, Ellen, Both, Arnd Adje and Eichmann, Ricardo, (Eds.), *Studien zur Musikarchäologie*, Vol. V (319-332), Verlag Marie Leidorf: Rahden.
- Both, Arnd Adje (2008). 3D-Computed Tomography and Computational Fluid Dynamics: Perspectives in the Contactless Organological and Acoustical Research of Ancient Musical Instruments. In Both, Arnd Adje, Eichmann, Ricardo, Hickmann, Ellen and Koch, Lars-Christian (Eds.), *Studies in Music Archaeology*, Vol. VI, Challenges and Objectives in Music Archaeology (383-388), Verlag Marie Leidorf: Rahden.
- Brabec de Mori, Bernd (2013). Shipibo Laughing Songs and the Transformative Faculty: Performing or Becoming the Other. *Ethnomusicology Forum* 22: 343-361. <https://doi.org/10.1080/17411912.2013.844528>
- Brady, James E. (2005). The Impact of Ritual on Ancient Maya Economy. In Pruffer, Keith M. and Brady, James E. (Eds.), *Stone Houses and Earth Lords: Maya Religion in the Cave Context (115-134)*, University Press of Colorado: Boulder.
- Brady, James E. and Rodas, Irma (1994). Análisis de la naturaleza de los depósitos ceremoniales en cuevas mayas: investigaciones recientes en la Cueva de los Quetzales. In Laporte, Juan Pedro and Escobedo, Héctor Leonel (Eds.), *VII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1993*, (449-461), Museo Nacional de Arqueología y Etnología: Guatemala.
- Brady, James E. and Layco, Wendy (2018). Maya Cultural Landscapes and the Subterranean: Assessing a Century of Chultun Research. *International Journal of Archaeology*, 6 (1), 46-55. <https://doi.org/10.11648/j.ija.20180601.16>
- Brohée, J.-F. (2017). *Les instruments de musique mésoaméricains et costariciens dans les collections des MRAH et du MIM: analyse sonore, culturelle et stylistique (2 Vols.)* [MA Thesis, Université Libre de Bruxelles, Faculté de Philosophie et Sciences Sociales, Département d'Histoire de l'Art et Archéologie], Brussels.
- Brohée, Jean-François (2019). *Heterodyne Sounds and Beats in Mesoamerican Wind Instruments: A Case Study within Two Belgian Public Collections* [Paper presented

- at the 1st Music Archaeology of Latin America Symposium, Senate House, University College London], London.
- Brohée, Jean-François (in press). Itzamnaaj yaxte': análisis de una flauta efigie poliglobular del período Clásico maya conservada en el MIM de Bruselas. *Estudios de Cultura Maya* 61.
- Brohée, Jean-François and Stöckli, Matthias (2019). *Ajmuuch e Itzamná: Dos modelos organológicos de mediación sonora entre lo suprasensible y los mayas del período Clásico* [Paper presented at the 2° Encuentro de Arqueomusicología de las Américas, 9° Simposio de Historia del Arte, Artes, Paisajes y objetos sonoros del pasado, Universidad de Los Andes], Bogotá.
- Campbell, Jonathan A. (1998). *Amphibians and Reptiles of Northern Guatemala, the Yucatán, and Belize* (Animal Natural History Vol. 4). The University of Oklahoma Press: Norman.
- Castellengo, Michèle (1982). Sons multiphoniques aux instruments à vent. *Rapports IRCAM*, 34, (82), 1-21. http://www.lam.jussieu.fr/Membres/Castellengo/publications/1982a-Multiphonique_Vents.pdf
- Castellengo, Michèle (2015). *Écoute musicale et acoustique*. Eyrolles: Paris.
- Chaumeil, Jean-Pierre (2011). Speaking Tubes: The Sonorous Language of Yagua Flutes. In Hill, Jonathan D. and Chaumeil, Jean-Pierre (Eds.), *Burst of Breath: Indigenous Ritual Wind Instruments in Lowland South America* (49-68), University of Nebraska Press: Lincoln & London.
- Christenson, Allen J. (2003). *Popol Vuh: The Sacred Book of the Maya*. University of Oklahoma Press: Norman.
- Christenson, Allen J. (2016). *The Burden of the Ancients: Maya Ceremonies of World Renewal from the pre-Columbian Period to the Present*. University of Texas Press: Austin.
- Clarke, Mary E. (2013). *A Preliminary Iconographic Analysis of a Possible Early Classic-Period Sweathbath at the Maya Site of Xultun* [BA Thesis, Art History Department, Savannah College of Art and Design], Savannah.
- Clarke, Mary E., Sharpe, Ashley E., Hanningan, Elizabeth M., Carden, Megan E., Velásquez Luna, Gabriella, Beltrán, Boris and Hurst, Heather (2020). Revisiting the Past: Material Negotiations between the Classic Maya and an Entombed Sweat Bath at Xultun, Guatemala. *Cambridge Archaeological Journal*, 31 (1), 67-94.
DOI: <https://doi.org/10.1017/S0959774320000281>
- Clendinnen, Inga (1987). *Ambivalent Conquests: Maya and Spaniard in Yucatan, 1517-1570*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Coltman, John W. (2006). Jet Offset, Harmonic Content, and Warble in the Flute. *The Journal of Acoustical Society of America*, 120, 2312-2319.
DOI: <https://doi.org/10.1121/1.2266562>
- Dequand, Sylvie M. N. (2001). *Duct Aeroacoustics: From Technological Applications to the Flute* [PhD Dissertation, Technische Universiteit Eindhoven], Albany.
- Diserens Morgan, Kasey and Leventhal, Richard M. (2020). Maya of the Past, and Future: Heritage, Anthropological Archaeology, and Study of the Caste War of Yucatan. *Heritage*, 3, 511-527. DOI: <https://doi.org/10.3390/heritage3020030>.

- Emery, Kitty F. (2004). Animales del inframundo maya: reconstruyendo los rituales de las elites a través de los restos animales de la Cueva de los Quetzales, Guatemala. En Laporte, Juan Pedro, Arroyo, Bárbara, Escobedo, Héctor Leonel and Mejía Amaya, Héctor E. (Eds.), XVII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2003, (203-222), Museo Nacional de Arqueología y Etnología: Guatemala.
- Escobedo, Héctor Leonel, Samayoa, Jorge Mario and Gómez, Oswaldo (1994). Las Pacayas: un nuevo sitio arqueológico en la región Petexbatun. En Laporte, Juan Pedro and Escobedo, Héctor Leonel (Eds.), *VII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1993* (431-448), Museo Nacional de Arqueología y Etnología: Guatemala.
- Fernández-Llamazares, Álvaro and Lepofsky, Dana (2019). Ethnobiology through Song. *Journal of Ethnobiology*, 39 (3), 337-353.
DOI: <https://doi.org/10.2993/0278-0771-39.3.337>.
- Flores Dorantes, Felipe and Flores García, Lorenza (1981). *Organología aplicada a instrumentos musicales prehispánicos: silbato mayas*. Instituto Nacional de Antropología e Historia (Colección científica 102), Museo Nacional de Antropología: Mexico.
- Fordan, Mette (2020). *The Significance of Toad, Rhinella marina, in Olmec Art* [MA Thesis, Humanities Department, San Francisco State University], San Francisco.
- Frost, S. W. (1932). The Amphibian in Art and Litterature. *The Scientific Monthly*, 34 (4), 369-375. <https://www.jstor.org/stable/15181>.
- Furst, Peter T. (1981). Jaguar Baby or Toad Mother: A New Look at an Old Problem in Olmec Iconography. In Benson, Elizabeth P. (Ed.), *The Olmec and Their Neighbors: Essays in Memory of Matthew W. Stirling* (149-162), *Dumbarton Oaks Research Library and Collections*: Washington, D.C.
- Gans, Carl (1973). Sound Production in the Salientia: Mechanism and Evolution of the Emitter. *American Zoologist*, 13 (4), 1179-1194.
DOI: <https://doi.org/10.1093/icb/13.4.1179>
- Gallegos Gómora, Miriam Judith (2011). La jóvenes oradoras: participación de la mujer prehispánica en la religión maya. En Rodríguez-Shadow, María J. and López Hernández, Miriam (Eds.), *Las mujeres mayas en la antigüedad* (41-70), Centro de Estudios de Antropología de la Mujer: México.
- García Barrios, Ana (2007). El dios Chaahk en el Preclásico maya. *Investagad Cul maya*, 15 (1), 267-278.
- García Capistrán, Hugo (2019). La montaña sagrada. Aspectos sobre la legitimación del poder en el Clásico maya. *Estudios de Cultura Maya LIII*, 139-172.
DOI: <https://doi.org/10.19130/iifl.ecm.2019.53.923>.
- García Magdaleno, Pavel Alonso (2015). *El simbolismo de ranas y sapos en el oriente de Yucatán* [MA Thesis, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Filológicas], México.
- Garza, Mercedes de la (1984). *El universo sagrado de la serpiente entre los mayas*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas: México.

- Garza, Mercedes de la (1987). Naguales mayas de ayer y de hoy. *Revista Española de Antropología Americana*, XVII, 89-105.
- Garza, Mercedes de la (1990). *Sueño y alucinación en el mundo maya y náhuatl*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas: Mexico.
- Garza, Mercedes de la (1995). *Aves sagradas de los mayas*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras y Centro de Investigaciones Filológicas: Mexico.
- Giguère, Christian, Smoorenburg, Guido F., Kunov, Hans (1997). The Generation of Psychoacoustic Combination Tones in Relation to Two-Tone Suppression Effects in a Computational Model. *Journal of the Acoustical Society of America*, 102 (5), 2821-2830. DOI: <http://dx.doi.org/10.1121/1.420338>.
- Goldstein, Marilyn (1980). Relationship Between the Figurines of Jaina and Palenque. In Greene Robertson, Merle (Ed.), *Third Palenque Round Table*, Vol. 2, (91-98), University of Texas Press: Austin.
- Golemović, Dimitrije O. (2005). *Etnomuzikoloski ogledi*. Biblioteka XX vek: Beograd.
- Graham, Ian (1997). Discovery of a Maya Ritual Cave in Peten, Guatemala. *Symbols* (Spring) 28-31.
- Grube, Nikolai and Nahm, Werner (1994). A Census of Xibalba: A Complete Inventory of Way Characters on Maya Ceramics. In Kerr, Justin and Kerr, Barbara (Eds.), *The Maya Vase Book: A Corpus of Rollout Photographs of Maya Vases*, Volume 4, (686-715), Kerr Associates: New York.
- Guernsey, Julia (2000). Late Formative Toad Altars as Ritual Stages. *Mexicon*, 22 (4), 80-84.
- Guernsey, Julia (2006). *Ritual and Power in Stone. The Performance of Rulership in Mesoamerican Izapan Style Art*. University of Texas Press: Austin.
- Guernsey, Julia (2016). Water, Maize, Salt, and Canoes: an Iconography of Economics at Late Preclassic Izapa, Chiapas, Mexico. *Latin American Antiquity*, 27 (3), 340-356. <https://doi.org/10.7183/1045-6635.27.3.340>.
- Guiteras Holmes, Calixta (1965). *Los peligros del alma: visión del mundo de un Tzotzil*. Fondo de Cultura Económica: México.
- Hainge, Greg (2004). The Sound of Time is not tick tock: The Loop as a Direct Image of Time in Noto's Endless Loop Edition (2) and the Drone Music of Phill Niblock. *Invisible Culture*, 8, 1-16. http://www.rochester.edu/in_visible_culture/Issue_8/hainge.html.
- Halliday, Tim (2016). *The Book of Frogs: A Life-Size Guide to Six Hundred Species from Aound the World*. University of Chicago Press: Chicago.
- Halperin, Christina T. (2007). *Investigating Classic Maya Ritual Economies: Figurines from Motul de San José, Guatemala*. Foundation for the Advancement of Mesoamerican Studies: Los Angeles.
- Halperin, Christina T. (2014). *Maya Figurines: Intersections between State and Household*. University of Texas Press: Austin.
- Hellmuth, Nicholas M. (1987). *Monster und Menschen in der Maya-Kunst, Eine Ikonographie der alter Religionen Mexikos und Guatemalas*. Akademische Druck-u Verlagsanstalt: Graz.

- Helmholtz, Hermann Ludwig F. von (1875). *On the Sensations of Tone as a Physiological Basis for the Theory of Music, Translated with the Author's Sanction from the Third German Edition, with Additional Notes and an Additional Appendix, by Alexander J. Ellis*. Longmans, Green, and Co.: London.
- Helmke, Christophe and Nielsen, Jesper (2009). Hidden Identity & Power in Ancient Mesoamerica: Supernatural Alter Egos as Personified Diseases. *Acta Americana*, 17 (2), 49-98.
- Hermite, María Esther (1970). *Poder sobrenatural y control social en un pueblo maya contemporáneo*. Instituto Indigenista Interamericano: Mexico.
- Hervik, Peter (2008). The Mysterious Maya of National Geographic. *Journal of Latin American Anthropology*, 4 (1), 166-197.
DOI: <https://doi.org/10.1525/jlca.1998.4.1.166>
- Hickmann, Ellen (2007). *Klänge Altamerikas: Musikinstrumente in Kunst und Kult*. Reiss-Engelhorn Museen: Mannheim.
- Hidayat, Lina Marlina (2021). Simbolisme Katak dalam Upacara Meminta Hujan Babangkongan di Desa Surawangi Kabupaten Majalenka. *Panggung*, 31 (3), 414-425.
- Hill, Jonathan D. (2013). Instruments of Power: Musicalising the Other in Lowland South America. *Ethnomusicology Forum*, 22, 232-342.
DOI: <https://doi.org/10.1080/17411912.2013.844440>
- [Historia Tolteca-Chichimeca] (2013 [1547-1560]). *Historia Tolteca-Chichimeca. Digitized version*. Bibliothèque Nationale de France, Département des Manuscrits. Mexicain, 46-58. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b84559448>
- Holland, William Robert (1963). *Medicina maya en los altos de Chiapas: un estudio del cambio sociocultural*. Instituto Nacional Indigenista: México.
- Hopkins, Nicholas A. and Josserand, J. Kathryn (1990). The Characteristics of Chol (Mayan) Traditional Narrative. In Garza Cuarón, Beatriz and Levy, Paulette (Eds.), *Homenaje a Jorge A. Suárez. Lingüística indoamericana e hispánica* (297-314), El Colegio de México: México.
- Horcajada Campos, Patricia (2015). *Imágenes de barro: las figurillas cerámicas mayas de La Blanca (Petén, Guatemala) en su contexto regional* [PhD Dissertation, Facultad de Geografía i Història, Departament d'Història de l'Art, Universitat de València], Valencia.
- Hornbostel, Erich M. von and Sachs, Curt (1914). Systematik der Musikinstrumente: Ein Versuch. *Zeitschrift für Ethnologie*, 46 (4-5), 553-590.
- Houston, Stephen D., Stuart, David and Taube, Karl Andreas (2006). *The Memory of Bones: Body, Being, and Experience among the Classic Maya*. University of Texas Press: Austin.
- Ikeda, Mitsuho and Pérez Morales, Walter Orland (2001). *Diccionario Mam-Español de Comitancillo, San Marcos*. <https://popolmayab.files.wordpress.com/2014/11/diccionario-del-mam-espac3b1ol-de-comitancillo-san-marcos-2001.pdf>
- Ishihara, Reiko (2009). Música para las divinidades de la lluvia. Reconstrucción de los ritos mayas del período clásico tardío en la grieta principal de Aguateca, El Petén, Guatemala. *LiminaR*, 7 (1), 1-21.
DOI: <https://doi.org/10.29043/liminar.v7i1.311>

- Josserand, J. Kathryn and Hopkins, Nicholas A. (2007). Tila y su Cristo Negro: historia, peregrinación y devoción en Chiapas, México. *Mesoamérica*, 49, 82-113. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2537749>.
- Karlslake, Caroline (1987). The Language of Woven Images among the Tzotzil. *Canadian Journal of Native Studies*, 7 (2), 385-397.
- Katz, Jared C. (2018). *Gentle Flutes and Blaring Horns: An Analysis of Ancient Maya Music and Musical Instruments in Daily and Ceremonial Activities* [PhD Dissertation, University of California, Riverside], Riverside.
- Kennedy, Alison Bailey (1982). Ecce Bufo: The Toad in Nature and in Olmec Iconography. *Current Anthropology*, 23 (3), 273-290. DOI: <https://doi.org/10.1086/202831>.
- Kerr, Justin (2004). *The Transformation of Xbalanque, or the Many Faces of God Aprime*. *Mayavase Database*, Foundation for the Advancement of Mesoamerican Studies: Los Angeles. <http://www.mayavase.com/tran/trans.html>
- Kohler, Ulrich (1995). *Chonbital Ch'ulelal-Alma Vendida: elementos fundamentales de la cosmología y religión mesoamericanas en una oración en maya-tzotzil*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas: México.
- Kosyk, Katrina Casey (2016). *Notes from the Past: Examining Intra-Site Micro-Scale Communities of Practice within Greater Nicoya Aerophones from the Tempisque Period (500 B.C.-A.D. 300)* [MA Thesis, Department of Anthropology, University of Victoria], Victoria, BC.
- Kosyk, Katrina Casey (2019). Interfaces gestuelles: reconnaître les pratiques sonores dans une collection archéologique de la Grande Nicoya. *Anthropologie et Sociétés*, 43 (1), 117-139. DOI: <https://doi.org/10.7202/1060873ar>
- Lacadena García-Gallo, Alfonso, Matteo, Sebastian, Rodríguez Manjavacas, Asier, García Capistran, Hugo, Valencia Ribera, Rogelio and Cases Marín, Nacho (2010). *Introducción a la escritura jeroglífica maya: cuadernos de trabajo 2*. Museo de América: Madrid.
- Landa, Fray Diego de (1959 [1566]). *Relación de las cosas de Yucatán*. Editorial Porrúa: México.
- Lawergren, Bo (1988). The Origins of Musical Instruments and Sounds. *Anthropos*, 83, 31-45.
- Lee, Young Joo (2019). The Toad Houses as a Symbol of Transformation of Maternity. *Journal of Symbols & Sandplay Therapy*, 12 (10), 17-33. DOI: <https://doi.org/10.12964/jsst.19008>.
- Leipp, Émile (2010 [1971]). *Acoustique et musique*. Presse des Mines, Collection Technologies, Mines ParisTech: Paris.
- Lewy, Matthias (2012). Different "Seeing"-Similar "Hearing". Ritual and Sound among the Pemón (Gran Sabana/Venezuela). *Indiana*, 29, 53-71. DOI: <https://doi.org/10.18441/ind.v29i0.53-71>.
- López Austin, Alfredo and López Luján, Leonardo (2009). *Monte sagrado-Templo Mayor. El cerro y la pirámide en la tradición religiosa mesoamericana*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas: México.
- Love, Bruce (1986). *Yucatec Maya Ritual: A Diachronic Perspective* [PhD Dissertation, Department of Anthropology, University of California], Los Angeles.

- Love, Bruce (2011). The Gods of Yucatán from A.D. 1560 to 1980. *Estudios de Cultura Maya*, 37, 121-148. <http://dx.doi.org/10.19130/iifl.ecm.2011.37.16>.
- Macri, Martha J., Matthew G. Looper (2003). *The New Catalog of Maya Hieroglyphs, Volume One: The Classic Period Inscriptions*. University of Oklahoma Press: Norman.
- Madsen, William (1960). *The Virgin's Children: Life in an Aztec Village Today*. University of Texas Press: Austin.
- Mannermaa, Kristiina and Rainio, Riitta (2020). Needle Case, Sound Instrument or Something Else? A Worked and Ornamented Swan (Cygnus sp.) Ulna from a Late Mesolithic Male Burial, Yuzhny Oleniy Ostrov, Northwest Russia. *Quaternary International*, 543, 34-42. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.quaint.2020.02.032>.
- Marcus, Joyce (2019). Studying Figurines. *Journal of Archaeological Research* 27, 1-47. DOI: <https://doi.org/10.1007/s10814-018-9117-7>.
- Martin, Simon (2015). The Old Man of the Maya Universe: A Unitary Dimension to Ancient Maya Religion. In Golden, Charles, Houston, Stephen D. and Skidmore, Joel (Eds.), *Maya Archaeology* 3, (186-227), Precolumbian Mesoweb Press: San Francisco.
- Mata Amado, Guillermo and Serech Van Haute, José Emanuel (2015). Motivos de fauna en silbatos de la costa suroriental de Guatemala. In Arroyo, Bárbara, Méndez Salinas, Luis Alberto and Paiz Aragón, Lorena (Eds.), *XXVIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2014*, (923-938), Museo Nacional de Arqueología y Etnología: Guatemala.
- McAlister, Wayne H. (1961). The Mechanics of Sound Production in North American Bufo. *Copeia*, 61 (1), 86-95. <https://doi.org/10.2307/1440179>.
- McCafferty, Geoffrey G., 1996. Reinterpreting the Great Pyramid of Cholula, Mexico. *Ancient Mesoamerica*, 7 (1), 1-17.
DOI: <https://doi.org/10.1017/S0956536100001255>
- McGee, R. Jon (1990). *Life, Ritual, and Religion Among the Lacandon Maya*. Wadsworth: Belmont.
- Michelet, Dominique (Dir.) (2014). *Mayas: révélation d'un temps sans fin*. Musée du Quai Branly, Réunion des musées nationaux - Grand Palais: Paris.
- Milbrath, Susan (1999). *Star Gods of the Maya: Astronomy in Art, Folklore, and Calendars*. University of Texas Press: Austin.
- Miller, Janneli F. (1996). I have a Frog in my Stomach: Mythology and Truth in Life History. In Etter-Lewis, Gwendolyn and Foster, Michéle (Eds.), *Unrelated Kin: Race and Gender in Women's Personal Narratives* (103-119), Routledge: New York.
- Miller, Mary Ellen (1975). *Jaina Figurines: A Study of Maya Iconography*. Princeton University, The Art Museum: Princeton.
- Miller, Mary Ellen and Taube, Karl Andreas (1993). *The Gods and Symbols of Ancient Mexico and the Maya: an Illustrated Dictionary of Mesoamerican Religion*. Thames & Hudson: London.
- Montagu, Jeremy (2009). It's Time to Look at Hornbostel-Sachs Again. *Muzyka*, 54 (1), 7-28.
- Montemayor, Carlos and Frischmann, Donald (Eds.) (2021). Words of the True Peoples/ Palabras de los seres verdaderos. *Anthology of Contemporary Mexican Indigenous-*

- Language Writers/Antología de escritores actuales en lenguas indígenas de México.*
Volume One/Tomo uno: Prose/Prosa. University of Texas Press: Austin.
- Montgomery, John (2002). *Dictionary of Maya Hieroglyphs*. Hippocrene Books: New York.
- Moreno Zaragoza, Daniel (2011). *Los espíritus del sueño. Wahyis y enfermedad entre los mayas del periodo Clásico* [MA Thesis, Escuela Nacional de Antropología e Historia], México.
- Moreno Zaragoza, D., 2014. La transformación onírica a través de las representaciones de wahyis del Clásico. In Arroyo, Bárbara, Méndez Salinas, Luis and Rojas, Andrea (Eds.), *XXVII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2013*, (391-401), Museo Nacional de Arqueología y Etnología: Guatemala.
- Moreno Zaragoza, Daniel (2016). El vaso de Altar de Sacrificios: un estudio microhistórico sobre su contexto político y cosmológico. En Arroyo, Bárbara, Méndez Salinas, Luis and Ajú Álvarez, Gloria (Eds.), *XXIX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2015* (605-614), Museo Nacional de Arqueología y Etnología: Guatemala.
- Moya Honores, Pia (2006). *La representación material de los roles femeninos y las relaciones de género en las figurillas de la isla de Jaina* [MA Thesis, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Antropológicas], México.
- Moyes, Holley (2005). The Sweatbath in the Cave. In Prufer, Keith M. and Brady, James E. (Eds.), *Stone Houses and Earth Lords: Maya Religion in the Cave Context* (187-211), University Press of Colorado: Boulder.
- Moyes, Holley (2016). Xibalba, the Place of Fear: Caves and the Ancient Maya Underworld. *ARYS*, 14, 171-190. DOI: <https://doi.org/10.20318/arys.2017.3990>.
- Muller, Benjamin J., Schuman, Melinda J. and Johnson, Steve A. (2020). Efficacy of Acoustic Traps for Cane Toad (*Rhinella marina*) management in Florida. *Florida Scientist*, 83(1), 42-53.
- Nájera Coronado, Marta Ilia (2002). Rituales y hombres religiosos. In Garza Camino, Mercedes de la and Nájera Coronado, Marta Ilia (Eds.), *Religión Maya* (115-138), Editorial Trotta: Madrid.
- Nash, June C. (1975). *Bajo la mirada de los antepasados: creencias y comportamiento en una comunidad maya*. Instituto Indigenista Interamericano: México.
- Núñez de la Vega, Fray Francisco (1988 [1702]). *Constituciones diocesanas del obispado de Chiapa*. Edición preparada por María del Carmen León Cázares y Mario Humberto Ruz Sosa (Fuentes para el Estudio de la Cultura Maya, 6). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas: México.
- Olivier, Guilhem (2018 [1997]). *Tezcatlipoca: burlas y metamorfosis de un dios azteca*. Fondo de Cultura Económica: México.
- Pallua, Jelka Vince (2019). What Can the Mythical Frog Tell Us? The Symbolism and Role of the Frog in History and Modernity. *Folklore*, 77, 63-90.
DOI: <https://doi.org/10.7592/FEJF2019.77.pallua>.
- Pérez Mendoza, Francisco, Dayley, Jon Philip and Hernández Mendoza, Miguel (2001 [1996]). *Diccionario Tz'utujil*. Proyecto Lingüístico Francisco Marroquín, CHOLSAMAJ: Guatemala.

- Perkis, Tim (1991). Crossing by Alvin Lucier, Digital Music by Emmanuel Dimas de Melo Pimenta (review). *Leonardo Music Journal* 1: 112.
<https://muse.jhu.edu/article/585246>.
- Petrović, Milena and Ljubinković, Nenad (2019). Imitation of Animal Sound Patterns in Serbian Music. *Journal of Interdisciplinary Music Studies*, 5 (2), 101-118.
 DOI: <https://doi.org/10.4407/jims.2011.11.001>
- Pitarch Ramón, Pedro (1996). *Ch'ulel: una etnografía de las almas tzeltales*. Fondo de Cultura Económica: México.
- Pressnitzer, Daniel (1998). *Perception de rugosité psychoacoustique. D'un attribut élémentaire de l'audition à l'écoute musicale* [Ph.D Dissertation, Université de Paris VI, IRCAM], Paris.
- Ramos, Víctor Manuel (2013). *Diccionario de las lenguas de Honduras: español, chortí, garifuna, isleño, miskito, pech, tawahka, tolupán*. Academia Hondureña de la Lengua, CCET: Tegucigalpa.
- Rawcliffe, Susan (1992). Complex Acoustics in pre-Columbian Flute Systems. In Robertson, Carol E. (Ed.), *Musical Repercussions of 1492: Encounters in Text and Performance* (35-64), Smithsonian Institution Press: Washington, D.C.
- Rawcliffe, Susan (2008). Entrancing Sounds. Difference Tones in Pre-Hispanic Double Flutes. In Both, Arnd Adje, Eichmann, Ricardo, Hickmann, Ellen and Koch, Lars-Christian (Eds.), *Studien zur Musikarchäologie VI. Challenges and Objectives in Music Archaeology* (333-348), Verlag Marie Leidorf: Rahden.
- Redfield, Robert and Villa Rojas, Alfonso (1962). *Chan Kom: A Maya Village*. University of Chicago Press: Chicago.
- Regueiro Suárez, Pilar (2021). Músicos y danzantes mayas. Una aproximación a sus contextos y funciones durante el periodo Clásico. *Revista de Arqueología Americana*, 39, 97-120. DOI: <https://doi.org/10.35424/rearam.v0i39.1087>.
- Rice, Prudence M. (2021). In Search of Middle Preclassic Lowland Maya Ideologies. *Journal of Archaeological Research*, 29, 1-46.
 DOI: <https://doi.org/10.1007/s10814-020-09144-y>
- Rigatij, Alice (2019). *Patrones de representación cultural en las figurillas cerámicas de Palenque, Chiapas* [PhD Dissertation, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia de América y Medieval y Ciencias Historiográficas, Universidad Complutense de Madrid], Madrid.
- Rissolo, Dominique (2020). In the Realm of Rain Gods: A Contextual Survey of Rock Art across the Northern Maya Lowlands. *Heritage*, 3, 1094-1118.
 DOI: <https://doi.org/10.3390/heritage3040061>
- Rodens, Vanessa (2007). Silbatos de muelle de aire de la cultura Maya. *Tradiciones de Guatemala*, 67, 129-151.
- Rodens, Vanessa (2011). Un estudio arqueomusicológico de los verdaderos aerófonos procedentes del sistema cultural y natural de la Cuenca Mirador, Petén, Guatemala. En Arroyo, Bárbara, Paiz Aragón, Lorena, Linares Palma, A. and Arroyave, A. L. (Eds.), *XXIV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, Vol. 2 (923-936), Ministerio de Cultura y Deportes, Instituto de Antropología e Historia, Asociación Tikal: Guatemala.

- Rodens, Vanessa and Sánchez Santiago, Gonzalo (2014). Aerófonos mayas prehispánicos con mecanismo poco conocido. In Zalaquett Rock, Francisca, Nájera Coronado, Martha Ilia and Sotelo Santos, Laura Elena (Eds.), *Entramados sonoros de tradición mesoamericana: Identidades, imágenes y contextos* (51-70), Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas: México.
- Rojas, Gabriel de (1927 [1581]). Descripción de Cholula. *Revista Mexicana de Estudios Históricos*, 1 (6), 158-170.
- Romero Sandoval, Roberto (2017). *El inframundo de los antiguos mayas*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas: México.
- Ruiz Rivera, César Augusto (2009). El sapo en el sistema simbólico ritual. *Investigación Agropecuaria*, 6 (1), 148-159.
- Ruz Sosa, Mario Humberto (2002). Credos que se alejan, religiosidades que se tocan. Los mayas contemporáneos. En Garza Camino, Mercedes de la and Nájera Coronado, Marta Ilia (Eds.), *Religión Maya*, (321-364), Editorial Trotta: Madrid.
- Salazar Lama, Daniel (2014). *Aj k'an Witz. Montañas, antepasados y escenas de resurrección en el friso de Balamkú, Campeche* [MA Thesis, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Autónoma de México], México.
- Schlesinger, Victoria (2001). *Animals & Plants of the Ancient Maya: A Guide*. University of Texas Press: Austin.
- Seler, Eduard (1996). *Collected Works in Mesoamerican Linguistics and Archaeology*. Labyrinthos: Culver City.
- Sheseña, Alejandro (2010). Los nombres de los naguales en la escritura jeroglífica maya: religión y lingüística a través de la onomástica. *Journal of Mesoamerican Languages and Linguistics*, 2 (1), 1-30.
- Sosa, John R. (1985). *The Maya Sky, The Maya World: A Symbolic Analysis of Yucatec Maya Cosmology* [PhD Dissertation, Department of Anthropology, State University of New York at Albany], Albany.
- Sotelo Santos, Laura Elena (2002). Los dioses: energías en el espacio y en el tiempo. In Garza Camino, Mercedes de la and Nájera Coronado, Marta Ilia (Eds.), *Religión Maya* (83-114), Editorial Trotta: Madrid.
- Sotelo Santos, Laura Elena, Zalaquett Rock, Francisca, Benavides Castillo, Antonio and Jiménez Álvarez, Socorro del Pilar (2015). Antiguas y nuevas noticias sobre una figurilla-silbato de Jaina. *Contextos, sonidos y formas. Estudios de Cultura Maya*, 46, 71-102. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0185-2574\(15\)30014-9](https://doi.org/10.1016/S0185-2574(15)30014-9).
- Steiger, Kirsten Rachelle (2010). *Crosses, Flowers, and Toads: Classic Maya Bloodletting Iconography in Yaxchilán Lintels 24, 25, and 26* [MA Thesis, Department of Humanities, Classics, and Comparative Literature, Brigham Young University], Provo.
- Stone, Andrea (1995). *Images from the Underworld: Naj Tunich and the Tradition of Maya Cave Paintings*. University of Texas Press: Austin.
- Stone, Andrea and Zender, Marc (2011). *Reading Maya Art: A Hieroglyphic Guide to Ancient Maya Painting and Sculpture*. Thames & Hudson: London.

- Stratmeyer, Dennis and Stratmeyer, Jean (1977). The Jacalteco Nawal and the Soul Bearer in Concepción Huista. In Neuenschander, Helen L. and Arnold, Dean E. (Eds.), *Cognitive Studies of Southern Mesoamerica* (129-158), Summer Institute of Linguistics Museum of Anthropology: Dallas.
- Stuart, David (1997). The Hills are Alive: Sacred Mountains in the Maya Cosmos. *Symbols* (Spring), 13-17.
- Taube, Karl Andreas (2004). Flower Mountain: Concepts of Life, Beauty, and Paradise among the Classic Maya. *RES: Anthropology and Aesthetics*, 45, 69-98. DOI: <https://doi.org/10.1086/RESv45n1ms20167622>
- Taube, Karl Andreas (1992). *The Major Gods of Ancient Yucatan*. Dumbarton Oaks Research Library and Collection: Washington, D.C.
- Thompson, John Eric Sidney (1954). *The Rise and Fall of Maya Civilization*. University of Oklahoma Press: Norman.
- Thompson, John Eric Sidney (1970). *Maya History & Religion*. University of Oklahoma Press: Norman.
- Thompson, John Eric Sidney (1975). *Historia y Religión de los mayas*. Siglo Veintiuno: México.
- Toro, Nicolás, Giraldo Gómez, Santiago Felipe and Salazar Jiménez, Tatiana (2006). Reconocimiento de especies de anuros por sus cantos, en archivos de audio, mediante técnicas de procesamiento digital de señales. *Scientia et Technica*, 3 (32), 1-6. DOI: <https://doi.org/10.22517/23447214.6193>
- Tuz Chi, Lázaro Hilario (2009). *Así es nuestro pensamiento. Cosmovisión e identidad en los rituales agrícolas de los mayas peninsulares* [PhD Dissertation, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca], Salamanca.
- Vail, Gabrielle and Hernández, Christine (2013). *Re-Creating Primordial Time: Foundation Rituals and Mythology in the Postclassic Maya Codices*. University Press of Colorado: Boulder.
- Valencia Rivera, Rogelio (2017). El tiempo vuela: el uso de aves y otros animales para representar las unidades de tiempo de la cuenta larga maya. *Journal de la Société des Américanistes*, 103, 399-428. DOI: <https://doi.org/10.4000/jsa.15310>.
- Vassilakis, Pantelis N. (2005). Auditory Roughness as a Means of Musical Expression. In Kendall, Roger A. and Savage, Roger W.H. (Eds.), *Selected Reports in Ethnomusicology, Vol. XII: Perspectives in Systematic Musicology* (119-144), UCLA Ethnomusicology Publications: Los Angeles.
- Velásquez García, Erik (2009). Los vasos de la entidad política de 'ik': una aproximación histórico-artística. Estudio sobre las entidades animicas y el lenguaje gestual y corporal en el arte maya clásico [PhD Dissertation, Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudios de Posgrado, Posgrado en Historia del Arte, Universidad Nacional Autónoma de México], México.
- Velásquez García, Erik (2020). New Ideas about the Wahyis Spirits Painted on Maya Vessels: Sorcery, Maladies, and Dream Feasts in Prehispanic Art. *The PARI Journal*, 20 (4), 15-28. <https://www.mesoweb.com/pari/journal/archive/PARI2004.pdf>.
- Velásquez Cabrera, Roberto (2003). *Yaxchilán's Clay Frogs*. Instituto Virtual de Investigación Tlapitzcalzin: México.

- <http://www.geocities.ws/rvelaz.geo/frogs/frogs.html>
- Velázquez Cabrera, Roberto (2009). *Silbato de la muerte: generador de ruido con aeroducto tubular o ehecachichtli*. Instituto Virtual de Investigación Tlapitzcalzin: Mexico. <http://www.oocities.org/ehecatl92/judio/judio.html>
- Velázquez Cabrera, Roberto (2015). *Silbato de la muerte cremado, en Guerrero*. Instituto Virtual de Investigación Tlapitzcalzin: México. http://www.tlapitzalli.com/nuevos/death_whistle/silbato_de_la_muerte_cremado.pdf
- Villa Rojas, Alfonso (1963). El nagualismo como recurso de control social entre grupos mayances de Chiapas, México. *Estudios de Cultura Maya*, 3, 243-260. <http://dx.doi.org/10.19130/iifl.ecm.1963.3.689>.
- Villa Rojas, Alfonso (1969). The Tzeltal. In Wauchope, Robert (Gen. Ed.) and Vogt, Evon Z. (Ed.), *Handbook of Middle American Indians, Volumes 7 and 8, Ethnology*, (195-225), University of Texas Press: Austin.
- Villa Rojas, Alfonso (1990). Etnografía tzeltal de Chiapas. *Modalidades de una cosmovisión prehispánica*. Miguel Ángel Porrúa: México.
- Vogt, Evon Z. (1969). *Zinacantan: A Maya Community in the Highlands of Chiapas*. Belknap Press of Harvard University Press: Cambridge, MA.
- Vogt, Evon Z. and Stuart, David (2005). Some Notes on Ritual Caves among the Ancient and Modern Maya. In Brady, James E. and Prufer, Keith M. (Eds.), *In the Maw of the Earth Monster: Mesoamerican Ritual Cave Use*, (155-185), University of Texas Press: Austin.
- Wickler, Wolfgang and Seibt, Uta (1982). Toad Spawn Symbolism Suggested for Sechin. *American Antiquity*, 47 (2), 441-444. DOI: <https://doi.org/10.2307/279917>
- Wisdom, Charles (1950). *Materials on the Chorti Language. Microfilm Collection of Manuscripts on Middle American Cultural Anthropology N° 28*. University of Chicago Library: Chicago.
- Wisdom, Charles (1961). *Los chortis de Guatemala*. Editorial del Ministerio de Educación Pública José de Pineda Ibarra: Guatemala.
- Yuan, Xun (2016). On the Connotation and Form of Toad in Folk Paper-Cut Art. In McAnally, Eric, Hyland, Michael, Volodina, Tatiana, Zhang, Yong and Solovjeva, Irina (Eds.), *Proceedings of the 2016 International Conference on Arts, Design and Contemporary Education, Advances in Social Science*, (Education and Humanities Research, Volume 64), (275-278), Moscow: Russia.

Audio material

- Acevedo Martínez, Víctor, Zamora Garduño, Mónica, Rodríguez Carrasco, Norberto and Zuñiga Peña, Araceli (2003). *K'i'ichkelem Tata Dios. Música ritual del oriente de Yucatán*. Testimonio Musical de México 41. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes: México.
- Alderson, Richard (1975). *Modern Mayan: The Indian Music of Chiapas, Mexico*. Folkways Records (Ethnic Folkways Records FE 4377): New York.
- Bogert, Charles Mitchell (1958). *Sounds of North American Frogs: the Biological Significance of Voice in Frogs*. Folkways Records (Science Series FX 6166): New York.

Brohée, Jean-François (2018). Audio Recordings of a Classic Period Maya Toad-Shaped Double Flute Held at the Musical Instruments Museum (Brussels) Compared with the Mating Call of a Cane Toad (*Rhinella marina*) of the Calakmul Biosphere Reserve. <https://soundcloud.com/user-637598693/sets/toad-shaped-double-flute-musical-instrument-museum-brussels>

Physicochemical analysis of limestone tools and their viability for the study of secondary lithic resources in the geological environment of the pre-hispanic site of Sihó (Yucatán)

Llorenç Pujol Pizà¹

Recibido el 10 de julio de 2022; aceptado el 31 de agosto de 2022

Abstract

Sihó is a Prehispanic archaeological site located in the Northern Maya Lowlands at Yucatan Peninsula, where have been documented a considerable number of percussion and/or abrasive tools made from limestone cobbles, which are known like manuports (Clark, 1988). These artifacts have certain physical and chemical characteristics which may be symptomatic of a particular geological origin. The statistical treatment of data extracted by X-ray fluorescence gives us the possibility of discerning limestone materials from different geological formations, based on their proportion of silicon (Si), calcium (Ca) or iron (Fe). Together with a comparative calculation between sphericity indexes of this round cobbles, suggest it catchment at Ticul fault colluvial secondary geological deposits twenty km from the site.

Key words: Sihó, secondary geological resources, elemental chemical traces, sphericity indexes, catchment strategies.

¹ Postdoctoral Programme Fellow POSDOC, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS), correo electrónico: llorenspujol2@gmail.com

Resumen

Estrategias de captación de recursos líticos secundarios en el entorno geológico del yacimiento prehispánico de Sihó (Yucatán) a través del análisis fisicoquímico de herramientas de caliza

Sihó es un sitio arqueológico prehispánico ubicado en las Tierras Bajas Mayas del Norte en la Península de Yucatán, donde se ha documentado un número considerable de herramientas de percusión y abrasivas hechas de cantos rodados de piedra caliza, conocidos como manuports (Clark, 1988). Estos artefactos tienen ciertas características físicas y químicas que pueden ser sintomáticas de un origen geológico particular. El tratamiento estadístico de los datos extraídos por fluorescencia de rayos X nos da la posibilidad de discernir los materiales calcáreos de diferentes formaciones geológicas, en función de su proporción de silicio (Si), calcio (Ca) o hierro (Fe). Junto con un cálculo comparativo entre los índices de esfericidad de estos cantos rodados, sugieren su captación en los depósitos geológicos secundarios coluviales de la falla de Ticul a veinte kilómetros del lugar.

Palabras clave: *Sihó, recursos geológicos secundarios, trazas químicas elementales, índices de esfericidad, estrategias de captación.*

Résumé

Stratégies de captation des ressources lytiques secondaires dans l'environnement géologique du site préhispanique de Sihó (Yucatan) à partir de l'analyse physico-chimique des outils calcaires

Sihó est un site archéologique préhispanique situé dans les terres basses mayas du nord de la péninsule du Yucatán, où un nombre considérable d'outils de percussion et d'abrasion faits de galets de calcaire, connus sous le nom de manuports (Clark, 1988), ont été documentés. Ces artefacts présentent certaines caractéristiques physiques et chimiques qui peuvent être symptomatiques d'une origine géologique particulière. Le traitement statistique des données extraites par la technique de fluorescence de rayons X nous donne la possibilité de discerner les matériaux calcaires de différentes formations géologiques en fonction de leur proportion de silicium (Si), de calcium (Ca) ou de fer (Fe). Conjointement avec un calcul comparatif entre les indices de sphéricité de ces blocs, ils suggèrent leur captation dans les dépôts géologiques secondaires colluviaux de la faille de Ticul à vingt kilomètres du site.

Mots-clés: *Sihó, ressources géologiques secondaires, traces chimiques élémentaires, indices de sphéricité, stratégies de captation.*

Resumo

Estratégias para o aproveitamento de recursos líticos secundários no ambiente geológico do sítio pré-hispânico de Sihó (Yucatan) através da análise físico-química de instrumentos calcários

Sihó é um sítio arqueológico pré-hispânico localizado na Terra Baixa Maia do Norte da Península de Yucatán, onde tem sido documentado um número considerável de instrumentos de percussão e abrasão feitos de rochas calcárias, conhecido como manuports (Clark, 1988). Estes artefatos têm certas características físicas e químicas que podem ser sintomáticas de uma origem geológica particular. O tratamento estatístico dos dados extraídos pela fluorescência de raios X nos dá a possibilidade de discernir materiais calcários de diferentes formações geológicas, dependendo de sua proporção de silício (Si), cálcio (Ca) ou ferro (Fe). Juntamente com um cálculo comparativo entre os índices de esfericidade destas rochas, sugerem sua captação nos depósitos geológicos secundários coluvionares da falha do Ticul a vinte quilômetros do sítio.

Palavras-chave: Sihó, recursos geológicos secundários, traços químicos elementares, índices de esfericidade, estratégias de captação.

State of Play, Theoretical Framework and Research Objectives

The specialised archaeological bibliography on lithic industry and resource analysis, relevant to Mayan social formations, has mainly focused on the study of volcanic or metamorphic geological raw materials, often foreign, such as basalt, obsidian, flint or jade, etc. (Aoyama, 1993; Braswell y Glascock, 1998; Crabtree, 1968; Hirth, 2009; Moholy-Nagy, 2003; Pastrana, 1986; Shafer y Hester, 1991). The majority of the materials studied are lithics from primary geological deposits that have been mined by shaft or trench systems (Gallegos Gomora, 1994; Pastrana, 1986; Ruiz Aguilar, 1986; Titmus y Woods, 2002). Despite the lack of specialised articles from this area that highlight the economic and technological importance of artefacts made from secondary and local geological materials, such as hand hammers and polishers, scholars have analysed archaeological and ethnographic examples of these resources collection in pre-Hispanic, colonial and contemporary times, through direct community exploitation strategies (Ruiz Aguilar, 2007, 2019; Callejas Martínez, 2008; Clark, 1988; Águila Flores, 1993; Landa, 1556; Guzzy Arredondo y González Cruz, 1988; Hayden, 1987; Kidder, 1947; Madrid González, 2013; Mijangos Pantaleón, 2014; Morán Aragón, 2013; Proskouriakoff, 1962; Taladoire, 2016; Sheets y Gallardo, 2013; Taube et al., 2011).

Different types of primary or secondary geological deposits can be found in the surrounding environment, allowing for a diversity of exploitation strategies by human communities (Risch, 1995). At primary geological deposits, the rocks have suffered little erosion or movement processes due to natural phenomena. When mined, their extraction requires more specialised technology, resulting in more standardised materials. Another lithic resources extractive method, reported in numerous ethnographic and archaeological cases, is the exploitation of secondary geological deposits. These are deposits with fragmented and eroded materials, whose morphometry is transformed according to constant and prolonged natural phenomena, presenting physical and volumetric characteristics (sphericities) suitable for the tool function. The natural spherical shape of the selected cobbles adapts well to the hand and provides good technical manageability in relation to the task. A further consequence of naturally eroded rocks is the superficial decohesioned mineral elimination, which can hinder tool functionality. These geological characteristics facilitate the social lithic resource appropriation, given that secondary deposits are more easily exploited in terms of needed tools and working time.

Rocks were selected for the functional properties (manageability, durability, etc.) that apport to lithic tools, which in its case would confer value to other community works, such as obsidian or flint knapping. I agree with Risch (1995: 13) that "in absolute energy terms, inorganic resources do not increase the available social energy balance". This precept can be applied to a primary rock outcrop or a secondary geological deposit, subjected to raw materials extraction as work object. In such a way,

raw materials without labour will not increase this energy balance and will have to be subject to a previous transformation, also as an object of labour, developing in act and adopting its use value (Marx, 1975) in its technological capacity to generate surplus value.

when the object on which the work is performed has already been (...) filtered by previous work, we term it raw material. Such is the case, for example, of copper removed from the vein to be washed. All raw material is work object, but not all work object is raw material. To this effect, it is necessary for it to undergo a degree of transformation by means of the work (Marx, 1975, p. 217).

This approach implies adopting the premise that traditional agricultural societies generally appropriate the natural resources with adequate material properties and in more accessible possible way, as a manifestation form of social relations production to obtain economic surplus. At the same time, it also entails dimensioning the production system in a dialectical sense, concretised in an economic practice such as raw lithic materials extraction from their

natural sources with the use of means and work forces, within a particular social and historical context like de Maya.

Based on exposed theoretical assumptions, together with the complementary methodological use of X-ray fluorescence techniques and sphericity indexes calculus, the first objective of this article it's identify the potential source of limestone cobbles that were used as percussion and abrasion tools at Sihó. Moreover, with its development, it aims to assess the effectiveness of these techniques applied in their analytical approach to the archaeological and reference objects. Finally, with the physical and chemical data obtained, and using available historical chronicles and archaeological documentation, we will attempt to explain how the Mayans who inhabited the site, selected and exploited those geological resources, adding further to the existing bibliographic documentation.

Materials and Methods for Technical Analysis

The analysis of the ceramics from Sihó, associated with the archaeological sample, suggests a relative occupation chronology from the Middle to Terminal Classic Period (Jiménez *et al.*, 2006; Jiménez, 2007). However, the peak and maximum build-up of structures visible today would have been during the Late Classic, with a decline towards the Terminal (Fernández, 2010; Jiménez *et al.*, 2006; Jiménez, 2007; Pat Cruz, 2006).

The Sihó archaeological site sample analysed to obtain morphometric sphericity indices calculations, consists in 26 cobbles used as percussion or abrader tools (Figure 1A, B; Table 1). The geological reference sample analysed for the statistical contrast between sphericity indexes, consist of 179 natural stone cobbles sampled in the vicinity of Sihó and 32 in the Ticul fault. These last were selected from a total sample of 138 individual with a majority of 106 uneroded angular clast (Figure 1C, D; Table 2), that was used to calculated the proportions between angular or rounded morphologies.

For the chemical element tests were used seven archaeological specimens (Table 3) and 31 reference samples from the three main geological formations of the Yucatan Peninsula: Carrillo Puerto, Chichén Itzá and Icaiché (Table 4; Figure 2, 3) obtained during 2015 and 2017 field trips. These formations were chosen due to their locality or proximity to the Sihó site and because they contain calcareous materials that could be exploited due to their physical properties for abrading and percussion.

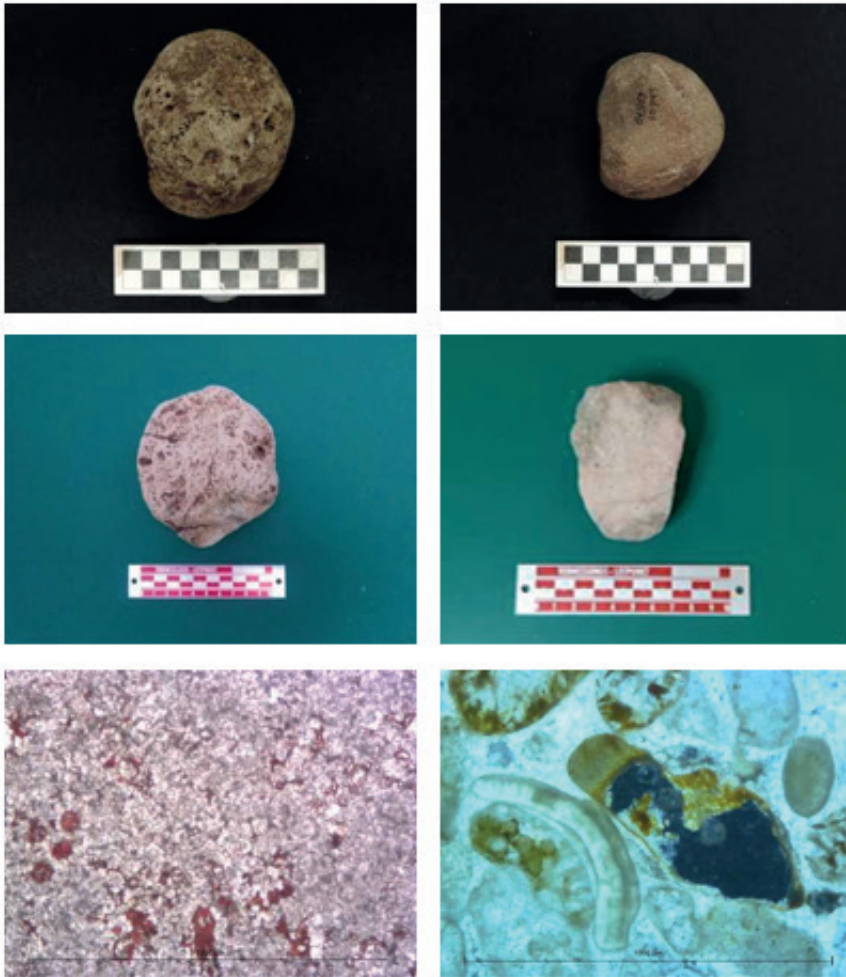


Figure 1. Sihó's archaeological cobbles: Crystalline dolomite, A (upper left) and grainstone/biocalcarenite, B (upper right). Natural cobbles from Ticul fault: Crystalline dolomite C (centre left) and grainstone/biocalcarenite D (centre right). Thin-section petrographs: Crystalline dolomite, E (down left, 5X) and grainstone/biocalcarenite from Ticul fault, F (down right, 20X). Note. Limestone classification based on their particle proportions (Embry & Klovan, 1971; modified from Dunham, 1962).

Table 1. Sihó archaeological cobbles

<i>ID</i>	<i>Lenght (L)</i>	<i>Widht (l)</i>	<i>Thickness (E)</i>	$\pi=(E:L)\cdot 100$	$Ai=(L+l):2E$
5	60,00	41,00	45,00	75,00	1,12
343	70,00	47,00	54,00	77,14	1,08
358	79,00	61,00	69,00	87,34	1,01
323	89,00	72,00	66,00	74,16	1,22
358	79,00	61,00	69,00	87,34	1,01
299	71,00	69,00	57,00	80,28	1,23
313	82,00	72,00	67,00	81,71	1,15
321	84,00	78,00	72,00	85,71	1,12
339	56,00	50,00	49,00	87,50	1,08
354	102,00	92,00	64,00	62,74	1,52
364	95,00	66,00	61,00	64,21	1,32
403	57,00	51,00	51,00	89,47	1,06
318	35,00	25,00	24,00	68,57	1,25
332	55,00	48,00	38,00	69,10	1,35
305	72,00	66,00	45,00	62,50	1,53
400	42,00	32,00	22,00	52,38	1,68
302	75,00	68,00	64,00	85,33	1,12
23	60,00	52,00	44,00	73,33	1,27
300	77,00	67,00	53,00	68,83	1,36
310	70,00	67,00	52,00	74,28	1,32
355	75,00	69,00	63,00	84,00	1,14
359	146,00	80,00	38,00	26,03	2,97
418	91,00	76,00	67,00	73,63	1,25
19	75,00	73,00	58,00	77,33	1,28
331	126,00	89,00	43,00	34,13	2,50
330	99,00	73,00	67,00	67,68	1,28

Note.: Absolute sizes (mm), Cailleux (Ai) and Lütting (π) sphericity indexes

Table 2. Ticul natural cobbles.

<i>ID</i>	<i>Lenght (L)</i>	<i>Widht (l)</i>	<i>Thickness (E)</i>	$\pi=(E:L)\cdot 100$	$Ai=(L+l):2E$
R-1	70,00	57,00	39,00	55,71	1,63
R-2	124,00	67,00	45,00	35,43	2,12
R-3	84,00	75,00	55,00	65,48	1,45
R-4	106,00	72,00	52,00	49,06	1,71
R-5	147,00	139,00	50,00	34,01	2,86
R-6	68,00	66,00	58,00	85,29	1,16
R-7	84,00	63,00	47,00	55,95	1,56
R-8	75,00	62,00	51,00	68,00	1,34
R-9	55,00	46,00	40,00	72,73	1,26
R-10	66,00	65,00	35,00	53,03	1,87
R-11	97,00	66,00	38,00	39,18	2,14
R-12	50,00	40,00	34,00	68,00	1,32
R-13	48,00	44,00	28,00	58,33	1,64
R-14	100,00	68,00	41,00	41,00	2,05
R-15	53,00	50,00	38,00	71,70	1,36
R-16	52,00	43,00	37,00	71,15	1,28
R-17	96,00	87,00	33,00	34,37	2,77
R-18	126,00	81,00	48,00	38,10	2,16
R-19	130,00	65,00	51,00	39,23	1,91
R-20	95,00	85,00	28,00	29,47	3,21
R-21	65,00	38,00	30,00	46,15	1,72
R-22	114,00	87,00	44,00	38,60	2,28
R-23	33,00	28,00	20,00	60,60	1,52
R-24	46,00	33,00	18,00	39,13	2,19
R-25	42,00	41,00	28,00	66,67	1,48
R-26	80,00	73,00	55,00	62,50	1,39
R-27	37,00	31,00	25,00	67,57	1,36
R-28	116,00	78,00	43,00	37,07	2,26
R-29	112,00	75,00	23,00	20,54	4,06
R-30	46,00	36,00	33,00	71,74	1,24
R-31	48,00	33,00	29,00	60,42	1,40
R-32	130,00	114,00	84,00	64,62	1,45

Note. Absolute sizes (mm), Cailleux (Ai) and Lütting (π) sphericity indexes.

Table 3. Chemical element percentages of Sihó archaeological cobbles

ID	Al-K α	Si-K α	P-K α	S-K α	Cl-K α	K-K α	Ca-K α	Ti-K α	Cr-K α	Mn-K α	Fe-K α	Ni-K α	Cu-K α	Zn-K α	Sr-K α	Rb-K α
305	2,0180	6,8030	-	1,3620	0,0015	0,0098	52,0600	0,0057	0,0343	0,0412	0,2620	0,0091	0,0091	0,0073	0,0357	0,0042
300	0,9410	6,2310	-	0,8801	0,0029	0,0087	53,0600	0,0724	0,0150	0,0180	0,3732	0,0033	0,0033	0,0049	0,0171	0,0024
355	1,9750	5,8390	-	0,7609	0,0008	0,0065	57,2200	0,0057	0,0066	0,0080	0,0342	0,0033	0,0033	0,0033	0,0190	0,0023
330	1,5250	5,8970	-	0,4765	0,0008	0,0045	56,9900	0,0057	0,0061	0,0073	0,0535	0,0034	0,0034	0,0058	0,0232	0,0016
364	1,0630	4,7260	-	0,7827	0,0008	0,0043	55,1000	0,0057	0,0039	0,0046	0,3074	0,0019	0,0019	0,0037	0,0254	0,0013
359	0,8168	3,7420	-	0,3707	0,0005	0,0054	56,6900	0,0020	0,0105	0,0126	0,0682	0,0016	0,0016	0,0042	0,0445	0,0014
418	0,7460	3,1240	-	0,2858	0,0008	0,0066	56,1700	0,0326	0,0091	0,0109	0,1257	0,0022	0,0023	0,0020	0,0349	0,0011

Note: Geological formations (FG), Carrillo Puerto (CP), Icaiché (I) and Chichén Itzá (CHI).

The lithic materials chemical quantification was carried out with the SANDRA X-Ray Fluorescence Spectroscopic Technique, developed by the Physics Institute of the National Autonomous University of Mexico. This technique detects the trace elements in the sample and their proportion in parts per million (ppm), and the resulting proportions have been converted to percentages for their statistical treatment. Like the calibration value was used the standard reference (SRM-NIST) of Portland 1880a and Montana 2711 cement. The analysis was done directly on lithic sample without pulverisation, through four scanings with different x-ray beam penetration angles. The median was statistically extrapolated from the obtained results to detect oversized inclusions of silica or other components to minimize possible distortions caused by extreme values. To process the archaeometric data was used the free software: Paleontological Statistics Software Package for Education and Data Analysis (PAST 3.20) (Hammer *et al.*, 2001).

Table 4. Chemical element percentages of Ticul fault reference cobbles

ID	FG	Al-Ka	Si-Ka	P-Ka	S-Ka	Cl-Ka	K-Ka	Ca-Ka	Ti-Ka	Cr-Ka	Mn-Ka	Fe-Ka	Ni-Ka	Cu-Ka	Zn-Ka	Sr-Ka	Rb-Ka
80	I	5,6660	9,6420	-	2,5920	0,0465	0,0053	48,6600	0,0043	0,0148	0,0177	0,0473	0,0073	0,0074	0,0065	0,0370	0,0039
83	I	3,2050	8,0800	-	1,5400	0,0014	0,0053	54,1300	0,0043	0,0178	0,0214	0,1801	0,0067	0,0068	0,0053	0,0130	0,0043
86	I	1,6840	3,7840	-	1,5350	0,0023	0,0053	52,2900	0,0043	0,0233	0,0280	0,2302	0,0105	0,0106	0,0116	0,0189	0,0051
89	I	2,6010	7,5930	-	1,8710	0,0053	0,0053	51,9800	0,0520	0,0584	0,0701	0,0713	0,0095	0,0096	0,0149	0,0389	0,0078
134	I	0,6475	1,6880	-	0,5128	0,0007	0,0053	55,6300	0,0043	0,0152	0,0183	0,2490	0,0007	0,0007	0,0024	0,0205	0,0012
158	I	0,3141	1,7930	-	0,9625	0,0009	0,0053	57,0100	0,0043	0,0111	0,0133	0,1281	0,0015	0,0016	0,0025	0,0199	0,0006
131	CP	1,1020	2,7740	-	0,8934	0,0008	0,0043	57,6700	0,0043	0,0101	0,0121	0,0116	0,0010	0,0010	0,0033	0,0199	0,0012
137	CP	1,3170	4,6850	-	0,6924	0,0007	0,0043	55,9700	0,0043	0,0222	0,0266	0,0745	0,0026	0,0026	0,0015	0,0345	0,0020
140	CP	1,0650	4,5290	-	0,9005	0,0008	0,0043	58,0500	0,0043	0,0124	0,0149	0,0106	0,0007	0,0007	0,0030	0,0069	0,0011
143	CP	0,6904	0,1790	-	0,3338	0,0003	0,0043	58,3600	0,0043	0,0090	0,0108	0,0155	0,0010	0,0010	0,0026	0,0137	0,0005
146	CP	1,6470	1,1350	-	0,8489	0,0004	0,0043	57,2300	0,0043	0,0082	0,0099	0,0207	0,0016	0,0016	0,0020	0,0378	0,0013
149	CP	1,3620	5,1290	-	0,7413	0,0004	0,0053	56,8500	0,0241	0,0139	0,0167	0,0541	0,0014	0,0014	0,0027	0,0182	0,0011
151	CP	0,8185	2,8450	-	0,8169	0,0005	0,0043	58,0500	0,0043	0,0141	0,0169	0,0210	0,0014	0,0014	0,0027	0,0093	0,0021
161	CP	2,1240	10,7900	-	0,7711	0,0006	0,0043	55,6200	0,2828	0,0110	0,0132	0,0505	0,0012	0,0012	0,0027	0,0364	0,0007
164	CP	1,9110	2,0570	-	0,7711	0,0006	0,0053	55,6200	0,0043	0,0101	0,0121	0,0743	0,0011	0,0012	0,0022	0,0763	0,0007
167	CP	1,9110	0,7249	-	0,3357	0,0005	0,0043	56,7300	0,0043	0,0101	0,0121	0,0866	0,0011	0,0011	0,0022	0,0373	0,0005
13	CH	3,1930	17,6400	0,0850	1,3260	0,0074	0,0441	21,6300	0,0546	0,0978	0,1174	0,0140	0,0056	0,0056	0,0213	0,0268	-
12	CH	2,2000	18,4300	0,0832	1,3210	0,0075	0,0802	22,0000	0,0356	0,0742	0,0890	0,0172	0,0061	0,0062	0,0203	0,0281	-
7	CH	2,0350	20,6500	0,0950	1,3550	0,0071	0,0172	22,5500	0,0427	0,0479	0,0575	0,0142	0,0056	0,0056	0,0262	0,0286	-
31	CH	2,4510	18,7900	0,0874	1,2010	0,0071	0,0414	22,2000	0,0288	0,0352	0,0422	0,0062	0,0073	0,0074	0,0287	0,0349	-
30	CH	2,9500	12,0900	0,0577	0,8406	0,0057	0,2535	14,0100	0,0779	0,7142	0,8570	0,0079	0,0049	0,0050	0,0235	0,0245	-
28	CH	2,4090	18,2100	0,4195	6,7240	0,0482	0,1717	18,6400	0,4118	0,1257	0,1508	0,0666	0,0238	0,0240	0,2501	0,1163	-
3	CH	2,4800	18,5900	0,0836	1,2820	0,0075	0,0479	22,3800	0,0398	0,0543	0,0652	0,0164	0,0039	0,0039	0,0159	0,0280	-
EG	CH	3,2570	17,1200	0,08068	1,1340	0,0071	0,1177	20,3600	0,0568	0,2181	0,2617	0,0089	0,0052	0,0053	0,0304	0,0360	0,0043
18	CH	2,1710	23,5600	0,41150	5,1330	0,0297	0,1955	20,1200	0,3294	0,0667	0,0800	0,0465	0,0226	0,0228	0,1964	0,1058	0,0043
22	CH	2,1710	18,4100	0,07885	1,2590	0,0068	0,0356	22,5600	0,0734	0,0529	0,0635	0,0136	0,0054	0,0054	0,0232	0,0278	0,0043
38	CH	2,0520	20,1400	0,08307	1,2670	0,0068	0,0308	21,8200	0,0603	0,1004	0,1205	0,0127	0,0057	0,0058	0,0268	0,0256	0,0043
47	CH	2,7600	16,8100	0,23560	2,9010	0,0227	0,2772	18,0700	0,1891	0,3563	0,4275	0,0403	0,0138	0,0139	0,1615	0,0662	0,0043
5	CH	1,9890	19,0500	0,0915	1,4690	0,0072	0,0134	21,8300	0,0502	0,0774	0,0929	0,0139	0,0068	0,0069	0,0276	0,0295	-
35	CH	2,8260	29,8200	0,0821	1,2670	0,0053	0,3381	18,9400	0,0591	0,2767	0,3320	0,0074	0,0064	0,0065	0,0257	0,0301	-
25	CH	2,8930	22,9900	0,2323	2,7660	0,0198	0,1402	20,2800	0,1761	0,1836	0,2203	0,0460	0,0121	0,0122	0,1050	0,0580	-

Note. Geological formations (FG), Carrillo Puerto (CP), Icaiché (I) and Chichén Itzá (CHI).

Sihó Site Geological Setting and Reference Sample Location

Sihó (15Q YN950681, Garza y Kurjack, 1980) sits on the Carrillo Puerto geological formation that occupies the northern, northwestern and eastern areas of the Yucatan Peninsula, partially surrounding the Chichén Itzá formation from east to west and north to south (Duch, 1988) (Figure 2, 3). The site is located approximately 20 kilometres southeast of the closest point of the Chichén Itzá formation, which extends into the southern and northern half of the Yucatan Peninsula and coincides with the most extreme western boundary of the Ticul fault (Figure 4C). This fault is associated with the Icaiché formation outcrops, underlying the Chichén Itzá formation, and runs south-southwest across the north of the Yucatán Peninsula (Figure 2, 3). We are dealing with a geological formation in a fault context, affected by differential diapirism processes, with outcrops of older geological formations rising above the modern Middle and Upper Eocene Chichén Itzá geological formation strata. These processes are related to the tectonic uplift of less dense and plastic rocks, through more dense and recent overlying ones (Marín *et al.*, 2004).

The Yucatán Peninsula calcareous soils were generated along the Upper Cretaceous (100.5-66.0 Ma) (Cohen *et al.*, 2013),¹ Paleogene (66.0-23.03 Ma) and Neogene (23.03-2.58 Ma), being dominant the Eocene (56.0-33.9 Ma), Oligocene (33.9-23.03 Ma), Miocene (23.03-5.333 Ma) and Pliocene (5.333-2.58 Ma) formations (Dutch, 1988; Flores, 1974). Cretaceous and Paleogene surface materials have a high hardness, compared to more modern Neogene materials (Duch, 1988). During the Pleistocene, the calcareous rock fragments (caliche), more or less eroded, which covers a large part of the emerging Cretaceous, Eocene, Oligocene, Miocene and Pliocene strata, was formed (López Ramos, 1977). This superficial alteration, as well as the development of the peninsular coast, would continue throughout the Holocene.

Geological reference samples were collected at different outcrops and secondary deposits by field prospecting surveys, to obtain a minimum representative sample of lithological contexts that characterise the main Yucatan Peninsula formations (Carrillo Puerto, Chichén Itzá and Icaiché) (Figure 3), described below. The geological reference sample used for the elemental analyses includes a total of 31 prospected examples from the indicated contexts. The morphometric data sampling system used for sphericity indexes comparison is an adaptation of Howard's Area Method (1993) to the characteristics of our colluvial geological context. The system is based on a total collection of 138 (>100) natural cobbles, that do not exceed

¹ Applies to all geological chronologies listed in the text.

the maximum size of any archaeological cobble within a square of one m² (Figure 4B). This experimental sampling was done on the occidental north face of the Ticul fault, where the geological sample was collected too for its chemical analysis. As a morphometric analytical contrast, we follow the same method with a collection of 177 reference cobbles at Sihó archaeological site.

3.1. *Icaiché Formation*

The Icaiché formation began to form during the Upper Cretaceous Maastrichtian (72.1 ± 2 - 66.0 Ma), from the transition level (undifferentiated) towards the Palaeogene (66.0 - 23.03 Ma), although it fully developed during the Palaeocene (66.0-56.0 Ma) and Lower Eocene (56.0-47.8 Ma) (López Ramos, 1977). We are dealing with a geological formation in a fault context, affected by differential diapirism processes (Marín *et al.*, 2004), with outcrops of older formations rising above the modern Middle and Upper Eocene Chichén Itzá geological formation strata. These processes are related to the tectonic uplift of less dense and plastic rocks, through more dense and recent overlying ones (Marín *et al.*, 2004).

The Upper Cretaceous formations are mainly composed of translucent anhydrite rocks, with intercalated crystalline dolomitic limestone bodies (López Ramos, 1977). Furthermore, these formations contain fine to medium sized cryptocrystalline calcareous intercalations, microfossils, oolites and pseudolites, forming calcarenite (López Ramos, 1977). These rocks are reported as Upper Cretaceous Peten-type limestones (Aguilar Nogales, 1979a, 1979b; López Ramos, 1977; Miranda Huerta, 2005; Virgen Magaña y Baca Carreón, 1988). This description of materials coincides with samples (Figure 3A, 3B) collected in the Ticul fault, which we classify as crystalline dolomite and grainstone -limestone classification based on depositional texture and particle proportions (Embry & Klovan, 1971; modified from Dunham, 1962)-, this last according to their well-cemented, punctually silicified and/or dolomitized depositional texture, with eroded contents of calcareous particles, fossils and oolites (Sánchez Rojas y Zamorano Montiel, 1993). The Paleocene rocks (66.0 - 56.0 Ma) are described as compact, fine-grained, white to light grey limestones with abundant microfossils, intercalated between marls (Duch, 1988; García Gil y Graniel Castro, 2010; López Ramos, 1977). The Lower Eocene rocks (56.6 - 47.8 Ma), also pertaining to the Icaiché geological formation, hardly lithologically differ to the other Eocene materials, a situation which complicates their phase division (López Ramos, 1977). Basically, they are compact microcrystalline limestones, of a white and cream to light grey colour, with microfossils (foraminifera) and intercalated marls and shales (Butterlin y Bonet, 1960; Duch, 1988; García Gil y Graniel Castro, 2010; López Ramos, 1977).

3.2. *Chichén Itzá Formation*

The Chichén Itzá formation (Piste member) encompasses Middle Eocene (47.8-41.3 Ma) to Upper Eocene (41.3 Ma-33.9 Ma) strata (Butterlin y Bonet, 1960; García Gil y Graniel Castro, 2010; López Ramos, 1977). In these levels, lithologically similar to the Lower Eocene, there are reports of partially crystalline, compact, fine-grained, off-white to light grey limestones, with microfossils and intercalated with marls and crumbly shales (Duch, 1988; García Gil y Graniel Castro, 2010; López Ramos, 1977). Microfauna documented in the Chichén Itzá formation outcrops mainly correspond to Middle Eocene, mostly algae and foraminifera fossils (Butterlin y Bonet, 1960). Dolomitisation or silification degree of these geological materials is related to a reduction of macro-fossils, by a process of substitution of calcite by magnesium or silica in the contents of bioclasts and cementing agents (Álvarez Jr., 1954; Bustillo *et al.*, 2012; Duch, 1988; Henao Aristizábal y Martínez Casas, 2009; Tucker 1991). This process occurs depending on diagenetic conditions under which the geological formation was exposed during the sedimentation phases.

Soundings performed in Yucatán Peninsula's north-central zone (Bautista *et al.*, 2015; López Ramos, 1977), at Upper Eocene levels attached to Chumbec member, pertaining to Chichén Itzá formation according to García y Graniel (2010), show a recurrence of micritic² limestones, calcarenites, marls and shales.

3.3. *Oligocene and Lower Miocene levels exceptionality*

According to López Ramos (1977), García Gil y Graniel Castro (2010) and Miranda Huerta (2005), the Lower Oligocene (33.9-27.82 Ma) geological materials are not very visible on the surface. However, Upper Oligocene outcrops levels emerge (27.82-23.03 Ma) (López Ramos, 1977.) with the presence of stratified banks of bivalve molluscs, known as "conchuela." Basically, it is a cream and white limestone, powdery and coquinoid, with abundant mollusc and bryozoan fossils. Those materials levels are very similar to Lower Miocene (23.03-13.82 Ma) materials, documented at south of Mérida (García Gil y Graniel Castro, 2010; López Ramos, 1977). Mostly are outcrops of cream and white limestone and calcarenite, coquinoid, low cohesioned and partly conglomerate (Bautista Zuñiga *et al.*, 2004; Bautista *et al.*, 2015; López Ramos, 1977; Miranda Huerta, 2005).

3.4. *Carrillo Puerto Formation*

The Carrillo Puerto formation properly starts (Duch, 1988, 1991; García Gil y Graniel Castro, 2010) from the Upper Miocene (13.82-5.333 Ma) and Pliocene

² Carbonated matricial sediment composed by crystals less than 5 µm diameter.

(5.333 - 2.58 Ma), containing reddish to yellowish, clayey and hard limestones, soft and white coquinoid limestones and other more superficial white, hard and massive limestone levels (Duch, 1988). These geological levels contain gastrops, pelecypods, shells, ostrocodes and algae fossils (Bautista Zuñiga et al., 2004; Bautista et al., 2015; Cardoso Vázquez et al., 2004; López Ramos, 1977; Miranda Huerta, 2005), peloids and some sporadic ooids.

The Carrillo Puerto formation properly starts (Duch, 1988, 1991; García Gil y Graniel Castro, 2010) from the Upper Miocene (13.82 - 5.333 Ma) and Pliocene (5.333 - 2.58 Ma), containing reddish to yellowish, clayey and hard limestones, soft and white coquinoid limestones and other more superficial white, hard and massive limestone levels (Duch, 1988). These geological levels contain gastrops, pelecypods, shells, ostrocodes and algae fossils (Bautista Zuñiga et al., 2004; Bautista et al., 2015; Cardoso Vázquez et al., 2004; López Ramos, 1977; Miranda Huerta, 2005), peloids and some sporadic ooids.

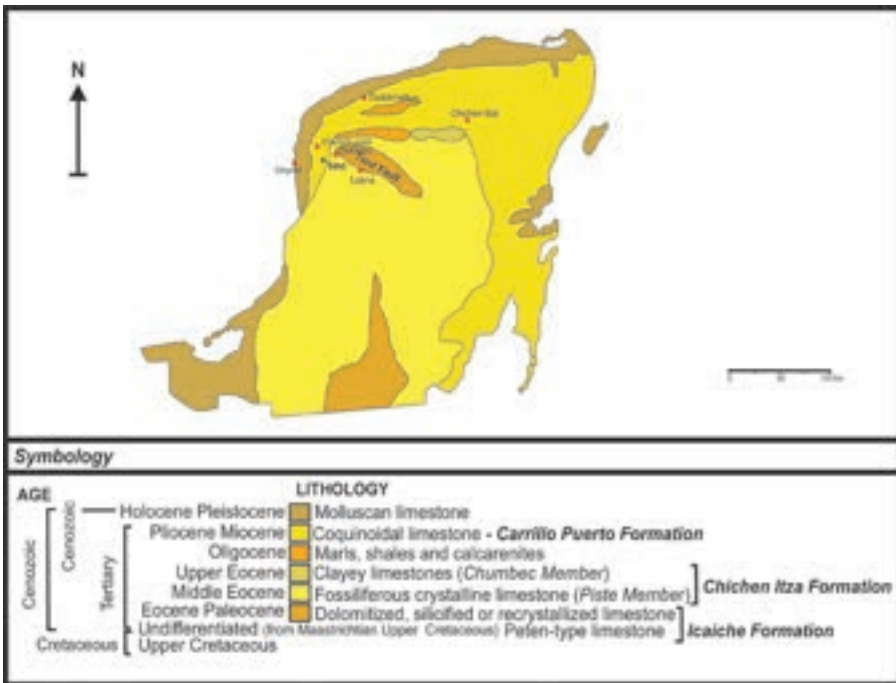


Figure 2. Yucatán Peninsula geomorphology and Sihó site geographic location. Modified from García and Graniel (2010). Located ancient sites contemporary with Sihó.

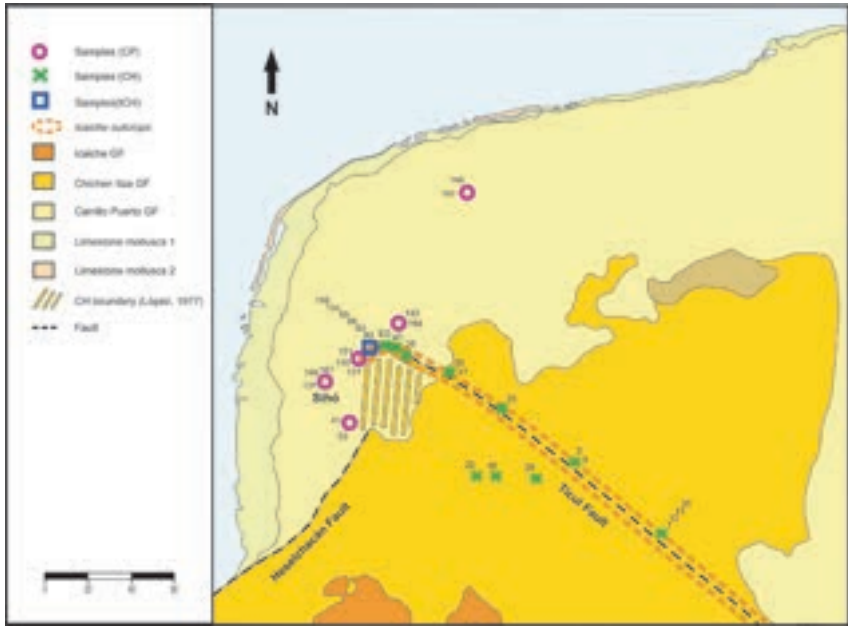


Figure 3. Geological reference sampling point locations. Note. Only includes the numeration of X-ray fluorescence chemically analysed samples. CP (Carrillo Puerto), ICH (Icaiché) and CHI (Chichén Itzá). Modified from the Geological-Mining Chart, Mexican Geological Service INEGI (2007) (Scale 1: 500,000).

Physical Characterisation of Siho's Secondary Geological Resources

In the Ticul fault rocky slopes (Figure 4) there are colluvial deposits which provide a large quantity of limestone materials fragmented by meteorization (temperature, water action and vegetation), with variable levels of surface erosion caused by the rainwater stationary circulation along the slopes. The most recent, less exposed, and rolled materials can present various edges and flat faces. Those older deposited materials, with more time exposed to the elements, present a major degree of roundness in their faces. However, this rounding or flattening is not homogenous due to the irregular action of rainwater and the limited extension of the Ticul fault slopes, which do not permit an easy rolling of the lithic materials. For these reasons these materials do not have homogeneous smooth surfaces, containing cavities and bumps (Figure 1C, D), unlike those coming from river or sea beds.



Figure 4. Areas, section and location of Howard's (1993) sampling. (A) Upper left: geological sampling general area. (B) Upper right: geological sampling area detail. (C) Lower left: birds-eye view of western end Ticul fault. (D) Lower right: Ticul fault profile and maximum height from sampling point.

In geomorphology have been developed calculation methods to quantify the secondary lithic materials sphericity or flattening caused by natural phenomena action. Can be applied the Cailleux formula: $A_i = (L + l) : 2E$ or that of Lütting: $\pi = E : L - 100$, being both inversely correlated (Cailleux, 1951; Delgado Raack, 2008; Lütting, 1956; Risch, 1995). In Cailleux's index the values increase in relation to the sphericity decrease and in Lütting's index they increase in relation to the sphericity increase (Delgado Raack, 2008). The Cailleux index considers the three dimensions of the object and better expresses the natural erosion on the rocks, unlike the Lütting index which only takes into account two dimensions. Cailleux (1951) provided us some estimates linked to different natural cobbles formation processes: $A_i = 1.7-2$ (glacial), $A_i = 2.3-2.8$ (marine beaches), $A_i = 2.5-3.5$ (fluvial), although those calculations have not yet been applied to colluvial phenomena such as in the present case.

First was used the Howard (1993) sampling system to collect geological specimens and then the proportion between angular and rounded materials was established, given that is a deposit type formed by irregular natural

erosion. The sphericity index of rounded materials was calculated using the Cailleaux formula (1951), in order to extract averages that typify a determined secondary geological deposit, comparable with archaeological cobbles or with materials of other geological deposits (Table 1, 2; Figure 5). The morphological characterisation of Ticul fault slope sampled clast, assumes the proportionality among individuals showing sharp-edged faces and those with eroded or rounded surfaces. The angular rocks appear in a percentage of 77 %, while the rounded do so in 23 %, reflecting a slower erosion of the rocks compared to the outcrops fracture process.

To obtain alternative contrasting data that would allow to discard geological resource catchment areas that did not conform to the morphometries of our archaeological cobbles, was done a second natural cobbles sampling in a flat area among Sihó archaeological mounds. The Cailleaux sphericity index (A_i) arithmetic means of these geological materials results in 2.26, which is more adjusted for maritime deposits with higher grade of clast flattening. The geomorphological characteristics of these floodplains substantially differ to the Ticul fault colluvium environments, which have sufficient slope with higher water circulation and clast movement, resulting in their increased rounding degree. Regarding the Ticul fault geological reference sample (Table 5), the value average using an armonical mean³ has results in $A_i = 1.70$. Therefore, it was considered that a ratio between $A_i \leq 1.70$ would be appropriate to discern materials from colluvial formations, considering the less regular natural processes that generate these geological deposits.

The average value of the Cailleaux index of the archaeological boulders ($A_i = 1.27$), fits within the average parameters expected for colluvial deposits. Is observed that such archaeological average is distant to that of the Sihó site geological reference sample and is closer to the Ticul sample average (Table 5). On the one hand, the sphericity index variability of the archaeological cobbles is low considering their variation coefficient and the standard deviation below mean. On the other, the variability between the archaeological and the Ticul reference sample are closer, compared with the Sihó reference sample, given their variation coefficients and the average proximity (Table 5).

Variance analysis among sphericity indices by means of Tukey's matrix (Table 5) gives a higher p-value than five % (0.05) in the relation between archaeological and the natural Ticul fault cobbles, indicating a possible affiliation to the same population due the means equality. For the natural rocks collected at Sihó, the relation probability is practically non-existent.

³ More appropriate for increasing or decreasing trends as with sphericity indices, than the arithmetic mean.

Table 5. Descriptive statistical summary and population variance significance analysis between archaeological and natural cobbles Cailleaux index from Sihó and Ticul

<i>Ai</i>	<i>CAR arq/SH</i>	<i>CAR geo/SH</i>	<i>CAR geo/TC</i>
N	26	177	32
Media	1.35	2.26	1.85
Dev. stand	0.44	0.90	0.65
Coef. Var	32.65	39.85	35.17
<i>Tukey's matrix</i>	<i>CAR arq/SH</i>	<i>CAR geo/SH</i>	<i>CAR geo/TC</i>
CAR arq/SH		1.49E-06	0.065
CAR geo/SH	7.316		0.029
CAR geo/TC	3.180	3.629	

The contrasting graph between archaeological sample sphericity indexes and those of Ticul reference sample, shows an approximate interval (1-1.5 *Ai* / 60-90 π) that implies high sphericity degrees (Figure 5), hence the difference expressed by the low linear correlation between both samples (Table 6) could be caused by the social criteria selection of certain cobbles morphometries.

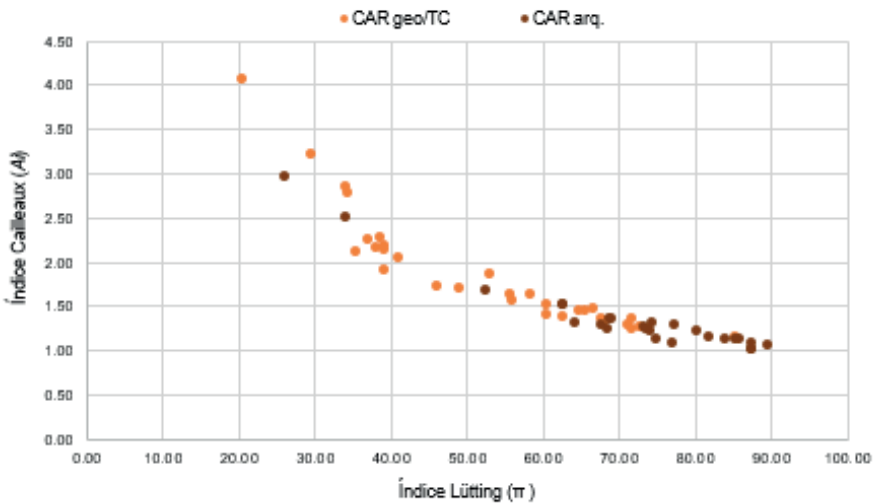


Figure 5. Graphic correlation between geological and archaeological sphericity indexes of Ticul fault and Sihó cobbles.

Table 6. Lineal correlation between geological and archaeological sphericity indexes of Ticul fault and Sihó cobbles.

<i>Spearman's rs</i>	<i>CAR arq/SH</i>	<i>CAR geo/TC</i>
CAR arq/SH	1	
CAR geo/TC	0.118	1

Elementary Identification of Sihó Secondary Geological Resources

X-ray fluorescence technique (XRF) was used to identify the different elemental contents in archaeological and geological reference samples (Table 3, 4). In both samples, the chemical elements diagnosed are silicon (Si), calcium (Ca), aluminium (Al), iron (Fe) and (Cu), nickel (Ni), rubidium (Rb), chlorine (Cl), potassium (K), phosphorus (P) and strontium (Sr). For principal component distribution (Figure 6) and statistics significance analyses (Table 7, 8), were select silica and calcium considering their higher variance, which may be related to a substitution process of calcite by silica into cements and bio-inclusions. (Álvarez, 1954; Bustillo et al., 2012; Duch, 1988; Tucker, 1991). However, after to do repeated tests among the geological reference sample, we observed that the silicon or calcium relation whit the rest chemical element diagnostiqued, which by containing a near zero variance, did not generate a significant distortion in the Principal Component test values distribution. For this reason, the iron element was introduced to provide a higher significance to the variance and Principal Component analyses applied in the lithic sampling tests. Likewise, another observed aspect regarding the variable iron proportion, among individuals of the lithic sample, is that it can be used to distinguish some geological formation with major contents of this chemical element.

Table 7. Elemental variability analysis on the geological sample

	<i>Si-Ka</i>	<i>Ca-Ka</i>	<i>Fe-Ka</i>
N	31	31	31
Variance	72.66	324.42	0.00

According to the Principal Components graph (Figure 6), the population that stands out most for its greater concentration and separation from the rest, is the sample from the Chichén Itzá formation collected in the south-southeast of the Ticul range from Maxcanú, Calkiní, Labná, Sayil and Oxkintok. The second reference population to be highlighted comes from Carrillo

Puerto geological formation, from Sihó, Kopomá and Dzityá locations. The last observable population, with more dispersed individuals, belongs to the northern face Ticul fault rocks. The wider dispersion of values may be due to the diapaerism phenomenon involving the Icaiché and Chichén Itzá members, which is formed by different stratigraphic levels of calcareous materials with chemical

quantitative variability. At the same time, the Principal Components graph (Figure 6) illustrates a relatively higher correspondence of elemental concentration of archaeological items, with the distribution of values linked with the sample from the northern slope Ticul fault. Nevertheless, this exclusive relationship is questionable considering the positive probabilistic value above five % (0.05) with the calcium and silicon (Table 9), also present in the Carrillo Puerto geological formation reference sample, which is characterised by the apparent closeness of certain values to the archaeological sample ones (Figure 6).

The distribution in the principal components graph (Figure 6) among Chichén Itzá formation sampled individuals not allows us determinate a population homogeneous trend, due the distance in appearance frequency of its calcium and iron values, given its normal probability distribution is significantly less than 5 % (0.05) (Table 8). In this case, the population can only be established to a limited extent considering silicon independently on basis its probabilistic value adjusted to 5% (0.05), while the other formations have higher probability values for all three elements (Table 8). Consequently, the variance ratio between individuals from the archaeological sample and those from the Chichén Itzá formation, compared to the others, gives us a higher probability of association with the Icaiché first, followed by Carrillo Puerto.

One aspect to note in the Tukey matrix statistical application associated to the variance analysis (Table 9), is the negative relationship lower than five % (0.05) p-value, with the silicon and calcium elements, between the Carrillo Puerto geological formation reference samples and the Chichén Itzá formation. In contrast, with iron (table 9), this population relationship between samples is positive, having a higher p-value than five % (0.05), which indicates a proportional similarity with this particular element. However, the opposite occurs in the relationship with the Icaiché and Chichén Itzá geological formations materials, and Icaiché with Carrillo Puerto ones, with a probability lower than five % (0.05).

The Tukey matrix p-values in the case of silicon (Table 9), reveal the strongest relationship between the archaeological samples and those from the north face Ticul fault associated with Icaiché geological formation (I), closely followed by the Carrillo Puerto formation sample (CP). Also, the probabilistic

Table 8. Silicon, calcium and iron population variance significance analysis between the geological reference sample and the archaeological cobbles one. Archaeological cobbles (ARQ), Carrillo Puerto (CP), Icaiché (I) and Chichén Itzá (CHI)

<i>Tukey matrix (Si)</i>	<i>I</i>	<i>CP</i>	<i>CH</i>	<i>ARQ</i>
I		0.6665	1,54E-06	0.9992
CP	16.150		6,73E-10	0.7205
CH	124.800	168.100		2,77E-07
ARQ	0.1814	14.880	133.900	
<i>Tukey matrix (Ca)</i>	<i>I</i>	<i>CP</i>	<i>CH</i>	<i>ARQ</i>
I		0.0092	0.0000	0.3277
CP	47.940		0.0000	0.3885
CH	45.030	59.350		0.0000
ARQ	24.370	22.720	504.900	
<i>Tukey matrix (Fe)</i>	<i>I</i>	<i>CP</i>	<i>CH</i>	<i>ARQ</i>
I		0.0202	0.0024	0.9229
CP	43.580		0.8931	0.0021
CH	55.050	10.020		0.0001
ARQ	0.8859	55.670	68.870	

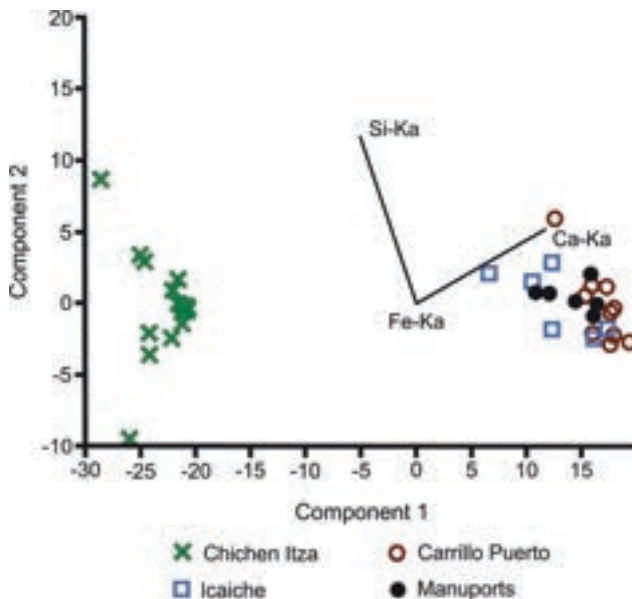


Figure 6. Elementary principal component analysis between the archaeological and the geological reference sample.

population relationship between the archaeological and Chichen Itzá formation (CH) sample doesn't comply as the probability value is inferior to five % (0.05). If analyse calcium (Table 9), can observe an elementary similarity of the archaeological sample with the reference ones gathered at Icaiché and Carrillo Puerto geological formations. Unlike silicon, the association with Carrillo Puerto samples is somewhat stronger. Also, in the case of silicon, the population relationship between archaeological and Chichén Itza reference samples isn't given with a p-value under five % (0.05) (Table 9). The Iron population values show a positive relationship probability above five % (0.05) of archaeological sample with that from the Icaiché geological formation. Regarding the other geological reference samples, the relationship probability fails with a lower p-value than five % (0.05) (Table 9).

To conclude, in the Tukey matrix are observed a relatively inverse relation between silicon and calcium (Table 9), although not proportional, among archaeological cobbles p-values with those from Icaiché and Carrillo Puerto geological formation reference samples. This inverse relationship, which also occurs between Carrillo Puerto and Chichén Itzá samples, may be due to the mentioned calcite substitution process by silica.

Table 9. Silicon, calcium and iron population variance significance analysis between the geological reference sample and the archaeological cobbles one. Archaeological cobbles (ARQ), Carrillo Puerto (CP), Icaiché (I) and Chichén Itzá (CHI)

Tukey matrix (Si)	I	CP	CH	ARQ
I		0.6665	1,54E-06	0.9992
CP	16.150		6,73E-10	0.7205
CH	124.800	168.100		2,77E-07
ARQ	0.1814	14.880	133.900	
Tukey matrix (Ca)	I	CP	CH	ARQ
I		0.0092	0.0000	0.3277
CP	47.940		0.0000	0.3885
CH	45.030	59.350		0.0000
ARQ	24.370	22.720	504.900	
Tukey matrix (Fe)	I	CP	CH	ARQ
I		0.0202	0.0024	0.9229
CP	43.580		0.8931	0.0021
CH	55.050	10.020		0.0001
ARQ	0.8859	55.670	68.870	

Some Notes about the Social Lithic Production Organisation at Sihó

The statistical treatment of data provided by both archaeometric techniques (XRF and sphericity index) and their contrast, strengthens our argument that the Maya of Sihó were selecting these calcareous materials. Such a selection was probably based on certain cobbles morphometries that provided manageability to the grinding hand tools, as well as for their durability or abrasive capacity. Most of these materials were not collected in immediate surroundings of the Sihó site, due to their scarcity, and it's probable that they were collected from more distant geological sources, perhaps from

the Ticul fault. The cobbles appropriation strategies focused in part on the exploitation of secondary geological deposits, formed mainly during the Pleistocene (López Ramos, 1977), although these materials have as their primary geological source the underlying Cretaceous and Palaeogene Icaiché formation outcrops, in particular the Upper Cretaceous Maastrichtian, Palaeocene and Lower Eocene ones.

The Cretaceous and Palaeogene surface rocks are harder than those of the Neogene (Duch, 1988), which gives greater strength and functional durability to the instruments. Another element to consider is the lithological relationship between the Upper Cretaceous limestones (Aguilar, 1979a, 1979b; López, 1977; Miranda, 2005; Virgen and Baca, 1988), located in outcrops and secondary geological deposits of the Ticul fault, with several archaeological boulders from Sihó. The homogeneity in the arrangement, morphology, particle size and high cohesion of particles in the Icaiché Formation grainstones and crystalline rocks (Figure 3), provide a good abrasive property and durability to the artefacts (Pujol, 2022), probably valued in economic terms by the Late and Terminal Classic Maya settled at Sihó.

A straight line of approximately twenty km runs from the Sihó site to the nearest foothills in Ticul. This spatial range corresponds well with the second concentric area (home range) according to Pètrequin & Jeunesse (1995) and De Grooth (1994) site catchment model (Figure 7), and those suggested for French or Rhenish Neolithic geological resource catchment distances. These researchers have proposed concentric spatial ratios of material exploitation, among the contexts where the transformation and the use of artefacts occur. The first interval involves an area up to about ten km from the site (site territory), which can be covered on foot in approximately two hours. This hypothetical range would be part of the territory directly linked to the site and adds its immediate areas. A second zone of action covers a distance of ten to thirty km and can be shared by several settlements (home range). These distances can be reached in journeys of six to eight hours. In our case, the

topography is flat and can be walked in four or five hours, if not faster, to access the lithic sources.

The secondary geological deposited materials accessibility is high, due to the inherent sediment characteristics without a compact matrix substrate, making it easily removable. In addition, it is a physical context with no difficulty of access from the site of Sihó, that does not imply any kind of spatial adaptation or infrastructural arrangement. The visibility that allows vegetation to grow varies according to the season, but clearing is easy with the means available in Prehispanic times, such as stone and wooden tools (Figure 4).

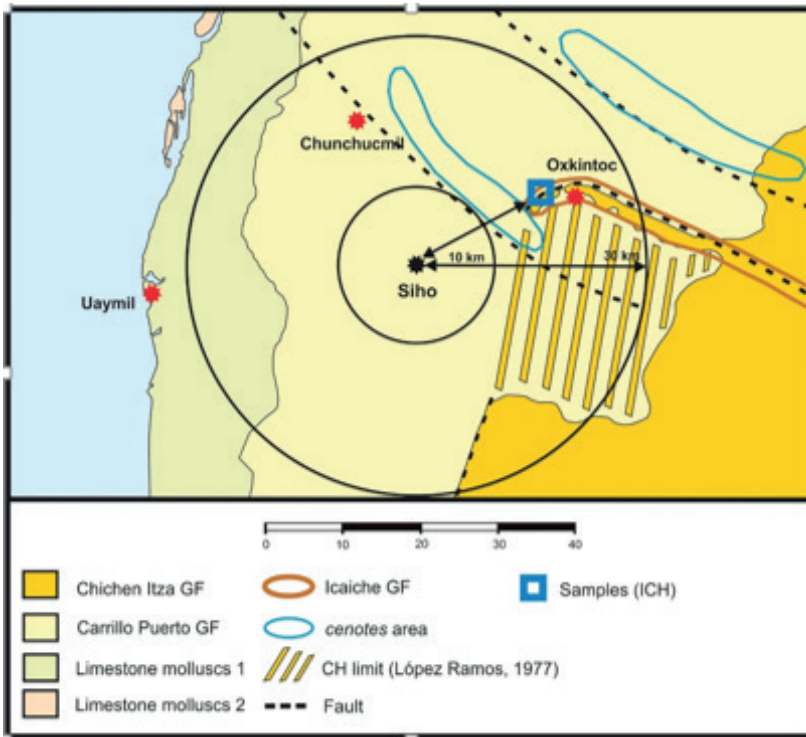


Figure 7. Raw material catchment concentric model. Adaptation to the model developed by De Grooth (1994) and Pétrequin & Jeunesse (1995). Modified from the Geological-Mining Chart (Servicio Geológico Mexicano, 2007). Located ancient sites contemporary with Sihó..

At several other Southeast Mayan archaeological sites, has been reported evidence of secondary geological resource exploitation. They provide spatio-temporal working ratios to those proposed for Sihó, but in different geological spaces. At archaeological sites of La Libertad (Clark, 1988), Chiapa de Corzo

(Guzzy Arredondo y González Cruz, 1988; Ruiz Aguilar, 2019) and Chinkultic (Ruiz Aguilar, 2007), located in the Chiapas Maya Highlands, the procurement of fluvial boulders to be used as grinding, abrasive and percussion tools, was a recurrent practice between the Preclassic and the Late Classic. Particularly, at the Early Classic Chiapa de Corzo site, the quartzite is the constituting raw material for most of the boulders recorded (Guzzy Arredondo y González Cruz, 1988). By side, the majority of the grinding artefacts at the Preclassic – Late Classic Chinkultic archaeological contexts (Ruiz Aguilar, 2007), are made with volcanic tuff and sandstone boulders. In the case of La Libertad Preclassic archaeological site, most reported cobbles tools are made of quartzite, granite and sandstone (Clark, 1988). Such geological materials could be obtained in secondary deposits from the main Sierra Madre and Chiapas Highlands rivers: the Grijalva, the Chiquito, the Nandalumi or the Santo Domingo, and their local tributaries closest to the sites (González Cruz y Cuevas García, 1990). These riverbeds are located at a maximum distance of forty km from archaeological centers, with the furthest being Chinkultic, and less than twenty km La Libertad or Chiapa de Corzo sites. In Joya de Cerén, a site with Middle Classic to Postclassic chronologies, located in the Salvador Maya Highlands, at the Zapotitan valley, there are evidence of lithic debitage with fluvial boulder cortex remains. There have also been reports some percussion and abrasive tools, made with cobbles collected from a water course at ten km from the site (Sheets y Gallardo, 2013), possibly the Sucio river or a tributary.

In Uaxactún, located in the Southern Maya Lowlands, are registered (Kidder, 1947; Ruiz Aguilar, 2019) the use of limestone or granite river cobbles as polishers, from the Middle-Late Preclassic to the Terminal Classic. Kidder (1947) also reports flint and limestone cobbles, collected in the surroundings of the same site, used as hammers. According to Moholy-Nagy (2003), cobbles were carried from the Peten Itza lake, some thirty km away from Uaxactún. Mijangos Pantaleón (2014), also reports in Salinas de los Nueve Cerros (Guatemala), with a chronology from the Middle Preclassic to the Late Classic period, the use of natural cobbles to make manos and apodic metates. The lithic raw materials used probably were from nearby rivers, less than five km away, such as the Negro or Chixoy at Sacapulas, or the Cuilco and Pucal at Huehuetenango. Toniná is a site with Late Preclassic to Late Postclassic chronologies, located in the valley of Ocosingo in Chiapas, where Taladoire (2016) notes the use of volcanic (basalt) or metamorphic (diorite, serpentine, jadeite) cobbles to make bifacial artefacts. These rocks were collected in the nearby rivers descending from the highlands, like the Jatate and its main tributaries, the Chantechac and La Virgen, at about 5 km from the archaeological site.

Likewise, in the Southern Lowlands archaeological site of Huijo, from the Classic Period, located on the course of the Huijo river, a tributary of the

Motagua (Guatemala), researchers (Callejas Martínez, 2008) have documented large quantities of pyroclastic obsidian nodule fragments collected in a riverbed less than five km away. At Classic sites of Las Pilas or La Oscurana (Pueblo Nuevo, Municipality of Usumatlan, Zacapa), situated on The Palmilla's east shore, other affluent of the Motagua river, Callejas Martínez (2008) also report jade and serpentine cobbles gathering and processing. In El Tambor upper course river, another Motagua tributary, has been documented the presence of workshops with jade debris, associated to Late Classic ceramic (Taube et al., 2011). For this area, Taube et al. (2011) propose two different ways to resources direct extraction: the surface collection of cobbles from the alluvial and fluvial basins, and/or the jade clast extraction from the same basins' eroded outcrops.

One could suspect a possible economic link between the collection of these calcareous resources and the flint or chalcedony extraction in the same geological contexts. López Ramos (1977) report siliceous rocks in the Paleocene and Lower Eocene calcareous outcrops of Ticul range, and its extraction also would possible with a use of percussion tools made with hard calcareous cobbles. For example, Diego de Landa in the 16th century explain us:

God provided them with a flint range adjacent to the mountain range that ..., traverses the land, and from where they extracted stones from which they made the irons for the spears for war and the razors for sacrifices; they made the irons for the arrows and still make them, and thus the metal flint was useful to them. (Landa, 1556, p. 101).

At Sihó it has been reported (Fernández, 2010; Peniche y Fernández, 2004; Peniche, 2004) the work of siliceous materials such as flint or obsidian, from cortical removal of nodules to formatting artifacts, in the same archaeological contexts as the calcareous cobbles analysed. In addition, in many Maya communities natural resource extraction is still practised during agricultural practices documented at present in the same sampling area (Figure 4A, 3C).

In most Mayan archaeological sites, between the Preclassic and Postclassic, considering the archaeometric data, model and examples analysed, we find lithic resource exploitation spatial ratios lower than ten km, and in some exceptions, not exceeding thirty or forty km. These distances, are comparable to the suggested between Sihó and the nearest secondary geological sources on Ticul fault, for obtaining appropriate cobbles in a journey of work or even less (Figure 7). In Sihó's case, the involved work processes on Ticul secondary geological deposits exploitation, would be by hand or with the occasional use of tools such as digging sticks used in the maya agricultural practices, similar to those described by Diego de Landa: "they cultivate in many places

(...), and with a pointed stick they make a hole in the ground and put five or six grains in it, which they cover with the same stick" (Landa, 1556: 46). Once the cobbles were obtained from the geological deposits, they would have been transported to the settlement, distributed and used in different abrasive and/or percussion works.

To sum, we are dealing with an ancient social organisation of secondary geological resources exploitation, centred on local limestone materials procurement, particularly cobbles with specific functional morphometric properties. These materials would be found at Ticul range in a working day time span, and would be used as abrasive and/or percussion tools with very little transformation. In addition, at present, in many Maya communities natural resource extraction is still practised regularly alongside agricultural practices, whose activities are actually reported in the same sampling area. These would be non-specialised economic activities, without major labour means investment in concept of relative surplus value,⁴ practiced by a society that during Late and Terminal Classic mobilised a portion of its production forces, complementarily to other activities such as flint mining, and possibly including agricultural activities, to obtain certain calcareous lithic resources.

Conclusions

The aim of this study is to demonstrate the usefulness of archaeometric techniques to physicochemical identification of lithic material. Statistical elemental quantitative data processing between silicon (Si), calcium (Ca) and iron (Fe), obtained by X-ray fluorescence, provide us the possibility to discern calcareous materials from different geological formations and the potential links with archaeological samples. Furthermore, the comparison between the samples of archaeological cobbles and geological references ones, using sphericity indices calculations, offered a better identification of exploited lithic resources from secondary geological deposits. Thus, combining both data analyses we interpret a major archaeologic manuports petrographic concordance with transitional calcareous materials between the Upper Cretaceous and Early Palaeogene Icaiché formation, but mainly eroded and deposited at Ticul fault foot during the Pleistocene.

The applied theoretical and methodological model focuses on the different levels of resources social accessibility in a geographical territory and is developed as a relationship between its availability and social selection (Risch, 1995, 1998; Risch and Martínez, 2008), latter factor determined by the functioning of the production relations in a given social formation. In this

⁴ Relative surplus value involves investment of production means and lies in opposite relation, although complementary, to the used work force increase (Marx, 1975; Risch, 1995). The italics are ours.

way, it would be a probability scale, rather than certainty about the lithic raw material extraction sites (Risch, 1995, 1998; Risch and Martínez, 2008).

Each sedimentary formation contains physicochemical features (chemical elements, minerals, fossils, etc.) which may help to recognise it among the others, depending on the geological strata diagenesis. However, due to the vast size of each formation, even with common diagenetic conditions, such features may be over-represented in wide areas of the same geological formations, becoming difficult to identify the sources of geological resources. We believe that single archaeological and reference material chemical identification is insufficient to identify a specific area as a geological source, especially in the primary deposits. Consequently, we consider it necessary to obtain independent archaeometric contrasting elements which enable us to quantify material relationship variability, whether chemical or physical, in order to specify the geological sources with more precision.

Also, we cannot discard the viability of qualitative contrast, as the identification of fossil contents, useful to discern geological ages which can characterise the studied geological formations. Similarly, the use of ethnographic or archaeological sources, such as quarry documentation, will be useful to propose stronger hypotheses about geological resource catchment areas in primary deposits. Conversely, the identification of secondary geological sources, whose materials have been formed by a natural agent in particular (colluvium, fluvial, maritime or glacial), may be more feasible if the lithic artefacts retain natural traits on their faces, as in our archaeological cases, independent and measurable from natural erosion. In conclusion, the lithic archaeological artefacts' independent variables provide analysis elements of geological materials, circumscribed in a physical (geological) space that can be socio-economically commensurable and categorised, according to the resource catchment model used.

Despite the methodological and archaeometric data limitations available, there is still much to do in terms of systematic qualitative and quantitative survey geological material deposit characterisation in the Yucatán Peninsula. In the future, the availability of a wider comparative reference sample for our archaeological materials, will provide data to better support the development of hypotheses about the economic management of geological resources by the ancient Maya.

Acknowledgements

To Dra. Lilia Fernández Souza from the Yucatan Autonomous University (UADY) and Dr. Javier Reyes Trujeque from the Corrosion Research Centre (CICORR), affiliated to the Campeche Autonomous University (UAC), for the support and resources provided for my doctoral thesis, origin and basis for this article. To

Dr. Adam Temple Sellen for his inestimable support and assessment in my current postdoctoral project at Peninsular Centre for Humanities and Social Sciences of the National Autonomous University of Mexico (CEPHCIS-UNAM).

References

- Águila Flores, P. Del (1993). *Análisis de las piedras de moler desde una perspectiva arqueológica y Etnográfica* [Tesis de licenciatura, Universidad de San Carlos], Guatemala. http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14_0150.pdf
- Álvarez Jr., M. (1954). Exploración Geológica Preliminar del Río Hondo, Quintana Roo, *Boletín de la Asociación Mexicana de Geólogos Petroleros*, 6, 207-213.
- Aoyama, K. (1993). Sistemas de producción, distribución e intercambio comercial de la Lítica menor de obsidiana en el sureste de la zona maya. *VI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1992* (pp. 431-436), Editado por J.P. Laporte, H. Escobedo y S. Villagrán de Brady, Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.
<http://www.asociaciontikal.com/simposio-06-ano-1992/36-92-kazu0-aoyama-doc/>
- Braswell, G. E., y M. D. Glascock (1998). Artefactos de obsidiana del sureste de Petén” *Reporte 12, Atlas Arqueológico de Guatemala*, 499-525.
- Bustillo, M. A., J. L. Pérez-Jiménez, M. Bustillo (2012). Caracterización geoquímica de rocas sedimentarias formadas por silicificación como fuentes de suministro de utensilios líticos (Mioceno, cuenca de Madrid). *Revista Mexicana de Ciencias Geológicas*, 29 (11), 233-247.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcg/v29n1/v29n1a16.pdf>
- Cailleux, A. (1951). Morphoskopische Analyse der Geschiebe und Sandkorner und ihre Bedeutung für die Palaoklimatologie. *Geol. Rundsch.*, 40, 5-13.
<https://doi.org/10.1007/BF01803203>.
- Callejas Martínez, S. S. (2008). *Los artefactos líticos del Período Clásico en la cuenca del Motagua Medio* [Tesis de licenciatura, Universidad de San Carlos]. Guatemala. http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14_0397.pdf
- Clark, J. E. (1988). *The Lithic Artifacts of La Libertad, Chiapas, Mexico: An Economic Perspective, Papers of the New World Archaeological Foundation*, 52. Brigham Young University, Provo, Utah.
- Cohen, K. M., S. C. Finney, P. L. Gibbard and J. X. Fan (2013). *The ICS International Chronostratigraphic Chart*, v. 2017, Episodes 36, pp. 199-204.
<http://www.stratigraphy.org/ICSchart/ChronostratChart2017-02.pdf>
- Crabtree, D. E. (1968). Mesoamerican Polyhedral Cores and Prismatic Blades. *American Antiquity*, 33 (4), 446-478. <https://doi.org/10.2307/278596>
- De Grooth, M. (1994). Die Versorgung mit Silex in der Bandkeramischen Siedlung Hienheim 'Am Weinberg' (Ldkr. Kelheim) und die Organisation de Abbas auf gebänderte Plattenhornsteine, im revier Arnhofen (Ldkr. Kelheim). *Germania*, 72 (2), 355-407. <https://doi.org/10.11588/ger.1994.2>
- Delgado Raack, S. (2008). *Prácticas económicas y gestión social de recursos (macro)líticos en la prehistoria reciente (III-I milenios a.C.) del Mediterráneo occidental* [Tesis de doctorado, Departamento de Prehistoria] Universidad Autónoma de Barcelona.

<https://www.tdx.cat/handle/10803/5528#page=1>

- Duch Gary, J. (1988). *La conformación territorial del Estado de Yucatán. Los componentes del medio físico*, Universidad Autónoma de Chapingo, Centro Regional de la Península de Yucatán. México.
- Fernández Souza, L. (2010). *Grupos domésticos y espacios habitacionales en las Tierras Bajas Mayas durante el Período Clásico* [Tesis doctoral, Universidad de Hamburgo]. <https://d-nb.info/1002565839/34>
- Flores, D. A. (1974). Los suelos de la República Mexicana. *El escenario geográfico. Recursos naturales*, SEP/INAH, México.
- Gallegos Gomora, M. J. (1994). Explotación de piedra caliza en el Petén campechano. *Mayab*, 8-17. https://www.academia.edu/2049695/Explotaci%C3%B3n_de_piedra_caliza_en_el_Pet%C3%A9n_campechano
- Garza Tarazona, S. y E. B. Kurjack (1980). *Atlas Arqueológico del Estado de Yucatán*, 2 vol. INAH, México.
- García Gil, G., y E. Graniel Castro (2010). Geología. *Biodiversidad y desarrollo humano en Yucatán, Contexto físico*, 1, 4-26, editado por R. Durán y M. Méndez, Centro de Investigación Científica de Yucatán, Programa de Pequeñas Donaciones en México del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Mérida, Yucatán, México.
<https://www.cicy.mx/sitios/biodiversidad-y-desarrollo-humano-en-yucatan>
- González Cruz, A., y M. Cuevas García (1990). *Artefactos clandestinos. Los cantos rodados y los procesos de trabajo asociados a la construcción de edificios públicos en el centro de Chiapas* [Tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia].
- Guzzy Arredondo, P. y A. González Cruz (1988). Una industria de cantos rodados en el sureste de Mesoamérica, *Arqueología*, 3, 29-46.
<https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/arqueologia/article/view/13488>
- Hammer, O., D. A. T. Harper and P. D. Ryan (2001). Paleontological Statistics software package for education and data analysis. *Palaeontologia Electronica*, 4 (1), 9.
http://palaeo-electronica.org/2001_1/past/issue1_01.htm
- Hayden, B. (1987). Traditional Metate Manufacturing in Guatemala Using Chipped Stone Tools, *Lithic studies among the contemporary Highland Maya* (pP. 8-111). Editado por B. Hayden, The University Arizona Press, Tucson.
- Hirth, K. G. (2009). Household, Workshop, Guild, and Barrio: The Organization of Obsidian Craft Production in a Prehispanic Urban Center". *Domestic Life in Prehispanic Capitals: A Study of Specialization, Hierarchy and Ethnicity*, no. 46, pp. 43-65, edited by L.R. Manzanilla and C. Chapdelaine, Museum of Anthropology, University of Michigan, Ann Arbor.
- Howard, J. L. (1993). The statistics of counting clasts in rudites: a review, with examples from the upper Palaeogene of southern California, USA, *Sedimentology*, 40, 157-174. <https://doi.org/10.1111/j.1365-3091.1993.tb01759.x>
- Jiménez Álvarez, S. (2007). *Sihó: una unidad política del occidente de Yucatán* [Tesis de maestría, Facultad de Ciencias Antropológicas], Universidad Autónoma de Yucatán.

- Jiménez Álvarez, S., R. Cobos, H. Chung y R. Belmar Casso
2006 El despertar de la complejidad sociocultural visto desde el estudio tecnológico de la cerámica: Explicando las transformaciones sociopolíticas en el occidente de Yucatán. En B. A. Laporte y H. Mejía, (Eds.), *XIX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2005* (pp. 532-542), Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.
<http://www.asociaciontikal.com/simposio-19-ano-2005/49-socorro-et-al-05-digital-doc/>
- Kidder, A. V. (1947). *Los Artefactos de Uaxactún Guatemala*, Institución Carnegie de Washington, Washington, D. C.
https://publicationsonline.carnegiescience.edu/publications_online/LosArtefactosDeUaxactunGuatemala.pdf
- Landa, D. De (1556). *Relación de las cosas de Yucatán*.
<http://www.wayeb.org/download/resources/landa.pdf>
- López Ramos, E. (1977). Estudio Geológico de la Península de Yucatán. *Enciclopedia Yucatanense*, 10. https://www.amgp.org/api/administration/publicaciones/5da7505d3fed8_1973_Ene_Mzo_02.pdf
- Lütting, G. (1956). Eine neue, einfache gerollmorphometrische Methode, *Eiszeitalter und Gegenwart*, 7, 13-20. <https://egqsj.copernicus.org/articles/egqsj-volume7.pdf>
- Madrid González, M. V. (2013). *Análisis morfológico de los artefactos líticos de molienda del asentamiento prehispánico de Piedra Labrada, Veracruz* [Tesis de licenciatura, Universidad Veracruzana]. <https://www.academia.edu/28627665>
- Marín Stillman, L. E., J. G. Pacheco Ávila y R. Méndez Ramos (2004). "Hidrogeología de la Península de Yucatán. *El agua en México vista desde la Academia*, 10, 159-177, editado por B. Jiménez y L. Marín, Academia Mexicana de Ciencias. México, D.F.
<https://docplayer.es/35750380-Hidrogeologia-de-la-peninsula-de-yucatan.html>
- Marx, K. (1975). *El Capital. Crítica de la economía política, el proceso de producción de capital, Tomo I*. Madrid. Siglo Veintiuno Editores S.A.
http://ecopol.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/202/2013/09/Marx_EL-capital_Tomo-1_Vol-1.pdf
- Mijangos Pantaleón, B. A. (2014). *Las piedras y manos para moler del sitio Salinas de los Nueve Cerros. Implementos utilizados en el refinamiento de sal* [Tesis de maestría, Universidad de San Carlos] Guatemala.
http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14_0516.pdf
- Moholy-Nagy, H. (2003). Source Attribution and Utilization of Obsidian in the Maya Area. *Latin American Antiquity*, 14, 301-310. <https://doi.org/10.2307/3557561>
- Morán Aragón, P. R. (2013). *Materiales de piedra para molienda del Proyecto Arqueológico Cotzumalguapa. Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla* [Tesis de licenciatura, Universidad de San Carlos], Guatemala.
http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14_0505.pdf
- Pastrana, A. (1986). El proceso de trabajo de la obsidiana de las minas de Pico de Orizaba. *Boletín de Antropología Americana*, 13, 133-145.
<http://www.jstor.org/stable/40977916>
- Pat Cruz, D. (2006). *Análisis de las Piedras de Molienda de Sihó, Yucatán* [Tesis de maestría, Facultad de Ciencias Antropológicas], Universidad Autónoma de Yucatán.

- Peniche, N. M. (2004). *Aspectos de la organización económica de grupos domésticos de élite: Las industrias de talla de sílex de Sihó, Yucatán* [Tesis de maestría, Facultad de Ciencias Antropológicas], Universidad Autónoma de Yucatán.
<https://www.academia.edu/9694362>
- Peniche May, N. y L. Fernández Souza (2004). En la búsqueda de actores sociales: Los artefactos líticos de Sihó, Yucatán, *XVII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2003*, pp. 903-912, editado por J. P. Laporte, B. Arroyo, H. Escobedo y H. Mejía, Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.
- Pétrequin, P. y C. Jeunesse (1995). *La hache de Pierre. Carrières vosgiennes et échanges de lames polies pendant le Néolithique (5400-2100 av.J.C.)*, Errance, Paris.
<https://www.academia.edu/26435332>
- Proskouriakoff, T.
 1962 The Artifacts of Mayapan. En H. E. D. Pollock, R. L. Roys, A. Ledyard Smith and T. Proskouriakoff (Eds.), *Mayapan, Yucatan, Mexico, no. 619* (pp. 321-442), Carnegie Institution of Washington, Washington.
https://openlibrary.org/books/OL5876784M/Mayapan_Yucatan_Mexico
- Risch, R. (1995). *Recursos naturales y sistemas de producción en el sudeste de la Península Ibérica entre 3000 Y 1000 ANE*, Departamento de Prehistoria, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Ruiz Aguilar, M. E. (1986). Análisis preliminar de la lítica de Mundo Perdido, Tikal. *Mesoamérica*, 11, 113-133.
[file:///C:/Users/llore/Downloads/Dialnet-AnalisisPreliminarDeLaLiticaDeMundoPerdido-4008998%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/llore/Downloads/Dialnet-AnalisisPreliminarDeLaLiticaDeMundoPerdido-4008998%20(1).pdf)
- Ruiz Aguilar, M. E. (2007). El material de molienda de los Altos Orientales de Chiapas, México. En J. P. Laporte, B. Arroyo y H. Mejía (Eds.), *XX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2006* (pp. 1284-1301). Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.
http://www.asociaciontikal.com/wp-content/uploads/2017/01/79.06_-_Malena.pdf
- Ruiz Aguilar, M. E. (2019). Alisadores de estuco en el área Maya. *Estudios de Cultura Maya*, 53, 43-63.
<https://revistas-filologicas.unam.mx/estudios-cultura-maya/index.php/ecm/article/view/987>
- Servicio Geológico Mexicano (2007). *Yucatán, Campeche y Quintana Roo, Carta Geológico-Minera, 1:500,000*.
- Shafer, H. J., and T. R. Hester (1991). Lithic Craft Specialization and Product Distribution at the Maya Site of Colha, Belize. *Craft Production and Specialization, World Archaeology*, 23 (1), 79-97. <https://doi.org/10.1080/00438243.1991.9980160>
- Sheets, P. D. y R. Gallardo (2013). Joya de Cerén: Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1993-2013. *Colección Antropología y Arqueología*, 1.
https://www.colorado.edu/anthropology/sites/default/files/attached-files/joya_sheets_23_oct_2013.pdf
- Taladoire, E. (2016). Las bases económicas de una entidad política maya. El caso de Toniná. *Estudios de cultura maya*, 48, 11-37.
<https://doi.org/10.19130/iifl.ecm.2016.48.753>

- Taube, K. A., Hruby, Z. and L. Romero (2011). Ancient Jade Workshops: Archaeological Reconnaissance in the Upper Río El Tambor, Guatemala. *The Technology of Maya Civilization: Political Economy and Beyond in lithic Studies*. Equinox Press.
<https://doi.org/10.4324/9781315728858>
- Titmus, G. L. y J. C. Woods (2002). Un estudio arqueológico y experimental de las canteras antiguas de Nakbe, Petén, Guatemala. En P. Laporte, H. Escobedo y B. Arroyo (Eds.), *XV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2001*, (pp. 188-201). Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.
<http://www.asociaciontikal.com/simposio-15-ano-2001/17-01-titmus-y-woods-doc/>
- Tucker, M. E. (1991). *Sedimentary petrology: an introduction to the origin of sedimentary rocks*. London. Blackwell Science.

El gran paleohumedal de la Pampa del Tamarugal: megafauna y poblamiento humano en el Norte de Chile

Orlando Acosta¹

Mario A. Rivera²

Recibido el 10 de julio de 2022; aceptado el 31 de agosto de 2022

Resumen

La gran cuenca endorreica de la Pampa del Tamarugal (PDT) ubicada en el árido norte de Chile experimentó importantes eventos de recarga hidrológica en el Pleistoceno tardío desde por lo menos 25,4 ka AP hasta 10,8 ka AP, bajo un régimen climático que posibilitó la existencia de humedales permanentes responsables de la confirmada presencia de megafauna y de las primeras ocupaciones humanas. Este trabajo propone que esas condiciones climáticas favorables debieron ser suficientemente estables y prolongadas, probablemente a escala milenaria, para permitir la generación de los ecosistemas necesarios, y luego, la inmigración y sobrevivencia de la megafauna y de los primeros humanos en habitar este territorio. Los resultados obtenidos sugieren que los paleohumedales de Pintados y Bellavista formaban parte de un solo gran paleohumedal depocéntrico de aproximadamente 620 km², cuyo perímetro resulta coherente con la localización de los hallazgos reportados de megafauna pleistocénica. Mediante la aplicación de un modelo numérico de flujo subterráneo se estimó que la recarga que reproduce este paleohumedal es solo dos veces mayor que la recarga actual, sugiriendo que cambios no tan radicales del clima fueron capaces de provocar cambios trascendentes en los ecosistemas húmedos de la PDT. Durante el Holoceno tardío desde 3,0 ka AP a

¹ ALHSUD, Capítulo Chileno; Gestionare Consultores, Santiago, Chile, correo electrónico: oacosta@gestionare.cl

² ICOMOS-CHILE, International Scientific Committee on Archaeological Heritage Management (ICAHM), Chicago Field Museum Natural History, e-mail: marivera41@gmail.com

0,7 ka AP otras ventanas climáticas húmedas posibilitaron el desarrollo de los primeros establecimientos aldeanos que practicaron una agricultura intensiva.

Palabras clave: Pampa del Tamarugal, paleohumedal, megafauna.

Abstract

The great paleowetland of the Pampa del Tamarugal: megafauna and human settlement in Northern Chile

The large endorheic basin of the Pampa del Tamarugal (PDT) shows evidence that, during the Late Pleistocene (PTa) and the Early Holocene (HTe) (25.4 ka AP at 10.8 ka AP), important hydrological recharge events occurred that enabled the presence of permanent wetlands responsible for the confirmed presence of megafauna and the first human occupations. The favorable climatic conditions in this period were sufficiently prolonged, probably on a millennial scale, to allow the generation of the necessary ecosystems, and then the immigration and survival of the megafauna and the first humans to inhabit this territory. The paleowetlands of Pintados and Bellavista were part of a single large depocentric paleowetland of approximately 620 km², whose boundaries are consistent with the location of the reported findings of Pleistocene megafauna. By applying a groundwater flow numerical model, it was estimated that the recharge reproduced by this paleowetland is only 2.0 times greater than the current recharge, suggesting that not-so-radical changes in the climate were able to cause momentous changes in the humid ecosystems of the PDT.

Key words: Pampa del Tamarugal, Paleowetland, Megafauna.

Résumé

La grande paléozone humide de la Pampa del Tamarugal : mégafaune et peuplement humain dans le nord du Chili

Le grand bassin endoréique de la Pampa del Tamarugal (PDT) situé dans le nord aride du Chili a connu d'importants événements de recharge hydrologique à la fin du Pléistocène d'au moins 25,4 ka AP à 10,8 ka AP, sous un régime climatique qui a permis l'existence de zones humides permanentes responsables de la présence confirmée de mégafaune et des premières occupations humaines. Ce travail propose que ces conditions climatiques favorables doivent avoir été suffisamment stables et prolongées, probablement à une échelle ancienne, pour permettre la génération des écosystèmes nécessaires, puis, l'immigration et la survie de la mégafaune et des premiers humains à habiter ce territoire. Les résultats obtenus suggèrent que les paléohumédals de Pintados et Bellavista faisaient partie d'un seul

grand paléohumedal despotocrique d'environ 620 km², dont le périmètre est cohérent avec l'emplacement des découvertes signalées de mégafaune du Pléistocène. En appliquant un modèle numérique de l'écoulement souterrain, il a été estimé que la recharge reproduite par ce paléohuméal n'est que deux fois plus élevée que la recharge actuelle, ce qui suggère que des changements climatiques moins radicaux ont pu provoquer des changements transcendants dans les écosystèmes humides de la PDT. Au cours de l'Holocène tardif de 3,0 ka AP à 0,7 ka BP d'autres fenêtres climatiques humides ont permis le développement des premiers établissements villageois qui pratiquaient l'agriculture intensive.

Mots-clés: Pampa del Tamarugal, Paléohumedal, Mégafaune.

Resumo

A grande paleowetland da Pampa del Tamarugal: megafauna e assentamento humano no norte do Chile

A grande bacia endoréica do Pampa del Tamarugal (PDT) localizada no árido norte do Chile experimentou importantes eventos de recarga hidrológica no Pleistoceno Tardio de pelo menos 25,4 ka AP a 10,8 ka AP, sob regime climático que permitiu a existência de zonas úmidas permanentes responsáveis pela presença confirmada da megafauna e das primeiras ocupações humanas. Este trabalho propõe que essas condições climáticas favoráveis devem ter sido suficientemente estáveis e prolongadas, provavelmente em escala antiga, para permitir a geração dos ecossistemas necessários e, em seguida, a imigração e a sobrevivência da megafauna e dos primeiros humanos a habitar esse território. Os resultados obtidos sugerem que os paleohumedales de Pintados e Bellavista faziam parte de um único grande paleohumedal depocêntrico de aproximadamente 620 km², cujo perímetro é consistente com a localização dos achados relatados da megafauna do Pleistoceno. Ao aplicar um modelo numérico de fluxo subterrâneo, estima-se que a recarga reproduzida por este paleohumedal seja apenas duas vezes mais alta que a recarga atual, sugerindo que mudanças não tão radicais no clima foram capazes de causar mudanças transcendentais nos ecossistemas úmidos do PDT. Durante o Holoceno tardio de 3.0 ka AP para 0,7 ka BP outras janelas climáticas úmidas permitiram o desenvolvimento dos primeiros estabelecimentos da aldeia que praticavam agricultura intensiva.

Palavras-chave: Pampa del Tamarugal, Paleohumedal, Megafauna.

1. Introducción

La Pampa del Tamarugal (PDT) actualmente es una gran cuenca endorreica (17,353 km²) situada en el Desierto de Atacama, en la Depresión Intermedia, caracterizada por condiciones climáticas de hiperaridez ($P < 5$ mm/a) que solo permiten el desarrollo de pequeños riachuelos permanentes ($Q < 0,3$ m³/s) que bajan de las zonas montañosas y desaparecen en los piedemontes sin formar una red interconectada de cursos de agua superficial. La recarga hidrológica actual escurre principalmente en forma subterránea hasta la parte terminal del sistema hidrodinámico (depocentro de la cuenca), donde es descargada por evaporación y evapotranspiración desde los salares de Pintados y Bellavista, sin llegar a generar cuerpos lagunares ni vegetación hidrófila (Figura 1).

No obstante, esta condición de extrema aridez no siempre fue así. Existe evidencia que muestra que durante el Pleistoceno tardío (PTa) ocurrieron importantes eventos de recarga hidrológica en la PDT (Magaritz *et al.*, 1990; JICA, 1993; Nester *et al.*, 2007; Acosta *et al.*, 2013) que generaron ecosistemas húmedos permanentes soportados por un nivel alto del nivel freático (Nester *et al.*, 2007; Blanco *et al.*, 2012; Pfeiffer *et al.*, 2018), y otros menos relevantes durante el Holoceno tardío (HTa) (2,5 ka AP a 0,7 ka AP) (Nester *et al.*, 2007), coincidentes con el desarrollo de los primeros establecimientos aldeanos que practicaron una agricultura intensiva con una feble sobreproducción 2,5 ka AP (Rivera, 2005; Uribe *et al.*, 2015).

Aún no está claro si estas ventanas climáticas húmedas ocurrieron como eventos de escala centenaria o por períodos más prolongados que duraron milenios. Tampoco se ha estudiado por completo la intensidad de estos episodios, el origen de la precipitación, o su alcance regional en el contexto de Los Andes Centrales.

Considerando que en la PDT está confirmada la presencia de megafauna y de las primeras ocupaciones humanas en el PTa desde 12,8 ka AP y hasta el comienzo del Holoceno, por lo menos (Frassinetti y Alberdi, 2001; Blanco *et al.*, 2012; Latorre *et al.*, 2013), este trabajo propone que las condiciones climáticas favorables del PTa que hicieron posible el establecimiento de estos ecosistemas húmedos permanentes claves para la existencia de humanos y animales, tuvieron que iniciarse con anterioridad y por un tiempo suficientemente prolongado, probablemente de escala milenaria, para permitir la inmigración y sobrevivencia de la megafauna y de los primeros grupos humanos en habitar este territorio.

Este trabajo estudió la cronología de los cambios climáticos y sus efectos en las recargas hidrológicas de diversos intervalos de tiempo que condicionaron momentos claves en el desarrollo de la fauna, así como de los diferentes grupos humanos que habitaron el desierto. Se desarrolló bajo la hipótesis de que no mucha más recarga hidrológica que la actual pudo ser

capaz de justificar la presencia de un gran paleohumedal en la PDT ya que la evaporación y evapotranspiración son las únicas salidas actuales del sistema, si bien sería necesario estudiar mejor las probables salidas superficiales que pudo tener la cuenca en el pasado. Para probar la hipótesis anterior se utilizó en primer lugar, un modelo numérico de flujo subterráneo, elaborado previamente para la Dirección General de Aguas (DGA, 2017), para reproducir el perímetro completo de los paleohumedales de Pintados y Bellavista con límites coherentes con la localización de las paleoriberas del PTa datadas por Pfeiffer *et al.* (2018) y, posteriormente, se analizó su relación con la ubicación de los hallazgos recopilados de fauna extinta y de presencia humana.

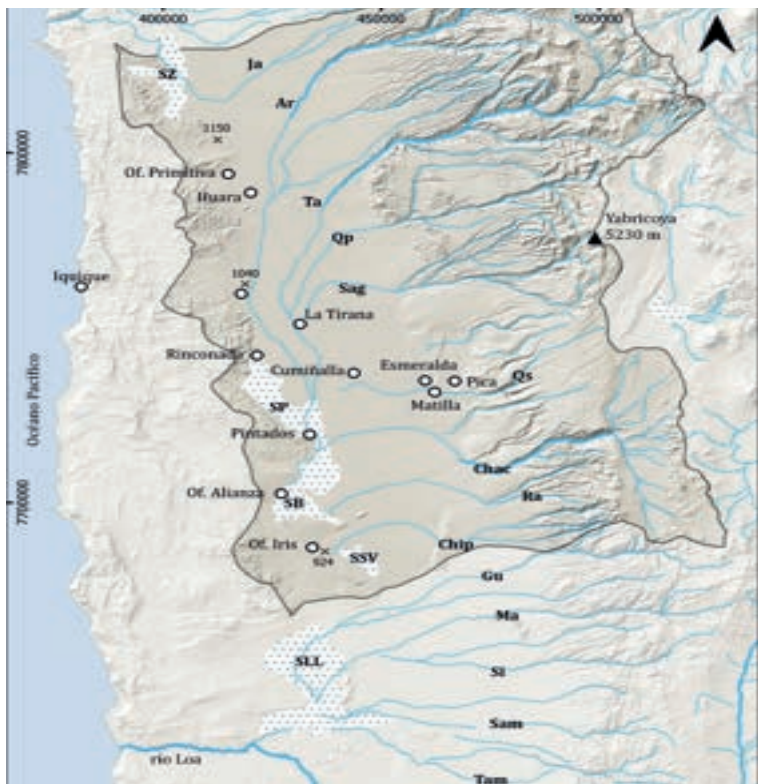


Figura 1. Mapa de la cuenca de la PDT y parte de la cuenca del río Loa mostrando los cursos de agua permanentes y efímeros que bajan desde las cerranías del Este. SZ Salar de Zapiga; SP Salar de Pintados; SB Salar de Bellavista; SSV Salar Sur Viejo; SLL Salar de Llamara. Ja Jazpampa; Ar Aroma (Perm); Ta Tarapacá (Perm); Qp Quipsca; Sag Sagasca; Qs Quisma; Chac Chacarillas (Perm); Ra quebrada de Ramada; Chip Chipana; Gu Guatacondo (Perm); Ma Maní; Si Sipuca; Sam Sama; Tam Tambillo (elaboración propia).

2. Metodología

2.1 *Hipótesis de contexto*

Los hallazgos reportados y citas históricas de restos de fauna extinta en la PDT, como megaterios y gonfoterios, se localizan preferentemente en el sur de la cuenca cerca de su depocentro (Casamiquela, 1972; Casamiquela y Sepúlveda, 1974; Frassinetti, 1982; Frassinetti y Alberdi, 2001; Blanco *et al.*, 2012, Pfeiffer *et al.*, 2018), donde existió un ecosistema ribereño con abundante vegetación azonal y, sobre todo, cuerpos de agua superficial permanente, necesarios para permitir la vida de esta megafauna. Recientemente, la presencia de vestigios de este paleohumedal con vegetación y agua en lámina libre fue comprobada por Pfeiffer *et al.* (2018) en las zonas de Pintados y Bellavista.

Complementariamente a la existencia de estos humedales, la presencia de un extenso bosque freatófito de tamarugos (*Prosopis sp.*) como parte del paleoambiente de la PDT en el en el PTa-HTe (Olson *et al.*, 2019), puede haber conformado un hábitat propicio para la sobrevivencia exitosa de la megafauna, al generar corredores verdes que permitían su desplazamiento a otras zonas húmedas ubicadas en zonas más altas o distantes, como por ejemplo La Calera, Pica, e incluso al vecino Salar de Llamara (SLL).

Producto de las condiciones más lluviosas del PTa, y considerando que la PDT es una cuenca cerrada, toda la escorrentía subterránea y superficial de esas épocas húmedas, que fluía hasta la parte terminal del ciclo hidrodinámico (depocentro), conformaba allí un extenso humedal con cuerpos lagunares permanentes, los que fueron parcialmente localizados por Pfeiffer *et al.* (2018) en la zona del Salar de Bellavista. En cualquier caso, cabe destacar que aún es necesario estudiar mejor las probables salidas superficiales que pudo tener la cuenca en el pasado y si estas tuvieron significancia dentro del ciclo hidrodinámico del PTa, al punto que la cuenca en esa época funcionase como una cuenca abierta o semi-cerrada.

2.2 *Definición de la ubicación de paleoriberas de humedales pleistocénicos*

La probable ubicación de las paleoriberas de los humedales pleistocénicos, se infirieron preliminarmente desde imágenes satelitales recientes en coherencia con los resultados del trabajo de Pfeiffer *et al.* (2018) que identificó en formaciones geológicas del Pleistoceno, vestigios de vegetación ribereña y presencia de agua en lámina libre en el Salar de Bellavista. En las imágenes satelitales actuales se aprecian tres grandes zonas de probables fondos lagunares/humedales en la PDT: una al norte en el sector del Salar de Zapiga, otra desde Pintados hasta Cumiñalla, y una más al sur en la zona

del Salar de Bellavista. La modelación hidrogeológica que se presenta en este trabajo se centra en las dos últimas áreas en consideración a las limitaciones geométricas del modelo numérico como se explica a continuación.

2.3 Modelación de la recarga que permiten validar la ubicación de las paleoriberas

Con la ayuda de un modelo numérico de flujo subterráneo del acuífero de la PDT elaborado previamente para la Dirección General de Aguas (DGA, 2017), se ensayaron varias magnitudes de recarga hidrogeológica tal que se generasen humedales dependientes del nivel freático que calzaran con las dimensiones de los paleohumedales identificados.

Este modelo fue originalmente desarrollado para reproducir el sistema de flujo del régimen natural del acuífero de la PDT con el clima actual (1960) y alterado por bombeos al año 2016. Se trata de un modelo numérico de flujo subterráneo en régimen permanente, elaborado en el código MODFLOW (McDonald and Harbaugh, 1984) por Hídrica Consultores para la DGA. El código MODFLOW fue desarrollado por el Servicio Geológico de los Estados Unidos a comienzos de la década de 1980 y en el presente es considerado como un código estándar para simulaciones de acuíferos a nivel global. En MODFLOW la ecuación de flujo subterráneo se discretiza usando un método de control de volumen por diferencias finitas, la que combinada con un balance hídrico en un pequeño volumen de control queda expresada de la siguiente forma:

$$\frac{\partial}{\partial x} \left(K_{xx} \frac{\partial h}{\partial x} \right) + \frac{\partial}{\partial y} \left(K_{yy} \frac{\partial h}{\partial y} \right) + \frac{\partial}{\partial z} \left(K_{zz} \frac{\partial h}{\partial z} \right) + Q_s = SS \frac{\partial h}{\partial t}$$

Donde K_{xx} , K_{yy} , K_{zz} son los valores de la conductividad hidráulica para los ejes coordenados x , y , z ; h es la pérdida de carga hidráulica; Q_s es el flujo volumétrico por unidad de volumen representada como el suministro o descarga de agua; SS es el almacenamiento específico del medio poroso; t es el tiempo.

En la Figura 2 se pueden apreciar los límites del modelo, así como la extensión de los humedales en el año 1960, cuando estaba conformado casi exclusivamente por árboles de tamarugos sin significativa presencia de especies arbustivas o herbáceas. Nótese que el dominio de simulación no incluye la parte norte del acuífero de la PDT donde se sitúa el Salar de Zapiga y tampoco el Salar de Sur Viejo, restricción geométrica del modelo numérico que limitó la posibilidad de este trabajo de analizar las áreas de paleohumedales en esas zonas.

Al modelo numérico se le realizaron algunas modificaciones para ajustar parámetros que se consideraron no apropiados al medio simulado, entre las que destacan las siguientes:

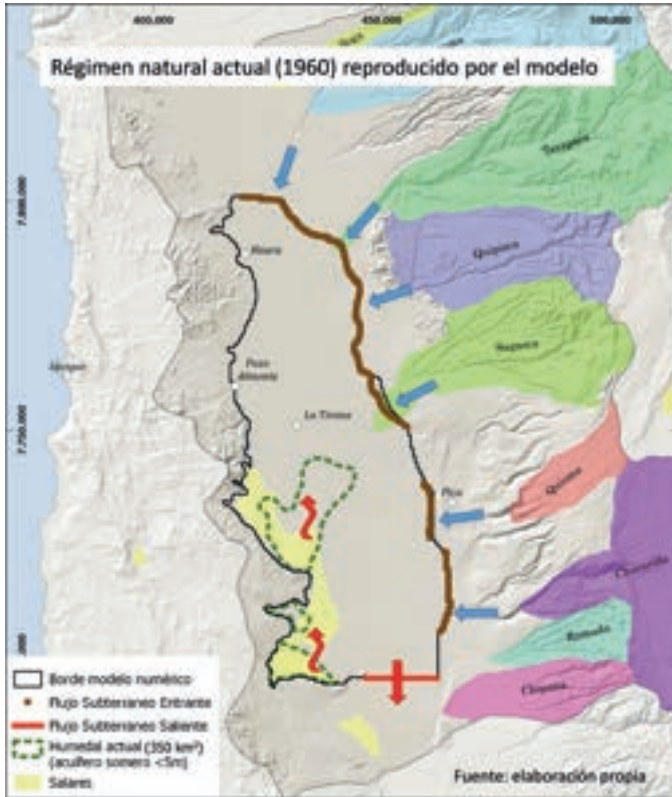


Figura 2. Límites del modelo numérico DGA (2017) y representación del perímetro de las zonas húmedas reproducidas por el modelo para el régimen natural actual al año 1960 (elaboración propia).

- Leve aumento de la tasa de evaporación (EV) desde 2200 a 2300 mm/año y disminución de la profundidad de extinción de la EV de 15 a 5 m de acuerdo con los resultados del trabajo de Johnson et al. (2010).
- Asignación de la función de EV a todo el modelo, para que durante la ejecución de las simulaciones, el modelo definiera la zona evaporante efectivamente activa en función de la profundidad modelada del nivel freático.
- Corrección de zonas de conductividad hidráulica en la zona norte del modelo por ser éstas excepcionalmente bajas en el modelo de Hídrica Consultores (0,3 a 0,04 m/día), pasando en el modelo corregido a 1 m/día.

Cabe señalar que estos cambios no modificaron el balance de masa ni la calibración del modelo numérico cuando simula el régimen actual, por lo que se considera que los ajustes realizados no perturbaron la coherencia del modelo.

Para conformar preliminarmente las condiciones paleoclimáticas y así estimar la recarga que reproduce los paleohumedales del pleistoceno se procedió de la siguiente manera:

- A partir de la condición actual, se incrementó la recarga subterránea proveniente de las subcuencas cordilleranas hasta lograr reproducir el perímetro de las zonas de paleohumedales inferidas desde imágenes satelitales y ubicaciones reconocidas de paleoriberas reportadas por Pfeiffer *et al.* (2018).
- Se realizaron varias simulaciones con diferentes niveles de recarga para validar y/o acotar el rango de 1,5 a 4 veces que previamente habían estimado otros investigadores como Pfeiffer *et al.* (2018).
- El ascenso del nivel freático en el modelo numérico permitió recrear los límites de las zonas de paleohumedales, las que se asumieron discrecionalmente como aquellas en el acuífero era somero con un nivel estático <5 m. Además, dentro de estas zonas húmedas, se supusieron las áreas donde podrían haberse generado cuerpos lagunares aislados o conectados entre sí, como aquellas donde el nivel del acuífero era <1 m de profundidad.

Vale destacar que las condiciones paleoclimáticas simuladas solo consideraron el incremento del aporte subterráneo al humedal, y no el muy probable aumento de la escorrentía superficial de las quebradas laterales que también debieron aportar al humedal en forma estacional en la temporada de lluvias. La correcta consideración de estas escorrentías debería ser objeto de un estudio mayor alcance y detalle.

2.4. Recopilación bibliográfica de datos paleoclimáticos, arqueológicos, paleontológicos e isotópicos en el contexto de la PDT

Se realizó una recopilación bibliográfica de información paleoclimática, arqueológica, paleontológica, isotópica de madera nueva y antigua, e isotópica y de datación radiocarbónica tanto de agua subterránea como de paleovegetación arbórea y ribereña.

Asimismo, para validar la delimitación y coherencia espacial de la extensión de los paleohumedales pleistocénicos, se realizó una compilación bibliográfica de los hallazgos paleontológicos y arqueológicos en el contexto de la PDT, incluyendo la datación de estos cuando la información estuvo disponible en los estudios e informes seleccionados.

3. Resultados y Discusión

3.1. Condiciones paleoclimáticas, hidrogeología y paleohumedales durante el Pleistoceno Tardío y el Holoceno en la PDT

La climatología del Desierto de Atacama es el resultado de un dinámico sistema de relaciones multiescalares, comandadas por el Monzón de América del Sur y sus interacciones con la Oscilación del Sur (Fenómenos El Niño-La Niña), la Oscilación Decadal del Pacífico y la Oscilación Antártica (Romero *et al.*, 2012). Este complejo sistema océano-atmósfera, ha determinado un clima desértico en la PDT por lo menos desde el Mioceno Medio hace 15-10 Ma (Houston y Hartley, 2003; Amundson *et al.*, 2012), caracterizado por un patrón de lluvias estacionales y una gran variabilidad interanual de las precipitaciones.

En la actualidad, las condiciones climáticas de la PDT se manifiestan normalmente con la ocurrencia de años completamente secos, hasta otros muy excepcionales en que sobre las montañas de la cordillera de Los Andes que bordean por el oriente a la PDT pueden llegar a precipitar hasta cerca de 385 mm anuales (Romero *et al.*, 2013; Acosta y Custodio, 2008; Acosta, O., 2005). En las zonas bajas (~950 a ~1000 msnm) sin embargo, raramente precipitan más de 3 mm por año incluso en esos años extraordinarios.

En el sector oeste de la cordillera de Los Andes donde se ubica la PDT, las altas presiones asociadas al Anticiclón Semi-permanente del Pacífico del Sudeste y sus inversiones térmicas de subsidencia y radiación, que se deben al predominio constante de las surgencias de aguas subantárticas de la Corriente de Humboldt, impiden completamente la formación de nubes de altura y por lo tanto la ocurrencia de precipitaciones provenientes del Océano Pacífico desde la costa hasta 120 km al interior y por lo menos 3000 m de altitud.

En la latitud de la PDT la alta cordillera de Los Andes (4,000-5,200 m de altura) representa una frontera para la circulación atmosférica, separando casi completamente a la PDT del sector este o continental dependiente de la Amazonia. Pero en términos de decenios y aun centenios se producen eventos pluviométricos gatillados por el desbalance a favor de los vientos orientales amazónicos cargados de humedad que se manifiestan normalmente en épocas del verano. Ellos representan la extensión más austral del Monzón de Verano Sudamericano (SASM), conectado a la variabilidad del fenómeno de El Niño (Romero *et al.*, 2013). Estos eventos de lluvias extraordinarias en ocasiones abarcan las cabeceras de las subcuencas que tributan a la PDT desde el oriente, pudiendo ser potenciados por la presencia de la fase fría de ENSO, como ocurrió por ejemplo en los años 1974, 1984 y 2001, cuando eventos La Niña causaron precipitaciones estivales (enero-febrero-marzo) de 280, 300 y 350 mm, respectivamente, sobre los 3800 metros de altitud.

Sin embargo, existe abundante evidencia que indica que este patrón climático y condición de extrema aridez no siempre ha imperado en la zona. Dataciones radiocarbónicas del agua subterránea almacenada en el acuífero de la PDT, así como de restos de paleovegetación presentes en algunos sectores de la cuenca muestran que durante el Pleistoceno tardío

(PTa) ocurrieron importantes eventos de recarga hidrológica destacando los períodos 18 ka a 13,75 ka AP y 12 ka a 10,8 ka AP (Magaritz *et al.*, 1990; JICA, 1993; Nester *et al.*, 2007; Acosta *et al.*, 2013). Las consecuencias de tales condiciones hidrológicas se tradujeron en el escurrimiento de ríos permanentes que bajaban de las serranías orientales recargando recurrentemente los acuíferos que presentaban un nivel alto del nivel freático a consecuencia de ello, permitiendo el desarrollo de ecosistemas vegetales húmedos (freatófitas, higrófitas, halófitas) y animales (camélidos, cánidos, octodóntidos, megaterioideos) que contrastan notablemente con las condiciones de hiperaridez que actualmente existen en esta región (Nester *et al.*, 2007; Gayo *et al.*, 2012; Blanco *et al.*, 2012; Pfeiffer *et al.*, 2018).

Posteriormente durante el Holoceno tardío (HTa) en el período 2,5 ka a 0,7 ka AP también hubo otros ciclos climáticos lluviosos menos relevantes que aquellos del Pleistoceno, pero igualmente húmedos en términos comparativos con el clima actual (Nester *et al.*, 2007; Uribe *et al.*, 2020) que permitieron el apogeo de asentamientos agrícolas en la PDT asociados, en ciertos casos, a extensos campos de cultivo regados con las aguas de ríos permanentes proveniente de las quebradas que desembocaban en la pampa (Rivera 2005; Uribe *et al.*, 2020), pero que presumiblemente ya no alcanzaban a llegar al decopcentro de la PDT como sí ocurrió en el PTa.

Recientemente Olson *et al.* (2019) estudiaron la variabilidad hidroclimática en el ámbito regional de la PDT durante los últimos 9,5 ka, midiendo los isótopos de Oxígeno ($\delta^{18}\text{O}$) y Carbono ($\delta^{13}\text{C}$) en anillas de árboles de Tamarugo (*Prosopis tamarugo*) y estimando la humedad relativa del aire (HR) y la eficiencia intrínseca del uso del agua de estas plantas (iWUE). El Tamarugo es una especie arbórea freatofítica que se alimenta del agua freática a profundidades <10 m (Mooney *et al.*, 1980; Ehleringer *et al.*, 1992) y esporádicamente de escorrentías superficiales provenientes de arroyos cordilleranos que inundan los sectores bajos de la PDT. Las muestras de madera analizadas correspondieron a bosques residuales modernos (1954-2016) ubicados en la PDT y a restos de árboles antiguos tendidos sobre la superficie del Salar de Llamara (LLA) y a otros que sirvieron de postes en las habitaciones de las aldeas de Caserones (PDT), Ramaditas (LLA) y Huatacondo (LLA).

Según estos autores, los valores de $\delta^{18}\text{O}$ de los árboles modernos pasaron de valores cercanos a 33,5 ‰ en la década de 1950 a 31‰ en la década de 2010, mostrando una clara disminución de la disponibilidad hídrica para estos árboles durante los últimos 70 años. En concordancia con lo anterior, en este período la iWUE aumentó en un 40% mostrando la adaptación fisiológica de las plantas a condiciones de menor suministro hídrico. La información de los árboles antiguos indicó que las condiciones hidroclimáticas en el período 9,7 ka a 7,7 ka AP habrían sido secas y relativamente similares a las actuales,

con un régimen de oscilación climática de aproximadamente 300 años. Esto indicaría que las condiciones más húmedas que caracterizaron el PTa ya habían comenzado a cambiar al comienzo del Holoceno, provocando una reducción en la disponibilidad de recursos hídricos en la región y la profundización del nivel freático que impactó negativamente a los humedales que se generaron en la PDT durante el Pleistoceno. Posteriormente, a mediados del Holoceno los resultados de Olson *et al.* (2019) sugieren que nuevamente se habría producido un cambio climático hacia condiciones más húmedas y con una mayor variabilidad interanual caracterizada por una alternancia de episodios húmedos y otros más secos. En efecto, el análisis conjunto de la información de $\delta^{18}\text{O}$, iWUE y HR del período 5,0 ka a 1,8 ka AP indicaría que durante esos tres milenios las condiciones hidroclimáticas volvieron a ser favorables para la recarga de los sistemas hidrogeológicos y el patrón de oscilación climática disminuyó a aproximadamente 200 años. En este período los valores de $\delta^{18}\text{O}$ de la madera antigua son significativamente diferentes a los de los árboles modernos, con valores de $\delta^{18}\text{O}$ más pesados, del orden de 36‰, lo que indicaría un clima probablemente más frío y húmedo que el actual durante el período 5,0 ka a 1,8 ka AP. En la Tabla 1 se presenta un resumen de los valores isotópicos de $\delta^{18}\text{O}$ promedio de la madera del período que se indica y otras variables estimadas a partir de esos valores.

Tabla 1. Resumen de los valores isotópicos de $\delta^{18}\text{O}$ promedio de la madera del período que se indica y otras variables estimadas a partir de esos valores

Isotópos y variables	Á. modernos (1954-2016)	Árboles antiguos					
		1,8-1,9 ka AP	2,4-2,5 ka AP	5 ka AP	7,7 ka AP	8,3-8,5 ka AP	8,6-9,7 ka AP
$\delta^{18}\text{O}$	32,2 (29,5-35)	36 (32,5-41)	36 (32-41)	36,2 (32,5-39,5)	32 (31-33)	33 (30,5-35)	31,2 (29-33)
HR	39-42%	4-0%	39-52%	41-48%	44%	39-44%	39-47%
iWUE	62-76	52-57	55-57	47-52	44-46	46-59	40-50

Fuente: elaboración propia desde la información presentada por Olson *et al.* (2019).

Las condiciones hidrológicas húmedas que primaron en el Pleistoceno Tardío (PTa) desde por lo menos ~18 ka a 13,75 ka AP y desde 12 ka a 10,8 ka AP se tradujeron en el escurrimiento de ríos permanentes (Nester *et al.*, 2007) que bajaban de las serranías orientales recargando el acuífero de la PDT. Debido a su mayor área aportante y a la mayor altura de sus cabeceras es probable que las quebradas Aroma, Tarapacá y Chacarilla tuviesen cursos de aguas que permanentemente llegaban hasta el llano mientras que aquellos de las quebradas Jazpampa, Quipisca, Sagasca, Quisma, Ramada y Chipana

podieron tener un régimen estacional y confluir con los flujos de las primeras en la planicie de la PDT solo algunos meses del año.

Este régimen fluvial pleistocénico recargaba el acuífero de la PDT siguiendo el curso de los cauces superficiales y en las zonas bajas de la llanura donde regularmente todos ellos confluían acumulando gran cantidad de agua. Como consecuencia de lo anterior, en las zonas depocéntricas ubicadas en los actuales salares de Pintados y Bellavista, los suelos se encontraban saturados por estos aportes superficiales y debido al nivel freático somero que presentaba el acuífero, generándose humedales permanentes y cuerpos lagunares. Pfeiffer *et al.* (2018) en el Salar de Bellavista dataron cinco perfiles de paleohumedal con presencia de agua en lámina libre cuya edad situaron en el período 25,4 ka a 16,2 ka AP y otro sin agua libre de 12,7 ka AP. Por su parte, en el Salar de Pintados reportaron un perfil de paleohumedal sin agua libre de 11,4 ka AP. Esta información permite estimar que la ventana húmeda del PTa se habría iniciado antes que lo mencionado por Nester *et al.* (2007), hacia ~25,4 ka AP.

Estos paleohumedales desde el punto de vista de su sustento hídrico correspondían a humedales de tipo mixto hipogénico-epigénico, es decir, alimentados tanto por agua subterránea como por agua superficial. Es posible estimar que la extensión y la permanencia en el tiempo de los cuerpos lagunares presentes en estos paleohumedales debió estar muy relacionada y ser muy sensible a la continuidad del régimen fluvial de los ríos a consecuencia del régimen pluviométrico de las zonas altas. Solo algunos años sin o con pocas lluvias pudieron haber sido suficientes para secar la mayor parte de estas lagunas, con consecuencias catastróficas para la megafauna y los humanos que dependían de ellas. En esta línea argumentativa, sería posible plantear que en el Pleistoceno tardío, desde por lo menos ~25,4 ka a 10,8 ka AP, el régimen pluviométrico sobre las montañas de la cordillera de Los Andes que bordean por el oriente a la PDT, no solo debió ser más húmedo en promedio que el actual, sino más estable, sin las intercalaciones de años secos que ocurren con el patrón climático del presente.

Desde esa perspectiva, de manera muy preliminar puede plantearse que la magnitud de las lluvias extraordinarias que se generan actualmente con eventos del tipo La Niña –del orden de 300 a 350 mm sobre los 3800 metros de altitud–, que son las únicas capaces de generar escorrentías que llegan a las partes bajas de la PDT, podría ser un indicador referencial del mínimo pluviométrico del patrón de lluvias que acontecía en el Pleistoceno tardío. Por su parte, mediante una modelación hidrológica sería factible obtener una aproximación del máximo pluviométrico referencial del Pleistoceno tardío, pero de manera muy gruesa es posible proponer un valor de al menos 400-500 mm/año en años húmedos.

La información recopilada en el presente trabajo indica que las fases más importantes de recarga del acuífero de la PDT acontecieron durante el Pleistoceno tardío desde por lo menos ~25,4 ka a ~10,8 ka AP y luego otra de menor magnitud en el Holoceno tardío en el período 3,0 ka a 1,8 ka AP, y

un pulso menor en el lapso 1,0 ka a 0,7 ka AP ocurrido durante la Anomalía Climática Medieval (Nester *et al.*, 2007). Esto explica que las dataciones radiocarbónicas del agua del acuífero muestran que la mayor parte de los 26.000 hm³ de agua almacenada son de una edad >10 ka AP (JICA, 1993; Acosta *et al.*, 2013), confirmando la importancia del Pleistoceno tardío como período de mayor recarga a los acuíferos. En efecto, los isótopos del Carbono indican tiempos medios de residencia del agua subterránea en el entorno de 5 ka a 15 ka AP en gran parte de los acuíferos de la Región de Tarapacá donde se ubica la PDT, superando los 20 ka y hasta 30 ka AP en el caso de aguas subterráneas profundas (Acosta *et al.*, 2013; Acosta, 2021), todo lo cual ratifica la existencia de prolongadas ventanas climáticas húmedas desde por lo menos el Pleistoceno tardío (ver Tabla 2).

Tabla 2. Número de muestras de aguas subterráneas en el rango de edades aparentes radiométricas en miles de años (ka) en la Región de Tarapacá, norte de Chile

Ubicación	Total	<5ka	5ka-10ka	10ka-15ka	>20ka
Altiplánicas	17	0	6	6	5
Precordillera	2	0	0	1	1
Depresión central	12	4	5	3	0
Total	31	4	11	10	6

Fuente: Acosta (2021) adaptado de Acosta *et al.* (2013).

La hidrogeoquímica y en especial los isótopos de Oxígeno e Hidrógeno del agua permiten diferenciar los orígenes del agua subterránea y sus fuentes de recarga. Efectivamente existe una marcada diferencia de origen entre las aguas subterráneas altiplánicas (>3800 m de altitud) que tienen valores de $\delta^{18}\text{O}$ del orden de -14‰ y de $\delta^2\text{H}$ cercanos a -110‰ y aquellas propias de la PDT cuyos valores de $\delta^{18}\text{O}$ varían entre -7,5‰ y -11‰ y de $\delta^2\text{H}$ entre -57‰ y -86‰. A pesar de que ambas zonas fueron recargadas hace milenios (Acosta *et al.*, 2013) en un período temporal coincidente (~25,4 ka a ~10,8 ka AP) y la lluvia precipitó en el mismo sector cordillerano a una altitud similar, la marca isotópica de las aguas subterráneas de la PDT es significativamente más pesada que las aguas subterráneas altiplánicas, indicando que el origen de la lluvia que recargó ambos sectores no debió ser el mismo. Esta evidencia sugiere que durante las ventanas climáticas húmedas del Pleistoceno Tardío pudo haber dos fuentes distintas de vapor de agua, una proveniente del oriente y nororiente amazónico que generaba lluvias isotópicamente ligeras, y otra originada en el Océano Pacífico que, ingresando en el continente desde el Oeste, producía lluvias más pesadas sobre la cara occidental de la cordillera Los Andes.

En este sentido, Jordan *et al.*, (2019), postularon la necesidad de reconsiderar las interpretaciones paleoclimáticas que identifican a la variabilidad de las fases de ENSO como la principal responsable de contribuir a la variabilidad climática del Desierto de Atacama durante los pasados 20 ka. Estas interpretaciones proponen que, al igual que ocurre en la actualidad, la fase fría de ENSO (eventos La Niña) era la que producía los eventos pluviométricos pleistocénicos gatillados por el desbalance a favor de los vientos orientales amazónicos cargados de humedad. Pero las lluvias actuales provenientes del este amazónico se caracterizan por valores de $\delta^{18}\text{O}$ del orden de -15‰ y de $\delta^2\text{H}$ cercanos a -110‰ (Aravena *et al.*, 1999) que no son capaces de explicar la marca isotópica más pesada de las aguas almacenadas en el acuífero de la PDT. En cambio, un trabajo reciente (Jordan *et al.*, 2019) que midió la marca isotópica de las lluvias costeras y precordilleranas (a 2666 msnm) actuales, 450 km al sur de la PDT (Región de Antofagasta), cuya fuente de vapor de agua fue la zona subtropical oriental y tropical del Océano Pacífico, reveló que los valores isotópicos de estas lluvias son más pesados y cercanos a los de las aguas subterráneas milenarias almacenadas en la PDT, con valores medios de $\delta^{18}\text{O}$ de $-2,8\text{‰}$ y de $\delta^2\text{H}$ de $-10,5\text{‰}$ en la zona costera, y $\delta^{18}\text{O}$ de $-6,2\text{‰}$ y de $\delta^2\text{H}$ de $-49,5\text{‰}$ en la zona precordillerana (Jordan *et al.*, 2019).

3.2 Presencia de megafauna pleistocénica en el contexto de la PDT

Desde finales del siglo XIX se ha reportado la presencia de osamentas de megafauna en el contexto de la PDT en diversos sectores que tienen como denominador común su cercanía a las orillas de los paleohumedales pleistocénicos donde había agua disponible. Estos hallazgos se concentran al sur de la PDT en el perímetro de la zona depocéntrica del Salar de Pintados, pero también en otros sectores adyacentes a paleohumedales ubicados en el área de Pica-Matilla-Esmeralda, oficina salitrera Primitiva (PDT), oficina salitrera Iris (salar de Sur Viejo) y Quebrada de Maní (SLL).

En 1876 Basadre reportó el hallazgo de osamentas de animales extintos en un lugar ubicado entre el antiguo pueblo La Rinconada y el caserío Cabrería cuya descripción permite clasificarlos como pertenecientes los géneros *Gomphotheriidae* e *Hippidion* (Casamiquela, 1972). Asimismo, indicó que en las cercanías del pueblo Cumiñalla en el canchón del señor Domingo Lecaros se encontraron huesos de un animal de grandes dimensiones identificado como un megaterio (Basadre, 1876; Billinghamurst, 1886).

En la década de 1880 Rodulfo Philippi fundó *Megatherium medinae* como una nueva especie con restos fósiles procedentes del área de Pica-Matilla (PDT), que le fueron enviados por José Toribio Medina en 1882, y Belisario Jara y Oscar Salbach en diferentes oportunidades entre 1884 y 1886 (Philippi, 1892-1893; Frassinetti, 1982; Frassinetti y Alberdi, 2001).

En forma contemporánea al trabajo de Philippi, Richard Lydekker en 1886 describió *Scelidotherium chilense* como una nueva especie, sobre restos procedentes del Pleistoceno de la PDT (Tarapacá), sector Esmeralda cerca de Pica, fundamentado sobre la base de tres cráneos imperfectamente preservados; la porción anterior de una mandíbula y un número considerable de vértebras y huesos de extremidades depositados en el Museo Británico (Frassinetti y Alberdi, 2001).

En 1926 Oliver Schneider relató el hallazgo de osamentas perteneciente a una especie del género *Gomphotheriidae* en la oficina salitrera Primitiva ubicada el sector norte de la PDT. Pocos años después, Latcham (1929) reportó y dibujó detalladamente defensas de *Gomphotheriidae* procedentes de Tarapacá, las que en opinión de Casamiquela (1972) corresponderían al mismo hallazgo comunicado previamente por Oliver Schneider (1926).

En 1957, en un sector cercano ubicado 5 km al norte de Esmeralda, el geólogo Giovanni Cecioni ubicó los restos casi completos de *Megatherium medinae* en las cercanías del cerro Longacho (Casamiquela y Sepúlveda, 1974; Blanco *et al.*, 2012). La asignación al Pleistoceno tardío que hace Casamiquela y Sepúlveda (1974) a las osamentas encontradas por Cecioni fue ratificada por Blanco *et al.* (2012) quienes determinaron una edad ^{14}C de 12,35 ka AP en restos leñosos ubicados 2 km al SE del hallazgo de Cecioni, en depósitos con idénticas posición estratigráfica, características sedimentarias y contenido orgánico a los descritos en el sitio de las osamentas, lo que permite confirmar y precisar los restos hallados por Cecioni como los correspondientes al biocrón más joven para esta especie (Blanco *et al.*, 2012).

Recientemente, Herrera *et al.* (2019) encontraron en la cuenca del Salar de Llamara en la sección distal del abanico aluvial de la Quebrada de Maní (sitio QM35), fragmentos óseos de megafauna extinta, posiblemente *Megatherium sp.*, *Hippidion sp.*, que dataron en 11,8 a 11,2 ka AP. En el sitio además hallaron conchas de agua dulce para las que los autores determinaron una edad ^{14}C de 17,01 a 16,98 ka AP.

Finalmente, Ivor Ostojic (com. pers. 18 Diciembre 2018) mencionó que, en la Oficina Salitrera Iris, a raíz de trabajos de construcción por parte de una empresa particular, se encontraron restos de grandes huesos que lamentablemente no fueron reportados. Al respecto, merece la pena apuntar que según Vásquez (2011) los habitantes de la antigua oficina Alianza ubicada en el Salar de Bellavista, eran conocidos como los “prehistóricos” por el mito de una lagunilla cercana en la cual había “monstruos” y “lagartos gigantes”.

En la Figura 3 se muestra esquemáticamente el inventario de los hallazgos y reportes de megafauna en el contexto de la PDT elaborado en el marco de la investigación desarrollada en el presente trabajo.



Figura 3. Ubicación de los hallazgos preliminares de megafauna en el contexto de la PDT (Elaboración propia desde Casamiquela, 1972; Casamiquela y Sepúlveda, 1974; Frassinetti, 1982; Frassinetti y Alberdi, 2001; Blanco *et al.*, 2012, Pfeiffer *et al.*, 2018; Herrera *et al.*, 2019).

3.3 Colonización humana y asentamientos humanos tempranos en la PDT

La extrema aridez y la altísima incertidumbre sobre los aportes pluviales ha determinado durante milenios la flora y fauna y la factibilidad de la ocupación humana en la PDT. La PDT ha sido desde temprano un área especial con condiciones paleoclimáticas que han posibilitado hallazgos importantes de especies de fauna pleistocena, desarrollo de grandes formaciones boscosas de

especies como el tamarugo, ubicación de los primeros asentamientos humanos y las primeras aldeas en conjunción con enormes extensiones de campos de cultivos, y en forma importante y crucial, el desarrollo de paleohumedales que atestiguan las diferentes condiciones ambientales en diferentes épocas. Es justamente esta última condición la que habría posibilitado la presencia de fauna pleistocena e hipotéticamente, la llegada de los primeros hombres al área de la PDT.

Las primeras evidencias de presencia humana halladas en el contexto de la PDT datan del fin del Pleistoceno tardío y el comienzo del Holoceno Temprano. En la Quebrada de Maní (QM12) las dataciones indican 12,8 ka a 12,3 ka AP (Latorre *et al.*, 2013), en el Salar de Pintados (PT1307) de 12,04 ka a 11,55 ka AP (Alvarado *et al.*, 2021) y en Tiliviche (1-B) 9,76 ka AP (Pfeiffer *et al.*, 2018) coincidentemente con la fase final de la ventana climática húmeda del Pleistoceno Tardío en la que ocurrieron los más importantes eventos de recarga hidrológica en la PDT (Magaritz *et al.*, 1990; JICA, 1993; Nester *et al.*, 2007; Acosta *et al.*, 2013; Olson *et al.*, 2019).

En el caso de la Quebrada Maní, Latorre *et al.* (2013) indican evidencias concretas del sitio QM12 que incluyen elaboración de herramientas líticas, caza, elaboración de alimentos, y fogones preparados, además de la fabricación de pigmentos y la introducción de conchas de gasterópodos marinos. Esta evidencia muestra que, aparte de las tareas de subsistencia, el sitio fue utilizado para otras actividades sociales que posiblemente comprenden la decoración corporal, expresiones rituales y artísticas, siempre en un nivel de cazadores recolectores de alta movilidad grupal. Adicionalmente, Herrera *et al.* (2019) indica que el sitio QM35 abarca varios campamentos abiertos ubicados en lo alto de una formación de duna junto a un paleohumedal, en la sección distal del abanico aluvial de Quebrada Maní. Los mismos autores confirman, además, que hacia 12 ka AP estos grupos de cazadores frecuentemente acudían a la PDT aprovechando la oportunidad de obtener recursos locales dada la ubicación de los sitios en torno a algún humedal o sistema ribereño como en los casos de Chipana-1, QM12, QM32, QM35, PR5 y PR7. Aún más, estos autores proponen que la disponibilidad permanente de fuentes de agua dulce (subterránea y superficial) en la PDT hacia el final del Pleistoceno, permitió a los cazadores-recolectores mantener circuitos locales durante todo el año.

Estos grupos humanos que se habían establecido en el entorno de la PDT durante al menos tres milenios (12,8 ka a 9,76 ka AP) aprovechando la parte final de la ventana climática húmeda del PTa, debieron enfrentar las consecuencias de un cambio climático hacia condiciones hidroclimáticas más secas y relativamente similares a las actuales que se habría producido a contar del Holoceno temprano. De acuerdo con las dataciones de madera de Olson *et al.* (2019) y polen de Uribe *et al.* (2015) este cambio climático se produjo desde 9,7 ka AP y pudo prolongarse por seis milenios concluyendo 3,3 ka AP. La ausencia de sedimentos de este período en los perfiles estratigráficos

de terrazas fluviales datadas por Nester *et al.* (2007) podría considerarse como una confirmación de la prolongada “sombra pluviométrica” que se habría producido en la PDT desde el Holoceno temprano hasta el fin del primer milenio del Holoceno tardío. En ese período los ríos retrocedieron y dejaron de inundar la llanura de la pampa, y el nivel freático del acuífero se profundizó disminuyendo el aporte hídrico a los humedales ribereños y depocéntricos que se habían consolidado durante el Pleistoceno. Los mayores efectos sobre estos grupos humanos tempranos que colonizaron la PDT durante el Pleistoceno debieron ser la reducción en la disponibilidad de agua para la bebida (alejamiento de los ríos y desecación de lagunas) y la disminución de las especies de flora y fauna que constituían su fuente de alimento. Los cuerpos lagunares de los humedales depocéntricos, que eran probablemente perennes durante el Pleistoceno tardío, devinieron en estacionales y efímeros hasta su eventual desecación, debido a su alta sensibilidad con respecto a la continuidad del régimen fluvial de los ríos ligado a la pluviometría de las zonas altas. A menos que la demanda evapotranspirativa de ese período haya sido significativamente menor que la actual a consecuencia de un clima más frío, unos pocos años con menores lluvias pudieron ser suficientes para desecar la mayor parte de estas lagunas, con consecuencias catastróficas para la megafauna y los humanos que dependían de ellas.

En los siguientes milenios estas condiciones secas del Holoceno Temprano fueron interrumpidas nuevamente por fluctuaciones climáticas que permitieron mejoras periódicas de la intensa aridez que se produjo durante el Holoceno medio y tardío.

El período húmedo más reciente del Holoceno tardío se inició ~2,5 ka AP según Nester *et al.* (2007) y Uribe *et al.* (2020) y ~5,0 ka AP de acuerdo con los resultados de Olson *et al.* (2019). Esta ventana climática favorable coincide con el desarrollo de los primeros establecimientos aldeanos que practicaron una agricultura intensiva a contar de 3,0 ka a 2,5 ka AP (Rivera, 2005; Uribe *et al.*, 2015), cuando comenzaron a establecerse en las tierras áridas de la PDT y su entorno, grupos humanos que desarrollaron una agricultura por riego, como queda de manifiesto en sitios como Ramaditas y G-1 en la Quebrada de Guatacondo (LLM), y Pampa Iluga y Caserones (PDT) (Figura 4 y Figura 5).

La imponente aldea de Caserones habría tenido una ocupación estacional a partir de 2,0 ka AP y continua desde 1,1 ka AP desarrollándose durante sucesivas etapas un poblado que llegó a constituir más de 600 estructuras arquitectónicas. Caserones representa el punto clave donde se encuentra la PDT y la Quebrada de Tarapacá. A juicio de Uribe *et al.* (2015) Caserones representaría una respuesta eficiente de un modo de vida agromarítimo con una población agrícola y recolectora de tiempo completo desde el Formativo Temprano, con un énfasis en la explotación del tamarugo, maíz y quinua. Un aspecto interesante es la constatación de canales que fueron construidos a partir de la ubicación de Caserones en dirección a la PDT con el fin de extender los campos de cultivos hacia estas planicies (Bernard y Dooley, 2017).

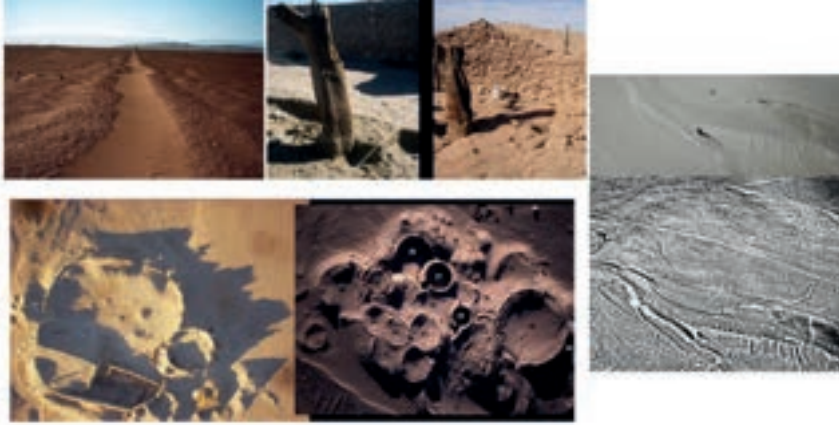


Figura 4. Complejo aldeano Ramaditas: A: canal principal de irrigacion, B: postes de tamarugos como soportes de techumbres. C: Vista aerea de campos de cultivos, D: Conjunto arquitectonico complejo 1, E: Conjunto arquitectonico complejo 3 (fotografías: M.A. Rivera y L. Pérez R.).

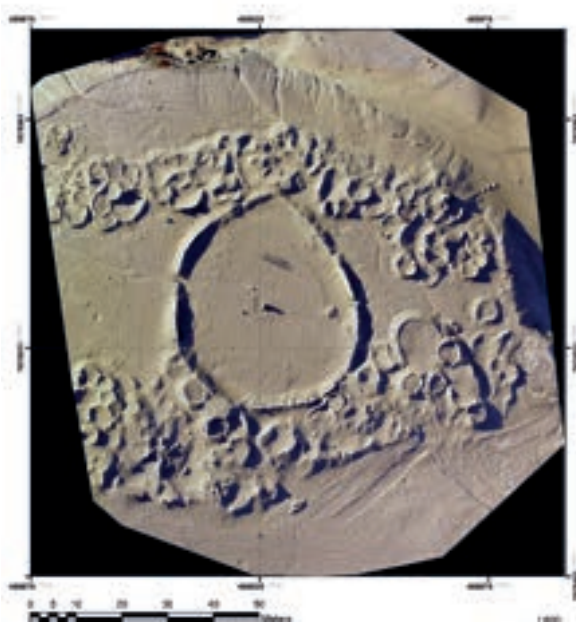


Figura 5. Vista aérea sitio aldea G-1, Quebrada de Guatacondo, Llamara (Fotografía: L. Pérez R.).

Esto habría ocurrido poco después de una megasequía hacia el 3,5 ka AP (Tully *et al.*, 2019). En este período se observa una mayor disponibilidad de agua que la actual debido a la mayor variabilidad del fenómeno de El Niño con mayor presencia de su fase fría (Olson *et al.*, 2019). Luego le siguió, hacia el 1,8 ka AP, un período más seco que obligó a desplazar las ocupaciones de Ramaditas hacia el interior (Rivera, 2005). En este sentido, Tully *et al.* (2019) hacen referencia al cambio cultural que produjeron los períodos secos en el entorno del río San Salvador en la cuenca de Calama (~450 km al sur de la PDT), indicando que la sostenibilidad del sistema agrícola se habría visto afectada por la reducción de la descarga de arroyos como consecuencia de las condiciones de sequía sostenida. Estos autores señalan que posteriormente, las megasequías de 1,3 ka AP y 0,5 ka AP, se correlacionan con fuertes disminuciones en las poblaciones del interior y el abandono de numerosos sitios arqueológicos.

3.4 El Modelo numérico de flujo de agua subterránea en Pampa del Tamarugal (PDT).

El modelo numérico de flujo subterráneo de la PDT permitió realizar una estimación preliminar de la recarga hidrogeológica que reproduce el perímetro de los paleohumedales pleistocénicos que se desarrollaron en los salares de Pintados y Bellavista.

Se determinó que la recarga actual incrementada por un factor de $\times 2$ es capaz de recrear los límites de un humedal con el nivel freático < 5 m bajo el nivel del terreno y la presencia de probables zonas lagunares en su interior donde el nivel freático estaba en superficie o como máximo a 1 m de profundidad. La superficie total del ecosistema húmedo determinada de esta manera es cercana a 620 km², y su perímetro es coherente con la localización de todos los hallazgos reportados de megafauna pleistocénica en la PDT (Figura 6).

Los resultados de este trabajo sugieren que los paleohumedales de los salares de Pintados y Bellavista identificados previamente por Pfeiffer *et al.* (2018) pudieron formar parte de un solo gran paleohumedal depocéntrico, cuyo perímetro ha podido ser bosquejado con la ayuda del modelo numérico de flujo subterráneo.

El aporte hídrico a este gran paleohumedal debió ser de tipo mixto hipogénico-epigénico con predominio del aporte subterráneo. En ese sentido, cabe destacar que las condiciones paleoclimáticas simuladas son conservadoras ya que, al emplearse de un modelo de flujo subterráneo, solo se enfocaron en modelar el incremento del aporte subterráneo al humedal, y no el mayor aporte de la escorrentía superficial de las quebradas laterales que inundaban el humedal en la temporada de lluvias. Esto permite plantear

la hipótesis de que el perímetro del ecosistema húmedo y las zonas lagunares pudieron ser incluso algo mayores a las estimadas en este trabajo, lo cual debería ser ratificado mediante un modelamiento conjunto de las escorrentías superficiales y subterráneas que incorpore las quebradas laterales.

En cuanto al período de mayor recarga hidrológica del HTa, si bien está demostrado que se tradujo en el escurrimiento de ríos permanentes desde sectores más altos de la PDT (Nester et al., 2007) que marcaron el inicio de una intensificación de la ocupación humana y su agricultura (Rivera, 2005), la ausencia de dataciones de paleoriberas correspondientes al HTa, no permite por ahora validar o descartar si los paleohumedales pleistocénicos y sus áreas lagunares pudieron reactivarse en los períodos húmedos más recientes del HTa.



Figura 6. Perímetro del paleohumedal pleistocénico estimado con el modelo y su relación con la ubicación de los hallazgos preliminares de megafauna en PDT y riberas de paleohumedales (elaboración propia).

4. Conclusiones

La información recopilada en el presente trabajo indica que la fase más importante de recarga hidrológica en la PDT aconteció durante el Pleistoceno tardío desde por lo menos ~25,4 ka AP hasta ~10,8 ka AP. Varios milenios después hubo otra fase de menor magnitud en el Holoceno Tardío en el período 3,0 ka a 1,8 ka AP, y un pulso más breve en el lapso 1,0 ka a 0,7 ka AP durante la Anomalía Climática Medieval. Esto explica que las dataciones del agua subterránea almacenada en los acuíferos de la región son en general de una edad >10 ka AP superando los 20 ka y hasta 30 ka AP en el caso de aguas subterráneas profundas.

En las condiciones hidrológicas del Pleistoceno tardío ríos permanentes bajaban de las serranías orientales de la PDT. Se estima que las quebradas Aroma, Tarapacá y Chacarilla desarrollaban cursos de agua que habitualmente llegaban hasta el llano de la PDT mientras que aquellos de las quebradas Jazpampa, Quipisca, Sagasca, Quisma, Ramada y Chipana pudieron tener un régimen estacional y confluir solo algunos meses del año en la planicie con los flujos fluviales permanentes. Estos ríos inundaban recurrentemente la planicie del valle y recargaban el acuífero somero de la PDT, generando las condiciones para el sustento de humedales y cuerpos lagunares permanentes.

Es posible estimar que la extensión y la permanencia en el tiempo de los cuerpos lagunares presentes en estos paleohumedales pleistocénicos debió ser muy sensible a la continuidad del régimen fluvial de los ríos. A causa de la alta demanda evaporativa solo algunos años sin o con pocas lluvias pudieron haber sido suficientes para reducir el tamaño y eventualmente desecar una parte importante de estas lagunas, con consecuencias que habrían sido catastróficas para la megafauna y los humanos que dependían de ellas. Por lo anterior, sería posible plantear que en el Pleistoceno tardío el régimen pluviométrico sobre las montañas que bordean por el oriente a la PDT no solo debió ser más húmedo en promedio que el actual, sino más estable sin intercalaciones de años secos como ocurre con el patrón climático actual. Desde esa perspectiva, de manera muy preliminar se podría plantear que, sobre los 3800 msnm, la magnitud de las lluvias en la zona cordillerana de la PDT en el Pleistoceno Tardío pudo oscilar entre 300-350 mm/año en años secos y al menos entre 400-500 mm/año en años húmedos.

La evidencia hidrogeoquímica e isotópica del agua de lluvia actual y las aguas subterráneas almacenadas en el acuífero de la PDT sugiere que durante las ventanas climáticas húmedas del Pleistoceno tardío pudo haber dos fuentes distintas de vapor de agua, una proveniente del oriente y nororiente amazónico que generaba lluvias isotópicamente ligeras, y otra originada en el Océano Pacífico que producía lluvias más pesadas sobre la cara occidental de la cordillera Los Andes. Esto confirmaría la necesidad de reconsiderar las interpretaciones paleoclimáticas que identifican a la variabilidad de las

fases de ENSO como la principal responsable de contribuir a la variabilidad climática del Desierto de Atacama durante los pasados 20 ka que ya han planteado otros autores (Jordan *et al.*, 2019).

Desde finales del siglo XIX se ha reportado la presencia de osamentas de megafauna en el contexto de la PDT en diversos sectores que tienen como denominador común su cercanía a las orillas de los paleohumedales pleistocénicos donde había agua disponible. Estos hallazgos se concentran en el perímetro de la zona depocéntrica del Salar de Pintados y sectores adyacentes como el área de Pica-Matilla-Esmeralda, pero también al norte cerca de la oficina salitrera Primitiva, y al sur en el entorno de la oficina salitrera Iris en el Salar de Sur Viejo y en la Quebrada de Maní en el Salar de Llamara.

Se han documentado hallazgos de osamentas del género *Gomphotheriidae* entre el antiguo pueblo La Rinconada y el caserío Cabrería, y en la oficina salitrera Primitiva; de *Megatherium sp.* en las cercanías del antiguo pueblo Cumiñalla, en el área de Pica-Matilla, en las cercanías del cerro Longacho, y en la Quebrada de Maní; de *Scelidotherium sp.* en el sector Esmeralda cerca de Pica; y de *Hippidion* entre el pueblo La Rinconada y el caserío Cabrería, y en la Quebrada de Maní.

Los fragmentos óseos de *Megatherium sp.*, *Hippidion sp.* hallados en la Quebrada de Maní fueron datados en 11,8 a 11,2 ka AP, mientras que a los restos casi completos de *Megatherium sp.* encontrado en las cercanías del cerro Longacho se le puede asignar una edad de 12,35 ka AP en base a la datación de restos leñosos ubicados en un sitio cercano a las osamentas. Estas fechas son contemporáneas con la colonización humana de la PDT que data del período 12,8 ka a 9,76 ka AP y coincidentes con la fase final de la ventana climática húmeda del Pleistoceno tardío confirmando que, aunque las condiciones climáticas favorables se habían iniciado con mucha anterioridad, por lo menos ~25,4 ka AP, debieron pasar milenios para el afianzamiento del paleoambiente que fue clave para posibilitar la inmigración y sobrevivencia de la megafauna y de los primeros grupos humanos en habitar la PDT.

Los hallazgos de estos primeros grupos humanos muestran elaboración de herramientas líticas, caza, elaboración de alimentos, y fogones, además de la fabricación de pigmentos y la introducción de conchas de gasterópodos marinos. Además de apreciarse la ejecución de tareas de subsistencia, también se deduce el desarrollo de otras actividades sociales que posiblemente comprenden la decoración corporal, expresiones rituales y artísticas. Los tres sitios tempranos conocidos se ubican en áreas donde existía disponibilidad permanente de fuentes de agua dulce superficial o subterránea somera junto a paleohumedales ribereños o de tipo depocéntricos, siendo muy probable que estos cazadores-recolectores además mantuviesen circuitos locales de desplazamiento durante todo el año para acudir en busca de recursos de un sitio favorable a otro.

Estos grupos humanos que se habían establecido en el entorno de la PDT durante al menos tres milenios aprovechando la fase final de la ventana climática húmeda del Pleistoceno Tardío, debieron enfrentar las consecuencias de un cambio climático hacia condiciones hidroclimáticas más secas y relativamente similares a las actuales que se habría producido a contar del Holoceno Temprano hace unos 9,7 ka AP. Esta “sombra pluviométrica” pudo prolongarse por seis milenios concluyendo alrededor de 3,3 ka AP. En ese período los ríos retrocedieron y dejaron de inundar la llanura de la pampa, y el nivel freático del acuífero se profundizó disminuyendo el aporte hídrico a los humedales ribereños y depocéntricos que se habían consolidado durante el Pleistoceno. Los mayores efectos sobre los grupos humanos tempranos que colonizaron la PDT fueron la reducción en la disponibilidad de agua para la bebida por el alejamiento de los ríos y desecación de lagunas y consecuente disminución de las especies de flora y fauna que constituían su fuente de alimento. En una primera aproximación podría estimarse que un cambio pluviométrico hacia condiciones más secas pudo afectar con relativa rapidez el paleoambiente y a estos primeros grupos humanos, ya que unos pocos años consecutivos con lluvias cordilleranas menores a 300 m/año pudieron ser suficientes para desecar gran parte de estas lagunas, con consecuencias catastróficas para la megafauna y los humanos que dependían de ellas.

Las prolongadas condiciones secas del Holoceno temprano fueron interrumpidas nuevamente por fluctuaciones climáticas que mejoraron periódicamente la intensa aridez en el período ~3,0 ka a ~0,7 ka AP. Estos ciclos climáticos lluviosos del Holoceno tardío fueron menos relevantes que aquellos del Pleistoceno Tardío, pero más húmedos respecto del clima actual. Se presume que los ríos permanentes provenientes de las quebradas volvieron a desembocar en la pampa, pero probablemente sin alcanzar a llegar en forma constante al depocentro de la cuenca como sí ocurrió en el Pleistoceno tardío.

Esta ventana climática favorable coincide con el desarrollo de los primeros establecimientos aldeanos que practicaron una agricultura intensiva a contar de 3,0 ka a 2,5 ka AP, cuando comenzaron a establecerse en las tierras áridas de la PDT y su entorno, grupos humanos que desarrollaron una agricultura de riego con canales que fueron construidos desde el piedemonte en dirección a la PDT con el fin de extender los campos de cultivos hacia esas planicies. Estas aldeas representaron una respuesta eficiente de un modo de vida agromarítimo con una población agrícola y recolectora de tiempo completo, con un énfasis en la explotación del tamarugo, maíz y quinua.

Dentro de este período hubo episodios más secos hacia el 1,8 ka AP que obligó a desplazar las ocupaciones de Ramaditas hacia el interior, indicando que la sostenibilidad del sistema agrícola se habría visto afectada por la reducción de la descarga de los arroyos como consecuencia de las condiciones de sequía sostenida, y otros hacia 1,3 ka y 0,5 ka AP que se correlacionan

con fuertes disminuciones en las poblaciones del interior y el abandono de numerosos sitios arqueológicos.

Simulaciones hidrogeológicas iterativas con diferentes niveles de recarga determinaron que la tasa de recarga hidrogeológica que reproduce un humedal depocéntrico coincidente con las orillas reconocidas e inferidas del paleohumedal pleistocénico es 2,0 veces mayor que la recarga actual de la PDT. Esta modelación permitió acotar preliminarmente el rango de 1,5 a 4 veces que previamente habían estimado otros investigadores.

Además, las simulaciones sugieren que al interior de este gran humedal pudo haber varios sectores con presencia de cuerpos lagunares permanentes, y no solo la zona con agua en lámina libre identificadas en el Salar de Bellavista por Pfeiffer *et al.* (2018). Estas zonas estarían alineadas en la PDT sobre el cauce del río Tarapacá —hoy casi imperceptible— desde la localidad de La Tirana, pasando por Cumiñalla y Pintados y llegando hasta el Salar de Bellavista, por lo menos.

Los resultados de este trabajo muestran que los paleohumedales de los salares de Pintados y Bellavista identificados por Pfeiffer *et al.* (2018) pudieron formar parte de un solo gran paleohumedal depocéntrico de aproximadamente 620 km² cuyo perímetro fue bosquejado con la ayuda del modelo numérico de flujo subterráneo, el cual resulta coherente con la localización de los hallazgos reportados de megafauna pleistocénica y de las primeras ocupaciones humanas. Complementariamente a la existencia de estos humedales, la presencia de un extenso bosque freatófito de tamarugos (*Prosopis sp.*) como parte del paleoambiente pleistocénico de la PDT, puede haber conformado un hábitat propicio para la sobrevivencia exitosa de la megafauna y los cazadores humanos, al generar corredores habitables que posibilitaban largos desplazamientos hacia otras zonas húmedas ubicadas en zonas más altas o distantes, como por ejemplo La Calera, Pica, e incluso al vecino Salar de Llamara.

Este gran paleohumedal depocéntrico probablemente alcanzó su mayor extensión al finalizar el Pleistoceno tardío, y hacia el Holoceno temprano ya debía estar en declinación, como lo demuestran los valores isotópicos más ligeros medidos en la madera de árboles antiguos de esa época cuyos valores de hecho son similares a los que presenta la madera moderna. Se confirma de este modo al Pleistoceno Tardío como la época de establecimiento de la megafauna y de las primeras ocupaciones humanas en la PDT. En la Figura 7 se representa una imagen integradora del paleoambiente de la PDT durante el Pleistoceno tardío incluyendo los hallazgos de megafauna y de las primeras ocupaciones humanas.

Los datos isotópicos de la madera de tamarugos y de la vegetación de las paleoriberas de las quebradas laterales, sugieren que este paleohumedal depocéntrico también pudo reactivarse parcialmente en los períodos húmedos más recientes del Holoceno Tardío (3,5 ka-1,8 ka AP) alcanzando

una extensión menor, aunque hasta ahora no se han identificado paleoriberas asociadas a esa época en la zona de Pintados o Bellavista.

En este sentido, si se lograsen identificar paleoriberas asociadas al Holoceno Tardío entonces también se podría realizar una estimación de la recarga que existía 2,5 ka AP, momento clave en el desarrollo de los primeros establecimientos aldeanos que practicaron una agricultura intensiva en la PDT. El presente trabajo abre valiosas líneas de investigación sobre

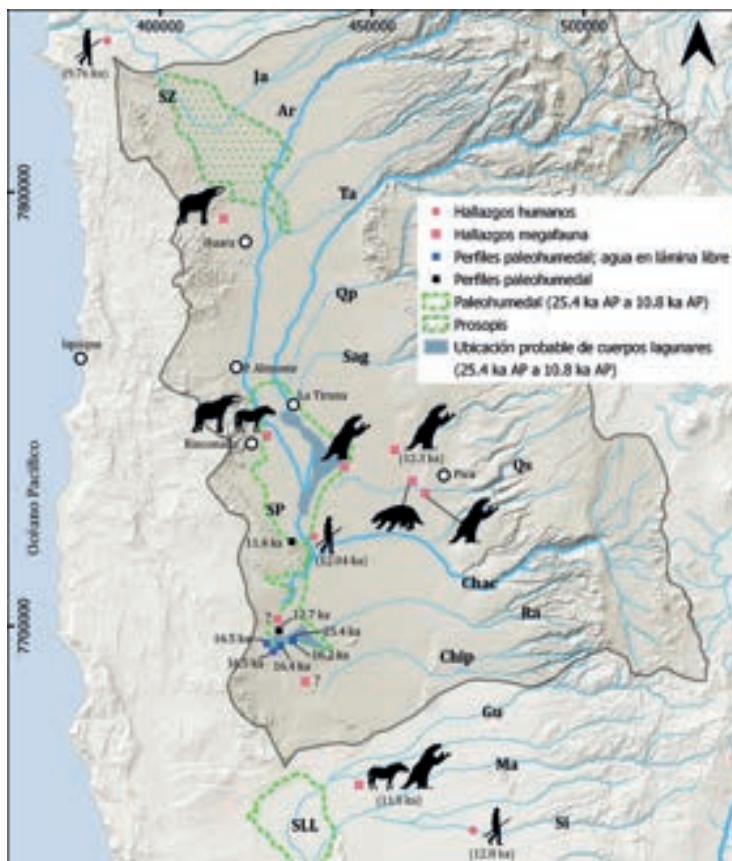


Figura 7. Representación de los paleohumedales del Pleistoceno Tardío en la PDT incluyendo el inventario de hallazgos de megafauna (*Gomphotheriidae*, *Hippidion*, *Megatherium medinae*, *Scelidotherium chilense*) y de las primeras ocupaciones humanas. Extensión del paleohumedal de Pintados-Bellavista según este trabajo; extensión de la zona de Prosopis de Zapiga y del paleohumedal de Llamara según Pfeiffer *et al.* (2018) (elaboración propia).

la adaptación del hombre al clima cambiante del pasado, que resultarán de incalculable utilidad para afrontar los desafíos climáticos del futuro, especialmente considerando que las simulaciones hidrogeológicas indican preliminarmente que cambios no tan radicales en el patrón de lluvias fueron capaces de provocar cambios trascendentes en los ecosistemas húmedos de la PDT. En efecto, la realización de un trabajo exhaustivo de modelamiento paleoclimático de la PDT y su integración con el conocimiento paleontológico y arqueológico de la zona constituye una tarea futura fundamental en esta área aún poco investigada.

Agradecimientos

Agradecemos a Pablo Cañarte por su valiosa recopilación de antecedentes paleontológicos de la PDT, así como por las inspiradoras discusiones en las etapas tempranas de este trabajo. También agradecemos a José Bustamante por su contribución en el ajuste y ejecución del modelo numérico de flujo subterráneo y a Lino Lizarde por la elaboración del SIG del proyecto y figuras. A National Endowment for the Humanities (NEH), Grant FT 285682 a Mario A. Rivera. A la doctora Laura Vitoria se le agradece por las revisiones del manuscrito y sus generosos comentarios que ayudaron a mejorar la versión final.

Referencias

- Acosta O. (2005). Intensive use of aquifers by mining activity in Northern Chile. Groundwater Intensive Use. In A. Sahuquillo, J. Capilla, L. Martínez-Cortina, y X. Sánchez-Vila. (Eds.), International Association of Hydrogeologists Selected Papers. 177-185.
- Acosta, O. (2021). Revisión del concepto de sustentabilidad de la explotación de aguas subterráneas en el contexto normativo chileno. *Revista Latinoamericana de Hidrogeología*, Número Especial, (2), 57-74.
- Acosta, O. y E. Custodio (2008). Impactos ambientales de las extracciones de agua subterránea en el Salar del Huasco (norte de Chile). *Boletín Geológico y Minero*, 119 (1), 33-50.
- Acosta, O., J. Guimera, E. Custodio, I. Ansón, J. L. Delgado (2013). Contribución al conocimiento de la hidrogeología de las cuencas intrandinas del N de Chile, Agua Subterránea Recurso Estratégico. En N., González, E., Kruse, M., Trovatto y P. Laurencena (Eds.), Tomo I, 118-125.
- Alvarado R., C. Véjar, R. Izaurieta y M. Uribe (2021). Más allá de las Aldeas: Nuevas Evidencias de Complejidad Social en la Pampa del Tamarugal durante el Período Formativo (749 a.C.-996 d.C.). *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología*. Número Especial, 47-70.
- Amundson, R. W. Dietrich, D. Bellugi, S. Ewing, K. Nishiizumi, G. Chong, J. Owen, R. Finkel, A. Heimsath, y B. Stewart (2012). Geomorphologic evidence for the late Pliocene

- onset of hyperaridity in the Atacama Desert. *Geological Society of America Bulletin* 124 (7-8), 1048-1070.
- Aravena, R., O. Suzuki, H. Peña, A. Pollastri, H. Fuenzalida, y A. Grilli (1999). Isotopic composition and origin of the precipitation in Northern Chile. *Applied Geochemistry*, 14, 411-422.
- Basadre M. (1876). *Riquezas peruanas: colección de artículos descriptivos escritos para La Tribuna*. Editorial del Cardo [2003].
- Bernard, H. y A. Dooley (2017). An Ancient Irrigation Canal in the Pampa Tamarugal (Chile). *Journal of Field Archaeology*, 42 (4), 259-268, <https://www.doi.org/10.1080/00934690.2017.1338117>
- Billinghamurst, G. (1886). *Estudio sobre la geografía de Tarapacá*. Imprenta de El Progreso. Santiago, Chile, 120 pp.
- Blanco N., P. Vázquez, F. Sepúlveda, A. Tomlinson, A. Quezada, y M. Ladino (2012). Levantamiento geológico para el fomento de la exploración de recursos minerales e hídricos de la cordillera de la costa, depresión central y precordillera de la región de Tarapacá (20°-21°S). Informe registrado IR-12-50. *Servicio Nacional de Geología y Minería*, Chile, 228 pp.
- Casamiquela, R. M. (1969). Enumeración crítica de los mamíferos continentales pleistocenos de Chile. *Rehue*, 2, 143-172.
- Casamiquela, R. M. (1972). Catalogación crítica de algunos vertebrados fósiles chilenos. II. *Los mastodontes*. *Ameghiniana*, 9 (3), 193-208, 13 figs.
- Casamiquela R. y Sepúlveda F. (1974). Catalogación crítica de algunos vertebrados fósiles chilenos. III. Los megaterioideos. Sobre *Megatherium medinae*. *Philippi. Ameghiniana*, 11 (2), 97-123.
- DGA (2017). Investigación de acuíferos de gran volumen y bajo nivel de recarga en la zona norte. S.I.T. N° 418. Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Aguas, División de Estudios y Planificación, p. 277. Elaborado por Hídrica Consultores SPA.
- Ehleringer J., H. A. Mooney, P. W. Rundel, R. D. Evans, B. Palma, J. Delatorre (1992). Water and nitrogen dynamics in an arid woodland. *Nature*, 359, 316-318.
- Frassinetti D. (1982). *Bibliografía escogida y comentada sobre mamíferos fósiles de Chile*. Museo de Historia Natural, Chile.
- Frassinetti, D.; M. T. Alberdi (2000). Revisión y estudio de los restos fósiles de mastodontes de Chile (*Gomphotheriidae*): *Cuvieronius hyodon*, Pleistoceno superior. *Estudios Geológicos*, 56, 3-4.
- Frassinetti, D. y M.T. Alberdi (2001). Los macromamíferos continentales del Pleistoceno superior de Chile: Reseña histórica, localidades, restos fósiles, especies y dataciones conocidas. *Estudios Geológicos*, 57, 53-69
- Gayo, E. M., C. Latorre, T. E. Jordan, P. L. Nester, S. A. Estay, K. F. Ojeda, C. M. Santoro (2012). Late Quaternary hydrological and ecological changes in the hyperarid core of the northern Atacama Desert (~21 °S). *Earth Science Review*, 113 (3-4), 120-140.
- Herrera, K, J. Pelegrin, E. Gayo, C. Santoro (2019). Circulation of Objects and Raw Material in the Atacama Desert, Northern Chile by the End of the Pleistocene. *PaleoAmerica*, 5 (4), 335-348.

- Houston J. and A. Hartley (2003). The central Andean west-slope rainshadow and its potential contribution to the origin of hyper-aridity in the Atacama Desert. *International Journal Climatology*, 23, 1453-1464.
- JICA (1993). The study on the development of water resources in Northern Chile. Elaborado por Pacific Consultants International.
- Jordan, T. E., C. Herrera, L. V. Godfrey, S. Colucci, C. Gamboa, J. Urrutia, G. Gonzalez, J. Paul, (2019). Isotopic characteristics and paleoclimate implications of the extreme precipitation event of March 2015 in northern Chile. *Andean Geology* 46 (1), 1-31
- Johnson, E., J. Yáñez, C. Ortiz y J. Muñoz (2010). Evaporation from shallow groundwater in closed basins in the Chilean Altiplano. *Hydrological Sciences Journal–Journal des Sciences Hydrologiques*, 55(4), 624-635.
- Latcham, R. (1929). Los mastodontes chilenos. *Revista Educación*, 6, 423-432.
- Latorre, C, C. Santoro, P. Ugalde, E. Gayo, D. Osorio, C. Salas-Egana, R. De Pol-Holz, D. Joly, J.A. Rech (2013). Late Pleistocene human occupation of the hyperarid core in the Atacama Desert, northern Chile. *Quaternary Science Review*, 77, 19-30.
- Magaritz, M., R. Aravena, H. Peña, O. Suzuki and A. Grilli (1990). Source of ground water in the deserts of Northern Chile: evidence of deep circulation of ground water from the Andes. *Ground Water*, 28 (4).
- McDonald, M. G. y A. W. Harbaugh (1984). A modular three-dimensional finite-difference ground-water flow model. *U.S. Geological Survey Open-File Report* 83-875, 528 pp.
- Mooney H. A., S. L. Gulmon, P. W. Rundel, J. R. Ehleringer (1980). Hydraulic lift and water use by plants: implications for water balance, performance and plant-plant interactions. *Oecologia*, 44, 177-180.
- Nester, P. L., E. Gayo, C. Latorre, T.E.Jordan, N. Blanco (2007). Perennial stream discharge in the hyperarid Atacama Desert of northern Chile during the latest Pleistocene. *Proceedings National Academy of Sciences*, 104, 19724-19729.
- Oliver Schneider, C. (1926). Lista preliminar de los mamíferos marinos fósiles de Chile. *Revista Chilena de Historia Natural*, 30, 144-156.
- Olson, E., J. Dodd, M. A. Rivera (2019). *Prosopis* sp. Tree-ring oxygen and carbon records of regional-scale hydroclimate variability during the last 9500 years in the Atacama Desert. *Palaeo* 538. 15 pp.
- Pfeiffer, M., C. Latorre, C. M. Santoro, E. Gayo, R. Rojas, M. L. Carrevedo, V. B. McRostie, K. M. Finstad, A. Heimsath, M. C. Jungers, R. De Pol-Holz, R. Amundson (2018). Chronology, stratigraphy and hydrological modelling of extensive wetlands and paleolakes in the hyperarid core of the Atacama Desert during the late quaternary. *Quaternary Science. Review* 197, 224-245.
- Philippi, R. A. (1892-1893). Noticias preliminares sobre los huesos fósiles de Ulloma. *Anales Universidad de Chile*, 82, 499-506.
- Rivera, M. A. (2005). *Arqueología del Desierto de Atacama. La Etapa Formativa en el Área de Ramaditas/Guatacondo*. Ediciones UB, LOM, Santiago.
- Romero H., M. Méndez y P. Smith (2012). Mining development and environmental injustices in The Atacama Desert (Northern Chile). *Environmental Justice*, 5 (12), 70-76.

- Romero H., P. Smith, M. Mendonga y M. Méndez (2013). Macro y mesoclimas del altiplano andino y desierto de Atacama: desafíos y estrategias de adaptación social ante su variabilidad. *Revista Geografía Norte Grande* (55).
- Tomlinson, A., N. Blanco, U. Ladino y A. Marco (2015). Carta Mamiña, Región de Tarapacá. Servicio Nacional de Geología y Minería. Carta Geológica de Chile, Serie Geología Básica, vol. 1.
- Tully, Craig D. J. A. Rech, T. R. Workmana, C. M. Santoro, J. M. Capriles, E. M. Gayo, C. Latorre (2019). In-stream wetland deposits, megadroughts, and cultural change in the northern Atacama Desert, Chile. *Quaternary Research* 91, 63-80.
- Uribe M., C. Agüero, D. Catalán, M.J. Herrera, F. Santana-Sagredo (2015). Nuevos fechados del sitio Tarapacá-40: Recientes análisis y reflexiones sobre un cementerio clave del período Formativo del norte de Chile y Andes Centro Sur. Ñawpa Pacha, *Journal of Andean Archeology*, 35 (1), 57-89.
- Uribe M., S. Urbina y E. Vidal (2020). Arqueología y complejidad social en la Pampa del Tamarugal: revisando los asentamientos del período Formativo de Tarapacá, norte de Chile. Iguales pero diferentes: trayectorias históricas prehispánicas en el Cono Sur. Editores Lorena Sanhueza, Andrés Troncoso y Roberto Campbell. 1ª ed. Santiago: Social-Ediciones, 244 p.
- Vásquez J.(2011). Oficina Alianza 1899. Columna del historiador Juan Vásquez Trigo en la *Tell Magazine*. Marzo.

Definición de REVISTA DE **ARQUEOLOGÍA AMERICANA**

La *Revista de Arqueología Americana* fue creada por el Comité de Arqueología, de la Comisión de Historia del IPGH y publicó su primera edición en 1990.

El objetivo de la Revista es ofrecer temas relacionados con la investigación arqueológica de las distintas regiones americanas. Además, los contenidos están presentados en dos volúmenes: uno sobre América del Norte y Central, otro desarrollando el tema para América del Sur y Caribe.

La Revista es temática, siendo publicados artículos en las cuatro lenguas americanas (español, inglés, francés y portugués), cada uno de ellos presenta un resumen en estos idiomas.

Los temas elegidos son aquellos objetos de debate en los círculos académicos y pretenden mostrar la situación en el panorama americano. Los artículos del cuerpo principal de la Revista se realizan a través de invitación a los expertos en los temas en cuestión.

Los primeros 12 volúmenes trataron del desarrollo cultural de todo el continente. Después, fueron discutidos algunos temas más específicos incluyendo diferentes aspectos de la tecnología precolombiana. El último tema discute la relación de cambios climáticos y la tecnología antigua.

Sistema de Arbitraje

El Consejo Editorial está compuesto por profesionales de diversas regiones americanas, que ayudan en la identificación de los expertos y de los artículos recibidos.

Instructivo para autores

Los lineamientos generales para presentar trabajos a ser publicados, son los siguientes:

- Todo artículo sometido debe ser original, y no publicado, ni considerado para publicación en otra revista.
- La extensión máxima de los artículos debe ser de 50 páginas formadas y las llamadas de nota de 10 páginas.
- Los artículos podrán ser escritos en cualquiera de los cuatro idiomas oficiales del Instituto: español, inglés, francés y portugués. En el caso de artículos escritos en inglés, francés o portugués, evitar corte de palabras.

- El nombre de los autores, la institución a la que pertenecen, sus direcciones postal y electrónica se incluirán a pie de página al inicio del artículo.
- Cada artículo debe ser precedido por un resumen corto (máximo 110 palabras), el cual debe permitir al lector tener una idea de la importancia y campo que abarca el artículo, debe presentarse en español, inglés, francés y portugués.
- Antes del resumen se deberá incluir el título del artículo en el idioma que corresponda.
- Inmediatamente después de cada resumen, se escribirán no más de seis palabras clave representativas del contenido general del artículo y características de la terminología usada dentro de un campo de estudio.
- Dentro del texto, si se trata de una cita textual que abarque como máximo dos líneas, se citará el autor, se transcribirá entre comillas y enseguida entre paréntesis se apuntará el año y número de página(s). Si la cita abarca más de cinco líneas, se transcribirá el párrafo o párrafos con una sangría, según se indica en la plantilla, sin encomillar.
- Las fotografías, figuras, gráficas, cuadros y tablas deberán ser presentadas listas para ser reproducidas y su colocación dentro del texto se indicará claramente.
- Los artículos deben ser colocados en la plantilla correspondiente, cada una de las revistas cuentan con una específica la cual puede ser solicitada al editor responsable o al Departamento de Publicaciones en la Secretaría General.
- Se debe utilizar el sistema de citación que inserta dentro del texto la referencia entre paréntesis (apellido del autor, año y número de páginas). Asimismo van en una sección aparte (Bibliografía) al final del artículo, se elaborará a la manera anglosajona, ordenada alfabéticamente con base en el apellido paterno de los autores, en caso de ser dos o más autores, a partir del segundo se anotarán dando inicio por el nombre(s) de cada uno seguido del apellido, separándolos por coma. En la siguiente línea con sangrado de párrafo francés se colocará el año, cuando se trata de un artículo va entre comillas, incluir en cursivas el título de la obra, en rectas se anotan la editorial, ciudad y número de páginas. Cuando haya más de una obra escrita por el mismo autor, éstas deberán ordenarse cronológicamente de acuerdo con la fecha de publicación de las mismas. Si hay más de una obra escrita por el mismo autor en el mismo año éstas

deberán diferenciarse con una letra minúscula (1999a, 1999b,1999c)
ejemplo:

Constandse-Westermann, T.S. y R.R. Newell (1991). "Social and Biological Aspects of the Western European Mesolithic Population Structure: A Comparison with the Demography of North American Indians", *The Mesolithic in Europe*, Ed. Clive Bonsall, Edinburgh University Press, Edinburgh, pp. 106-115.

- Todos los autores deberán atenerse a estos lineamientos.
- Los artículos deben enviarse al Editor de la *Revista de Arqueología Americana*, quien los someterá a dictamen anónimo de dos especialistas e informará el resultado a los autores en un plazo no mayor de un año.

Mario A. Rivera, PhD
Universidad de Magallanes
Field Museum Natural History
ICOMOS-Chile
Correo electrónico: marivera41@gmail.com

- No se devolverá el material enviado.

Función editorial del Instituto Panamericano de Geografía e Historia

Además de la *Revista de Arqueología Americana*, el IPGH publica cinco revistas, impresas y distribuidas desde México. Estas son: *Revista Cartográfica*, *Revista Geográfica*, *Revista de Historia de América*, *Antropología Americana* y *Revista Geofísica*.

La Secretaría General invita a todos los estudiosos y profesionales de las áreas de interés del IPGH: cartografía, geografía, historia, geofísica y ciencias afines, a que presenten trabajos de investigación para publicarlos en nuestras revistas periódicas.

Si requiere mayor información, favor de comunicarse a:

Departamento de Publicaciones
Secretaría General del IPGH
Ex-Arzobispado 29 / Colonia Observatorio / 11860 Ciudad de México
Tels.: (+52-55) 5277-5888 / 5277-5791 / 5515-1910
Correo electrónico: publicaciones@ipgh.org

Formación y cuidado editorial:
Instituto Panamericano de Geografía e Historia
realizada en su Departamento de Comunicación Social
Ex Arzobispado núm. 29, Col. Observatorio 11860,
Ciudad de México, México
Tels.: 5277-5791 / 5277-5888
publicaciones@ipgh.org

2022

**ESTADOS MIEMBROS
DEL
INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E
HISTORIA**

EL IPGH, SUS FUNCIONES Y SU ORGANIZACIÓN

Argentina

Belice

Bolivia

Brasil

Chile

Colombia

Costa Rica

Ecuador

El Salvador

**Estados Unidos
de América**

Guatemala

Haití

Honduras

México

Nicaragua

Panamá

Paraguay

Perú

**República
Dominicana**

Uruguay

Venezuela

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) fue fundado el 7 de febrero 1928 por resolución aprobada en la Sexta Conferencia Internacional Americana que se llevó a efecto en La Habana, Cuba. En 1930, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos construyó para el uso del IPGH, el edificio de la calle Ex Arzobispado 29, Tacubaya, en la Ciudad de México.

En 1949, se firmó un convenio entre el Instituto y el Consejo de la Organización de los Estados Americanos y se constituyó en el primer organismo especializado de ella.

El Estatuto Orgánico del IPGH cita en su Capítulo II, artículo 2, su Misión:

1. Fomentar, coordinar y difundir los estudios pertenecientes a sus áreas de interés, las cuales son Cartografía, Geografía, Historia, Geofísica y las ciencias afines en beneficio de América;
2. Apoyar la iniciativa, innovación y generación de conocimiento en sus áreas de interés, a través de estudios, capacitaciones y trabajos de sus Comisiones;
3. Promover la cooperación interdisciplinaria entre los institutos de América y organizaciones internacionales afines.

Solamente los Estados Americanos pueden ser miembros del IPGH. Existe también la categoría de Observador Permanente, actualmente se encuentran bajo esta condición: España, Francia, Israel, Jamaica y República de Corea.

El IPGH se compone de los siguientes órganos panamericanos:

1. Asamblea General;
2. Autoridades;
3. Secretaría General; y
4. Comisiones.

Además, cada Estado Miembro designa y crea oficialmente una Sección Nacional, órgano establecido para el cumplimiento de la misión, visión y estrategia científica del IPGH en el ámbito nacional, contando para ello con el apoyo financiero de su gobierno.

Repatriación, retorno, restitución, reparación: diversidad de estrategias en los ámbitos científico, político y cultural del patrimonio cultural en América Latina **Álvaro Higuera** • *La encuesta a los profesionales peruanos sobre el tema de repatriación* **Álvaro Higuera** • *“É importante respeitar o ijá das coisas”: reflexões sobre o repatriamento de bens arqueológicos no Brasil* **Cristiana Barreto, Sandra Benites, Anita Ekman y Claire Warnier** • *Rememoraciones para renovar la restitución cultural peruana* **Mariana Mould de Pease** • *Museología de un retorno imperfecto: la colección Machu Picchu en el Museo Casa Concha* **Jean-Jacques Decoster** • *La dantesca tarea de gestionar el futuro del patrimonio peruano exiliado: infierno, purgatorio y paraíso en el mundo de las antigüedades exiliadas* **Álvaro Higuera** • *Deconstruyendo el concepto de sociedades primitivas. Una reflexión en torno a las Américas precoloniales* **Aïcha Bachir Bacha** • *Zaculeu, Guatemala: reflexiones y propuestas para un retorno local* **Victor Castillo** • *La colaboración en el diseño de mecanismos exitosos para la repatriación de un cilindro efígie maya de cerámica a Chiapas, México* **Josubé Lozada y Joel W. Palka** • *¿Dónde están los abuelos o ancestros?, ¿cuándo y por qué salieron de la tierra y del territorio atacameño?, ¿quién los sacó?, ¿cómo están ahora?* **Patricia Ayala, Cristian Espindola, Carlos Aguilar y Ulises Cárdenas** • *Subastas, denuncias y restituciones. Discusión y percepción pública del coleccionismo y comercialización de antigüedades arqueológicas en torno al caso mexicano* **Daniel Salinas Córdova** • *Totolapa en la Depresión Central de Chiapas durante el Posclásico tardío* **José Alfredo Flores y Victor Hugo García Gómez** • *K'ayom amal, el anuro cantante: una nueva variante organológica del aerófono doble del período Clásico maya* **Jean-François Brohée** • *El gran paleohumedal de la Pampa del Tamarugal: megafauna y poblamiento humano en el Norte de Chile* **Orlando Acosta y Mario A. Rivera** •



ICOMOS ICAHM
International Committee
on Archaeological
Heritage Management

ICOMOS Chile
Comité Chileno del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios

ISSN: 2663 4066